

# UN POCO DE VERDAD PARA PODER RESPIRAR

## TRAYECTORIA E IMPACTOS DE LOS BLOQUES PARAMILITARES MONTES DE MARÍA Y MOJANA

Informe N.º 17

Serie: Informes sobre el origen y la actuación  
de las agrupaciones paramilitares en las regiones



Centro Nacional  
de Memoria Histórica

NO ACEPTA SU VENTA ·  
Distribución  
gratuita  
· NO ACEPTA SU VENTA



**UN POCO DE VERDAD  
PARA PODER RESPIRAR**

**TRAYECTORIA E IMPACTOS DE LOS BLOQUES  
PARAMILITARES MONTES DE MARÍA Y MOJANA**

**Informe N.º 17**

---

**Serie: Informes sobre el origen y la actuación  
de las agrupaciones paramilitares en las regiones**

**Centro Nacional de Memoria Histórica**

**UN POCO DE VERDAD PARA PODER RESPIRAR  
TRAYECTORIA E IMPACTOS DE LOS BLOQUES PARAMILITARES  
MONTES DE MARÍA Y MOJANA**

**Informe N.º 17**

**Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones**

Lukas Rodríguez Lizcano  
**Coordinador Equipo de Investigación**

Ángela Hernández Moreno  
Xiomara Pérez Galindo  
Lukas Rodríguez Lizcano  
**Investigadores principales y correlatores**

Daniela Moreno Arriola  
Andrés Aunta Peña  
Karen Rojas Castellanos  
**Investigadores y correlatores**

Andrés Guerra Mendoza  
**Trabajo de campo**

Susana Lozada Osma  
Rafael Andrés Martínez Perdomo  
**Principales transcripores**

---

**CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA**

María Gaitán Valencia  
**Directora General**

Rubén Darío Acevedo Carmona  
**Director General (2019-2022)**

Gonzalo Sánchez Gómez  
**Director General (2011-2018)**

Carlos Mario López Rojas  
**Director Técnico de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2022)**

Natalia Niño Fierro  
**Directora Técnica de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2021)**

Laura Montoya Vélez  
**Directora Técnica de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2021)**

Jenny Juliet Lopera Morales  
**Directora Técnica de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2019-2020)**

Álvaro Villarraga Sarmiento  
**Director Técnico de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (2012-2019)**

**UN POCO DE VERDAD PARA PODER RESPIRAR  
TRAYECTORIA E IMPACTOS DE LOS BLOQUES PARAMILITARES  
MONTES DE MARÍA Y MOJANA**

**Informe N.º 17**

**Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones**

**ISBN Impreso:** 978-628-7561-54-0

**ISBN Digital:** 978-628-7561-55-7

**Primera edición:** diciembre de 2022

**Número de páginas:** 456

**Formato:** 15x23 cm

**Líder Estrategia de Comunicaciones**

Daniel Fernando Polanía Castro

**Edición y corrección de estilo**

Juan Guillermo Jaramillo Acuña

**Diseño y diagramación**

Leidy Sánchez Jiménez

**Fotografía de portada**

Portada: ©Leidy Sánchez Jiménez

**Georreferenciación**

Jonathan Peter Stucky Rodríguez

**Impresión**

Imprenta Nacional de Colombia

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 7 # 27-18 piso 24 Bogotá

PBX: (571) 7965060

comunicaciones@cnmh.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

Impreso en Colombia. *Printed in Colombia*

Queda hecho el depósito legal.

**Cómo citar:**

Centro Nacional de Memoria Histórica (2022). *Un poco de verdad para poder respirar. Trayectorias e impactos de los bloques paramilitares Montes de María y Mojana*. Informe N.º 17, Bogotá, CNMH.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente o, en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos patrimoniales de esta publicación.

Catalogación en la publicación - Centro Nacional de Memoria Histórica

Centro Nacional de Memoria Histórica. Dirección de Acuerdos de la Verdad

Un poco de verdad para poder respirar : trayectoria e impactos de los bloques paramilitares Montes de María y Mojana / Centro Nacional de Memoria Histórica. Dirección de Acuerdos de la Verdad ; Lukas Rodríguez Lizcano, coordinador equipo de investigación ; Ángela Hernández Moreno, Xiomara Pérez Galindo, Lukas Rodríguez Lizcano, investigadores principales y correlatores ; Daniela Moreno Arriola, Andrés Aunta Peña, Karen Rojas Castellanos, investigadores y correlatores. -- Primera edición. -- Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2022.

456 páginas : fotografías, gráficos, mapas en color ; 23 cm. -- (Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones, No. 17)

Contiene bibliografía.

ISBN digital: 978-628-7561-55-7

ISBN impreso: 978-628-7561-54-0

1. Paramilitarismo -- Montes de María (Región, Colombia) 2. Conflicto armado -- Montes de María (Región, Colombia) 3. Violencia política -- Montes de María (Región, Colombia) 4. Memoria histórica -- Colombia I. Rodríguez Lizcano, Lukas II. Hernández Moreno, Ángela III. Pérez Galindo, Xiomara IV. Moreno Arriola, Daniela V. Aunta Peña, Andrés VI. Rojas Castellanos, Karen VII. Título VIII. Serie

322.4209861

CDD 22



INTRODUCCIÓN _____	15
<b>CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DEL FENÓMENO PARAMILITAR EN LOS MONTES DE MARÍA _____</b>	25
<b>1.1. Factores socioeconómicos previos al fenómeno paramilitar. La geografía importa _____</b>	26
<b>1.2. La distribución de la tierra y las organizaciones campesinas. El surgimiento de la ANUC _____</b>	31
1.2.1. El surgimiento de la ANUC y el movimiento campesino por la tierra _____	33
1.2.2. Las guerrillas en los Montes de María _____	37
<b>1.3. Grupos antecesores de las estructuras paramilitares. Grupos de seguridad privada, bandas delincuenciales, autodefensas y grupos asociados a las Convivir _____</b>	41
1.3.1. De grupos de seguridad privada a grupos de autodefensa _____	42
1.3.2. El surgimiento de las Convivir en los Montes de María, 1994-1997 _____	52
<b>CAPÍTULO II: GÉNESIS Y DESARROLLO DEL FRENTE MOJANA _____</b>	57
<b>2.1. La región de La Mojana desde una perspectiva estratégica y la presencia de los primeros grupos armados ilegales _____</b>	58
2.1.1. Los grupos antecesores del Frente Mojana _____	59
<b>2.2. Orígenes del Frente Mojana. El grupo de Los Cuarenta, 1997-2001 _____</b>	61
<b>2.3. La comandancia de <i>Ramón Mojana</i>, 2001-2005 _____</b>	64

<b>CAPÍTULO III: INCURSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BLOQUE MONTES DE MARÍA (BMM). EL TERROR EN LOS MONTES DE MARÍA _____</b>	<b>73</b>
<b>3.1. El ingreso de las ACCU al territorio y los orígenes del BMM, 1994-1996 _____</b>	<b>75</b>
<b>3.2. Los primeros años de expansión de las estructuras ACCU en los Montes de María y el Canal del Dique, 1997-1999 _____</b>	<b>81</b>
<b>3.3. Los años del terror. La incursión del BMM y la ejecución de masacres como control territorial, 2000-2001 _____</b>	<b>89</b>
<b>3.4. La consolidación del BMM, 2002-2005 _____</b>	<b>111</b>
<b>3.5. Factores de vinculación de los integrantes del BMM _____</b>	<b>122</b>
3.5.1. Mecanismos de vinculación _____	131
3.5.2. Motivaciones _____	135
<b>CAPÍTULO IV: VIOLACIONES SISTEMÁTICAS A LOS DERECHOS HUMANOS Y AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO ATRIBUIDAS AL BLOQUE MONTES DE MARÍA Y AL FRENTE MOJANA _____</b>	<b>141</b>
<b>4.1. Violencia Sexual (VS) y Violencia Basada en Género (VBG) en el marco del accionar del BMM: una guerra instalada en los cuerpos _____</b>	<b>141</b>
4.1.1. Principales tendencias sobre los delitos de VS y VBG _____	143
4.1.2. Modalidades de violencia sexual (VS) _____	147
4.1.3. Responsabilidad de mando y normas intrafilas frente a la violencia sexual _____	156
4.1.4. Modalidades de violencia basada en género (VBG) _____	159
4.1.5. Violencia basada en género como práctica de regulación y control social _____	163



<b>4.2. Dinámicas del desarraigo: despojo, abandono y desplazamiento forzado en el marco del accionar del BMM</b> _____	169
4.2.1. Dimensiones espaciales y temporales asociadas al desplazamiento forzado, despojo y abandono forzado de tierras _____	169
4.2.2. Modalidades del desarraigo _____	175
<b>4.3. Desaparición forzada y tortura en el marco del accionar del BMM</b> _____	194
4.3.1. Dimensiones espaciales y temporales de la desaparición forzada y tortura en los Montes de María _____	196
4.3.2. Modalidades _____	209
4.3.3. Perfiles de las víctimas y propósitos de la desaparición forzada y tortura _____	214
4.3.4. Consideraciones finales _____	223
<b>4.4. Control y regulación social</b> _____	224
4.4.1. Modalidades de control y regulación social _____	224
<b>CAPÍTULO V: AFECTACIONES A POBLACIONES CON IMPACTO DIFERENCIAL Y EXPRESIONES DE RESISTENCIA CONTRA LA ESTRUCTURA PARAMILITAR</b> _____	235
<b>5.1. Afectaciones a mujeres en el marco del accionar del Bloque Montes de María y el Frente Mojana</b> _____	235
5.1.1. Principales tipos de afectaciones contra las mujeres en el marco del accionar del BMM _____	236
5.1.2. Violaciones a los derechos humanos de las mujeres en el marco de las masacres perpetradas por el BMM: violencia sexual, tortura y feminicidios _____	241
5.1.3. Regulación del comportamiento y administración de conflictos como modalidad de violencia basada en género _____	244

5.1.4. Perfiles de mujeres víctimas con afectaciones particulares como consecuencia del accionar paramilitar en los Montes de María _____	245
5.1.5. Impactos al tejido social como consecuencia de violencias hacia las mujeres _____	249
<b>5.2. Afectaciones a la población campesina en el marco del accionar del BMM y el Frente Mojana _____</b>	<b>251</b>
5.2.1. La disputa histórica por la tierra y la configuración de la identidad campesina en los Montes de María y La Mojana _____	251
5.2.2. El campesinado de Montes de María y La Mojana como sujeto colectivo diverso _____	252
5.2.3. Afectaciones hacia la población campesina como parte del accionar del BMM y el Frente Mojana _____	253
5.2.4. Dinámicas del despojo y el desplazamiento forzado _____	261
5.2.5. Resistencias y lucha por el reconocimiento del campesinado _____	263
<b>5.3. Afectaciones a poblaciones indígenas de los Montes de María: el caso del Pueblo Zenú _____</b>	<b>264</b>
5.3.1. Apuntes sobre el contexto histórico de la etnia zenú en la región de los Montes de María _____	265
5.3.2. Los resguardos zenú en la actualidad: los actores armados _	271
5.3.3. Afectaciones a la comunidad zenú _____	273
5.3.4. Consideraciones finales _____	290
<b>5.4. Afectaciones a población LGBTI en el marco del accionar del BMM _____</b>	<b>291</b>
5.4.1. Sobre las afectaciones a la población LGBTI de los Montes de María _____	291
5.4.2. Mecanismos de control y regulación social ejercidos por el BMM contra la población LGBTI _____	292

5.4.3. Diversas violaciones a los derechos humanos de población LGBTI como consecuencia del accionar del BMM _____	298
5.4.4. Percepciones intrafilas sobre las orientaciones sexuales e identidades de género disidentes: contradicciones materiales y discursivas _____	306
5.4.5. Consideraciones finales _____	307
<b>5.5. Afectaciones a comunidades afrodescendientes en los Montes de María _____</b>	<b>308</b>
5.5.1. Violencia contra comunidades afrodescendientes _____	310
5.5.2. Las afectaciones a las comunidades afrodescendientes _____	311
5.5.3. Las resistencias de las comunidades afrodescendientes: los casos de San Basilio de Palenque y María La Baja _____	324
5.5.4. Sobre el racismo: en palabras de las comunidades afrodescendientes de San Basilio de Palenque _____	326
<b>5.6. Formas de resistencia a la violencia paramilitar en los Montes de María _____</b>	<b>328</b>
5.6.1. Acciones de resistencia en medio del control paramilitar _____	328
5.6.2. Resistencias de las mujeres _____	331
5.6.3. Resistencias del movimiento campesino _____	334
5.6.4. Resistencia desde procesos artísticos, culturales y patrimoniales _____	340
5.6.5. Otras formas de resistencia: las iglesias en los Montes de María _____	346
<b>CAPÍTULO VI: CONSOLIDACIÓN Y RELACIONAMIENTO DEL BLOQUE MONTES DE MARÍA Y EL FRENTE MOJANA CON ACTORES EN LOS TERRITORIOS _____</b>	<b>353</b>
<b>6.1. Relaciones con la fuerza pública _____</b>	<b>353</b>

6.1.1. Orígenes y motivaciones de las relaciones entre la fuerza pública y el BMM _____	353
6.1.2. La composición de la estructura armada como factor de incidencia _____	357
6.1.3. Beneficios recibidos por la fuerza pública que motivaron los vínculos con el BMM _____	359
6.1.4. Modalidades de colaboración entre el grupo y la fuerza pública _____	363
6.1.5. Unidades militares que tuvieron relación con el BMM y el Frente Mojana _____	368
6.1.6. Participación de la fuerza pública en violaciones a derechos humanos _____	370
6.1.7. Estigmatización hacia las comunidades _____	371
<b>6.2. Relaciones políticas del BMM y el Frente Mojana _____</b>	<b>374</b>
6.2.1. Contexto de la política regional _____	374
6.2.2. Incursión de la política en el paramilitarismo _____	376
6.2.3. Consolidación de la estructura y fortalecimiento de las relaciones políticas _____	379
6.2.4. Políticos relacionados con el paramilitarismo en Bolívar _____	382
6.2.5. Políticos relacionados con el paramilitarismo en Sucre _____	386
6.2.6. Mecanismos de cooptación política _____	392
6.2.7. Consideraciones finales: la política como factor de persistencia del conflicto en los Montes de María _____	395
<b>CAPÍTULO VII: COOPTACIÓN INSTITUCIONAL, FINANCIACIÓN Y RELACIONES ECONÓMICAS _____</b>	<b>399</b>
<b>7.1. Recursos públicos _____</b>	<b>400</b>

7.1.1. Financiación a través de recursos de obras públicas y regalías _____	400
<b>7.2. La privatización del sistema de salud y su financiación a través de los juegos de azar _____</b>	<b>403</b>
7.2.1. Financiación de políticos por actores ilegales y el consecuente desvío de recursos para la salud _____	404
<b>7.3. Mecanismos para saquear recursos de la salud _____</b>	<b>405</b>
7.3.1. Recursos obtenidos de IPS y EPS _____	406
7.3.2. Caso Manexka y transferencias indígenas _____	407
7.3.3. Control de hospitales y servicios de atención para integrantes del BMM _____	408
<b>7.4. Narcotráfico _____</b>	<b>410</b>
7.4.1. Compra de tierras por narcotraficantes y sus vínculos con el BMM _____	410
7.4.2. IncurSIONES paramilitares y hechos de violencia en territorios estratégicos para el narcotráfico _____	411
7.4.3. Medios y mecanismos de transporte de droga _____	414
<b>7.5. Aportes voluntarios y extorsiones _____</b>	<b>416</b>
<b>CAPÍTULO VIII: PROCESO DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN _____</b>	<b>421</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA _____</b>	<b>433</b>





## INTRODUCCIÓN

*Qué lindo fuera que sus veredas puedan florecer,  
su fértil vientre, reverdecer  
y en sus montañas volver a tener.  
Mil añoranzas de este terruño que no puedo olvidar,  
cuando mi padre me enseñó a cultivar  
y con mi hermano me escapaba a pescar.  
Mil añoranzas de este terruño que no puedo olvidar,  
cuando escuchaba sus aves cantar  
y en luna llena mil historias contar.*

**Vientos de Paz, Rafael Posso, San Juan Nepomuceno, Montes de María.**

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) a través de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) publica el informe *Un poco de verdad para poder respirar. Trayectoria e impactos de los bloques paramilitares Montes de María y Mojana*, realizado en el marco de la Ley 1424 de 2010 con los resultados del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad (MNJCV), instrumento con el que la DAV entrevistó a más de 17 mil personas desmovilizadas de 39 estructuras paramilitares en distintas regiones del país. Los aportes a la verdad recopilados mediante el MNJCV persiguen dos objetivos: 1) ofrecer la posibilidad de resolver la situación jurídica de cada una de las personas desmovilizadas de grupos paramilitares no acogidas a la Ley 975 de 2005 a través de la entrega de contribuciones efectivas a la verdad; y 2) aportar al esclarecimiento del fenómeno paramilitar como contribución directa al derecho a la verdad, la reparación simbólica de las víctimas y de la sociedad, y la búsqueda de garantías de no repetición de las graves violaciones a los derechos humanos asociadas a este fenómeno.

A partir de los resultados del MNJCV y su metodología de reconstrucción de memoria histórica, este informe comprende la información de dos de las 39 estructuras que operaron en el país: el Bloque Montes de María (BMM) y el Frente Mojana (FM), incluidas otras estructuras no reconocidas como paramilitares y grupos de autodefensa existentes en los territorios, principalmente en la década de los noventa.

El MNJCV tiene un enfoque de memoria histórica, basado en la recopilación de fuentes primarias divididas en dos grupos: el primero tiene que ver con las personas desmovilizadas de estructuras paramilitares que se acogieron a los Acuerdos de Contribución a la Verdad y se comprometieron a dar su relato sobre el origen de la estructura, su composición y actuación (según lo establecido en la ley 1424 de 2010). Estos relatos se ciñeron exclusivamente en las circunstancias y sucesos que vivieron quienes hicieron parte de la estructura paramilitar, por tanto, la información se basa en sucesos personales y conocimiento recibido de primera o segunda mano. El segundo grupo lo conformaron las víctimas, sus organizaciones, testigos y conocedores, quienes voluntariamente accedieron a dar información al Mecanismo sobre lo que conocían o habían padecido a causa de la actuación de la estructura paramilitar.

De esta forma, la metodología de este informe se basó en la recepción, sistematización y análisis de estos relatos, que fueron contrastados, complementados y apoyados con fuentes judiciales, académicas y de prensa, lo que permitió la construcción de un documento que busca aportar sobre el origen, la conformación y los hechos violentos contra la población civil en los que incurrieron las estructuras paramilitares, temáticas determinadas por la Ley 1424 de 2010.

Para exponer esta información, la DAV determinó las temáticas principales de sus informes, que son: antecedentes; trayectoria orgánica de la estructura –la historia de su incursión y consolidación territorial–; accionar de la estructura –el panorama de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos–; diagnósticos de daño e impacto o afectaciones –basados en las formas en las que la estructura afectó a las distintas poblaciones según sus características sociales, culturales o territoriales–; relaciones de las estructuras con terceros civiles o militares; financiación; y el proceso de desarme, desmovilización y reinserción (DDR).

Los informes de la DAV y del CNMH se diferencian de documentos contruidos con metodologías de información histórica porque en los primeros prima el relato de los actores del conflicto; además, cumplen con el propósito de la reconstrucción de la memoria a partir de privilegiar la voz de las



personas afectadas por la violencia y resarcen el derecho a la verdad como componente fundamental para la reparación y la reconciliación.

Para la elaboración de este informe se procesaron 295 entrevistas de antiguos integrantes del BMM (252) y del FM (43). Esta información se contrastó con la toma de contribuciones voluntarias y la realización de talleres y grupos focales con comunidades de los municipios de Arjona (información sobre el impacto en la subregión del Canal del Dique); El Carmen de Bolívar (donde se entrevistó principalmente a población campesina); Tolvujejo y Mahates (grupos focales con mujeres afrocolombianas e indígenas); así como de San Juan Nepomuceno, Zambrano y Córdoba, Bolívar (grupos focales con familiares de víctimas).

En este ejercicio de contrastación también se tomaron las voces de organizaciones sociales, funcionarios públicos, periodistas, antiguos comandantes paramilitares y, en general, las personas e instituciones que conocieron las situaciones y hechos tratados. Además, se articuló la información de los firmantes de los Acuerdos de Contribución a la Verdad con la entregada por los comandantes de frentes y bloques paramilitares en los tribunales de Justicia y Paz. Todo esto con el fin de entregar un relato coherente con las voces de quienes hicieron parte de la violencia paramilitar en los Montes de María.

Esta información de carácter primaria y secundaria se codificó, sistematizó y analizó con el objetivo de exponer los distintos relatos surgidos, lo que permitió presentar un panorama general sobre el actuar de las estructuras paramilitares que incursionaron en las subregiones de los Montes de María, La Mojana y el Canal del Dique, y realizar un aporte a la verdad histórica sobre las causas y consecuencias del fenómeno paramilitar en los departamentos de Bolívar y Sucre.

Este informe se planteó como objetivo entregar, de la manera más fidedigna posible, las múltiples voces de quienes participaron o padecieron las incursiones del BMM y del FM en las regiones donde hicieron presencia. De esta manera, se encontrarán relatos transcritos de manera literal que ejemplifican ciertos aspectos de las operaciones paramilitares, hechos específicos de violencia, relaciones de paramilitares con entes de carácter público y la percepción y realidad de las víctimas que padecieron los graves hechos de violencia.

La recopilación de esta información obedeció a altos estándares éticos y psicosociales que garantizaron la confidencialidad y protección de las personas que participaron, lo que permitió que este ejercicio se convirtiera parcialmente en un proceso reparador para las personas.

## **SOBRE LA DELIMITACIÓN TEMPORAL Y ESPACIAL DE LAS ESTRUCTURAS DEL INFORME**

Este informe trata sobre las estructuras paramilitares que operaron en los Montes de María, el Canal del Dique y La Mojana, subregiones ubicadas en los departamentos de Bolívar y Sucre. La estructura Bloque Montes de María fue integrada por grupos paramilitares que operaron entre 1996 y 2005, entre ellos el Frente Rito Antonio Ochoa, surgido en 1997, y las subestructuras Frente Canal del Dique, Frente Sabanas de Bolívar y Sucre, Frente Montes de María y Frente Golfo de Morrosquillo, grupos que operaron a partir de 2001. Por su parte, el Frente Mojana está relacionado con las estructuras que hicieron presencia en los municipios de la Mojana sucreña y bolivareña, incluidos el “Grupo de los Cuarenta” y la estructura comandada por Eder Pedraza Peña, alias *Ramón Mojana*.

El periodo de estudio de este informe inicia en los años sesenta y finaliza con la desmovilización del BMM y el FM. De este modo, se presentan las características del movimiento campesino de estas regiones, así como sus procesos organizativos y tomas de fincas consideradas poco productivas. Además, se describen las respuestas de algunos hacendados y ganaderos a estos procesos, las cuales incluyeron el patrocinio y la creación de grupos de seguridad privada y autodefensas locales, que, en alianza con la estrategia expansiva de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), terminaron cimentando ambas estructuras paramilitares. Por último, se aborda el proceso de desmovilización de estos grupos en 2005 y algunas circunstancias que dieron continuidad a los hechos de violencia paramilitar a partir del surgimiento de grupos rearmados y disidentes. Para entender las dinámicas específicas de estas estructuras, se establecieron cuatro periodos históricos:

- **Periodo años 60-1996:** factores sociales que permitieron el surgimiento de ejércitos privados, autodefensas y, en general, el fenómeno paramilitar.
- **Periodo 1997-2001:** incursión del BMM y del FM, estrategias de ocupación y graves crímenes contra la población civil.
- **Periodo 2002-2005:** consolidación en los territorios, captación de rentas públicas y relaciones con otros actores.
- **Periodo 2005:** desmovilización y continuidades.

Estos periodos permiten el análisis de la incursión y la consolidación de estas agrupaciones paramilitares en contraste con los momentos de auge de sus acciones contra la población, en especial las violaciones a los derechos humanos, y con los momentos específicos de cooptación de estamentos públicos y privados.

### **SOBRE EL CONTENIDO DEL TEXTO**

El texto contiene ocho capítulos que presentan una temática precisa sobre las estructuras abordadas, sus impactos y trayectorias en la región de actuación. El capítulo uno trata sobre los antecedentes socioeconómicos del fenómeno paramilitar en los Montes de María y describe los acontecimientos históricos que dieron pie al surgimiento de grupos de seguridad privada al servicio de clanes familiares, hacendados y ganaderos. Estos grupos evolucionaron en estructuras de autodefensa que se mantuvieron asociadas a intereses particulares, pero que ocasionalmente combatieron a las guerrilleras.

El capítulo dos describe la incursión y consolidación del Frente Mojana, así como sus particularidades, composición interna, presencia regional y hechos cometidos.

El capítulo tres detalla la incursión y trayectoria orgánica del Bloque Montes de María y sus frentes. Se describen las estrategias de incursión en los territorios, particularmente a partir de 2000, cuando la estructura perpetró graves hechos de violencia que son relatados desde la voz de las personas que los padecieron. Así mismo, se develan las formas de ocupación territorial, la organización interna de la estructura y los factores que permitieron su consolidación y la toma de escenarios políticos y económicos. En este capítulo se incluyen los factores que permitieron a los integrantes del grupo vincularse al paramilitarismo, así como algunas acciones en su contra en medio de los entrenamientos y el adoctrinamiento.

El capítulo cuatro expone y analiza las principales violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH cometidas por el BMM y el FM. Se examinan las dinámicas departamentales por subestructura y las implicaciones de estos crímenes en las víctimas. Esta sección comprende el grueso del informe, pues el enfoque de este prioriza el análisis de las victimizaciones de las estructuras paramilitares y articula información cuantitativa y cualitativa con el fin de exponer de manera amplia las violaciones sistemáticas a los DD.HH. y al DIH.

El capítulo cinco plantea un análisis sobre las principales afectaciones cometidas a grupos de especial protección, mujeres, comunidad LGBTI, indígenas, comunidades afrocolombianas y comunidades campesinas. Así mismo, se revisan los procesos de resistencia regional hacia las estructuras paramilitares y se evidencian las posibles razones para afectar a las comunidades y las formas en que estas resistieron.

El capítulo seis muestra los momentos y las formas de relacionamiento de las estructuras con terceros, grupos políticos y agentes de la fuerza pública. Se indaga sobre los propósitos y beneficios obtenidos por los grupos paramilitares por medio de estas relaciones.

El séptimo capítulo examina las relaciones económicas y las formas de financiación y cooptación pública de las estructuras en los territorios. Se analizan las formas en las que estas estructuras financiaron su accionar y las economías legales e ilegales de las que se valieron para lograr esta financiación.

Por último, el octavo capítulo reseña el proceso de DDR del BMM y del FM desde el periodo de negociación con el Gobierno nacional hasta las ceremonias de desmovilización. De igual modo, se establecen ciertas particularidades que dieron continuidad al fenómeno paramilitar en la zona.

Estos ocho capítulos exploran temáticas específicas de las estructuras y cuentan con relatos tanto de contribuciones voluntarias como del MNJ-CV. Con este enfoque se busca ilustrar los hechos desde la perspectiva de quienes lo vivieron.

### **SOBRE LA INFORMACIÓN RECOPIADA Y NUEVOS HALLAZGOS**

Sobre el conflicto en los Montes de María se ha escrito extensamente desde organizaciones no gubernamentales, instituciones y la academia. Estos trabajos tratan de los impactos de la violencia de todos los actores y plantean disertaciones sobre sus efectos y las formas de restablecer los derechos y construir paz en el territorio. Sin embargo, pese a la extensión de la información, todavía existen enigmas alrededor del fenómeno paramilitar en los Montes de María, principalmente relacionados con las responsabilidades de los hechos de violencia y con las relaciones de la estructura en el territorio.

Las versiones libres de los tribunales de Justicia y Paz son someras en cuanto a la información de la estructura. Por ejemplo, la masacre de las

fincas Los Guáimaras y El Tapón, ocurrida en agosto de 2002, hasta ahora se mantiene sin ser resuelta por la justicia especial u ordinaria; lo mismo sucede con la participación de agentes de la fuerza pública en la realización de masacres como las de El Salado y Macayepos. Así mismo, en algunos casos se cometieron imprecisiones en el esclarecimiento, como en el caso de la denominada masacre de Mampuján, que realmente ocurrió en la vereda Las Brisas del municipio de San Juan Nepomuceno y no en el corregimiento de Mampuján del municipio de María La Baja. Esto implicó un retraso evidente en el reconocimiento de las víctimas y de los hechos cometidos por los paramilitares en Las Brisas.

Por otro lado, las entrevistas realizadas por medio del MNJCV fueron limitadas en temas como las violaciones a los derechos humanos o las relaciones de las estructuras con la fuerza pública y actores políticos, cuestiones en las que se encontró un silencio mayoritario posiblemente debido a que la mayoría de los entrevistados ingresaron luego del 2002, año en que la estructura ya estaba en un proceso de consolidación territorial<sup>1</sup>. La falta de información también se presentó en temáticas como los antecedentes de las estructuras paramilitares y la trayectoria y acciones del Frente Mojana, materias en las que, pese a la revisión exhaustiva, las referencias encontradas fueron escasas. Por todo esto se hace un llamado a la institucionalidad y a las organizaciones para fortalecer los procesos de memoria y verdad en esta subregión donde existieron más de 8.000 víctimas.

Lo anterior obligó a plantear una estrategia de complemento de información a partir de contribuciones voluntarias para esclarecer algunos hechos, estrategia que se desarrolló en contextos de riesgos de seguridad y sanitarios por la pandemia COVID-19. Estas entrevistas tuvieron la particularidad de ofrecer información extensa y precisa sobre el trasegar de la estructura y sus acciones victimizantes. El hecho de que esta investigación se haya realizado más de diez años después de los acontecimientos permitió abrir un tiempo para la sanación que se vio reflejado en los relatos obtenidos. Además, se efectuaron entrevistas a personas que nunca habían hablado a un grupo de investigación, las cuales fueron esenciales para complementar y ampliar los hallazgos.

---

<sup>1</sup> Según el informe *Análisis cuantitativo del paramilitarismo en Colombia* (CNMH, 2019a), la mayor parte de la población desmovilizada que se presentó al MNJCV hizo parte de los grupos paramilitares entre 2002 y 2004 (4.867 personas, el 58% del total). Para el caso específico del Bloque Montes de María, en 2002 se vincularon 55 personas y 63 en 2003, lo que corresponde al 48% de la muestra de este informe.

## **SOBRE EL NOMBRE DEL INFORME**

El nombre del informe es una frase mencionada por Dagoberto Villadiego, histórico líder comunitario y campesino de los Montes de María, quien compartió en un taller de presentación de este informe la frase que hoy es su título y que manifiesta un clamor compartido por quienes habitan la región. Así nació el nombre de este informe: *Un poco de verdad para poder respirar*, título que hace referencia a la necesidad vigente por la verdad del conflicto desde todos los sectores involucrados en este y que es una reivindicación de los hechos para que las víctimas puedan continuar con sus vidas pese a las atrocidades causadas por el paramilitarismo.

El informe se referirá a la estructura paramilitar que operó en los Montes de María como Bloque Montes de María y no como Bloque Héroes de Montes de María, denominación asignada por sus comandantes al momento de la desmovilización. Esto fue una solicitud expresa de las víctimas del bloque paramilitar, quienes manifestaron que denominar las acciones de este como “heroicas” son desconsideradas con el dolor y el recuerdo de sus familiares; así mismo, el apelativo “héroes” se considera revictimizante.

La reconstrucción de esta memoria a partir de las voces de los participantes del MNJCV y de las personas que entregaron contribuciones voluntarias es parte del aporte a la verdad y de las medidas de reparación de las personas víctimas de la región; a su vez, puede convertirse en un aporte a la reconstrucción de la vida comunitaria en los Montes de María, La Mojana y el Canal del Dique.



*Mural en honor a las víctimas de San Juan Nepomuceno, Bolívar.*

*Fotografía: Lukas Rodríguez para el CNMH*







## **CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DEL FENÓMENO PARAMILITAR EN LOS MONTES DE MARÍA**

La historia de los Montes de María está marcada por la relación de sus pobladores con la tierra y por las tensiones sociales y económicas que surgieron de las luchas entre comunidades campesinas, que buscaban una distribución equitativa y justa de las áreas de cultivo, y hacendados, quienes estaban abocados a la ganadería y a la producción de maderas. Las luchas históricas de las comunidades campesinas derivaron en la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), organización que lideró tomas de fincas y terrenos de poco uso o sin vocación agropecuaria. Esta situación se convirtió en puente para el arribo de las guerrillas a los territorios, las cuales no solo lucharon contra los poderes locales sino contra las negativas campesinas por integrarse a su lucha armada.

Pese a esto, el movimiento de reivindicación campesino se vio enredado con el discurso guerrillero, lo que derivó en la estigmatización y la justificación de actos violentos en contra de las poblaciones campesinas de los Montes de María. A su vez, hacendados y grandes poseedores de tierra respondieron a las acciones pacíficas de las comunidades montemarianas y al accionar violento de los grupos guerrilleros con la creación o patrocinio de ejércitos privados que posteriormente evolucionaron en grupos de autodefensa, grupos sicariales, comités de seguridad como las Convivir y, finalmente, estructuras paramilitares.

El estudio de las relaciones campesino-hacendados, del uso de la tierra en los Montes de María y de sus particularidades geográficas, que hacen de esta región una zona rica para la siembra de diferentes productos, permiten entender las dinámicas de la violencia y la evolución de los actores del conflicto. Así

mismo, develan los antecedentes históricos que dieron paso al surgimiento del fenómeno paramilitar en la región. El ingreso de las ACCU a mediados de la década de los noventa a la zona, más el apoyo económico y político de sectores afines al discurso paramilitar, permitió la creación del Bloque Montes de María (BMM) en 1997.

Este capítulo tiene como objetivo exponer las circunstancias geográficas, económicas, políticas y sociales que emergieron en la subregión de los Montes de María y que incidieron en el desarrollo del conflicto armado en el territorio. Así mismo, se muestran los discursos y acciones que generaron la escalada violenta y los hechos de victimización. El capítulo hace un recorrido cronológico desde comienzos del siglo XX hasta 1996, momento previo a la creación del BMM.

Para entender las dinámicas de la relación entre grupos campesinos, grandes propietarios y la tenencia de la tierra, el capítulo abre con una breve explicación de la geografía regional, determinante en los análisis económicos y sociales que puedan surgir de la región. Posteriormente, se explica el surgimiento del movimiento por la reivindicación y las mejoras técnicas y sociales de las comunidades campesinas, que llegó a su cenit con la creación de la ANUC en la década de los setenta. Los encuentros políticos y las tomas de fincas consideradas poco productivas realizadas por la ANUC y avaladas por el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) tuvieron como respuesta la creación de los grupos privados anteriormente mencionados, los cuales empezaron a intimidar y a asesinar selectivamente a líderes del movimiento campesino, así como a fomentar expulsiones de fincas tomadas.

Más adelante se registra la incursión de las guerrillas al territorio, así como las relaciones de estas con el movimiento campesino y con los hacendados, las cuales estuvieron marcadas por el rechazo a la acción violenta de estos grupos. Luego se expone el surgimiento del fenómeno paramilitar a través de la formación de grupos de autodefensa vinculados a clanes familiares como los Méndez, los Mesa, los Botero, los Vásquez, entre otros. Por último, se explica la aparición de las Convivir, grupos de seguridad privada legales que permitieron el despliegue y las negociaciones para la creación del BMM.

### **1.1. FACTORES SOCIOECONÓMICOS PREVIOS AL FENÓMENO PARAMILITAR. LA GEOGRAFÍA IMPORTA**

Históricamente, los territorios que comprenden la subregión de los Montes de María se constituyeron como la despensa de la costa Caribe debido a la vocación agropecuaria de sus habitantes y a la variedad de cultivos que permiten

sembrar sus tierras (Corte Suprema de Justicia, 2011a). Desde una perspectiva geográfica, la subregión de los Montes de María, instalada en los departamentos de Sucre y Bolívar, es una prolongación de la serranía de San Jerónimo de la Cordillera Occidental. Los Montes de María comprenden, en el departamento de Bolívar, los municipios de María La Baja, San Juan Nepomuceno, San Jacinto y El Carmen de Bolívar, ubicados en la zona montañosa de la serranía, así como los municipios de Zambrano, Córdoba y El Guamo, pertenecientes a la margen occidental del río Magdalena y cercanos a las dinámicas sociales y económicas de la subregión del Canal del Dique<sup>2</sup>.

En el departamento de Sucre, los Montes de María están integrados por los municipios de Los Palmitos, Morroa, Chalán, Colosó, Ovejas y San Antonio de Palmito, todos ubicados en la serranía y limítrofes con Sincelejo. A la región también pertenecen los municipios de San Onofre y Toluviéjo, colindantes con el Golfo de Morrosquillo y el mar Caribe, ubicación que los hace dependientes de las dinámicas y economías marítimas.

En los Montes de María –que tiene una extensión de 6.466 km<sup>2</sup>– habitan aproximadamente 438.119 personas. Sin embargo, se ha presentado una movilización masiva del campo a la ciudad por la presión de actores con intereses particulares, ejecutada mediante la acción de los grupos armados. En 2005, el 55% de la población de los Montes de María vive en la parte urbana y el 45% en el área rural. (PNUD, 2010, p. 5)

Considerando sus accidentes geográficos y afluentes es posible identificar tres grandes subregiones en los Montes de María, clasificación que también responde a la distribución de sus municipios y a las dinámicas económicas y sociales de sus habitantes: “la montaña”, que comprende los municipios de María La Baja, San Juan Nepomuceno, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, Los Palmitos, Morroa, Chalán, Colosó, Ovejas y San Antonio de Palmito; “el río”, integrado por los municipios de Córdoba, Zambrano y El Guamo; y “el mar”, que incluye los municipios de San Onofre y Toluviéjo. Los límites de estas divisiones los establecen la Troncal de Occidente y la Troncal del Caribe, vías principales que conectan los departamentos de Sucre y Bolívar con el centro y norte del país. Esta distribución, probablemente aleatoria, permite enmarcar algunas dinámicas de la violencia y las diferencias estratégicas que usaron los grupos armados ilegales para su operación.

---

<sup>2</sup> El Canal del Dique es una bifurcación artificial del río Magdalena, en el departamento de Bolívar. Según los registros históricos, fue construido por cerca de 2.000 indígenas y esclavos bajo órdenes de la administración colonial española en el siglo XVI para facilitar la navegación entre el río y la ciudad de Cartagena. Tiene una longitud de 115 kilómetros, se desprende del río Magdalena a la altura de Calamar y desemboca principalmente en la bahía de Cartagena (Aguilera, 2006).

La región se divide en tres áreas geográficas diferenciadas: a) una zona plana localizada entre la carretera Troncal de Occidente (sector El Viso-Sincelejo) y el río Magdalena (El Guamo, Zambrano, Córdoba y parte de los municipios de San Juan Nepomuceno, San Jacinto y El Carmen de Bolívar), dedicada a la ganadería extensiva y la explotación maderera; y entre la carretera Transversal del Caribe y el canal del Dique (parte del municipio de María La Baja), de suelos aptos para la agricultura comercial; b) una zona montañosa localizada entre la carretera Transversal del Caribe y la Troncal de Occidente (Chalán, Colosó, Morroa, Toluviejo, San Antonio de Palmito, Los Palmitos y parte de los municipios de San Onofre, El Carmen de Bolívar, María La Baja, San Juan Nepomuceno y San Jacinto), hacia donde se fue ampliando la frontera agrícola y se consolidó una economía campesina, y c) una zona de litoral localizada hacia el occidente en el Golfo de Morrosquillo (San Onofre). (CNRR-GMH, 2009, p. 33)

Con relación al Canal del Dique, la gobernación de Bolívar designó en 2001 a este territorio como Zona de Desarrollo Económico y Social (Zodes) dada su extensión territorial y características históricas, sociales y económicas particulares, ancladas en las dinámicas del río Magdalena y del mismo canal (Gobernación de Bolívar, 2021). De este modo, el Canal del Dique se convirtió en una subregión del departamento, la cual comprende los municipios de Arjona, Calamar, Arroyo Hondo, Clemencia, Mahates, San Cristóbal, San Estanislao de Kostka, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, Turbaco, Turbana, más el distrito de Cartagena. Por su ubicación geográfica y sus límites naturales con la subregión de los Montes de María, así como por las dinámicas históricas y sociales que compartieron ambas subregiones, estas fueron afectadas de manera similar por el BMM.

Mapa 1. Subregiones de los Montes de María, La Mojana y el Canal del Dique



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia

La denominación “la despensa del Caribe” que reciben los Montes de María y, en menor medida, la subregión del Canal del Dique responde a la enorme cantidad de alimentos allí producidos. La fertilidad de sus tierras, ubicadas en varios pisos térmicos, permite variedad de productos. Además, los terrenos de los Montes de María son alimentados por las vertientes del río Magdalena, lo que genera un estado ideal para la siembra y, en especial, para la producción de aguacate, algodón, teca, tabaco, ajonjolí, ñame y plátano:

Aquí la yuca no se vendía por kilos, sino por pilas y la ahuyama se la regalaban a uno para los puercos”, dice Dagoberto Villadiego, líder de la ANUC. “La yuca y el ñame eran tan grandes, que una yuca de esa época tenía el tamaño de tres yucas de hoy, mientras el plátano llenaba los canastos de Los Montes de María y sus alrededores. Esta gran producción ha estado en manos de pequeños propietarios, pero grandes conocedores de los recursos del territorio. (PNUD, 2010, p. 7)

La calidad de las tierras permitió el asentamiento de poblaciones campesinas en las zonas montañosas, así como de personas abocadas a la producción agraria y maderera en las zonas planas; sin olvidar las comunidades indígenas y afrocolombianas instaladas en el territorio de manera histórica. La convivencia de poblaciones campesinas y grandes poseedores de tierra determinó las relaciones laborales y territoriales entre estas e incidió posteriormente en las dinámicas del conflicto que vivieron los Montes de María, sobre todo a partir de los años setenta.

Así mismo, la ubicación geoestratégica de la región determinó buena parte de la presencia y confrontación armada de los grupos ilegales que ingresaron al territorio. Los Montes de María conectan con los centros económicos de Valledupar y Bucaramanga al oriente, mientras hacia el occidente tienen conexión con el mar Caribe; por el norte están conectados con las ciudades de Cartagena, Barranquilla y Santa Marta; además, son cercanos a la Depresión Momposina y a la subregión de La Mojana, las cuales conectan por vía fluvial a los departamentos de Sucre y Bolívar con Antioquia.

En suma, los recursos de este territorio al igual que su ubicación y características geográficas, lo convirtieron en un corredor estratégico no sólo para los distintos actores del conflicto armado nacional, sino también para los grupos dedicados al tráfico de narcóticos, circunstancia que llevó a unos y otros a pretender su control. (Corte Suprema de Justicia, 2011a, p. 13)

## 1.2. LA DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA Y LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS. EL SURGIMIENTO DE LA ANUC

*La Asociación Nacional / de Usuarios Campesinos  
/ fueron abriendo caminos / productivo y funcional.  
Asertivo y germinal / pa el campo es una victoria / la lucha alcanza la gloria /  
Defender, reivindicar / la tierra representar / sobreviven en la historia.  
Es un órgano asesor / con políticas sociales / étnicos y culturales  
/ religioso y consultor.  
Corazón transformador / amenazas y atentados / secuestro y asesinados  
/ era el pan de cada día / pero su filosofía / el paisaje lo ha bordado.  
**Décima de la ANUC. Rafael Posso, San Juan Nepomuceno, Montes de María.***

En las zonas colindantes con los Montes de María se ubican terrenos planos de propiedad de hacendados, latifundistas y políticos asociados a familias históricas, quienes obtuvieron las tierras por medio de concesiones del Estado desde la época de la conquista<sup>3</sup>, lo que desplazó a las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas que históricamente habitaban los territorios.

El primer despojo se produjo cuando Antonio de la Torre, gobernador de la provincia de Cartagena, reorganizó la tierra y la población en tiempos de la Colonia. De La Torre sacó a los indígenas de Pileta (hoy Corozal) y repartió la tierra entre unas pocas familias: Martelo, Vergara, Támara, Hernández, Gómez, Guerra, De la Osa y Badel entre otras. Por siglos, estas familias se mantuvieron como patrones en casi todos estos montes verdes de ceibas milenarias (Moreno, P., 1993). En otras zonas de los Montes de María la situación fue similar. En el siglo XIX, los pueblos de la subregión los Montes de María crecieron y atrajeron nuevas familias que expandieron las haciendas ganaderas, entre ellas los Romero, Alvis, Erazo, García, Navas, Lozano y Vásquez, así como extranjeros provenientes de Italia, Curazao, Aruba y Cuba. Un cubano, el médico José María Pizarro, se estableció en Ovejas y trajo de Cuba las mejores variedades de tabaco negro, lo cultivó en la zona para el consumo interno y la exportación. El tabaco trajo a inmigrantes alemanes como Adolfo Held, italianos como Antonio Volpe y Salvador Frieri, y sefardíes como Helm-Cortissoz, que llegaron a la zona a comprar tierras para producir tabaco. (Codhes et al., 2020, p. 25)

---

<sup>3</sup> Para obtener más información sobre los procesos de poblamiento y distribución de los territorios en los Montes de María, así como las presencias históricas de las comunidades étnicas Zenú, Malibú, Chimila y Mokana y los asentamientos cimarrones y afrodescendientes en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, remitirse al texto *Historia de la tenencia de la tierra en los Montes de María y el papel de las mujeres* (Moreno y De León, 2019).

Estas familias poseedoras de tierra establecieron sistemas productivos que les permitían sostener los territorios a través del enrolamiento de trabajadores con bajos salarios y deficientes condiciones laborales, los cuales dependían de la compra de productos de primera necesidad en tiendas puestas en las mismas fincas en las que trabajaban. Esta estrategia era común en la Costa Caribe, especialmente en el departamento de Magdalena, donde las luchas campesinas y de trabajadores ocasionaron la masacre de Las Bananeras de 1928 (CNMH, 2022).

En contraste, las comunidades campesinas de los Montes de María poseían pocas tierras, en su mayoría poco productivas y con escasas vías adecuadas para llegar a los centros urbanos. Por esta situación, las organizaciones y grupos campesinos y agrarios empezaron a organizarse en “ligas campesinas” que exigían mejoras en la distribución de la tierra y en las condiciones laborales. Los primeros sindicatos campesinos existieron en las décadas de treinta y cuarenta, periodo en el que resaltaron los roles de mujeres como Juana Julia Guzmán y María Barbilla, creadoras y organizadoras de ligas y sindicatos campesinos, principalmente, en Córdoba y Sucre (Solano, 2006). La violencia existente en todo el país, después de la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, causó el desplazamiento de campesinos de los Montes de María y la posterior acumulación de tierra de grandes poseedores.

Antes del surgimiento de la ANUC en el territorio, ya existían en los Montes de María organizaciones obreras y, en particular, sindicatos tabacaleros que fomentaron las tomas campesinas de territorios poco productivos o considerados baldíos en la década del cincuenta (CNRR-GMH, 2010). Estas tomas fueron repelidas por los propietarios de fincas, quienes recurrieron a grupos de seguridad privada o bandas delincuenciales para desplazar y atemorizar a los campesinos ocupantes. En esta perspectiva, desde los cincuenta comienzan a surgir grupos privados asociados con grupos de autodefensa que ejercían seguridad de forma privada a poseedores de tierra.

A este incipiente movimiento campesino lo repelió la violencia latifundista “protectora del orden” que pretendía mantener la distribución asimétrica de la propiedad ubicando a los pequeños parceleros en las lomas y a los latifundistas en las planicies. Para mantener o profundizar esta situación, a la arbitrariedad se empezaron a sumar expresiones de violencia. Algunos grandes propietarios contrataron a bandoleros, conocidos como bandas de “pájaros”, encargados de contener el movimiento agrario, en sitios como San Pedro, Achí y Majagual; la retaliación podía consistir en amedrentamiento de líderes y los campesinos rasos, quema de casas y cultivos. (Codhes et al., 2020, p. 28)





*Antigua fábrica abandonada de tabaco<sup>4</sup>, Zambrano, Bolívar.*

*Fotografía: Lukas Rodríguez para el CNMH*

### **1.2.1. El surgimiento de la ANUC y el movimiento campesino por la tierra**

La violencia acaecida en las décadas de los cuarenta y cincuenta afectó significativamente a la población campesina, que afrontó procesos de despojo y desplazamiento de sus territorios. En 1961, la Ley 135 creó el Incora, cuyo objetivo era reorganizar extensiones de tierra, baldía o abandonada por la violencia, en favor de las comunidades campesinas del país. Pese a que desde 1961 ya existía una intención para reorganizar las tierras productivas, en el periodo presidencial de Carlos Lleras Restrepo, en 1966, fue que se impulsó el propósito inicial del Incora por medio de la creación de la ANUC (Decreto 755 de 1967), que tuvo el propósito de ser una base política y representativa para el mejoramiento de las condiciones económicas y tecnológicas de la población campesina del país.

Entre 1969 y 1974, la ANUC contó con casi un millón de afiliados, llevó por primera vez al plano nacional la presencia política de los campesinos y puso al país a las puertas de una transformación agraria liderada por estamentos populares. Unos de sus objetivos centrales fue introducir formas modernas de relación social en el agro colombiano, que permitiera una participación activa del campesinado en las esferas económica y política del país. (Figueroa, 2009, p. 167)

---

4 El tabaco se convirtió en la primera experiencia de una agricultura industrial en Los Montes de María y fue la principal fuente de empleo en la región durante el siglo XX. Esta agroindustria trajo bonanza a la región y, en torno a ella, se organizaron sindicatos obreros. El cambio de vocación de la tierra y el conflicto armado afectaron la producción de tabaco, en especial en los municipios ribereños de los Montes de María.

La ANUC fue particularmente activa en la Costa Caribe, donde los departamentos de Magdalena, Córdoba, Cesar y Sucre fueron los que mejor asumieron las propuestas de cambio agrario que proponían los campesinos organizados. En Sucre, la ANUC constituyó sus comités de Ovejas, San Pedro, Toluviejo, Morroa, Tolú, San Onofre, San Benito Abad, Sincé, Buenavista, Corozal y Betulia (Moreno y De León, 2019). De hecho, en Sincelejo se realizó el Segundo Congreso de la ANUC, que se caracterizó por la adopción del lema *la tierra pa'l que la trabaja*, el cual enmarca la política del movimiento campesino (CNRR-GMH, 2011a). Es así como en el municipio de San Pedro, Sucre, se dieron las primeras recuperaciones de tierra dirigidas por la organización. “De esta manera se hicieron a cerca de 45 mil de 850 mil hectáreas que estaban en poder de los grandes propietarios” (Reyes, 1987, p. 31). Las acciones de las comunidades campesinas de Sucre motivaron a comunidades bolivarenses, principalmente en El Carmen de Bolívar y en el corregimiento de El Salado, donde se iniciaron procesos organizativos que respaldaban las ideas de la línea Sincelejo de la ANUC.

Por ejemplo, en los inicios de la década de los 70 surgió una de las organizaciones sociales campesinas más representativas de la ANUC: la línea Sincelejo. Muy cerca a Sincelejo, en el corregimiento El Salado, del municipio El Carmen de Bolívar, las comunidades campesinas impulsaron un proceso organizativo que estuvo dinamizado y vinculado a la ANUC. De hecho, resulta representativo que numerosas organizaciones campesinas del departamento de Bolívar, pero sobre todo de la región de los Montes de María, participaran el 7 de julio de 1970 en la fundación de la ANUC y cumplieran un papel destacado en el comité que organizó el primer congreso nacional de la asociación<sup>5</sup>. (Tribunal Superior de Bogotá, 2017, p. 75)

En respuesta a estas primeras tomas en Sucre, un sector de los hacendados decidió contratar sicarios para reprimir y asesinar a los campesinos que participaban en las tomas. Los grupos campesinos de la región se organizaron y capturaron a algunos de estos sicarios, los cuales fueron entregados a la Policía. Este hecho se convierte en uno de los antecedentes de las primeras acciones privadas de grandes propietarios de tierra contra la población campesina, lo que derivaría en la aparición de ejércitos privados y de autodefensa.

---

5 En el informe del CNMH *La tierra se quedó sin su canto. Trayectoria e impactos del Bloque Norte en los departamentos del Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena* (2022), se plantea la hipótesis sobre la relación histórica entre la planeación de ciertas masacres por los paramilitares y la venganza de estos hacia las comunidades campesinas que apoyaron los procesos y las tomas de la ANUC. En este informe se tratan los casos de la masacre de Playón de Orozco y las masacres de la toma del municipio de Sabanas de San Ángel en Magdalena. Según esta idea, no es descartable plantear la posibilidad de una retaliación de los paramilitares del Bloque Montes de María contra la población de El Salado por haber participado activamente de las actividades propuestas por la ANUC en la región.

La ANUC en Sucre logró la recuperación de 546 fincas por medio de tomas o entregas voluntarias, en la mayoría de los casos, sin ejercer violencia. Sucre se convirtió en el departamento donde se recuperaron más tierras en el país, las cuales fueron tituladas por el Incora a pequeños grupos campesinos por medio de parcelas o hectáreas (Codhes et al., 2020). En contribuciones voluntarias hechas en el marco de esta investigación, se narra la importancia de las tomas realizadas en las décadas del setenta y ochenta por la ANUC para el sostenimiento de las familias campesinas y las comunidades de la actualidad.

Digamos que la tierra que se posee ha sido por la recuperación de la lucha campesina. El ANUC digamos que tuvo su gran fuerte en estas comunidades de San Rafael, La Peña, Flor del Monte [Ovejas], donde se unieron básicamente en la recuperación de las tierras. Los 70 y 80 fueron años de muchas luchas campesinas y todavía existen señores de esa generación que nos cuentan cómo fueron esas luchas y como esa remembranza de lucha a través de movilización y de esfuerzos comunes que se hicieron. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

Las mujeres participaron activamente en las luchas llevadas a cabo por la ANUC, en la movilización para detener y expulsar a los sicarios, en el liderazgo para las ocupaciones de haciendas improductivas y en acciones de hecho para legalizar las tierras (Moreno y De León, 2019). Una mujer líder de la ANUC cuenta cómo fue la participación de las mujeres en las tomas y en las posteriores acciones para legalizar en el Incora los predios tomados.

Imagínense ustedes, 30 o 40 mujeres, todas con niños o bebés, metidas en camiones, cansadas, sucias y oliendo hediondo, todas dispuestas a pararse en la raya y pelear por las titulaciones de las tierras que habíamos luchado codo a codo con los hombres. Allá llegamos a Sincelejo, llegamos a Montería, a las oficinas del Incora y no nos íbamos hasta que no nos atendían. (CNMH, CV, 2021, 10 de febrero)

De hecho, en Ovejas se realizó el Encuentro Nacional de Mujeres Campesinas entre el 16 y 17 marzo de 1974, en el que se promovió la participación equitativa de las mujeres en la dirección de la ANUC. Pese a esto, la participación de las mujeres siempre fue limitada en estos procesos, en los que predominaba la actuación de los hombres; además, se presentaron actos de discriminación dentro del movimiento campesino<sup>6</sup> (CNRR-GMH, 2011a).

---

6 De hecho, según el informe *Mujeres que hacen historia* (CNRR-GMH, 2011a), la titulación de tierras promovida por el Incora en los años setenta era asignada exclusivamente a los hombres. Si una mujer reclamaba la tierra por la que había luchado la titulación se le asignaba al esposo o al hijo de esta.

Aunque la ANUC tuvo éxitos, principalmente en la costa Caribe, sus acciones fueron limitadas y no se consideraron como parte de una revolución o una reforma de fondo de la distribución de la tierra (Moreno & De León, 2019). Aun así, las tomas y la organización provocaron la oposición de grandes poseedores de tierra, quienes aprovecharon el periodo presidencial de Misael Pastrana Borrero (1970-1974) para socavar de forma legal o ilegal los avances de la ANUC incidiendo en el gobierno para expedir leyes contrarias a las reivindicaciones del movimiento campesino.

De esta manera surge el Pacto de Chicoral por medio de la ley 4ª de 1973, que, luego de los acuerdos políticos de sectores conservadores del país, le resta poder al Incora al limitar el uso de créditos a los campesinos y detener la titulación de predios (CNRR-GMH, 2010). Esto degeneró en hechos de violencia y homicidios selectivos contra los liderazgos campesinos.

La contrarreforma (del Pacto de Chicoral) se aplicó también de hecho. En Sucre en 1972 habían asesinado al dirigente Anselmo Mendoza, después carabineros de la policía mataron a José Cárdenas y Segundo Salazar; practicaron detenciones masivas y el 24 de marzo de 1975, la policía y la infantería de marina ocuparon Ovejas, obligaron a la población a salir de sus casas y las allanaron. En 1974 en el departamento de Córdoba fueron torturados, asesinados e incinerados dirigentes campesinos como Ismael Bertel, Ignacio Tordecilla, Eduardo Mendoza y varios campesinos de Chuchurubí. En Atlántico fue asesinado por la policía Daniel Mesino, fiscal de la ANUC de Arroyo de Piedra. Dirigentes históricos de diferentes sectores de la ANUC fueron asesinados, como Tulio Olivera, Ramón Jiménez, Iván Salgado e Isidro Mercado. (Codhes et al., 2020, p. 35)

De hecho, posterior al Pacto de Chicoral aparecen las primeras denuncias de la ANUC sobre grupos paramilitares que rondaban los territorios y realizaban acciones contra la población campesina en conjunto con integrantes de la fuerza pública.

La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia ha venido denunciando, desde la creación de las primeras Asociaciones departamentales del Valle del Cauca y Sucre en el año 1969, la soterrada violencia y represión de los terratenientes contra los pobres del campo, pues ellos utilizan sus organismos privados paramilitares junto con los oficiales del Estado para impartir su Ley. (Codhes et al., 2020, p. 35)

En ese sentido, se empezó a estigmatizar al movimiento campesino señalándolo de ser afín a movimientos comunistas y subversivos de los años seten-

ta. A raíz de esta situación, en los Montes de María surgen grupos de autodefensa, entre los que se destacan Los Cascona y Los RR (CNRR-GMH, 2011b). En este sentido, el movimiento campesino y la ANUC fueron señalados incluso antes de la incursión de las guerrillas en el territorio. Las políticas poco favorables para los campesinos impuestas en las presidencias de Pastrana y Turbay, las divisiones políticas al interior de la ANUC y las acciones de grupos de seguridad privada llevaron a la fragmentación del movimiento campesino y a la eventual disminución de las acciones de toma de territorios. Pese a que la ANUC protagonizó acciones en algunas zonas del norte y occidente del país, el movimiento campesino perdió fuerza a inicios de la década de los ochenta.

### 1.2.2. Las guerrillas en los Montes de María

A partir de la década de los ochenta, coincidiendo con acciones en toda la costa Caribe, aparecieron en los Montes de María grupos guerrilleros, entre los que se destacan el Ejército de Liberación Nacional (ELN) con el Frente Jaime Bateman, el Ejército Popular del Pueblo (EPL), el Movimiento Popular de los Trabajadores (PRT) con la Columna Che Guevara y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Posteriormente las FARC arribaron al territorio en la década de los noventa con la creación de los Frentes 35 y 37 (Corte Suprema de Justicia, 2011a). Las guerrillas encontraron en la Serranía de San Jacinto un lugar estratégico para su refugio y sostenimiento. Allí se asentaron tres grupos guerrilleros: las FARC, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y el ELN, que iniciaron acciones como el robo de ganado y el secuestro de ganaderos, lo que les generó ingresos. Contribuciones voluntarias explican la presencia de los primeros grupos guerrilleros en los territorios.

Entonces ya se viene filtrando los grupos y toda esa cuestión, llega por aquí el EPL, después el PRT, que fue los que llegaron primero, después el ELN y la gente para decirle una vaina... nosotros queríamos esa gente, porque siempre el campesino ha anhelado una transformación social en la parte agrícola, en la parte productiva, siempre eso lo hemos anhelado, nunca llegaba en Colombia. Entonces ellos nos venían hablando, principalmente el PRT. Nosotros asistíamos a reuniones con ellos por todas partes, decían que el objetivo de ellos era tomarse el poder, el ELN también, el EPL: “Queremos tomarnos el poder porque esto es el gobierno”. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

Aunque los grupos guerrilleros intentaron usar al movimiento campesino para incursionar en la región e incidir en ella por medio de charlas y discursos políticos, la ANUC mantuvo una postura distante con los movimientos

guerrilleros. Buscando simpatías con los campesinos, la guerrilla realizó hostigamientos a los hacendados, lo que derivó en secuestros, extorsiones y homicidios selectivos. Sin embargo, los campesinos rechazaron la presencia de la guerrilla y las acciones por la vía de las armas (PNUD, 2010). De hecho, en 1977, la ANUC se alejó definitivamente de los movimientos marxistas leninistas y de varios sectores políticos de izquierda afines a los movimientos guerrilleros manifestando que sus acciones eran “democráticas-revolucionarias” y que solo se insertarían en las luchas obreras en cuanto estas fueran funcionales a las luchas campesinas (Figueroa, 2009).

Los movimientos guerrilleros le apostaron a la formación política de la gente, proceso en el que tuvieron escasos resultados debido a la resistencia de las organizaciones sociales y a la tradición de las comunidades campesinas de no afiliarse a la lucha armada.

En la medida en que los actores armados han ido surgiendo en la región, se ha encontrado que hay una tradición de lucha contraria a la visión que tienen los armados. Por eso no han logrado cooptar las organizaciones sociales ni que esos proyectos armados sean muy eficientes en la región. (PNUD, 2010, p. 22)

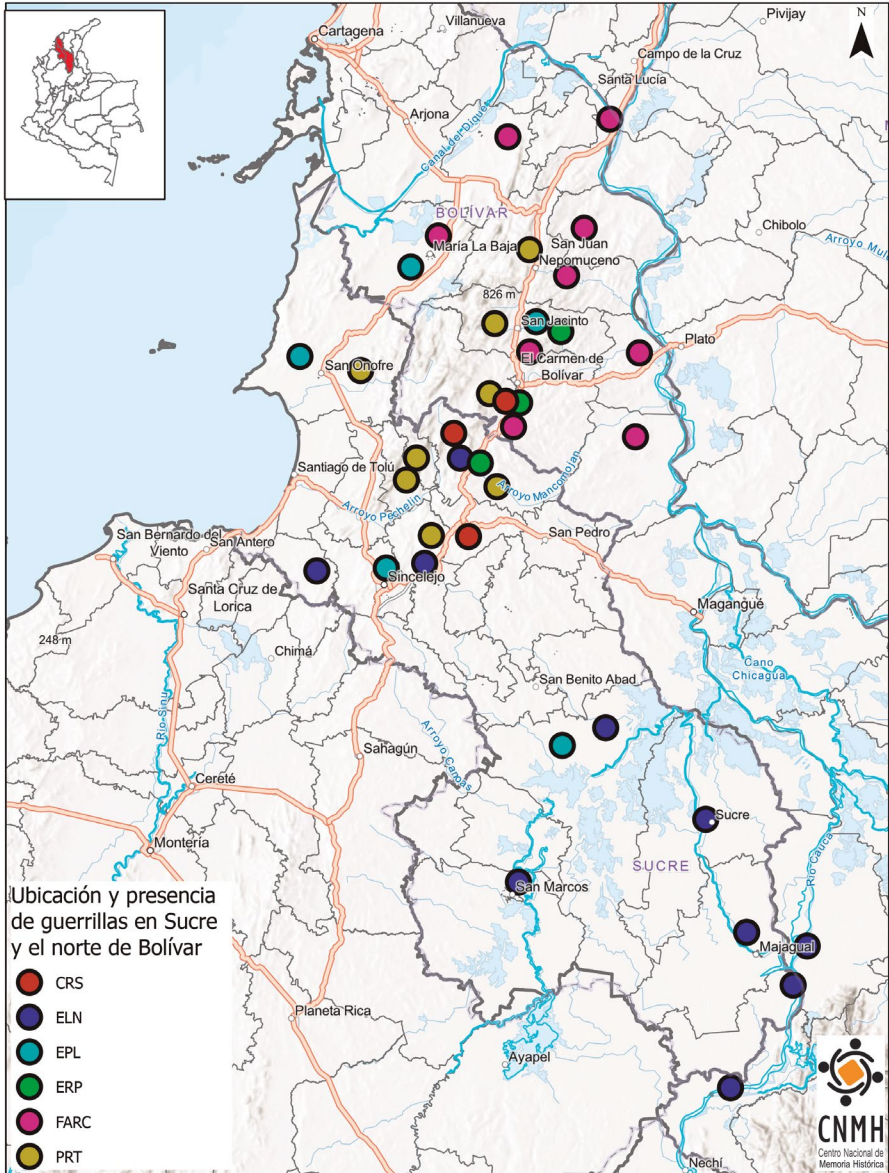
La reafirmación del accionar no violento ni afiliado con grupos armados del movimiento campesino es una tendencia propia de las organizaciones de los Montes de María, pues estas siempre se han inclinado por espacios *no violentos* y de construcción de paz<sup>7</sup>.

La guerrilla se convirtió, entonces, en un grupo que afectó por igual a poblaciones campesinas y grandes poseedores de tierra por medio de hostigamientos, secuestros y robos. Las guerrillas hicieron presencia permanente o parcial en los 15 municipios de los Montes de María hasta finales de los ochenta, cuando se desmovilizaron el PRT, la Corriente de Renovación Socialista (CRS), el MIR, el EPL y el M-19. Las FARC y el ELN coparon los territorios que abandonaron los otros grupos (Tribunal Superior de Bogotá, 2017).

---

7 Sobre la vocación pacifista y *no violenta* de las organizaciones de los Montes de María, por favor remitirse al texto *¡Basta Ya! Montes de María. Memorias de identidad, resistencia y construcción de paz* del CNMH (en proceso de publicación).

Mapa 2. Presencia de guerrillas en los Montes de María



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia

En una contribución voluntaria se relata la presencia de las guerrillas en los territorios y la percepción que las poblaciones de los Montes de María tenían sobre la actuación de estos grupos en la región.

Mira, allá la guerrilla en la zona empezó... bueno, primero ahí hubo cerca la desmovilización del PRT, en don Gabriel, que está a 5 kilómetros del Chengue, y la negociación comenzó en la zona rural del Chengue, en la vereda el Tesoro. Estaba más el Chengue y ellos hacían presencia de los años 1987, 1988, tal vez más allá. Preguntando con personas mayores me han dicho que en 1982, 1983, ya había personas que hacían reuniones con los profesores y con alumnos en las escuelas, indagando, esas personas eran guerrilleros del M-19 y ellos mutaron y fueron con ELN. El ELN fue la primera guerrilla que intentó asentarse en este territorio. De hecho, el ELN, no más en ese momento, como que eran muy dados a estar en zonas fáciles y estuvieron cerca de las carreteras troncales, las zonas “Pejiguay” se llama eso.

El PRT que en gran parte tenía en sus militantes eran algunos líderes campesinos, que era una guerrilla que nosotros todavía indagando no le conocemos el primer muerto. Hemos indagado en las comunidades, y tenían armas y todo, pero no le conseguimos el primer muerto al PRT. Era una guerrilla social y que la gente no tenía temor. Entonces en esa transición empezó a entrar las FARC. Ellos empezaron hacer estudios de terreno como en 1990 y en la transición de eso, que se desmovilizaba el PRT y la Corriente acá en Flor del Monte, ellos empezaron a meterse en el tema también.

O sea, se copiaron el discurso de entrar como una guerrilla social y, como el Estado no hacía presencia, ellos hacían parte del Estado. Ellos ponían orden, ayudaban a la gente y empezaron... ya cuando se posicionaron, dictó control del territorio. Ya ellos decían quién salía, cuántas veces salía a la semana, con quienes hablaban. Ya si uno salía y lo dejaba el carro aquí, no vea y se quedaba; al día siguiente uno iba a un nido tremendo a explicar por qué se había quedado, donde se había quedado, con quién había hablado, porque ya ellos consideraban que el que salía era un sapo. Y ahí empezaron el desplazamiento, uno a uno, selectivo, que a la persona le decía: “Bueno, ya tú no puedes estar en la zona, porque tú eres un informante. Te damos 24 horas para que te vayas, si no, no respondemos”. Y empezó gente que emigró pa’ Barranquilla, pa’ Cartagena, para acá para el casco urbano. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

Así mismo, las contribuciones voluntarias relatan las diferencias en cómo se aproximaban las guerrillas a la población y sus acciones. Mientras se consideraba al ELN una guerrilla más política, el ingreso de las FARC en los años noventa fue menos favorable para la población.



(...) el ELN en ese sentido era como más político, ¿ya? Y las FARC entró como más impositiva. Ya las FARC hicieron presencia para 1992 en La Peña, por lo menos, en el corregimiento hicieron la primera reunión. Fue por ahí, si no me equivoco, un 18 de diciembre. Una reunión que convocaron a la gente, a la comunidad a una reunión pública con micrófono y todo. O sea, una vaina grande, un espacio. También dieron los direccionamientos, pero acá era como más impositivo, ¿ya? Con más fuerza, y uno veía como que el temor. Ya las FARC sí comenzaron a hacer cosas más temerarias, ¿ya? Ya comenzaron como un tipo de extorsiones, amenazas, incluso muertes. Ya ahí ellos asesinaron a tres jóvenes que estaban extorsionando. Te estoy hablando de 1993, más o menos, que asesinaron a los tres jóvenes que estaban extorsionando a un señor de aquí de Ovejas, pero tenía una finca hacia allá. Entonces, la gente ya comenzó a temerles, ¿sí entiende? A temerles y a cogerles temor, cogerles miedo y se generó... a comenzar los años noventa, se comenzó a generar las primeras zozobras, ¿ya? (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

Pese a que la presencia de la guerrilla fue rechazada por las comunidades de los Montes de María, su accionar dio paso a la creación y fortalecimiento de grupos de seguridad privada existentes en el territorio. Con el tiempo y afincados en un discurso contrainsurgente vigente en el país, estos grupos de seguridad privada mutaron hasta convertirse en grupos de autodefensa, grupos asociados a las Convivir y, finalmente, estructuras paramilitares. La presencia guerrillera acrecentó la estigmatización de las poblaciones de los Montes de María, lo que, sumado a su ubicación geoestratégica, dejó a los pobladores en medio del fuego cruzado.

### **1.3. GRUPOS ANTECESORES DE LAS ESTRUCTURAS PARAMILITARES. GRUPOS DE SEGURIDAD PRIVADA, BANDAS DELINCUENCIALES, AUTODEFENSAS Y GRUPOS ASOCIADOS A LAS CONVIVIR**

*Fue respuesta del estado / defender terratenientes  
/ que armados hasta los dientes / por estos eran pagados.  
A esta esperanza aferrados / pa disfrazar la impotencia  
/ en contra de la insurgencia / que no podían combatir  
/ creando así las Convivir / indolentes sin clemencia.*

***Décima de las Convivir. Rafael Posso, San Juan Nepomuceno,  
Montes de María.***

En los Montes de María, los grupos de seguridad privada surgieron, sobre todo, en la década de los setenta asociados a hacendados y poseedores de tierra, y cumplían funciones de ataque, hostigamiento o sicariato. Al igual que en los departamentos de Magdalena y Cesar, estos grupos se asociaban con

familias (Piedrahita, Meza, Méndez, entre otras) que se organizaban para obtener armamento y, en algunos casos, apoyar a la fuerza pública. Estos grupos pasaron a legalizarse como Convivir en los años noventa y luego obtuvieron el respaldo político y económico suficiente para instaurarse como bloques paramilitares, principalmente después de 1996.

### 1.3.1. De grupos de seguridad privada a grupos de autodefensa

En los años ochenta, los pequeños grupos existentes en los Montes de María asociados a hacendados y con funciones específicas de amedrentamiento y hostigamiento empiezan a establecerse en ciertos territorios y a hacerse reconocidos por los pobladores de los municipios afectados. La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), la Fundación Cultura Democrática (Fucude), la Corporación Opción Legal y la Universidad Tecnológica de Cartagena (2020) hicieron un recuento de 14 grupos de seguridad privada presentes en los Montes de María en esta década:

- La Mano Negra en El Carmen de Bolívar.
- Los Benítez en San Pedro, Sucre.
- La Cascona en Sincelejo.
- Los Encapuchados en Colosó.
- Los RR en San Juan Nepomuceno.
- Los Miranda en Zambrano.
- Los Macarenos en San Juan de Betulia.
- Los Carranceros, asociados al esmeraldero Víctor Carranza, que operaban en San Onofre, María La Baja y Cartagena<sup>8</sup>.
- El grupo de Jairo Pineda en El Guamo.
- El grupo de Luis Enrique Ramírez, alias *Miki Ramírez*, en Zambrano y Córdoba.
- Un grupo en Monterrey forestal conocido como Matapatos.
- Los Méndez en Zambrano, Córdoba y El Guamo.
- Los Meza en Ovejas.
- El grupo de los Valdez, relacionado con Miki Ramírez y pertenecientes al municipio de Zambrano.
- El grupo de Javier Piedrahita o los Piedrahita en San Antonio de Palmito.
- Un grupo en Magangué asociado con Enilce López, alias *La Gata*.

---

<sup>8</sup> En los noventa aparecieron en la zona Los Carranceros, grupo que tenía como comandante a Juan de Jesús Pimienta y que operó en los municipios de San Onofre y María La Baja. Según los habitantes de la zona, esta estructura tenía relación con el esmeraldero Víctor Carranza, aunque no se ha aclarado de qué forma estaba vinculado. Los Carranceros originales operaron en los departamentos de Meta y Vichada, específicamente en el municipio de Puerto Gaitán y se conocieron al momento de su desmovilización como las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada.

Así mismo, los tribunales de Justicia y Paz identificaron otros dos grupos de seguridad privada que hicieron presencia en la región sin develar sus lugares de operación: Los García y el grupo de Jesús del Río (Corte Suprema de Justicia, 2011a). Por otro lado, en contribuciones voluntarias se mencionó la presencia del grupo conocido como Los Rodríguez, liderados por Enrique Rodríguez, líder del clan familiar que hizo presencia en el corregimiento de Macayepos y en Sincelejo a inicios de los años noventa (CNMH, CV, 2021, 29 de septiembre).

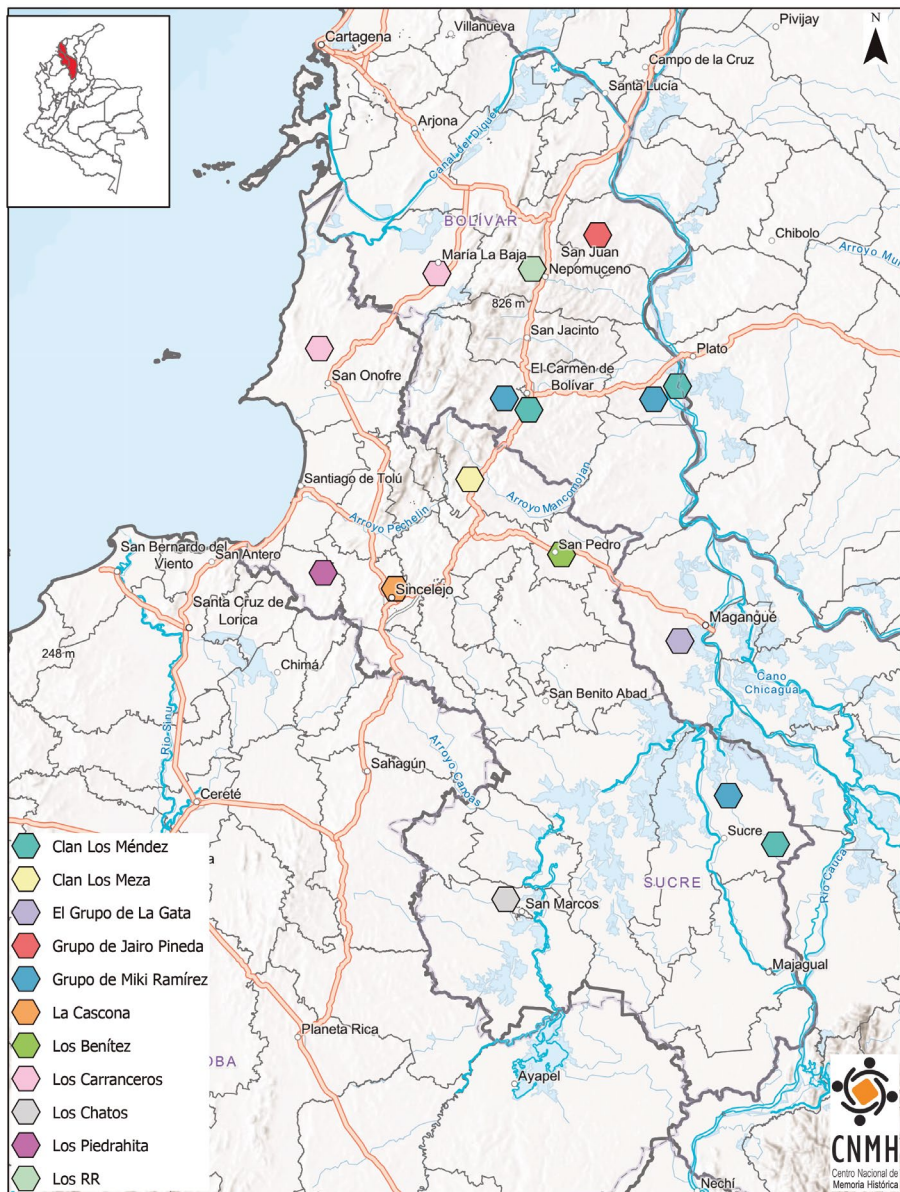
Con relación al grupo conocido como La Cascona, en contribuciones voluntarias se mencionó que este grupo no hacía presencia en Sincelejo sino en Colosó y que su accionar se limitó a la zona montañosa del municipio (CNMH, CV, 2021, 23 de abril). A esta lista hay que agregar la presencia temporal de *Los Cheperos*, grupo comandado por el ganadero José *Chepe* Barrera que operaba de manera permanente en el Magdalena, en los municipios de Plato, Sabanas de San Ángel y Ariguaní, y cuya incidencia en los Montes de María se limitó a los municipios de Zambrano y Magangué (CNMH, 2022).

Según la Fiscalía General de la Nación, en Magangué existió una estructura de autodefensa asociada con la empresaria Enilce López, *La Gata*<sup>9</sup>, grupo que en 1996 se convirtió en la Convivir Esperanza Futura; se cree que sus integrantes fueron absorbidos por paramilitares de los Montes de María (El Espectador, 2013, 12 de enero).

---

9 Enilce López Romero es una empresaria de chances de Magangué, Bolívar. Nació en la vereda El Naranjo, municipio de Sucre, subregión de La Mojana sucreña. López inició su negocio en Magangué con el nombre de Apuestas El Gato. El negocio se extendió rápidamente por las sábanas de Sucre y Bolívar, en especial en la región de los Montes de María y Sincelejo. *La Gata* incursionó en la política local cuando financió la campaña del liberal Luis Daniel Vargas en 2000 y la de Libardo Simancas en 2003, quien como contraprestación tuvo el compromiso de entregarle la licitación del chance de Bolívar. En el 2003, decidió postular a su hijo Jorge Luis Alfonso López a la alcaldía de Magangué. Héctor Julio Alfonso López, otro de sus hijos, se postuló a la Cámara de Representantes en 2006. En sociedad con su esposo y Álvaro Botero Maya creó la Convivir Esperanza Futura. A partir de varios informes, se considera que en el 2000 inició alianzas con grupos paramilitares y que patrocinó la masacre de El Salado. Actualmente se encuentra en prisión domiciliaria (Verdad Abierta, 2011, 2 de febrero).

### Mapa 3. Presencia de grupos de seguridad privada, bandas delincuenciales y otros grupos en los Montes de María y La Mojana



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV y de fuentes secundarias

Dentro de los grupos mencionados destacan, particularmente, los relacionados con los clanes familiares de los Méndez y los Meza, quienes son reconocidos en la región por aliarse con las ACCU y con estructuras asociadas con el Bloque Norte para permitir el ingreso de estos grupos a los Montes de María.

### *El clan de los Méndez*

Los Méndez son una familia reconocida en el departamento de Bolívar con sede en el municipio de Córdoba. Su centro de operaciones se encontraba en la Finca El Dieciocho, en algún tiempo de propiedad de la familia Ochoa, integrantes del Cartel de Medellín. El grupo de esta familia fue comandado por los hermanos Ezequiel y Oscar Méndez (Codhes et al., 2020). Hacia finales de los años ochenta adquirieron fincas y tierras colindantes con el municipio del Carmen de Bolívar, específicamente en el corregimiento de El Salado.

Los Méndez tuvieron enfrentamientos por territorios con los Frentes 33 y 35 de las FARC cuando Gustavo Rueda Díaz, alias *Martín Caballero*, comandante del Bloque Caribe, ingresó a El Carmen de Bolívar (Tribunal Superior de Bogotá, 2017). Las FARC realizaron tres atentados contra integrantes de la familia Méndez en 1995 y asesinaron a cuatro familiares en 1996.

Como respuesta al acoso de la guerrilla, integrantes de esta familia desplegaron represalias contra campesinos a los que acusaban de colaborar con la insurgencia armada; también se convirtieron en guías del Ejército; esta familia ha sido incluida y relacionada en este conflicto con el grupo paramilitar. (Codhes et al., 2020, p. 134)

Al clan de los Méndez se le responsabiliza por las masacres ocurridas en El Salado en 1997 y, la más reconocida, en el 2000. Según sus argumentos, ambas se produjeron como retaliaciones a las acciones de las FARC en el municipio. En el caso de la masacre del 2000, se acusa a los Méndez de haber sido los guías de los paramilitares del Bloque Norte, quienes para ingresar a El Salado recibieron el acompañamiento de los Méndez desde el municipio de Sabanas de San Ángel en Magdalena hasta el municipio de Magangué en Bolívar. Este hecho se perpetró luego de que las FARC robaran varias reses de ganado pertenecientes a *La Gata* y al mismo clan (CNMH, 2022).

En una contribución voluntaria se relata las características criminales del clan de los Méndez, su evolución en grupo paramilitar y las relaciones que mantuvieron con los Meza y con agentes de la fuerza pública.

Los Méndez, pero ellos están muy asociados al tema del abigeato, del robo de ganado, pero no robar 10, 20 [cabezas]. Esos manes robaban 100, 200, 300, 400 cabezas de noche. Lo digo yo porque cuando mi papá cuidaba por allá, allá era un paso obligado donde ellos pasaban porque siempre, generalmente, si traían el ganado de Sincé o de San Pedro porque las grandes haciendas están ubicadas hacia allá... y los Meza y los Méndez, inicialmente, fueron familias muy asociadas también al tema de (...) cuatreroismo que le dicen por aquí, al abigeato de robo de ganado. (...)

Pero ya los Méndez en los años... a comienzos de los noventa, ya tenían ellos un grupo paramilitar porque ellos estaban muy asociados al tema de una familia tradicional de El Carmen que también estaban asociados al tema del paramilitarismo. Ellos estaban ubicados en (...) Córdoba, Bolívar. Y esa cercanía hizo que los Meza recibieran formación militar y armas y todo y formara un grupo paramilitar, ¿ya? Asociado a eso, el batallón de Malagana, con presencia en Bolívar y que está ubicado hacia acá, es muy conocido porque ahí era donde se bajaba *Jorge Cuarenta* en su helicóptero y eran los que tenían presencia sobre la zona de Bolívar. Incluso, entrando a Flor del Monte y La Peña y ellos estaban muy asociados al tema del paramilitarismo. Incluso, las incursiones que han hecho, que hicieron en El Salado y esa parte, ellos también están investigados y, por ejemplo, la masacre que hubo en La Peña, también ellos estuvieron asociados a esa masacre, ¿ya? (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

Dentro de las alianzas que presuntamente sostuvieron los Méndez en el territorio estuvieron los pactos de protección con la familia Feris, en particular con Salomón Feris de El Carmen de Bolívar, quien fue acusado de despojo a comunidades campesinas y a la familia Cohen, reconocidos propietarios de tierras en el corregimiento de El Salado. En las entrevistas del MNJCV se menciona la existencia de un grupo de seguridad privada creado por la familia Feris que luego fue asociado con grupos Convivir.

*Entr.: ¿Tú recuerdas en qué año se empezó a hablar aquí de grupos paramilitares?*

Edo.: Sí, yo recuerdo que el primer, los primeros reductos que no eran paramilitares propiamente AUC sino las Convivir. Sí, las Convivir las manejaba en ese entonces el señor Salomón Feris, que era el jefe aquí de las Convivir, y la sede estaba ahí en San Carlos, en San Carlos, donde hay un puesto de patilla ahí. Ellos... siempre veía yo que ellos permanecían ahí.

*Entr.: Y en ese tiempo que ellos estaban ubicados ahí, ¿qué hacían? ¿Tenían una oficina? ¿Estaban en motos? ¿Cómo estaban ubicados?*

Edo.: Andaban en moto, era una moto amarilla toda vieja ahí, siempre andaban varios, varios andaban con él y varias motos. Siempre, todo el mundo veía, la gente veía y sabían que eran... él era de las Convivir.

*Entr.:* Bueno, ¿y qué era eso de las Convivir en ese tiempo?

Edo.: Era como un grupo de limpieza, pienso yo que eran, que veían al ladrón, lo ahuyentaban, al vicioso lo echaban, y como no se fuera, no sé qué, qué... decían que lo ajusticiaban, no sé. (CNMH, MNJCV, 2014, 15 de julio)

Según entrevistas del MNJCV, la familia Méndez incidió en el ingreso de las ACCU al territorio a través de reuniones y alianzas que hicieron con los Castaño.

Edo.: Bueno, los Méndez era la familia más brava que había en esa zona, ¿sí? Ya venían de ascendencia... los Méndez eran unos cuatrereros. Cuatrereros son aquella gente que roba ganado, ¿sí? Y estaban bien armados. Óscar Méndez, Hernandito Méndez, José Méndez, Eduardo Méndez, Luis Méndez; llegaron toda esa gente.

*Entr(a).:* ¿Ellos siempre habían estado en la región?

Edo.: Siempre habían estado en la región, sí. Entonces, como eran unas personas con poderes, tenían toda clase de armas y nadie se metía con ellos. Ellos eran los que hacían lo que se les daba... al que quería matar, lo mataban y así. Cuando llegaron los paramilitares a esa zona, ellos se unieron a los paramilitares: Eduardo Méndez se unió a los paramilitares, José Méndez. Y los Méndez apoyaron mucho a... porque todo el ganado que se robaban nadie les decía nada, porque eran los Méndez y toda esa cosa. Entonces, cogieron todas esas fincas y cogieron toda esa zona los paramilitares con Román a la cabeza y Cero Uno y Cincuenta y Siete.

*Entr(a).:* ¿Sabe cómo se dieron las reuniones entre los Méndez y entre otros hacendados para la llegada de los paramilitares con los Castaño?

Edo.: Yo asistí una vez a una reunión en una finca llamada Guasimal. Había muchos hacendados por allá y pa' ese lado apoyaron mucho los paramilitares en esa zona. Yo no recuerdo la fecha, pero fue antes del 2000, antes de su entrada, antes de entrar. Porque ellos me mandaron a mí. Fui con un amigo mío allá y había una reunión. Pero fue una reunión paramilitar. (CNMH, MNJCV, 2016, 20 de mayo)

Luego de estas reuniones y acuerdos, el clan de los Méndez participó desde 1996 de las acciones realizadas por el Bloque Montes de María a través de Luis Francisco Teherán Romero, alias *El Viejo*, quien lideró la estructura asociada al Bloque en los municipios de Magangué, Córdoba, Zambrano, El Guamo, San Juan y San Jacinto. Después de la muerte de los hermanos Eduardo y José Adolfo Méndez, algunos de los integrantes del clan se desmovilizaron con la estructura paramilitar en 2005, mientras otros permanecieron en el municipio de Zambrano, Bolívar (Verdad Abierta, 2012, 29 de febrero).

## *El clan de los Meza*

El clan de los Meza es una familia que hizo presencia en el corregimiento de Canutal, municipio de Ovejas, desde finales de los años ochenta. Eran primos de los Méndez del municipio de Córdoba, Bolívar, quienes los protegieron. Sus acciones en la región son conocidas desde la década del setenta.

Los Meza han sido históricos, ellos siempre han andado con armas. En los años setenta, ochenta, me cuenta mi papá que ellos siempre andaban con armas. Entonces, digamos como que tenían ese perfil violento porque... o sea, si tú preguntas por los Meza, los viejos de los años setenta, ochenta... ya comenzaron a matar gente. O sea, mataban incluso hasta por placer.

En los años ochenta, cuando no había guerrilla, ellos sostuvieron una guerra a morir con la Policía por el tema del robo de ganado. Y era una guerra, o sea, donde se encontraban se daban plomo porque ellos... si algo tienen ellos es que... hijueputa, esa familia es brava, como de carácter. Ellos históricamente han sido asociados a la familia Méndez. La familia Méndez lo que defendían era sus intereses políticos también porque ellos estaban muy asociados a una familia de los Torres en El Carmen, que también están, digamos, que entrelazados entre ellos por temas de familia y temas políticos también. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

Algunos miembros de esta familia militaron con la guerrilla del ELN. En la década de los noventa, los Meza iniciaron una guerra frontal contra los frentes de las FARC que operaban en los territorios, lo que desgastó tanto a la guerrilla como a la familia y allegados.

En 1994 tuvo lugar un diálogo entre las FARC y los Meza; sin embargo, ese cese al fuego fracasó tras la toma guerrillera de Canutal en 1995, toma en la cual fueron destruidas las casas de los Meza. Como retaliación el 27 de febrero de 1997 fue perpetrada una masacre paramilitar en Canutal, en la cual asesinaron entre otros a Francisco “Chico” Chamorro, dirigente campesino de la ANUC, candidato a la alcaldía de Ovejas, y a Jaime Narváez, también dirigente campesino. Los asesinados habían intervenido en la búsqueda del cese al fuego entre las FARC y Los Meza. (Codhes et al., 2020, p. 135)

Contribuciones voluntarias narran la historia del clan de los Meza y las relaciones, alianzas y tensiones que tuvieron con integrantes de la guerrilla. Así mismo, evidencian homicidios realizados por el clan a integrantes del ELN y a líderes de la ANUC.



Me regreso un poquito, sobre 1993, más o menos, a comienzos de 1994, todavía, porque ellos [el ELN] estaban en zona de distensión en 1993, pero todavía estaban haciendo operaciones militares y asesinaron al señor ese Hernán Benítez. Hernán Benítez era cuñado de los Meza. Estaba casado con un cuñado de los Meza y esos Meza, a raíz de los muertos de los Benítez, se manifestaron. Teniendo en cuenta que los Meza eran parte también estructural, incluso, fueron unas personas que le abrieron como las puertas a las FARC y al ELN para que entraran por acá. O sea, las primeras familias que entraron acá fueron dos familias: una en San Rafael, el corregimiento en San Rafael, que se llama Narváez, que ahí fue los que trajeron a los paracos, digamos, que fueron los que les dieron los espacios para que ellos pudieran entrar. Y el ELN, los Meza y los de la costa, que son entre ellos primos en Canutal. Fueron las primeras personas que gestaron más relación. Los Meza se vieron, se sintieron traicionados por la muerte del cuñado y se manifestaron y formaron un grupo paramilitar. (...)

A razón de eso, de que el ELN les mató al cuñado, ellos se manifestaron. Como ellos conocían a todos los del ELN y a toda la entramada, comenzaron a asesinar. La primera acción de los paramilitares [fue que] mataron a dos miembros del ELN que tenían en un carro de Canutal hacia acá a Flor de Monte. Los bajaron de un carro que venían de ellos, precisamente, los bajaron en un puente y ahí los mataron delante de todo el mundo. Incluso, fue una muerte muy dura porque fue con machete, ¿ya? A dos miembros, uno gordo... ¿cómo era? Dos parejas, esposos, *Claudia y Pedro*, así eran los alias de ellos en el ELN. Yo los conocí porque pasaron por allá. Y después asesinaron a un dirigente de la ANUC que, digamos, era una persona muy, pero muy reconocida en el territorio y que era de La Peña. Lo asesinaron aquí en Santa Rita, una vereda de La Peña. Se llamaba el señor (...) Ramiro, Ramiro Jiménez. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

Según los tribunales de Justicia y Paz, un integrante del clan Meza, conocido como *Manuel* o *El Viejo*, fue señalado de instigar a los comandantes del BMM para ejecutar la masacre de El Salado en el año 2000: “El viejo Manuel (...) dio la orden de que mataran a la gente de El Salado (...) cuando yo llegué a la base donde estaba el avión (...). Él contaba, él tenía una finca en El Salado y que la guerrilla le había matado a la familia” (Codhes et al., 2020, p. 72).

Al clan de Los Meza se le acusó de haber asesinado al dirigente campesino Rodrigo Montes y preparar el asesinato del alcalde de Chalán, Edinson Zamora. Habitantes de la zona aseguran que esta familia constituyó su grupo armado en respuesta al asesinato por el ELN de un señor de apellido Benítez, que era cuñado de los Meza. Los Meza (...) se movían de Chalán a Ovejas y hasta San Pedro en el centro de Sucre. La gente los asociaba con los políticos de la región, en particular con Álvaro García Romero, y se les

atribuyeron varios desaparecidos. Varios miembros de Los Meza, hermanos y primos fueron capturados años después como autores del asesinato del dirigente de la ANUC Rodrigo Montes (Codhes et al., 2020, p. 136)

No se encuentra información sobre los Meza posterior a la incursión paramilitar del BMM. De acuerdo con lo señalado en algunas contribuciones voluntarias, familiares de los Meza viven en el corregimiento de Canutal, municipio de Ovejas, donde continúan existiendo conexiones entre estos personajes y hechos de violencia.

### *El grupo de Miki Ramírez*

Luis Enrique Ramírez Murillo, alias *Miki Ramírez*, es un reconocido narcotraficante que inició su trayectoria en 1985 junto a sus hermanos Francisco Ramírez Murillo, alias *Neneco*, y Oscar Vallejo Ramírez, alias *El Loco*. *Miki* hizo parte del Cartel de Medellín en los años noventa y se convirtió en aliado de Pablo Escobar. Posteriormente, creó una red de tráfico de estupefacientes desde los laboratorios de los Llanos Orientales hasta el mar Caribe en alianza con el Cartel de la Costa.

Valiéndose de préstamos estatales, *Miki Ramírez* estableció empresas de frutas entre la que se destaca Frutas Tropicales de Colombia S.A. Mediante esta compañía realizó varias compras y despojos de fincas, particularmente en los municipios de Zambrano, Bolívar, y Plato, Magdalena. A mediados de la década de los noventa, *Miki Ramírez* pasó a liderar la Convivir Montes de María - Montesmar. Además, Ramírez organizó reuniones entre empresarios locales y la Casa Castaño con el fin de permitir el ingreso de las ACCU en los Montes de María.

Uno de los testigos dentro del proceso contra *Miki Ramírez* aseguró que la finca El Hacha era una propiedad de Pablo Escobar y allí se realizaron varias reuniones de los jefes paramilitares Carlos y Fidel Castaño, Hernán Giraldo Serna, Ramón Isaza y otros (CSJ, 18 de junio de 2008). Por su parte el desmovilizado Jesús Antonio Roldan, Monoleche, también declaró que por orden de Vicente Castaño se trasladó a una finca que perteneció al extinto capo Pablo Escobar Gaviria, en el municipio de San Jacinto (Bolívar), donde había una pista de aterrizaje utilizada por los narcotraficantes para sacar cocaína. (Codhes et al., 2020, p. 138)

Entrevistas del MNJCV relatan algunos apartes de la relación de *Miki Ramírez* con la creación de grupos Convivir en Zambrano, Bolívar, así como algunas muertes ocurridas en el municipio que, al parecer, quedaron impunes.

*Entr(a).: ¿Se le hace familiar Miki Ramírez?*

Edo.: Claro, doctora. *Miki Ramírez* es un narcotraficante, dueño de la hacienda El Hacha y Jesús del Río. Él fue la primera persona que llevó, supuestamente, las Convivir a Zambrano, Bolívar, porque ellos hicieron una masacre ahí en Zambrano, que mataron a dos personas.

*Entr(a).: Esa Convivir se llamaba Montesmar.*

Edo.: Sí, exactamente. *Miki Ramírez* todo el mundo sabía que era narcotraficante, se ganó la confianza del pueblo y metió a miles de personas a trabajar ahí en las fincas.

*Entr(a).: ¿Cuáles eran las fincas de Miki Ramírez?*

Edo.: Estaba El Hacha, Jesús del Río, eran fincas ganaderas de *Miki*.

*Entr(a).: Bueno, entonces, él fue el que creó una Convivir. ¿Cómo actuaba esa Convivir? ¿Qué hacían?*

Edo.: Bueno, doctora, en ese tiempo nosotros vivíamos intimidados, intimidados por esa Convivir que tenía *Miki*, porque toda la gente que él tenía bien armada y manes, personas [que eran] negros, altos, con una cara de asesino, de sicarios y todo; ellos llegaban al pueblo en sus camionetas a toda mecha y hacían lo que les daba la gana en el pueblo y todo. Mataron a una muchacha, hicieron la masacre esa de dos compañeros.

*Entr(a).: ¿Cómo fue esa masacre?*

Edo.: Había una fiesta en una casa a la salida del pueblo y ellos entraron al pueblo en la camioneta, entraron, eso fue un sábado; cuando entraron al pueblo tomaron y todas esas cosas, cuando ya iban de regreso ellos dijeron a los que estaban en las fiestas: “Ey, pa’ adentro que ya está bueno”. Entonces, le dice un compañero que estaba ahí: “¿Acaso ustedes mandan aquí?”, y ellos se fueron. Cuando se fueron como un minuto y se regresaron otra vez y empezaron a disparar. Mataron a dos. Sí, bueno, esa muerte quedó en impunidad porque... nadie entonces le decía nada. Nadie le decía nada. (CNMH, MNJCV, 2016, 20 de mayo)

En efecto, *Miki Ramírez* compró la hacienda El Hacha en 1994, así como otras fincas en las que organizó una estructura armada de seguridad personal al sur de Zambrano. Al grupo se le denominó Los Valdez, encargado de vigilar las propiedades de Ramírez. A este grupo se le responsabiliza de varios asesinatos en el corregimiento de Bajo Grande, municipio de San Jacinto. Luego de las compras de las fincas y la instauración de este grupo de seguridad, Ramírez amplió su personal y sofisticó su armamento.

Se establece que el cuerpo de seguridad que trabajaba en las propiedades de Ramírez incrementó de 10 a 178 escoltas sin autorización legal, lo cual se constató en el allanamiento y registro de la hacienda El Hacha donde “se halló evidencia material de la utilización de armamento y

prendas de uso privativo de las fuerzas militares, (...) usadas por un número superior a 200 personas”. (Andrade et al., 2019, p. 122)

Según entrevistas del MNJCV, el grupo de *Miki Ramírez* desaparece luego de su captura en el 2000, lo que además coincide con las primeras incursiones del BMM.

Doctora, cómo decirle, en el año 2000, cuando yo me fui pa’ los paramilitares, ya esa Convivir había salido de Zambrano, ya no existía la Convivir de *Miki Ramírez*, porque a *Miki Ramírez* lo habían cogido preso y todas cosas. Y se fue y dejaron a la gente por ahí abandonados y todas esas cosas. Eso quedó abandonado. (CNMH, MNJCV, 2016, 20 de mayo)

### 1.3.2. El surgimiento de las Convivir en los Montes de María, 1994-1997

Como se sabe, las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada para la Defensa Agraria, conocidas como Convivir, fueron empresas creadas por grupos de autodefensa o grupos criminales con el objetivo de prestar servicios de vigilancia y seguridad privada, principalmente, a dueños de amplias hectáreas de tierra y hacendados. Se crearon mediante el Decreto Ley 356, expedido por el presidente César Gaviria Trujillo en 1994, y cumplieron funciones de contrainsurgencia en apoyo a la fuerza pública en zonas en las que esta no podía prestar seguridad a la población. Muchas de estas empresas fueron creadas por reconocidos paramilitares, quienes recurrieron a esta ventana jurídica para legalizar los grupos de seguridad privada que ya operaban en el país en los ochenta. Posteriormente, estos grupos se convirtieron en plataformas para el surgimiento de grupos paramilitares.

En Sucre y Bolívar existieron diez Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada, cinco en cada departamento. De estas diez, siete operaban en la región de los Montes de María. Las Convivir más visibles en el territorio fueron Nuevo Amanecer (San Onofre), la Sociedad Montes de María - Montesmar (Zambrano y El Guamo) y la Asociación Esperanza Futura (Magangué) (CNRR-GMH, 2009). Además de las anteriores, en la zona surgieron otras Convivir relacionadas con los paramilitares como la Sociedad Desarrollo del Golfo, Servicio Comunitario La Mojana, Orden y Desarrollo, La Caliza y Caser.

La primera cooperativa de seguridad existente en los Montes de María fue Nuevo Amanecer, creada en 1994 por Javier Piedrahita, reconocido ganadero de la región que principalmente operó en el municipio de San Antonio de

Palmito. Entre los integrantes de esta Convivir estuvieron Rodrigo Mercado Pelufo, alias *Cadena*, y Edwar Cobos Téllez, alias *Diego Vecino*, quienes más tarde fueron reconocidos como comandantes del BMM (Corte Suprema de Justicia, 2011a). Piedrahita creó Nuevo Amanecer para prestar protección a ganaderos y hacendados de la región. Entrevistas del MNJCV narran algunas características de esta organización y de la forma en que operaba:

*Entr.: ¿De Javier Piedrahita usted escuchó algo?*

Edo.: Escuché que era un señor, un ganadero que él peleaba mucho con la guerrilla porque no se dejaba quitar lo de él. En eso escuché mucho y fue muy famoso en esa parte, que peleaba era con la guerrilla.

*Entr.: ¿Escuchó si tenía alguna relación con esta Convivir, con Nuevo Amanecer?*

Edo.: En el territorio donde estaba la Convivir había fincas de él entonces sí había relación, porque si hay fincas, y era para eso que las Convivir están, entonces sí hay relación.

*Entr.: ¿Recuerda el nombre de esas fincas?*

Edo.: Santa Fe, Simba y otras. (CNMH, MNJCV, 2015, 15 de marzo)

En marzo de 1996 se autorizó la creación de la Convivir Esperanza Futura, adscrita a la familia de Álvaro Botero Maya, que tenía haciendas en la zona de Magangué. De esta Convivir también fueron socios fundadores Héctor Julio Alfonso Pastrana y Jorge Luis Alfonso López, esposo e hijo de la conocida empresaria del chance Enilce López, alias *La Gata*. Contribuciones voluntarias cuentan la relación de la familia Botero con *La Gata*, así como las acciones que este grupo armado realizó contra la población:

Era un 16 de septiembre, estábamos ese día celebrando el día del amor y la amistad y fue muy duro, fue duro. A nosotros nos cogieron, llegaron como 60 hombres más o menos. Había ese día dos bailes, dos fiestas en la comunidad. Yo estaba en la del colegio y allá llegaron. Nos cogieron a todos y nos pusieron en el parque. Delante de nosotros mataron a dos señores, dos señores que estaban... supuestamente los estaban tildando de cabeza... de que habían robado unos caballos a la familia Botero de aquí de... de los Botero de aquí de Magangué que siempre han sido paramilitares de por acá, unidos con *La Gata*. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

Por su parte, la cooperativa Caser era, al parecer, herencia del grupo paramilitar que operaba en San Onofre y que se relacionaba con el esmeraldero Víctor Carranza. Según declaraciones de Eugenio Reyes Regino, alias *Geño*, paramilitar del BMM, esta Convivir fue la base para la creación del Frente Canal del Dique, subestructura del Bloque (Tribunal Superior de Bogotá, 2017). En San Onofre también funcionó la Convivir llamada La Caliza.

Las Convivir funcionaron legalmente hasta 1997, año en el que fueron prohibidas por el Gobierno nacional. Desde entonces, los integrantes de estas estructuras fueron reclutados para crear en el territorio grupos paramilitares como el Frente Rito Antonio Ochoa de las AUC, fundado en 1997 con el respaldo de Salvatore Mancuso; este grupo fue la primera expresión del paramilitarismo en los Montes de María (Corte Suprema de Justicia, 2011a).

La legalidad de las Convivir les permitió a sus integrantes relacionarse estratégicamente con la fuerza pública. Estas relaciones se mantuvieron luego de que estas cooperativas se ilegalizaran y se convirtieran en estructuras paramilitares. El fenómeno de las Convivir permitió en cierta forma que las personas con poder suficiente para armar grupos pudieran usarlos como ejércitos funcionales a sus intereses, así como les permitió actuar de forma paralela e ilegal a las fuerzas del Estado. Esta dinámica de ejército privado derivó en acciones violentas y emblemáticas contra las comunidades de los Montes de María, pues no existieron formas de controlar el daño que estas causaban.

La mutación de las Convivir generó un efecto de contagio en relación con la privatización de la guerra, pues su presencia confirió una licencia de acción para las élites locales que actuaron con estructuras armadas por fuera de la normatividad, como los Méndez y los Meza en Córdoba y Ovejas. Pero la reacción de las élites no se limitó únicamente a instrumentalizar las Convivir, que cayeron en brazos del paramilitarismo, sino que se extendió hasta la cooptación regional del Estado. (CNRR-GMH, 2009, p. 241)

De esta forma se establecieron en los Montes de María las dinámicas que permitieron el surgimiento del Bloque en el territorio. Luego de la ilegalización de las Convivir, ganaderos, grandes propietarios de tierra, políticos locales e integrantes de las ACCU se reunieron para determinar la forma en que el proyecto paramilitar que existía en el país entraría a esta subregión. Posterior a este encuentro ocurren dos masacres consideradas como las primeras causadas por alianzas de estructuras paramilitares: la masacre de Tasajera, realizada en El Guamo, Bolívar, el 1 de octubre de 1996; y la masacre de Pichilín, perpetrada el 4 de diciembre de 1996. Estos hechos son reconocidos como el anuncio de la llegada del BMM a la región.

En conclusión, con el surgimiento de la ANUC en los años sesenta, los grupos campesinos organizados en los Montes de María encontraron en esa asociación una forma de reivindicación de sus necesidades históricas, así como un respaldo a sus acciones. Estas organizaciones iniciaron tomas coordinadas de fincas consideradas improductivas; como respuesta a estas acciones, los propietarios de los predios y hacendados de la región empezaron a crear y

patrocinar grupos de seguridad privada asociados con clanes familiares como los Cohen, los Méndez y los Meza, quienes tomaron medidas para desarticular el movimiento campesino y asesinar a sus líderes.

En los años ochenta, las guerrillas incursionaron en los Montes de María e intentaron acercarse a la ANUC sin éxito, pues fueron rechazados por sus líderes. Este rechazo no evitó que se vinculara al movimiento campesino con las guerrillas, lo que generó un discurso de estigmatización hacia las comunidades. Por otro lado, la incursión guerrillera, así como la posibilidad que dio el estado para legalizar grupos armados a través de las Convivir, justificó la presencia de los grupos de autodefensa, que aprovecharon el contexto para armarse y sofisticar sus formas de combate y acciones violentas. Algunos de estos grupos, como los asociados a *Miki Ramírez*, usaron el narcotráfico como forma de sustento y expansión de su control territorial.

En los años noventa, sectores de la población hicieron alianzas con las ACCU para la incursión de un bloque paramilitar a los Montes de María. Las ACCU aprovecharon la presencia de estos grupos de autodefensas existentes desde los años setenta, su conocimiento del territorio y de las dinámicas de la población para usarlos como plataforma en el ingreso del BMM. Las condiciones geográficas y de cultivo de la subregión, así como las dificultades en el acceso justo de la tierra, convirtieron a los Montes de María en un lugar estratégico para los grupos armados y en uno violento para sus habitantes.







## CAPÍTULO II: GÉNESIS Y DESARROLLO DEL FRENTE MOJANA

El Frente Mojana (FM)<sup>10</sup> fue una estructura paramilitar que actuó en la región de La Mojana en el sur de los departamentos de Bolívar y Sucre, específicamente en los municipios sucreños de Majagual, Guaranda, San Marcos, Sucre, Caimito, La Unión y San Benito Abad, así como en los bolivarenses de Achí, Montecristo y San Jacinto del Cauca. Además, tuvo presencia intermitente en el departamento de Antioquia, en particular en el municipio de Nechí. Esta estructura paramilitar se relaciona especialmente con Eder Pedraza Peña, alias *Ramón Mojana*, quien a partir de 2001 tomó el control militar del grupo y precedió sus acciones. Según el Tribunal Superior de Barranquilla (2016) esta estructura es responsable de 8.636 casos de victimización y 151 casos de desplazamiento forzado en los municipios donde tuvo injerencia. Sin embargo, el conocimiento que se tiene del FM es escaso debido a la extradición de *Ramón Mojana* en 2008 y a su posterior exclusión del proceso de Justicia y Paz en 2016. Las pocas revelaciones que se han obtenido de mandos medios, e incluso de participantes del MNJCV<sup>11</sup>, reafirman este escenario de poca información.

Este capítulo pretende entregar una versión sucinta sobre el FM, particularmente de sus orígenes, composición y comandantes. En principio, el capítulo se detendrá en algunos aspectos geográficos de la región de La Mojana que servirán para entender las dinámicas de la violencia y la posición estratégica del

---

10 En el *Informe ejecutivo* de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2006), esta estructura fue reconocida como Frente Mojana, por lo que para efectos de esta investigación se denominará de tal forma.

11 Al MNJCV se presentaron 42 personas que mencionaron haber hecho parte de esta estructura paramilitar. Gran parte de las entrevistas no revelaban hechos de violencia ocurridos en la región de La Mojana y se concentraban en historias de vinculación y de la vida cotidiana al interior de la estructura. La mayoría de participantes relacionaban a Eder Pedraza, alias *Ramón Mojana*, como responsable de la estructura.

territorio. Posteriormente, se identificará la presencia de guerrillas y grupos de seguridad privada como Los Chatos y las Convivir La Mojana y La Villa, estructuras antecesoras del FM. Algunos de los integrantes de estos grupos precursoros hicieron parte y se desmovilizaron de la estructura paramilitar. Por último, se presentarán datos sobre este Frente, su origen, comandancias, presencia territorial y algunos hechos violentos de los que se tiene conocimiento<sup>12</sup>.

### **2.1. LA REGIÓN DE LA MOJANA DESDE UNA PERSPECTIVA ESTRATÉGICA Y LA PRESENCIA DE LOS PRIMEROS GRUPOS ARMADOS ILEGALES**

La Mojana es una subregión que hace parte de la Depresión Momposina junto con la subregión del río San Jorge, donde confluyen tres cuencas hidrográficas: Magdalena, Cauca y San Jorge. Por tanto, es una región rica en humedales y propicia para la siembra. La actividad económica de la región se sustenta principalmente en la agricultura, pesca, ganadería y explotación de oro (Aguilera, 2004).

Al ser una zona de humedales, la subregión es propensa a las inundaciones, lo que limita la construcción de vías de acceso. Las que existen tienden a desaparecer en momentos de altas lluvias. En su mayoría el transporte es fluvial y rudimentario (Diz, 2017). Sus centros urbanos más importantes son Magangué y Majagual.

Al igual que en los Montes de María, en La Mojana, particularmente en los municipios de Sucre, se consolidó un movimiento campesino organizado por la ANUC y la Acción Campesina de Colombia (ACC). Los campesinos de La Mojana se afiliaron a la línea Sincelejo de la ANUC, menos radical, y propendieron por alejarse de las acciones beligerantes del sector comunista (CNRR-GMH, 2010). Así mismo, los desincentivos del gobierno de Pastrana Borrero al movimiento campesino y los asesinatos selectivos de sus líderes causaron que en los años ochenta se debilitara la ANUC y la ACC en La Mojana.

La Mojana es estratégica por su ubicación cercana a la Serranía de San Lucas y el Nudo de Paramillo, lo que facilita la movilidad de narcóticos, insumos y armamento, especialmente hacia los afluentes que llegan al Golfo de Morrosquillo (Jaimes, 2012). Esta situación explica por qué La Mojana se convirtió en una región estratégica para los grupos guerrilleros, en especial el ELN y las FARC, y las estructuras paramilitares, particularmente las ACCU y el Bloque Montes de María.

---

<sup>12</sup> Algunos datos específicos sobre violaciones a los derechos humanos, relaciones políticas y económicas y afectaciones a poblaciones se verán en capítulos posteriores de este informe.

A la región ingresaron grupos guerrilleros en la década de los ochenta, los cuales precedieron la presencia de las estructuras paramilitares. El primer grupo en incursionar en el territorio fue el ELN a través de la cuadrilla Alfredo Gómez Quiñonez, que llegó por el municipio de Tiquisio y se ubicó entre San Benito Abad y San Marcos. Esta incursión fue parte de la estrategia de despliegue nacional del ELN en los ochenta y coincidió con otras incursiones de esta guerrilla en la costa Caribe que iniciaron en el sur del Cesar y Bolívar (CNMH, 2022).

Las FARC arribaron a la región en 1994 con el Frente 35, que se ubicó en los municipios de Majagual, Magangué, Guaranda y Achí (CNRR- GMH, 2010). El frente 35 concentró su accionar en el control de las rutas de narcotráfico y en la extorsión a campesinos de la región. Su acción más destacada fue la toma del municipio de Achí el 28 de diciembre de 1995, hecho que formó parte de la estrategia de control de las vías fluviales que conectaban a la región de la ciénaga con el municipio de Majagual (Diz, 2017). Así mismo, en La Mojana se registró la presencia del ERP, disidencia del ELN desde 1996.

Las guerrillas ingresaron al territorio imponiendo formas de control social y económico de las poblaciones campesinas, lo que generó desconfianza en la población. Se registraron acciones violentas como retenes en los caminos veredales, homicidios, robo de ganado, secuestro, extorsiones y atentados a bienes de ganaderos, comerciantes, arroceros, entre otros (Jaimes, 2012).

Debido a las incursiones del ELN y las FARC y como respuesta a la inconformidad surgida por estas en sectores de la población surgen los primeros grupos de seguridad privada vinculados con poseedores de tierra y ganaderos, quienes entrenaron a población campesina para combatir las acciones guerrilleras. Entre estos grupos destacan Los Chatos, que tuvo presencia en la zona a finales de los ochenta, y las Convivir La Mojana y La Villa, formalizadas a partir de los noventa.

### **2.1.1. Los grupos antecesores del Frente Mojana**

El primer registro sobre presencia de estos grupos se dio en 1989, cuando habitantes de Majagual, Guaranda y Achí advirtieron la llegada de paramilitares a la región para cuidar fincas, en particular la finca La Tomala<sup>13</sup> (Jaimes, 2012). No obstante, el primer registro oficial sobre grupos de seguridad privada está vinculado con la familia Galvis Arenales, cuya estructura era cono-

<sup>13</sup> Del mismo modo, se registra la presencia de un grupo conocido como Los Paisas, el cual, apoyado por ganaderos y fuerza pública, realizaba acciones contra las poblaciones campesinas. Particularmente se menciona el caso de la finca recuperada Leningrado en San Marcos, Sucre, donde Los Paisas cometieron quemas y asesinatos selectivos para desplazar a la población (CNRR- GMH, 2010).

cida como Los Chatos, liderada por Luis Miguel Galvis, alias *Licho*. Pese a su objetivo contrainsurgente, este grupo realizó acciones sicariales contra líderes campesinos con el presunto apoyo del Ejército (Fiscalía General de la Nación, 2012). Según entrevistas realizadas a *Licho* por la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, el grupo se creó como venganza a una acción de las FARC.

La guerrilla quería acabar a la familia GALVIS, para el año 1990, la guerrilla de las FARC les mató al papá ADELFO GALVIS MEJIA, (24/02/1994) a raíz de eso mis primos se desplazaron de la finca NO TE AFANES, corregimiento PUERTO AZUL de Majagual-Sucre, y ellos llegaron a SAN MARCOS, se agruparon para defenderse de la guerrilla después de la muerte de EDER LEONID GALVIZ alias “EL CHATO” (14/09/1996 barrio 1 de junio San Marcos-Sucre). (Fiscalía General de la Nación, 2012, s.p.)

Los Chatos fueron absorbidos por las ACCU de Vicente Castaño en 1996, luego de que se dieron las negociaciones para su ingreso en el territorio. Según la Fiscalía, el contacto entre el grupo de Los Chatos y el Frente Mojana se hizo a través de dos integrantes de este último grupo:

Después lo apoyaba JHON ZAPATA, un paisa, moreno, era el contacto con los ganaderos y les conseguía plata, de ahí aparece alias CARRIEL PELAO (JULIO RAFAEL BELTRÁN BADEL CC 15044030 de Sahagún-Córdoba) y se queda con EL MOJANA, ese grupo se creó para repeler la guerrilla que había mucha y azotaba a los ganaderos y a la gente de este sector. (Fiscalía General de la Nación, 2012, s.p.)

Los miembros de Los Chatos hicieron parte del FM y alias *Licho* se enroló como comandante urbano y financiero del Frente. Entrevistas del MNJCV relatan algunas versiones sobre el surgimiento de Los Chatos y su integración al grupo paramilitar.

Edo.: Los Chatos, cuando yo los conocí, porque la guerrilla incursionó a la finca y les mataron el papá. En la finca de ellos allá en La Mojana, les mataron el papá. Entonces, ahí fue donde ellos tuvieron que salirse de la zona.

*Entr.: ¿Por qué se los mataron?*

Edo.: No sé si ellos anteriormente tendrían alguna banda, qué hacían, por qué el problema con la guerrilla. (...) Entonces, se salieron pa' acá pa' San Marcos y se integraron al grupo. (CNMH, MNJCV, 2017, 1 de agosto)

Los Chatos fueron la primera estructura de seguridad privada en el territorio. Varios de sus integrantes se desmovilizaron con el FM. Su líder *Licho* fue capturado por las autoridades en 2003 y liberado en 2004.

En el caso de las Convivir, en 1996 se creó la Convivir La Mojana mediante Resolución 230 del 12 de febrero, representada por Oscar Monterrosa Arrieta. Este grupo hizo presencia en los municipios de San Benito Abad, La Unión, Caimito, Majagual, Sucre, Guaranda y San Marcos. La Convivir fue apoyada por Filadelfo Monterrosa, ganadero y arrocero de San Marcos, quien fue uno de los que coordinó el apoyo financiero de los ganaderos de la región al FM (Fiscalía General de la Nación, 2012). Más tarde, en febrero de 1997, se creó la Convivir La Villa, representada por Narses Villareal y con sede principal en San Benito Abad. Los integrantes de ambas cooperativas fueron reclutados posteriormente por el FM.

## 2.2. ORÍGENES DEL FRENTE MOJANA. EL GRUPO DE LOS CUARENTA, 1997-2001

Según los tribunales de Justicia y Paz, la idea de crear un grupo liderado por las ACCU en La Mojana fue de Vicente Castaño, quien mencionó que esta estructura se creó en 1997 en respuesta a una solicitud de ganaderos y arroceros de la región. Castaño habría mencionado que “debido al crecimiento sistemático de las ACCU, no había sido posible corresponder a las peticiones hechas con anterioridad por los arroceros y ganaderos de la Mojana para crear un grupo de Autodefensas en esa región” (Fiscalía General de la Nación, 2016, s.p.).

En estas reuniones había representantes de ganaderos y arroceros, incluido el representante arrocero Eder Pedraza Peña, conocido posteriormente como *Ramón Mojana*. Una de estas reuniones se dio en el restaurante Carbón de Palo en Sincelejo, donde se definió la creación y conformación de un grupo paramilitar en la región. Según versión de Jairo Castillo alias *Pitirri* ante la Corte Suprema de Justicia, en estas reuniones estuvieron el exgobernador de Sucre Salvador Arana Sus, el exalcalde del municipio de Sucre Ángel Villareal y familiares del excongresista Álvaro García Romero. La sentencia contra García Romero indica que en la creación del Frente Mojana intervino el entonces gobernador Erick Morris Taboada, quien adjudicó contratos a terceros para desviar dineros hacia *Ramón Mojana* con el fin de comprar armamento y avituallamiento para el grupo. Según la misma sentencia, alias *Pitirri* mencionó que “el parqueadero El Almirante Padilla se convirtió en el punto de comunicación establecido por la naciente organización y los políticos” (Corte Suprema de Justicia, 2010, p. 32).

En estas reuniones también se acordó el envío de combatientes a través de los hermanos Fabio y Gustavo Mejía Uribe, quienes el 3 de mayo de 1997 trasladaron a 40 patrulleros desde Caucasia y Tarazá hasta San Jacinto del Cauca, donde fueron recibidos por *Ramón Mojana*. Esta tropa, que estaba comanda-

da por Jairo de Jesús Durango Restrepo, alias *Guagua* o *Guartinajo*<sup>14</sup>, y alias *Kalimán*, se instaló en el corregimiento de Tenche, en una finca llamada La Trinidad, primera base del FM. Según versiones libres de Justicia y Paz, estos 40 combatientes venían de haber sido entrenados en las bases de Las Tangas y La 35, en el Urabá antioqueño:

MANUEL ANTONIO CASTELLANOS MORALES CC 10'902.290 de Valencia-Córdoba alias "EL CHINO", postulado del Bloque Héroes de los Montes de María, quien en apartes de la diligencia manifestó que "para ingresar a la autodefensas fue con (alias) H2 y luego me llevó a la finca LAS TANGAS de allí a la finca LA 35, en Urabá, y el entrenamiento lo hacía (alias) JL, de ahí llegó MONO LECHE y sacó a los reservistas y nos dio \$80.000 para desplazarnos hasta EL TOMATE y de ahí para Caucasia, en ningún momento nos dijeron para dónde íbamos, cuando llegamos a Caucasia tampoco nos dijeron para dónde íbamos, en Caucasia nos recibió RAMON MOJANA, me parecía que era el dueño del hotel, no lo conocía, luego me enteré que era RAMON, las personas que nos trasladaron a Caucasia, eran aproximadamente 60, cuando llegue a Nechí, nos recibió un coordinador no recuerdo el nombre y todavía no sabíamos para dónde íbamos y seguíamos los mismos más el coordinador, llegamos a TENCHE, cuando desembarcamos éramos 40 personas, ahí nos reunimos, el coordinador se bajó y habló con el comandante de ese grupo que EL GUAGUA, se identificaba como RUBIEL, creo que está preso en Montería, de Tenche salimos caminando hacia la finca LOS COCOS, quedaba en jurisdicción de Tenche, no sé quién es el dueño de la finca, ahí hicieron distribución del personal e hicieron seis escuadras, no les colocaron ningún nombre sino 1.2.3.4. y así, al día siguiente EL GUAGUA, nos reunió a todos y se identificó y dijo que estábamos en el sur de Bolívar, que estábamos en el FRENTE MOJANA. (Fiscalía General de la Nación, 2012, s.p.).

Luego de algunos días, alias *Guagua* reunió a los habitantes de Tenche y les indicó que el territorio pertenecía a los paramilitares y que en adelante ejercerían el control de la zona. Según las versiones libres, el 23 de mayo de 1997, alias *Guagua* asesinó a Jair Andrés Botello Galván y Danuil Cuadrado Rivera, primeros homicidios imputados al FM<sup>15</sup> (Fiscalía General de la Nación, 2012). Posteriormente, alias *Guagua* fue reemplazado por alias *Coco* como comandante.

14 Desmovilizado en la desmovilización colectiva del Bloque Centauros en 2005.

15 El CNMH (2021) menciona el asesinato de cuatro campesinos de Puerto Coca en Tiquisio, Bolívar, así como de ocho personas en el pueblo vecino de El Coco, el 28 de marzo de 1997. Se creía que existía una lista con 36 personas del municipio que serían amenazadas, por lo que 500 familias abandonaron la región. Esta acción fue una respuesta de los paramilitares a un robo de ganado que había hecho la guerrilla a la Convivir Futura Esperanza, ubicada en Magangué y vinculada con Héctor Julio Alfonso Pastrana, esposo de Enilce López alias *La Gata*.

Ya en este grupo se encontraban integrantes reconocidos como Teófilo Hurtado Pérez, alias *Pantera*, y alias *Machín*. A *Ramón Mojana* le asignaron funciones financieras como el pago a miembros de la estructura o la compra de víveres.

Alias *Coco* fue relevado en 1998, momento en que ingresó como comandante alias *Nechí*, quien lideró las primeras acciones de expansión del Frente. La estrategia de “romper zona” o expansión inició desde Tenche hacia los corregimientos de Méjico, Bermúdez y San Agustín; luego hacia los municipios de Guaranda, San Marcos, Majagual, Sucre, La Unión, Caimito y San Benito Abad en el departamento de Sucre, así como hacia los municipios de Achí y Montecristo en Bolívar<sup>16</sup>. Para poder ejercer el control de las rutas fluviales de La Mojana ubicaron una base alterna en un colegio de Achí y situaron la primera base urbana en Guaranda (Jaimes, 2012).

Entre 1998 y 1999 comenzó la expansión y consolidación de la estructura paramilitar, principalmente en el departamento de Bolívar. Este proceso involucró combates con las guerrillas y acciones contra la población civil, lo que causó desplazamientos masivos en la región.

La consolidación territorial del grupo se logró entre 1998-99, según registros de víctimas de la CNRR sede Sucre, los paramilitares produjeron un gran número de amenazas, desplazamientos y homicidios contra la población civil, así como intensos enfrentamientos con las guerrillas que operaban en la Mojana y el San Jorge. Como ocurrió en la pretendida toma al casco urbano de Montecristo (Bolívar) en agosto (de 1998) donde se enfrentaron al ERP, igualmente ocurrió cuando intentaron ingresar al corregimiento de Villa Uribe (Montecristo). Se citan otras incursiones armadas para restarle territorio a la guerrilla en los municipios de Montecristo (Villa Uribe, Pueblo Nuevo, Madre vieja, Regencia), Tiquisio (veredas los Ángeles, la Mocha, El Sudán), en los que se dieron combates. Los combates entre paramilitares y guerrilla duraron hasta 7 días según los registros de prensa consultados (El Tiempo, 1998). Era recurrente que en las confrontaciones armadas se diera la interposición de civiles. En septiembre de 1998, el ERP incursionó en el municipio de Montecristo enfrentando por tres semanas a los paramilitares, lo que generó un desplazamiento masivo hasta Magangué (El Tiempo, 1998). En la misma nota periodística se informa que los campesinos afirmaron haber visto un helicóptero donde fueron

---

16 Según versiones libres, entre los primeros objetivos que se propuso la estructura fue la ejecución de integrantes del ERP, principalmente en los municipios de Montecristo, Achí y San Jacinto del Cauca, a lo cual algunos integrantes de esa guerrilla se contactaron con la familia Castaño buscando no ser exterminados; posterior a esto se entregaron a las ACCU y terminaron vinculándose al Frente Mojana (El Tiempo, 1998, 31 de agosto).

transportados los paramilitares hasta la zona de enfrentamientos, sin embargo, el repliegue del ERP fue logrado por el Ejército Nacional. Según el Observatorio de Derechos Humanos y DIH, en el sur de Bolívar ocurrieron 105 homicidios en el periodo 1998- 2000, sin mencionar 35 desapariciones forzadas producto de la fase de consolidación territorial. (Jaimes, 2012, s.p.)

Entre 1997 y 1999, la estructura paramilitar inició un proceso de consolidación que implicó violaciones sistemáticas a los derechos humanos de la población de La Mojana, acciones que buscaron aleccionar y provocar terror en los habitantes. Según registros realizados por la CNRR, en 1998, en la comunidad de La Plancha, municipio de Altos del Rosario, Bolívar, el FM ejecutó a once pobladores y dos trabajadoras sexuales. En este periodo también asesinaron con motosierra a Manuel Yépez, Julio Narváez y Francisco Castro en zona rural del municipio Majagual. Así mismo, realizaron homicidios públicos que terminaron en degollamiento y desmembramiento, como el caso del señor Maximiliano Vásquez, asesinado el 31 de octubre de 1997 en el sector de La Tranca, Montecristo, con el fin de amedrentar a la población (Jaimes, 2012).

En la misma época asesinaron a Ligia Villamizar, concejala de Majagual, y pusieron en marcha una serie de homicidios selectivos contra campesinos, docentes, transportadores fluviales y trabajadoras sexuales. En cuanto a las desapariciones forzadas, la Fiscalía tiene registro de las desapariciones de Andrés Hernando Ospina Acevedo, estudiante de secundaria de 16 años, y de Darwin Mauricio Combatt Yances, de 17 años.

### **2.3. LA COMANDANCIA DE RAMÓN MOJANA, 2001-2005**

*Ramón Mojana* asumió la comandancia general del Frente Mojana en 2001 por petición de Vicente Castaño, quien lo eligió para este cargo debido a su conocimiento y capacidad de interacción con las personas del territorio (Fiscalía General de la Nación, 2012). Según entrevistas del MNJCV, *Ramón Mojana* le da un enfoque menos violento al grupo y más cercano a las comunidades.

Él tomó el mando y le dio como otro manejo, un manejo como más hacia las comunidades, hacia los agricultores, a todo mundo. Era más sociable, se integraba más con la gente, escuchaba a la gente, le ayudaba a la gente, a la comunidad. Él tuvo un tiempo de que todos los... todas las semanas sacrificaba un novillo en las veredas pa' que la gente tuviera la comida, la vaina. Todo eso hacía él. Era bastante humanitario. Lo que no le gustaba era lo malo: el que la embarraba tenía problemas, y el que andaba metido en líos, llevando razones pa' otro lado, tenía problemas. (CNMH, MNJCV, 2017, 1 de agosto)



Julio Rafael Beltrán Badel, alias *Carriel Pelao*, fue comandante en el municipio de San Marcos; mientras que alias *Pantera* lo fue en Guaranda. Entre 2001 y 2005, *Ramón Mojana* logró expandir su grupo a 150 integrantes, según resultados del MNJCV, datos que coinciden con los de la Fiscalía General de la Nación. Uno de los desmovilizados explica la forma en la que se estructuró el FM mientras *Ramón* fue comandante.

*Entr.: Bueno, hablando de comandantes, cuénteme cómo estaba organizado el grupo. ¿Quién era el comandante general?*

*Edo.: Ramón.* Nosotros lo distinguíamos por *Ramón*.

*Entr.: ¿Quién era el segundo de él?*

*Edo.: Rubén.* Comandante militar. Después seguían los comandantes de contraguerrilla.

*Entr.: ¿Y cuántos comandantes de contraguerrilla había?*

*Edo.: Había varios.* Estaba *Armando*, *Óscar*.

*Entr.: ¿Cuántas contraguerrillas podía haber en total?*

*Edo.: Cuatro* contraguerrillas, un comandante y cuatro escuadras.

*Entr.: Bueno. Hablemos de mujeres. ¿Qué mujeres había en este grupo? ¿Quiénes eran?*

*Edo.: En el grupo* donde yo estaba nomás conocí a una muchacha. Ella siempre anduvo con un comandante de contraguerrilla. (CNMH, MNJCV, 2016, 10 de mayo)

Las entrevistas del MNJCV también permitieron obtener descripciones de los comandantes del FM, tanto de sus características físicas como de sus relaciones con integrantes y métodos de ejercer poder. El siguiente relato muestra las cualidades que debían tener los miembros de la estructura para ascender u obtener mando.

*Edo.: ¿Pantera? Pantera* era moreno, bajito, así. Contextura, así como la suya. Y así, mediano. Él era de por allá de Córdoba, el lado de Urabá. Exactamente decirle dónde no sé.

*Entr.: ¿Y cómo era el trato de Pantera?*

*Edo.: Como buena gente,* era buena gente y como vergajo, era vergajito. Claro. Como tiene que ser un coman... un jefe militar, tiene que ser fuerte cuando le toca.

*Entr.: ¿Carriel Pelao?*

*Edo.: ¿Carriel Pelao?* Él era... tenía sus lados buenos y sus lados complicados también. Cuando le tocaba ser dócil, dócil; y cuando ser fuerte, fuerte. (...) Era blanco, más blanco que *Ramón*. Grueso. De pronto un poquito más bajito que él.

*Entr.: ¿De dónde era él?*

Edo.: Él tenía finca por ahí por los lados de San Marco, por el Llano, pero la familia estaba en Sahagún.

*Entr.: ¿Cómo se podía ascender en el grupo?*

Edo.: De acuerdo a las capacidades y a la verraquera. Por lo menos, *Conejo* ascendió rápido. *Conejo* ascendió a comandante de escuadra rápido porque era hábil en el combate, se caracterizaba por ser bueno, por pararse, como dicen allá en la lucha armada. Se paraba firme y era de adentro, rapidito ascendió a comandante de escuadra. Y eso le costó también de pronto la salida rápida, por ser acelerado.

*Entr.: ¿Lo mataron?*

Edo.: Claro, sí, él fue el que mató a la concejal de allá de Majagual. Entonces, la orden que dieron ese día, el segundo, era que tenían que darle de baja.

*Entr.: ¿El Pantera cómo llegó a ese...?*

Edo.: *Pantera* llegó... lo trajeron como jefe ya, de por allá de los lados del Urabá creo que vino. Él llegó de comandante, de jefe... de jefe militar.

*Entr.: ¿Y Carriel Pelao?*

Edo.: Carriel fue hecho ahí en la zona. Él, como yo, tenía la finca, él... él termina metido ahí porque él era como familiar de nosotros, éramos muy allegado a la familia. Entonces, cuando secuestran a mi hermano todavía no existían las autodefensas, entonces era cuando nosotros trabajábamos con el B2, que le dábamos información y vainas de esas, le hacíamos como especie de inteligencia. Entonces, cuando secuestran a mi hermano, él colaboró mucho en eso. Y, entonces, cuando ya aparecen las autodefensas, él continuó, pero, entonces, ya metido más de lleno y se fue metiendo y se fue metiendo. Y como era de la zona y conocedor de la zona y le gustó eso, ahí murió en su ley.

*Entr.: ¿También lo asesinaron?*

Edo.: Sí, pero a él lo mataron después de desmovilizado, porque no sé qué clase de negocios quedó manejando él en la zona, y cuando aparecieron los nuevos grupos le dijeron que desocupara la zona y él dijo que no tenía que desocupar zona. Él se había jodido mucho ahí pa' desocupar zona. Entonces, terminó muerto. (CNMH, MNJCV, 2016, 10 de mayo)

*Ramón Mojana* logró dominar el tráfico fluvial de la región por medio de retenes que controlaban la entrada de alimentos y transportadores locales. Esto también le permitió dominar las rutas de narcotráfico del territorio.

En cuanto a la financiación de la estructura, *Ramón Mojana* mencionó en versiones libres que el narcotráfico funcionaba por gramaje, cuyos cobros eran destinados en partes iguales a los Castaño y a los gastos de funcionamiento del grupo, que también tenía pistas clandestinas para el transporte de narcóticos (Fiscalía General de la Nación, 2012). El grupo recibió el apoyo de ganaderos y grandes poseedores de tierra; además, el pillaje y la extorsión también fueron

comunes y se aplicaron como formas de ganar dinero (Jaimes, 2012). De este modo, el FM, bajo el auspicio de la Casa Castaño, se convirtió en una empresa criminal con control territorial e injerencia en sectores públicos.

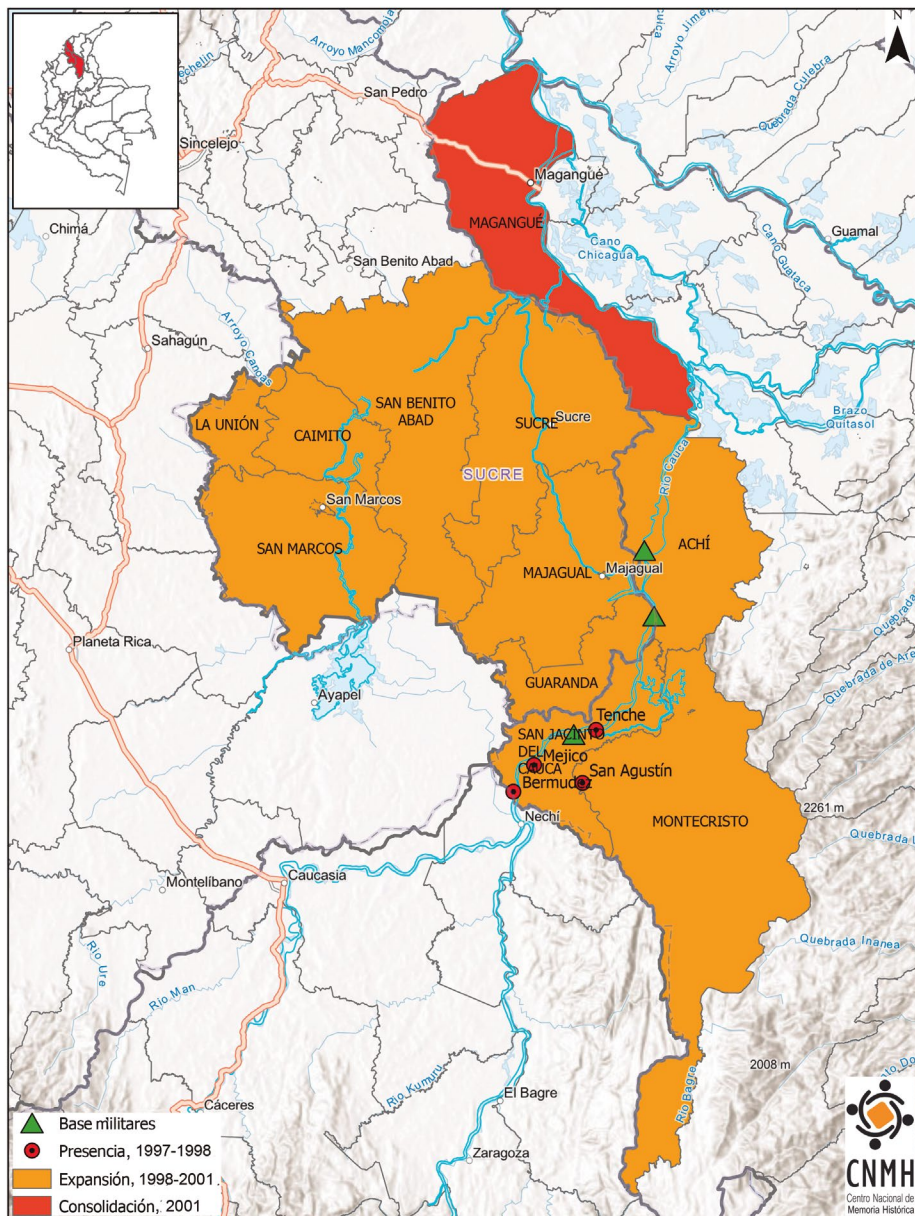
Es importante resaltar que el Frente Mojana, como empresa criminal tuvo una distribución de labores, responsabilidades, una territorialidad y organización jerárquica, que como nació del seno de la Casa Castaño, de ahí mismo provenían sus órdenes, financiamiento, estatutos, liderazgo y directrices.

El movimiento paramilitar en su naturaleza misma primeramente buscaba combatir a la guerrilla (ERP, ELN, y FARC), subsidiariamente fungía como protección a comerciantes, ganaderos, hacendados en las distintas regiones del país.

De tal modo que esta situación en la Región de la Mojana no fue ajena, donde el Frente que llevaba su mismo nombre llegó hacerle frente a la guerrilla que venía acosando a los arroceros, ganaderos y comerciantes de la región, pero esta lucha antisubversiva fue precedida de una avanzada logística y publicidad. Fue en esa misión sutil y discreta en la que EDER PEDRAZA PEÑA, siendo ampliamente conocedor de la región pero principalmente de la clase pudiente y política, es utilizado para ganar adeptos de más alto nivel al naciente movimiento

Así lo deja ver en las versiones libres rendidas en las que explicó cómo en nombre de la Casa Castaño, pactaba con alcaldes, comerciantes y ganaderos el financiamiento de dicha estructura, aparentemente sin portar insignias, uniformes o armas, porque le bastaba el hecho de hablar en nombre de las autodefensas, así como ir asistido por miembros reconocidos del movimiento en dichas reuniones logra captar y celebrar acuerdos que buscaban beneficiar a las autodefensas. (Tribunal Superior de Barranquilla, 2016, p. 3)

Mapa 4. Presencia del Frente Mojana, expansión y bases permanentes



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV y de Justicia y Paz

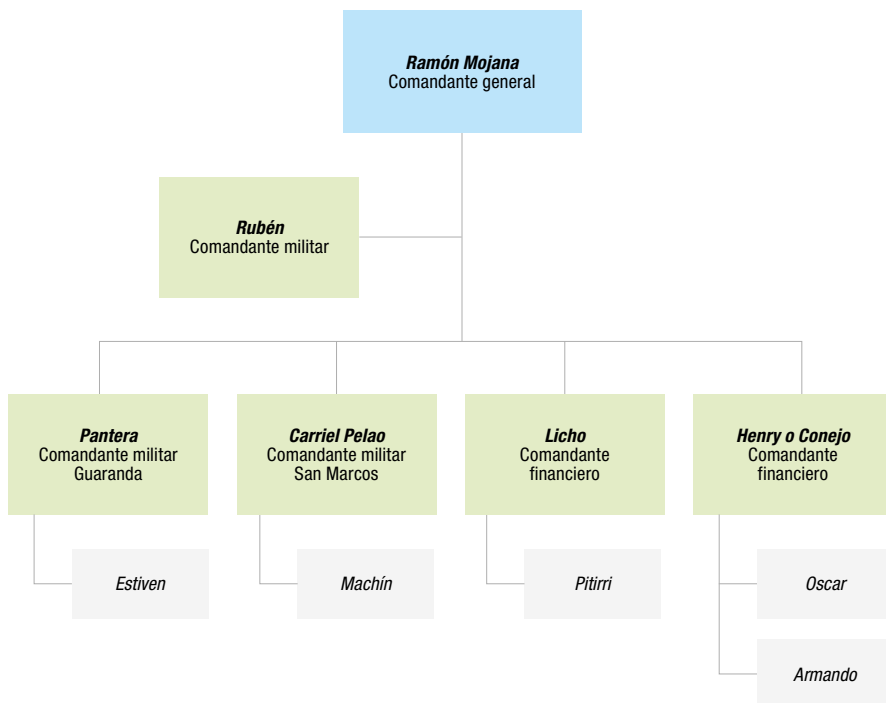
El Frente Mojana también estableció relaciones con políticos locales y regionales, entre los que se mencionan al exsenador Joaquín García, el exgobernador Salvador Arana y los exalcaldes de Guaranda Tarsicio Martínez, Ezequiel Bello y Samuel Palencia. Así mismo, alias *Pitirri*, en el proceso contra Álvaro García Romero, afirmó que el exsenador Mario Uribe se reunió con *Ramón Mojana* con el objetivo de apoderarse de tierras en La Mojana –Caucasia, Majagual, Guaranda y Nechí– presionando a los dueños de las tierras para que vendieran barato y abandonaran la región (Corte Suprema de Justicia, 2010).

La desmovilización del FM fue el 2 de febrero de 2005 en el corregimiento Nueva Esperanza, Guaranda, Sucre. Se desmovilizaron 109 integrantes, de los que apenas dos eran mujeres. A *Ramón Mojana* se le vinculó en el homicidio de Yolanda del Carmen Paternina Negrete, fiscal investigadora de la masacre de Chengue en 2001, motivo por el que fue capturado. En 2008 fue extraditado y acusado de continuar con los negocios de narcotráfico. En 2016 fue expulsado de Justicia y Paz por no aportar a la verdad de las víctimas de la región y por mantener sus declaraciones en las que afirmaba no ser comandante de la estructura paramilitar y solo obedecer órdenes (Tribunal Superior de Barranquilla, 2016).

(...) si se observa en detalle la versión libre rendida por el postulado el 13 de mayo de 2007101, en ella se advierte una escueta descripción hecha por EDER PEDRAZA PEÑA acerca de su trasegar delictivo, contestando con evasivas y negativas a las preguntas formuladas por la Fiscalía, señalando que estuvo vinculado a las autodefensas por un lapso de “nueve años” y que, pese a su condición de miembro representante del Bloque Mojana, no tenía información relevante sobre la forma cómo estuvo estructurado el grupo que comandó, no brindó información sobre secuestrados, se abstuvo de indicar qué bienes obtuvo el grupo y quiénes fueron sus colaboradores, señaló que no tenía conocimiento de fosas comunes y que no tenía delitos que confesar a más de “haber pertenecido a las AUC (...) que solo compraba los fusiles, conseguía dinero y estar pendiente que no faltara nada en el frente”. (Tribunal Superior de Barranquilla, 2016, p. 47)

Sin embargo, entrevistas del MNJCV afirman constantemente que Ramón Mojana era el comandante general y principal responsable de las acciones de la estructura.

## Organigrama 1. Comandancia Frente Mojana, 2001-2005



*Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV y de Justicia y Paz*

La presencia del grupo en la región de La Mojana sucreña y bolivarenses fue sobre todo local y pequeña en número de integrantes. El FM se ancló a un territorio con implicaciones estratégicas importantes y múltiples accesos fluviales que facilitaban el paso entre el sur de Bolívar y el mar Caribe, y poblaciones que limitaban con Sucre, Bolívar y Antioquia.

La importancia estratégica de La Mojana llamó la atención de las guerrillas, en especial de las FARC y el ELN en las décadas de los ochenta y noventa. Como respuesta al arribo de la subversión, se crearon grupos de seguridad privada como Los Chatos o las Convivir La Mojana y La Villa, auspiciados por hacendados y ganaderos locales. Pese a la existencia de estos grupos, políticos en Sucre solicitaron a las ACCU y a los Castaño la creación de una estructura paramilitar en la región, lo que determinó la existencia del FM.

Entre 1997 y 1999 esta estructura incursionó y se consolidó en el territorio, lo que ocasionó crímenes y violaciones sistemáticas a los DD.HH. A partir

del año 2001, Eder Pedraza, alias *Ramón Mojana*, tomó el control militar y político del grupo y continuó el proceso de consolidación enfocándose en establecer relaciones con políticos y sectores económicos locales. Su accionar se mantuvo estable hasta la desmovilización en 2005.

El conocimiento que se tiene sobre esta estructura y sus crímenes contra habitantes del territorio es limitado. El estado del arte es precario para entender la estructura, así como solo existe una sentencia contra Ever Pedraza en los tribunales de Justicia y Paz. De igual modo, las entrevistas del MNJCV arrojaron poca información sobre el grupo, las cuales en su mayoría solo expusieron datos sobre su composición y origen. Resulta importante encontrar mecanismos de esclarecimiento, además de los conocidos, para determinar las acciones, el trasegar y la victimización del Frente Mojana en la región.







### **CAPÍTULO III: INCURSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BLOQUE MONTES DE MARÍA (BMM). EL TERROR EN LOS MONTES DE MARÍA**

Los Montes de María conectan con la región del sur de Bolívar, tradicionalmente asociada con cultivos ilícitos; con el mar Caribe, particularmente con el Golfo de Morrosquillo; y con el río Magdalena y la región del Canal del Dique. Por tanto, su control territorial y poblacional eran estratégicos para el transporte y exportación de narcóticos. Así mismo, su ubicación neurálgica permite la conexión del interior del país con los centros urbanos del norte, particularmente Barranquilla y Cartagena. Esto convirtió a la subregión en un centro de disputa entre las guerrillas, la fuerza pública y los paramilitares, lo que dejó a su población en medio de combates frecuentes por el control del territorio.

El surgimiento y la incursión del Bloque Montes de María (BMM) consistieron en una estrategia de control territorial que les permitió a sus comandantes el acceso a rutas de narcotráfico y la disputa de la zona a las guerrillas. Las acciones del grupo, especialmente las cometidas contra la población civil, estuvieron orientadas a la estigmatización, amedrentamiento, arrasamiento y desarticulación de las bases sociales del movimiento campesino de las décadas de los setenta y ochenta, quienes tenían una presencia histórica en los Montes de María.

La estigmatización de los pobladores fue una estrategia sostenida de la estructura armada mientras hizo presencia en el territorio, lo que le permitió justificar sus hechos victimizantes mediante el discurso contrainsurgente. En

versiones de Alexi Mancilla García, alias *Zambrano*, la construcción del enemigo en los Montes de María radicó en su asociación indiscriminada y sin claridad de personas a grupos de izquierda.

Ya le voy a explicar, más yo como instructor militar de una escuela donde prepare a los hombres, para que combatieran más que todo a la izquierda, a ellos se les preparaba para combatir al enemigo único que teníamos nosotros que era la izquierda no hacerle surgir, y una de las políticas yo como comandante instructor era dar de baja a ese enemigo para que no surgiera. Entonces todos los combatientes que tenía yo bajo mi mando tenían esas instrucciones. Todo aquel que fuera de la izquierda había que darlo de baja que era la única forma que no surgieran. (Fiscalía General de la Nación, 2012, s.p.)

Esta denominación imprecisa de lo que significaba “ser de izquierda” le facilitó a la estructura generar discursos estigmatizantes hacia poblaciones que se convertían en objetivos armados, lo que terminó en escenarios de violencia contra personas señaladas de pertenecer a las guerrillas. Así mismo, esta estigmatización se multiplicó en otros escenarios públicos, donde también se perjudicó a las víctimas.

El propósito de este capítulo es mostrar el surgimiento, la incursión y la consolidación del BMM en esta subregión y el Canal del Dique. A partir de un relato cronológico, se evidenciarán los hitos más importantes de la estructura, así como sus acciones armadas en ambas zonas; todo esto alimentado por relatos recopilados en el MNJCV. La incursión del paramilitarismo en las subregiones de los Montes de María y el Canal del Dique estuvo fuertemente vinculada con los intereses de los hermanos Castaño, quienes con la creación de las ACCU lograron planear estratégicamente el arribo y la consolidación del Bloque.

Este capítulo explicará las primeras incursiones de las ACCU al territorio; los acuerdos políticos para la creación de la estructura; las fusiones entre grupos de las ACCU y grupos preexistentes de la zona; el recorrido y la expansión del Bloque, que estuvo marcado por el uso de masacres localizadas para generar desplazamientos forzados y controlar territorios; así como los años de consolidación de la estructura, caracterizados por las acciones de control territorial y de recursos públicos. Como adenda, la parte final del capítulo expone los factores de vinculación de los integrantes de la estructura paramilitar.

A partir de este recorrido se pueden establecer las dinámicas de violencia, las intenciones de la estructura y las motivaciones para incursionar y mantenerse en la región. La presencia del Bloque en los departamentos de Bolívar

y Sucre es un factor clave para entender las dinámicas del conflicto armado en los Montes de María y cómo estas determinaron el curso de la región y sus pobladores hasta la actualidad.



*Los Montes de María desde San Jacinto, Bolívar.  
Fotografía: Lukas Rodríguez para el CNMH*

### **3.1. EL INGRESO DE LAS ACCU AL TERRITORIO Y LOS ORÍGENES DEL BMM, 1994-1996**

Existen varias hipótesis sobre las primeras incursiones de paramilitares asociados a las ACCU en el territorio, las cuales se remontan principalmente a la década de los noventa. Sin embargo, fue solo hasta la creación y formalización de las ACCU en 1994, cuando se lograron los acuerdos locales y regionales, en los Montes de María y el Canal del Dique, que permitieron la fusión de autodefensas y grupos de seguridad locales con unidades asociadas a la Casa Castaño para la incursión de 1996.

Como un primer antecedente se identifica una estructura paramilitar manejada por Salvatore Mancuso a inicios de la década de los noventa. En este mismo tiempo, Salvatore Mancuso adquirió varias fincas en el municipio de El Guamo, entre ellas las fincas La Pampa, El Chimborazo, El Bongo, Totumo, Villa Mata, La Marqueza, Villa Amalia y Mateperro, en las que posteriormente se instalaron puntos de concentración de tropas paramilitares. Entrevistas hechas en el marco del MNJCV cuentan estos primeros años de Mancuso en el territorio, relacionados con la compra de tierras y las primeras acciones de grupos asociados a los paramilitares.

Edo.: Aquí hay unas tierras que son muy buenas para la vía de El Guamo, Bolívar, y vinieron unos cachacos comprando fincas y las pagaban muy bien pagas. La gente con el fin de hacer negocio vendía las fincas, pero nadie sabía a quiénes les estaban vendiendo ni qué estaban haciendo. Los cachacos trajeron catapultas, compusieron los caminos, para qué, era un beneficio que se veía muy bueno.

*Entr.: ¿Sabe quiénes compraban las tierras?*

Edo.: El que estaba comprando las tierras era Mancuso. Sí, el que estaba comprando las tierras era Mancuso.

*Entr.: ¿Salvatore Mancuso entonces empezó a comprar tierras y después qué sucedió?*

Edo.: Bueno, no se sabía qué, porque nadie sabía ni quién era Mancuso. Entonces, de la noche a la mañana sucede que una ganadería muy grande, fincas con catapultas, y la guerrilla a todo el que veían aquí que tenía unas vaquitas enseguida le caían. O que tuviera una catapila o lo que fuera, enseguida la guerrilla le caía a extorsionarlo, a llevárselo, y la guerrilla enseguida llegó a pesar de que esa finca estaba ahí... y se le llevaron el ganado a Mancuso. Las FARC. Ahí inició, cuando se le llevaron el ganado a Mancuso comenzaron a bajar camionetas raras, gente rara y uno ni sabía qué estaba sucediendo. De pronto de la noche a la mañana bajaban 600... llenos de paramilitares aquí a la zona. Con un personal más o menos de 30, 40 personas, vaciaron aquí en la bomba, vaciaron la entrada de El Guamo. Comenzaron a haber comentarios, [decían:] “No, por ahí que el Ejército”. La gente no decía paracos sino [decía:] “Una pila de soldados que venían en carros”. Y hubo unos que sí ya como que sospecharon y dijeron: “No, esos eran paracos”.

*Entr.: O sea, ¿ya se movilizaban uniformados?*

Edo.: Sí, uniformados.

*Entr.: ¿Y en esa época qué nombre tenían?*

Edo.: No, ya eran autodefensas.

*Entr.: ¿Y quiénes los apoyaban?*

Edo.: [Decían] que trabajaban de mano con el Ejército, con la Infantería de Marina e ingresaban a puestos militares en Malagana. Veía, la vaina en conjunto, entonces la Policía ni se metía con ellos y andaban en El Guamo armados, uniformados por todas las zonas, pero no se había formado la violencia todavía. Desde ahí de El Guamo cogieron y comenzaron a buscar el ganado que se le había perdido a Mancuso, y se llevaron 200 y aparecieron como 400. Iban matando campesinos y trayéndose ganado del que fuera y no fuera, y eso lo amontonaron ahí en El Guamo. Y de ahí quedaron funcionando los paramilitares aquí en esta zona. (CNMH, MNJCV, 2016, 13 de abril)

Según Codhes, la Corporación Opción Legal, Fucude y la Universidad Tecnológica de Cartagena (2020), en 1991, por invitación de algunos ganaderos de la zona, Salvatore Mancuso organizó un grupo armado en El

Guamo, Bolívar, comandado por Edwin Tirado, alias *El Chuzo*, antiguo integrante del Ejército<sup>17</sup>. No obstante, otras fuentes indican que *Chuzo* llegó a la región en 1996 y no en 1991 (Tribunal Superior de Bogotá, 2010). Relatos del MNJCV explican que, efectivamente, esta estructura hizo presencia en El Guamo en 1996 y detallan el rol de *Chuzo* como enlace entre miembros de la fuerza pública y de los paramilitares.

Edo.: ¿El *Chuzo*? El *Chuzo* yo lo conocí, él era prácticamente, andaba con nosotros también, y era coordinador como del Ejército y esas cosas. *Chuzo* era el coordinador, por ejemplo, nosotros íbamos a operar por San Onofre y él coordinaba porque de pronto el Ejército no nos cogiera o un retén, o algo en el camino, o sea que nos diera vía libre.

Entr.: *Entonces, grupo que operaba El Guamo en Bolívar, Mancuso a la cabeza*

Edo.: Si, comandante, primer comandante, Mancuso

Entr.: *Debajo de Mancuso, ¿quién seguía?*

Edo.: Estaba *Pacho*, *Chuzo* y *Chaves*. Ese *Chuzo* tenía el contacto con el Ejército y todo eso. *Pacho* era comandante militar del grupito y *Chaves* político.

Entr.: *¿Eran escuadras?*

Edo.: Éramos 12 hombres, una sola escuadra. (CNMH, MNJCV, 2014, 9 de diciembre)

El Tribunal Superior de Bogotá (2017) expone que, entre 1993 y 1994, Carlos y Vicente Castaño enviaron de manera esporádica grupos armados a los Montes de María buscando enfrentar a las guerrillas, entre los que se cita un grupo conocido como La Sección Sucre. Este grupo buscaba asegurar las rutas del narcotráfico que conectaban con el Golfo de Morrosquillo en el municipio de San Onofre.

En 1995 aparece la primera referencia de un comandante de las ACCU en los Montes de María. Este comandante fue alias *Maicol*, a quien los hermanos Castaño enviaron a operar al departamento de Sucre por petición de ganaderos y finqueros, principalmente, del municipio de San Onofre. El grupo de *Maicol*, que hizo presencia en Sincelejo, Toluviéjo, Tolu, Coveñas y San Antonio de Palmitos, tuvo como objetivo enfrentar a las guerrillas del EPL y las FARC en favor de los ganaderos de la región (González, 2015).

Aproximadamente en el año 1996 iniciaron las reuniones entre hacendados de Sucre e integrantes de las ACCU para el ingreso de esta estructura a los Montes de María. De igual modo se registraron alianzas entre agrupaciones ACCU y ejércitos privados como los de *Miki Ramírez* y Javier Piedrahita, así

---

17 De acuerdo con la misma fuente, varios de los integrantes del grupo hicieron parte de la Convivir Nuevo Horizonte.

como con integrantes de la Convivir Nuevo Horizonte, especialmente en los municipios de Morroa y San Onofre<sup>18</sup>. Las reuniones entre paramilitares y hacendados hacían parte de la estrategia de las ACCU para expandir grupos de Convivir en los territorios y conformar el Bloque Norte (CNMH, 2022).

La apuesta era expandir la actuación ofensiva paramilitar a sectores de población considerados afectos o apoyo de las guerrillas y ejercer control en municipios como San Onofre, Tolú, Tolviejo, Palmito, Sincé, San Pedro, Buenavista, Caimito, San Marcos, Majagual y Guaranda, así como realizar incursiones en la parte alta de los Montes de María. (Codhes et al., 2020, p. 169)

También en este año se registraron homicidios selectivos contra desmovilizados de las guerrillas del PRT, CRS y M-19 en los municipios de San Juan Nepomuceno y Ovejas. Según contribuciones voluntarias, estas muertes ocurrieron entre 1994 y 1998.

Cuando yo llego es como el momento de ingreso de las Autodefensas para contrarrestar la presencia guerrillera en el municipio, los guerrilleros no asesinaban, simplemente buscaban el beneficio económico, extorsión, secuestro, que aquí hubo varios secuestrados en esa década entre el 80 y el 90 para lucrarse económicamente. Yo llego en el momento en que se posicionaba una nueva administración en ese año 95, un nuevo concejo municipal. Después haciendo los análisis, hubo una serie de asesinatos selectivos en esa época, 95, 96, 97, 98, contra miembros de un grupo de reincorporados o desmovilizados que eran los del PRT; ellos se habían desmovilizado en el 94 si no estoy mal, creo que primero fue el PRT y después la Corriente Renovación (CRS) acá en montes de María, en Don Gabriel y en Flor del Monte en Ovejas. (...) Ellos aspiraron en alianza con el M-19 y presentaron una lista de concejo municipal aquí. El señor Gabriel Barrios Castelar salió electo por ese movimiento y en su momento fue presidente del concejo en ese primer periodo; luego hubo un exterminio de sus compañeros que prácticamente cada dos días aparecía un muerto asesinado en las calles de San Juan en las horas de la mañana, casi siempre, contra ese grupo.

Ellos [las estructuras paramilitares] tenían una lista que en su momento el gobierno manejaba, porque ellos también les estaban brindando otro tipo de ayudas a raíz del acuerdo, el tema de la salud, el tema de la tierra, etc. Manejaba una lista y esa lista como que llegó a manos de las autodefensas que en su momento estaba aquí, y fueron escogiendo. Por eso te digo que

---

18 Según el portal Verdad Abierta (2010, 11 de junio), en 1996, ya existía en San Onofre una estructura paramilitar comandada por Rodrigo Mercado Peluffo, alias *Cadena*, quien se concentraba en predios despojados de este municipio y hacía acciones de control en el territorio.

fue algo selectivo, como un exterminio. Así como pasó en San Juan pasó en otros municipios de Montes de María contra los miembros del PRT. (CNMH, CV, 22 de abril de 2021)

Así mismo, en 1996 se presentaron masacres en Sucre y Bolívar cometidas por unidades mixtas de las ACCU y las Convivir del territorio<sup>19</sup>. La masacre que llamó más la atención en su momento fue la de Pichilín, llevada a cabo el 4 de diciembre de 1996 en el corregimiento de Morroa del mismo nombre. Según los tribunales de Justicia y Paz, la masacre fue ordenada por Salvatore Mancuso y Salomón Feris Chadid. Alias *Cero Ocho* fue guía, motivador y enlace con integrantes de la fuerza pública para que estas últimas no intervinieran en las acciones paramilitares (Consejo de Estado, 2014). En la masacre fueron asesinadas once personas luego de que varios automóviles entraran de manera repentina al corregimiento e iniciaran el ataque contra los habitantes. Contribuciones voluntarias realizadas para esta investigación cuentan los hechos ocurridos en la incursión paramilitar en Pichilín.

En sí, en sí, en Pichilín nunca se ha asentado paramilitares, para esa fecha nunca se había asentado paramilitares. Así como te digo, ellos vienen el 4 de diciembre, 3:30 de la tarde, entran en once carros, que eso es lo que nosotros nunca hemos podido entender hasta que hubo la sentencia. No habíamos podido entender esa parte por qué... o sea, once carros. (...) Que pidieron todos los carros de Colosó y no alcanzaba. Entonces, eso nos preguntábamos: “Pero ¿cómo?”. O sea, si yo salgo con una escopeta no alcanzo a llegar a Colosó, decíamos, cuando ya me la han quitado o me han puesto preso.

Entonces, venir once carros hasta el corregimiento de Pichilín a masacrar la gente, [dijimos:] “No, aquí tiene que haber acto del Gobierno”. Luego salió la sentencia de Pichilín. Entonces, ahí ya nosotros entendimos, ahí nos vinimos a dar de cuenta que quien los había apoyado era la fuerza pública, les había despejado la zona para que ellos entraran.

Ese día, cuando nosotros estábamos ahí, oímos el ruido de los carros. (...) Cuando pasa el primer carro, que era un señor que nosotros lo conocíamos y ellos visitaban mucho a la comunidad, Miguel Sequera, le decíamos nosotros... pasa el primer carro, pasa el del difunto que también fue muerto en la masacre porque no quiso seguir conduciendo porque él dijo: “O sea, ¿por qué van a masacrar a la gente si esta gente es trabajadora, gente de bien?”. Lo quitaron del puesto de conductor, usaron una persona de ellos y también lo asesinaron. (CNMH, CV, 2021, 24 de junio)

---

19 Algunas de estas masacres ocurrieron en los corregimientos de Tasajera (El Guamo) y Corralito (San Juan Nepomuceno) en Bolívar, así como en el municipio de Los Palmitos en Sucre.

De igual modo, entrevistas del MNJCV cuentan cómo se llevó a cabo la masacre y los hechos de victimización posterior a los asesinatos. Incluso, el siguiente relato devela que en la masacre se encontraba Salvatore Mancuso.

Edo.: El Mono Mancuso tomó la decisión de que había que entrar 30 hombres, entramos allá y pues íbamos a mando de él porque él también fue, ¿sí? Y nos metimos a los carros, viajaron pa' allá. Pa' despistar, hicimos un retén, cogimos los carros que entraban al pueblo y nos metimos en ellos infiltrados y llegamos allá. (...) Reunimos la gente, la amarramos boca abajo, a otros los amarramos con poliéster y los montamos en el carro. O sea, a la salida del pueblo, no muy a la salida, muy lejitos, quedaron dos: un señor ya de edad y un pelado, hijo y papá. Y los que íbamos regando por la carretera, o sea caminábamos 2, 3 kilómetros: “Bajen dos”, pam, pam. Ahí quedaban esos dos y así los regamos.

*Entr.: Entonces llevaron a cabo ese hecho. A las casas que quemaron, ¿las saquearon?*

Edo.: Las quemamos y sí, pues, hubo saqueo. Se robaron que colonias, que ropa, grabadoras, que licores, que si había plata, así. (CNMH, MNJCV, 2014, 9 de diciembre)

Por otro lado, en Pichilín se empezó a etiquetar a las personas como colaboradores de la guerrilla, señalamientos que estuvieron acompañados de un discurso estigmatizante hacia la población y justificativo de la violencia paramilitar.

*Entr.: Esas personas que fueron víctimas allá en Pichilín, todas eran, habían sido... ¿ustedes partían de la premisa que eran colaboradores de la guerrilla?*

Edo.: Que eran colaboradores

*Entr.: ¿Pero todos efectivamente eran colaboradores?*

Edo.: No, eso había campesino inocente también, quién iba saber si eran colaboradores o no. De pronto una mala información y la persona que mataron era el guía, pero a eso todo eso lo mataron por eso, por una mala información, porque nadie dio ningún resultado, puro campesino.

*Entr.: O sea, a ese muchacho, al que le habían cortado la libreta, después...*

Edo.: Lo mandaron matar, ¿por qué? Por la mala información, porque dijo que había no sé cuántos guerrilleros en el cerro y que estaban instalados en no sé cuánto. Mentira. Uno sabe cuándo hay guerrilla y están instalados en un sitio, y ya después cuando se acabó todo, también lo mataron a él. (CNMH, MNJCV, 2014, 9 de diciembre)

Pese a que existieron otras masacres en el territorio en 1996, como las ocurridas en El Guamo y en San Jacinto, la masacre de Pichilín se considera un punto de inflexión de la estructura, pues con este hecho inició su incursión y expansión mediante el empleo del terror como forma de amedrentamiento a la población.



### 3.2. LOS PRIMEROS AÑOS DE EXPANSIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ACCU EN LOS MONTES DE MARÍA Y EL CANAL DEL DIQUE, 1997-1999

En 1997, bajo iniciativa de hacendados locales y los hermanos Castaño, inició el proyecto paramilitar de los Montes de María por medio de la unificación de las estructuras ACCU que operaban en la zona con las Convivir y otros grupos armados dispersos en el territorio. Este proyecto se concretó en dos reuniones ocurridas en 1996 y 1997, en las que participaron integrantes de las ACCU, ganaderos, poseedores de tierra y políticos regionales.

La primera reunión se llevó a cabo en la ciudad de Medellín, en el club Joaquín García. En esta reunión participaron Miguel Nule Amín, Juan Vélez, Javier Piedrahita, Elías Vélez, Antonio Correa, Edward Cobos y representantes de la familia Segrera, dueños de una compañía lechera de Cartagena. En esta reunión se acordó:

(...) (i) implementar el modelo de los grupos paramilitares de Urabá en Bolívar, Córdoba y Sucre, con las adaptaciones necesarias para los departamentos de Córdoba y Sucre; (ii) ampliar el número de las cooperativas Convivir con el propósito de recoger información para la fuerza pública y “hacer lo que la Fuerza Pública no podía hacer”. (Tribunal Superior de Bogotá, 2017, p. 80)

La segunda reunión se desarrolló en Sincelejo, en la finca Las Canarias, propiedad de Miguel Ángel Nule Amín. En la reunión Salvatore Mancuso y Carlos Mauricio García Fernández, alias *Doble Cero*, propusieron la creación de una estructura definitiva de las ACCU en Sucre y Bolívar con el apoyo financiero de ganaderos y hacendados de la región.

En la reunión participaron ganaderos, comerciantes, y banqueros; entre quienes se encontraban: Gustavo Vergara Arrázola, presidente de ASOCEBU y rector de la Universidad de Sincelejo, Joaquín García, Jaime Isaac Nader, Rodrigo Montes, Humberto Bergara Tamara, Alfonso Olivares, Juan Díaz Yepes, Ramón Villegas, Edwar Cobos Téllez, Javier Piedrahita, Elías Vélez, Luis Salaiman Fallad, ex alcalde San Onofre 200-2004, Alfonso Olivares, Rodrigo Montes, Ángel Villareal, José Guerra Tulena, Víctor Guerra Tulena, Eduardo Martínez, Antonio Correa, Ramón Villegas, Carlos Paz, Jaime Bustamante, de la empresa Hernández, Eduardo Martínez, Antonio Correa, Arturo Cumplido, ganadero del departamento de Sucre, Miguel García, comerciante de Sincelejo, Armando Segrera, Mario Silgado, Elías Vélez, propietario de la finca “Filadelfia”, Álvaro García Romero, Miguel Ángel Nule Amín,

empresario ganadero y ex gobernador de Sucre, Víctor Guerra de La Espriella, José Joaquín García Rodríguez, ganadero de Sincelejo, Rodrigo Antonio Mercado Pelufo, Javier Francisco Piedrahita, ganadero y caballista de Antioquia, y propietario de la Convivir “Nuevo Amanecer”, Salomón Feris Chadid, alias “08”, y Ángel Daniel Villareal, ex alcalde de Sincelejo, y Edwar Cobos Téllez, administrador de la hacienda “Las Melenas”. (Tribunal Superior de Bogotá, 2017, p. 81)

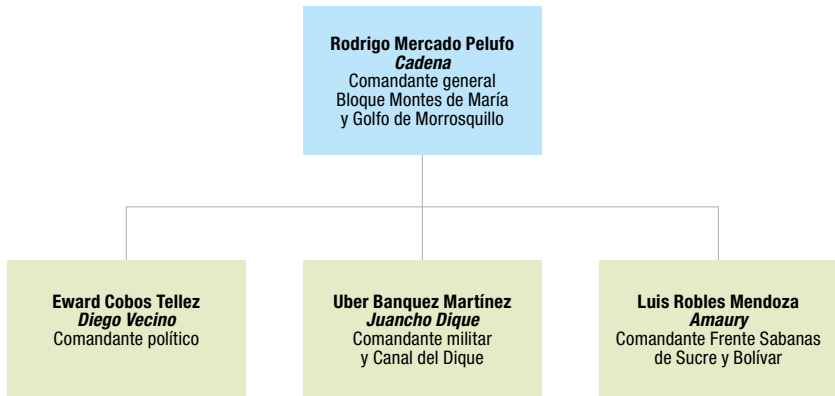
La finca Las Canarias se convirtió en sede de reuniones entre paramilitares y políticos, motivo por el que llegó a ser un centro para la toma de decisiones políticas del departamento de Sucre. También fue un lugar donde se planearon delitos.

La finca que llaman Las Canarias ahí era la segunda gobernación. Era allá, allá manejaban todo de contratación y eso. Ahí se reunían, allá hacían las fiestas, allá hacían todo, salían órdenes para asesinatos, todo salía de ahí. Entonces era como la segunda gobernación, le decían a eso, ahí en las Canarias, y ahí tenía relación con todo el tema político de Sucre. (CNMH, CV, 2021, 24 de marzo)

En estas reuniones se acordó la composición de la estructura y las primeras comandancias. Rodrigo Mercado Pelufo, alias *Cadena*, fue escogido como comandante, mientras que se eligió a Edwar Cobos Téllez, alias *Diego Vecino*, como comandante político. Así mismo, se planteó la estrategia de ingreso a la región del Canal del Dique por medio de la creación de un frente que fue encomendado a Uber Banquez Martínez, alias *Juancho Dique*.

De esta manera, los paramilitares fijaron la intención de controlar las tres zonas geográficas de los Montes de María: el mar por medio de las estructuras de *Cadena* en el Golfo de Morrosquillo; el río a través de *Juancho Dique* en el Canal del Dique; y la montaña, conexión entre río y mar, con la incursión en el Carmen de Bolívar. La estructura operó en los municipios de Tolú, Toluviejo, San Onofre, Sincelejo, San Antonio de Palmito, en el departamento de Sucre, y en los municipios de María La Baja y El Carmen de Bolívar, en el departamento de Bolívar.

## Organigrama 2. Frente Rito Antonio Ochoa, 1997



*Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV y de Justicia y Paz*

Debido a que *Cadena* no tenía experiencia en tácticas de guerra paramilitares, se lo envió a hacer un curso de comandante en las escuelas que tenía Carlos Castaño en Urabá, especialmente en La Acuarela y La 35 (Tribunal Superior de Bogotá, 2017). A este grupo de las ACCU se le denominó de varias formas: Frente Sucre o Frente Sucre y Bolívar. Sin embargo, la denominación que imperó en los procesos de justicia transicional y en las víctimas fue la de Frente Rito Antonio Ochoa (CNRR-GMH, 2009).

En 1997, las masacres y desplazamientos incrementaron en la región de los Montes de María. En los primeros meses, los paramilitares realizaron dos masacres en Ovejas, una en el corregimiento de La Peña y otra en San Rafael, lugares en los que asesinaron a dirigentes sociales de carácter local (Codhes et al., 2020). Posteriormente, entre marzo y agosto de 1997, se presentaron masacres en San Onofre, María La Baja y el Carmen de Bolívar, municipio que vivió las primeras masacres en El Salado y Macayepos, antecedentes de las emblemáticas del año 2000. La geografía de estos hechos expone el interés que tuvo el Frente Rito Antonio Ochoa por controlar el centro neurálgico de los Montes de María (El Carmen de Bolívar) y el paso de narcóticos al Golfo de Morrosquillo mediante el dominio de los municipios de María La Baja y San Onofre.

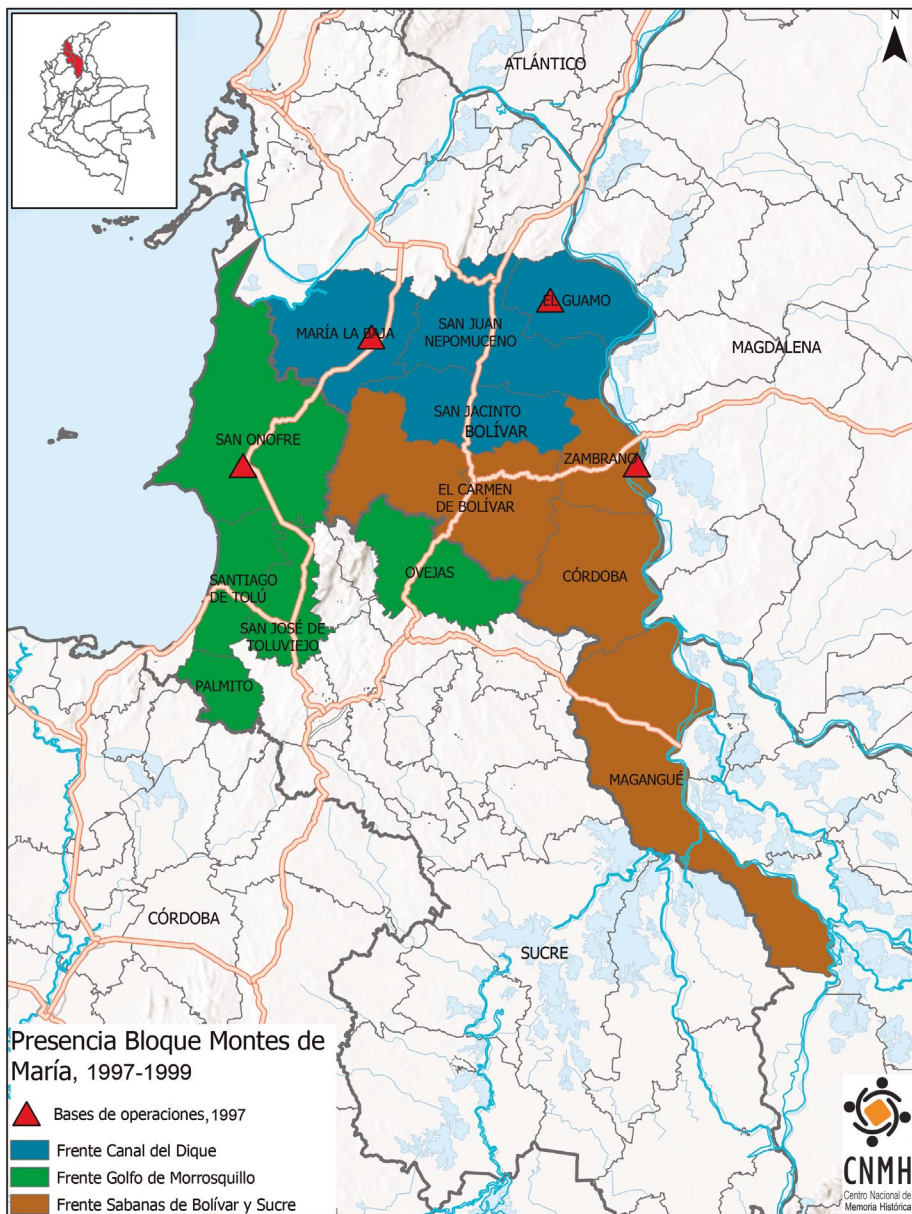
A partir de este año, los paramilitares iniciaron compras de tierras con el fin de controlar los accesos terrestres hacia el Golfo de Morrosquillo. La subestructura de *Cadena* se instaló en la finca El Palmar, en San Onofre, con el propósito de establecer una base paramilitar que protegiera los pre-

dios de narcotraficantes locales y controlara el tráfico de estupefacientes por el mar Caribe. En El Palmar también se dieron entrenamientos y hechos de victimización como torturas y desapariciones. Esta fue una de las primeras bases fijas del BMM (Tribunal Superior de Bogotá, 2017). Además, en esta base se dieron reuniones con políticos y algunos empresarios de Sucre, y se organizaron los reinados de belleza Miss Maja Internacional, Miss Tanga y de las Fiestas del Mar (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2006).

El Frente Rito Antonio Ochoa instaló cuatro bases: en El Guamo, que les permitía controlar los municipios de El Guamo, San Jacinto y San Juan Nepomuceno; en San Onofre, desde donde controlaban los municipios de San Onofre, Tolviejo, Ovejas, Chalán y Los Palmitos; en María La Baja, que les facilitaba el dominio de María La Baja y parte de San Juan Nepomuceno y San Jacinto; y en Zambrano, que permitía controlar la ruta entre el Carmen de Bolívar y Zambrano y el municipio de Córdoba.

En 1998 el Frente Rito Antonio Ochoa se reorganizó en tres estructuras: el Frente Canal del Dique, comandado por *Juancho Dique* y con presencia en los municipios de El Guamo, María La Baja, San Juan Nepomuceno y San Jacinto; el Frente Golfo de Morrosquillo, comandado por *Cadena* y con presencia en los municipios de San Onofre, Ovejas, San Antonio de Palmito, Santiago de Tolú y Tolviejo, hasta llegar a Sincelejo; y el Frente Sabanas de Bolívar y Sucre, que operaba en El Carmen de Bolívar, Zambrano, Córdoba, Bolívar y Magangué. Este último frente fue comandado por Luis Francisco Robles Mendoza, alias *Amaury*, quien también fue comandante del Bloque Norte (CNMH, 2022). Posteriormente fue designado William Ramírez Castaño, alias *Román*.

Mapa 5. Presencia Bloque Montes de María (Frente Rito Antonio Ochoa).  
Bases y Frentes, 1997-1999



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV y de Justicia y Paz

En 1999, las estructuras presentes en los Montes de María y el Canal del Dique crecieron presencial y financieramente, lo que les permitió autonomía militar y operativa respecto de los comandantes en Córdoba y Urabá. Así mismo, aunque pertenecían nominalmente al Bloque Norte, sus comandantes no tenían injerencia sobre los de los Montes de María. Durante este año, la estructura siguió bajo el mando militar de *Cadena* y el comando político de *Diego Vecino*, y extendió su control a Colosó, Chalán, Ovejas, Morroa y los Palmitos (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). Según contribuciones voluntarias, en 1999 el Frente Canal del Dique ingresó a los municipios de Calamar y Arjona, pertenecientes al Canal del Dique, donde realizaron las primeras acciones contra la población, principalmente afrocolombiana, en los corregimientos de Rocha, Correa y Puerto Badel, en Arjona. En este escenario, se empezaron a ver cuerpos de personas desmembradas flotando sobre el río Magdalena.

Los paramilitares llegan a Rocha en 1999, 2000, a través del corregimiento de Correa, allá sufrieron una matanza múltiple: en una sola noche mataron tres hermanos. Cuando ellos llegan al corregimiento de Correa, cometen el asesinato y manifiestan a la población de Correa: “Vamos para Rocha”. Cuando los paramilitares llegan a Rocha, todas las personas que están... Porque estos pueblos de nosotros, como son tan tranquilos, nosotros no tenemos que escondernos de nadie, las puertas están abiertas hasta las 12 de la noche. Los hijos nuestros están jugando con los niños en las calles, 9, 10 de la noche ahí, y nosotros en las puertas con los hijos de nosotros.

Cuando los paramilitares llegan a Rocha... acuérdense que la tradición de nosotros los negros con los velorios es algo cultural: la cantidad de niños, la cantidad de gente. Estaba cantidad de gente en un velorio, y ellos llegan y estrellan una camioneta frente de donde se está realizando la última noche de la persona fallecida. Y como la camioneta se metió ahí, cogieron, le abrieron donde tiene el tanque de la gasolina y le riegan gasolina de ella misma y la queman por delante de toda la comunidad y le dicen a la gente que está en Rocha: “Todo el mundo se me va para su casa. Somos las Autodefensas Unidas de Colombia y venimos a limpiar todos estos pueblos”.

Van a Puerto Badel y cometen un crimen en Puerto Badel... tres crímenes. Tres crímenes en Puerto Badel. (...) Se posesiona el señor *Juancho Dique* en esta zona. A los dos días manda a hacer una reunión con toda la comunidad, donde manifiesta que él vino a componer todo lo dañado que estaba en la zona. Ya empezamos nosotros los pescadores en la orilla del Canal del Dique a mirar cuerpos desmembrados: algunos iban con un brazo quitado, otros con una pierna mocha. Encontrábamos parte por parte.

Un día cualquiera venimos subiendo de la ciénaga de Palotal hacia Rocha. Sube uno quizás aproximadamente como 4, 5 kilómetros hacia arriba del río y empezamos a ver tantos cuerpos desmembrados. Y empezamos a contar y empezamos a contar. Íbamos pasando e íbamos contando. Yo, de parte mía, conté 42 cuerpos desmembrados el mismo día. 42. 42 cuerpos desmembrados.

Cuando se prolongan las reuniones en Rocha, ellos le manifiestan a la población de Rocha que lo que están viendo no es sujeto de miedo, no es sujeto de miedo, sino de limpieza social en toda la comunidad. Que el que tenga la lengua larga se muere.

Vienen las fiestas, pasan los meses, viene la fiesta de Arjona. Eso era una tristeza. Esos señores cogían a las personas y las jalaban en la camioneta. Iban los hombres dando gritos y ellos las llevaban jalando. Vivas. De casualidad, ahí en Rocha ellos asesinaron como a cuatro, cinco personas en Rocha, si no estoy mal. Esos señores no tenían que ver con nadie, ni con los niños.

Una vez pescando yo en la estación de Aguas de Cartagena, habíamos como cinco embarcaciones y había como siete, ocho personas que ordeñan ahí en la orilla del Canal del Dique, y llegan a las canoas de nosotros. Ahí una organización allá de limpiar con Aguas de Cartagena que le dice uno a la compañía. Llegan donde estamos nosotros y dicen: “Présteme una rula que sirva”. Por delante de nosotros, ahí mismo cogen al man y chas, chas. A un hombre. No de acá, era de Ballestas. Según, era balletero. A un señor y a una muchacha, muy linda ella, y la empiezan a picar. ¡Viva! Chas, chas, por delante de nosotros. Nosotros no estábamos acostumbrados a ver esa... esas masacres. Si no estoy mal, la gente en estos pueblos de nosotros se moría de viejo o de enfermedades. Nosotros en esos tiempos fue que descubrimos los asesinatos, porque nosotros no estábamos acostumbrados a ver eso.

En la comunidad de Rocha se perdió un joven, un muchacho, quizás de la edad mía. Yo tengo hoy 42... 42 años. Ese muchacho tenía problemas psicológicos. Salió un día cualquiera a caminar, y me dice un hermano mío: “Ole, mi hermano, ahí va un hombre gritando en una moto. Lo llevan jalando. Y si no estoy mal, es Fulano de Tal”.

La familia empezó a buscarlo, empezó a buscarlo, y el hermano me dice: “Compa, no hay que buscarlo para Cartagena –porque la familia de él vive en Cartagena–, a ese muchacho hay que buscarlo en el Canal del Dique, porque lo llevan jalando en la moto. Ellos pasaron por el lado mío, pero como uno no puede decir nada...”.

Compa, eso... eso que vivieron estas comunidades por aquí... Nosotros nunca hemos tenido problemas con guerrilla, porque nosotros... Si ellos han llegado al corregimiento de Rocha, nunca los hemos visto. Lo que sí vimos fue las masacres que hicieron los... estos señores con las personas de fuera. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

En 1999, los paramilitares retomaron la estrategia de realizar masacres, las cuales derivaron en casos de desplazamiento forzado de poblaciones campesinas. Estas masacres ocurrieron en Toluvié, Zambrano, María La Baja, El Carmen de Bolívar y San Jacinto. Así mismo, perpetraron la masacre del corregimiento de Las Palmas, municipio de San Jacinto, el 27 de septiembre de 1999. Esta masacre es relevante debido a las técnicas utilizadas para amedrentar a la población, que consistieron en torturas, ejecuciones públicas y el uso de espectáculos denigrantes, estrategias que luego fueron utilizadas en casos como el de la masacre de El Salado<sup>20</sup>. En algunas de las contribuciones voluntarias realizadas para esta investigación, se relatan los hechos ocurridos en Las Palmas y las acciones macabras de los paramilitares en la ejecución de la masacre.

Cuando ellos llegan, llegan con esa sed de sangre inocente, esas ganas de matar gente y en Las Palmas hubieron unas 23 víctimas. Entre esas 23 víctimas está un hermano mío, el mayor y un primo. Cuando eso yo tenía 20 años, creo, estaba embarazada de mi segundo hijo, tenía 2 meses de embarazo. A mí me secuestraron, me retuvieron, eso es secuestro, porque cuando a uno lo retienen, más o menos desde las 9 de la mañana hasta las 12 del día que pudimos escondernos mi mamá y yo, estaba otra señora que ella la mataron también.

(...) A un muchacho lo mataron en Corralito, a él lo torturaron, él le hizo... le sacaron unas uñas, cortaron el pelo, el pene se lo metieron en la boca, lo picaron como cuando tasajea un bocachico, eso contarle no es fácil. El hermano salió a buscarlo y vio como mataron a su hermano, y el otro lo bajaron del caballo y lo mataron también, él está desaparecido.

(...) Ellos empezaron hablar ahí, que nosotros éramos guerrilleros, que éramos colaboradores de la guerrilla, que nosotros le hacíamos comida, le vendíamos comida, que no sé qué. Empezaron, cogieron los jeeps, uno de la señora Elma y el que nos llevó expreso, y empezaron a chocarlos. Eso los subían a la loma esa que está en el interior de Las Palmas, y el otro bajaba así, eso los chocaban, que viste ahí. Aquí están las fotos de los jeeps quemados, los dos jeeps. Eso era para atemorizar, cuando los daban así cara con cara, le sacaron la gasolina y empezaron a rociarlo con la gasolina. (CNMH, CV, 2021, 25 de marzo)

Por otro lado, según contribuciones en San Jacinto, se evidenció la intención de estigmatizar a la población de Las Palmas para justificar los hechos violentos.

---

20 Dentro de los espectáculos denigrantes se cuenta que los paramilitares organizaron un juego que consistía en chocar vehículos a gran velocidad hasta dejarlos destruidos. Los choques se hicieron en el parque principal del corregimiento y los vehículos utilizados pertenecían a los pobladores (Codhes et al., 2020).



Lo que pasa es que ellos a todos nos tildaban de guerrilleros, ese fue el apodo que nos quedó, que hoy es así, “eres guerrillera”. No nos atrevíamos a decir ni siquiera de donde éramos, todavía hay gente imprudente que lo dice, nos estigmatiza, y a raíz de eso nos ganamos todo eso. Y eso que no compartíamos con guerrilla, pues ellos andaban: “Yo no me meto con usted, usted no se mete conmigo, usted va a pasar por aquí, pase, yo no tengo porque meterme con usted, no pasa nada”. Pero ellos no lo vieron de esa forma, ellos vieron fue otra cosa, que éramos colaboradores; y como para esta fecha, supuestamente, el que presentara un sapo de la guerrilla en 2 millones de pesos que le daban... entonces ahí había plata de por medio, mataron mucha gente inocente. Yo he estado en todas las audiencias de Sergio Córdoba, que fue el que hizo la masacre en Las Palmas, y a mi esa disculpa de que: “Nos equivocamos”, a mí eso no me convence. (CNMH, CV, 2021, 25 de marzo)

El comandante paramilitar que realizó esta masacre fue Sergio Córdoba alias *Caracortada* o *Ciento Veinte*.

### **3.3. LOS AÑOS DEL TERROR. LA INCURSIÓN DEL BMM Y LA EJECUCIÓN DE MASACRES COMO CONTROL TERRITORIAL, 2000-2001**

A partir del 2000 la estructura paramilitar inició una serie de movimientos estratégicos para copar las tres subregiones de los Montes de María y el Canal del Dique. Estos movimientos generaron masacres como la de El Salado, Macayepos y Las Brisas (San Juan Nepomuceno), así como desplazamientos masivos en estos mismos lugares y en el corregimiento de Mampuján, María La Baja. La intención de los paramilitares era consolidar los territorios invadidos en 1999 y generar escenarios de terror para amedrentar a la población.

La ocurrencia de masacres fue una práctica de terror empleada como parte de la estrategia de control territorial del BMM. Se constituyó como mecanismo de violencia sistemática y generalizada contra la población civil. Su orientación principal fue dar un mensaje simbólico de sometimiento, infringir dolor en la comunidad y dejar un mensaje de terror.

El segundo acto de la escalada de la violencia fue precisamente las masacres. Ellos empezaron a darse cuenta cuando empezaron a matar de a dos y de a tres personas, se dieron cuenta [que] el impacto que se causaba matando a una sola persona no era trascendente, y el efecto de infundir el temor comenzaba con muertes masivas. Hay veces que cuando se

revisa el... el por qué mataron a una persona, o sea, los paramilitares no dan razón: “¿Por qué mataron a Fulanito?”. “Estaba en el lugar equivocado”. “Estaba en el lugar equivocado” es que había que matarlo porque había que sentar un precedente y había que infundir el terror y el temor a esas comunidades. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

El BMM buscó legitimar su accionar violento mediante la estigmatización permanente con la que se acusó a los habitantes de la región de ser colaboradores de la guerrilla. Con esta estrategia, transgredió el principio de distinción consagrado en el Derecho Internacional Humanitario.

Entrevistas del MNJCV exponen ejemplos del discurso estigmatizante que llevó a integrantes de la estructura a justificar estos asesinatos.

*Entr.: ¿Qué casos de homicidios colectivos recuerda usted o masacres realizadas por el Bloque Héroes de los Montes de María?*

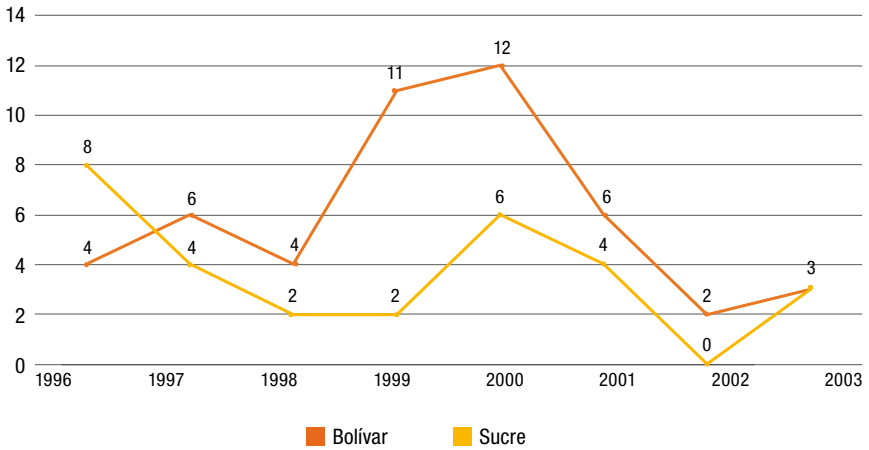
Edo.: Vuelvo y te digo, en las que estuvimos, de las que hablamos, de Chengue, de El Salado y de Las Brisas, sí. Y como te digo que la de Chengue de pronto, se la ganó el mismo campesino, porque era un pueblo... me han dicho muchas personas, que era un pueblo guerrillero, que las personas supuestamente todas eran... sino que estaban vinculadas ya al grupo como tal.

*Entr.: ¿Todos estaban pues haciendo parte del grupo guerrillero?*

Edo.: Sí, sí... sí, sí, como tal. Al grupo ese de Martín Caballero que también estuvo muy fuerte aquí en Bolívar. (CNMH, MNJCV, 2016, 9 de agosto)

Entre 1996 y 2003 se registraron alrededor de 78 masacres perpetradas por paramilitares: 49 ocurrieron en el departamento de Bolívar y 29 en el departamento de Sucre. Esta temporalidad tiene relación con el ingreso de las ACCU y la posterior creación del BMM a finales de los noventa, eventos marcados por la ejecución de masacres que variaron su intensidad hasta comienzos del 2003, fecha en la que iniciaron diálogos y acuerdos para la desmovilización.

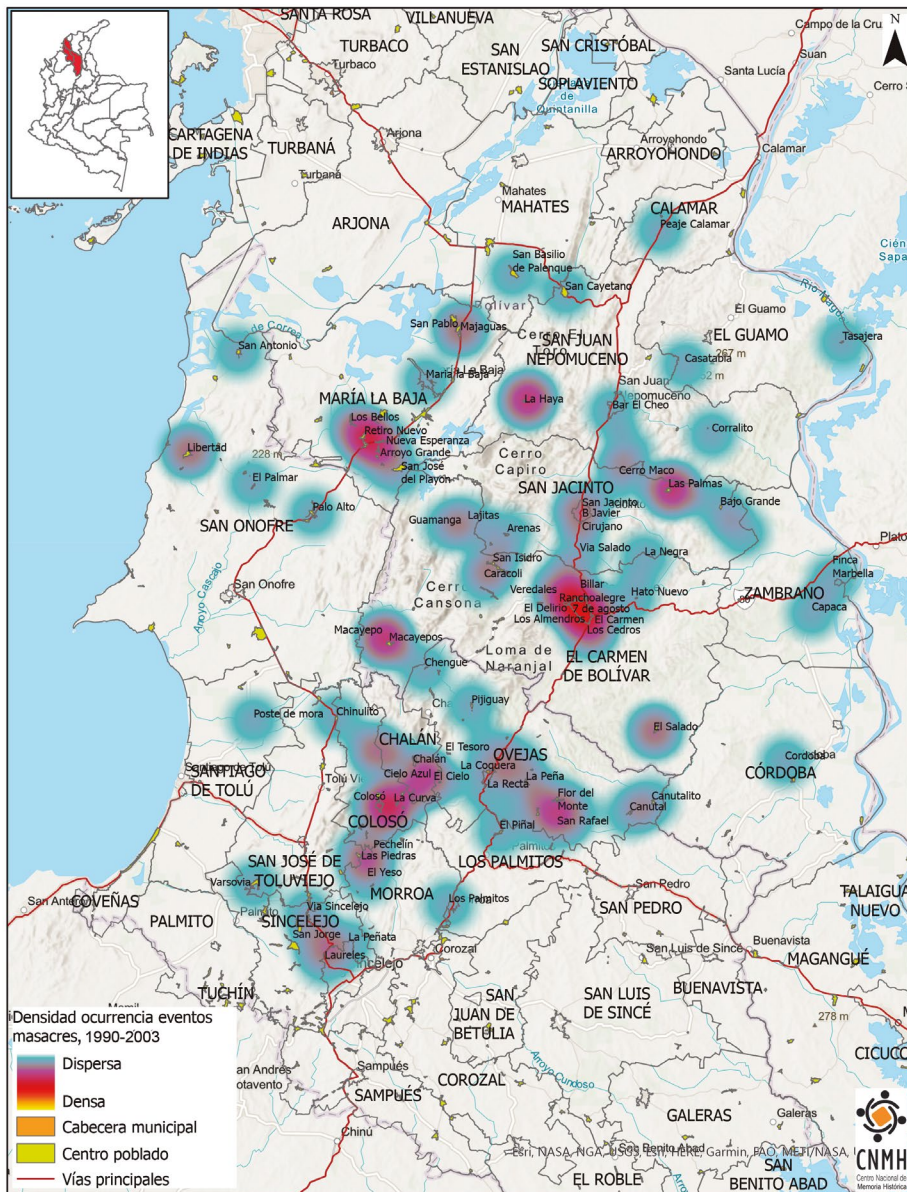
**Gráfico 1. Masacres por año en territorios de presencia del BMM y sus grupos antecedentes, 1996-2003**



*Fuente: DAV-CNMH, elaborado con base en datos de Vidas Silenciadas, Rutas del Conflicto y sentencias de Justicia y Paz.*

Para 1996 se evidencia un incremento de este tipo de hechos que coincide con las primeras incursiones. Los años más crítico fueron 1999 y 2000, época en la que el grupo realizó las masacres con mayor número de víctimas y de mayor impacto, las cuales se caracterizaron por el uso de la sevicia y el terror a través de la destrucción de bienes.

### Mapa 6. Densidad de las masacres

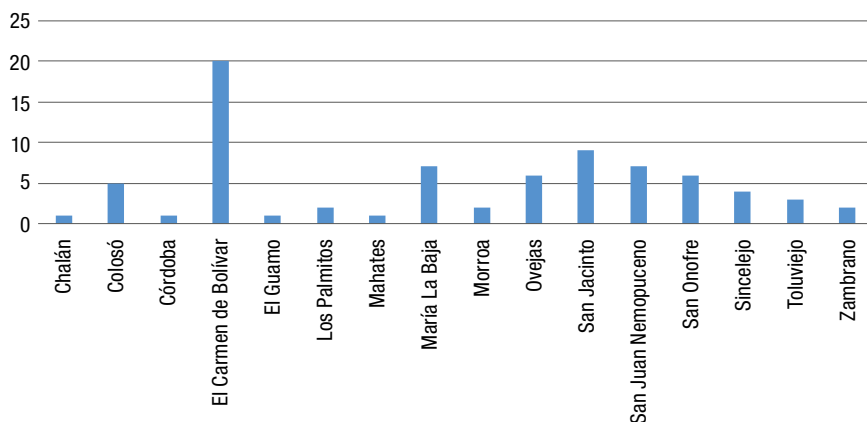


Fuente: CNMH-DAV, elaborado con bases en datos de Vidas Silenciadas, Rutas del Conflicto y sentencias de Justicia y Paz

Según la base de datos elaborada a partir de información recopilada en los portales Vidas Silenciadas y Rutas del Conflicto, así como en las sentencias de Justicia y Paz, en el territorio montemariano hubo concentración de masacres en los municipios de El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, María La Baja, San Onofre y Ovejas. Las razones por las que estos municipios sufrieron múltiples y continuas masacres estuvieron relacionadas a las dinámicas estratégicas y la presencia de grupos armados. Esto tuvo como consecuencia el desarrollo de una arremetida paramilitar que tuvo como propósito recuperar el territorio del supuesto control de los grupos guerrilleros.

Al grupo ilegal, inicialmente conocido como Bloque Sucre – Bolívar, se asignó el supuesto propósito de combatir al ELN y a las FARC, en cuyo cumplimiento ejecutaron masacres, homicidios selectivos, desplazamiento forzado y una violencia sistemática contra las mujeres. (Corte Suprema de Justicia, 2011a, p. 18)

**Gráfico 2. Masacres por municipio**



*Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en datos de Vidas Silenciadas, Rutas del Conflicto y sentencias de Justicia y Paz*

También hubo una intencionalidad simbólica detrás de las masacres. Los lugares de ejecución tuvieron relevancia en función del mensaje de terror que se quiso replicar en las comunidades. La búsqueda del espacio “adecuado” para exhibir la violencia y marcar un recorrido de terror fue un propósito simbólico del grupo paramilitar, que paralelamente procuró la reconfiguración o resignificación de las lógicas de los espacios comunitarios a través del uso de la violencia.

Las rutas del terror se construyeron como recorridos que fueron imprimiendo marcas de violencia por el territorio, como parte de un verdadero dispositivo organizado desde un centro donde se concentraron las atrocidades, escenario principal donde no sólo se ocasionaron más muertes, sino donde se obligó a un público amenazado a vivir en el limbo a ser al mismo tiempo espectador y víctima del espectáculo. (CN-RR-GMH, 2009, p. 83)

La preparación de los integrantes de la estructura para las incursiones y la estrategia para la ejecución de estas masacres se endurecieron, por lo que hubo violaciones a los derechos humanos en medio de los entrenamientos. La intención de los comandantes era acostumbrar a los combatientes a ver y cometer crímenes, para luego aplicar estas instrucciones en las incursiones y masacres que realizaba la estructura.

*Entr.: ¿Cómo era el entrenamiento de Juancho Dique, en qué consistía?*

Edo.: No, el entrenamiento de Juancho Dique consistía en cómo se peleaba en un combate, cómo se tiraba una granada, cómo se tiraba uno cuando venía el enemigo, todas esas cosas así.

*Entr.: ¿Cómo fue esa prueba que a usted le tocó vivir?*

Edo.: Y a mí... la prueba esa, la más dura, fue volarle la cabeza al man ese, que yo todavía le pido disculpas a mi Diosito por lo que hice, porque yo siempre le he dicho: "Diosito, si yo no soy de eso, yo...". Y, entonces, yo...

*Entr.: ¿Eso era muy usual, ese tipo de entrenamiento, entrenar con personas para matar?*

Edo.: Ese tipo de entrenamiento era pa' todo el nuevo que llegaba. Si tú le mochabas la cabeza, el otro lo descuartizaba, el otro le mochaba los pies, el otro le mochaba un brazo, pa' pasar el tipo de entrenamiento que le ponían a uno. Y ese lo viví yo, compa, eso sí.

*Entr.: ¿Se... se practicó con personas todo lo que es tortura?*

Edo.: Claro, como de sacarle uñas, sacarle dientes con... con guerrillos, con guerrilla. Sacarle dientes con pinzas. Con guerrilleros uniformados que uno se los cogía. Les sacaba las uñas pa' que hablara dónde estaba el comandante, le sacaba las uñas. Le mochaba las orejas, le sacábamos los dientes con pinzas pa' que dijera dónde estaban todos los manes, pero nada. Esos manes no hablaban.

*Entr.: ¿Supo usted de casos de violencia sexual, de abuso sexual contra mujeres miembros de la guerrilla?*

Edo.: No, sí, las amarraban, las golpeaban, les daban... claro. A mí... a mí me tocó, ¡uh!

*Entr.: ¿Qué le tocó en el entrenamiento, cuando lo entrenaron? ¿Qué le tocó hacer que le parecía que era un trato inhumano hacia usted y hacia la otra persona?*

Edo.: Lo único que a mí me tocó fue volarle la cabeza al man ese y... que veía que no era una... no era algo justo lo que uno estaba haciendo con la persona. Porque, la verdad, eso no es algo justo, ¿ya? No es algo justo, porque ¿cómo me van a coger a mí y a amarrarme y a decirle a otra persona que me vuele la cabeza si no... pues, yo no estoy haciendo...? No es justo.

*Entr.: ¿Ese hecho lo hicieron delante del resto de reclutas?*

Edo.: Adelante del resto de todo. Ahí forman a toda la gente, todo el mundo firme y viendo, viendo lo que el otro está haciendo ahí. [Dicen:] “Miren, pa’ que ustedes se den de cuenta”, ahí mismo. Y uno haciéndolo. Cuando lo terminaba de hacer, me quedaba todo el cuerpo hediendo a sangre.

*Entr.: ¿A usted le tocó también picarlo?*

Edo.: Claro, mijo. A mí me quedaba el cuerpo así, hediendo a sarna, hediendo a sarna, compa. Me echaba agua caliente con Fab. A mí me tocó qué cule de vaina bien cruel, marica.

*Entr.: Días después, ¿cómo hizo como para sobrellevar esa experiencia? ¿Cómo hizo para olvidar, para...?*

Edo.: Yo me arrodillaba y le pedía a mi Diosito, mano, porque yo me estaba era volviendo como loco, viejo. (...) Me le arrodillaba a mi Diosito y le suplicaba que me quitara eso de la cabeza, porque me ponían a pagar la guardia y (...) lo veía delante de la guardia, ¿sí me entiende? Veía la persona donde estaba así con las tripas afuera, donde estaba así descuartizada. (...) A veces sueño con ella, a veces, porque es que nunca... nunca se me ha sacado... nunca se me olvidó de la mente. (CNMH, MNJCV, 2016, 16 de junio)

Estas masacres estuvieron enmarcadas en una estrategia denominada por los mismos paramilitares como *Operación Rastrillo*, la cual pretendía acabar con las bases guerrilleras en los Montes de María; sin embargo, las acciones se concentraron casi exclusivamente sobre la población civil. En estas operaciones hubo participación de integrantes de fuerza pública, en particular del Batallón de Infantería de Malagana y de las policías municipales (Corte Suprema de Justicia, 2011a). A partir de 2000 se empezaron a ver en el territorio actos de barbarie para intimidar a la población.

Entonces, en el 2000 ya los paramilitares salen y se identifican, tienen uniforme militar, pero se identifican. Por aquí tenían una banda tricolor de la bandera que decía AUC. [Decían:] “Ah, sí, aquí estamos”, y con sus armas. (...) Entonces, comienzan a generar un tema de un terror impresionante. Y ya las muertes no son selectivas, sino que a partir de determinado momento, del 2000, (...) ya comienzan a ver la gente sin la cabeza, que les quitaban los testículos, que los desmembraban y aparecerían las partes por... Y en María La Baja bárbaro, era un punto donde todo el que cogían... (...) había una camioneta gris donde estaba el caño y ahí los desmembraban con una motosierra. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

Relatos recopilados para esta investigación muestran la percepción de las personas de la comunidad sobre el cambio de estrategia de la estructura paramilitar en el 2000, año en el que se generalizaron las masacres y los escenarios de terror sobre la población.

En el 2000 para acá, hubo como que ese periodo violento, siguió, pero para generalizarlo. Ya en el 2000 comenzaron a generalizarse y, digamos, fue el tema de las masacres. O sea, en el 2000 ya comenzaron, entonces el miedo se acentuó más, Allá nosotros no teníamos identificado si eran autodefensas o si eran guerrilla ni nada. Nosotros simplemente éramos al vaivén de lo que ellos dijeran, ¿sí entiende? Entonces, los paramilitares ya tenían aliados hasta en el territorio. La gente se prestaba y les mandaba información. Incluso el Ejército. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

La primera masacre emblemática en el territorio fue la masacre de El Salado, corregimiento de El Carmen de Bolívar, ocurrida entre el 16 y el 21 de febrero de 2000. Esta masacre se planeó en el municipio de Sabanas de San Ángel, Magdalena, y en ella participaron paramilitares del Bloque Montes de María y del Bloque Norte. Según el CNMH (2022), este hecho fue coordinado por grupos de choque especializados, dentro de los que se rotaban paramilitares como John Jairo Esquivel Cuadrado alias *El Tigre*, alias *Amaury* y Edgar Córdoba Trujillo alias *Cinco Siete*. Algunos relatos indican las reuniones llevadas a cabo por *Jorge Cuarenta*<sup>21</sup> para incursionar en los Montes de María.

*Entr.: ¿Hubo una reunión en San Ángel para preparar lo de El Salado?*

Edo.: A mí el señor *Cuarenta* me dijo desde finales de 1999: “Se está coordinando porque vamos a meter un grupo a Los Montes de María”, que era el de *Amaury*. Iba a meter un grupo, pero no se tenía el armamento todavía, se estaba coordinando. Yo voy a San Ángel a hablar con el señor *Cuarenta*. Me acuerdo de que necesitaba unos uniformes, una munición y todo eso. Voy a buscarla con la seguridad mía, fuimos a buscarla. Me dijo:

- Apenas que tengamos la gente lista lo voy a mandar a buscar pa’ que nos acompañe a Los Montes de María –me dijo él–.

- Ah, bueno, listo, señor. Estoy cuadrando una incursión en Santa Cecilia<sup>22</sup>, que usted me pasó el guía.

- Sí, sí. Ah, pa’ allá va *El Gallo* y otro señor ahí.

21 Rodrigo Tovar Pupo, alias *Jorge Cuarenta*, fue comandante paramilitar de la estructura Bloque Norte desde 1998. Esta estructura operó en los departamentos de Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena. Desde 1999, *Jorge Cuarenta* tuvo la intención de incursionar en los Montes de María por medio de unidades especiales del Bloque Norte. Sin embargo, el Bloque Montes de María mantuvo relativa independencia tanto de Tovar Pupo como del Bloque Norte.

22 Masacre ocurrida el 28 de enero de 2000 en el corregimiento de Santa Cecilia, Astrea, Cesar, por integrantes del Frente Juan Andrés Álvarez del Bloque Norte (CNMH, 2022).



*El Negro Amín* me llevó al Gallo [y] a otro señor ahí, se coordinó la incursión a Santa Cecilia, se hizo, se mataron como a diez personas, porque *Puñaleto* fue muerto en otro lado, sino que está en la incursión a Santa Cecilia. Se mató a esa persona. Bueno. Se hizo esa incursión común y corriente. Yo me voy a descansar otra vez pa' La Trocha de Verdecía porque yo mantenía mucho en La Trocha de Verdecía, Becerril, Casacara, por todo eso.

Me llama el señor *Cuarenta* después del 28, me llama como el 11 o 10 de febrero del 2000. Me llama, [me dice:] “Véngase con todo el personal, con todo”. Bueno, ya se vino *Tiri*, *Chiquito*, *Codazzi*, llegó todo el combo del Cesar. Nosotros nos vinimos, se reunió la gente del Magdalena y toda esa vaina. Ahí [dice:] “Vamos pa' una operación para Los Montes de María”. La gente de *Amaury* estaba lista, ya se le había entregado la dotación, se le había entregado material de guerra, material de intendencia, todo eso ya. Estaba la gente: 55 hombres.

*Entr.:* ¿De Urabá también o venían de otro lado?

*Edo.:* El señor *Cuarenta* reunió toda la gente, el señor *Cuarenta* explicará allá, o sea, reunió 50 hombres. Llegó el armamento y todo eso. Estábamos en la finca El Avión. Nos trajeron unos radios que Iko. Llegó Mancuso, estaba el señor *Cuarenta*, estaba *Cinco Siete*, estaba yo, estamos los comandantes de frente. Común y corriente se reunió el personal, cuando ya vamos a salir pa' la operación de Los Montes María es donde se dice [que] la operación era pa' la finca de La Yegua, en ningún momento era para El Salado, la operación iba era pa' la finca La Yegua. (CNMH, CV, 2016, 22 de octubre)

Los guías que permitieron el ingreso de integrantes del Bloque Norte a El Carmen de Bolívar y a El Salado fueron integrantes de la familia Méndez, quienes conocían las rutas y accesos veredales debido a que a comienzos de los años noventa habían enfrentado a la estructura de José *Chepe* Barrera en los municipios de Ariguaní y Sabanas de San Ángel, Magdalena (CNMH, 2022). Es por esta razón que se considera que la comandancia de esta masacre recayó tanto en Salvatore Mancuso como en Rodrigo Tovar Pupo, alias *Jorge Cuarenta*. En las contribuciones voluntarias realizadas, se relata la participación de los Méndez y de un grupo conocido como Los Teherán como guías de la masacre.

Los guías eran unos señores de apellido Méndez (...) y unos señores que están presos, que le dicen *Coco*, otros le dicen Los Teherán. Los Méndez tenían un conflicto con la guerrilla, que ellos tenían una finca que Las Yeguas, cerquita de El Salado, una finca que se llama Las Yeguas. Esa familia tuvo un conflicto con la guerrilla hace muchos años, ellos combatieron con la guerrilla, pero como ellos eran hombres, personas que no estaban entrenados, ni tenían capacidad de hombres para combatir a la guerrilla, ello los que quedaron vivos se unieron a las autodefensas, que hoy aquí en el patio hay unos presos de esos. El señor Teherán no sé qué, él fue uno de los guías. (CNMH, CV, 2016, 22 de octubre)

Al mando de los grupos que incursionaron a El Salado estuvieron *Cadena* y *Juancho Dique*. 49 personas fueron torturadas y ejecutadas en la masacre de El Salado; además, existieron casos de violencia sexual y actos denigrantes. Algunas viviendas del pueblo fueron quemadas. En este caso en particular, la masacre se dio gracias a la retirada previa de integrantes de los batallones de Infantería de Marina que estaban en la zona, quienes dejaron el territorio el 15 de febrero y permitieron el ingreso de los grupos paramilitares para tomarse el corregimiento (CNRR-GMH, 2009).

Contribuciones voluntarias plantean que la ubicación estratégica de El Salado, en la que había presencia de grupos guerrilleros, incidió en la realización de la masacre. El control sobre El Salado implicaba el dominio de un territorio de alta movilidad para los grupos armados.

Por la ubicación geográfica de El Salado. El Salado es como una cruz, tiene la entrada a El Carmen y, así en la misma línea, sigue y está Córdoba que es donde traje... y ellos tienen salida por ahí, tienen hacia Sucre, San Pedrito, Canutal, Canutalito y es fácil también el acceso a Magangué; y ustedes saben que en Magangué quiénes estaban, y en Córdoba quiénes estaban. También la salida hacia la carretera, hacia la troncal vía Zambrano, entonces lo que pasaba en El Salado era también lo siguiente: que entre la vía de Plato, El Carmen, allí quitaba mucha tractomula, la guerrilla quitaba alimentos, entonces los metía por allí porque tenían campamentos hacia allá. Ustedes saben que por ahí estuvieron todos, Martín Caballero, todos hicieron sus campamentos por allí, tenían cercanías, porque hay cerros, hay no sé qué, entonces... y como era una cosa que les era más fácil moverse, porque cualquier entrada tenían por donde salir, no como en otros sitios que de pronto son más cerrados. Bueno, eso acá en la parte baja. Y en la parte arriba, pues, era un sitio estratégico también porque tenían salida hacia Sucre, San Onofre, María La Baja, Macayepos; y de ahí era este Mercado, ya saben, *Pelufó*, que también saben todo lo que hizo *Cadena* en toda esa zona: en Macayepos, en Rincón del Mar, todas las barbaridades que él hizo allá. Y generalmente porque le pasaba muchas personas en las comunidades, las personas tienen afinidades, las personas de los sitios en algún momento tienen afinidades, y eso lo señalaba también. Estaban las chicas, los actores se acercaban a las chicas, las enamoraban, tenían relaciones, empezó a ver enredos con las personas de la comunidad también, de la guerrilla más que todo, y muchas de las cosas estas quedaron donde mueren mujeres es precisamente es por ser señaladas o tenían relaciones o colaboraban de alguna forma. Por eso es que hubo muchos casos de violencia sexual, sobre todo con las masacres, casi siempre que había masacre, iba acompañada de violaciones, por ejemplo, en el caso de El Salado saben que la gente se drogó y

todo delante todos e hicieron desastre. Y entre ellos, pues con las mujeres, a la chica que empalaron es precisamente porque supuestamente estaba embarazada de un guerrillero, por eso la empalaron y con la que se metieron generalmente era porque la señalaban de que habían tenido relaciones con guerrilleros. (CNMH, CV, 2021, 19 de abril)

Por otro lado, también se indica la posible alianza entre paramilitares y unidades de la Policía para retirar a integrantes de la estructura de El Salado.

Los helicópteros de la Policía sacaban a los paramilitares, supuestamente era la Armada la que... pero resulta que estaban era sacando a los paramilitares y los dejaban en el campo que está allá al lado del colegio, que ahora está un estadio que se llama Julián Turbay Zamora. Allí era un campo e iban allí, estaban las camionetas de la Policía, la Policía los recogía y se los traía para el centro, para el comando, y de ahí salían vestidos como cualquier ciudadano, pero la Policía fue la que los sacó, el Ejército y la Policía sacaron a los paramilitares. Algunos, los que quedaban, otro pues tuvieron tiempo de ir saliendo, pero muchos los sacaron ahí. (CNMH, CV, 2021, 19 de abril)

Aunque los paramilitares siempre han argumentado que la masacre de El Salado se dio con el fin de combatir células guerrilleras en el territorio, en entrevistas del MNJCV se pone en duda estas afirmaciones e, incluso, se argumenta que los combates entre la guerrilla y los paramilitares eran mínimos o inexistentes.

Edo.: La masacre de El Salado más que todo ahí fue... eso fue una coordinación, fue una coordinación de las Fuerzas Militares con la Infantería de Marina.

*Entr.: A propósito de la masacre de El Salado, ¿por qué se ensañaron contra la población? ¿Había enfrentamientos con la guerrilla? ¿Cuántos enfrentamientos con la guerrilla conoció usted?*

Edo.: Bueno, vividos míos en tiempo de autodefensa, nunca, ninguno. Y yo creo que en la época de las autodefensas muy poquitos también se enfrentaron contra la guerrilla de verdad.

*Entr.: ¿Sí se enfrentaron una vez?*

Edo.: Cuando estaban en los Montes de María existió una operación que le llamaron las autodefensas: Libertad a los Montes de María. Cuando empezaron a ganar terreno dentro de los Montes de María, recuperar zonas se llamaba, limpieza de zona; cuando ingresa el grupo Bloque Norte Héroes de los Montes de María aquí a Bolívar, que se desprende del Magdalena, es donde empieza a haber luchas con la guerrilla. Entonces se llamaba limpieza de zona.

*Entr.: ¿Pero no hubo enfrentamiento digamos tú a tú? ¿Frente guerrillero-frente paramilitar?*

Edo.: Un enfrentamiento, frente guerrillero - frente paramilitar nunca en la historia... se ha conocido en la historia que hubo dentro de una población civil nunca.

*Entr.: ¿Nunca la hubo?*

Edo.: Nunca ocurrió, jamás en la historia.

*Entr.: ¿Siempre fue paramilitares persiguiendo civiles?*

Edo.: Persiguiendo civiles que, supuestamente por información, eran guerrilleros. ¿Cómo era la información? Yo le entregaba esta nota a usted: "Vea comandante, tenga esta nota aquí que aquí hay unos nombres de las personas". Sí yo, siendo líder de la comunidad, yo quería deshacerme de ciertas personas lo hacía. (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de octubre)

La relevancia emblemática de la masacre de El Salado radica en los niveles de crueldad que se cometieron contra la población civil, lo que evidencia un interés de los paramilitares por maximizar la violencia como forma de aleccionar a las comunidades. La masacre se convirtió en un espectáculo donde los paramilitares intentaron convertir el hecho en una fiesta de muerte.

El espectáculo fue acompañado de lo que sería común en las actividades de los paramilitares en la costa: una interminable parranda vallenata, con música de acordeón con una borrachera generalizada entre los paramilitares y con comida, que mujeres del poblado eran obligadas a cocinar mientras sobrevolaban los helicópteros del Ejército Nacional.

(...) Al amenizar las masacres con las parrandas vallenatas, los actores rurales recuerdan que está en juego en el orden simbólico regional que se acata o se muere. La parranda vallenata en medio de la muerte tiene un significado específico: los campesinos tienen que aceptar gustosamente el orden moral impuesto por el proyecto regionalista y abandonar la política (Figueroa, 2009, p. 222)

Posteriormente, en El Carmen de Bolívar ocurrieron otras cinco masacres, las de Mataperro, Coquera, El Delirio, una en la zona urbana del municipio y otra en el corregimiento de Macayepos (Codhes et al., 2020). En Ovejas ocurrieron las masacres de Canutal, Canutalito y Flor del Monte, en las que los paramilitares masacraron a integrantes desmovilizados de la CRS (Salas, 2018).

El 11 de marzo de 2000 ocurrió la incursión de las estructuras paramilitares al corregimiento de Mampuján, municipio de María La Baja, Bolívar. Aproximadamente 150 paramilitares salieron de la finca El Palmar, base de *Cadena*,

y de la base de *Juancho Dique* en El Guamo, partieron hacia el corregimiento de Mampuján y posteriormente hacia la vereda Las Brisas, donde masacraron a once personas (Tribunal Superior de Bogotá, 2010).

En Mampuján reunieron a los habitantes del corregimiento y usaron una lista para identificar a algunas personas que no se encontraban en ese momento. De forma extraña, los paramilitares recibieron una llamada satelital y salieron repentinamente del corregimiento hacia la vereda Las Brisas, corregimiento de San Cayetano, San Juan Nepomuceno, donde sí realizaron la masacre. Contribuciones voluntarias narran los hechos ocurridos en Mampuján.

Ellos toman a la población [de Mampuján] a las 5 de la tarde, aproximadamente, entre 5 y 5:30. A las 5 comenzaron a mandar a la gente, a 245 familias regadas en todo el pueblo, comienzan... ellos rodearon todo el pueblo, porque era un batallón impresionante, (...) eran muchos. Ellos rodaron todo el pueblo, entonces comenzaron estratégicamente a mandar a la gente a la plaza, cuando estaban ahí... hasta las 10 de la noche. Durante cinco horas, aproximadamente estuvieron cinco horas y media, 10 u 11 de la noche. Ellos durante todo ese momento tenían una lista en la mano y tenían un hombre encapuchado que la gente iba pasando, filas de hombres y filas de mujeres, frente al encapuchado, y ellos decían: “El que esté aquí en esta lista lo vamos a matar”. Pero era tan largo y tanta gente, (...) ellos se desesperaron.

Tenían unos machetes sucios de sangre, nunca entendimos de dónde salió la sangre, porque ahí no mataron a nadie ni cortaron a nadie. [Decían:] “Mira, con estos machetes es que matamos a la gente en El Salado”. Y esto fue un mes antes, en febrero habían matado en El Salado. Y esa sangre era recién fresquita. Entonces, decían: “Con esto fue que matamos en El Salado y aquí vamos a mochar, por lo menos, veinte cabezas”. Entonces, era lo que ellos decían, y la gente pues se desmayaban unos, otras se orinaban, en fin. Y ellos se mantuvieron ahí y mientras iba pasando la lista, la lista y la lista finalmente no había nadie de la lista que ellos tenían.

Al terminar dijeron ellos: “Bueno, nos acaban de llamar...”. Allá no había señal ni había teléfono, pero ellos tenían un radioteléfono, que tenía una antena largota. El tipo se alejó por allá y habló, y regresó y dijo: “Acabo de recibir una llamada y me han dicho que no mate a nadie, que respete a la población, pero que todos se tienen que ir y no van a volver hasta que no pongan aquí un base militar. No se van a ir para siempre, van a irse por unos días”. Por eso la gente salió como sin tanto trauma, ¿no? Porque la gente dijo: “Bueno, nos vamos por cinco días y volvemos”. [Dijeron:] “Y solo van a volver en cinco días cuando tengan una base militar”.

Entonces, ellos ese día, los paramilitares, traían un camión y se llevaron... varios camiones y eran los camiones del Ejército, del Batallón Infantería Marina porque hay videos, y creo que los tengo. Donde *Juancho Dique* dice que ellos los viernes se los prestaban y las armas y los camiones del Batallón de Infantería de María La Baja.

Entonces, pues la gente se iba pa' sus casas, menos los familiares de unos señores que retuvieron. Entonces dijeron: "Pero, señor, ¿por qué?, ¿qué va a pasar con mi papá, con mi esposo, con mi hijo?". [Respondieron:] "Mira, si los fuéramos a matar los matábamos aquí directo. Nosotros nos los vamos a llevar porque necesitamos que nos orienten el camino hacia Las Brisas, porque vamos hacia Las Brisas. Necesitamos pasar a Las Brisas y después seguir hacia San Cayetano". Pero no dijeron qué iban a hacer. Obviamente uno se imagina que van a hacer lo mismo que están haciendo acá. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

Oficialmente no existe una razón para determinar la salida repentina de los paramilitares de Mampuján hacia Las Brisas, más allá de la llamada que evitó la masacre. No obstante, según entrevistas hechas para esta investigación, los paramilitares, frustrados por no poder realizar la masacre en Mampuján, decidieron realizarla en Las Brisas y usaron la excusa de la presencia de guerrilla en la zona. En Las Brisas murieron 11 personas de manera cruel, todas campesinas de la región. Relatos rescatados como contribuciones voluntarias cuentan las posibles razones que dieron pie a la masacre.

Resulta que Edward Cobos Téllez [alias *Diego Vecino*], cuando estábamos hablando en las mesas de reconciliación, nos dijo que lo habían secuestrado y cuando lo secuestraron, supuestamente, lo llevaron a Las Brisas. Entonces, también supuestamente habían secuestrado un amigo del Batallón de Infantería de Marina de Málaga de esa época y lo habían matado pa' Las Brisas. Entonces, como él era un ganadero secuestrado pagó su rescate y no sabían el culebrón que tenían encima: era el comandante en jefe del Bloque Héroes del Monte de María.

Resulta que había un amigo de nosotros –amigos entre comillas– que también nos vendió como colaboradores de la guerrilla: un paisa, un sanjuanero, un Briseño porque vivía por allá también, le pagaron 500 mil pesos por decir que éramos colaboradores de la guerrilla y... ¿cuánto llevamos ya? Llevamos tres puntos: secuestro de Edward Cobos Téllez, el supuesto asesinato del amigo del comandante y sapeados por esta persona. Pero sumado a esto, supuestamente habían capturado unos guerrilleros por allá y dijeron que la entrada de Mampuján era para llevarles víveres al Frente 37 de Las FARC.

Bueno, además de todo eso, pues esta vía, la de Las Brisas comunica al río Magdalena con el Golfo de Morrosquillo: todos los 15 e municipios de los

Montes de María. Es una zona rica, es una de las tierras más ricas que tiene Colombia entonces qué querían ellos: matar al campesino, sacarlo, sembrar monocultivo y aprovecharse también de las riquezas naturales; no solamente la biodiversidad sino lo que hay bajo tierra.

Prácticamente nos querían sacar acá y poner como ejemplo –porque nosotros les preguntamos–: “¿Por qué tan bárbaros? ¿Por qué torturar? ¿Por qué masacrar? ¿Por qué descuartizar? ¿Por qué degollar? ¿Por qué abrir a una mujer con un niño y dejarla (...) abierta con el niño en el vientre?”. Entonces ellos dijeron que tenían que ser más bárbaros que la guerrilla para que les dieran respeto, para que dieran miedo, cosa que les hablaran del paramilitarismo y saliera todo el mundo corriendo. Prácticamente infundir miedo, infundir pánico: eso era lo que querían ellos. (CNMH, CV, 2021, 22 de abril)

En el caso de la vereda Las Brisas, los paramilitares al mando de *Cadena y Juancho Dique* fueron especialmente violentos realizando acciones de sevicia contra la población inocente.

José tenía 33 años. Fue al que menos le hicieron en ese momento. Fue degollado por todo el cuello. Mi tío se volvió loco. Mi tío era una persona de 60 [años], estaba esposado, los pelaos también, llevaban los brazos amarrados y empezaban cabezazos y patadas y no lo podían aguantar. Cuando cayó le dieron un machetazo en el pecho, le abren la caja (torácica) y posteriormente, fue degollado.

Hay un paramilitar que le decían *El Gallo* y su especialidad era el degollar, y era un trofeo para él encontrarse el corte completo en el cuello. No cercenaba la cabeza, simplemente la piel. A Alfredo, en ese mismo momento, también le cortaron medio pabellón de la oreja, le meten el cuchillo en esta parte donde el cerebelo, que también fue degollado en su totalidad, y quemaron la vivienda de Castellanos cerca de El Tamarindo.

(...) A uno de los Mercado le pusieron un perro que le comió la cara vivo y, no conformes con eso, había una chica que era en esos momentos compañera de esa persona y estaba embarazada y tenía un hijo de 2 años en los brazos y le dijeron: “Mire para que vea cómo un perro se come a otro perro”. O sea que no solamente hubo tortura física sino que hubo tortura psicológica también; y esa chica duró tres días perdida en el monte, porque no se atrevía a coger el camino porque la podían matar, hasta que salió. Tres días perdida, embarazada y con un hijo en brazos.

Al Negro lo colocaron en El Tamarindo: le cortaron las piernas, ¿pa' que dijera qué? Qué iba a decir si no sabe nada. Lo colgaron en El Tamarindo y posteriormente le cortaron la cola y también lo degollaron. (CNMH, CV, 2021, 22 de abril)

## Ilustración 1. Bestias Inhumanas. Indolencia



*En la masacre de Las Brisas, San Juan Nepomuceno, una de las víctimas fue sometida a una tortura en la que usaron perros para desfigurar su rostro.*

*Ilustración: Rafael Posso para el CNMH*

En los procesos de Justicia y Paz, *Diego Vecino* reconoció ser responsable de la masacre de Las Brisas por línea de mando. En una de las audiencias aceptó que, en lo ocurrido en Las Brisas, se mató gente inocente y no integrantes de la guerrilla.



Edo 1: Entonces, luchar por un beneficio, no económico, porque la lucha más grande que tuvimos nosotros fue para dignificar el buen nombre de esas personas, porque para mí el orgullo más grande fue cuando dijeron: “No matamos colaboradores de la guerrilla ni guerrilleros, matamos campesinos”.

Eda 2: Recuerdo cuando estaba esa reunión bien fuerte. Nosotros llorábamos de alegría porque esas palabras las escuchamos.

Edo 1: Esta mujer es de las que más quiero, porque el ejemplo grande a seguir es esa señora que está ahí. Uno de mis pilares es ella. O sea, a ella le matan los tres hombres de la familia el mismo día, su esposo y sus dos hijos, le da la mano a *Diego Vecino* y le dijo: “¿Por qué mataste a mis hijos? ¿Por qué mataste a mi esposo? Me cortaste las manos y me partiste el corazón”. Y le dijo:

¿Te hicieron daño?

No.

Eran guerrilleros.

No.

Entonces, yo te perdono.

Primero le dijo que Dios lo perdone que yo te perdono. Cuando le dijo: “Me cortaste las manos, me partiste el corazón. Que Dios te perdone”, pero también le preguntó:

¿Mataste guerrilleros?

No, maté campesinos.

Entonces, yo también te perdono. (CNMH, CV, 2021, 22 de abril)

En el caso de la masacre de Las Brisas, San Juan Nepomuceno, han existido muchas confusiones debido a cómo se dieron los acontecimientos y, particularmente, al hecho de que los paramilitares que ejecutaron la masacre llegaron primero a Mampuján, de donde salieron repentinamente hacia Las Brisas. Por tanto, en los procesos judiciales y en la cotidianidad se habla de la masacre de Mampuján para referirse a la masacre de Las Brisas, pese a que en el municipio de María La Baja no hubo muertos el día de la masacre.

Por otro lado, las relaciones económicas, sociales y de amistad que llevaban ambos lugares antes de la masacre se fracturaron luego de la incursión paramilitar. Es importante que se distingan públicamente estos hechos (desplazamiento en Mampuján, masacre en Las Brisas) con el fin de recuperar la memoria de las víctimas, así como que se insista en las razones que los produjeron.

Rafael Posso, líder de víctimas y artista integral del territorio compuso una canción con el fin de recuperar la memoria de las víctimas y dejar en la tradición oral de los Montes de María las repercusiones de lo ocurrido en Las Brisas en el año 2000.

Llora una esposa, llora una madre / lloran sus hijas desconsoladas,  
quedaron solas en este mundo, / sus ilusiones quedan sin alas.

Un padre noble, cultivaba la esperanza, / con sus dos hijos,  
buenos frutos recogían,  
“trabajen hijos que si este año favorece...” / mi compañera  
y sus hermanas mantendrían.

Somos honestos, no le hacemos mal a nadie, / manos violentas  
nunca nos señalarían.

Una noche silenciosa, muy triste / anunciaba un nuevo amanecer.

Manos cobardes, malditas, / segaron sus vidas, callaron su ser,  
lamento de tres machetes, / en aquellas faldas, tonadas cantaban.

Lloran lágrimas de sangre, / soledad y silencio hoy las acompañan,  
lloran lágrimas de sangre, / soledad y silencio hoy las acompañan.  
Sangre inocente, / corre en veredas,  
mi pobre patria, / sola se acaba.

No se oye el canto de los turpiales, / solo se escucha, un coro de balas.  
Las diferencias las arreglan con violencia, / el campesino se encuentra en  
fuego cruzado, / si mira uno, es enemigo del otro, / si mira al otro, también  
queda sentenciado.

Si no los miran, es enemigo de todos, / blanco inocente,  
los seguiremos llorando.

Padre, tú estás en el cielo, / junto con tus hijos, te ruego el favor, / que nos  
abrace en sueños, / que no exista odio en nuestro corazón.

Dios ilumina al violento, / para que desarmen, / su alma malvada.  
Ya no queremos más llantos, / cultivemos todos, / la paz esperada.

La masacre de Macayepos fue ejecutada el 14 de octubre de 2000 y tuvo como resultado la muerte de 15 campesinos y el desplazamiento de 246 familias. Las víctimas fueron asesinadas por golpes de garrote, machetes y piedras (Semana, 2002, 2 de junio). Según contribuciones voluntarias, el corregimiento de Macayepos, en el municipio de El Carmen de Bolívar, era estratégico para la incursión de grupos ilegales debido a que su ubicación permite la conexión entre los municipios ribereños de Zambrano, El Guamo y Córdoba con el departamento de Sucre. Esto facilitaba una salida efectiva al Golfo de Morrosquillo.

Edo.: Hasta que ya después, en el año 2000, se recrudeció la violencia. Y como nosotros estamos ubicados en una línea imaginaria entre los límites de los departamentos de Sucre y Bolívar, teníamos aquí en Macayepos como un lugar bastante clave para los grupos armados en ese tiempo, que cualquiera que controlaba Macayepos, estaba controlando casi todos los Montes de María. Este es el centro de operaciones, ellos siempre lo quisieron hacer aquí en este lugar, no sé qué tiene Macayepos, pero siempre Macayepos ha tenido esa particularidad.

*Entr.: Entonces los paramilitares, ¿qué pasó aquí?*

Edo.: Ellos se ubicaban en su territorio, por eso le dije primero algo y es con respecto al negocio del narcotráfico, ellos les interesaba era eso, el tema de la guerra lo hacen como un negocio del mismo Estado. Pero aquí en el territorio prácticamente solo, ya solo quién va a pelear si esto está solo, entonces ellos eran los que andaban por acá. (...)

*Entr.: Entonces el tema de la masacre tuvo que ver directamente con recuperar ganado.*

Edo.: Es correcto, eso sí es cierto, la parte económica estuvo ahí.

*Entr.: Entonces ese ganado no fue que se lo robaron los paramilitares, sino que lo cogieron y se lo llevaron a algún terrateniente.*

Edo.: Si ellos fueron a buscar o eso, o a vengar esa vaina de los ricos. Sí, pero el ganado que se llevaron los paramilitares de esa zona, se los llevaron porque se los quisieron robar todo lo que encontraban. (CNMH, CV, 2021, 25 de abril)

En 2010, la Corte Suprema de Justicia condenó al entonces senador Álvaro García Romero, a quien consideró como uno de los perpetradores de la masacre; además, lo encontró responsable del desvío de dineros públicos para financiar al grupo paramilitar que estaba en el territorio (Corte Suprema de Justicia, 2010).

Las masacres del año 2000, ocurridas en su mayoría en la zona montañosa, derivaron en desplazamientos masivos de población campesina. Este abandono masivo permitió establecer rutas para el transporte de estupefacientes hacia San Onofre y el Golfo de Morrosquillo. En todos los casos, los tribunales de Justicia y Paz encontraron acciones conjuntas entre los paramilitares y los batallones de Infantería y de la Policía, ya fuese por omisión o acción directa. Jairo Castillo Peralta, alias *Pitirri*, integrante del Frente Mojana, comentó lo siguiente en versiones libres:

(...) se mataba era a los campesinos para apoderarse de esas tierras o de un corredor de mafia, para tener la libertad de entrar y salir sin la presencia de sapos. Allá se manejaban esas masacres como las que hicieron en Cañito y Macayepo. (Serrano, 2011, p. 109)

En el 2000 también fue creado el Grupo Urbano de Cartagena (GUC) como subestructura del Frente Canal del Dique. Este grupo urbano se dedicó a realizar asesinatos selectivos y a cobrar extorsiones a comerciantes en Cartagena. El GUC estaba al mando de Alfonso Hilsaca Eljaude, alias *El Turco*, quien tenía a cargo dos subestructuras: una comandada por Emel Ovallos Angarita, alias *El Turro*; y la otra por Roger Acosta, alias *El Pollo*. A *El Turco* se le acusa de violencia y esclavitud sexual de niñas y mujeres que ejercían la prostitución, así como de trata de personas. Según el Tribunal Superior de Bogotá, el 13 de febrero de 2003 paramilitares comandados por *El Turco* asesinaron a tres mujeres en el sector de la Torre del Reloj, masacre conocida con este mismo nombre (Tribunal Superior de Bogotá, 2017).

Sin embargo, desmovilizados relatan que los responsables del hecho no fueron subordinados de *El Turco* sino de *Juancho Dique*.

*Entr.: ¿Quién mandó a matar las mujeres de la Torre del Reloj?*

*Edo.:* Fue Juancho. Es algo complejo con esas prostitutas porque acá operaba *El Convi*. *El Convi* que le decían *Convivir*, ya él había estado en las *Convivir*. *El Convi*, él manejaba aquí en Cartagena las finanzas de *Juancho*, creo que eso fue una información que recibieron y mataron a las prostitutas. (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de octubre)

A partir de 2000, el BMM extendió su presencia, consolidando la zona montañosa y marítima de los Montes de María, hasta el Canal del Dique y la ciudad de Cartagena (Tribunal Superior de Bogotá, 2016).

La seguidilla de masacres en los Montes de María continuó en el 17 de enero de 2001 con la realización de la masacre del corregimiento de Chengue, municipio de Ovejas. Según los tribunales de Justicia y Paz la masacre fue una orden de Carlos Castaño a Rodrigo Mercado Pelufo, alias *Cadena*, con el fin de desarticular estructuras del ELN en la región. En la masacre fueron asesinadas 27 personas por un comando de 60 paramilitares que se transportaron en tres camiones y que asesinaron a sus víctimas golpeándolas en la cabeza con un mortero de hierro; también usaron cuchillos y machetes: algunas víctimas fueron degolladas (Semana, 2008, 30 de julio).

Contribuciones voluntarias narran los hechos ocurridos en la masacre de Chengue y las alianzas que tuvieron los paramilitares con integrantes de la fuerza pública para realizar la masacre.

(...) Había amenazas contra la población de Chengue y las otras poblaciones. De hecho, en octubre del 2000, hubo un rato que la guerrilla no estuvo y los parami-

litares entraron. Ellos entraron combinados con el Ejército, eso no es un secreto pa' nadie, ellos entraban. Hay militares que hemos encontrado y nos han dicho: "Sí, obviamente, sí, nosotros íbamos con ellos, pero nosotros íbamos obligados: teníamos una orden de arriba de que había que prestarles seguridad a ellos".

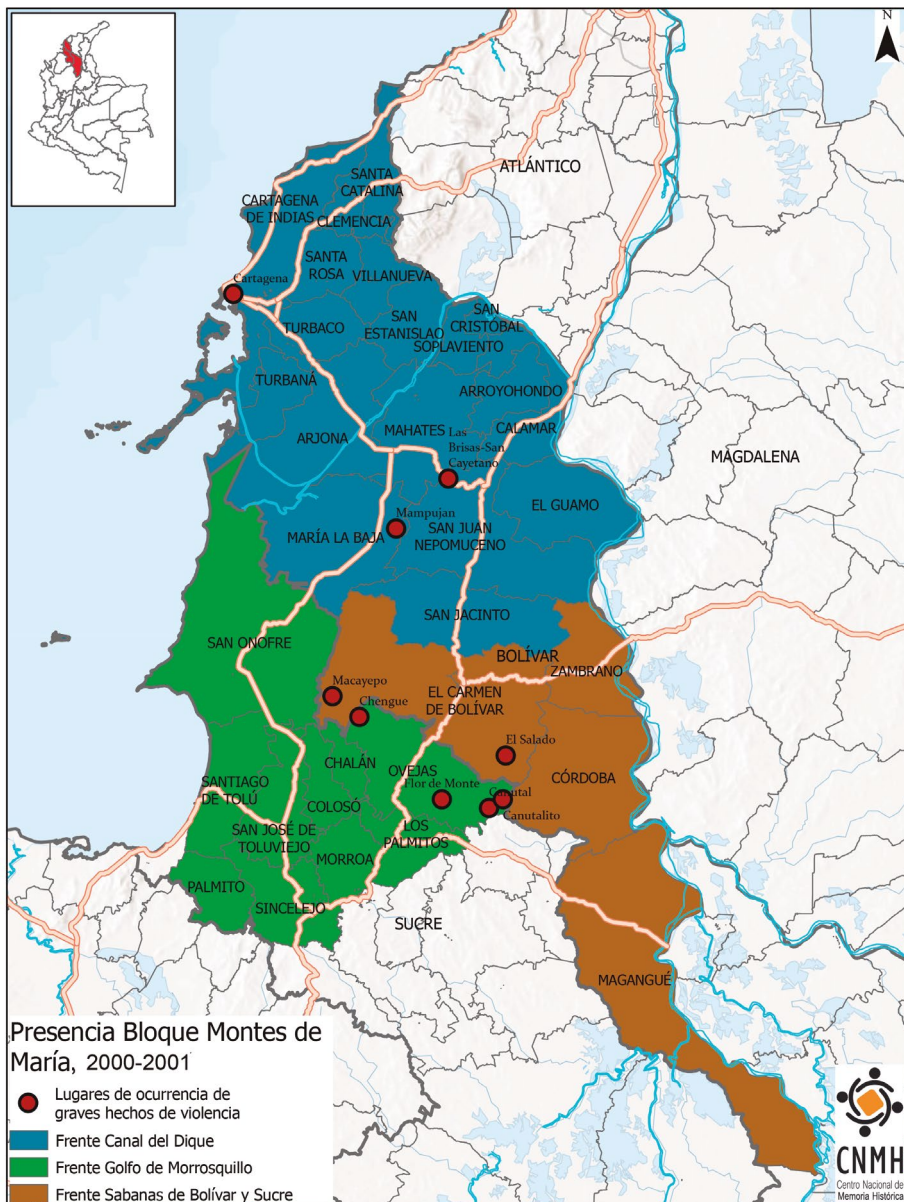
(...) Los paramilitares empezaban a mandar como la voz a voz primero, iba creciendo, encontraban un campesino por allá en la vereda El Tesoro, le decían: "Nos vamos a meter a Chengue, vamos a bajar a Chengue, vamos a acabar esos pueblos". Y ahí se iba regando, eso durante un buen tiempo pasó así, la gente en la noche estaba pendiente. Cuando oían algo: "se metieron los paramilitares", todo el mundo tenía como eso. En octubre del 2000 entraron, sacrificaron un corderito, un carnero y lo sacrificaron y pintaron con la sangre un cuerpo; y pintaron calaveras, marcaron calaveras y dejaron escrito que decía que iban haber muchos huérfanos y muchas viudas. Ellos iban a exterminar a los hombres ahí, porque lo dejaron claro: "Iban a quedar muchas viudas y muchos huérfanos" en esta zona.

(...) El plan de ellos era acabar con tres corregimientos, por lo menos: Chengue, Don Gabriel, Salitre, pero que por averías mecánicas y eso llegaron al Chengue a las 4 de la mañana y no les dio tiempo de ir 5 kilómetros más allá. Ellos salieron del Batallón de Malagana, la logística toda fue del Ejército, camiones y eso. Salieron del Batallón de Malagana, la logística, en la finca Palmar de San Onofre, que ahí estaba *Cadena*. Allí ya subieron a los asesinos, porque ellos tenían un grupo que eran unos asesinos, que mataban. Sí, ese era el grupo que venía, y ahí los tenían ya envenenados porque nosotros... esas personas no venían así buenas, ellos venían envenenados con sus drogas.

(...) Había un retén de la Policía, por eso es que también están enjuiciando a los Maleón Arango, porque era el comandante de la Policía de Sucre, y la orden vino de arriba, que iban a pasar tres camiones y que se abrieran. Hay policías retirados que no han querido contar una versión oficial, pero sí se han acercado a nosotros las víctimas y nos han contado. Dice un policía: "Yo estuve en ese retén, nosotros íbamos a parar los camiones y nos dijeron, vino una orden: 'ustedes no han visto nada, váyanse a dormir', y quitaron el retén". Cortaron la luz, el fluido eléctrico, todo el mundo empezó a sospechar: "algo pasa". Es que eso era como *Crónica de una muerte anunciada*, todo el mundo sabía. (CNMH, CV, 2021, 24 de marzo)

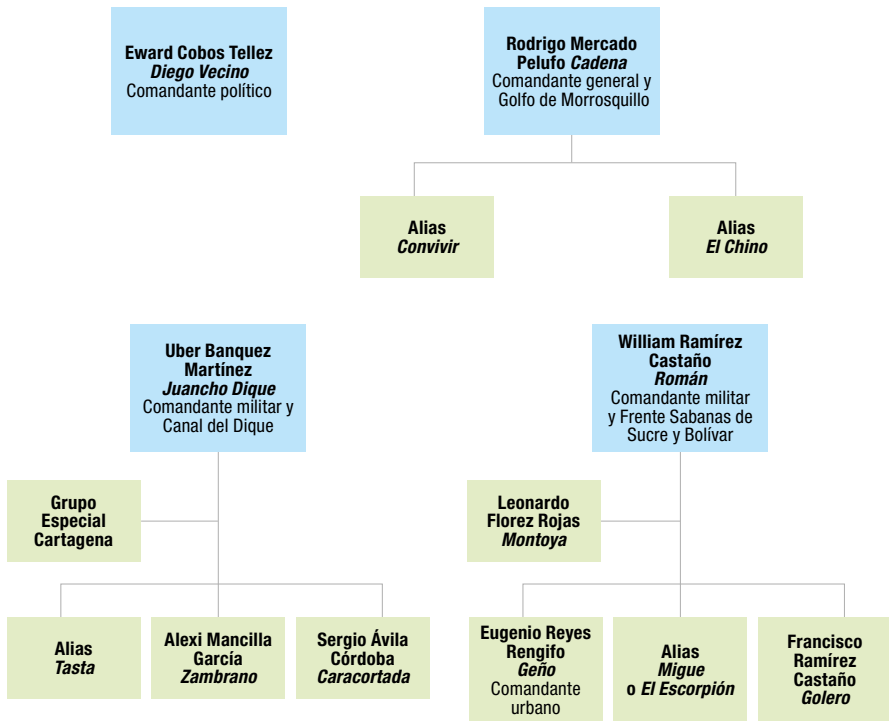
Las masacres ocurridas entre 2000 y 2001 permitieron a la estructura paramilitar controlar la región de los Montes de María y el Canal del Dique desde Sincelejo, en el sur, hasta Cartagena, en el norte; y desde el Golfo de Morrosquillo, en el occidente, hasta el río Magdalena, al oriente. Según sentencias de Justicia y Paz, en 2001 esta estructura se escindió oficialmente del Bloque Norte y se convirtió en una estructura aparte; así mismo, tomó la denominación Bloque Héroes de Montes de María de las AUC (Tribunal Superior de Bogotá, 2014).

### Mapa 7. Presencia BMM y lugares de ocurrencia de graves hechos de violencia, 2000-2001



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia

### Organigrama 3. Bloque Montes de María, 2000-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV y de Justicia y Paz

#### 3.4. LA CONSOLIDACIÓN DEL BMM, 2002-2005

Luego del proceso de incursión a los Montes de María y la posterior presencia territorial de los paramilitares, el Bloque fortaleció sus relaciones políticas y financieras para consolidar la estructura e incidir en las esferas públicas de los municipios de la región, incluyendo las de Cartagena y Sincelejo. A partir de 2002, el accionar de la estructura cambió: se concentró en la ejecución de homicidios selectivos y evitó realizar masacres de alto impacto. Así mismo, en coincidencia con las elecciones nacionales de 2002, los paramilitares empezaron a cohesionar y a forzar a las personas de la zona para elegir a los candidatos que favorecían a la estructura. En estos casos intimidaban a las personas en los puestos de votación o les pasaban los tarjetones con el candidato seleccionado.

Las alianzas con sectores y personajes políticos se dieron por interés mutuo, especialmente en el departamento de Sucre. Como resultado de

estas alianzas y acuerdos para favorecer candidatos, se desviaron dineros públicos a la estructura, particularmente aquellos destinados a la salud pública y a las obras sociales<sup>23</sup>.

Entre los políticos que tuvieron relaciones con el BMM se mencionan los excongresistas Javier Cáceres Leal, Javier Montes, Vicente Blel, Eleonora Pineda y Álvaro García. Así mismo, los exgobernadores Libardo Simancas de Bolívar, y Salvador Arana y Eric Morris Taboada de Sucre. A nivel local también se mencionan relaciones con las alcaldías de San Juan Nepomuceno, San Jacinto, San Onofre, San Antonio de Palmito, Toluviejo, entre otras<sup>24</sup> (Tribunal Superior de Bogotá, 2010). Entrevistas del MNJCV relatan los contactos que tenía la estructura con el exsenador Javier Cáceres Leal y las relaciones de este con Juancho Dique.

*Entr.: ¿Cuál era la relación exactamente de Javier Cáceres con el bloque paramilitar?*

Edo.: Javier Cáceres con el bloque paramilitar tenían alianzas. Primero, eran alianzas políticas-económicas, por el tipo económico. Javier Cáceres Leal le regaló unas vacas a *Juancho*. Cuando él se iba a lanzar al senado, el 90% de la financiación de esa campaña fue por *Juancho Dique*. (...) También había por lavado. (...) Por los negocios que le comenté al principio. “Yo te doy 2 mil millones de pesos, tú sacas tu comisión, pero ya sabes que esa plata me la vas a recuperar y me la vas a devolver limpia”. Cáceres era el que le daba a *Juancho* los contratos, por ejemplo, la mujer de *Juancho*, la bacterióloga, tuvo mucha injerencia en varios tipos de contrato por ahí. (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de octubre)

La consolidación territorial también les permitió crear empresas, invertir en finca raíz y comprar haciendas ganaderas y almacenes locales; así mismo, establecer relaciones con sectores económicos de los departamentos y extender la red de testaferros. Entre estos casos, entrevistas del MNJCV detallan las relaciones que tenía la estructura con la empresaria de chances Enilce López, *La Gata*.

*Entr.: ¿A usted le tocó en el computador manejar cuentas bancarias y todo eso? ¿Consignaciones electrónicas y todo eso? ¿En qué banco por ejemplo? ¿Qué banco le recibió el dinero al Bloque?*

Edo.: Cuando en ese entonces era Conavi, Banco Caja Social, Agrario.

*Entr.: ¿Y esas cuentas a nombre de quién las tenían?*

23 Ver Capítulo 7.

24 Ver Capítulo 6.



Edo.: Testaferros, testaferros. Usted tenía su empresa, *Juancho* le decía: “Oye, ven acá, tengo 100 millones de pesos, los 100 millones de pesos tu coges el 20%. Y ya tú sabes qué haces con el resto, ¿listo?”.

*Entr.: ¿Qué testaferros recuerda usted de esa época?*

Edo.: Estaba *La Gata*, Enilce López, fue una de las testaferros más grandes y descaradas que tuvo las autodefensas, eso. Empresarios como este de medianas empresas, Sociedad Portuaria, algunos de Sociedad Portuaria, algunos contratistas. (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de octubre)

En este sentido, la estructura llegó a tener vínculos económicos con empresas internacionales que les prestaban apoyos logísticos y que, en algunos casos, servían como testaferros. Al parecer esta información fue borrada antes del proceso de desmovilización.

Edo.: Sí, hicieron... ellos eliminaron mucha información.

*Entr.: ¿Qué tipo de información eliminaron por ejemplo?*

Edo.: Contactos extranjeros. Contacto extranjero, testaferros.

*Entr.: ¿Esos contactos eran de qué? ¿De drogas de armas o de qué?*

Edo.: Testaferros extranjeros. Inversionistas. Borraron contacto para lavado. Sí, con personal en México, borraron contactos.

*Entr.: ¿Y qué recuerda, no recuerda algún nombre así?*

Edo.: Yo recuerdo... nombres como Antonio Cruz de México, como Carlos Velder americano, como Johnson Field, en fin, esta, esta gente. Había unos contactos que ellos tenían nombres, él nos decía sin nombre. Solo estaban los números. En donde ese personal le brindaba asesoría táctica, militar, eran exmilitares americanos. Ellos recibían asesoría por medio de llamadas satelitales. Recuerdo que una vez en Bogotá contactaron una empresa contratista americana que venía a asesorar y a entrenar a un grupo especial, el cual ese grupo especial iba a quedar única y exclusivamente para fines después de la desmovilización para protección a los comandantes, caletas, etcétera. Como un personal de confianza. Esa operación nunca se llegó a concretar porque nunca se llegó a un pago, la empresa contratista se llamaba Blackwater. Esa empresa tuvo ese contacto. Ellos me pedían a veces, cuando mandaban correos, me pedían que le hiciera la traducción, básico. Sí, mi inglés básico con los diccionarios dedicábame y hacía las traducciones de lo que ellos escribían y ellos más que todo exigían su pago. Era un pago en ese entonces de 700 mil dólares, los cuales iban a ser pagados por *Juancho Dique* y el señor *Diego Vecino*. (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de octubre)

Aunque en el periodo de consolidación de la estructura el foco de esta se mantuvo en cooptar entes públicos del Estado y mantener relaciones

políticas y económicas con terceros, en estos años también ocurrieron masacres que resultaron atribuibles a la estructura paramilitar y que mantuvieron el escenario de zozobra en la población. Los días 30 y 31 de agosto de 2002 ocurrieron las masacres de las fincas Los Guáimaras y El Tapón, en el municipio de San Juan Nepomuceno, hechos en las que quince personas fueron torturadas y posteriormente asesinadas (Dejusticia, 2018). Las víctimas, en su mayoría personas campesinas de la región, fueron José Manuel Tapia, Eberto Meléndez, Danilson Cantillo, José Contreras, Rafael Barrios, Roberto Blanco, Manuel Luna, Rider Ramírez, Andrés Romero, Rafael Santana, Francisco Contreras, Sergio Herrera, Eugenio Mercado, Joaquín Ortega y Manuel Yepes.

Esta masacre, ocurrida en el marco de la consolidación de la estructura, ha resaltado debido a la poca información existente sobre los hechos, de los que hasta el momento no se ha asignado un responsable efectivo. Aunque la masacre se ha atribuido a grupos paramilitares, ya que era el grupo hegemónico en este territorio, ningún comandante paramilitar ha mencionado el caso en sentencias judiciales o en versiones libres de Justicia y Paz. Por otro lado, la masacre ocurrió en 2002, momento en que la estructura disminuyó drásticamente el uso de esta modalidad de violencia, cuestión que deja en duda su participación en este hecho. En las entrevistas realizadas por medio del MNJCV tampoco existieron menciones sobre lo ocurrido en estas fincas y el desarrollo de la masacre. Sin embargo, algunas contribuciones voluntarias dan cuenta de lo sucedido:

(...) Cuando se van, se encuentran con un muchacho que viene a caballo con otro señor. Cuando se encuentran con ellos, los paran:

- Miren, qué tal, ¿ha llovido por allá? [por la finca Los Guáimaras].

- Para allá lo que llovió fue sangre.

- ¿Cómo así?

- No, que mataron la gente de El Tapón y también la gente de Los Guáimaras.

- No, ¿cómo así?

- Sí, a la gente de El Tapón los mataron.

(...) Entonces encuentra los corrales ahí... encuentra a los tres torturados, los quemaron, los mataron con mona, los degollaron, les cortaron los testículos. A uno de ellos... tenía un hueco aquí en la frente y le dejaron la mona aquí con que le pegaron el monazo. La mona es como un martillo sino más grande. Y le dejaron así, como si fuera un escapulario. O sea, le pusieron la mona aquí en el pecho. Los amarraron con alambre de púas... O sea, les hicieron de cuanta cosa. ¿Ya? Por eso es que él no se sorprende, porque él no escucha tiros ni nada, porque ellos no utilizaron ningún arma de fuego para matarlos a ellos. (CNMH, CV, 2021, 15 de abril)

Posterior a la ejecución de la masacre, familiares de las víctimas exigieron la recuperación de los cadáveres. En su momento se encargó en esta tarea a la Unidad de Infantería de Marina del municipio; sin embargo, debido a que en la zona había minas antipersonales, la Infantería de Marina solicitó no recuperar los cuerpos y, en cambio, pidió bombardear la zona para activar las minas y declarar el lugar como camposanto. Gracias a la intervención de las familias de las víctimas y de la alcaldesa de la época se impidió el bombardeo y se logró la recuperación de los cuerpos.

Cuando la alcaldesa acá tuvo un agarrón con el Ejército, con el comandante de la Infantería, porque eso lo iban a declarar camposanto y lo iban a bombardear, ¿ya? ¿Por qué? Porque no se podía llegar y tal, la cuestión. Y eso lo iban a bombardear y lo iban a declarar camposanto. O sea que los cuerpos nunca los íbamos a recuperar. En ese tiempo que estaba pasando, ya se estaba organizando otra gente –mucho mayor, mucho más grande el volumen– pa’ ir a buscar... a ver la negligencia de la autoridad. Entonces, el miércoles nos dicen eso. La alcaldesa tuvo que comunicarse con Uribe Vélez en ese tiempo. Y Uribe dio la orden de que no bombardearan y que rescataran esos cuerpos como sea, así sea en hueso. Entonces, los helicópteros que vinieron estaban fumigando coca en la Sierra Nevada. Vino el helicóptero. El helicóptero aquí para aterrizar en el campo de ahí abajo tiene que dar varias vueltas aquí arriba del pueblo. Sábado, domingo, lunes, martes, miércoles, cinco días a la intemperie, lloviendo, sol, lluvia, sol. Esos cuerpos, aparte de todas las barbaries que les hicieron, esos cuerpos estaban en total descomposición. Cuando el helicóptero estaba dando la vuelta aquí, el olor a pudrición lo regó en todo San Juan. (CNMH, CV, 2021, 15 de abril)

Luego de los hechos se iniciaron investigaciones sobre la masacre tanto en tribunales ordinarios como en tribunales de Justicia y Paz. Sin embargo, no hay avances sobre sus responsables. En algunas investigaciones se culpa a las FARC, mientras en otras se acusa a los paramilitares. Por otro lado, familiares de las víctimas han manifestado recibir amenazas por intentar dilucidar lo ocurrido en Los Guáimaros y El Tapón. Por todo esto es fundamental, con el fin de establecer responsabilidades y dignificar la memoria de las víctimas, que las investigaciones judiciales continúen para determinar definitivamente los hechos ocurridos en agosto de 2002.



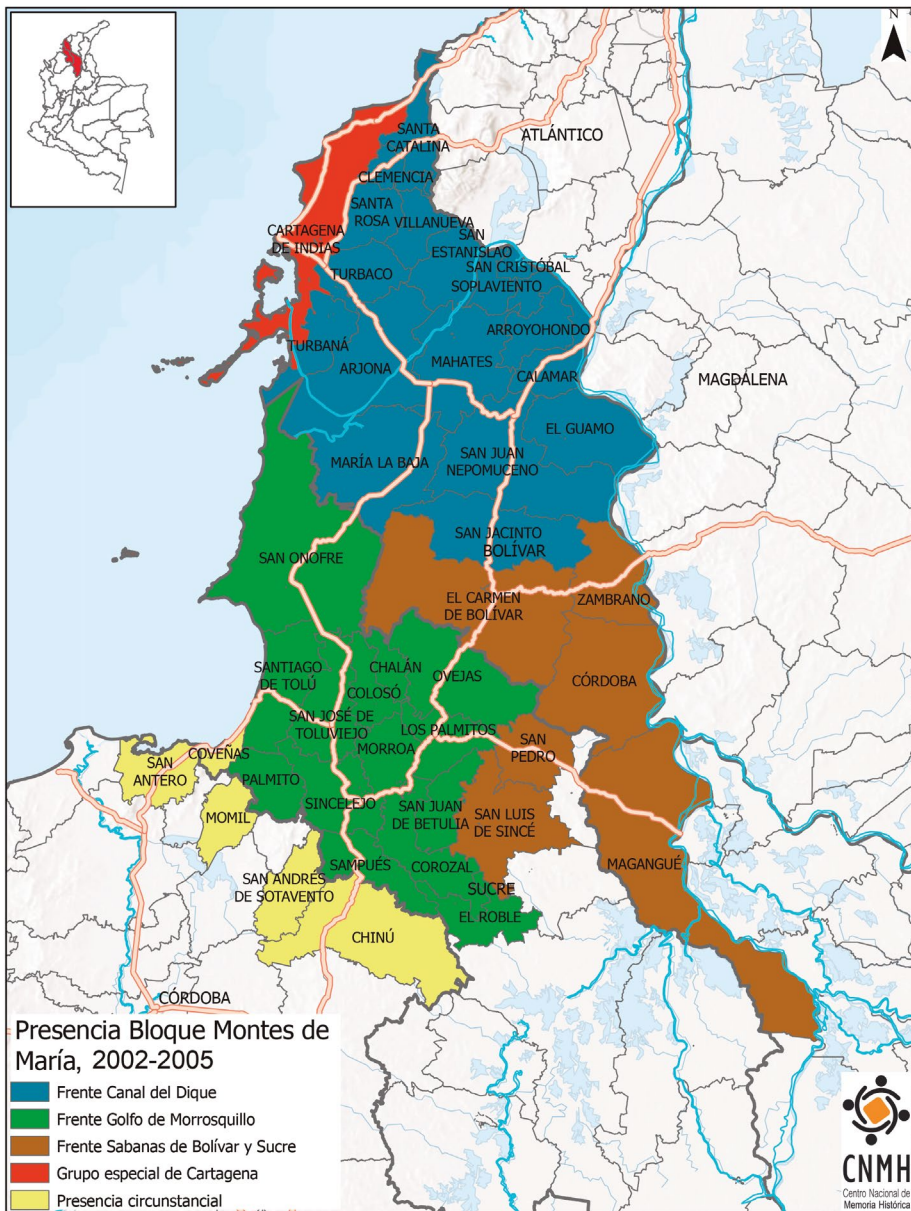
*Monumento a las víctimas de la masacre de Los Guáimaras  
y El Tapón. San Juan Nepomuceno, Bolívar.*

*Fotografía: Lukas Rodríguez para el CNMH*

Entre 2002 y 2003 la estructura se consolidó con cuatro unidades, tres frentes y el grupo especial de Cartagena; además, con las bases de El Guamo, María La Baja, Zambrano, San Juan Nepomuceno, San Onofre y Calamar. Los frentes se denominaron Frente Sabanas Centro de Bolívar y Sabanas de Sucre, que tenía presencia en los municipios de San Pedro, Sincé, Magangué, Zambrano y Córdoba; el Frente Canal del Dique, que cubría los municipios de Arjona, Calamar, El Guamo, Turbaco, Villanueva, Mahates, San Estanislao, Turbana, Arroyo Hondo, San Juan Nepomuceno, María La Baja, San Jacinto y El Carmen de Bolívar; y el Frente Golfo de Morrosquillo, que operaba en San Onofre, Ovejas, Tolviejo, Santiago de Tolú, Palmito, Chalán, Colosó, Sincelejo, Morroa, Los Palmitos, Corozal, San Juan De Betulia, Sampués y El Roble.

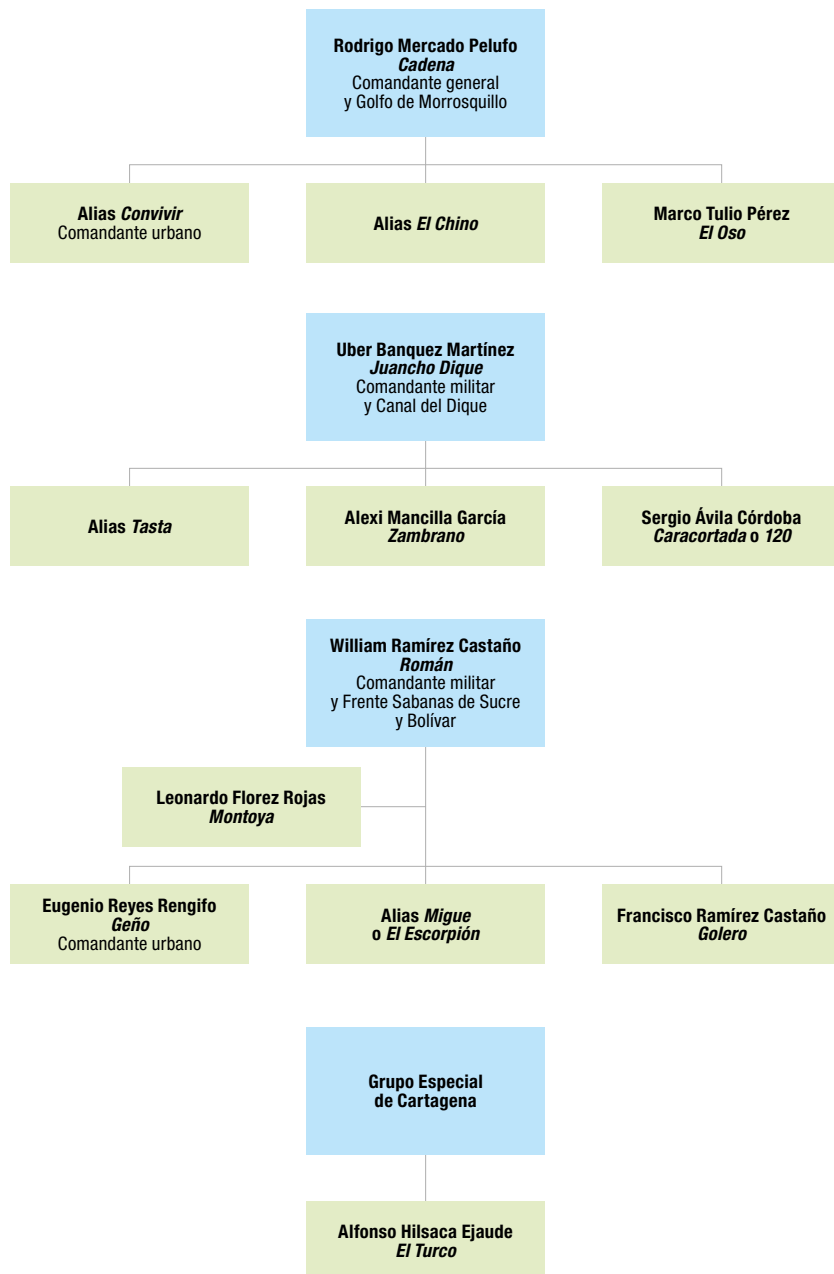
En estos mismos años, el BMM se extendió hacia el departamento de Córdoba, particularmente hacia los municipios de San Antero, Chinú, San Andrés de Sotavento y Momil, fronterizos con el departamento de Sucre, donde la estructura se expandió hasta Coveñas. De cierta forma quedó una división tácita del Bloque, en la que alias *Cadena* comandó todo el departamento de Sucre y *Juancho Dique* todo el departamento de Bolívar; *Diego Vecino*, por su parte, continuó con las funciones políticas.

Mapa 8. Presencia BMM, 2002-2005



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV y de Justicia y Paz

### Organigrama 4. Comandancias del BMM por frente



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV y de Justicia y Paz

El 10 de abril de 2003 ocurrió el homicidio de Eudaldo Díaz Salgado, alcalde de El Roble, Sucre, quien meses antes en un consejo comunal en Corozal le había anunciado públicamente al presidente Álvaro Uribe Vélez que iba a ser asesinado. Entrevistas del MNJCV cuentan las causas por las que pudo ocurrir el hecho:

¿Sobre Tito Díaz qué puedo decir? Que hasta donde tengo entendido lo mataron porque no quiso colaborar, como dicen por ahí, no se quiso torcer, quiso hacer las cosas y hacer denuncias de otros políticos que le colaboraban directamente al paramilitarismo y eran los que él veía, que quizás toda su campaña era una campaña sucia y él llevaba una campaña impecable y nunca quiso dar un aporte a la estructura, al contrario, trataba de desmantelar a esos otros políticos y creo que por eso fue que le pasó.

El que organizó el asesinato, si no estoy mal... creo que él salpicaba a Salvador Arana, y pues como Salvador Arana era muy allegado al paramilitarismo, él era muy cercano a Rodrigo [*Cadena*]... y como también era muy cercano al señor El Gordo García. Creo que quien pudo organizar la muerte de ese señor fue el señor Rodrigo. (CNMH, MNJCV, 2017, 11 de mayo)

Otras entrevistas del MNJCV detallan la operación en la que Díaz fue asesinado, la cual involucró su secuestro y su posterior homicidio en el área rural del municipio de Palmito.

Edo.: Exactamente. Entonces, ¿qué se hizo? Se infiltró a Tito Díaz. ¿En qué sentido se infiltró? Se le puso el jefe de escoltas de Tito Díaz era paramilitar: *El Chino*. Alias *El Chino Anaya*, jefe de seguridad de Tito Díaz, él era hermano de un cabo de Ejército que era Anaya también, activo en esa época; con *Edgar*, que era un moreno grande, también escolta. O sea le montaron la película a Tito Díaz sin saber de que eran paramilitares. Tito Díaz siguió y siguió y siguió y cuando él se dio cuenta que le están montando eso y ya le tienen la película es cuando él revienta en la reunión que si lo mataban era... ¿Por qué? Porque ya estaba presionado.

*Entr.: Entonces, primero se le infiltró el grupo de seguridad de él, con el jefe de escoltas y otros escoltas que hacían parte de las Autodefensas.*

Edo.: Y le sabían todo el manejo de él, porque al ser jefe de seguridad donde él va está... el día que se desaparece supuestamente lo invitaron allá en El Caucho, supuestamente.

*Entr.: ¿Cómo fue la muerte de él?*

Edo.: Bueno, Tito Díaz estaba en un punto de Sampués, tan oculto que lo sabían los altos mandos, menos los de bajo rango. Yo que tenía tanta confianza con *El Cocha* y tenía tanta confianza con *Manito*, y yo no supe si a Tito lo tenían en Sampués, pero sí lo tenían en Sampués. ¿Cómo mataron a Tito? Yo no lo vi sino lo notificó un paraco que era de la zona de Laguna Flor, *El Coyará*.

*Entr.: ¿El Coyará era urbano?*

Edo.: No, él era patrullero, pero de zona. Había una camioneta de estacas roja, una Luv 2600, que esa camioneta la manejaban cuando se pedían refuerzos ella era la que salía. A Tito lo llevaron de Sampués a pasarlo a esta zona de Palmitos donde estaba *Cadena*, en la Boca del Zorro es donde a él lo matan, entre Mata de Caña y La Gallera. Me comentan que ahí es donde estaban esperando la orden de traslado, ahí a la entrada porque la vía de Boca del Zorro va al Delirio, Palmito, coge lo que es San Miguel, entonces estaban parados ahí y se fueron a orinar y cuando se descuidó salió corriendo. Al salir corriendo lo que hicieron ellos fue disparar, eso dicen, la tarea no era matarlo era trasladarlo de zona.

*Entr.: ¿Por qué Mano Quemada y El Cocha te dijeron la ubicación de Tito Díaz?*

Edo.: Porque ya el gobernador estaba metido en esa cuestión y eran reservadas las cosas que no podían decir.

*Entr.: ¿Y porque estaba metido?*

Edo.: Por la política

*Entr.: Pero ¿cómo saben que Arana estaba metido?*

Edo.: Porque ya había comentarios de que Arana lo iba a mandar a matar, pero a raíz de lo que él lanzó en la reunión eso se bajó... el error fue... él dice que lo van a matar en público, luego lo secuestran, entonces ahí fue mala coordinación, ahí sí se fueron las patas directamente, ahí fue que se destapó la olla. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

En 2003 y 2004 la estructura se dividió en dos comandancias: *Juancho Dique* comandó las unidades en el departamento de Bolívar y *Cadena* el departamento de Sucre. Así mismo, a finales de 2004 iniciaron los movimientos de tropas hacia el lugar acordado para la desmovilización en el municipio de María La Baja:

Para el 2004 dividieron las estructuras jerárquicas. *Cadena* mandaba en Sucre, *Juancho* Bolívar. Entonces, para ese entonces nosotros nos trasladamos porque eso fue una orden que dio este... *Diego Vecino*: “Trasládense hacia Buenos Aires y en Buenos Aires se quedan”. (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de octubre)

El grupo comandado por *Cadena*, demostrando su control del territorio, se dedicó a realizar eventos denigrantes en los que se utilizaban mujeres y personas de la población LGBTI para reinados o peleas de boxeo. Estos eventos eran coordinados por Marco Tulio Pérez Guzmán, alias *El Oso*, ampliamente reconocido por ser responsable de casos de violencia sexual en San Onofre y por organizar en el corregimiento Libertad un reinado de belleza en el que fueron utilizadas niñas entre los 13 y 17 años. Así mismo,



el grupo organizó peleas de boxeo entre mujeres y homosexuales en la playa Alto de Julio; además, rapaba mujeres como castigo en el corregimiento Rincón del Mar<sup>25</sup> (CNRR-GMH, 2011b).

El 14 de julio del año 2005 se desmovilizaron 594 combatientes del BMM en el corregimiento de San Pablo, municipio de María La Baja, Bolívar. El representante legal de la estructura ante el proceso de desmovilización fue Edward Cobos Téllez, *Diego Vecino*.

En el mes de julio de 2005 desapareció alias *Cadena*, previo al proceso de desmovilización. Entrevistas del MNJCV indican que *Cadena* no tenía intención de desmovilizarse debido a que la comandancia de la estructura le permitía mantener sus negocios locales y enriquecerse.

Yo escuché a *Juancho* hablando con... él tenía conversaciones con *Zambrano* y hablaban sobre el tema de *Cadena*. *Juancho* es muy amigo de *Cadena*, fueron muy amigos, entonces este... la situación era que *Cadena* no se quería desmovilizar, quería seguir delinquiendo. Creo que más que todo empieza porque *Cadena* empieza a apropiarse de negocios que realmente no eran de él y eran más que todo de *Vecino*. Financieramente tenían que reportarle a él, todo era una estructura financiera, los financieros de *Cadena* tenían que entregarle información a *Cadena* con respecto a lo que ellos hacían, *Cadena* se la entregaba a *Vecino*. *Vecino* nuevamente se comunicaba con el financiero de *Cadena* a preguntarle sobre la información de lo que le habían mandado, como era comandante no le negaba la información, pero como *Cadena* venía y le decía al financiero: “Tú y yo estamos en esto, entonces ya tú sabes qué puede ocurrir”. (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de octubre)

Existen dos versiones sobre la desaparición de *Cadena*: la primera indica que fue interceptado en una carretera en Córdoba y luego asesinado; y la segunda explica que *Cadena* se fugó debido a los riesgos que corría por su conocimiento sobre las relaciones de la estructura con políticos locales (Verdad Abierta, 2010, 11 de junio). La desaparición de Mercado Pelufo impidió extender el conocimiento sobre las acciones del BMM en la región, ya que como comandante general de la estructura tuvo información exclusiva de las relaciones que estableció el grupo con entes locales, políticos, militares y financieros, así como de las responsabilidades en torno a los grandes hechos de violencia.

---

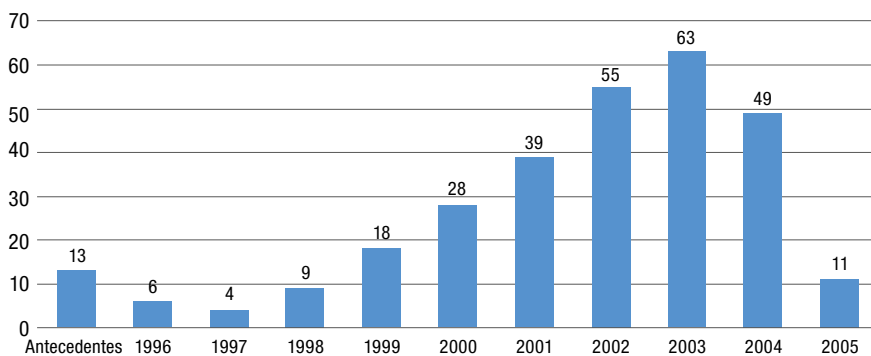
25 Este hecho será profundizado en el siguiente capítulo.

Debido a que existen muchos hechos sin revelar o poco aclarados en entes judiciales, en los Montes de María y el Canal del Dique sigue existiendo una necesidad de construir verdad sobre los hechos ocurridos en la época en que el Bloque estuvo vigente. Pese a ser una región ampliamente investigada y estudiada, aún hay necesidades de verdad *para poder respirar*.

### 3.5. FACTORES DE VINCULACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL BMM

En esta sección se abordarán algunos factores que incidieron en la constitución de los grupos Bloque Montes de María y Frente Mojana de acuerdo con la vinculación de personas y las vivencias de estas. Primero, se exponen los lugares de vinculación más mencionados por las personas entrevistadas y se abordan algunos aspectos que determinaron los diversos mecanismos de reclutamiento. Segundo, se caracterizan estos mecanismos de vinculación, principalmente como oferta de empleo y reclutamiento forzoso. Tercero, se expondrán las diversas motivaciones de las personas, principalmente jóvenes entre 20 y 25 años, para ingresar a los grupos armados. Por último, se expone que los exintegrantes también fueron sometidos a victimizaciones previas, incluso por el mismo grupo paramilitar.

**Gráfico 3. Años de vinculación a las estructuras BMM y Frente Mojana**



*Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del MNJCV*

Los años de vinculación de personas al BMM y al FM estuvieron relacionados con los periodos de incursión, expansión, consolidación y desmovilización de cada una de estas estructuras; por lo tanto, la magnitud de las vinculaciones fue directamente proporcional al control territorial. Según la información extraída del MNJCV, en los años de incursión, que corresponden

al intervalo entre 1997 y 2001, hubo una creciente dinámica de vinculación que llegó a su punto máximo en este último año, cuando estas estructuras iniciaban su consolidación.

Sin embargo, solamente en 2002 se vincularon 55 personas a estas estructuras, un poco más de la mitad de las 98 que manifestaron haber sido reclutadas en todo el periodo de incursión. Según el análisis de entrevistas, esto se debe a que en los primeros años estas estructuras se conformaron en buena parte por grupos específicos pertenecientes a las ACCU, que todavía no se habían afincado en los territorios para consolidar un proceso de vinculación amplio en los Montes de María y La Mojana. Así mismo, muchas de las personas que participaron y apoyaron las operaciones de incursión todavía pertenecían a los grupos de seguridad privada y Convivir; más tarde, estas personas fueron canalizadas por los grupos paramilitares.

*Entr.: ¿Entonces a usted lo recluta Cadena en Nuevo Amanecer?*

Edo: Sí.

*Entr.: ¿Qué le ofrece? ¿Por qué lo recluta a usted?*

Edo: No, porque es una Convivir legal, como yo soy reservista, una persona que para ser escolta o cualquier cosa van a tener en cuenta muchos reservistas y así fue, era escolta normal.

*Entr.: ¿Él sabía que usted era reservista?*

Edo: Claro, es que si las Convivir podían tenerlos a todos reservistas era mucho mejor porque eran personas entrenadas para ese trabajo, que tienen la disciplina y todo.

*Entr.: ¿Cuéntenos cómo fue su vinculación al Bloque Montes de María?*

Edo: Después de que se terminan las Convivir, como a los dos años, regresé al Bloque Héroes Montes de María. Ahí comenzamos a operar en todo el territorio de Palmito, Varsovia y las zonas de combate como eran las zonas montañosas. (CNMH, MNJCV, 2017, 21 de marzo)

En los años posteriores hubo un aumento en el reclutamiento de combatientes, pues con la ocupación de porciones más grandes de territorio incrementó la vinculación de integrantes oriundos de los departamentos de Bolívar y Sucre:

*Entr.: ¿Muchos pobladores ingresaron a la época?*

Edo: Claro.

*Entr.: ¿Por qué razón?*

Edo: Le repito, les va gustando. Tanto tiempo y las tropas por ahí van a resultar metiéndose. Yo conocí muchachos que, inclusive, cuando yo me fui a desmovilizar [pensé]: “¿Este qué hace aquí?”. (CNMH, MNJCV, 2017, 21 de marzo)

La presencia de la estructura, sobre todo en las zonas planas de la región, incidió en que los habitantes consideraran el ingreso al grupo como una opción viable de empleo y ascenso social. La expansión y consolidación del grupo en la zona a través de combates y hostigamientos, así como de violaciones a derechos humanos, también produjo que integrantes de las guerrillas quisieran engrosar las filas del paramilitarismo. Sobre esto, una entrevista del MNJCV refiere:

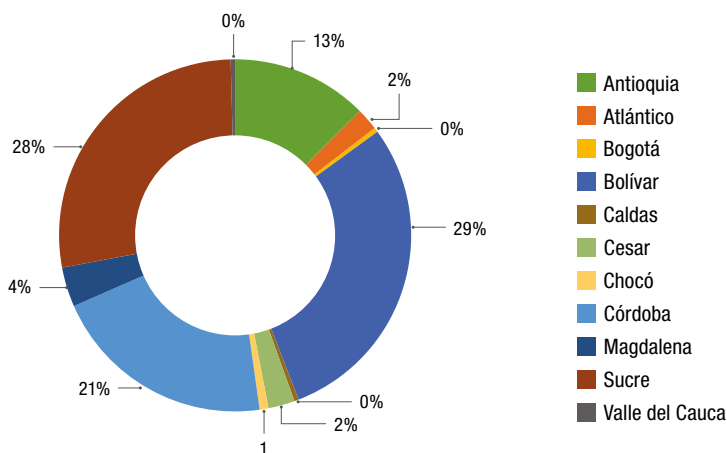
*Entr.: ¿Cómo hacía una persona del grupo enemigo para integrar las filas del Bloque Montes de María?*

Edo: Para nosotros es muy fácil reclutar a los de las FARC para acá; de nosotros si no reclutan ni uno, las FARC el que llega allá lo van es a eliminar. En cambio, nosotros en combate si los cogíamos y les perdonábamos la vida, y él como sabía que de verdad se podía dejar trabajar y se dejaba. Son personas que se desmovilizaron con uno y están marchando bien, o sea que era muy fácil para hacerlo. (CNMH, MNJCV, 2017, 21 de marzo)

En 2004 y 2005 las vinculaciones estuvieron ligadas a la desmovilización que se aproximaba. Esto con la intención de mostrar una estructura robusta y de reemplazar a las personas que decidieron no desmovilizarse:

Entonces, Rodrigo creo que le dijo a él que yo me fuera, que me fuera a las buenas. Ajá, que más delante de pronto no vaya a hacerme un daño, que me fuera. Entonces, él llegó allá, me convenció y me fui pa' donde él. Porque él, según, necesitaba una gente pa' desmovilizarla. Entonces, bueno, yo fui. (CNMH, MNJCV, 2017, 23 de agosto)

#### Gráfico 4. Lugares de vinculación del BMM



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del MNJCV

Según la información procesada, los departamentos de Bolívar y Sucre presentaron el mayor porcentaje de vinculación. Sin embargo, una proporción significativa de integrantes procedía de los departamentos de Córdoba y Antioquia, lugares más mencionados por fuera del territorio de operación de la estructura. De personas reclutadas en estos cuatro departamentos se constituyó la base de integrantes del Bloque. Algunos entrevistados refieren a que en época de incursión existía cierta desconfianza sobre las personas locales:

*Entr.: ¿Por qué era esa desconfianza?*

Edo.: ¿La desconfianza? Digamos, la desconfianza era que los mandos que venían de las autodefensas, como eran gente de afuera, muy poco creían en el costeño.

*Entr.: ¿Eran qué, cachacos, quiere decir usted?*

Edo.: Eran unos cachacos y unos de allá arriba de Antioquia.

*Entr.: ¿Eran cachacos antioqueños?*

Edo.: Correcto. (CNMH, MNJCV, 2016, 5 de octubre)

Con respecto a los combatientes provenientes de Córdoba, se debe resaltar que, más allá de la presencia departamental del BMM, las dinámicas económicas y políticas de carácter regional determinaron la extensión territorial del grupo, su composición, el control sobre extensiones de tierra suprarregionales entre Córdoba y Sucre, y el dominio de los territorios indígenas que comparten ambos departamentos. Estas dinámicas fueron capitalizadas por la estructura para controlar los corredores terrestres y fluviales hacia el Golfo de Morrosquillo, así como para la protección de actividades económicas como la ganadería y la agroindustria a través de la creación de grupos de autodefensa antecedentes. Por ejemplo, grupos como los Piedrahita, dirigidos por el ganadero Javier Piedrahita, hicieron presencia en los municipios de Purísima y Chimá, ubicados en el norte de Córdoba, y luego apoyaron la consolidación del paramilitarismo en Sucre (Tribunal Superior de Bogotá, 2010).

Es así como el Frente Golfo de Morrosquillo consolidó su presencia en municipios cordobeses fronterizos con Sucre como San Antero, Chinú, San Andrés de Sotavento, Tuchín, Purísima, Chimá y Momil (Tribunal Superior de Bogotá, 2016), lo cual también explica el porcentaje de vinculados en el departamento. Según firmantes del Mecanismo, luego de fracturas internas entre mandos de Córdoba y Sucre, el Bloque dejó de tener incidencia en estos municipios. Sin embargo, la movilidad de combatientes se mantuvo:

Edo.: La zona de San Andrés de Sotavento y Tuchín, por problemas internos de la organización, esa zona se la quitaron a *Rodrigo Cadena* y se la devolvieron a Mancuso. Entonces, ya vinieron otros nuevos mandos ahí a

San Andrés de Sotavento. Dentro de estos, vino *Cero Ocho*.

*Entr.: O sea, ¿alias Cero Ocho toma la zona de San Andrés de Sotavento?*

Edo.: De San Andrés de Sotavento.

*Entr.: ¿En qué año toma esa zona Cero Ocho?*

Edo.: Eso fue en el dos mil... finales ya del 2002, a mediados del 2002.

*Entr.: ¿Y esta gente de Cero Ocho era de qué bloque?*

Edo.: Eso era de los de Córdoba, de Mancuso.

*Entr.: ¿Del Bloque Córdoba?*

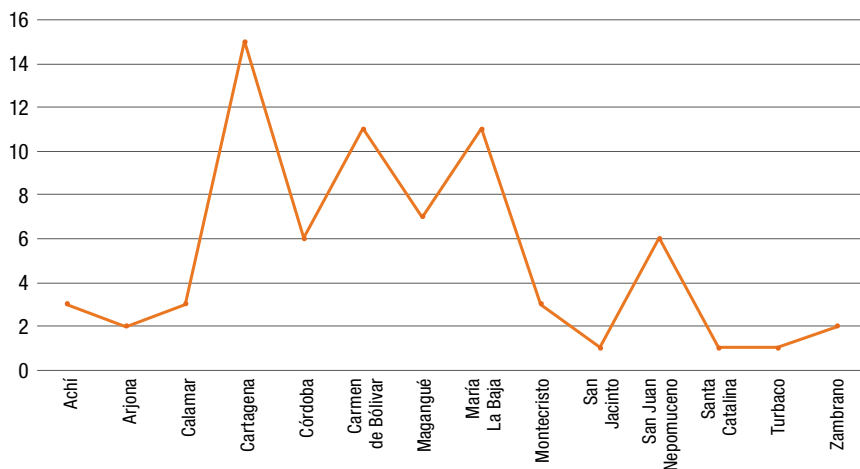
Edo.: Eso era de Mancuso, no sé cómo se llama ese bloque.

*Entr.: ¿Qué territorios asume este grupo?*

Edo.: Todo lo que es Córdoba. Todo lo que era Córdoba. San Andrés, Chinú, Tuchín. Todo lo que era Córdoba. Al comandante *Cadena* le quitaron toda esa zona. (CNMH, MNJCV, 2017, 3 de abril)

En Bolívar, los municipios con mayor número de vinculaciones fueron María La Baja, territorio que tuvo una importante presencia del grupo, y Cartagena y El Carmen de Bolívar, jurisdicciones que cuentan con una significativa densidad poblacional.

### Gráfico 5. Vinculados en municipio de Bolívar



*Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del MNJCV*

Cartagena fue el lugar donde más personas se vincularon a la estructura. A partir del año 2000, a través de la creación del Grupo Urbano de Cartagena (GUC), bajo la comandancia de Alfonso Hilsaca Eljaude, alias *El Turco*, el BMM hizo presencia en la ciudad a través de dos grupos: un

subgrupo a cargo de Emel Ovallos Angarita, alias *El Turro*, que operó en los barrios Nelson Mandela, Mandela, El Nazareno, La Sierrita, San Fernando, Ternera, Policarpa, Membrillal, Zona Industrial de Mamonal y El Carmelo. El otro subgrupo estuvo a cargo de Roger Acosta García, alias *El Pollo*, que operó en la zona suroriental, en los barrios Pozón, Olaya, La María, La Esperanza y Boston. A partir del año 2003, el grupo se unificó y quedó a cargo de Eugenio José Reyes, alias Geño (Tribunal Superior de Bogotá, 2017). Según algunos entrevistados, podían vincularse al grupo a través de integrantes que hacían presencia en el mercado de Bazurto, uno de estos era conocido como alias *Máscara*:

*Entr.: Muy bien. ¿Entonces se vinculó usted, dice, a través de quién, quién exactamente fue el que lo palanqueó con los paramilitares?*

*Edo.: Un muchacho llamado Víctor en el mercado.*

*Entr.: ¿Víctor era ya patrullero o era comandante?*

*Edo.: No, Víctor, digamos, era uno de los muchachos que estaba pendiente ahí en el mercado, digamos, un raso, era raso.*

*Entr.: ¿Y con quién lo contactó, digamos, a quién le presentó?*

*Edo.: Con Máscara. (...) Hablé con Víctor y Víctor [me dijo:] “Le hablé de ti, que tú fuiste soldado profesional, dice que esa es la gente buena pero que te quiere conocer para ver”.*

*Entr.: ¿Dónde se entrevistó con Máscara?*

*Edo.: En El Pozón.*

*Entr.: ¿Y qué le dijeron cuando... qué le dijo Máscara en esa oportunidad?*

*Edo.: Que iba a estar pendiente en el mercado, pendiente, o a donde me llamaran tenía que ir.*

*Entr.: ¿Para dónde lo mandaron, cuando lo entrevistaron para dónde lo mandaron, después de la entrevista para dónde?*

*Edo.: Después de la entrevista a los tres días me llamaron, me dieron un teléfono y me mandaron para el mercado.*

*Entr.: ¿Al mercado? ¿En el mercado se entrevistó usted otra vez con quién?*

*Edo.: No, en el mercado tuve que ponerme ahí a disposición de Víctor, que cualquier cosa que necesitara, Víctor me colaboraba.*

*Entr.: O sea que usted empezó trabajando con ellos ahí en el mercado. ¿Qué lo pusieron a hacer?*

*Edo.: No, a estar pendiente de pronto de la seguridad, de la Policía, a todo lo que se diera.*

*Entr.: Lo pusieron, pues, en la vigilancia. ¿Qué le dijeron, que qué rol iba a cumplir?*

*Edo.: No, que estuviera pendiente más que todo, lo mínimo, que estuviera dándole vueltas a todo el mercado. (CNMH, MNJCV, 2016, 5 de octubre)*

La subestructura de Cartagena estableció alianzas esporádicas con algunas bandas delincuenciales de la ciudad, las cuales eran contratadas para realizar trabajos específicos. Según la Fiscalía, estas bandas eran financiadas por medio de una nómina paralela que llevaba *Juancho Dique* (Tribunal Superior de Bogotá, 2017). Al momento de la desmovilización, muchos de los integrantes de estas bandas se presentaron como miembros del BMM.

La vinculación en El Carmen de Bolívar, uno de los municipios más victimizados de los Montes de María, respondió al marcado interés del Bloque por controlar este territorio neurálgico para la comunicación y el abastecimiento en la región. Sobre María La Baja, algunos entrevistados mencionan a Nanguuma como el lugar en el que se ubicó la base paramilitar donde formalizaron su ingreso al grupo. El encargado de la base y de hacer efectivos los ingresos fue el expolicía Pedro Vázquez, alias *Peyito*.

*Entr.: Entonces cuando usted se vincula con alias Peyito, ¿en qué año fue eso?*

*Edo.: En el 2000.*

*Entr.: En el año 2000, ¿qué lo pusieron a hacer exactamente?*

*Edo.: O sea, él llegó, habló conmigo, me dijo que si quería trabajar con ellos, que yo como era militar que les servía, ¿ya? Y yo al verme en la situación que yo estaba, ajá, una situación crítica porque en la finca que yo trabajaba prácticamente no ganaba nada. ¿Por qué? Porque el dueño también tenía problemas y estaba preso. (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de agosto)*

Otros de los lugares a los que eran conducidos los reclutados eran las bases ubicadas en Cerro Maco y Cerro Capiro, entre San Juan Nepomuceno y María La Baja. Estas personas eran recogidas en un punto de encuentro en María La Baja y llevadas a Mampuján, desde donde ascendían a los cerros. Uno de los firmantes narra así el recorrido:

*Entr.: ¿En dónde se encontró con ellos usted?*

*Edo.: Ahí cerca de María La Baja, en un lugar ahí que dicen que La Bomba. Usted sabe que antes de llegar a María La Baja hay una bomba, ahí nos reunimos todos. (...) Otro muchacho nos recibió y de ahí nos mandó con otros muchachos más pa' lante. [Dijeron:] “No, ustedes van a llegar a tal parte que ahí los vienen a recoger”. Ya encontré una gente armada que ya tenía uniforme.*

*Entr.: ¿Cómo subieron allá?*

*Edo.: A pie, caminando. (...)*

*Entr.: ¿Cuánto tiempo de recorrido, más o menos, a pie?*

*Edo.: Casi como cuatro horas por ahí, caminando serranía pa' arriba. Sí, nosotros estábamos en un sitio altísimo, como casi como las bombas, así. Llegamos, entonces cuando yo llego allá, [dijeron:] “Ah, que de ti era que te*



hablaban a ti, que tal, que no sé qué, no sé cuánto”. Otro muchacho que había ahí era comandante, llamarse *Bryan* en ese tiempo. (...) Me recibió a mí allá arriba. Me dijo: “No, tú te quedas conmigo”, me habló.

*Entr.: ¿Y ahí de Mampuján, en dónde lo recibieron a estos quince hombres?*

*Edo.: De ahí nos fuimos a otro lugar.*

*Entr.: Se fueron con ellos.*

*Edo.: Sí, a otro grupo.*

*Entr.: Subieron con ellos más arriba.*

*Edo.: Sí, más arriba.*

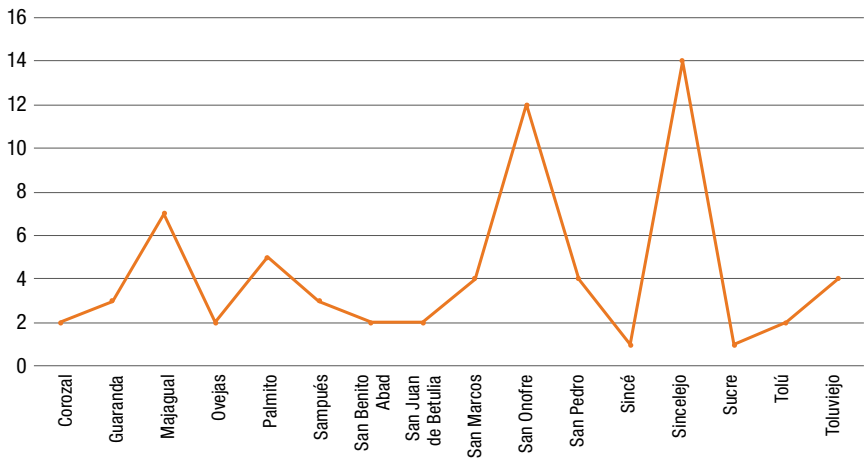
*Entr.: ¿Y ese otro lugar qué era?, ¿en dónde era?*

*Edo.: Eso llamarse y que el cerro El Capiro.*

*Entr.: El Capiro.*

*Edo.: El cerro, El Capiro. Eso allá hay una base militar que ese era en el cerro Maco. O sea, al otro hay una base militar del Ejército allá arriba en el cerro, en donde estábamos en lo de la parte de acá. O sea, cerca del cerro ahí mismo, pero del otro lado. (CNMH, MNJCV, 2014, 20 de agosto)*

**Gráfico 6. Vinculados en municipios de Sucre**



*Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del MNJCV*

En el caso del departamento de Sucre, los principales lugares de reclutamiento fueron San Onofre y Sincelejo, ambos bastiones del grupo paramilitar en la región. La capital del departamento, que por su densidad poblacional fue donde más se vincularon personas, fue el lugar en el que se concentraron las fuerzas políticas y económicas que apoyaron el ingreso del paramilitarismo. La comandancia de Sincelejo incidió en los municipios de Tolú, Toluviejo y San Antonio de Palmito, por lo que algunas veces las personas eran contactadas en dichos lugares y después enviadas a la capital:

Edo.: Yo llegué a ingresar a la estructura paramilitar por un amigo que le dicen *El Moquillo*, él me propuso trabajar con la organización, me hizo la invitación. Yo acepto y me dirijo hacia La Ye, eso es en Palmito, Sucre. (...) Eso es un punto de... una estación de gasolina de ese municipio, ahí cerca estaba un puesto de control de las autodefensas. Ahí me recoge en una moto un muchacho apodado *Tatuco*, me recoge en una moto en el centro de Palmito y me trae hasta el punto donde está el puesto de control.

*Entr.: Okay. ¿En dónde queda ese puesto de control al que lo lleva...? ¿Tatuco es?*

Edo.: Queda ahí en la salida de Palmito, que ahí viene siendo La Ye, esa salida comunica a Sincelejo, La Arena, Varsovia.

*Entr.: Okay. Bueno, al llegar allí, ¿a usted qué le dicen? ¿Quién lo recibe? Cuénteme un poco cómo es ese proceso.*

Edo.: Ahí fui recibido por otro compañero, que se apodaba *Gasparín*, y el otro *Kiko*; ellos me dan una inducción de cómo manejar los radios de comunicación, y a los dos días me recibe el comandante, *El Paisa*.

*Entr.: El Paisa. ¿El Paisa era el comandante de qué?*

Edo.: Era el comandante de los urbanos (...) de Palmito, Puerto Viejo, Varsovia, La Arena y parte de Sincelejo. (CNMH, MNJCV, 2017, 11 de mayo)

Algunas de las personas que se vincularon en Sincelejo de manera voluntaria narran que había muchos urbanos en el municipio, por lo que era muy fácil buscar un contacto para ingresar a la estructura:

Edo.: Entonces yo empecé... bueno, me busqué un señor, un contacto, me dijo que no, me dio consejo, me dijo: “No, ya yo vivo lo que es eso y sé lo que es eso”.

*Entr.: ¿Dónde los buscó?*

Edo.: Aquí mismo en Sincelejo.

*Entr.: ¿Usted cómo sabía dónde buscarlo?*

Edo.: No, porque, por lo menos, había compañeros míos de andanza por ahí que pasábamos juntos, que escuchaban: “Vino un man así y así, que me dijeron que el man es de allá y que tiene contactos de la vaina”.

*Entr.: ¿Cómo era en Sincelejo la cosa con los paramilitares?*

Edo.: Acá sí también había urbanos, sí, claro, había urbanos por todas partes, en todos los barrios.

*Entr.: ¿Sí?*

Edo.: Claro, ellos tenían en todo. (CNMH, MNJCV, 2018, 14 de agosto)

Por su parte, San Onofre era un lugar de presencia permanente del Frente Golfo de Morrosquillo. Algunos desmovilizados explican que para ingresar a

la estructura debían presentarse en la finca El Caucho, centro de mando del Frente y punto donde eran recibidos por *Cadena*.

*Entr.: ¿Y dónde se presenta usted?*

Edo.: Yo me presenté en la finca Los Cauchos, en San Onofre, me le presenté al comandante Cadena. O sea, yo no lo conocía personalmente todavía. Había ido a reuniones, que *El Beto* me decía: “Mira, acompáñame”, pero nunca había entrado así donde estaba él.

*Entr.: Finca El Caucho, San Onofre.* (CNMH, MNJCV, 2017, 3 de abril)

Otros desmovilizados mencionaron que, luego de formalizar su vinculación, eran dirigidos hacia una base ubicada en el corregimiento de Palmira La Negra, San Onofre:

Edo.: De San Onofre, me mandaron para Palmira La Negra, para allá.

*Entr.: Ah, ¿para Palmira de una?*

Edo.: Sí, eso nos fuimos en un carro porque eso está lejos de ahí de San Onofre.

*Entr.: ¿Y allá quién te recibe o qué?*

Edo.: Allá el grupo, ahí estaba un urbano, ahí en el pueblo y de ahí nos mandaron en un carro para allá arriba, para allá para donde estaba el que nos recibe. (CNMH, MNJCV, 2017, 19 de abril)

Dada la amplia presencia de la estructura en el territorio era muy sencillo para los jóvenes contactarse con el grupo para ingresar. El grupo fue consolidando el reclutamiento a través de la canalización de personal en lugares neurálgicos, desde donde los reclutados fueron distribuidos según las necesidades de cada zona. De este modo, los lugares de vinculación son reflejo de la fuerte presencia que tuvo el grupo en la región, donde las capitales de Sucre y Bolívar fueron los sitios donde más se reclutó.

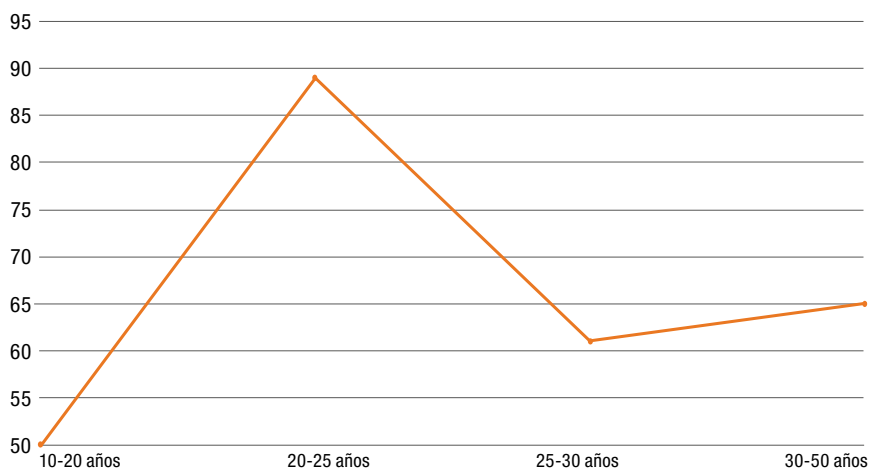
### 3.5.1. Mecanismos de vinculación

El BMM y el FM implementaron diversas formas de reclutamiento, entre las que sobresalen la vinculación por medio de ofertas de empleo y el reclutamiento forzado a través del engaño y la amenaza. Tales mecanismos estuvieron relacionados con el tipo de presencia de las estructuras paramilitares, que capitalizaron las condiciones socioeconómicas de la región para reclutar. En el mismo sentido, ejercieron el reclutamiento forzado entre menores y personas adultas que, al no aceptar las propuestas de empleo, fueron amenazadas u obligadas a ingresar.

## Ofertas laborales y de colaboración

El mecanismo de vinculación más empleado fue el ofrecimiento de empleo. Según varias de las entrevistas del MNJCV, el BMM y el FM eran una fuente constante de trabajo para los jóvenes de los departamentos de Sucre y Bolívar. Por lo anterior, la mayoría de las personas vinculadas se encontraban en sus edades más productivas, tanto laboral como militarmente.

**Gráfico 7. Edades de vinculación**



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del MNJCV

Los integrantes con roles urbanos eran los encargados de vincular a los jóvenes, quienes sabían que se podían dirigir a estos paramilitares para ingresar al grupo:

*Entr.: Bueno, quisiera que me contara cómo hacía el grupo para reclutar gente.*

*Edo.: Bueno, voy a decirle que los... la urbana era la que se encargaba de eso, y como había mucho esa peladera que... ellos mismos buscaban el contacto para irse para allá, más lo que venían de prestar el servicio, ellos mismos se... La verdad es que la mayoría que yo conocí, ellos mismos se presentaron. (CNMH, MNJCV, 2016, 3 de junio)*

Así mismo, se involucró a población civil para apoyar actividades logísticas. En un principio, esto no implicaba la pertenencia a la organización:

*Entr.: Bueno, entonces tú ingresas al Palmar a través de Aquiles, quien te presenta con Rodrigo Cadena. Te presenta pues como un hombre de confian-*

*za que además puede prestar los servicios de taxi, y empiezas a funcionar como enlace logístico. ¿En qué momento te hablaron a ti del dinero? ¿Cuánto te iban a pagar? ¿Cómo es que ibas a ser tú parte del grupo?*

Edo.: Al principio, como te decía yo, todo era como de un temor, como era el jefe de autodefensas, *Rodrigo*, imagínate. O sea, uno no... si te daba tanto, bien; si te daba 10 mil, bien; si te daba 100 mil, bien. O sea, nunca hubo un reproche (...) porque a veces decía así: "Ahí tienes 400, coge 300". Me regalaba así, de lo que me pagaba por las carreras. (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de septiembre)

Esta modalidad de apoyo logístico, en la que algunas personas lograban cierta confianza para ser vinculadas, también fue utilizada para el delito de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, quienes eran persuadidos por el grupo para hacer labores de colaboración y luego ser reclutados de manera forzosa:

*Entr.: Bueno. Y usted era un niño de colegio.*

Edo.: Sí.

*Entr.: Pero, o sea, ¿dónde lo abordaron la primera vez para hablarle?*

Edo.: O sea, llegaron por allá. Yo pasaba ahí en frente de una finca. Primero se llevaron al hermano mío y después se fueron conmigo. (...) O sea, me dicen que si quería trabajar, pa' que me ayudara en los estudios, pero en una tienda, como en una tienda. Pero, cuando estaban en la tienda, me dijeron que ya no podía estar en la tienda, que tenía que irme con ellos, porque ya yo sabía cosas de ellos, que ese era el procedimiento, me tuve que ir.

*Entr.: ¿Y qué es lo de la tienda, que lo ponen en una tienda?*

Edo.: Sí, allá nos ponían en una tienda primero. O sea, como vigilancia así en la tienda. Pero como horario muy largo como así de... 8 de la noche hasta tarde de la noche, así hasta que uno se vaya acostumbrando.

*Entr.: ¿Pero los ponían a hacer qué en la tienda?*

Edo.: No, solamente la tienda la cerraban, en la noche a vigilar ahí afuera de la tienda.

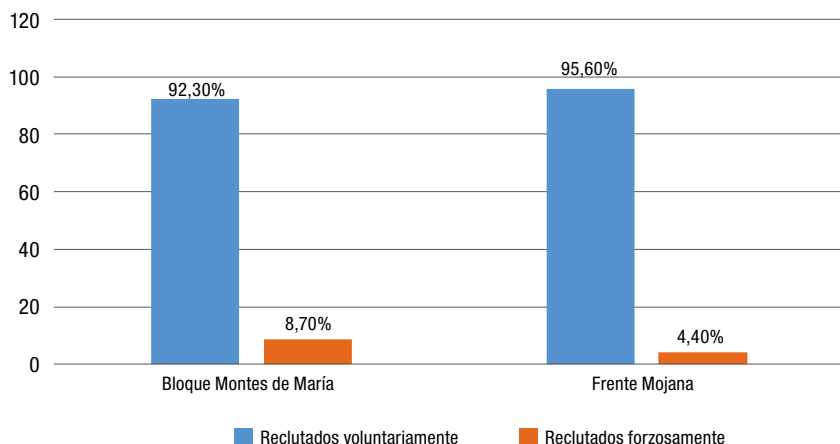
*Entr.: ¿De cuántos años?*

Edo.: Tenía como 15 años, 15, 16. (CNMH, MNJCV, 2016, 3 de noviembre)

### ***Reclutamiento forzado***

La modalidad de reclutamiento forzado como mecanismo de vinculación refiere a todas las formas en que las personas se vieron obligadas a pertenecer a la estructura, ya fuera por amenazas, engaños y privación de la libertad.

**Gráfico 8. Porcentaje de reclutamiento forzado en el BMM y el Frente Mojana**



*Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del MNJCV*

La gráfica representa que al menos el 8,7% del total de las personas entrevistadas del BMM y el 4,4% del FM, independientemente de su edad, fueron vinculadas de manera forzada. Algunas narran que debían permanecer en la estructura bajo amenaza:

Edo.: El caso con la familia mía en el momento de ingresar duré unos meses sin ver a mi mamá y a mi papá a pesar de que los tenía cerca ahí, él estaba en el pueblo y yo en la montaña. Entonces con el tiempo fue que mi papá me vio allá arriba, fue que yo me enteré de que él también trabajaba para ellos, después se enteró mi mamá. Mi mamá me fue a buscar porque me quiera sacar de allá, pero igual yo no podía abandonar el grupo porque estaba bajo una amenaza

*Entr.: ¿Su mamá se fue a hablar con ellos? ¿Se metió a la fuerza? ¿Buscó un contacto o cómo hizo?*

Edo.: Ella buscó un contacto porque quien le llegó a contar fue mi papá, y ella hizo las maneras y llegó hasta donde yo estaba en el cerro. Yo recuerdo que cuando ella llegó me decía que me saliera de eso, que me fuera con ella, dentro de mí me dolía porque yo quería irme con mi mamá. Pero a la vez no podía porque si yo lo hacía no sabía si podía salir de la jurisdicción de María La Baja con vida y con ella. (CNMH, MNJCV, 2016, 10 de octubre)

Era común que en algunos lugares se vincularan varios miembros de una familia, sin embargo, en algunas ocasiones no todos lo hicieron de manera voluntaria. El siguiente relato retrata cómo se puede ser víctima y a la vez pertenecer al mismo grupo:

*Entr.: ¿Usted conoció de casos que hayan sido reclutados forzosamente; patrulleros paramilitares que se hayan vinculado de forma forzada?*

*Edo.: No, el único que conocí fue el del hijo mío.*

*Entr.: El caso del hijo suyo.*

*Edo.: Sí, el hijo mío, más nada.*

*Entr.: Bueno, y el caso del hijo suyo entonces, ¿qué hace usted estando dentro del grupo paramilitar para que eso no se dé? ¿Usted qué dijo?*

*Edo.: O sea, yo me doy de cuenta como a los tres meses.*

*Entr.: Ah caramba, ya llevaba tres meses.*

*Edo.: Como casi cuatro meses.*

*Entr.: Ya. ¿Cuántos años tenía el muchacho?*

*Edo.: Él tenía como 16, 17 años. Entonces yo me doy de cuenta cuando un día por casualidad voy a subir los víveres, así como yo le expliqué a usted, voy a subir los víveres al grupo y lo veo allá. Lo veo ya uniformado, con un fusil, yo le digo: “¿Usted qué hace acá?”. A él lo reclutaron en el SENA, en un puesto de radio que había también ahí.*

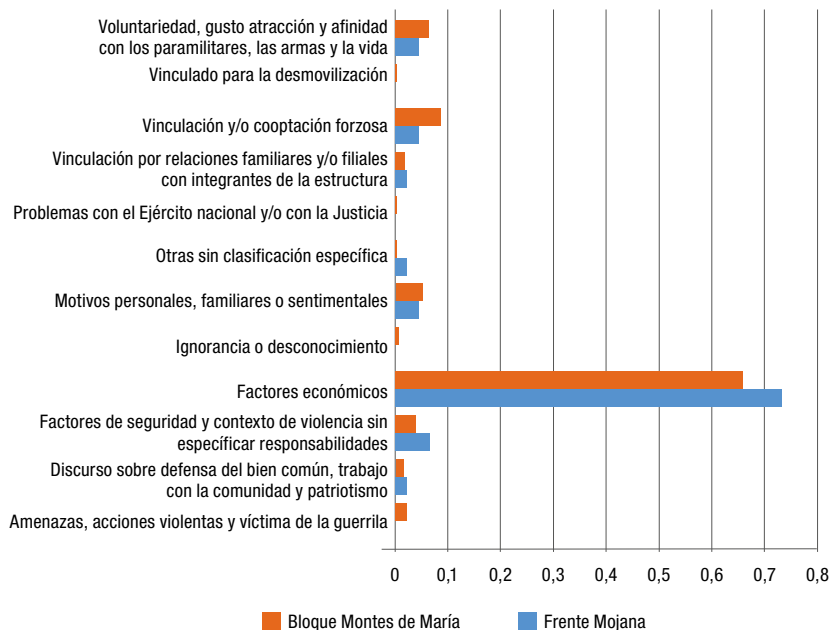
*Entr.: Había un puesto de radio.*

*Edo.: Ya él había llegado a María La Baja, fue a Palo Alto, en Palo Alto le di la platica pa’ la ida pa’ Cartagena, él en el trayecto había otro compañero que tenía un puesto, había un puesto de radio también en el SENA, entraba pa’ Mampuján, también de los paramilitares. (...) El muchacho me dice a mí que él lo obligó, que él necesitaba un pelado así pa’ un puesto de radio así y que si no, que si no lo hacía que entonces me jodían a mí o jodían mi familia, entonces el pelado al ver esa cuestión, ya, se vio obligado. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de septiembre)*

### 3.5.2. Motivaciones

En la realización de las entrevistas del MNJCV se indagó por las diferentes motivaciones que tuvieron los desmovilizados a la hora de ingresar a la estructura. La motivación más mencionada fue la económica con un 65,9% para el caso del Bloque Montes de María y un 73,3% para el del Frente Mojana. Le siguen la vinculación forzosa con un 8,7% para el Bloque, y factores de seguridad con 6,7% para el Frente.

## Gráfico 9. Motivaciones para ingresar a la estructura



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del MNJCV

Algunos entrevistados expresaron que, si bien el tema económico incidió para ingresar a la estructura, sentimientos como la venganza por daños a seres queridos o por el robo de sus bienes fueron determinantes. En el siguiente relato, el entrevistado alude a que quiso arreglar problemas que tenían sus familiares con la estructura a través de su vinculación, la cual también le ayudó a solucionar su situación económica:

Edo.: Bueno, yo creo que yo tomé esa cuestión, más o menos, como venganza personal, se podría decir así. Por la cuestión de los tíos míos, siempre eso me quedó algo muy profundo.

Entr.: *Quedó pues usted ofendido con eso.*

Edo.: Exacto. Entonces yo quería como averiguar quiénes eran los informantes, quién fue el que hizo esa calumnia; porque sí, sabiendo que los tíos míos siempre han sido unas personas muy humildes y trabajadores, entonces yo quería como arreglar ese problemita pa' que ellos volvieran a su tierra.

Entr.: *¿Ese motivo era más fuerte que el motivo laboral, que la parte pues de conseguir un billete?*

Edo.: Y también la parte económica, porque como le digo al principio, en ese pueblo la agricultura no es muy rentable que digamos, y el apoyo del



Gobierno no se veía mucho ahí. Entonces, [por] esos factores me metí, me incluí. (CNMH, MNJCV, 2016, 8 de agosto)

Pese a que las ofertas de vinculación siempre estuvieron latentes, algunas personas manifestaron que hasta que no se encontraron en una situación económica muy adversa no ingresaron a la estructura:

*Entr.: Bien, ¿y entonces cómo es que usted decide ingresar allá?*

Edo.: No, eso fue mucho tiempo después.

*Entr.: ¿Mucho, mucho tiempo después?*

Edo.: Sí, después de eso. Duré mucho tiempo trabajando, después fue que tomé la decisión, ya por desempleo y falta de plata fue que tomé de la decisión de irme.

*Entr.: ¿Qué empleo se le terminó?*

Edo.: Pues dejé de trabajar ahí. Después trabajaba... trabajé en una ebanistería y se me acabó el trabajo ahí también. Después es que quedó desempleado, y tiempo después fue que tomé la decisión. (CNMH, MNJCV, 2017, 11 de septiembre)

Otros desmovilizados indicaron que tuvieron afinidad con los supuestos propósitos de protección y justicia de la estructura sin contemplar que estos fueron discursos justificativos de la violencia contra la población civil:

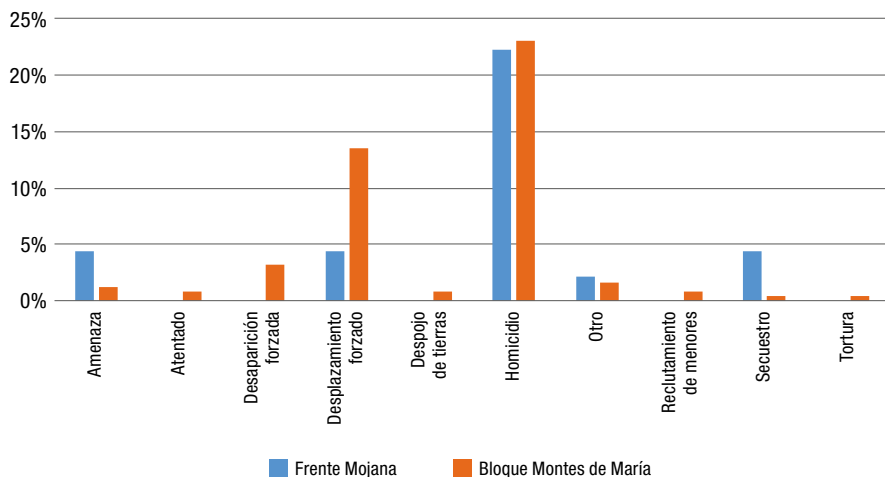
*Entr.: Ésta mañana cuando tú me hablabas de esa experiencia también me decías que en el fondo eso también fue como una motivación para tú ingresar al grupo.*

Edo.: Sí, sí, porque eso me llenó a mí de tanto... tuve problemas con mi cuñado, me decía que tenía que pagarle el carro, y yo con la impotencia de un tipo de esos que en un momento acabar con... me llené tanto de odio que dije que: "Ladrón que veía que había que sacarlo de la tierra". Eso no es bueno que tú adquieras cosas con tanto esfuerzo y un tipo de esos en menos de un minuto te arrebate todo.

Esa fue una de las primeras motivaciones, que yo no, no comparto eso que la gente robe a otro, le quite las cosas de un momento a otro sin trabajar. Entonces eso, como en ese entonces en las autodefensas, oía yo, combatía la delincuencia, los viciosos, entonces me incliné más por esa parte también porque era uno de los estándares que ellos manejaban, que no querían ladrones ni viciosos en la sociedad. (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de septiembre)

Por otra parte, el MNJCV pudo dar cuenta de que muchos integrantes del grupo fueron víctimas de grupos armados previos o de la misma estructura a la que ingresaron. Los hechos victimizantes más frecuentes fueron el homicidio y el desplazamiento forzado:

## Gráfico 10. Victimización previa al ingreso a la estructura paramilitar



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del MNJCV

Según lideresas de Mampuján, algunos jóvenes decidieron ingresar al grupo para contrarrestar el miedo y la segregación social producida por la misma actuación violenta de los paramilitares, responsables, en muchos casos, de crímenes de los que estos jóvenes fueron víctimas.

Jovencitos varones, estudiantes, los vi irse para las filas de los paramilitares. Jóvenes [a los] que habían violentado a su mamá o a su papá y creería uno que los pelados van a coger rabia a los paramilitares, y extrañamente a los meses cuando tú veías al pelado era dizque paramilitar, entonces [uno les decía:]

Ven acá, nene, ¿y a ti qué te pasó? ¿Y eso?

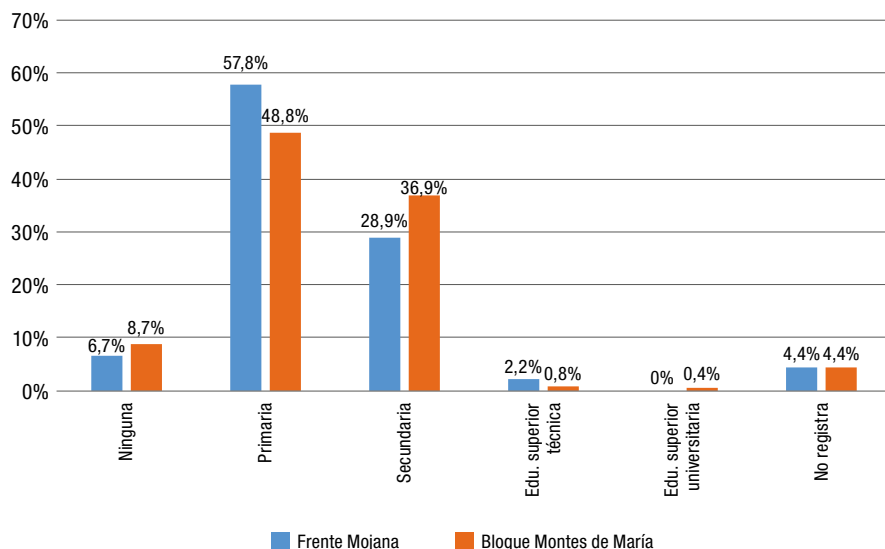
No, seño, que me dijeron, que me iban a dar, que no sé cuánto.

Entonces, yo entendí en ese tiempo que los chicos... hay un dicho que dice que si no [00:12:27 No se entiende]. Los chicos tenían era miedo, y tenían miedo y se unían al que veían más fuerte en ese contexto de masacres y de cosas. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

Otro factor importante que incidió en el éxito del proceso de vinculación del grupo fue el difícil acceso a la educación. La falta de educación dificulta la obtención de un trabajo digno y estable que permita mejorar la calidad de vida de un individuo y su familia. Según la Unesco (2011), en contextos de conflicto los jóvenes que no logran insertarse o culminar procesos educativos resultan más proclives a aceptar ideologías que justi-

fican las acciones de los grupos armados. Para el caso del BMM y el FM, la mayoría de sus integrantes solo cursó estudios de primaria.

**Gráfico 11. Nivel de escolaridad**



*Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del MNJCV*

Este apartado procuró brindar una mirada al interior de la estructura en términos de su constitución. Primero, para entender las condiciones contextuales mediante las que la estructura pudo crecer y expandirse. Segundo, para evidenciar cómo la efectividad del reclutamiento de estos grupos está asociada a contextos previos de precariedad y violencia. De esta manera, se hace un llamado a las instituciones del Estado generadoras de política pública para que concentren esfuerzos en la resolución de los factores de exclusión social, no solo de los individuos que deciden ingresar a los grupos armados, sino de las comunidades que padecen hoy en día los efectos del conflicto y que ven cómo pervive en el imaginario de los jóvenes el deseo de ascenso económico y social a través de los grupos paramilitares.





## **CAPÍTULO IV: VIOLACIONES SISTEMÁTICAS A LOS DERECHOS HUMANOS Y AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO ATRIBUIDAS AL BLOQUE MONTES DE MARÍA Y AL FRENTE MOJANA**

### **4.1. VIOLENCIA SEXUAL (VS) Y VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG) EN EL MARCO DEL ACCIONAR DEL BMM: UNA GUERRA INSTALADA EN LOS CUERPOS**

La Violencia Sexual (VS) y la Violencia Basada en Género (VBG) hicieron parte del repertorio criminal de los paramilitares en los Montes de María, lo que afectó sin discriminación a niños, niñas, mujeres, hombres y población LGBTI. Si bien las dimensiones conceptuales y prácticas de ambos tipos de violencia están estrechamente relacionados, resulta necesario determinar algunas especificidades de cada concepto a propósito del análisis para el caso de los Montes de María.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (Organización Mundial de la Salud, 2013)

La coacción a la que se hace referencia puede involucrar el uso de grados variables de fuerza, intimidación psicológica, extorsión o amenazas de todo tipo. Dada la persistencia de esta práctica en los conflictos armados modernos, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) plantea que, además de considerarse una violación a los derechos humanos, la violencia sexual es también una infracción al DIH cuando ocurre en contextos de conflictos armados nacionales o internacionales, por lo que las partes involucradas están obligadas a acatar su prohibición, así como los Estados están obligados a llevar a juicio a sus autores (CICR, 2014).

Por otra parte, la VBG involucra todo tipo de violencia física o psicológica basada en el sexo o género de las personas. La VBG, puede presentarse en cualquier escenario de la vida social e impacta de manera negativa el bienestar físico, mental y sexual (Acnur, 2003). Para Donny Meertens, la VBG en el marco del conflicto armado se diferencia de otras formas de violencia cotidiana por el grado de destrucción de los cuerpos; por su carácter sistemático y generalizado, que la convierten en un arma de guerra; y porque se libra en el cuerpo, especialmente de las mujeres, considerado como territorio de guerra (Guzmán y Prieto, 2013).

Teniendo en cuenta estas consideraciones conceptuales, el análisis de las tendencias, modalidades y consecuencias de la VS y la VBG perpetrada por el Bloque Montes de María (BMM) permite observar las diversas dimensiones de estas afectaciones con respecto a las relaciones de poder y las formas de socialización basadas en el sexo y el género. Además, este análisis permite identificar el lugar de este tipo de violencias en medio de los demás repertorios de terror instaurados por estos grupos paramilitares en la región, así como sus variaciones dependiendo de sus objetivos de guerra. Al caracterizar la VS y VBG en el marco del accionar paramilitar en los Montes de María, se busca también aportar en el esclarecimiento de una de las afectaciones menos visibilizadas en el conflicto armado colombiano y, por lo tanto, contribuir a enfrentar obstáculos para su investigación, esclarecimiento, sanción y garantías de no repetición.

En primer lugar, esta sección se propone abordar las principales tendencias espaciales y temporales de estos delitos a partir de las cifras consolidadas en el Registro Único de Víctimas (RUV) y el análisis de la información del MNJCV. Más adelante, se enuncian las modalidades de violencia sexual identificadas de acuerdo con su distribución espacial en los Montes de María (Canal del Dique, el litoral y el piedemonte). Como parte de este análisis también se observan las características discursivas en torno a la comisión del delito de violencia sexual al interior del grupo armado y las perspectivas

para determinar la responsabilidad de mando. En tercer lugar, se describen y analizan las modalidades de VBG determinadas por dos tendencias: por un lado, la ocurrencia de homicidios, masacres y desaparición forzada de mujeres; y por el otro, la violencia basada en género como práctica de regulación y control social contra mujeres y población LGBTI. Por último, como parte de las consideraciones finales, se analizan las consecuencias individuales y colectivas de las comunidades afectadas por la VS y la VBG cometida por el BMM entre 1997 y 2005.

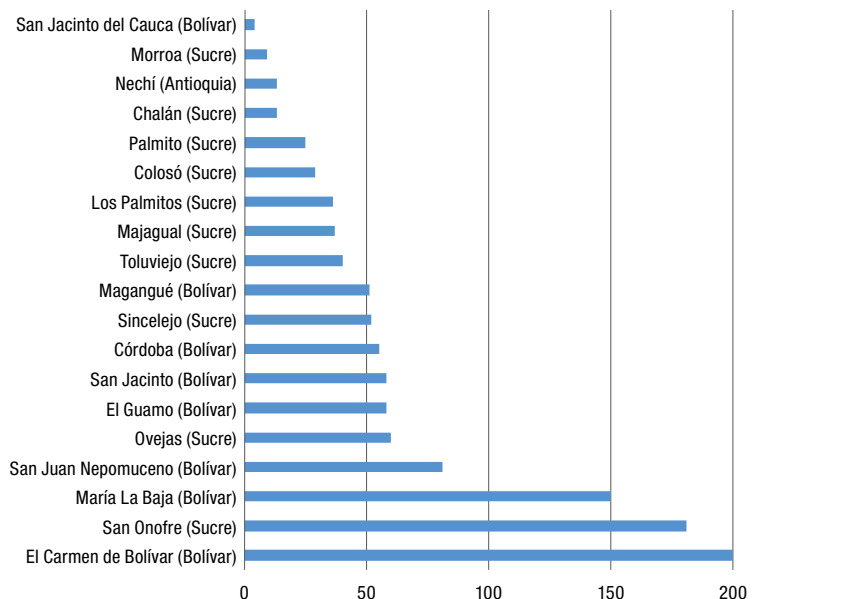
#### **4.1.1. Principales tendencias sobre los delitos de VS y VBG**

En esta sección se analizan las principales tendencias espaciales y temporales, así como las distintas modalidades, que presentaron los delitos de VS y VBG perpetrados por el BMM entre 1997 y 2005. El seguimiento a las tendencias de estos delitos en los Montes de María permitirá comprender cómo y por qué se concentraron geográficamente en determinados municipios y periodos de tiempo. A su vez, el registro de las distintas modalidades facilitará observar prácticas y mecanismos de violencia específicos, según el tipo de población afectada, además de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos que estuvieron asociadas.

##### *Tendencias espaciales*

A partir de los datos del Registro Único de Víctimas (RUV) se puede concluir que todos los municipios que comprenden los Montes de María fueron afectados por los delitos de VS y VBG entre 1985 y 2006. Como muestra el siguiente gráfico, los municipios con mayor número de registros fueron El Carmen de Bolívar, San Onofre y María La Baja. Aunque estas cifras también incluyen casos en los que los responsables fueron grupos guerrilleros o integrantes de la fuerza pública, se debe destacar que precisamente en estos tres municipios hubo un fuerte impacto de la violencia paramilitar del BMM. En San Onofre, el grupo ejerció una hegemonía operativa; mientras que en El Carmen de Bolívar y María La Baja disputó la zona con diferentes grupos armados ilegales.

## Gráfico 12. Registro de delitos contra la integridad y libertad sexual por municipio en los Montes de María, 1985-2006



Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en el Registro Único de Víctimas (RUV)

Al discriminar los municipios consignados en la anterior gráfica por subregión, se encuentra que los delitos de VS y VBG se concentran en las zonas en las que se expandió y consolidó el BMM: primero, la zona del litoral (San Onofre y Toluviejo), lugar de base y expansión del Bloque, concretamente del Frente Golfo de Morrosquillo; luego, la zona de montaña (María La Baja y San Juan Nepomuceno); por último, la zona de piedemonte (El Carmen de Bolívar).

Las tendencias espaciales registradas en las cifras del RUV también coinciden con la ubicación de los casos emblemáticos de VS y VBG realizados por el BMM. Por ejemplo, Marco Tulio Pérez Guzmán, alias *El Oso*, cometió este tipo de delitos contra las mujeres y la población LGBTI de San Onofre, hechos que por su gravedad han sido considerados emblemáticos. Así mismo, en El Carmen de Bolívar, en el marco de la masacre de El Salado, el grupo asesinó a ocho mujeres, varias de ellas víctimas de tortura y VS (CNRR-GMH, 2009).

Pese a que tradicionalmente no ha sido comprendido como parte de los Montes de María, el Canal del Dique está conectado histórica, social y cultu-

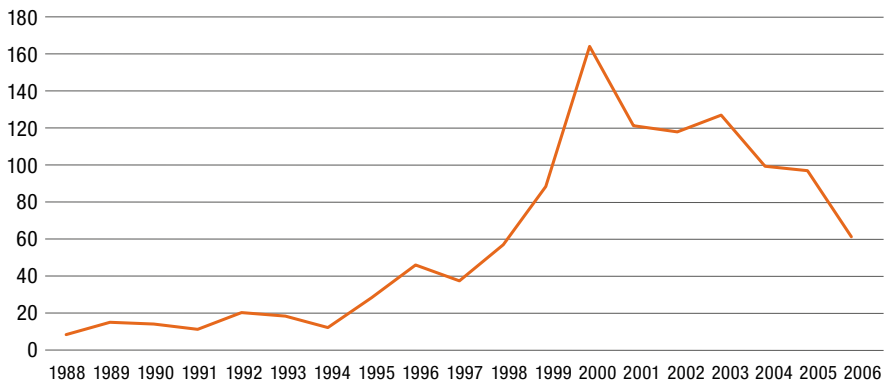


ralmente a esta región, conexión que también abarca el impacto de la VS y la VBG producida por el BMM, particularmente por el Frente Canal del Dique, como se abordará más adelante.

### *Tendencias temporales*

En términos de la dinámica temporal, como lo muestran las cifras del RUV (Gráfico 13), tanto la VS como la VBG presentaron un incremento significativo de eventos en 1998 y alcanzaron su pico máximo en el 2000. La tendencia se redujo para 2001, aunque el número de registros siguió siendo significativo hasta 2005, año en el que se registró un descenso. Así como en el análisis espacial anterior, estas cifras corresponden no solo a la responsabilidad de los paramilitares, sino también a la de otros actores como guerrillas y fuerza pública; sin embargo, se observa que el aumento en el número de eventos coincide con los años de incursión y consolidación de la estructura en el territorio.

**Gráfico 13. Registro de delitos contra la integridad y libertad sexual por año en los Montes de María, 1985-2006**

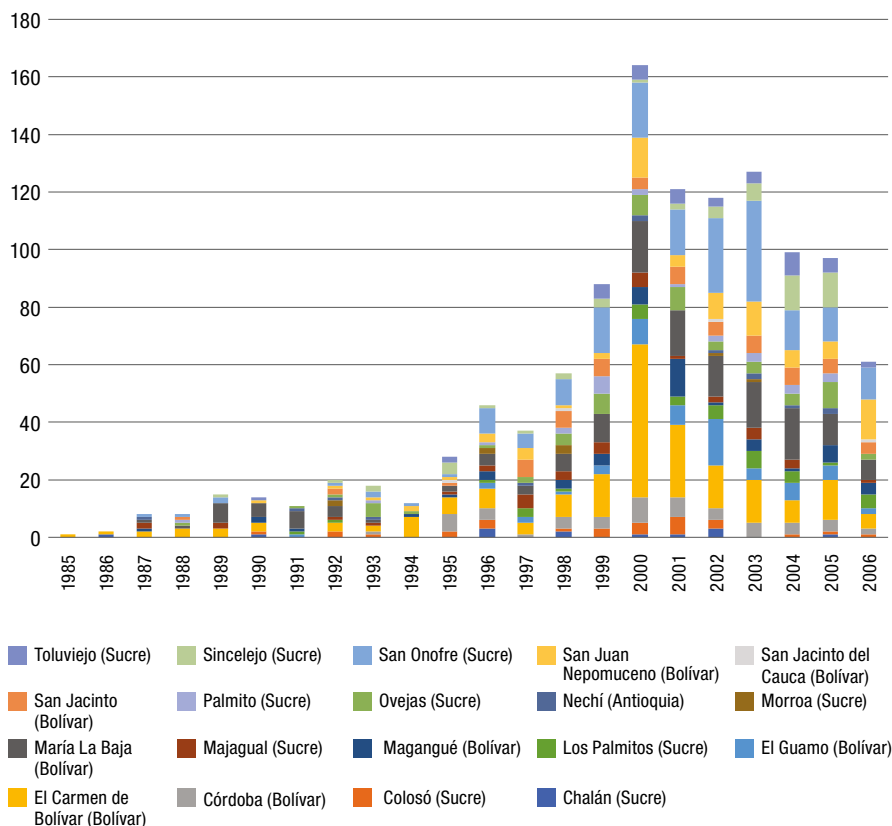


*Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en el Registro Único de Víctimas (RUV)*

La tendencia temporal que estas cifras muestran deja ver la concurrencia entre años y municipios donde se han documentado casos emblemáticos de VS y VBG (Gráfico 14). En el caso de El Carmen de Bolívar, se registró un total de 53 eventos en el año 2000, la cifra más alta por municipio en los Montes de María; este dato coincide con los hechos de VS y VBG ocurridos en la masacre de El Salado. Por otra parte, el municipio de San Onofre, segundo en mayor número de registros, presentó su pico más alto en 2003 con un total de 35 registros, cifra a la que llegó después de un incremento

sostenido desde 1999, año en el que se registraron 16 eventos. En este caso, las cifras coinciden con los reinados de belleza de niñas y las peleas de boxeo entre mujeres y población LGBTI organizadas en San Onofre por alias *El Oso* en Semana Santa de 2003.

**Gráfico 14. Registro de delitos contra la integridad y libertad sexual por año y municipio en los Montes de María, 1985-2006**



Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en el Registro Único de Víctimas (RUV)

La intersección de tendencias temporales y espaciales de la VS y la VBG en los Montes de María entre 1997 y 2005 permite señalar una coincidencia con los años de incursión, expansión y consolidación de la estructura. Precisamente, a partir de 1997, año de incursión del Bloque, aumentó el número de registros en municipios como San Onofre, lugar en el que inició la expansión del grupo armado hacia otras zonas de los Montes de María, donde entre 2000 y 2003 también hubo un incremento en el número de casos.

#### 4.1.2. Modalidades de violencia sexual (VS)

De acuerdo con cifras de la sentencia proferida por el Tribunal Superior de Bogotá (2017) contra Eugenio José Reyes Regino, alias *Geño*, entre 1997 y 2005, el BMM fue responsable de diez casos de acceso carnal violento en el departamento de Sucre y de nueve en Bolívar. Si bien estas cifras resultan importantes para esclarecer el fenómeno de la VS en los Montes de María, las dificultades para la denuncia e investigación de estos hechos dan cuenta de que el número de casos puede ser superior. En ese sentido, es preciso develar las características de este delito a partir de los relatos documentados por la DAV a través del MNJCV y la toma de contribuciones voluntarias.

Los hallazgos del MNJCV y de las contribuciones voluntarias muestran que la VS perpetrada por las estructuras del BMM tuvo como principales manifestaciones la violación, el acoso sexual, la tortura y la esclavitud sexual. Las principales víctimas de este delito fueron mujeres, niñas y adultas, aunque también se presentaron hechos de violencia sexual contra hombres y población LGBTI. Las tres zonas que experimentaron una mayor ocurrencia de hechos de VS: fueron el Canal del Dique, el litoral (San Onofre, Tolú, Coveñas y Tolviejo) y el piedemonte (El Carmen de Bolívar y María La Baja).

##### *El Canal del Dique: La violencia sexual como mecanismo de territorialización*

En el marco de la VS perpetrada por integrantes del BMM, se reportaron casos de violaciones contra niñas y mujeres adultas en los municipios del Canal del Dique. Como lo comentan las víctimas de la zona, la VS hacía parte de una práctica de territorialización de los grupos armados, pues estos hechos se presentaban en medio de incursiones violentas que provocaban también el despojo y el desplazamiento forzado de la población. Además, las víctimas señalan que la VS de la que fueron víctimas estas niñas no ha sido denunciada hasta la actualidad.

Allá hubo violaciones. Las niñas nunca hablaron y para que declararan me ha costado... pero ellas no quieren hablar. Llegaban y se apoderaban de las casas, se hacían dueños de las viviendas y desplazaban a sus dueños y ellos se apoderaron de ello. Imagínese que ellos llegan a cualquier hora, llegaban a cualquier casa y se metían, teníamos que dormir temprano, tener la casa cerrada para que ellos no se apoderaran de nuestras cosas. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

Siguiendo esta narrativa de la apropiación, las víctimas indican que el cuerpo de la mujer fue otro lugar de disputa. Así como en el caso del despojo de bienes, en esta situación no podía interceder la comunidad.

Las tierras, las mujeres. Llegaban a la población, el que tenía una finca se la quitaban si a ellos les daba la gana. Si la mujer de usted era simpática y a ellos les... a uno de ellos les caía bien, esa era de ellos. Uno no podía interceder por esa mujer, no podía uno hacer nada, prácticamente eso fue algo que le cambió mucho la vida a esta zona riverseña. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

En estos casos se responsabiliza al comandante *Alberto*, quien se valió de la VS contra las mujeres para instaurar un régimen de terror en la región del Canal del Dique. El siguiente relato detalla la situación que vivieron las mujeres de la comunidad de Pueblito y Puerto Badel (Arjona, Bolívar): algunas fueron tomadas de manera forzada y bajo amenaza, otras iniciaron una relación sentimental con el comandante *Alberto*.

*Entr: ¿Quién comandaba esa zona en esa época?*

Edo.: Esa zona la comandaba *Alberto*. (...) *Alberto* se va por allá a otro pueblo y estos andan patrullando en las motos, en los carros por ahí. (...) Es que ellos en todo Pueblito, en toda Manga, dejaban uno. En Puerto Badel había uno, en Pueblito había otro, más allá había otro. (...) Él era muy rumbero, ese *Alberto* era muy gozoso y le gustaban mucho las mujeres. El problema es que ese man también les quitaba las mujeres a los otros [y les decían:] “Ah, es que le doy 24 horas pa’ que usted se mude, no lo quiero ver por acá”. (...) Dejaba a la mujer sola y él la cogía. Entonces son cosa que la ideología de uno, ¿si me entiende? (...) Pero entonces la ideología se me enredaba cuando yo veía la mujer del difunto contenta con este: “Eche, pero qué pasa aquí entonces, esta señora cómo le va a decir al hijo que tiene en el vientre: ‘Vea, él mató a su papá’, cuando crezca. Cómo le va a decir si *Alberto* no era el papá”. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

Aunque la VS contra mujeres es la más visible, los hombres también fueron víctimas de este delito. Así lo denuncia una víctima del Frente Canal del Dique, quien ha documentado alrededor de 80 casos de VS en San Basilio de Palenque, 10 de ellos contra hombres. No obstante, se desconocen las circunstancias específicas en las que se presentaron estos hechos, lo que sigue reafirmando la dificultad para hacer estos casos más visibles.

Edo. 2: Por eso le decía lo de las mujeres y que aquí se reafirmó como investigador –porque soy investigador–. Empecé a entrevistar mujeres y, desgraciadamente, he encontrado más de 70 mujeres víctimas de violencia sexual, víctimas de violación, y más de 10 hombres violados en el pueblo.

Edo. 4: ¿En Palenque?

Edo. 2: Eso solo en Palenque.

Edo. 5: (...) En Palenque porque por el proceso tan aguerrido que hemos llevado y por la confianza que le hemos dado a la gente, y porque la gente se ha dado cuenta que quien... el que declara por nosotros y conoce de otro. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

Una mujer víctima de la estructura paramilitar en San Basilio de Palenque afirma que ella y su hija, fueron blanco de repetidos actos de violencia sexual de parte de los paramilitares de *Maco* y *Juancho Dique*. Estos hechos ocurrieron en 2001, cuando la hija de la entrevistada era menor de edad. La entrevistada también señala que producto de las violaciones tuvo un embarazo forzado y se tuvo que desplazar hacia la ciudad de Cartagena.

*Entr.: Entonces, por favor, si quiere puede contarnos, ¿cómo fue esta incursión de los grupos armados? ¿Cómo la vivió usted desde su experiencia personal?*

Eda.: Bueno, yo sentí en el grupo, yo sentía que los hombres me iban a hacer daño, yo oí el nombre de *Maco* y de *Juancho*. (...) Él me dijo: “Eres guapa, nosotros te tenemos algo bueno para ti”; y yo le dije: “Ah bueno”. Se fueron. Me cogieron a las seis de la mañana, regresaron a las seis de la mañana, iba a poner apenas el café y los peladitos... mis hijitos se fueron a recoger mando y ellos llegaron. (...) Bueno entonces ellos me dijeron que me parara, eran dos tipos y yo les dije: “No me voy a parar”; y ellos: “Que te pares”. Cuando yo sentí fue el revolver aquí duró... tres veces y de ahí yo paso con dolor de cabeza, tengo presión alta, tengo azúcar, tengo gastritis. Eso se me han desarrollado unas enfermedades que ni las tenía. (...) Ellos me cogieron así a amarrarme en los palos de coco. Ahí en los palos de coco me cogieron así, me amarraron. (...) Él otro me cogía con la boca y me mordía así y me decía: “Aquí es que vas a pagar, porque como eres tan guapa y no te quieres ir, aquí vas a pagar todo”. (...) Cuatro fueron los que me hicieron. Cuando ya ellos me hicieron, yo quedé ahí y ahí me dejaron, lo único que me dijeron: “Puedes irte lejos donde vaya, pero te la vamos a taquillar y cuando regresemos aquí, siempre vas a llevar de esto que te hicimos”. Y yo: “Mátenme, pero yo no”, yo les dije así: “Acaben conmigo y ya, yo aquí no tengo más nada que morir”. (...) Yo vendí las gallinas, guardé la plata en la mochila y a los diez días volvieron a regresar, yo pensé que ya no volvían y volvieron a venir. (...) Pero yo sí oía que era esa gente, yo oía a un *Juancho Dique*.

*Entr.: ¿Decían Juancho Dique?*

Eda.: Y el *Maco*, pero el *Maco*... él es el que mandaba ahí, él tenía un grupo y él los mandaba. (...) Dije: “Ahora sí me voy”, yo salí con unas chancletas y no tenía fuerza. Yo les dije a los pelados: “Vámonos”, y los agarré y los vestí, y toda la ropa mía y de ellos la dejé: camas, calderos, ollas, todo. Cuando yo llegué a esa ciudad y dije: “Dios mío y ahora qué voy a hacer”, no sabía que yo iba a quedar embarazada. (...)

*Entr: ¿Bueno y no sé si usted conoce casos de otras personas, tal vez mujeres que hubieran vivido esta situación en el sector donde usted vivía?*

Eda: (...) Mi peladita tenía siete años.

*Entr: ¿O sea en esa época del 2001? (...)*

Eda: Fue violada. (...)

*Entr: ¿Y fue esa misma gente de Juancho Dique?*

Eda: Esa misma gente, en El Arroyo me la cogieron porque yo achiqué la cacimba, llené el tanque, fui a llevar el agua y la dejé ahí jugando con los chocoritos. Y eso era pura arena y esa agua clarita y ella jugando ahí y ellos la cogieron mientras que yo subí. (...) Ellos hicieron con mi peladita y ella no daba información porque ella estaba pequeña. (CNMH, CV, 2021, 4 de junio)

En la zona del Canal del Dique, la VS constituyó una forma de apropiación del territorio, pues los paramilitares concibieron los cuerpos, principalmente de mujeres, como territorios en disputa. Esto queda evidenciado en los mecanismos de despojo del territorio y los bienes, que se terminaron por replicar en actos como el rapto, retención ilegal y violación de mujeres, muchas veces en el marco de las incursiones paramilitares a los municipios del Canal del Dique. El mensaje de terror hacia las comunidades que se buscaba enlazar con estos hechos provocó la inercia de la población y el consecuente desplazamiento forzado, lo que terminó por romper el tejido social en esta región.

### ***La zona del litoral: violencia sexual como terror cotidiano***

Los casos de VS perpetrados por jefes paramilitares como Marco Tulio Pérez Guzmán, alias *El Oso*, en el Golfo de Morrosquillo son tal vez los más emblemáticos dentro de la actuación violenta del BMM. Esto se debe a las graves prácticas sistemáticas y generalizadas que se instauraron en contra de las mujeres y la población LGBTI, acciones que hicieron parte de los mecanismos de control y regulación instituidos por el grupo armado en esta región, una de las principales bases de su accionar. Como lo señala el informe *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano* (CNRR-GMH, 2011b), a diferencia de otras zonas de los Montes de María, en San Onofre la violencia paramilitar se expresó en la vida cotidiana de sus pobladores, lo que involucró diversas formas de VS y VBG a través de las que se pretendió regular el comportamiento.

En ese contexto de ocupación, los comandantes del Bloque Héroes de Montes de María, alias 'Cadena' y alias 'El Oso', y sus lugartenientes establecieron pautas de comportamiento, regularon la vida afectiva, los ritmos y espacios cotidianos, la vida social, la sexualidad, los espacios de divertimento y conmemoración de los pobladores de la jurisdicción, especialmente de las mujeres. (CNRR-GMH, 2011b, p. 59)

De acuerdo con la anterior afirmación, el accionar violento del BMM contra las mujeres en San Onofre no solo obedeció a mecanismos de VS, sino que de forma más amplia se trató de un modo de regulación y limitación de la identidad de género.

Uno de los hechos emblemáticos fue el reinado de belleza que tuvo lugar en abril de 2003 en el corregimiento La Libertad, evento organizado por alias *El Oso* como parte de las tradiciones de Semana Santa. Aunque el desfile se llevó a cabo en La Libertad, otras actividades asociadas se desarrollaron en lugares como el Alto de Julio, Verrugas y las playas de Sabanetica. El evento tuvo la presencia de pobladores de los corregimientos y veredas aledañas como excusa de ser “una forma de integración” entre las comunidades del norte de Sucre. Sin embargo, en realidad este reinado tuvo como objetivo exponer a 17 mujeres entre los 13 y 17 años para que, en representación de sus comunidades, desfilaran para el jefe paramilitar. Una vez alias *El Oso* reveló este caso a la Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía, se pudo conocer que las menores fueron obligadas a reunirse a solas con este comandante; aquellas que se negaron a hacerlo, tuvieron que huir de sus comunidades por amenazas de muerte. Al menos tres menores fueron abusadas por *El Oso* en el contexto de este reinado; sin embargo, existen indicios de que todas las participantes fueron abusadas, pero que persiste un pacto de silencio frente a su denuncia (CNRR-GMH, 2011b).

En la información obtenida a través del MNJCV se encuentra que alias *El Oso* también fue responsable de casos de VS en municipios del litoral como Tolú y Coveñas. Así mismo, un exintegrante del Frente Golfo de Morrosquillo señaló que *El Oso* violaba a las parejas de los mismos patrulleros del grupo armado.

*Entr.: ¿Qué estaba prohibido?*

Edo.: Eso. Que si la mujer tuya era... pues, tu mujer es tu mujer. Otra que también escuchaba yo, que antes que violaban a las mujeres de los patrulleros allá. (...) Que lo hacía era este que era jefe de urbanos afuera. *Sancocho*. No, *Sancocho* no es.

*Entr.: ¿Jefe de urbanos en dónde?*

Edo.: De afuera, en Tolú-Coveñas, todas esas partes por ahí. Que estuvo preso. Él está preso todavía.

*Entr.: ¿El Oso?*

Edo.: *El Oso*. Tengo entendido que él era... que las mujeres de uno cuando llegaban allá, que les decía: “Tienes que darme el culo, si no te lo mato allá”. (...) La mayoría de esos pueblos por ahí sufrieron por culpa de él. (...)

*Entr.: ¿Sí? ¿Y a mujeres de la comunidad?*

Edo.: Las obligaba también sexualmente. ¿Ahí cuántas mujeres no salieron violadas por él? Y tiene que el Estado... el Estado pagó un billete.

*Entr.: ¿Y en dónde fue eso? ¿Dónde fueron esas violaciones? Lo que usted escuchó, ¿no?*

*Edo.: Esa violación fue pa' El Viento.*

*Entr.: ¿Dónde queda eso?*

*Edo.: El Viento, eso queda del lado de El Higuerón, por El Caucho. Eso fue donde se aburrió más (...) esa gente, con ese man ahí.*

*Entr.: ¿Eso hace parte de San Onofre?*

*Edo.: Claro. (CNMH, MNJCV, 2017, 23 de agosto)*

En el mismo relato se explica que, además de abusar sexualmente de mujeres, alias *El Oso* las obligaba a vivir con él bajo amenaza, lo que generó problemas entre este comandante y *Cadena*.

*Entr.: ¿Supo de mujeres que fueron obligadas a convivir con mandos en contra de su voluntad, o sea, bajo amenaza?*

*Edo.: Sí, yo sí escuché comentarios respectivos del hombre, del Oso ese. Sí, escuché comentarios de él, que las obligaba a vivir con él, sí.*

*Entr.: ¿Y eso lo toleraba Cadena?*

*Edo.: No, no lo toleraba. Eso era una discordia. Sé que había una discordia ahí, pues, por eso es que ellos partieron. Creo que entre *Cadena* y ellos partieron la telaraña, (...) que me dijo a mí el difunto *Joche*, me acuerdo yo. Y ellos tiraban... porque este man quería hacer lo que le daba la gana y a *Cadena* no le gustaba eso. *Cadena* era porque, ajá, tenía los derechos humanos encima, ¿ya? (...) Pero a este man [*El Oso*], como lo hacía, no le importaba. (CNMH, MNJCV, 2017, 23 de agosto)*

Alias *El Oso* también fue conocido entre su tropa por conducir a mujeres a su base, ya fuera bajo amenaza o por supuesta voluntad propia. El siguiente relato señala que estas mujeres provenían de San Onofre, particularmente del corregimiento La Libertad:

*Entr.: Y lo de las relaciones con esas mujeres que usted me dijo: "pues sí, yo lo vi con..." ¿cómo era?, ¿él llevaba esas mujeres a esa casa?*

*Edo.: Si, a esa casa o a la base, porque en la base donde nosotros estábamos él tenía un cuarto donde dormía y todo eso, entonces él llevaba... o sea, él llevaba muchas mujeres, no te puedo mentir sobre eso, llevaba mujeres, la mayoría no eran de por ahí, pa' decirte la verdad. O sea, siempre llevaba mujeres blancas o mujeres muy bonitas, de esas así. Pero decirte que de pronto yo algún día lo conocí a él con una relación con una pelada de por ahí cerquita que yo conociera, no; siempre decían: "No que la trajo de Libertad, no que viene, pero...". O sea, yo no te puedo decir si era verdad o era mentira o si estaba obligada o no estaba obligada. Y si estaban obligadas en*



las veces que yo la vi, la verdad nunca vi a nadie que estuviera con cara de obligado, porque sinceramente, o sea, te lo digo yo, honestamente, tú conoces a alguien cuando está obligado o no está obligado. (CNMH, MNJCV, 2016, 17 de noviembre)

Otro desmovilizado del Frente Golfo de Morrosquillo que operó en Toluvié indica que *El Oso* no fue el único integrante del grupo armado que cometió estos delitos contra las mujeres de la comunidad. La VS fue un mecanismo utilizado por la estructura para infundir terror por medio de cualquiera de sus miembros.

*Entr.: El Oso es muy famoso por temas de violencia sexual, ¿usted sabe algo al respecto?*

Edo.: Escuchaba que (...) llevaban mujeres, y si no cogían mujeres. Si no querían, pues, las abusaba sexualmente, las golpeaba, las maltrataba. Violó qué cantidad de mujeres.

*Entr.: ¿Sí? ¿Eso era muy frecuente en las autodefensas? Digamos que un comandante llevara mujeres y, digamos, si las mujeres no quisieran tener relaciones sexuales con ellos, ¿las violaban? ¿Las accedían?*

Edo.: Casos que de que yo haya conocido así, frecuentemente era el señor de los... cualquier caso aislado, cualquier patrullero quizás también, de pronto, tenía cierta ocurrencia, digamos, así de violar a una muchacha o cualquier cosa, pero no era muy frecuente eso.

*Entr.: No era muy frecuente. ¿Estaba permitido dentro de la organización?*

Edo.: Como tal no.

*Entr.: No estaba permitido violar a mujeres.*

Edo.: No, pero de todas maneras era como que una organización que infundía temor, terror; y si cualquier patrullero o cualquier miembro del bloque de las autodefensas violaba a unas mujeres, pues, tenía que quedarse callado, ¿sí? Eso era dizque muchos muchachos, algunos que otro muchacho y el señor *El Oso*, pues, se aprovechaban. (CNMH, MNJCV, 2017, 11 de mayo)

Los casos de VS del BMM documentados a través del MNJCV y de las contribuciones voluntarias dan cuenta de un patrón de búsqueda de control y regulación en la zona del litoral. Además, en los relatos de los ex integrantes de esta estructura se reconoce que la VS contra las mujeres fue una herramienta para infundir terror en la población civil. Esto obedeció también a una presencia mucho más permanente de los comandantes del BMM en la zona, donde tenían sus principales bases. Aunque la VS pudo haber sido perpetrada por cualquier integrante de la estructura, en los casos emblemáticos se ha atribuido la responsabilidad a alias *El Oso*, quien aprovechándose de su rol de mando realizó crímenes de VS contra mujeres y menores de edad de manera planificada y sistemática.

### *El piedemonte: violencia sexual a través de la irrupción y la disputa territorial*

Tanto la VS como la VBG en el sector del piedemonte y montaña respondieron a las dinámicas de incursión territorial del grupo a través de repertorios de violencia masiva. En medio de masacres como las de El Salado, se registraron hechos de VS contra las mujeres, mientras a la par se perpetraban otros graves delitos contra los DD.HH. De acuerdo con una investigación que adelantó la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y el Grupo de Memoria Histórica (2009, p. 42), se registraron al menos “dos víctimas sobrevivientes de episodios de violencia sexual en el corregimiento El Salado”. Las mujeres fueron objeto de la violencia paramilitar en medio de la masacre por ser acusadas de tener vínculos afectivos y logísticos con la guerrilla, lo que evidencia la lógica en la que se materializó la VS.

Nevis Arrieta fue víctima de tortura y VS mediante empalamiento durante esta masacre; además, se presume que estaba embarazada al momento del hecho. Otra víctima de homicidio y de VS fue la hija de Chami Arrieta. Así mismo, antes de que los paramilitares perpetraran la masacre en el parque principal de El Salado, una joven de 18 años fue violada luego de ser retenida en su casa; en los tratos denigrantes de los que fue víctima esta joven participó una mujer integrante de la estructura. Otra menor de edad también fue víctima de una presunta violación masiva en una de las casas del pueblo (CNRR-GMH, 2009, p. 58). En conjunto con la destrucción de bienes civiles, actos de pillaje, saqueo, tortura y desaparición forzada, la VS contra las mujeres contribuyó al repertorio de violencias que hicieron parte de la “Operación Rastrillo” o de “tierra arrasada” en los Montes de María (Codhes et al., 2020).

Sin embargo, estos actos de VS continuaron luego de la masacre. Según el relato de un exintegrante del BMM, en el sector de Palo Alto, jurisdicción de El Carmen de Bolívar, se presentaron casos de VS contra la población civil. Esto no solo da cuenta de la continuidad en la presencia paramilitar tras la incursión, sino de la persistencia de la VS en los repertorios de violencia del grupo.

*Entr.: ¿Sabe si ahí hubo casos de violencia sexual, ya sea con población civil o que hubiera llegado alguna queja relacionada con eso?*

*Edo.: Bueno, una vez estuve en un pueblo, en ese Palo Alto, y cuando ya me di a conocer con la gente una señora civil me dijo que un comandante que había estado anterior había abusado de una hermana, pero hasta ahí. El caso es que ese man de la noche a la mañana se desapareció, incluso se llevó una plata de unos compañeros, que les mandaron la plata, porque como él*

era comandante de escuadra, mandaron la plata de unos pelados y no sé si... o qué pasó, total es que se fue con todo y plata y más nunca volvió. (...)

*Entr.: ¿Ante ese tipo de situaciones el grupo normalmente qué castigos imponía?*

Edo.: Por ejemplo, en ese caso cuando a mí me contaron eso... eso casi nunca salía a la luz pública porque en ese caso el man, aparte de que abusó de ella, la amenazó, le dijo que si soltaba la lengua le mataba, le recogía a la familia y de paso se la llevaba a ella. (...) Yo me tomaba mis cervecitas por ahí y hablaba mucho con ellas, hasta que un día me empezó a contar, [me dijo:] “No, ustedes son tan distintos, aquí ha llegado gente, tal”. Y empezaron a soltar, entonces se llegó al caso de ese señor, de ese comandante que había estado ahí y que había abusado de la hermana y todo eso. Yo dije: “Bueno, ¿ustedes porque se callan eso?”. [Dijo:] “No, vaya uno a saber, si nos amenazaron y todo eso”.

*Entr.: ¿Y conoció más casos en los que hubiera pasado ese tipo de situaciones?*

Edo.: No, durante ese periodo únicamente en ese solo lugar. (CNMH, MN-JCV, 2016, 17 de noviembre)

Los relatos de las víctimas del corregimiento de Macayepos corroboran esta tendencia. Según estos relatos, la violencia en la región se recrudeció en el 2000, no solo con la presencia que tenía las FARC, sino con la incursión paramilitar a través de una masacre ese mismo año. En medio de esta situación de terror para la población civil, se presentaron casos de VS en los que hubo responsabilidad de todos los actores armados.

Edo.: (...) de cuando vino el año 2000 que se recrudeció la violencia, ya estaba las FARC con todos sus apogeos en el territorio, estaba las Autodefensas con todo su apogeo aquí, combates por todos lados, hasta que vino la masacre y el terror, el terror cundió por todos lados, terror desde lo que hacían, de la forma bastante crueles en que asesinaban y que decían una cosa y otra, y violando, robando, mejor dicho, solo desorden. (...)

*Entr.: Ustedes mencionaban ya combates, homicidios selectivos, amenazas, desplazamiento, ¿qué otros hechos de violencia se dieron acá?*

Edo.: Aquí se produjo lo que menos se imagina: hubo violaciones,

*Entr.: ¿Hubo violencia sexual?*

Edo.: Violencia sexual hubo tanto de la fuerza pública como de los grupos. Hubo capturas también ilegales, falsos positivos, eso por aquí hubo de todo, eso ponerse a escarbar toda esa vaina, aquí la situación fue terrible. (CNMH, CV, 2021, 24 de marzo)

En el municipio de María La Baja, que conecta la zona de montaña con el Canal del Dique, también se han documentado casos de violencia sexual contra mujeres adultas y menores de edad por miembros de grupos paramilitares. Por

ejemplo, una lideresa social explica que para el 2002, en el corregimiento de Flamenco, los paramilitares tenían el control territorial de la zona. Dos años atrás, la población de este lugar había sido desplazada de forma masiva tras la masacre ocurrida en la vecina vereda de Las Brisas, jurisdicción de San Juan Nepomuceno. La lideresa cuenta que en Flamenco los paramilitares perpetraban todo tipo de crímenes contra la población civil, incluida la VS. Sin embargo, debido a la cooptación institucional hecha por la estructura por medio de *Juancho Dique*, no era viable hacer la respectiva denuncia de estos casos.

Ahí había un colegio que se llamaba el Colegio De Flamenco. (...) Pero, entonces, el alcalde me dice: “Vea, hay un puesto allá de Flamenco para maestra, tú tienes el perfil, es para procesar alimentos, pero, ojo, allá los paramilitares tienen el campamento en Flamenco”. En ese tiempo te estoy hablando del 2002. Ya te estoy hablando, pasaron dos años, y en el 2002 los que mandaban eran los paramilitares. Literalmente había masacres, hubo masacres, hubo desplazamientos y en ese momento estábamos en el momento donde había asesinatos selectivos, amenazas, intimidaciones. Por ejemplo, la directora del hospital era la esposa de *Juancho Dique*, el jefe paramilitar. O sea, cuando había abusos sexuales, pues, cuál ruta iban a seguir si la primera ruta es llevar a la víctima al hospital, ¿no? (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

Como lo muestran estos casos, el escenario de disputa territorial entre paramilitares y guerrilla en la zona montañosa y de piedemonte también incidió en los repertorios de violencia desplegados. Ese fue el caso de la VS contra las mujeres, cuya manifestación en municipios como El Carmen de Bolívar obedeció a eventos de violencia masiva como las masacres, que marcaron la incursión del paramilitarismo en el año 2000. Los métodos de VS empleados fueron coincidentes con la intención de instalar el terror individual y colectivo en medio de esa disputa territorial.

#### **4.1.3. Responsabilidad de mando y normas intrafilas frente a la violencia sexual**

Un punto de discusión central frente a los mecanismos de VS ejecutados por el BMM son las sanciones que sus exintegrantes señalan que existían frente a la comisión de este delito al interior del grupo armado. Esto no solo pone de presente unos aparentes principios y reglas de comportamiento, sino también permite caracterizar la responsabilidad de comandantes y tropa a la hora de examinar estos hechos. Sin embargo, resulta contradictorio con el hecho de que

(...) todos los actores armados, sin excepción, han manifestado que la violencia sexual ha estado prohibida en sus filas. No obstante, esas afirmaciones públicas, integrantes de todos los grupos armados han infligido violencia sexual.

En ocasiones voceros de los actores armados o relatos que circulan en la sociedad representan la violencia sexual como una ocurrencia inevitable de la guerra. Sin embargo, esta aseveración no se sostiene empíricamente. (CNMH, 2017a, p. 48)

Las referencias a las reglas del grupo que prohibían y sancionaban cualquier acto de VS contra la población civil son constantes dentro de los relatos del MNJCV.

*Entr.: ¿Qué más estaba prohibido?*

Edo.: Que usted se metiera con la mujer de otro, o sea, que usted llegara y abuse del poder: “Es que niña, vea, es que yo soy esto y usted sabe...”, o intimidarla. Y que ella por la intimidación fuera a poner la queja: “No, es que yo caí por... porque él me amenazó y él me dijo que...”.

*Entr.: Aunque eso sería como caso de violación, mejor dicho, intimidar a alguien.*

Edo.: Ah, intimidación y violación. (CNMH, MNJCV, 2017, 14 de marzo)

En el mismo relato se cuenta que un integrante del grupo armado fue asesinado por alias *Franklin* como castigo al incumplir la orden de no violentar a mujeres civiles.

Edo.: (...) Bueno, fuimos, él ya fue, habló con ese *Franklin*, me dijo: “Márica, ese *Franklin* no quedó muy convencido”. Bueno, ¿al día siguiente qué hizo? Al día siguiente le metió siete tiros.

*Entr.: ¿Al pelado?*

Edo.: Al pelado. Ahí delante de todos nosotros.

*Entr.: ¿Y qué dijo cuando le pegó los siete tiros, dijo por qué?*

Edo.: Que incumplió una orden. (CNMH, MNJCV, 2017, 14 de marzo)

Así mismo, este desmovilizado detalla que *Franklin*, como método de castigo, cometió abuso sexual contra un miembro de la estructura que violó a una mujer campesina; luego lo asesinó. El relato puntualiza que este tipo de casos debían ser reportados a *Juancho Dique*.

Edo.: El otro abuso, que también me tocó vivir... pero ese pa’ mí sí fue abuso, y sí se lo... esté donde esté, en el cielo o en el infierno, sí se lo merecía.

*Entr.: (...) ¿Dónde fue eso?*

Edo.: Eso fue ahí mismo, en el mismo pueblo, estábamos en el cerro, en Buenos Aires. (...) Ese man se dio cuenta de que el marido de esa mucha-

cha se iba en las mañanas, él se iba y ya venía en la noche. Cuando ya nosotros... ese man, ese tal *Franklin* me dice: “Tú, tú, tú, tú, vamos a hacer patrullaje”. (...) Bueno, fuimos y cuando [escuchamos:] “Ah, que suélteme, que suélteme”. (...) Ese marica cogió la delantera y pateó la puerta. Cuando ajá, nos encontramos al tal... era el tal *Memín* encima de esa muchacha. El man la quitó, lo paró, le dijo: “¿A usted le gustaría que lo cogieran así a la fuerza o qué?”. Y fue tan descarado ese *Franklin* que nos preguntó a nosotros: “¿Quién es capaz de montar este hijueputa?”. Que quién se lo quería... no, y todo el mundo: “No, no, no... comando y qué, ¿cómo se le ocurre a usted eso?”. (...) Ese man cogió un palo de escoba que había por ahí y se lo metió por...

*Entr.: ¿Por el ano?*

Edo.: Se lo metió por el ano. Y ese man grite y grite: “Ah, ¿le gusta, sí le gusta?”. Y a ella la iba a obligar a que se lo empujara también el palo, y esa muchacha: “No, no, no...”. Pobre muchacha asustada, una campesinita:

- Pero no le hagan eso: no, no, no.
- Y entonces, ¿usted estaba con él porque quería o no?
- No, no, no... pero tampoco. No, yo me voy.
- Que no, que se queda aquí.

Y la obligó a que... cuando le pegó los tiros la obligó a que ella viera eso.

Entonces son cosas que, ¿sí me entiende? Que son fuera... sí... O sea, sí se merecía... porque era una ley que nosotros teníamos, sí se merecía eso, pero él tenía que reportar eso: “Vea *Juancho*, pasó esto, pasó esto, ¿qué ordena?”. Porque él era mandado, él no tenía que tomar decisiones. (CNMH, MNJCV, 2017, 14 de marzo)

Estas reglas resultan contradictorias si se contrastan con las conductas de varios de los integrantes del grupo, entre ellos algunos comandantes, que hicieron uso de la VS de forma recurrente como un mecanismo para la generación de terror individual y colectivo. Llama la atención que este tipo de conductas hayan sido sancionadas por el grupo armado en contextos en donde la VS contra las mujeres se dio de manera mucho más generalizada. Según el relato de un exintegrante de la estructura, la VS, además de ser una conducta prohibida, podía acarrear la muerte para su perpetrador.

Edo.: Eso allá... eso allá sí no lo permitían, no sé por qué dicen que... que las autodefensas que violaron niñas, que violaron no sé qué, pues eso allá... pues, a mí no me tocó eso, pues.

*Entr.: Aquí han venido a narrar casos.*

Edo.: No, y no falta el bloque donde haya, pues, ocurrido. (...) Lo más seguro (...) lo hacían escondido y no decían nada por miedo. La persona de pronto no informaba nada, pero de eso se... eso... el que violaba a

una persona allá, mejor dicho, si se daban de cuenta, lo pelaban de una. (CNMH, MNJCV, 2017, 29 de noviembre)

Un exintegrante del Frente Sabanas de Sucre y Córdoba que operó en el corregimiento de Guaymaral, Córdoba, indica que la comunidad también podía reportar estos hechos para que se aplicara el castigo respectivo; en este caso al comandante William Alexander Ramírez Castaño, alias *Román Sabanas*.

*Entr.: ¿La gente de la comunidad de Guaymaral intentó hablar con su grupo armado para que cambiaran algunos comportamientos de los integrantes?*

Edo.: (...) Usted sabe que hay patrulleros que son lisos [confianzudos], que andan enamorando a las peladas y esa vaina, entonces esos son sanciones, allá se sancionaba. (...) Allá un mes... no le pagaban ese mes. (...)

*Entr.: ¿La comunidad se organizó para protegerse de ustedes?*

Edo.: Claro, sí, la protección era que, por ejemplo, el comandante Román decía: “Bueno, muchachos –le decía a todo el pueblecito que estaban por ahí–, si alguien intenta a ustedes [sic] abusar de alguna muchacha, [algunos] de los patrulleros y esa vaina, cualquier vaina anormal que vean en una cantina, de que se va y no paga, aquí está el numerito, a mí me llaman, sin miedo”, y lo hacían, porque la comunidad tenía ese apoyo del mismo comandante. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de julio)

Como se puede observar a partir de estos relatos, la narrativa de una presunta sanción de las conductas de VS al interior de la estructura es recurrente. Esto comporta en primera medida una evaluación de la conducta de mando y responsabilidad en los casos anteriormente documentados en los que no solo se constata su ocurrencia como un mero hecho casual, sino como un accionar generalizado para el control social, la apropiación del territorio y la imposición del terror en la población civil. En todo caso, las normas y sanciones al interior de la estructura resultan contrarias a los hechos de VS hasta hoy documentados y, en algunos casos, investigados y sancionados en el escenario de la ley de Justicia y Paz. Todo esto deja entrever que esta narrativa constituye en sí misma otro patrón mediante el que se manifestó la VS perpetrada por el BMM.

#### **4.1.4. Modalidades de violencia basada en género (VBG)**

Como en el caso de la VS, la VBG en los Montes de María fue utilizada como un método de guerra en el que se buscaba la conquista del territorio a través de los cuerpos, tanto en su dimensión sexual como en sus formas de identificación y socialización del género. En este sentido, la información documentada a través del MNJCV permite observar modalidades y patrones de VBG de los

que fueron víctimas principalmente las mujeres y la población LGBTI en los diferentes territorios en los que hizo presencia el BMM. Además de develar estas modalidades, a continuación se examinan otro tipo de violaciones a los DD.HH. que involucraron VBG y los contextos en los que se desarrollaron.

### *Homicidios, masacres y desaparición forzada de mujeres*

El homicidio como práctica de VBG hizo parte de los repertorios de violencia paramilitar en los Montes de María. A partir del MNJCV se documentaron casos de feminicidio contra mujeres, práctica que fue más recurrente en la zona del Canal del Dique y el litoral. Esta modalidad de VBG tuvo como propósito la generación de terror colectivo: con el asesinato de mujeres, la estructura armada buscó instalar un mensaje de territorialización sobre las comunidades. En varios de los casos recopilados se utilizó la presunta relación de las mujeres con grupos guerrilleros como móvil para asesinarlas. La mayor persistencia de los feminicidios en zonas como el Canal del Dique y el litoral permite observar este fenómeno como parte de un agregado de prácticas de control social sobre poblaciones donde el grupo armado tuvo una permanencia más consistente y cumplió un rol regulatorio de la vida cotidiana.

Uno de los hechos más recordados por la comunidad del Canal del Dique fue la tortura y asesinato de una mujer señalada de ser guerrillera. El feminicidio ocurrió en Puerto Badel y fue perpetrado por el comandante *Alberto*, quien, tras ejecutar el acto con sevicia, se encargó de arrojar el cuerpo al Canal del Dique. El hecho implicó violencia sexual, pues se obligó a la víctima a desnudarse.

Edo. 1: Yo recuerdo a la muchacha esa que cogieron ahí en Puerto Badel, según ellos era guerrillera. Una muchacha muy linda, estilo... o sea, con aspecto así como paisana. Tenía el cabello por aquí, por la cintura. Estaba un carpintero de casualidad componiendo una canoa en la orilla del puerto, y ellos usan unos machetes así que esos... (...) esos son unas navajas. Y está el señor entretenido con su machete, arreglando el rumbo pa' (...) ponérselo a una embarcación, y llegó el comandante Alberto y le dijo:

– Oiga, señor, hágame el favor y me presta ese machete.

– Hombre, vea, compa, tengo el machete ocupado. Vea que tengo el machete aquí arreglando.

– Vea, le he dicho que me preste el machete. Bueno, pues se lo quito de las manos y me lo llevo. De igual manera, yo me lo voy a llevar.

Bueno, han sabido llevarse ese machete. Y cogieron a esa pobre muchacha, le quitaron la ropa, la dejaron en pantaletas y comenzaron, mi hermano. Vea. ¡Viva!

Edo. 3: A desmembrarla.



Edo. 9: A desmembrarla con ese machete. La tiraron ahí mismo en el puerto de Puerto Badel, al Dique, al Canal del Dique. Como a los tres o cuatro días pasó agua abajo, por ahí por pedazos. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

En otro caso ocurrido en el municipio de San Onofre, dos mujeres fueron llevadas al campamento de Las Brisas, comandado por alias *El Oso*, y allí fueron asesinadas. Aunque se desconoce el móvil del hecho, se conocen otros casos en los que la justificación fue la presunta relación de la víctima con el enemigo.

*Entr.: Ya. Bueno, ¿recuerda algún caso de mujeres que hayan sido identificadas como enemigas del grupo armado y hayan sido capturadas, llevadas a una de estas fincas?*

Edo.: No, no recuerdo ninguna, no recuerdo ni un caso, sí escuché que una vez, pero solo escuché de dos muchachas que habían sido llevadas de San Onofre, pero no sé por qué razón fueron y fueron asesinadas también.

*Entr.: ¿Llevadas a dónde?*

Edo.: Allá al campamento de Las Brisas, pero no sé, sí me dijeron que eran de San Onofre, pero no me dijeron las razones por la cual habían sido asesinadas.

*Entr.: ¿Quiénes las asesinaron?*

Edo.: De ahí, en los que estaban en la base, me imagino que los encargados, como de que *El Oso* dio la orden de ejecutar.

*Entr.: ¿Y esas muchachas qué habían hecho?*

Edo.: No recuerdo bien qué habían hecho, pero sí sé que fueron llevadas hasta allá.

*Entr.: ¿Usted supo de un homicidio de tres mujeres que eran novias o como que salían con miembros del grupo armado y que fueron como culpadas de haber distraído a unos patrulleros o a unos miembros del grupo prestando guardia o...?*

Edo.: No tengo conocimiento.

*Entr.: Y estas tres mujeres fueron asesinadas, más o menos en el 2003 y lo hizo alias Goliat.*

Edo.: Pero si lo hizo *Goliat* tenía que ser acá en Palmira, porque ese era... *Goliat* se movía era ahí en esa zona, en Palmira, porque él era también comandante de escuadra y se movía era ahí en Palmira, entonces si esos homicidios ocurrieron han tenido que ser allá. No tuve acceso de pronto a esa información ahí. (CNMH, MNJCV, 2016, 17 de noviembre)

Otra modalidad de los feminicidios perpetrados por el BMM fue el de las masacres. En el corregimiento de Puerto Badel se ejecutó una masacre de trabajadoras sexuales, quienes durante la noche acompañaron a integrantes del grupo armado en un rato de esparcimiento. Como lo cuenta el siguiente relato, tras haber sido asesinadas, los cuerpos de estas mujeres – entre 25 y 30 de

ellas – fueron arrojados al río. De este caso no se cuenta con registros de otro tipo de fuentes, por lo que permanece en la impunidad.

Un día en Puerto Badel llevaron como 30... 25 mujeres. Las llevaron ellos en las camionetas de ellos, y solamente a las personas que estaban tomando les decían: “No pueden sacar a ninguna de estas mujeres aparte de bailar. No las pueden sacar de aquí”. Rumbearon todo el domingo con ellas ahí. A las tres de la mañana se las llevaron y a todas las mataron y las tiraron al río. Incluso, contamos como anécdota que nos parábamos a la orilla del río y varios decíamos: “Yo bailé con aquella. Yo bailé con aquella”. Imagínese. (...) O sea, eso fue tan duro. O sea, no... Entonces, alguien hizo la pregunta, ¿por qué las habían matado? Y alguien dijo: “No, las mataron porque tenían sida”. ¿Ya? A ellas las sacaron (...) de los prostíbulos. “Como tienen SIDA, ya es una limpieza que toca hacer”. Por eso la gente, o sea, lo tomó como algo normal. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

Aquí de nuevo se observa que existe una justificación del grupo armado que identificaba a las trabajadoras sexuales como portadoras de VIH. En cualquier caso, se asumió que, al ser trabajadoras sexuales, la violencia ejercida contra estas mujeres estaba justificada frente a la comunidad. Así mismo, se replicó el patrón de desaparición forzada identificado en la zona del Canal del Dique.

Diferentes repertorios de violencia contra las mujeres fueron ejecutados por los paramilitares en las distintas masacres que se llevaron a cabo en los Montes de María. Según los datos presentados por el informe *Montes de María bajo fuego: Voces de las víctimas de violencia*, durante las masacres registradas en la región se asesinaron a 20 mujeres. Al respecto, vale anotar que

(...) si bien el número corresponde a un porcentaje pequeño comparado con el total de las víctimas, es grande si se le compara con hechos similares ocurridos en otras zonas del país. Además, en los casos en los cuales las masacres tuvieron como víctimas a las mujeres, contra ellas se realizaron escabrosos actos de humillación y violencia sexual que precedieron a su muerte. (Codhes et al., 2020, p. 200)

Así ocurrió en la masacre de El Salado, donde mujeres víctimas de homicidio también lo fueron de actos de tortura y VS. Otras mujeres fueron obligadas a cocinar para los paramilitares durante los dos días en los que se desarrollaron los hechos (CNRR-GMH, 2009). De igual modo, según pudo establecer el Tribunal Superior de Bogotá (2014) en sentencia contra Salvatore Mancuso, en la masacre ocurrida en el corregimiento de Capaca del municipio de Zam-

brano el 16 de agosto de 1999, paramilitares ejecutaron al menos 12 personas y desaparecieron a otras dos. Una de estas víctimas de desaparición habría sido una menor de edad, contra quien se cometió VS antes de ser asesinada y desaparecida forzosamente en el río Magdalena (Codhes et al., 2020).

El feminicidio fue una expresión de los repertorios de violencia ejecutados por los paramilitares en los Montes de María. Un factor común a estos eventos fue la estigmatización ejercida contra las mujeres víctimas: por un lado, se les señaló de poseer vínculos con el enemigo, como en los homicidios y masacres; y por el otro, se les castigó por desempeñarse en roles sociales no deseados, como el trabajo sexual. En cualquier caso, el asesinato de mujeres fue un mecanismo de control territorial en lugares disputados con otros actores armados y una forma de regulación de la vida comunitaria en zonas de presencia paramilitar permanente.

#### **4.1.5. Violencia basada en género como práctica de regulación y control social**

Otra de las dimensiones de la VBG cometida por el BMM tuvo como objetivo establecer patrones de regulación y control social en las comunidades. Como se ha advertido antes en los casos de VS documentados, estas prácticas tendieron a presentarse en zonas de presencia permanente de la estructura, lugares en los que la disputa territorial con otros actores armados era menos frecuente; además, se centraron en la administración de la socialización del género, cuyas víctimas principales fueron mujeres y población LGBTI.

Las prácticas de VBG que buscaban regular los comportamientos de la población civil fueron de dos tipos: en primer lugar, la administración de conflictos y la aplicación de castigos contra mujeres por incurrir en prácticas sancionadas públicamente por el grupo paramilitar, entre ellas los conflictos interpersonales por relaciones afectivas; y en segundo lugar, las acciones reguladoras de la población LGBTI, que fue objeto de humillación y tortura por la expresión pública de su identidad de género. Los relatos del MNJCV y las contribuciones voluntarias muestran una mayor frecuencia de este tipo de violencias en la zona del litoral, particularmente en San Onofre y el Canal del Dique.

Frente al primer tipo de mecanismos de VBG, la comunidad del Canal del Dique denuncia que los actos de humillación y escarnio público al que fueron sometidas las mujeres provocaron el desplazamiento de muchas personas. En estos casos, el grupo paramilitar pretendía actuar como autoridad administradora de los conflictos, pero cuyo ejercicio tuvo una consideración de género.

Nosotros fuimos objeto de desplazamiento porque... porque ¿quién no se va a desplazar, hombre, cuando a usted su mujer se la ponen a barrer en la calle en pantaletas porque discutía con otra? Entonces, usted veía a su señora en pantaletas, con las tetas afuera, barriendo ahí a esta hora, por lo menos, a las once o doce del día, y usted presenciando eso. ¿Usted cree que todo el mundo aguanta eso? Todo el mundo no aguanta eso. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

Esta situación se confirma para la zona del litoral. Según el relato de un integrante del Frente Golfo de Morrosquillo, Oswaldo Tavera, alias *El Paisa*, era reconocido por imponer castigos a mujeres que estaban involucradas en conflictos, las cuales eran obligadas a barrer el espacio público.

Edo.: Y él... y él era protegido por la población civil ahí. Cuando el Estado lo iba a coger, creo, lo protegían del Estado, lo escondían ahí en Rincón porque era un man llamativo (...) con las personas, que les daba mercado. Eso sí, no gustaba de rateros ni de mujer que peleaba con el marido, porque los ponía dizque a barrer. Todo eso lo...

Entr.: ¿Él intervenía?

Edo.: Intervenía.

Entr.: ¿En problemas de pareja...?

Edo.: (...) Esos cuentos los escuchaba yo, que mujer que peleaba por ahí los ponían a barrer el parque, los ponían a toda vaina, ¿ya? Cuando eso Palmira La Negra, ahí mandaba era ese man ahí. Porque la mujer... la mujer me dice que él era el que pasaba ahí, mandaba y toda vaina, *El Paisa*. (CNMH, MNJCV, 2017, 23 de agosto)

Otra forma de castigo impuesta por los paramilitares contra las mujeres en la zona del litoral fue el rapado de cabeza como mecanismo de humillación. En el siguiente fragmento se puntualiza que las sanciones públicas tanto a mujeres y hombres fueron aplicadas por el comandante paramilitar Rodríguez Mercado Pelufo, alias *Cadena*, en el sector de Rincón del Mar del municipio de San Onofre.

Entr.: Usted nos decía que las mujeres que peleaban a los hombres que eran infieles... ¿A los hombres también los castigaban?

Edo.: También los ponían a limpiar la paja. Pero estando en mi... con mi presencia, como digo, estando en mi presencia yo nunca vi un castigo de esos. Los oí que la gente me comentaba, porque me preguntaban a mí: "Ey, tú que eres escolta de Rodrigo, ¿verdad que este man pone a la gente...?" (...)

Entr.: ¿Por qué los castigaba Cadena a los hombres?

Edo.: Porque los hombres les pagaban a las mujeres, los ponían a desmontar ahí. (...) "Ah, ¿eres bravo?". Entonces, se ponían a pelear, [les decía:] "Ah,

¿son bravos? Van a desmontar la paja esa ahí”. Hasta que no la desmontaban, no estaban bien ellos. Y así también eran las mujeres: “Ah, peleando”. (...) Entonces, las ponía a limpiar, a barrer los patios, les rapaba la cabeza. Ese era un comentario que yo escuchaba ahí en Rincón del Mar cuando yo fui allá. (CNMH, MNJCV, 2017, 23 de agosto)

Este tipo de conductas también fueron identificadas en el caso de alias *El Oso*, de quien se comenta que capturaba a mujeres para someterlas a castigos y abusos en su campamento, ubicado en el sector de La Libertad y Plan Parejo en San Onofre.

*Entr.: ¿Tú conociste al comandante Osito?*

Edo.: A *El Oso*, sí.

*Entr.: Bueno a él se le han implicado unos casos por violencia sexual, que él abusaba pues sexualmente de mujeres de la comunidad, de que cuando castigaban a las mujeres se las llevaban para donde él estaba ubicado, y pues él aprovechaba para...*

Edo.: Abusarlas. (...) No, de eso no.

*Entr.: ¿Qué casos de violencia sexual conoces? Que hayas escuchado o que hayas visto. Por violencia sexual no solamente es la violación, sino también por ejemplo el maltrato, obligar a una persona a que esté contigo o...*

Edo.: Sí, sí. No, de eso no porque es que esos que eran... si pasaba eso era en los campamentos y eso uno no tenía acceso a eso, o yo no tenía acceso. Y según tengo entendido yo, *El Oso* estaba en la parte de allá de... ¿cómo se llama eso? De La Libertad, de Plan Parejo, y eso era de otra jurisdicción, allá no iba yo. (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de septiembre)

De acuerdo con el segundo tipo de VBG reseñado, la información del MNJCV permite identificar mecanismos de amenaza y persecución contra la población LGBTI. Un exintegrante del Frente Golfo de Morrosquillo comenta que el grupo armado amenazaba a estas personas y las obligaba a desplazarse.

Edo.: Y estas personas de... que eran gais, (...) LGBTI, tenían que irse, porque si se quedaban también podían ser asesinados, entonces siempre piensa uno que el desplazamiento forzado fue lo que más obligó a esas personas a irse por temor a ser asesinados.

*Entr.: ¿O sea, era digamos más así de a uno?*

Edo.: Sí, exactamente. (CNMH, MNJCV, 2016, 17 de noviembre)

Como se mencionó antes, uno de los hechos emblemáticos de la violencia paramilitar en San Onofre fue el de las peleas de boxeo entre homosexuales y mujeres, las cuales fueron organizadas por alias *El Oso* en mayo de 2003 en el

sector del Alto de Julio. De acuerdo con el informe *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano* (CNRR-GMH, 2011b), al evento fueron convocadas de forma forzada las comunidades de El Higuerón, Chichimán, Alto de Julio, entre otras. Un homosexual cercano al grupo paramilitar fue el encargado de convocar a las personas de la población LGBTI que fueron forzadas a participar. Aunque algunas de estas personas se desplazaron forzosamente antes del evento, 16 jóvenes homosexuales fueron conducidos en camionetas de propiedad del grupo armado hacia el Alto de Julio donde estaba ubicado el ring de boxeo. En este evento también fueron obligados a desfilarse homosexuales y mujeres para, posteriormente, enfrentarse en el ring. Las mujeres obligadas a pelear lo hicieron como castigo por involucrarse en chismes, según el relato de la comunidad. El evento de dos días de duración fue organizado como un homenaje a alias *Cadena*, quien no se presentó.

El evento duró dos días, sábado y domingo. Eran varias actividades: fiesta, pelea de boxeo y gallos. Ellos tenían que desfilarse como maricas, como mujeres. Los maricas tuvieron que pelear. En el fondo del patio, sobre la parte que da a la montaña, pusieron un letrero con caracoles de mar con el nombre de 'Cadena', era un homenaje para él, pero 'Cadena' nunca llegó. Había un ring organizado con todo. En la pelea unos venían a pelear obligados, otros quisieron pelear. Tenían guantes, pantaloneta, y todo. Al que ganaba ahí no le daban nada. Le daban pero los golpes en la cara. Hubo un marica al que le dieron duro. [...] Trajeron de San Onofre mujeres y homosexuales. A ellos los trajeron ahí como para una burla, como para burlarse de ellos. No trajeron los boxeadores profesionales sino los maricas. [...] A la gente le daba mucha risa verlos pelear. El día de la pelea de boxeo todos los maricas tenían que venir para acá. De las mujeres iban a poner a pelear a las más chismosas. (CNRR-GMH, 2011b, p. 68)

Estos hechos de VBG y VS no han logrado ser esclarecidos en su totalidad debido a que su máximo perpetrador, Marcos Tulio Pérez Guzmán, alias *El Oso*, fue excluido definitivamente del proceso de Justicia y Paz en el año 2015 (Corte Suprema de Justicia, 2015).

Los eventos citados permiten observar que, como parte del control del territorio, las modalidades de violencia contra mujeres y población LGBTI también buscaron la función regulatoria del orden social basado en el género. De allí a que se haya utilizado métodos de castigo y mecanismo de persecución y humillación contra las identidades de género disidentes. Esto fue así en la zona del litoral, en donde la VBG se integró a prácticas de control social y regulación del comportamiento más amplias por ser este el principal lugar de base del BMM.

Entre las consecuencias individuales que tuvieron las modalidades de VS y VBG ejecutadas por el BMM están la instauración de un régimen de terror y silencio que, tras varios años de ocurridos los hechos, ha impedido que las víctimas sientan la confianza de denunciarlos ante las autoridades competentes. Así mismo, la poca voluntad de esclarecimiento de los mandos paramilitares responsables en el marco de los procesos de Justicia y Paz hace que se profundice este círculo de silencio e impunidad. Así lo expresa la comunidad víctima de la zona del Canal del Dique:

Y lo digo porque en el proceso de investigación para sacarle la verdad a una mujer que fue violada, ella antes le dice a la otra: “Voy a buscar a [Editado por confidencialidad] y a los marchantes porque quiero decir la verdad de lo que me pasó”. Y cuando llegamos a hablar con la mujer, las primeras tres, cuatro sesiones que hablamos, porque hay que darle la libertad de que hable, no se le puede presionar, te empieza a hablar de cuando estaba en el campo, de cuando iba a las fiestas, ¿sí? De cómo se consiguió con el novio. Pero ese tema particular lo evade hasta cuando tiene el clima de confianza, que han pasado dos, tres, cuatro sesiones, y es cuando empieza a hablar. Resulta ilógico, entonces, que la Unidad de Víctimas pretenda que unas víctimas de violencia sexual, sean hombres o sean mujeres, salgan alegremente a la Defensoría del Pueblo, a la Personería o a la Unidad de Víctimas para decir: “No, yo aquí vengo alegremente, que voy a declarar que me violaron”. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

Esta dificultad para denunciar los casos de VS tiene por causa el uso del cuerpo de las víctimas como una forma de dejar una marca indeleble para ellas mismas y sus comunidades. La vergüenza provocada por este tipo de violencia fue un factor de destrucción del tejido social en comunidades como la del Canal del Dique, en donde las mujeres constituyen un factor de cohesión comunitaria.

Más allá de eso, hay que decir que el cuerpo de la mujer se utilizó como un elemento para mandar un mensaje. Y ese mensaje que se mandaba las marcaba para toda la vida, tanto así que muchos hogares desaparecieron por eso. A las mujeres las mordían, las arañaban, les pasaban un cuchillo. La idea era puyarlas de alguna manera, dejarles la marca de tal manera que cuando su hombre se acercara a ella encontrara ese mensaje ahí, un mensaje que no se iba a borrar. Y ese mensaje que ella cargaba la convirtió en un vínculo de vergüenza para ella misma, porque nuestras mujeres se caracterizaban por mantener la virginidad y la castidad como un valor, un pilar sobre el cual se construyen nuestros hogares. Y con eso se hizo un daño grave a la estructura fundamental de nuestra sociedad y de nuestros valores. (...) Y ese daño no se... ese daño no lo van a reparar nunca. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

Con referencia a las múltiples afectaciones del accionar paramilitar en el Canal del Dique, las víctimas consideran que la VS y la VBG contra las mujeres también tuvieron una dimensión colectiva para las comunidades afrocolombianas y palenqueras. Además, también interpretan estos hechos como un mensaje de poder sobre la comunidad y de incapacidad de protección hacia los hombres, lo que provocó en última instancia el desplazamiento forzado de la población civil.

(...) la mujer se convierte en el escenario más bárbaro de la tierra, porque hay que decirlo así. Ellos sabían... hay un disco que es muy diciente de la cultura negra y es La Rebelión del Joe Arroyo. El negro aceptó que le hicieran de todo hasta el día que le tocaron su negra. El hombre negro no acepta que le toquen su mujer porque hay problemas. El acto bárbaro de los grupos paramilitares, porque fueron los que reincidieron en esto, es que como lo que querían era nuestras tierras... porque es la verdad, ellos querían era nuestras tierras por ser prósperas, por ser de buena agricultura y porque la zona esta norte que entra a los Montes de María era un corredor atractivo para el tráfico de estupefacientes y para otro tipo de tráfico.

Entonces, ellos cogían a nuestras hermanas, a nuestras madres, a nuestras tías, a nuestras primas, a nuestras novias y a nuestras mujeres, y las violentaban. Con eso les mandaban dos mensajes claros: el primer mensaje es que ellos eran superiores a nosotros y nos tenían sometidos; y el segundo mensaje, que era el que... el de la humillación, era que usted ni siquiera es capaz de proteger a sus mujeres. Fue grave en ese sentido.

Cuando al hombre le violaban la mujer o le violaban la hija, porque hay que decir la verdad, era el momento en donde se abandonaba la tierra. Lo que hizo que los negros abandonaran la tierra fue el proceso... No fueron tanto las masacres. Cuando usted habla con la gente que ha salido del territorio, usted va a encontrar que la gente cuando sale te va a decir: "Lo que pasa es que ya yo vi que estaban violando a Zutanita y a Zutanita, y ya yo no iba a esperar a que hicieran lo mismo con mi mujer y con mis hijas. Yo tenía que salir de ahí de esa vaina".

No era el miedo a que lo mataran, porque el hombre negro no le tiene mucho miedo a la muerte –sobre todo el palenquero lo ve como algo natural–. Cuando el palenquero, y nosotros todos somos palenques, sale de su tierra, generalmente es protegiendo la familia, a la mujer, porque eso es lo que uno más bien protege. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

En conclusión, el impacto individual y colectivo de la VS y la VBG en los Montes de María fue una forma de territorialización del accionar paramilitar sobre los cuerpos de sus víctimas, proceso que lesionó su dignidad y el de las comunidades: una guerra que se instaló en los cuerpos.



#### **4.2. DINÁMICAS DEL DESARRAIGO: DESPOJO, ABANDONO Y DESPLAZAMIENTO FORZADO EN EL MARCO DEL ACCIONAR DEL BMM**

Los conflictos en torno al uso y tenencia de la tierra han estado en el centro del desarrollo de la confrontación armada en los Montes de María. De allí se han derivado no solo las motivaciones de los diferentes actores involucrados, sino también sus estrategias para el control territorial. Las disputas históricas en torno a la tierra en los Montes de María fueron centrales en el accionar e impacto de la violencia paramilitar, por lo tanto, las variadas afectaciones contra la población civil encuentran conexión de una u otra forma con el problema del uso y tenencia de la tierra, como en el caso de las masacres y el desplazamiento forzado, delitos de gran impacto individual y colectivo. Esta sección pretende examinar tanto las dinámicas de despojo y abandono forzado de tierras, así como el desplazamiento forzado, como dos de los principales fenómenos asociados a la estrategia de control territorial del BMM, que contaron con un notable impacto sobre la población civil y la reconfiguración del territorio, y cuyos efectos se observan hasta la actualidad.

Siguiendo este propósito, en primer lugar, se abordarán las dimensiones espaciales y temporales del despojo, abandono forzado de tierras y desplazamiento forzado causados por el BMM en los departamentos de Sucre y Bolívar. Lo anterior tiene como fin evidenciar las tendencias de estos delitos asociadas a los puntos de control estratégico del territorio, así como a los momentos de incursión, expansión y consolidación de la estructura. Este análisis servirá como punto de partida para, en un segundo momento, examinar las estrategias y modalidades en las que se materializaron estos delitos: primero, las estrategias de “tierra arrasada” a través de eventos de violencia masiva; segundo, la venta forzada de tierras de la población campesina; por último, la compra masiva de tierras por terceros, modalidad articulada al cambio de la estructura productiva de la región. Finalmente, con el fin de analizar las consecuencias del desarraigo en los Montes de María, se identifican las principales trayectorias del desplazamiento forzado producto del accionar paramilitar.

##### **4.2.1. Dimensiones espaciales y temporales asociadas al desplazamiento forzado, despojo y abandono forzado de tierras**

La relación entre desplazamiento forzado, despojo y abandono forzado de tierras en el contexto del conflicto armado en los Montes de María está mediada por las luchas históricas de la población campesina por el uso y propiedad de la tierra, por la disputa de esta entre grupos armados ilegales y por los intereses de sectores económicos y políticos de la región. Al abordar el problema de la tenen-

cia de la tierra en la costa Caribe, la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y el Grupo de Memoria Histórica (2010, p. 50) consideran que existe una estrecha relación entre estos fenómenos, los cuales afectaron en mayor medida a pequeños propietarios de la tierra, por lo que se hace necesario “abordar dos temas relacionados con el estudio del abandono y despojo de tierras: la relación entre conflicto armado, desplazamiento forzado y concentración de la tierra; y los problemas derivados de la informalidad de la tenencia de la tierra”.

Como lo plantea el CNRR-GMH (2010), existen algunas claves para develar la relación entre ambos fenómenos: en primer lugar, al observar las dinámicas del desplazamiento forzado entre 1999 y 2002 en el país, se evidencia que este es más frecuente en los departamentos y municipios con una alta concentración de la tierra, parámetro medido a partir del índice Gini<sup>26</sup>. En segundo lugar, fenómenos como el narcotráfico han llevado a que se presente la compra masiva de tierras en inmediaciones de rutas estratégicas para el tráfico de estupefacientes, dichos lugares fueron escenarios tradicionales de la disputa por el control territorial entre los grupos armados ilegales. En el caso de los departamentos de Sucre y Bolívar, esta concentración se dio sobre todo en los municipios costeros y en aquellos ubicados en medio de ciénagas y sabanas. Por otra parte, se pueden establecer ciertos hechos conexos a los momentos más intensos del desplazamiento y despojo forzados, tales como la ocurrencia de eventos de violencia masiva como las masacres. Finalmente, la vulnerabilidad a la que quedó expuesta la población campesina de la región Caribe a través del desplazamiento forzado tiene relación con la informalidad en la tenencia de la tierra, pues la mayoría de las personas desplazadas y reclamantes de tierra no contaban con la titularidad de los predios (CNRR-GMH, 2010). Estas dimensiones que conectan las dinámicas de desplazamiento forzado, abandono y despojo brindan posibles pautas de análisis del impacto de la violencia paramilitar en los Montes de María.

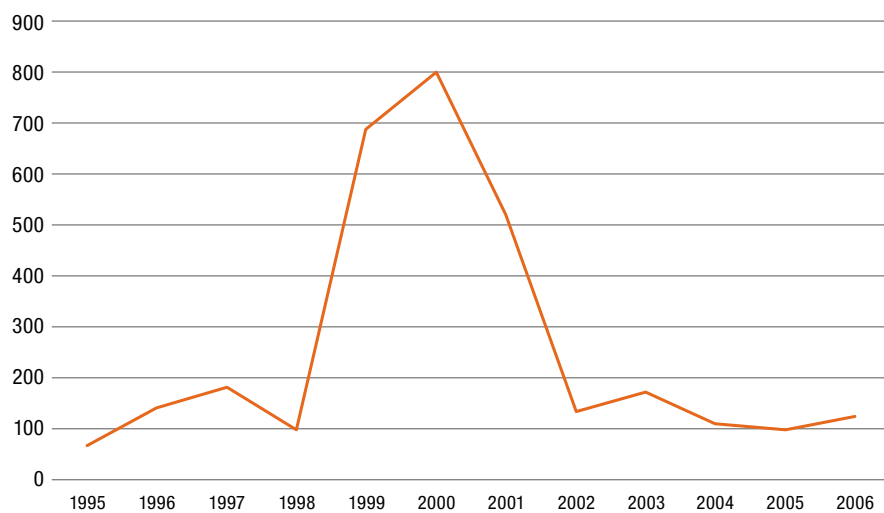
En términos generales, la región Caribe ha sido una de las más impactadas por el abandono de tierras con un 38,2% del total de tierras abandonadas en el país, de acuerdo con la Segunda Encuesta Nacional de Verificación del 2008. De ese porcentaje, equivalente a 2.104.415 hectáreas, se estima que en los municipios de Sucre fueron abandonadas 14.254 hectáreas, mientras que en los municipios de Bolívar que hacen parte de los Montes de María se habrían abandonado 71.862 hectáreas (CNRR-GMH, 2010).

---

26 El índice o coeficiente Gini es una medida económica creada por el estadístico italiano Corrado Gini, que sirve para calcular la desigualdad de ingresos entre los ciudadanos de un país. La medición oscila entre los valores 0 y 1, donde 0 es la máxima igualdad en ingresos y 1 es la máxima desigualdad. Aunque el propósito principal del coeficiente Gini es medir la desigualdad de ingresos, este también se utiliza para determinar cualquier desigualdad en la distribución de recursos, como en el caso abordado por esta sección, la concentración de la tierra en el país.

En contraste con estas cifras, el RUV muestra que el delito de despojo o abandono forzado de tierras tuvo una fuerte incidencia en los municipios de Sucre y Bolívar que conforman los Montes de María, especialmente entre 1999 y 2002, lo que coincide con el periodo de incursión y consolidación del BMM. El siguiente gráfico muestra un ascenso en el número de casos de despojo o abandono forzado de tierras a partir de 1995 y un primer pico en 1997 con 181 casos. Luego de un leve descenso en 1998, las cifras ascienden a los 687 casos en 1999; un año después, en el 2000, los registros alcanzaron el pico máximo con 798 casos. Desde 2001 las cifras descendieron y a partir de 2002 oscilaron entre los 100 y los 200 registros. El comportamiento irregular en el número de casos entre 2002 y 2006 da cuenta de la persistencia de este delito, incluso tras la desmovilización del BMM en 2005. Resulta importante observar que durante el pico de casos de despojo o abandono de tierras registrados se presentaron en la región las principales masacres y desplazamientos forzados masivos.

**Gráfico 15. Registro de casos de despojo o abandono forzado de tierras por año en los Montes de María, 1995-2006**

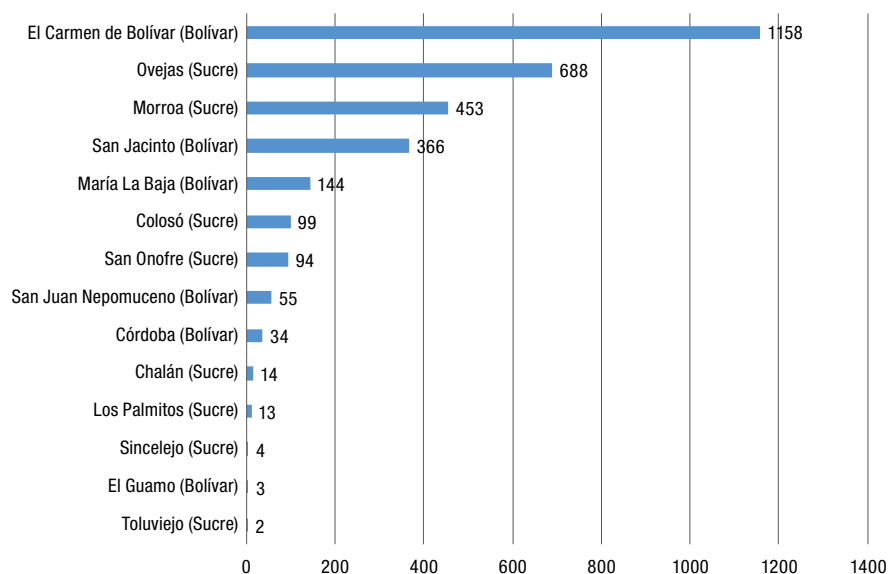


*Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en el Registro Único de Víctimas (RUV)*

Desde una perspectiva espacial, los datos del RUV muestran que, entre los años 1996 y 2005, el municipio de los Montes de María más afectado por este delito fue El Carmen Bolívar con un total de 1.158 casos, seguido de Ovejas y Morroa con 688 y 453, respectivamente. Otros municipios con importantes afectaciones fueron San Jacinto, María La Baja, Colosó y San Onofre. Al observar la distribución espacial de los registros, los munici-

pios con mayor afectación coinciden una vez más con aquellos en donde el BMM ejecutó masacres que tuvieron un alto impacto en la reconfiguración del territorio debido al desplazamiento masivo de población civil. Estos sitios también coinciden con corredores estratégicos que aseguraban el control territorial de la estructura armada, no solo en términos de las economías ilícitas, sino, como se verá más adelante, para la generación de nuevos enclaves productivos.

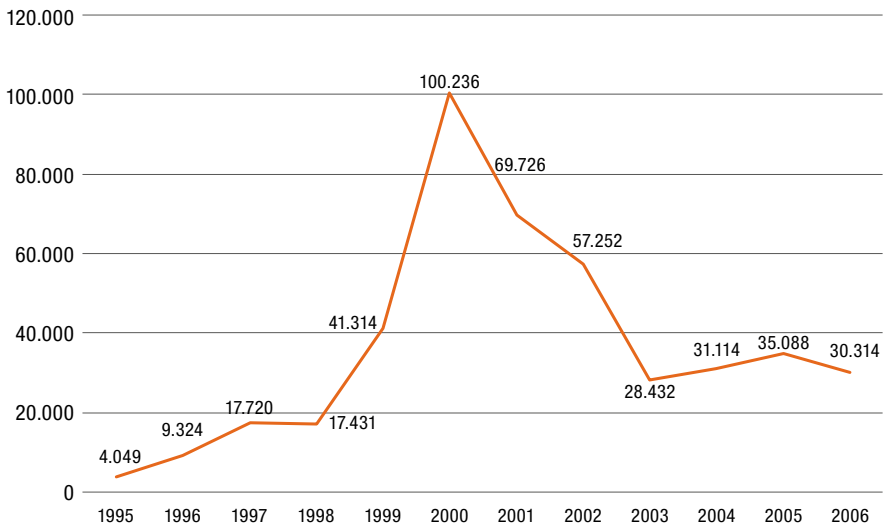
### Gráfico 16. Registro de casos de despojo o abandono forzado de tierras por municipio en los Montes de María, 1995-2006



Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en el Registro Único de Víctimas (RUV)

Respecto a los eventos de desplazamiento forzado registrados, los datos suministrados por el RUV muestran que entre 1995 y 2006 el desplazamiento forzado en la región ascendió de forma sostenida desde 1998, año en el que se registraron 17.431 víctimas. Las cifras alcanzaron su pico más alto en el 2000 con 100.236 víctimas. A partir de 2001 hubo un descenso hasta 2003, año en el que se registraron 28.432 casos. El Gráfico 17 muestra que entre los años 2003 y 2005 los casos tuvieron un leve repunte, pero en el 2005 vuelven a descender a un poco más de 30.000. Como en el despojo o abandono de tierras, se observa un mayor desplazamiento forzado entre 1999 y 2002, periodo de las incursiones y masacres del BMM. Sin embargo, a partir de la desmovilización de la estructura en 2005 sí hubo una leve reducción en este fenómeno.

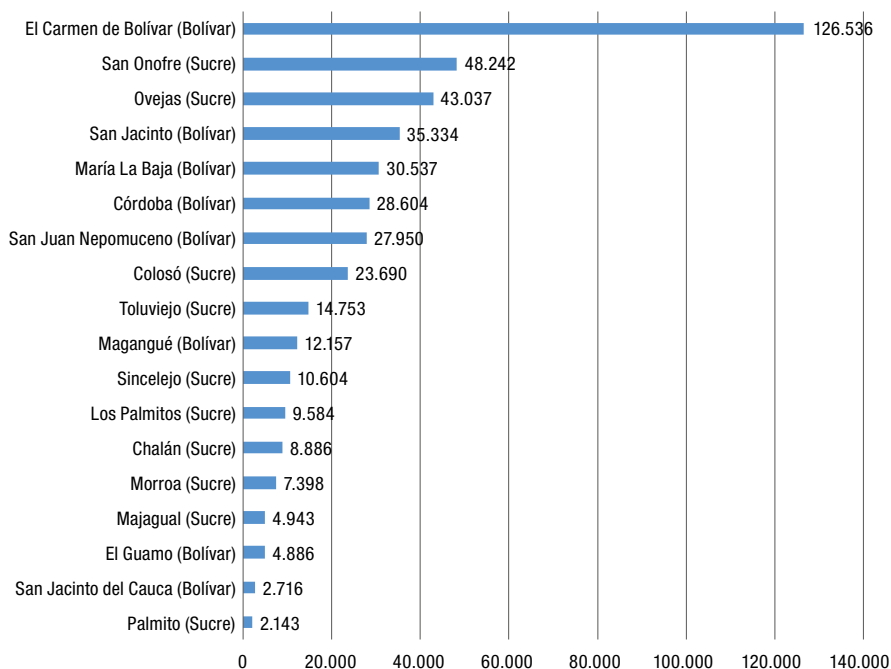
**Gráfico 17. Registro de casos de desplazamiento forzado por año en los Montes de María, 1995-2006**



*Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en el Registro Único de Víctimas (RUV)*

La dinámica espacial del desplazamiento forzado en los Montes de María coincide con la del delito de despojo o abandono forzado de tierras. El municipio de El Carmen de Bolívar fue el que más registró víctimas de desplazamiento en el periodo 1995-2006, con un total de 126.536 víctimas. A diferencia de los casos de despojo, el segundo municipio en número de víctimas fue San Onofre con 48.242, lo que evidencia una brecha importante respecto al impacto del delito en El Carmen de Bolívar. Tras San Onofre, los municipios que superan los 20.000 casos fueron Ovejas, San Jacinto, María La Baja, Córdoba, San Juan Nepomuceno y Colosó. Como se puede observar, la distribución espacial del desplazamiento forzado en los Montes de María coincide con la lógica de control territorial del BMM, particularmente en su fase de incursión y expansión, lo que sugiere que el desplazamiento forzado fue una consecuencia notable de eventos de violencia masiva como las masacres.

### Gráfico 18. Registro de casos de desplazamiento forzado por municipio en los Montes de María, 1995-2006



Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en el Registro Único de Víctimas (RUV)

Al contrastar los registros del RUV en cuanto al despojo o abandono forzado de tierras y el desplazamiento, se puede afirmar que no solo existe una correlación en términos espaciales y temporales entre los momentos de incursión y expansión del BMM y los años y municipios con mayor número de casos registrados, sino que es posible observar un comportamiento similar entre ambos delitos. Esto sugiere que las modalidades de despojo, abandono forzado de tierras y desplazamiento forzado fueron una parte integral de la estrategia de control territorial de la estructura, la cual estuvo ligada a sus intereses económicos y políticos en la región. Otros escenarios del impacto humanitario del accionar del BMM, como las masacres ejecutadas, confluyen también con la descripción espacial y temporal del despojo o abandono forzado de tierras y el desplazamiento forzado. Esto permite reafirmar la pertinencia de un análisis integrado, no solo en el nivel cuantitativo sino también cualitativo de ambos delitos, a fin de determinar con mayor detalle sus modalidades, fines y repercusiones.

#### 4.2.2. Modalidades del desarraigo

Tomando en cuenta los elementos presentados como parte de las dimensiones espacial y temporal del despojo, el abandono forzado de tierras y el desplazamiento forzado, en este apartado se elabora un análisis cualitativo sobre las principales modalidades en las que se materializaron estos delitos, las cuales hicieron parte de una cadena de desarraigo ejecutada por el BMM en la región. Este análisis de las modalidades de desarraigo coincide con la descripción que elabora el Grupo de Memoria Histórica sobre la denominada “cadena de despojo”, la cual involucra “los actos de violencia, el desplazamiento de la población, el abandono de los predios, la pérdida de la tierra, la apropiación por terceros, la acumulación y la concentración de las tierras en pocas manos” (CNRR-GMH, 2010, p. 56). Determinar estas modalidades, no obstante, enfrenta varios desafíos: el subregistro institucional de los casos, la alta tasa de informalidad en la propiedad de la tierra y la simultaneidad con la que se presentaron diferentes formas de desarraigo. Por lo tanto, con el objetivo de aportar nuevos elementos analíticos a la literatura existente, el siguiente abordaje de las modalidades de desarraigo se apoya principalmente en la información recopilada por el MNJCV y en las contribuciones voluntarias realizadas por la DAV.

##### *El arrasamiento como estrategia de control territorial*

Una de las modalidades que muestra la confluencia de las formas de desarraigo es la estrategia de “tierra arrasada”, ejecutada por el BMM como parte de su plan de control territorial. Motivaciones como el control poblacional y económico, el dominio de corredores estratégicos del enemigo y la organización de rutas para el tránsito de economías ilícitas estuvieron en el centro de las formas de apropiación del territorio del BMM. La estrategia de “tierra arrasada” u “operación rastrillo” desencadenó el despojo, el abandono de tierras y el desplazamiento forzado de población civil.

De acuerdo con esta estrategia, el BMM empleó métodos de violencia masiva, es decir, el uso degradado e indiscriminado de estrategias de terror contra la población civil, principalmente en el contexto de masacres como las perpetradas en Ovejas, El Salado, Chinulito, Macayepos y Chengue (Codhes et al., 2020). Así mismo, la destrucción y apropiación indebida de bienes muebles e inmuebles durante las incursiones paramilitares hizo parte de las formas en las que se materializó el arrasamiento.

La población civil víctima de estos métodos de violencia se vio obligada a someterse al control del grupo armado o a abandonar el territorio, lo que resultó en el abandono de tierras y bienes muebles, así como en el desplazamiento

to forzado masivo. Además, la población civil también padeció el fenómeno de la estigmatización, que consistió en relacionar a los habitantes de un territorio con las actividades subversivas de los grupos guerrilleros que hacían presencia en la zona. Así se evidencia en el siguiente relato:

*Entr.: En Colosó, en el año 2000, esto es un desplazamiento masivo: “Debido a la masacre, más de trescientas familias huyeron hacia los municipios vecinos”, ¿qué sabe usted al respecto de esto? ¿Por qué fue esta masacre en Colosó?*

Edo.: Pues se dice que todo lo que era, por lo menos, Colosó, Chalán, El Salado, Carmen de Bolívar y otros pueblos de por ahí, Chengue; esos, supeitamente, eran colaboradores de la guerrilla.

*Entr.: ¿Quién daba esas informaciones? O sea, ¿quiénes eran los que les decían a los comandantes que tales pueblos eran colaboradores?*

Edo.: Digamos que, de pronto, para ese entonces no era un secreto que en esos puntos mencionados operaban miembros de la guerrilla, fueron primero que las autodefensas en esos pueblos y, quizás, muchos, digamos, ganaderos o personas que se sentían afectadas, que ya no podían ni ir a las fincas vieron en las autodefensas una ayuda, una protección y comenzaron como que a brindar información o a dar ayudas y a facilitar las cosas, digamos, para hacer dizque masacres. (CNMH, MNJCV, 2017, 11 de mayo)

Un relato muy similar en torno al corregimiento de Mampuján señala que la principal razón para el desplazamiento obligado de la comunidad fue el señalamiento de los campesinos de colaboradores de los grupos guerrilleros que operaba en la zona:

*Entr.: ¿Y recuerda qué hechos violentos cometió la gente del grupo de Juancho Dique contra la comunidad en esa época, cuando llegaron?*

Edo.: Bueno, cuando ellos llegaron, que yo no pertenecía todavía a ese grupo, pues se comenta, porque como eso todo se sabe ahí, todo se comenta y la gente le comenta a uno, se dice que ellos desplazaron a la gente de Mampuján, se dice, que él fue el que mandó a que desalojaran el pueblo de Mampuján, desplazamiento forzado.

*Entr.: ¿Ese desplazamiento y la masacre de Mampuján también?*

Edo.: Y... pero según entiendo ahí no hubo ninguna masacre, ahí hubo fue desplazamientos, la misma gente lo dice, que ahí lo que hubo fue desplazamiento, no más les dijeron: “bueno, ustedes se van de acá y más nada”, pero yo creo que ahí no ejecutaron personas, dicen pues, porque a mí no me consta.

*Entr.: ¿Y qué dijeron, que por qué digamos desplazaron a la gente de Mampuján?*

Edo.: Se dice que porque ellos eran colaboradores de la guerrilla. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de septiembre).



A propósito de la masacre perpetrada en la vereda Las Brisas, corregimiento de San Cayetano, y el posterior desplazamiento masivo del corregimiento de Mampuján, hechos ocurridos entre el 10 y el 11 de marzo del año 2000, se evidencia que la estrategia de arrasamiento también se materializó en la apropiación indebida y destrucción de bienes civiles.

El día que las personas tuvieron que salir de -11 de marzo de 2000- con ocasión del desplazamiento, dejaron sus pertenencias básicas, que posteriormente no fueron encontradas al momento de su retorno. Esta misma conducta fue puesta en conocimiento de las autoridades por el propietario de la tienda de Mampuján quien manifestó que no sólo se llevaron víveres de su establecimiento, sino que, además, lo que dejaron, lo dañaron, como, por ejemplo, al aceite le echaron vinagre y límpido. (Corte Suprema de Justicia, 2011a, p. 29)

En el siguiente relato sobre la masacre de Macayepos, perpetrada el 14 de octubre del 2000, se conecta este episodio de violencia masiva con el posterior desplazamiento forzado de la población. En conexión con la estrategia de tierra arrasada, el relato detalla la apropiación indebida y destrucción de bienes por la estructura armada. Además, como en la mayoría de las masacres, el ambiente de terror y amenaza que estos hechos provocaron sobre otras poblaciones colindantes generó que el desplazamiento fuera aún más grande.

Edo.: Ellos entraron el 11 y el 12, el 11 entrar de aquí para allá, que mataron a ese primo, aquí en la represa mataron el otro en toda la curvita del desecho de la Loma de Joba, fueron los primeros que mataron allí y siguieron hacia El Pavo, después siguieron ya el 13 para El Limón, y de El Limón suben a Floral, en Floral matan tres personas y bajan ya el 15, el 15 están por allí y empiezan entonces a traer, a recoger todos los ganados.

*Entr.: Son matando, robando.*

Edo.: Entonces empezando a traer todo lo que fue el ganado, los caballos, sacaban todo de las fincas, de todas las fincas sacaron, se dice que aproximadamente entre 600 y 800 cabezas de ganado se trajeron de la zona de lo que fue El Limón, de la vereda El Limón. Quemaron todas las casas, las fueron quemando, les decían: “Salga”. Recuerdo que la gente contaba, Felipe Oviedo, que dijeron: “Salga, ¿o quiere que lo quememos con todo y casa?”, los sacaron, los hijos, los peladitos, y quemaron la casa porque él todavía estaba ahí; eso fue pal 15, 16 que quemaron las casas en la mañana. Empezaron a quemar todo lo que había, con lo que había ellos quemaron esa casa, el día que mataron el hijo y sobrino de Virico, quemaron la casa de un primo que tenía 80 bultos de maíz, quemaron la casa de Elías Fonseca, de Carmen Padilla, la de los Valdez, la

de Efron Murillo, la de Osnaider Murillo, el colegio, la de Prisciliano, la casa de Francisca, quemaron la casa de la Negra Pérez, la de Jairo Rosa, la de Emiro, la de Bereselio, todas las casas que encontraron a 100 metros del camino, las quemaron e iban recogiendo los ganados, todos los ganados de allá se los trajeron.

*Entr.: ¿Se llevaron personas también?*

Edo.: Se llevaron unas personas que eran trabajadores y al día siguiente volvieron, eso se llevaron de una finca dos personas y volvieron al siguiente, las llevaron para que llevaran los ganados, para que fueren echando ganado y sacando ganado y volvieron al siguiente día. Pero aún después de ese... ya después del 2000, después del desplazamiento masivo, hubo otras muertes.

*Entr.: ¿Cuántas personas se desplazaron aproximadamente?*

Edo.: No sabría decirle exactamente, pero de solo la vereda donde yo vivía se desplazaron por ahí 50, 60 familias de esa vereda.

*Entr.: En ese octubre de 2000.*

Edo.: Sí, pero el hecho es que de esa incursión paramilitar fue que se desplazó la mayor cantidad de personas y familias de todo este territorio, porque la amenaza, la incursión de las autodefensas en ese momento, en ese tiempo, en ese mes era meterse en toda la región, en todas las veredas de la región, entonces todo el mundo al escuchar eso, por todos lados esas amenazas, en seguida las familias empezaron y se fueron miles. Esto quedó solo, no Macayepos sino todo este territorio, se desplazaron como 2000 familias en ese mes. (CNMH, CV, 2021, 18 de febrero)

Un exintegrante del BMM indica la relación entre las incursiones de la estructura y el abandono forzado de tierras de la población civil, predios que terminarían en manos de terceros que actuaron como testaferreros.

*Entr.: ¿Toda esa zona también fue bastante aprovechada por Mancuso para llevar a cabo operaciones, en las tierras que quedaban despojadas o que quedaban solas?*

Edo.: No había despojadas, porque por allá no despojábamos así casi a nadie, eso era la gente que se iba por intimidación o por miedo, pero esa tierra no era de nosotros la verdad.

*Entr.: ¿No las tomaban?*

Edo.: Cuidábamos era lo que teníamos que cuidar y cuidábamos todas las zonas porque los ganaderos aportaban plata para que los apoyáramos y retiráramos la guerrilla.

*Entr.: ¿Los ganaderos nuevos a las zonas nuevas donde llegaban?*

Edo.: Sí.

*Entr.: Y la vez Mancuso podía hacer alianzas con esos ganaderos nuevos.*

Edo.: Claro.

*Entr.: Para hacer lo que usted llama testaferrato de su producto ganadero.*

Edo.: Del producto sí, hasta eso también, porque él traía el ganado, camiones de ganado y no todo cabía en la finca, a veces mandaba para el Chimborazo, a veces mandaba para la Pampa, y así como le digo, no iba a ganar media, a partir de utilidad. (CNMH, MNJCV, 2014, 9 de diciembre)

Uno de los casos emblemáticos del despojo y del desplazamiento forzado de población fue el de la finca La Alemania en San Onofre. En este hecho no solo se presentó la intimidación mediante amenazas de la estructura armada, sino también el asesinato y la desaparición forzada de los campesinos miembros de la cooperativa, tras lo cual muchos se vieron obligados a abandonar o vender sus tierras a bajo costo. En virtud de la Ley 160 de 1994, esta asociación comunitaria fue constituida en 1997 por 52 familias campesinas, que fueron desplazadas por los paramilitares con el fin de adquirir la finca La Alemania de 558 hectáreas.

A tan solo un año de la adjudicación del predio por el Incora, los líderes de la cooperativa comenzaron a ser objeto de amenazas e intimidaciones de grupos paramilitares. En este contexto fue asesinado Nilson Herrera y, más adelante, en el 2000, tuvo lugar la masacre, por la que el 80% de las familias ocupantes abandonaron el predio. La responsabilidad de estos hechos fue atribuida a alias *Cadena*, quien en 2001 se estableció junto con su tropa en la finca. Finalmente, frente a la presión armada, en el 2002, se desplazaron forzadamente las seis familias que permanecieron en la finca (CNR- GMH, 2010). El saldo de la persecución de la que fueron objeto las familias que conformaban la empresa comunitaria La Alemania fue el de diez personas asesinadas entre 1998 y 2004. Las víctimas tenían alguna relación con la cooperativa o eran familiares directos de sus socios.

De forma similar a las fincas El Palmar o El Caucho, ubicadas también en el municipio de San Onofre, *Cadena* consolidó en La Alemania un centro de operaciones militares, de entrenamiento y de torturas, asesinatos y desaparición forzada. Pese a que el BMM ya se desmovilizó, las víctimas aún enfrentan dificultades para retornar al predio en condiciones óptimas de seguridad (CNR-GMH, 2010).

Un exintegrante del Frente Golfo de Morrosquillo comenta que *Cadena* fue responsable de la persecución cometida contra líderes campesinos de La Alemania. A partir del relato se concluye que estas acciones de despojo eran constantes y en ellas los paramilitares tenían la complicidad de funcionarios notariales de San Onofre.

*Entr.: ¿Casos concretos de despojo de tierras ahí en San Onofre?*

Edo.: Yo nunca lo vi.

*Entr.: Despojo de bienes. No solamente de tierras sino de bienes.*

Edo.: Yo nunca lo vi, pero yo sí te puedo hablar de qué tema... que *Cadena* tenía a su disposición la notaría de allá, no me acuerdo el nombre de la señora, era una señora, la secretaria del notario, el notario vivía acá en Sincelejo. Ellos eran todos lo que hacían todas las vueltas de las escrituras, todo lo hacía... prácticamente la notaría era de *Cadena*. La señora se llama Miguelina, el notario si no me acuerdo, que el hijo de ella es policía hoy en día. (...) En el casco urbano de San Onofre. Y la hija de ella que... Katy, vivía con Fredy Pavita que Fredy Pavita era aliado de ellos, ¿ya? Que trabajaba en una finca que se llamaba... no me acuerdo el nombre de la finca ahora, esa finca quedaba después de una vereda que estaba antes de San Onofre, como quien va de Sincelejo para allá. Y te digo como se llama la vereda, antes de llegar a Berlín, ahí estaba la finca, esa finca era... él era el administrador, pero ellos eran aliados de *Cadena*. En esa finca también ellos se bajan y hacían cosas. (...)

*Entr.: ¿Usted sabe si el grupo de Cadena, el grupo de El Oso, algún mando del BMM realizó acciones violentas para apoderarse de las tierras o propiedades de la población? ¿De alguna comunidad, caserío, vereda ahí de San Onofre?*

Edo.: Bueno, que yo haya visto no, siempre fue lo que yo escuchaba de otros muchachos. Por ejemplo, *Cadena* tenía algo que animal que se encontraba en la calle, animal que ellos se lo llevaban, fuera vaca, cerdo, lo que fuera del que fuera y eso lo cargaban y se lo llevaban. Y que tengo entendido que despojaron tierras, despojaron a muchas personas, de cultivos, de ganado. Había un señor que era... que trabajaba para él, que no recuerdo el nombre, era el que estaba de... todo lo que era del ganado era el que lo hacía, está preso hoy en día. Se llama... ya te digo, hoy en día está preso acá en la cárcel de La Vega. Euclides, Eulides... Euclides es uno de los que está preso, pero era del bloque, era un señor, le decían *Taxi Camón*. Él era el que estaba haciendo en la bomba de bombillo, era el informante.

*Entr.: Cuando usted nos hablaba de esto que Cadena tenía funcionarios en la notaría. ¿Recuerda usted algo más sobre eso?*

Edo.: No, solamente ellos dos porque nada más había tres empleados en la notaría.

*Entr.: ¿Qué tipo de favores le hacía a notaría?*

Edo.: Todo lo que fuera escrituras, todo lo que tenía que ver con escrituras, escrituras de personas que a ellos les vendían o le quitaban. Ellos eran los que le hacían todos los trámites sin que el otro firmara, todo eso lo hacían ellos, el notario de esa época. Es que no me acuerdo el nombre, era sincelejano, o vivía en Sincelejo. Si no era sincelejano, pero era... vivía aquí en Sincelejo. Y la señora Miguelina es sanonofrina, vivía en San Onofre.

Bueno ella era la que hacía, ella y él eran los que hacían todo, la alcaldía también la tenía. (...) Eso fue por toda esa zona, eso queda antes de llegar a San Onofre. Eso fue por toda esa zona donde a la gente la obligaban a vender sus tierras, inclusive ellos asesinaron gente ahí en Alemania, una finca que La Alemania, porque supuestamente ellos eran enemigos de ellos porque eran líderes de campesinos. A ellos los mataron, *Cadena* los mandó a matar, pero no recuerdo el año ni la fecha. (...) Mataron a varios porque esa finca... se querían apoderar de ella, inclusive allá había una base, en La Alemania había una base. (...)

*Entr.: O sea, el grupo ocupó esa finca.*

Edo.: Sí, ocupó esa finca.

*Entr.: ¿Y de quién era esa finca?*

Edo.: No le sabría decir, creo que era de varias personas, varios campesinos. (...) Creo que fueron amenazados, de ellos mataron como... varias personas de ellas mataron. Esa finca quedó sola, totalmente sola. (CNMH, MNJCV, 2016, 28 de octubre)

Como se observa en los relatos del MNJCV, la estrategia de arrasamiento integró diversas formas de violencia que contribuyeron al despojo, abandono y desplazamiento forzado de la población civil en los Montes de María. Mediante la generación del terror, particularmente durante el periodo de incursión, el BMM provocó el arrasamiento de poblaciones enteras que se encontraban en rutas estratégicas para su accionar armado y para la movilización de economías ilegales. Además de las ventajas directas que ofrecía esta operación de arrasamiento al grupo armado, el desarraigo resultó útil para terceros y para actores económicos y políticos, cuyos intereses se articularon con los del grupo armado.

### *Venta forzada de tierras y legalización del despojo*

Si bien antes de la incursión del BMM se podía dar cuenta de la distribución inequitativa y concentración de la tierra en los Montes de María<sup>27</sup>, los datos evidencian un nuevo proceso de despojo de la mano del accionar paramilitar a finales de los noventa y principios del 2000. En los relatos documentados por la DAV se señalan los intereses particulares que intervinieron para que el BMM insistiera en ejecutar prácticas violentas en contra de algunas comunidades, esto con el fin de obligarlas a abandonar sus territorios y generar procesos de despojo a través de la venta forzada y masiva de tierras. Esto se evidencia en la siguiente contribución voluntaria, realizada por una víctima de este fenómeno en el corregimiento de Las Palmas del municipio de San Jacinto:

<sup>27</sup> Para finales de los noventa, el índice Gini se distribuía de la siguiente forma para los municipios de los Montes de María: El Guamo con 0,84; María La Baja con 0,78; Zambrano con 0,70; Córdoba con 0,66; San Jacinto con 0,62; y El Carmen de Bolívar con 0,61 (Codhes et al., 2020).

*Entr.: Sabes ¿qué conectaba a las Palmas? O sea, ¿qué tipo de corredor es que a los grupos les interesaba?*

Edo.: Eso no. Nosotros todavía no entendemos ni qué peleaban ellos, qué buscaban ellos. Nosotros todavía no tenemos una explicación clara de qué buscaban. No había cultivos de coca, nada de eso allá. De pronto por las tierras, porque hay muchas tierras que son de Uribe, por decirlo así.

*Entr.: ¿En el corregimiento hay grandes terratenientes?*

Edo.: Cuando el desplazamiento...

*Entr.: En el 99.*

Edo.: Como en el 2002, 2003 empezaron a llamar a la gente para comprarle las tierras súper baratas. Aquí hubo muchos que vendieron, había personas que llamaban: "No, que mira, que están comprando las tierras". Hoy en día es que sabemos que son de Pablo Uribe, ahora. Este año que nos estamos enterando quienes son los dueños de las tierras.

*Entr.: Hablemos un poquito de eso. Las tierras de la gente del corregimiento... ¿accedieron a la tierra de qué forma? Digamos, tú naciste y creciste... ¿eso siempre fue de ustedes?*

Edo.: Por herencia.

*Entr.: ¿No como el tema que en muchas regiones hay como este tema de la recuperación de tierras y todo eso?*

Edo.: Sí, por lo menos, la de mi papá fue una tierra luchada. Ellos se organizaron, la cooperativa, y empezaron a luchar por su tierra y le dieron 27 hectáreas a cada...

*Entr.: ¿Esos eran baldíos del Estado?*

Edo.: Sí, hay como... de donde mi papá hay como 30, 50 beneficiarios, y hay muchos. Después de eso hay muchos más beneficiarios que ahora le están restituyendo. Ellos... por lo menos mi papá ni las vendió ni fueron invadidas tampoco. Entonces... pero tú sabes que el Estado tiene una obligación, un compromiso con las víctimas y está restituyendo las tierras nuevamente, está dando proyectos y esas cosas. Mi papá hace 2 años se las restituyeron, está en ese proceso, porque es un proceso muy lento.

*Entr.: Entonces, hay unas tierras que fueron por tomas de tierras, baldío del Estado y así fue, más o menos, que la gente fue obteniendo tierras en el corregimiento, ¿sí? Más o menos es lo que te entiendo. En el 99 hubo un desplazamiento masivo, ¿ahí hubo abandono de tierras?*

Edo.: Hubo abandono de tierras, sí.

*Entr.: ¿Qué pasó con esas tierras? ¿Alguien se las apropió? Me contaste que los empezaron a llamar.*

Edo.: Los empezaron a llamar para comprarle las tierras, le daban... les ofrecían a... creo que 10 mil pesos la hectárea. A un tío mío se las compraron por 300 mil pesos por 27 hectáreas, pero nada más le dieron 150 mil

pesos, nada más la mitad; y como él es nervioso, (...) él dice: “Yo no voy a pelear esto porque de pronto me matan, uno no sabe”.

*Entr.: ¿A quién se las vendió la gente en general?*

Edo.: Ahora es que están saliendo los dueños, porque las tierras esas en Tiago, esa es una finca grande que había ahí, que esas pertenecieron a estos Díaz.

*Entr.: ¿A quién?*

Edo.: A uno de apellido Díaz Serpa creo que son. Esas tierras se las compraron esa gente súper baratas, ellos las vendieron: “No, que hay un comprador de tierras”. Y como eran personas del mismo pueblo que se quedaron aquí asentadas en San Jacinto, (...) reunieron a unos que sí los amenazaron, que si no vendían sabían dónde estaban, que no sé qué. Hubo muchos, que son las que están por la Santa. (CNMH, CV, 2021, 25 de marzo)

En el caso de los habitantes del corregimiento de Pichilín, en Morroa, la masacre perpetrada por paramilitares de las ACCU el 4 de diciembre de 1996 y el posterior desplazamiento masivo de la población civil fueron las principales motivaciones para la venta de sus predios a bajo costo. En el siguiente relato, un sobreviviente de la masacre comenta que, aunque no fueron intimidados de forma directa, las personas que malvendieron sus predios lo hicieron ante el temor del contexto de violencia generalizado. Por lo tanto, dichas ventas hicieron parte del fenómeno de despojo de tierras en la región.

*Entr.: Luego del desplazamiento, ¿hubo despojos, hubo personas que perdieron la tierra?*

Edo.: Mira, yo digo que ahí... yo digo que despojos, prácticamente, que la gente vendió por miedo, claro que sí (...). Y eso es un tipo de despojo. (...) Porque por lo menos, (...) ellos por miedo abandonaron Pichilín y terminaron vendiendo sus predios. Ahí sí, eso sí. Pero, de pronto, que vinieron a donde Fulano y le pusieron un arma en la cabeza, no. Pero sí por miedo, por miedo a la gente vendieron su tierra a muy bajo precio y hoy en día el que la quiera recuperar... (CNMH, CV, 2021, 2 de junio)

Como se mencionó antes, en la práctica de la mal-venta o venta forzada de tierras, las alianzas con actores institucionales como los notarios les permitieron a los comandantes del grupo legitimar los tramites sin dificultad. El siguiente relato expone los mecanismos de intimidación de la estructura respecto a la venta forzada de tierras en cercanías a municipios como San Onofre, así como la participación de la secretaria de la notaría del municipio. Alias *Manuel* era el encargado de ejercer este tipo de presiones. Según el entrevistado, *Cadena* se encargaba de escoger las fincas según su propio interés y sin restricciones. Los predios eran puestos a nombre de testaferros de la zona después de que la transacción fuera legalizada.

*Entr.: (...) ¿Cómo era este tema del despojo de tierras?*

Edo.: No, el despojo de tierras era que la finca que a él le gustaba, la compraba. Mandaba a la persona que él tenía, a un... hay uno *Manuel*, y otra que fue secretaria en la notaría de San Onofre, la que se encargaba de hacer papeleo. Entonces llegaba [y decía:] “No, que el señor [dice] que le venda esta finca”. [El dueño decía:] “No, que yo no le vendo aquí”. Se le ofrecía una oferta buena para que él nos la vendiera. Otros la vendían porque les tocaba, era porque él, ajá, si no la vendían ya sabían lo que les pasaba. Ellos se encargaban de hacer su papeleo porque iban y pues la persona les vendía.

*Entr.: ¿Y quién era esta señora que hacía el papeleo?*

Edo.: Esa señora era la secretaria del notario, ella y el notario estuvieron presos, ella salió y se fue para Venezuela.

*Entr.: ¿Y tenían... o sea, ella hacía el papeleo para que eso quedara a nombre de quién?*

Edo.: De los testaferros que él autorizaba que pusieran.

*Entr.: ¿Y quiénes eran los testaferros?*

Edo.: No, varios. De esas personas muchos están pagando con la justicia y así. Y habrá otros que están...

*Entr.: ¿Qué nombres recuerda de testaferros?*

Edo.: Por ejemplo, está uno que le dicen *El Nino*, otro que fue diputado, Nelson... Nelson Están. ¿Quién más? Otra... otra vieja abogada, dizque Mónica. (...)

*Entr.: ¿Y ellos eran políticos o ellos eran quiénes?*

Edo.: No, era gente que... chimbos, que se hacían pasar como contratistas atrás de buscar sus... para ganarse su plata. (...)

*Entr.: ¿Y qué hacían con las propiedades que compraban o que despojaban?*

Edo.: No, eso... ya eso también él tenía su gente que le administraba. Por ejemplo, *Manuel* era el que le administraba esa finca, otro que *El Nino* también, que ese que era de Macayepos también le administraba fincas, y claro, también está preso. Lo han soltado como dos veces y ahora lo cogieron otra vez.

*Entr.: ¿Y él usaba esas fincas para qué? ¿Qué ponía ahí?*

Edo.: Para echar ganado y arreglarlas, hacerlas pasto o siembra que es lo que llaman por acá.

*Entr.: (...) ¿Por qué a unos comprarles y por qué a otros sacarlos a las malas?*

Edo.: Ajá, porque a esos los tendría como... como enemigos de él sería. Porque esas fincas que él tenía la mayoría fueron así: unas dizque las compraron y otras que quitaron.

*Entr.: ¿Y él tenía de pronto abogados o alguien que le ayudara para legalizar?*

Edo.: Sí, él tenía su abogado y tenía... tenía un abogado y ese abogado hace como unos dos años, tres años que lo mataron en Bogotá. (CNMH, MNJ-CV, 2016, 3 de junio)



En otro relato de un exintegrante del BMM con operación en municipios del departamento de Bolívar como Calamar, El Guamo, San Juan Nepomuceno y María La Baja, se constata esta práctica de apropiación y venta forzada de bienes, que involucró también el desplazamiento forzado de la población civil. En este caso se destacan las acciones de alias Zambrano, excomandante de la estructura.

*Entr.: ¿Quiénes eran los aliados de ustedes en estos pueblitos? ¿Quiénes eran los que más acostumbraban a aliarse con ustedes? La gente de la acción comunal, los maestros, los estudiantes, los campesinos, los dueños de las fincas, ¿quiénes?*

Edo.: Dueños de las fincas para que no los robaran, comerciantes de los corregimientos o pueblos, o municipios, perdón. Así, era más que todo gente que tenía: eran hacendados, pero que necesitaban un beneficio por parte de las...

*Entr.: ¿Qué casos conoció usted específicos de desplazamiento forzado? De gente que hayan echado del territorio y se les quedaron con su finca, se les quedaron con su casa o simplemente los desplazaron, ¿a quiénes?*

Edo.: De eso, de esos temas quien más injurió en esa situación fue Zambrano.

*Entr.: ¿En el desplazamiento?*

Edo.: En el desplazamiento y en quedarse con los bienes ajenos, mediando falsificación en documento, obligando a la gente que les vendiera y no les daba plata, los hacían ir, se quedaron con las tierritas de la gente, prácticamente Haya era de Zambrano". (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de octubre)

La venta forzosa a bajos precios fue una de las modalidades de despojo más recurrentes del accionar del BMM e integró su estrategia de arrasamiento. Los intereses particulares de terceros, de actores económicos y políticos, y de los comandantes más importantes de la estructura armada configuraron las causas fundamentales del desplazamiento y del despojo forzado. Por lo tanto, los repertorios de violencia generalizada durante los años más álgidos de la incursión paramilitar, así como los mecanismos de intimidación y amenazas directas, motivaron a que campesinos y pequeños propietarios de tierra vendieran sus predios bajo presión. Finalmente, esta cadena de despojo resultó perfeccionada por las relaciones que el BMM logró forjar con actores institucionales en los diferentes municipios<sup>28</sup>. Esta forma de legalización del despojo tiene consecuencias hasta la actualidad, ya que muchas de las operaciones de compraventa que hoy son objeto de procesos de restitución fueron legalizadas en medio del accionar de estructuras paramilitares en los Montes de María.

<sup>28</sup> Ver Capítulo 6.

### *Una nueva fase de despojo: compras masivas, concentración de la tierra y cambios en la estructura productiva*

Después de los eventos de violencia masiva perpetrados por el BMM, se presentó una fase de compra masiva de tierras por terceros (empresas e individuos) interesados en la implementación de proyectos productivos agroindustriales. Como lo indica la Comisión Nacional de Reparación y el Grupo de Memoria Histórica (2010), este fenómeno hizo parte de la cadena de despojo que propició una nueva fase de concentración de tierras en la región. Estas compras masivas afectaron principalmente municipios como El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano.

A pesar de que estas compras masivas no se dieron inmediatamente después de los eventos de violencia paramilitar más críticos, especialmente las masacres de inicios del 2000, los municipios más impactados por estos sucesos fueron los que más registraron movimientos de predios en favor de estos proyectos agroindustriales entre 2005 y 2006. Esto es un indicador de los efectos de largo plazo de la estrategia de “tierra arrasada” (CNR-GMH, 2010).

La compra masiva de tierras se dio principalmente a través de la adquisición individual de varios predios que luego se englobaron en extensiones. Estas compras masivas alcanzaron las 100.000 hectáreas. De acuerdo con el grupo de Memoria Histórica, a corte de mayo de 2009, se compraron 257 predios individuales y 133 colectivos entre los municipios del departamento de Bolívar. El Carmen de Bolívar fue el municipio más afectado por estas compras masivas con un total de 173 predios, seguido por Zambrano con 129; San Jacinto con 60; San Juan Nepomuceno con 16; Córdoba con 9; y El Guamo con 3 (CNR-GMH, 2010). El impacto de las compras masivas coincide con la caracterización espacial del despojo, abandono forzado de tierras y desplazamiento forzado realizado más arriba.

En el caso de los municipios de los Montes de María del departamento de Sucre también se observa un movimiento inusual en la compraventa de tierras luego de la fase de incursión y expansión paramilitar. Por ejemplo, San Onofre, un municipio altamente impactado por el despojo de tierras, tuvo una inusitada variación en el recaudo del impuesto predial entre los años 2004 y 2006, cuando de los 221 millones se pasó a los 2.486 millones de pesos. En definitiva:

Estos movimientos excepcionales del recaudo municipal indican que se presentó un activo mercado de tierras, o unas acciones excepcionales de legalización de títulos; pero su coincidencia con procesos de desplazamien-

to, abandono y despojo de tierras ocurridos en los años anteriores permite suponer que se produjeron despojos, así como acaparamiento de tierras en esta zona. (Codhes et al., 2020, p. 50)

Así mismo, como se evidencia en muchos casos, los predios que fueron objeto de modalidades como la compra masiva o la venta forzada se trataron también de parcelaciones asignadas por el Incora (CNRR-GMH, 2010), lo que da cuenta de la vulnerabilidad a la que se vieron expuestos los campesinos por la violencia paramilitar tras haber superado décadas de lucha y obstáculos por el acceso y la tenencia de la tierra. Otras situaciones como el endeudamiento y la imposibilidad de retorno de campesinos y pequeños propietarios también influyeron en estas operaciones de compraventa.

Como lo evidencian las versiones libres de los principales comandantes paramilitares del BMM, la ocupación directa de predios por los paramilitares no fue la principal modalidad de despojo. Fenómenos como la compra masiva de tierras con posterioridad a la fase de violencia masiva, así como la cadena de legalización del despojo en la que participaron activamente estos comandantes, estuvieron presentes y pueden indicar un interés indirecto del BMM sobre la propiedad de la tierra, cuestión que terminó por beneficiar a terceros<sup>29</sup> (Codhes et al., 2020).

Con la compra masiva de tierras se produjo una mayor concentración. Según datos del IGAC, el índice Gini en el departamento de Sucre pasó de 0.796 en el 2000 a 0.810 en 2010. Por otra parte, se produjo una fuerte especulación sobre la tierra con predios que fueron comprados a campesinos a 300 mil pesos por hectárea en 2009, terrenos que posteriormente fueron vendidos a dos millones de pesos la hectárea (Codhes et al., 2020).

En cuanto a la caracterización de los compradores en esta fase de adquisición masiva de predios, se puede observar no solo que en su mayoría se tratan de sociedades empresariales e individuos dedicados a actividades agroindustriales, sino que precisamente estas actividades resultaron en la transformación de la estructura productiva en los Montes de María. Las principales actividades agroindustriales que se pueden identificar como parte de esta transformación productiva son el cultivo de palma aceitera y de árboles maderables, ambas materias primas aprovechables para la producción de biocombustibles. Otro aspecto para resaltar es que precisamente este tipo de monocultivos requieren del uso de grandes extensiones de tierra, lo que coincide precisamente con la necesidad de adquisición y acumulación masiva de tierras. Una habitante de

<sup>29</sup> Ver Capítulo 7.

San Jacinto señala que el corregimiento Las Palmas, afectado considerablemente por el despojo de tierras, ha sido objeto reciente de compras masivas de tierras para actividades productivas como la siembra de árboles maderables.

*Entr.: ¿Y eso le pasó a mucha gente allá en Las Palmas?*

Edo.: A estos Fontalvo, que la masacre que hicieron que le quemaron la finca, ellos no, ellos recuperaron su tierra, ellos nunca la vendieron ni nada. Están otras más adelante, que también las vendieron, que son las de... eso son una familia que son Díaz Serpa y ellos son dueños de muchas tierras ahí: El Cabezón, Santiago, está los Guáimaro creo que también, que eso es de ellos. Y eso lo han ido vendiendo ellos a estos terratenientes, que ellos son los dueños de esas tierras. Ahorita este año, como para febrero, metieron una cantidad de máquinas de Caterpillar ahí a Santiago; eso lo están poniendo... mejor dicho, ahí hay plata. Pobre un limpio como dice uno por acá, un limpio no hace eso. Y siguen comprando tierras, porque están comprando tierras y la gente a veces por miedo, porque ya hay grupo, hay esto, la gente tiene miedo: “Yo mejor vendo y me voy y salvo mi pedacito de vida. Si lo que quieren es la tierra, se les deja la tierra”. Hay una paisana mía que dice: “Bueno, pero si quieren el pueblo, ¿por qué mejor no compran? Y nosotros se lo dejamos”. Pero a veces uno no entiende por qué tanto, qué van a hacer con tanta tierra.

*Entr.: ¿Tú sabes si han puesto cultivos de Palma o algo así por ahí?*

Edo.: El eucalipto es el que está.

*Entr.: ¿Y ese para qué lo usan?*

Edo.: Ese es madera fina.

*Entr.: Pura madera*

Edo.: Si, señora, es madera fina, puro eucalipto es lo que han sembrado. (CNMH, CV, 2021, 25 de marzo)

En el corregimiento de San José del Peñón de San Juan Nepomuceno, la cadena de despojo propiciada por el accionar paramilitar también tuvo como consecuencia la compra forzada y masiva de tierras por empresas agroindustriales dedicadas al cultivo de palma aceitera y eucalipto.

*Entr.: ¿Qué pasó allá en San José del Peñón?*

Edo.: Allá fueron desplazados y asesinaron a varias personas, se desplazaron como dos, tres veces y terminaron ya aquí. Y esa población es vulnerable, víctima y revictimizada, porque los ubicaron, eso fue no gracias a una administración sino gracias a una ONG. (...) Hubo mucha tierra, mucho abandono de tierra, mucho despojo de tierra. Ingresaron aquí empresas como Tekia, que es de Argos; la palma para los lados de San Cayetano, pa' los lados de acá de Las Brisas... allá hay teca y palma, para acá hay eucalipto.

to, melina, para los lados del río entre Zambrano y San Agustín hay palma. Entonces siempre hubo presiones por vender a precio de huevo a compradores que llegaban y compraban, o forzaban a los campesinos a vender, porque quedaban encerrados, compraban alrededor y el que no quería no le dejaban la entrada del camino real, sino que quedaba incomunicado, no podía entrar ni salir, porque los otros dueños no permitían y vendían así, presionados. (...) Eso fue pa' mí como muy bien planificado. (...) Pienso que fue toda una política, no de Estado, pero sí parece que fue política de Estado, porque cuando entró la palma a Montes... (...) ya tú sabes el caso de María La Baja, que eso hasta privatizó el sistema de riego y toda esa vaina. (CNMH, CV, 2021, 22 de abril)

Dentro de las acciones de compra masiva destaca el caso de la Corporación Amigos de Montes de María, “la cual reúne a un amplio grupo de individuos y sociedades empresariales dedicadas a actividades agropecuarias industriales y constituidas desde la filosofía de integración en cadena, es decir desde la producción de materia prima, hasta su procesamiento y comercialización” (CNRR-GMH, 2010, p. 168). Lo que resulta particular es que, en la mayoría de los casos, las sociedades empresariales y personas que adquirieron tierras en esta fase de compra masiva en los Montes de María eran provenientes de Antioquia.

Según datos de la Superintendencia de Notariado y Registro, entre las empresas y personas naturales que han adquirido mayor número de hectáreas en la región de los Montes de María, se encuentran: Tierras de Promisión, Agropecuaria Carmen de Bolívar –asociada al propietario del periódico El Mundo, de Medellín–, Agropecuaria Génesis, Inversiones Agropecuaria El Caney S.A., Agropecuaria El Central S.A. –su representante legal es Otto Bula, segundo renglón del exsenador Mario Uribe investigado por paramilitarismo–, Agropecuaria Montes de María S.A., Agropecuaria Tacaloa S.A., Philip Morris International, Invesa S.A., José Alberto Uribe Múnera, Federico Santos Gaviria y José Ricardo Santos Gaviria, Agropecuaria Vélez Arango S.A., Andrés Felipe Arango Botero, Daniel y Ricardo Arango, Paula Andrea y Claudia María Moreno Ángel e Invercampo S.A. Algunas de estas personas –entre ellas Raúl Mora y Álvaro Echeverría– constituyeron una sociedad llamada Amigos de los Montes de María, la cual adquirió cerca de 2.300 hectáreas bajo el pretexto de que iban a comprar la tierra para mejorar las comunidades, que las utilizarían para ganadería; posteriormente en 2009 las vendieron a Argos y ellos las reforestaron con madera de teca (...) También una empresa maderera de San Juan Nepomuceno adquirió extensas parcelas (...). (Codhes et al., 2020, p. 55)

De acuerdo con la Fundación Forjando Futuros (2016), entre 2013 y 2016 fueron proferidas sentencias de restitución de tierras en el marco de la Ley 1448 de 2011 que afectaron a algunas de las empresas mencionadas. Estas sentencias hicieron un llamado sobre la omisión en la que incurrieron estas empresas respecto a “la notoriedad y conocimiento público sobre la violencia generalizada” que impactaba a regiones como los Montes de María (Fundación Forjando Futuros, 2016, s.p.). En este sentido, las acciones de despojo y desplazamiento forzado realizadas por actores armados fueron aprovechadas para la concentración de la tierra.

A partir de una recopilación de sentencias judiciales, la Fundación Forjando Futuros (2016) encontró que la empresa Argos S.A. (Fiducor S.A) fue señalada de no tomar las medidas de precaución para la adquisición de inmuebles en El Carmen de Bolívar que dieran cuenta de la buena fe exenta de culpa, en un contexto de violencia generalizada que conllevó a eventos de desplazamiento masivo y despojo forzado. Otras de las empresas involucradas en estas decisiones de restitución fueron la Sociedad Agropecuaria Carmen de Bolívar S.A. y Agropecuaria Génesis, a quienes también se señaló de no prever el proceso de concentración de tierras como producto del fenómeno de violencia en El Carmen de Bolívar. Otras empresas involucradas en este tipo de hechos fueron Agroservicios San Simón S.A. y Agropecuaria Tacaloa S.A.

Esta situación se puede constatar a través del relato de la comunidad del corregimiento de Roma de El Carmen de Bolívar. Estas personas señalan que, tras su desplazamiento forzado masivo en 1996, en 2007 aparecieron diferentes empresas de origen antioqueño para adquirir masivamente las tierras abandonadas. Sin embargo, la comunidad se organizó para resistir a dicha compra masiva a través de pronunciamientos del Incoder e invitando a los campesinos a realizar compraventas entre campesinos y no con grandes empresas.

*Entr. 2: Una pregunta. Cuando ustedes se desplazan masivamente en el 96, ¿esas tierras...? O sea, ¿qué sucede en ese momento? (...) ¿La tierra ya... van a trabajarla y vuelven, o quedaron abandonadas?*

Edo. 1: (...) Sí, esas tierras quedaron abandonadas desde el 96 como hasta el 2007. (...) En el 2007 fue cuando llegaron los empresarios antioqueños con Agropecuaria El Carmen, Cementos Argos, leche no sé qué. Vinieron con distintas razones sociales, escudándose en una razón social ya establecida en el mercado. Y ya nosotros, por ejemplo, en Roma, porque no nos atrevimos a expandirnos hacia otros territorios, habíamos logrado un hecho con... (...) en ese momento con el Incoder, y logramos que se protegiera la tierra, que el departamento emanara un decreto donde se hacía protección de la tierra por si llegaba alguno a meterse ahí el Estado le respondía por eso. (...) No-

sotros nos reunimos todos en bloque y logramos que todos los compañeros lograran... (...) y, efectivamente, eso en Roma no tuvimos el inconveniente porque allá vendieron campesino entre campesino, pero nunca aceptamos que le vendieran a esa gente de los grupos. (...) Por ejemplo, el compañero me decía: “Yo tengo la necesidad, José, porque estoy pasando hombre en tal parte”. [Decía:] “Pero le vendes a un campesino”. Entonces, él le vendía la parcelita a un campesino. (...) Después nosotros, ya en el tema de restitución, incursionábamos y dábamos fe al Estado de la buena fe de que él tuvo con venderle al campesino para que él tuviera la oportunidad de ser declarado un segundo ocupante y le dieran la oportunidad de ser indemnizado. Todo eso lo tuvimos que visionar. Lo visionamos, y... y eso efectivamente nos dio buen resultado. (CNMH, CV, 2021, 23 de marzo)

Resulta importante analizar la cadena de despojo no solo en sus efectos de corto sino también de largo plazo. En el caso de los Montes de María, el ciclo de despojo y acumulación de tierras tuvo importantes consecuencias después del periodo más álgido de presencia y control paramilitar. Por lo tanto, en el análisis de las relaciones que en su momento fueron forjadas por el BMM a nivel económico y político están las claves para descifrar el impacto del desarraigo ampliamente experimentado por la población civil, en términos humanitarios y de transformación del territorio.

### *Consecuencias del desarraigo: trayectorias del desplazamiento forzado*

Al tratarse de dinámicas integradas para el caso de los Montes de María, el despojo y el desplazamiento forzado tuvieron como principal efecto el empobrecimiento de la población víctima. El desarraigo se manifiesta a través de la desconexión de la población con su territorio como eje de construcción de vida y medio para el sostenimiento de sus familias. Por lo tanto, al forzarse el desplazamiento hacia cascos urbanos y ciudades emergen toda una serie de vulnerabilidades, especialmente para la población de origen rural. De acuerdo con el Comité de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado (2009), el 49% de los grupos familiares tenían ingresos por encima de la línea de pobreza antes de su desplazamiento; sin embargo, tras este evento tan solo el 3,4% de los hogares la superaron.

Como se ha señalado, el desplazamiento forzado en los Montes de María fue pronunciado durante los años de incursión y expansión paramilitar; sobre todo en zonas de control estratégico para la movilidad armada y el tráfico de drogas. En dichos municipios se documentaron numerosos eventos de violencia masiva que tuvieron como principal consecuencia el desplazamiento forzado. Así lo deja en evidencia el relato de un sobreviviente de la masacre de Pichilín:

(...) el impacto que causó la masacre en el territorio fue un impacto muy grande. Nosotros perdimos (...) no únicamente Pichilín, sino las otras comunidades cercanas a Pichilín. De ahí nosotros estábamos en límites de Morroa a Colosó, entonces eso afectó a las otras comunidades. Hubo un desplazamiento masivo de las comunidades, nosotros nos desplazamos hasta aquí (...). Nos desplazamos toda la familia, en esa época cuando Pichilín era pequeño y únicamente lo que era el centro poblado de Pichilín tenía 219 habitantes, y todos nos desplazamos, hombres, mujeres y niños, hasta llegar a la cabecera municipal. Pero, o sea, yo digo que no tanto el desplazamiento, más que todo, fueron como... como los hechos que marcaron a la gente, el miedo, el terror que esto causó dentro de la comunidad. (CNMH, CV, 2021, 2 de junio)

A propósito de la masacre de El Salado, el siguiente relato señala los efectos inmediatos y de largo plazo generados por la expulsión masiva de población:

*Entr.: Y usted, entonces, ahí empiezan a recibir a las personas.*

Edo.: Nosotros empezamos a recibirlas acá, entonces nos daban el nombre, con su documento, todo contaba, si había perdido familiares, si no había perdido, qué tenía, qué había dejado, le hicimos como un censo, nosotros éramos los que hacíamos eso.

*Entr.: ¿Y estaban en qué estado?*

Edo.: En shock, había muchos que no querían hablar, que lloraban, las señoras, eso era una cosa impresionante. Yo demoré un poco de tiempo, y todos los muchachos de la Cruz Roja, o sea, impactados con tanto dolor y con tanta cosa; y había incluso gente que no... ni siquiera llegó a censarse. Gente que de una salió y se iba pa' Cartagena, se iba pa' Sincelajo, para Barranquilla donde los familiares, iban como espantados, buscando vehículos y era a conseguirles el carro para que se fueran. Entonces los de aquí sí logramos hacer el censo, por eso se les pudo ubicar, darles los mercados, darle todo, acompañarlos. Luego con Caritas y con algunas organizaciones que trajeron los sacerdotes, se les hizo una especie de acompañamiento psicosocial, pero un impacto tan grande, eso no es de visita ni de cosas, pero bueno ahí se les calmaba algo, los temores, pero no, fueron cosas terribles

*Entr.: Y después de eso, ya con el tiempo, ¿qué pasó?*

Edo.: La necesidad de la gente. Después acá saliendo de lo de El Salado, los señalamientos selectivos, la muerte de líderes, la muerte de conductores, el boleteo, las extorsiones, los ganaderos se fueron, aquí no quedó prácticamente ganaderos. Es más, la economía de El Carmen después del desplazamiento nunca ha vuelto a ser la misma, porque aquí la gente que tenía dinero se fue. Aquí estaban los García, los políticos, (...) los



Romero se fueron, los Acuña se fueron, toda la gente que tenía medio se fue pa' la ciudad y se estableció allá. (...) Entonces empezaron los problemas sociales, porque el Carmen tenía 39 barrios; en este momento tiene más de 60 barrios, 63 barrios y 6 sectores comerciales. Porque todo lo que fue la rivera del arroyo, la periferia y, claro, todos los cordones de pobreza que se dieron alrededor, la gente que se vino del campo sin nada, porque así como había gente que tenía la parcelita y la vendieron, también habían otros que vivían donde el tío, el papá y no tenían que cultivar ellos, pero se vienen para acá con 3, 4, 6 niños, entonces sin trabajar. Entonces empezó más la economía informal aquí, aquí usted ve y la economía informal eso es por todas partes, eso antes no se veía, había otra condición, había mejores costumbres. Entonces el campesino que se vino... y empezó también los otros actores que son los vendedores de droga, entonces esos chicos vienen del campo, vienen a la ciudad, se empiezan hacer de las costumbres de acá, se fueron para la ciudad, porque hubo muchos que se fueron pa' la ciudad, allá adquirieron todas las costumbres que usted quiera; luego no pudieron estar allá y se vinieron para acá y aquí el 30 por ciento de la población es la que podemos decir que es retornada, pero la mayoría de las personas... y además hay otra condición que El Carmen fue expulsor y fue receptor, entonces nosotros tenemos gente de Sucre, Córdoba, Magdalena, de muchos sitios, todo el que tenía problemas allá se vino pa' acá y así. Aquí se hicieron unos barrios en los que nosotros íbamos... de 39 pasamos a 63, se puede imaginar, y la mayoría en condiciones de pobreza extrema.

*Entr.: Hubo una ruptura del tejido social, no solo de El Salado sino también de acá de El Carmen.*

Edo.: Fue todo. Aquí la zona rural se desplazó casi toda, fueron pocos, aquí fueron resistentes comunidades como Caracolí, San Isidro y algunos de El Cobo. La mayoría se desplazaron, Macayepos quedó solo, Santo Domingo quedó solo, todos eso, Guamanga, entonces después quedó una situación de conflicto bien tenaz. (CNMH, CV, 2021, 19 de abril)

En concordancia con esta descripción y como lo constatan los datos del RUV presentados más arriba, el municipio de El Carmen de Bolívar fue el más afectado por el desplazamiento forzado. Esto hizo que el municipio fuera el de mayor desplazamiento por expulsión a nivel nacional entre 1997 y 2007, mientras que el departamento de Bolívar fue el segundo más afectado a nivel nacional en el mismo periodo (Duica, 2010). Por su parte, los municipios pertenecientes a los Montes de María aportaron el 80% del total de desplazamientos forzados del departamento de Sucre (Codhes et al., 2020). En toda la región, se calcula que entre 1998 y 2008 se desplazaron en promedio 15.951 personas por año.

En cuanto a los lugares de recepción de la población desplazada, gran parte de esta se ha asentado en Sincelejo, Cartagena, Barranquilla y El Carmen de Bolívar, lugares considerados centros económicos y de movilidad en la región (PNUD, 2010). Otras personas se desplazaron hacia otras ciudades grandes como Medellín y Bogotá; incluso, gran parte de la población víctima de la violencia en los Montes de María huyó a países vecinos como Venezuela en búsqueda de refugio y oportunidades. No obstante, en muchos casos la población desplazada de las zonas rurales se movió temporalmente a las cabeceras municipales a la espera de que mejoraran las condiciones para el retorno. Las cifras de la población desplazada en los Montes de María evidencian el retorno parcial de los habitantes a los lugares de expulsión y la ocurrencia de segundos eventos de desplazamiento forzado. Además, en algunos municipios también se presentó repoblamiento (Codhes et al., 2020).

Este recorrido por las principales dinámicas y modalidades del desarraigo en los Montes de María permite constatar el grave impacto humanitario y de largo plazo que tuvo la violencia paramilitar sobre la población civil. Tanto el análisis cuantitativo como el cualitativo coinciden en mostrar una relación directa entre las estrategias de control de los lugares y rutas que revistieron mayor interés para el BMM y las notables afectaciones a los derechos humanos en estos territorios. Así mismo, los momentos de incursión y expansión de la estructura coinciden con los años en los que se presentaron mayores afectaciones asociadas a las dinámicas de despojo, abandono y desplazamiento forzado.

Sin embargo, los efectos del desarraigo no solo se produjeron de forma inmediata, como en el caso del desplazamiento forzado, sino que también se manifestaron en el mediano y largo plazo, como lo evidencia el proceso de concentración de tierras mediante su compra masiva tras la desmovilización paramilitar, fenómeno que hasta hoy genera consecuencias sobre las características biofísicas y humanas del territorio. En este sentido, la restitución y el retorno se presentan como pasos necesarios para reconstruir el tejido social fracturado por la irrupción de la violencia paramilitar en los Montes de María.

#### **4.3. DESAPARICIÓN FORZADA Y TORTURA EN EL MARCO DEL ACCIONAR DEL BMM**

La desaparición forzada de personas ha sido reconocida como un delito de lesa humanidad, que, en su ejecución, implica el ocultamiento intencional de la víctima, así como la negativa de dar información sobre su paradero. Se trata

de un delito que, hasta que se conozca el paradero de la víctima o sus restos, implica la victimización continuada de los familiares o afectados indirectos (CNMH, 2018a). Además, la ausencia de información sobre las causas o circunstancias de la desaparición no solo genera miedo y zozobra en los seres queridos, sino también en la comunidad de ocurrencia del hecho, que lo entiende como una amenaza colectiva.

Al perpetrar actos de desaparición forzada, la principal intencionalidad de los actores armados es el ejercicio del control social y territorial de acuerdo con su estrategia de guerra o sus intereses económicos y políticos. Sin embargo, a partir de este delito los actores armados también buscan evitar acusaciones o ser responsabilizados de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos de la población civil. La desaparición forzada entraña la dualidad de su ejecución sistemática, pero sin rastros aparentes del delito. De allí que las labores de esclarecimiento de la verdad, investigación y búsqueda sean centrales en otorgar una dimensión real sobre los impactos derivados de la desaparición forzada.

Por su parte, los actos de tortura perpetrados en el marco de la confrontación armada tienen diferentes modalidades y objetivos, así como las víctimas diversos perfiles. La Coalición Colombiana contra la Tortura (2009) ha determinado algunos patrones de este delito en medio de las circunstancias del conflicto armado en Colombia: la tortura como medio de persecución política; como método de obtener información o confesión; y como forma de control social y de producir terror en las comunidades. En ese sentido, la tortura se encuentra entrelazada con otras violaciones a los derechos humanos como la desaparición forzada, el homicidio, la violencia sexual y la privación a la libertad (Coalición Colombiana contra la Tortura, 2009). Para los fines del presente apartado resulta especialmente relevante analizar la conexidad entre la tortura en circunstancias de posterior desaparición forzada.

A continuación, se presenta un análisis de las principales tendencias, modalidades y propósitos que involucraron la desaparición forzada y la tortura como parte del accionar del BMM. Aunque se determinan las características individuales de cada uno de estos delitos, también se exponen las circunstancias que los vinculan y sus implicaciones para la estrategia de control social y territorial del grupo armado.

En primer lugar, se analizan las dimensiones espaciales y temporales asociadas la tortura y desaparición forzada, con el objetivo de examinar su incidencia durante los diferentes momentos de la estructura, así como

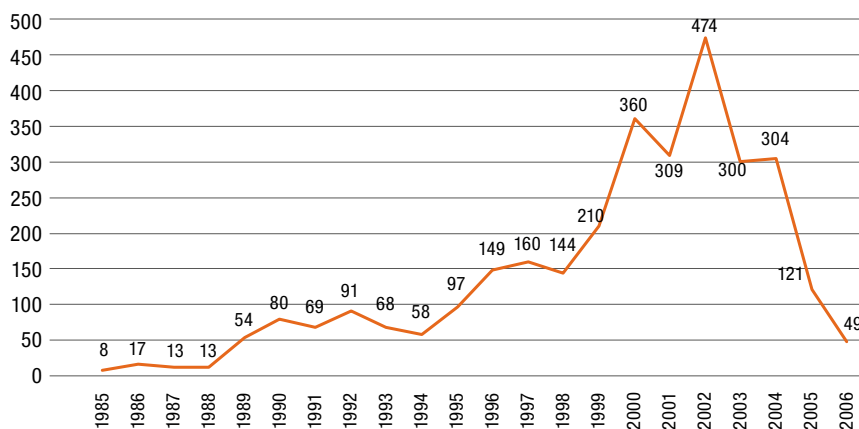
con su presencia estratégica en el territorio. En este punto en particular, se abordan las principales características de los lugares emblemáticos en los que se ejecutaron estos delitos, con el fin de dar una dimensión territorial de su impacto, que puedan contribuir a las tareas de esclarecimiento y búsqueda. En segundo lugar, a partir de la información documentada por la DAV, se examinan dos modalidades en las que se materializaron la desaparición forzada y tortura a partir del accionar del BMM: 1) la conexidad entre la tortura y la desaparición forzada, y 2) su ejecución en el marco de las masacres. Finalmente, a partir de los perfiles de las víctimas documentados, se abordan los principales propósitos tras la tortura y desaparición forzada cometida por la estructura.

#### **4.3.1. Dimensiones espaciales y temporales de la desaparición forzada y tortura en los Montes de María**

Una de las formas de examinar el impacto de la desaparición forzada y tortura en los Montes de María es mediante el abordaje cuantitativo y cualitativo de su manifestación espacial y temporal, lo cual puede servir para determinar la relación de estos delitos con la estrategia de control territorial y los momentos de incursión, expansión y consolidación del BMM. De acuerdo con las cifras del RUV, entre 1985 y 2006, 3.066 personas fueron incluidas como víctimas de desaparición forzada y 161 como víctimas de tortura en los municipios pertenecientes a los Montes de María y La Mojana.

Al examinar el comportamiento temporal de dichos delitos a partir de la información del RUV, se observa que los eventos de desaparición forzada experimentaron un aumento regular desde 1985 hasta 1996, año desde el que las cifras se disparan hasta alcanzar su máximo pico en 2002, cuando los registros de desaparición arrojaron los 474 casos. Después de descender a los 300 y 304 casos en 2003 y 2004, respectivamente, el número de desapariciones cayó de forma sostenida hasta llegar a los 49 casos, cifra registrada en 2006. Aunque los registros del RUV comprenden los casos de desaparición forzada de diferentes grupos armados, a partir de las mismas se evidencia una correlación entre los periodos de mayor impacto de este delito y los momentos de incursión (1997-2000), expansión y consolidación de la estructura (2000-2002).

**Gráfico 19. Registro de casos de desaparición forzada por año en los Montes de María y La Mojana, 1985-2006**



*Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en el Registro Único de Víctimas (RUV)*

Estos datos son corroborados por la información del MNJCV y las contribuciones voluntarias recolectadas. Sobre el comportamiento temporal de la desaparición forzada en municipios como San Juan Nepomuceno y El Guamo, el siguiente relato resalta que el elemento común a estos casos fue su intensidad durante dos y tres años.

*Entr.: ¿Y esos casos de desaparición forzada tienen algún elemento en común?*

*Edo.: No, es como una periodicidad como de 2 a 3 años. Algunos por reclutamiento que se los llevaron, entonces, hay una señora que simplemente su hijo se fue a trabajar al monte y más nunca. Y ella fue y se le enfrentó y hablo con los paramilitares cuando eso, y no daban razón de él, y es la hora en que no dan razón de él. (CNMH, CV, 2021, 22 de abril)*

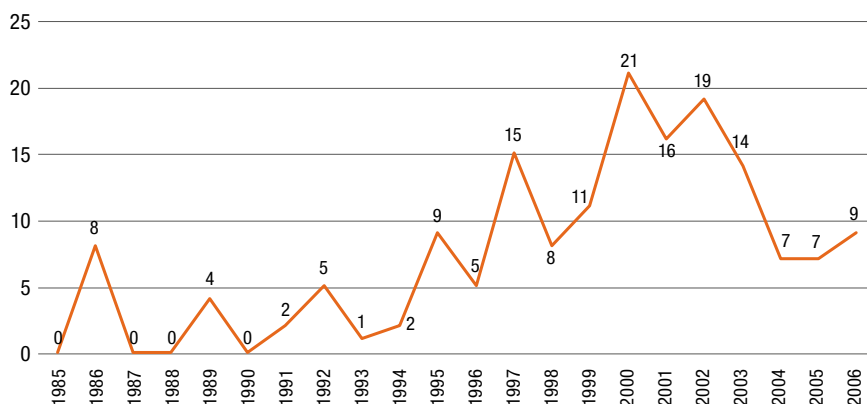
De forma similar, en municipios como Zambrano el periodo de mayor impacto de este crimen fue 1999-2001, es decir, el periodo de incursión y consolidación del BMM.

*Entr.: ¿Y en qué año...? Esas dos desapariciones que me cuenta, ¿en qué año fueron?*

*Eda.: Bueno, eso fue ahí mismo porque los hechos se dieron de 1999 fuerte, fuerte. Hasta el dos mil... casi hasta el 2002 por ahí. Entonces, entre eso... no sé si fue en el 2000 o... o no sé si fue después de la muerte de la... de 1998. (...) Por ahí fue que se fueron, casi todos se desaparecieron para ese año, entre el 2000 y el 2001. (CNMH, CV, 2021, 21 de abril).*

Por su parte, los registros del RUV frente al delito de tortura muestran un comportamiento más irregular entre 1985 y 2005 en los municipios de los Montes de María y La Mojana (Gráfico 20). Sin embargo, se puede observar que entre 1995 y 1997 existió un aumento significativo en los casos, que pasaron de 9 a 15. Aunque en 1998 y 1999 se presentó una leve caída, en el 2000 se alcanzó el pico más alto, tendencia que se sostuvo de forma más o menos regular hasta el 2002. Este periodo álgido en los casos de tortura presenta una correlación con los años en que se desarrollaron las principales masacres del BMM, eventos de violencia masiva que también estuvieron asociados a las altas tasas de desplazamiento forzado masivo y despojo de tierras. Finalmente, los registros del RUV muestran un descenso significativo entre 2003 y 2005, año de desmovilización del BMM.

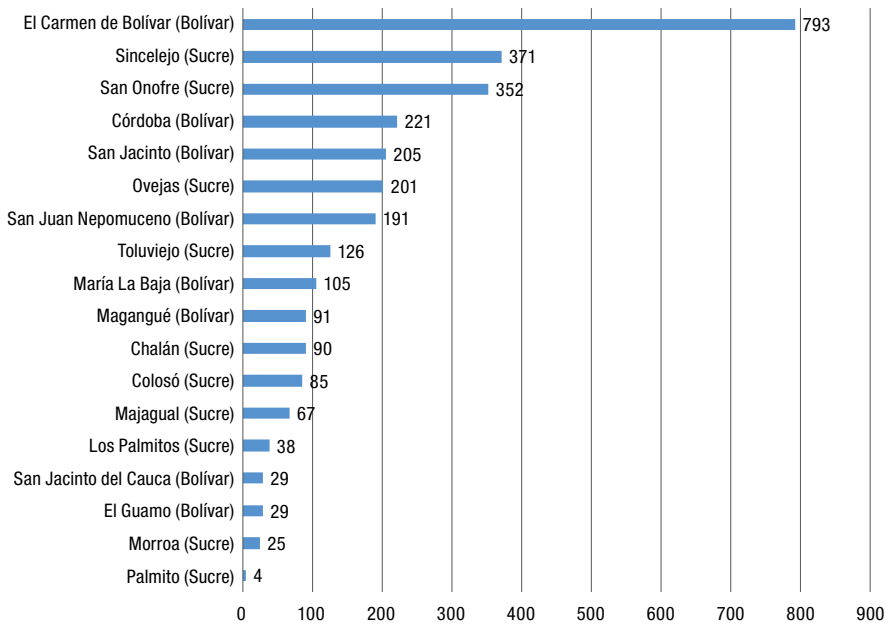
**Gráfico 20. Registro de casos de tortura por año en los Montes de María y La Mojana, 1985-2006**



*Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en el Registro Único de Víctimas (RUV)*

Ahora bien, de acuerdo con las cifras de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas (UARIV), los municipios que reportaron mayor afectación por eventos de desaparición forzada en los Montes de María y La Mojana entre 1985 y 2006 fueron El Carmen de Bolívar con 793 registros, seguido por Sincelejo con 371, San Onofre con 352, y Córdoba y San Jacinto con 221 y 205, respectivamente (Gráfico 21). El hecho de que El Carmen de Bolívar lidere estas cifras da muestra de que fue uno de los municipios más afectados por los eventos de violencia generalizada del BMM.

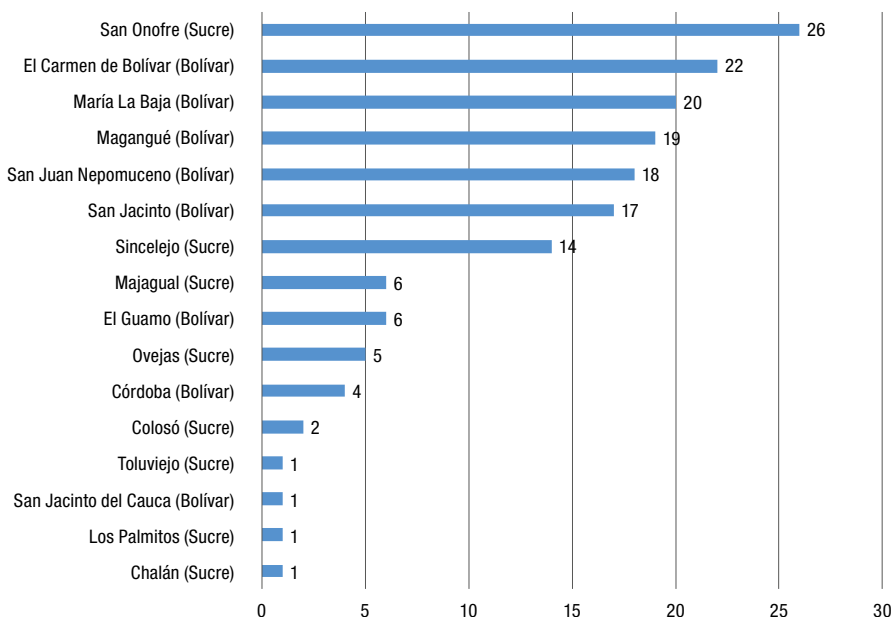
**Gráfico 21. Registro de casos de desaparición forzada por municipio en los Montes de María y La Mojana, 1985-2006**



*Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en el Registro Único de Víctimas (RUV)*

Frente a la distribución espacial de la tortura en los municipios de los Montes de María (Gráfico 22), las cifras del RUV muestran que entre 1985 y 2006 el municipio con mayor número de eventos fue San Onofre con un total de 26 registros, seguido muy de cerca por El Carmen de Bolívar con 22 y María La Baja con 20. Otros municipios con una afectación relevante fueron Magangué, San Juan Nepomuceno y Sincelejo. Aunque estas cifras permiten develar unas tendencias, es posible que haya un subregistro considerable de los casos de tortura, muchos de los cuales no solo fueron de tipo físico sino también psicológico. Así mismo, como en la desaparición forzada, las cifras muestran una mayor concentración de casos en San Onofre y El Carmen de Bolívar. De allí se puede inferir que la tortura, además de asociarse con eventos de violencia límite como se verá más adelante, puede presentar una conexidad con el delito de desaparición forzada.

## Gráfico 22. Registro de casos de tortura por municipio en los Montes de María y La Mojana, 1985-2006



Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en el Registro Único de Víctimas (RUV)

Al vincular estas tendencias espaciales con el análisis cualitativo, se encuentran dos posibles formas de la distribución espacial de los delitos en los Montes de María. De acuerdo con la información del MNJCV, contrastada con otras fuentes relevantes, tanto la desaparición forzada como la tortura se concentraron en dos espacios geográficos de los Montes de María: por una parte, en el municipio de San Onofre, sector de base y control del BMM en el Golfo de Morrosquillo, donde instituyó diversas formas de control social y territorial; por otra parte, se encuentra el camino fluvial del río Magdalena y el Canal del Dique, que, al ser considerado por la estructura como un sector estratégico, funcionó como lugar emblemático para la realización de actos de tortura y desaparición forzada en los municipios ribereños. Aunque los casos documentados por medio del MNJCV no se limitan a estos dos territorios, el análisis de la información muestra una predominancia de estos, que es importante examinar a la luz de las estrategias desplegadas por la estructura en la región.



### *Sector del litoral: San Onofre y sus alrededores como centralidad para el control paramilitar*

Desde la desmovilización del BMM en 2005, la Fiscalía General de la Nación empezó a tener conocimiento de los múltiples casos de desaparición forzada perpetrados por esta estructura, principalmente, en San Onofre. A partir de las diligencias investigativas, se encontraron 65 fosas comunes con 72 cuerpos de personas que habían sido declaradas como desaparecidas en la zona. También surgieron cuestionamientos sobre fincas como El Palmar en zona rural de San Onofre, lugar que funcionó como base militar de la estructura de alias *Cadena* y en el que se planearon varias masacres. El Palmar también fue centro de asesinato y tortura de pobladores de la región (El Tiempo, 2005, 3 de mayo), quienes eran colgados y torturados en el emblemático árbol de caucho ubicado al interior de la finca.

El Palmar se consolidó desde 1997 como el eje de operaciones del Bloque Héroes de los Montes de María. Aquí Cadena, Edwar Cobos Téllez, alias Diego Vecino y sus aliados no solo se instalaron, sino que planearon la mayor parte de las acciones del grupo y desarrollaron un complejo campo de exterminio y control cuya incidencia sobrepasó las fronteras de San Onofre e, incluso, las de los Montes de María.

Los habitantes de la zona relatan cómo el predio pasó a ser percibido como un lugar de castigo y horror, pues quienes cruzaban su puerta difícilmente volvían a ser vistos. Al lugar eran llevadas personas acusadas de ser guerrilleras, presuntos ladrones, personas tildadas de conductas homosexuales, mujeres acusadas de ser infieles, entre otras.

Dentro de la finca se dispusieron lugares de violencia sexual, espacios de tortura, fosas comunes e incluso, un lago de caimanes al cual eran arrojadas las personas. Pero, quizá, el lugar más recordado por la población de San Onofre y sus alrededores es un enorme árbol de caucho, cuyas raíces aéreas y brillantes hojas ovales se destacan majestuosas desde la distancia. Este árbol fue elegido por Cadena para colgar, torturar y poner fin a la vida de cientos de personas a lo largo de los cerca de siete años que duró la ocupación paramilitar en la finca. (CNMH, 2018b, s.p.)

Otro sector de El Palmar documentado por el CNMH como centro de tortura fue el llamado “cuarto del lamento” o “cuarto de la última lágrima”, en el cual los paramilitares ejecutaban interrogatorios, humillaciones y desmembramientos con el objetivo de desaparecer forzosamente a las víctimas (CN-RR-GMH, 2011b).

Ante las dimensiones y el impacto de estos eventos, se presume la existencia de otros lugares que pudieron funcionar como fosas comunes y que cuentan con restos sin identificar de posibles víctimas de desaparición forzada. En ese sentido, en 2019, la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) emitió cinco autos mediante los cuales “se ordenaron diversas medidas de protección restaurativas, con el fin de conservar, identificar y entregar los cuerpos no identificados que se encuentran en los lugares objeto de la decisión” (Jurisdicción Especial para la Paz, 2021, s.p.). Estos lugares son los cementerios de San Onofre, Rincón del Mar y las fincas La Alemania. La audiencia de seguimiento a dichos autos se llevó a cabo en Sincelejo en el mes de agosto de 2021 (El Espectador, 2021, 20 de agosto).

A través de los relatos de exintegrantes del Frente Golfo de Morrosquillo, la DAV pudo constatar el funcionamiento de otros centros de interrogación, tortura y desaparición forzada en las zonas de La Piñata, Palmira, Varsovia y Las Palmas del municipio de Tolúviejo. A propósito de las personas que eran acusadas de tener presuntos vínculos con la insurgencia, el siguiente entrevistado señala que alias *El Paisa* ordenaba retener y desaparecer forzosamente a estas personas, a quienes algunas veces se les aplicaba interrogatorios. Los integrantes del grupo generalmente trasladaban en vehículos a las víctimas hasta los puntos mencionados.

*Entr.: Y si, por ejemplo, alguien acusaba con un urbano a otra persona, digamos, un vecino acusaba a otro sobre ser colaboradores con el enemigo, ¿qué pasaba?*

*Edo.: Pues ya eso se informaba al comandante medio, que era El Paisa, y él se encargaba de mandar a recoger, ya lo desaparecían o...*

*Entr.: ¿Había momentos de interrogación con esas personas?*

*Edo.: En oportunidades se interrogaban, en oportunidades ni siquiera, sino que iban a las patadas y hacían lo pertinente.*

*Entr.: ¿Qué era lo pertinente?*

*Edo.: Pues lo mataban o lo hacían ir del pueblo. (...)*

*Entr.: ¿Esta labor quién la realizaba? ¿Los urbanos?*

*Edo.: Sí.*

*Entr.: ¿Ustedes como urbanos lo realizaban en qué puntos?*

*Edo.: ¿En qué punto? Había unos puntos: La Piñata, Palmira, en Varsovia en oportunidades.*

*Entr.: Sí. Aquí habían... ¿En fincas realizaban la interrogación? O sea, ¿los urbanos utilizaban fincas para hacer esa labor?*

*Edo.: Sí. (...)*

*Entr.: ¿Cómo era trasladada la gente? ¿En qué vehículos o cómo?*

*Edo.: En camionetas, en carros. (CNMH, MNJCV, 2017, 11 de mayo)*

Otro exintegrante del Frente Golfo de Morrosquillo señala la presencia de fosas comunes cerca de Sincelejo y en lugares como Palmito, Varsovia (corregimiento de Toluviejo), La Arena (corregimiento de Sincelejo) y en la vía a San Onofre.

*Entr.: ¿Y cómo se desaparecía a una persona?*

Edo.: No, porque le hacían cacería, para dónde iba a salir, para dónde iba... de pronto en la casa, para donde iba a trabajar, en el sitio para donde se iba a mover lo cogían y se lo llevaban.

*Entr.: ¿Y después de asesinar a esas personas cómo las desaparecían?*

Edo.: No, porque... (...) Los enterraban en cualquier finca, en cualquier parte.

*Entr.: ¿Y en qué condiciones enterraban a las personas?*

Edo.: No, un puro hueco, por allá en un hueco. Mucha gente campesina se da cuenta, pero la gente, ajá, y cuidando su vida nadie hablará.

*Entr.: ¿Y en dónde había fosas comunes del Bloque Montes de María?*

Edo.: Por todo eso, por aquí por la vereda está cerca de Sincelejo, Palmito, Varsovia, La Arena, la vía a San Onofre. El Palmar es donde más han encontrado, por todo eso.

*Entr.: ¿Y en La Arena, en Varsovia, en qué puntos específicamente?*

Edo.: No, más que todo así cerca, al lado de los pueblos, en las fincas, en partes en fin...

*Entr.: ¿Y usted conoció la ubicación de fosas comunes?*

Edo.: No, porque, o sea, yo nunca... o sea, no fui. Se sabe porque uno se... [Decían:] “No, está enterrado”. Y ahora con esta confesión de después de la desmovilización, la gente... uno se da cuenta dónde los van a buscar, que la Fiscalía los encuentra. (CNMH, MNJCV, 2016, 3 de junio).

En el mismo sentido, los relatos del MNJCV señalan otros lugares de desaparición forzada en el departamento de Sucre. Por ejemplo, la finca Potosí, ubicada en el municipio de Palmito. De acuerdo con el siguiente relato de un exintegrante del Frente Golfo de Morrosquillo, la finca Potosí funcionó como lugar de concentración y desaparición forzada de la estructura.

*Entr.: ¿Qué otras acciones hicieron contra sus enemigos en los de Montes de María cuando entraron a Palmito?*

Edo.: Hubo desapariciones, todo lo que cogían, lo desaparecían. Y el que podían por ahí coger, lo tiraban por ahí por... lo tiraban por ahí por las vías, el que podían coger así. Pero, muchos son desaparecidos.

*Entr.: ¿Dónde era frecuente encontrar como los cuerpos de esas personas asesinadas?*

Edo.: Sí, en muchos puntos dónde conseguir personas asesinadas.

*Entr.: ¿Cuáles eran los lugares donde...?*

Edo.: Donde más... una finca, esa que llaman Potosí. (...) Hay varios restos ahí, varios homicidios por ahí.

*Entr.: ¿O sea, ahí hay fosas?*

Edo.: Sí.

*Entr.: ¿Esta finca dónde queda exactamente?*

Edo.: Palmito.

*Entr.: ¿Y de quién era esa finca?*

Edo.: Esa finca, ahora... no sé [de] quién es. (...)

*Entr.: ¿Y en esa época eso de quién era?*

Edo.: De Idislora, (...) creo que era que se llamaba. (...) Esa era una señora creo que de Montería. (...)

*Entr.: ¿Y qué relación tenía con el grupo?*

Edo.: Ahí sí no sé decirle qué era la señora, pero, sí, esa finca siempre la usaban las autodefensas ahí. (...) El administrador era miembro de las autodefensas. (...)

*Entr.: Esta finca Potosí, ¿fue usada durante todo el tiempo?*

Edo.: Todo el tiempo, sí. (...) Eso ya era como un centro de concentración ahí. (...) Ellos estaban concentrados en esa finca, ellos no salieron de ahí hasta que se acabaron.

*Entr.: ¿Y supo de exhumaciones después de la desmovilización?*

Edo.: Sí. (...) Una parte está allá, una parte no la han conseguido todavía. (CNMH, MNJCV, 2016, 3 de noviembre).

A partir de estos relatos se puede constatar que San Onofre y otros municipios aledaños como Toluviéjo, Palmito y Sincelejo fueron escenarios emblemáticos de la tortura y desaparición forzada cometida por el BMM en la zona del litoral. La concentración de eventos en esta región, como lo muestran los datos cuantitativos y cualitativos, obedece en gran medida a que allí se ubicaron los centros de mando del grupo, puntos desde donde se consolidó una estrategia de control territorial y poblacional cimentada en el ejercicio del terror. Como se podrá observar más adelante, esta estrategia tuvo por modalidad y propósito la persecución de víctimas con perfiles no deseados por los paramilitares según el orden social por ellos implantado entre 1998 y 2005.

### *El río Magdalena como corredor fluvial del terror*

Como lo muestra la información documentada a través del MNJCV, otra de las espacialidades que concentra una mayor incidencia de eventos de desaparición forzada y tortura es el corredor fluvial del río Magdalena. De manera similar al caso de San Onofre y sus sectores aledaños, este cuerpo de agua que circunda la región de los Montes de María ha desper-

tado la atención de las autoridades que investigan los hechos relacionados con el conflicto armado, como es el caso de la JEP. Durante el mes de junio de 2021, este organismo decretó medidas cautelares, específicamente sobre la zona del Canal del Dique, dado que allí se presume que reposan los restos de un número indeterminado de personas desaparecidas (Infobae, 2021, 9 de junio).

La información recabada por la DAV permite señalar que a lo largo del corredor fluvial del río Magdalena, incluyendo la zona del Canal del Dique, se registraron eventos de tortura y desaparición forzada perpetrados por el BMM. Entre los lugares afectados se encuentran municipios de Bolívar como Zambrano, Córdoba, San Juan Nepomuceno, el Guamo, Calamar, Soplaviento, Mahates y Arjona, así como corregimientos como Puerto Badel y otros pertenecientes a Cartagena. En el siguiente relato de un líder social del municipio de San Juan Nepomuceno, se constata que el corregimiento de San Agustín, a orillas del río Magdalena, fue un lugar habitual de desapariciones forzadas, hecho que hasta la actualidad no ha sido lo suficientemente visibilizado.

*Entr.: ¿Qué otro lugar aparte de la Haya representaba acá como una base o puesto de control?*

Edo.: Del municipio, solo la Haya, porque de paso sí iban por todos los corregimientos, pasaban por Corralito, San José del Peñón, San Agustín, era un corredor estratégico para llegar al Guamo, para trasladarse, pero también era un corredor de ambos: a veces pasaba guerrilla y a veces pasaban paramilitares. Entonces a veces llegaba un cierto grupo al Corralito, digamos, al corregimiento que eso fue desplazado casi en su totalidad, a pernoctar ahí, entonces tenían que hacerle un sancocho, tenían que matarle gallinas, a los dos días llegaba el otro grupo y también lo mismo; entonces se enteraban: “Ah, ustedes les están colaborando”. En el Corralito, por ejemplo, creo que mataron dos, tres personas, y eso tuvo como dos o tres desplazamientos también masivos para acá. También en San José del Peñón, allí quitaban dineros, extorsionaban, robaban, amenazaban. También creo que asesinaron dos o tres personas en San Agustín, que es un corregimiento que queda a orillas del río Magdalena. Hay como nueve casos de desaparición forzada

*Entr.: Bastantes*

Edo.: En ese sentido nosotros estamos empezando a trabajar con la comisión de búsqueda para ver si el tema les interesa, estamos en ese proceso de recopilar un poco la información de quienes son...

*Entr.: ¿Y tienes alguna información de esos hechos?*

Edo.: Yo tengo una crónica como del 2012, 2010, una crónica que hice en audio con una de las víctimas de desaparición forzada, la esposa y una sobrina. La esposa quería que le dijeran la verdad, dónde está su marido para darle una cristiana sepultura, (...) pero ella siempre exigía era eso, la justicia, que le dijera, que actuara la Fiscalía y le dijeran donde estaba el cuerpo de su marido, él tenía un negocio de venta de cerveza, un picó en la plaza de San Agustín. (...)

*Entr.: ¿Qué otro hecho así emblemático que tú digas, este no puede faltar?*

Edo.: El tema de la desaparición forzada en San Agustín, que eso no está documentado y nosotros queremos. Lo que pasa es que la comunidad de San Agustín esta tan aburrida de que a veces van y pues simplemente quedan ahí las cosas. Nosotros estamos buscando la manera de cómo una víctima que podamos llegar allá con la unidad de personas dadas por desaparecidas, pa' ayudarlos. (CNMH, CV, 2021, 22 de abril)

Una lideresa social del municipio de María La Baja comenta que en su municipio, así como en Arjona, Turbaco y Cartagena, los paramilitares perpetraron actos de tortura y desaparición a través de técnicas de desmembramiento. Los restos de estas personas eran arrojados al río Magdalena con el fin de desaparecer su rastro. La lideresa también señala la existencia de un vehículo de color gris que transitaba por la región y en el que las personas eran retenidas.

Te digo esto porque (...) yo les daba clase a sus hijos en ese momento y también eso fue como en el 2004 que le hice la entrevista y me contaba, o sea: “No, ellos tienen una hachita bien afilada o un machete bien afilado y tienen una motosierra, y todos los que vienen en ese carro gris que no vuelven más, que se desaparecen, van a tirarlos al río. Ya no los tiran enteros porque boyan, (...) y ese río... esa ciénaga eso pasaba a diario seis muertos boyando, boyando”. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

La experiencia de observar cadáveres que flotaban en el río Magdalena también fue vivida por los habitantes del municipio de Zambrano, particularmente por sus pescadores y transportadores fluviales, que vivían la situación diariamente. Además, algunos de ellos también fueron testigos de los asesinatos e intentos de desaparición forzada realizados por los paramilitares. El siguiente entrevistado comenta el asesinato y la desaparición forzada de Darío Durán Andrade, exalcalde del municipio, cuyos restos fueron hallados por pescadores en el río Magdalena.

*Entr.: Hay una cosa que a uno le entristece y es el tema de que también hayan utilizado el río como un botadero, tiraban a los muertos, a las personas*

*que asesinaban. ¿Ustedes quizás vivieron esa situación? ¿Qué recuerdos tienen de eso, en su trabajo?*

Edo. 1: Eso... eso daba dolor. Eso era...

Edo. 3: Por aquí venían... Permítame. Por aquí venían tres cadáveres por el río boyando y aquí la gente los echaba, que dónde lo iban a enterrar, que quién daba el cajón pa' enterrarlo. (...)

Edo. 1: Eso daba... eso era una tristeza grande y daba dolor porque no eran los que venían de otro lado sino los que tiraban de aquí mismo.

*Entr.: ¿Eran de acá mismo que los tiraban?*

Edo. 1: Aquí mismo los cogían y los tiraban. Los tiraban ahí... a veces no los mataban con tiros, sino que los cogían con unas macetas. (...)

Edo. 3: Aquí cogieron un exalcalde que estaba aquí, un señor bueno, Darío Durán. (...) Lo mataron y lo amarraron por allá arriba. Unos pescadores pasaron y lo vieron, estaba amarrado. (...) Darío Durán Andrade.

Edo. 1: Darío Durán. Y llegó el señor y le dijo como que a un familiar: "Allá está", él no dijo que era Darío, sino: "Allá está un muerto allá". Entonces, me dijeron: "(...) ve, vamos a ver pa' ver quién es, que está un muerto, que tal". Ahí uno era... iba con temor porque ellos decían: "Cuidado van a buscarlo". Ellos tiraban los muertos [y decían:] "Cuidado lo van a buscar". (CNMH, CV, 2021, 21 de abril)

Como se ha abordado en otras secciones, en la región del Canal del Dique se registraron casos de desaparición forzada de personas en las aguas del río Magdalena. La comunidad fue testigo de los cuerpos que recorrían sus aguas durante la presencia del BMM. Así lo manifestaron los representantes de las víctimas de los municipios del Canal de Dique en el marco de un taller organizado por la DAV.

El canal del Dique tiene miles de cadáveres, familias dolientes que esperan los restos de sus dolientes desaparecidos. Y yo sé, estoy seguro, que el canal del Dique tiene siquiera la tercera o cuarta parte de los dolientes desaparecidos por aquí en esta región. Y si de pronto el Gobierno tratara de buscar esos cadáveres, debería empezar por ahí, por las orillas. Eso lo tiene el mar, lo tiene el canal del Dique, hay bastantes restos, porque yo personalmente los veía, los veíamos nosotros, todos los veíamos. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

Durante este taller, otro participante señala que los actos de desaparición forzada en el río Magdalena también afectaron el acceso al agua de los habitantes, quienes, previo al arribo de los paramilitares, estaban acostumbrados a consumir el agua del río.

Nosotros veíamos cómo a la gente la asesinaban con una motosierra. Traían las personas y les decían: “Vaya a bañarse” [a] la persona. Cuando entraba al agua aquí, le pegaban tres tiros de gracia, y la misma persona... decía... los comandantes decían: “Vea cómo se botan ellos mismos”. Había momentos que nosotros el agua para tomarla teníamos que revisar el río porque veía una nata... una nata sobre el agua, o teníamos que esperar que los muertos pasaran para coger el agua para tomar o teníamos que espantar el agua para que la grasa saliera y meter el balde rápido y sacar el agua para tomarla. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

Así lo constata un relato de un exintegrante del BMM con operación en los municipios de Calamar, Arenal, Soplamiento y Mahates. El entrevistado señala que el Canal del Dique fue lugar de desaparición forzada e indica la presencia de fosas comunes en el sector de la cordillera.

*Entr.: ¿Y a dónde iban a parar los cuerpos de esas personas eliminadas?*

Edo.: Yo me imagino que muchos llegaron al Dique o los enterraron por ahí en fosas comunes.

*Entr.: Bueno, ¿ese canal tiene una corriente fuerte? (...)*

Edo.: Yo me imagino que le meterían piedras o quién sabe, porque cuando flota tienen que meterle peso.

*Entr.: Y entonces, ¿dónde más arrojaban los cadáveres? Al Canal del Dique, ¿y dónde más arrojaban cadáveres?*

Edo.: Los desaparecían dentro de la cordillera, entre la montaña.

*Entr.: ¿Cómo hacían para desaparecer en la cordillera?*

Edo.: No sé, fosas comunes me imagino yo, los metían ahí y ahí llegaba. Y los familiares de pronto lo hacían hasta esperando.

*Entr.: ¿Quiénes eran los encargados de realizar esas actividades?*

Edo.: Muchas personas. Como le estoy diciendo, cualquier persona que hacía una misión de esas lo llamaban, bajaba y venía y se lo llevaba. (CNMH, MNJCV, 2016, 5 de febrero)

A partir de las diversas fuentes de información, se puede constatar que el delito de desaparición forzada fue un eje de la violencia paramilitar a lo largo de los municipios ribereños del Magdalena en los Montes de María. Sin embargo, aún queda pendiente el esclarecimiento pleno de estos hechos perpetrados por el BMM, que convirtieron este corredor fluvial, tradicional centro de intercambio e integración biofísica, económica y cultural de la región, en una gran fosa común.



### 4.3.2. Modalidades

#### *Desaparición forzada y tortura como delitos asociados*

Los delitos de desaparición forzada y tortura presentaron una fuerte conexión en el accionar del BMM. Si bien estos eventos también se dieron de forma separada, la información documentada refleja que los actos de tortura generalmente antecedieron a los mecanismos de desaparición forzada, particularmente los relacionados con el desmembramiento de las víctimas y el ocultamiento de los restos. Como lo señala el CNMH (2011b) a propósito del impacto de la violencia paramilitar en la zona del litoral en Sucre, el tratamiento indigno a los restos mortales de las víctimas y los delitos contra cadáveres estuvieron asociados a la desaparición forzada de personas. Estos actos no solo constituyeron una afectación sobre la dignidad de las víctimas, sino que también lesionaron tradiciones culturales asociadas a rituales funerarios.

Por otro lado, varias fueron las víctimas de desaparición forzada a manos de los paramilitares. Se comentaba, y posteriormente se pudo comprobar en gran medida, que los paramilitares los asesinaban, daban un tratamiento indigno a los restos mortales, como mutilaciones, desmembramientos, incineración o abandono de los restos a animales como babillas, cocodrilos, o aves de rapiña; y/o finalmente se marchaban dejándolos a las olas del mar o en fosas comunes ubicadas principalmente en El Palmar. (CNRR-GMH, 2011b, p. 135)

Esta conexión también se evidenció en los hechos perpetrados por los paramilitares en Zambrano, en donde la población no solo fue testigo de la desaparición forzada de personas arrojadas al río Magdalena, sino que también conoció de un centro de tortura y desaparición forzada en el que eran utilizados animales como caimanes o babillas presentes en estanques. De acuerdo con el siguiente relato de una habitante del municipio, se presume que estos estanques pertenecían a la empresa Monterrey Forestal<sup>30</sup>, ubicada en inmediaciones de los municipios de Zambrano y Córdoba, cuyos predios pudieron ser utilizados sin restricción por el BMM.

<sup>30</sup> De acuerdo con Codhes et al. (2020), la empresa Pizano S.A., a quien pertenecería la agroforestal Monterrey Forestal, sostuvo vínculos con grupos paramilitares y participó en la conformación del BMM. Esto lo corrobora la Red Colombiana de Lugares de Memoria (2021, s.p.): “Los paramilitares van habitando todo lo que tenga salida al río y haga parte del brazo del Canal del Dique al pie de los Montes de María. Ellos querían poner a los candidatos de las alcaldías. Entraban con las camionetas y desaparecían a la gente. Los muertos no están en las tumbas, sino en el río, no se sabe cuántos hubo en Zambrano. A la gente la sacaban de las casas y se las llevaban a unas piscinas de criaderos de babillas y caimanes y la echaban viva. Estos criaderos de babillas eran de la finca Monterrey Forestal, de los Pizano. Que tienen grandes cultivos maderables”.

*Entr.: ¿Y se sabía si torturaban a las personas?*

Eda.: Bueno, dicen que sí, otros... la mayoría dicen que sí, que sí fue tortura porque decían que los que echaban pa' allá pa' los pozos estos... decían que sí, que los torturaban, que se lo echaban a los caimanes.

*Entr.: Los caimanes. ¿Unos pozos que hacia dónde quedan?*

Eda.: Ahí esos quedan allá en una empresa privada aquí a las afueritas del pueblo en la vía que va pa' Córdoba, que se llama Monterrey Forestal, esa es una empresa bien grande. Ya hoy en día, ya ella creo que cambió de razón social, también creo que se llama Monterrey, pero no sé si tiene otro... otro en sí todo adelante, o ella... ella cambio de administradores y de...

*Entr.: ¿Y los pozos quedaban dentro de la empresa?*

Eda.: Todos esos criaderos, porque ellos tenían criaderos de caimán, de babilla.

*Entr.: O sea, ¿en la empresa tienen presuntamente conocimiento de todo esto?*

Eda.: La empresa debe... de que ellos sí están ahí los pozos, de que no sé si sea del conocimiento de los desaparecidos, hasta allá no sé, pero sí de los pozos.

*Entr.: ¿Y qué se ha sabido de esos pozos de un tiempo para acá?*

Eda.: No, yo creo que todavía funcionan, (...) porque ellos tenían criadero de babillas, porque ellos tienen como algo ecológico, algo así. Tienen una parte y eso sí, pa' qué. Eso es una empresa cultivadora de madera, madepre, algo así. Ellos plantan en melina por acá, tienen unos plantíos de... tienen bastantes hectáreas, quién sabe, de plantíos de melina y eso ellos... a lo que se dedican es a eso, a la siembra de madera. (CNMH, CV, 2021, 21 de abril)

Las diversas formas de tortura física fueron utilizadas regularmente en interrogatorios a personas que eran retenidas. Además de los golpes, entre estos métodos estaba la mutilación de partes de los cuerpos de las víctimas.

*Entr.: Okay. Bueno, ¿qué le pasaba a la persona retenida cuando era puesto en poder de la estructura? (...)*

Edo.: Pues le comenzaban a interrogar, que si dónde se escondía la guerrilla, dónde estaba, y muchas veces lo torturaban, le cortaban un dedo para hacerlo hablar. (...)

*Entr.: ¿Qué formas de tortura utilizaban?*

Edo.: Eso, que lo golpeaban, le cortaban el dedo o le mochaban una oreja, en fin. (CNMH, MNJCV, 2017, 11 de mayo)

En la conjunción entre eventos de tortura y desaparición forzada, métodos como los desmembramientos o la quema de cuerpos fueron utilizados

por la estructura para facilitar la desaparición de los restos de las víctimas. En el siguiente relato, un exintegrante del Frente Golfo de Morrosquillo señala que en la finca Potosí, ubicada en el municipio de Palmito, fueron incinerados los cuerpos de las víctimas con el fin de ocultar sus restos. Aunque el entrevistado menciona el involucramiento de alias *Monito Potosí* en estos actos, también se presume la responsabilidad de Oswaldo Tavera Blanco, alias *El Paisa*, comandante de la subestructura.

*Entr.: ¿Usted tuvo conocimiento de personas que fueron arrojadas a ríos, desmembrados? ¿Conocimiento de fosas comunes? (...) ¿Qué escuchó usted de esto?*

Edo.: No, que desmembraban a la persona y la metían en un hueco. (...)

En Potosí, que tenían alguien que picaba... el que llegaba lo picaban, que lo quemaban, (...) que los quemaban arriba de un poco de palos.

*Entr.: ¿En qué año fueron esos hornos en Potosí...?*

Edo.: Eso tenía... eso había, desde el 2000, homicidios por todo, a tutiplén. Eso no tenía fecha especial.

*Entr.: Pero estos hornos en Potosí... ¿recuerda en qué...?*

Edo.: No, eso era que en palos, cuando estaba el *Monito Potosí* en su... como el 2002. Que él era el administrador y él se volvió psicópata.

*Entr.: ¿Por qué desaparecían los cuerpos, para qué?*

Edo.: No sé con qué finalidad. Debe ser para las investigaciones, que no investigaran tanto. Estaba desaparecido. Me imagino yo, no sé. Tendríamos que preguntarle a *El Paisa*. (CNMH, MNJCV, 2017, 3 de abril)

A diferencia de otras regiones del país, el uso de motosierras para practicar desmembramientos no fue generalizado en los Montes de María. Sin embargo, se conoce que este método fue utilizado en los lugares de tortura y desaparición forzada establecidos por alias Cadena en San Onofre. Un desmovilizado del Frente Golfo de Morrosquillo explica que en las diferentes escuadras se asignaban a los encargados de realizar la tortura o el desmembramiento de las personas retenidas. Entre los responsables de esta estuvieron alias *El Tío* y alias *El Tuerto*; incluso, el mismo *Cadena* solía ejecutar estas acciones en contra de sus víctimas, vivas o muertas.

*Entr.: Además de esas instrucciones de combate que usted me dice, ¿había instrucción para los nuevos integrantes sobre formas de tortura? ¿Cómo picar los cuerpos o cómo abrir los cuerpos?*

Edo.: Pues en la plomera guerrillero que cogíamos o guerrillero que matábamos... si se portaba bien y quería entrar, alguno se quedaba; pero si había alguno que no por ley había que matarlo.

*Entr.: ¿La gente que estaba en las escuelas tenía que hacer eso? Es decir, ¿esas prácticas eran para todos?*

Edo.: Eran para todos, en la escuela primero era entrenamiento, ya después le daban su fusil, su vaina, y ya ahí si cuando pillaban dos o tres: “Usted venga, mátelos”

*Entr.: ¿No había un grupo especial que se dedicara a eso?*

Edo.: Había grupos, estaba *El Tío, El Tuerto*, que eran los que picaban, pero también podían de nosotros.

*Entr.: ¿Y ese Tío y El Tuerto eran de qué grupo? ¿Eran de otra escuadra?*

Edo.: Eran de ahí mismo del grupo, pero estaban repartidos en otras escuadras.

*Entr.: ¿Para hacer esas funciones? (...) ¿Por qué ellos?*

Edo.: Porque... como le explico, ya ellos tenían ese ánimo para eso.

*Entr.: Ahorita usted me dijo que tenían motosierras y también la usaban para eso.*

Edo.: Eso lo usaba este man *Cadena*.

*Entr.: ¿Con cuerpos de personas muertas o personas vivas?*

Edo.: Con personas muertas, pero cuando iba a torturar era malísimo, él era tremendo.

*Entr.: ¿También la usaba para torturar?*

Edo.: Él mochaba los pedacitos, mochaba los dedos.

*Entr.: ¿A qué personas les podía pasar eso?*

Edo.: A la guerrilla. (CNMH, MNJCV, 2019, 4 de diciembre)

### ***Desaparición forzada y tortura en el marco de las masacres perpetradas por el BMM***

Uno de los principales escenarios en los que el BMM perpetró actos de tortura y desaparición forzada fueron las masacres. De acuerdo con integrante del Frente Golfo de Morrosquillo, los desmembramientos como forma de tortura y desaparición forzada fueron utilizados para las masacres de Macayepos, El Salado y el Chengue.

*Entr.: ¿Quién determinaba la forma de asesinar? Es decir, ¿quién era el que tomaba la decisión?*

Edo.: El que estaba a cargo de la operación, digamos, así.

*Entr.: ¿Había personas específicas para esta labor o cualquiera podría ser mandado a hacer esa labor?*

Edo.: Siempre manejaban personas con experiencia en eso para hacer estas, estas labores de...

*Entr.: Desmembramientos.*

Edo.: Desmembramientos, cosas así. Muchas veces, a veces, utilizaban personas nuevas, ingresadas como para irlos enseñando que se fueran metiendo en el cuento, como pa' que fueran aprendiendo, o como para decir: “Sirve o no sirve aquí”.

*Entr.: Okay. ¿Qué casos concretos de homicidios usted recuerda en el que hayan utilizado este tipo de formas de violencia que me relata?*

Edo.: Pues en donde estuve, pues, creo que la masacre de El Salado.

*Entr.: ¿En el Salado se utilizó ese tipo de violencia?*

Edo.: Sí, en Chengue creo que también lo utilizaron. (CNMH, MNJCV, 2017, 11 de mayo)

En el caso de la masacre de El Salado, tanto mujeres como hombres fueron víctimas de diversos actos de tortura, entre los que se cuentan actos de violencia sexual<sup>31</sup> (CNRR-GMH, 2009). De modo similar, en la masacre que tuvo lugar en la vereda Las Brisas del municipio de San Juan Nepomuceno, los paramilitares cometieron diversas formas de tortura en contra de los campesinos que se encontraban en el lugar conocido como Tamarindo. Algunas de las 11 víctimas mortales de esta masacre fueron degolladas y encontradas con quemaduras en sus cuerpos. Uno de los familiares de las víctimas de la masacre señala lo siguiente:

Edo.: Cuando iba, empezamos a hablar en las versiones libres, dijeron que no hubo torturas. (...) Y como esa era su verdad y nosotros teníamos mucho miedo –que la única persona que iba a dar las versiones libres era yo-; y cuando iba, empezaron a hablar que no hubo tortura... no estaban diciendo la verdad y se supone que por no... deben decir la verdad para poderse acoger a esa ley. Empezamos nosotros a contar la historia y a invitar a otras víctimas para que se puedan... acercando, para poder refutar lo que ellos estaban diciendo. Hay que discrepar, hay que ir. (...) Al principio no y nosotros quisimos demostrar que sí hubo tortura, (...) no solamente hubo tortura física, sino que hubo tortura psicológica también (...). Y yo cuando voy a llevar a mi papá a... al sepulcro, estaban las cabuyas, las bolsas negras, todo eso ahí donde los habían traído, porque todos estaban amarrados. Todos estaban amarrados. En la necropsia dice que fueron matados por tiros de gracia. Totalmente falso.

Eda. 3: No habla de tortura.

Edo. 2: Ahí no habla de tortura en la necropsia. Y todos fueron torturados, a todos. (CNMH, CV, 2021, 25 de marzo)

A partir de la información documentada a través del MNJCV y la toma de contribuciones voluntarias, también se estableció la ocurrencia de des-

---

31 En el caso de la masacre de El Salado, diversos actos de tortura física fueron perpetrados contra hombres y mujeres, hechos que fueron obligados a ser presenciados por otros pobladores. En el caso de las mujeres, diversos actos de violencia sexual pueden ser examinados como formas de tortura en medio de la masacre.

apariciones forzadas durante la masacre de Capaca, perpetrada el 16 de agosto de 1999 en este corregimiento de Zambrano.

*Entr.: ¿Y alguna mujer desaparecida?*

Eda.: En Capaca nada más. Es que se oye que cuando la masacre de Capaca sí, dicen que se perdieron dos. Una muchacha jovencita, una pelada de por ahí... y, pero siempre cuando hemos estado en los actos, nada más creo que sale es una. No sé quién es, tampoco sé qué tan cierto sea que la otra también está desaparecida, también se desapareció fue la gente de ahí de Capaca, también fue ahí muertos y así. (CNMH, CV, 2021, 21 de abril)

### **4.3.3. Perfiles de las víctimas y propósitos de la desaparición forzada y tortura**

Una vez examinadas las tendencias temporales y espaciales, así como las modalidades en las que se materializaron estos delitos, resulta relevante determinar los principales perfiles de las víctimas y las motivaciones de la estructura armada. Aunque en muchos casos tanto la desaparición forzada como la tortura fueron cometidas de forma indiscriminada, gracias a la información recopilada se pudo establecer que hubo un propósito estratégico para el BMM detrás de su ejecución. Este propósito está relacionado con los perfiles de las víctimas de estos delitos, que principalmente eran mujeres, indígenas, docentes, subjetividades disidentes y personas señaladas de sostener vínculos con el enemigo.

La desaparición forzada y los actos de tortura en contra de mujeres fue un patrón que se presentó a lo largo de los Montes de María y en el marco de diversas circunstancias de la violencia paramilitar, tanto en medio de la cotidianidad como en el contexto de las masacres. Uno de los casos emblemáticos de esta violencia fue la masacre y desaparición forzada de entre 25 y 30 mujeres trabajadoras sexuales, hecho denunciado por la comunidad de Puerto Badel, corregimiento del municipio de Arjona<sup>32</sup>.

Los docentes y funcionarios de instituciones educativas también fueron blanco de estos crímenes. Uno de estos casos fue el del profesor Atilio Vásquez, rector encargado del Colegio Diógenes Arrieta, quien fue víctima de desaparición forzada el 27 de julio de 1997. Según las versiones de

<sup>32</sup> Para ampliar los detalles sobre este hecho particular, remitirse a la sección “Violencia Sexual (VS) y Violencia Basada en Género (VBG) en el marco del accionar del Bloque Montes de María (BMM): una guerra instalada en los cuerpos”.

los paramilitares imputados por este hecho, el profesor fue trasladado a una finca de El Guamo, donde fue torturado y asesinado. Sin embargo, de acuerdo con la Fiscalía, que se basó en las versiones de Salvatore Mancuso, sus restos fueron arrojados al río Magdalena y permanecen sin ser encontrados (El Universal, 2020, 3 de julio). Hasta el momento dos exparamilitares han sido condenados por su responsabilidad en los hechos: Ramón Humberto Morales Morales alias *Pecas* y Nelson Enrique Ortega alias *Mosquito*.

Según el relato de un líder comunitario de San Juan Nepomuceno, dentro de las posibles motivaciones de la estructura armada para cometer la tortura, el asesinato y la desaparición de Atilio Vásquez pudo haber estado su posición ideológica de izquierda, cuestión por la que también pudo ser señalado como colaborador o integrante de la guerrilla.

Edo.: Aquí hubo, digamos desaparición forzada de muchas personas que sintió mucho el pueblo, por ejemplo, el profesor Atilio Vásquez, él era rector encargado, si no estoy mal, de la escuela normal superior Montes de María.

*Entr.: ¿Eso en qué año fue?*

Edo.: Como en el 97, 98.

*Entr.: ¿Y en qué circunstancias se dieron?*

Edo.: Él venía de jugar, él jugaba softball, venía de jugar e iba para su casa. (...) Venía como con una moto con sus implementos deportivos después de jugar y lo embarcaron en la camioneta, se lo llevaron y más nunca apareció. Entonces hay uno de los imputados que reconoció el hecho, pero que parece que lo descuartizaron y lo tiraron al río Magdalena y al Guamo, lo torturaron y esas cosas. El profesor Atilio llegó aquí, no era sanjuanero, llegó de una población del Atlántico, se casó con una sanjuanera y tuvieron 3 pelados, pero el profesor Atilio traía en su momento un pensamiento de izquierda. Llegó como en los 60, 70, por ahí, entonces siempre algunos lo rechazaban de alguna manera por ese tipo de pensamiento, pero era un profesor que no dogmatizaba a la gente ni nada, sino que él en su pensar tenía esas ideas como de izquierda. Entonces como más de uno, como empezaron cuando se reincorporaron del PRT, pues él les daba clase, algunos hicieron su bachillerato, allí terminaron, validaron, todo lo que su acuerdo de paz les había... se hizo aquí y el abanderaba ese tema, entonces lo tildaron que también era guerrillero, como tenía los antecedentes de esas ideas, yo creo que fue por eso más que todo, ese muy particular pensamiento. (CNMH, CV, 2021, 22 de abril)

En el mismo relato se menciona la desaparición forzada de dos hombres y una mujer en San Juan Nepomuceno cuando se dirigían hacia la ciudad de Barranquilla. De acuerdo con el entrevistado, las víctimas fueron un ganadero de la región, su sobrino y su esposa, que era rectora de una institución educativa. Además, otros docentes de la región también fueron amenazados y obligados a desplazarse forzosamente por ser catalogados de “izquierdas”.

*Entr.: ¿Cómo se llama la rectora?*

Edo.: La seño Pura le decíamos, y ella era esposa de un ganadero comerciante adinerado de San Juan, que decían que él había aportado algo para que llegaran las autodefensas, pero las mismas autodefensas a él empezaron a robarle y a extorsionarle.

*Entr.: ¿Cómo se llama ese señor?*

Edo.: Le decían Cupertino, (...) él prestaba, ayudaba mucho a la gente, prestaba dinero, hacia negocios de ganado y todas esas cosas, era muy pudiente, tenía una riqueza, pero era un tipo sencillo, de un momento a otro también se lo llevaron cuando él iba para Barranquilla junto con un hermano y la esposa que es la seño Pura y también los desaparecieron.

*Entr.: A todos*

Edo.: A los tres, eso dolió mucho, esa institución ha sufrido la violencia, y amenazaron a muchos por eso esa institución educativa. Entre ellas, me acuerdo que la hermana mía daba clases ahí en primaria, en preescolar, y el cuñado mío, el esposo, daba clase en primaria, y al esposo lo amenazaron. Al esposo de mi Sandra le toco irse en el año 97, tuvo que irse casi un año por una lista que apareció de profesores también de la normal superior.

*Entr.: Como catalogados de izquierda.*

Edo.: De izquierda, yo me acuerdo que Sandra Marcela, la sobrina nieta, tenía como 2 añitos por ahí, y la sobrina mía nació en el 96, eso fue como en el 97, 98, se fueron primero para Cartagena y después para Barranquilla. Demoraron un año por fuera prácticamente, durísimo también. Sandra nunca había vivido esa experiencia así. Entonces esas afectaciones contra los docentes también fueron muy duras, el comercio aquí hubo mucha gente que prácticamente quebró, porque llegaban a boletearlo, que tenía que pagar, que la vacuna, o simplemente llegaban y el arroz, que la colaboración, entonces los reunían allá en la Haya, el que no fuera ya sabía lo que le iba a pasar. (CNMH, CV, 2021, 22 de abril)

Otro de los perfiles victimizados mediante actos de tortura y desaparición forzada fue el de agentes del DAS y el CTI de la Fiscalía. El siguiente testimonio retrata el caso de unos agentes del DAS que fueron secuestra-



dos, torturados y desaparecidos forzosamente por paramilitares del BMM. El entrevistado comenta que los restos de estas personas fueron abandonados en el cerro de Buenos Aires.

*Entr.: ¿Qué recuerda de casos, un caso concreto de desaparición forzada?*

Edo.: Un caso de desaparición forzada... el caso de los agentes del DAS.

*Entr.: ¿Pero de los agentes que mató Amaury?*

Edo.: Sí. (...) Eso fue organizado por Zambrano. (...)

*Entr.: ¿Estaban robando gasolina era y los agentes estaban detrás de la operación era?*

Edo.: Exacto. ¿Qué era lo que pasaba? Que en esa área entre Calamar Bolívar, en ese entonces, (...) ellos se dedicaban al hurto de vehículos, cuando iban en niñeras, al hurto de vehículos, hurto de combustible en cisternas, para ellos empezar a financiar sus operaciones.

*Entr.: ¿Y se reivindicaban como paramilitares? ¿O decían que era la guerrilla, se hacían pasar por guerrilla?*

Edo.: Delincuencia común (...) Ellos llegaban, atracaban, no se identificaban. Ellos llegaban y si les tocaba matar al conductor lo mataban ahí de una vez. Se robaban los vehículos. Con el tema de los agentes del DAS ellos los desaparecieron. (...)

*Entr.: ¿O sea que Zambrano no siempre estuvo ahí en La Haya? ¿En esa época se movía también por esos lados?*

Edo.: Según dicen, que esos cuerpos se encuentran en Buenos Aires. (...) En el último pico del cerro de Buenos Aires, hacía el... noreste. (...)

*Entr.: ¿Y esos cadáveres nunca los han recuperado tampoco?*

Edo.: Dicen que no. (...) Según dicen... y yo creo que todavía hay más cuerpos que no han dicho porque en la antigua escuela...

*Entr.: ¿Usted estaría dispuesto a colaborar con las autoridades (...) para ir a ubicar esas fosas comunes?*

Edo.: Ehhh, si me corresponde un acto judicial lo hago, pero por el cambio de la vegetación, topografía, años, sería difícil. Creo que ahí con equipos... me imagino que hay equipos especializados, yo como topógrafo en mi experiencia, sé de que hay mucho movimiento de tierra, desplazamiento, pero la única persona, la única persona que podía decir eso era Máscara.

*Entr.: ¿Le tocó enterrarlos o Máscara también estuvo en el operativo?*

Edo.: Fue quien los enterró.

*Entr.: ¿Y por qué llevaron los cadáveres tan lejos? ¿Por qué no los enterraron por allá donde estaban?*

Edo.: A ellos los llevaron vivos. (...) A ellos los secuestraron.

*Entr.: ¿Y los torturaron? ¿De qué forma los torturaban? (...) ¿Había tortura física o psicológica?*

Edo.: Me imagino, tortura psicológica, física, todas, sí. De hecho, yo conocí un prendedor del DAS, un botón, un prendedor ya que me acuerdo. Ese botón lo tenía este *Ñeque*. (...)

*Entr.: ¿Y lo utilizaba?*

Edo.: Lo tenía puesto en el chaleco. (...) Me imagino como trofeo de guerra y alcancé a preguntarle: “Oye y ese...”. [Respondió:] “No, eso fueron unos manes del DAS que mataron acá hace rato”. (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de octubre)

Otro de los casos destacados fue la desaparición forzada de dos agentes del CTI, Luis Coley y Jorge Luis de la Rosa, perpetrada por paramilitares del BMM el 27 de mayo de 2001. Los agentes, quienes realizaban investigaciones en el corregimiento de Rincón del Mar en San Onofre, fueron conducidos a la finca El Palmar, donde fueron torturados, asesinados y desaparecidos junto con dos mujeres que los acompañaban, Sadith Elena Mendoza Pérez y Aida Cecilia Padilla Mercado. El exparamilitar Manuel de Jesús Contreras Bandovino, alias *Peluca*, fue condenado por estos hechos, que fueron ordenados por *Cadena*. En el año 2010, alias *Diego Vecino*, reconoció también su responsabilidad (Fiscalía General de la Nación, 2010). Así lo relata un exintegrante de la estructura.

*Entr.: ¿Qué fue lo que pasó esa vez?*

Edo.: No, que lo que se escuchó fue que los investigadores se metieron a la boca del lobo, se fueron pa’ allá pa’ Rincón, que buscaron a estas dos muchachas, se conocieron la noche anterior, eso es lo que se dice. Se las llevaron pa’ allá como fachada y empezaron a preguntarle a la comunidad que las... que si había grupos de autodefensas en el área. Y como había, me imagino, gente a cargo de la seguridad de *Rodrigo*, llamaron, lo llamaron a él y les cayeron ahí. Me imagino que fueron capturados y torturados y desaparecieron. Porque ellos incurrieron en la falta de irse a meter en la boca del lobo, pienso yo.

*Entr.: ¿Tú sabes quién los torturó? ¿Quién los asesinó?*

Edo.: No, o sea, el grupo de Rodrigo [Cadena]. (...) Ellos mismos los capturaron, debió ser la seguridad de él. (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de septiembre)

De acuerdo con una contribución voluntaria de una habitante de Zambrano, comerciantes, conductores y vendedores informales también estaban entre las víctimas recurrentes de los paramilitares. Esto se debía a que las actividades que desempeñaban en la comunidad permitían el control de la información y de los recursos que circulaban en la población.

*Entr.: Cuando llegan los paramilitares por primera vez aquí a Zambrano, ¿qué año era? ¿Cómo fue esa situación?*

Eda.: Bueno, cuando ellos llegaron aquí, eso fue como en 1999, algo así. Empezaron a hacer presencia muy suave, se oían comentarios. Ya después fueron cogiendo fuerza, porque entonces ya estaban identificados, ya llegaban las camionetas. Se afectó mucho al campesino, se afectó mucho a los conductores, eso sí fue una cosa como... no sé por qué ellos se ensañaron con muchos conductores. Los volvieron primero como... o sea [decían:] “Hágame una carrerita acá, déjeme otra carrerita acá”. Dicen que hubo conductores aquí que se vieron ya metidos también en el rol este de llevar y traer. Bueno, así fue que hubo como cuatro conductores que fueron asesinados en ese año debido a que tenían vínculos con ellos. (...) Los conductores fueron muy afectados por ellos, la gente que llegaba de afuera, el vendedor, porque el vendedor que llegaba de afuera sí le fue mal. Mal, mal aquí. Eso esta gente... ellos sí se perdían. Los desaparecían. (CNMH, CV, 2021, 21 de abril)

Las subjetividades disidentes o señaladas como “indeseadas” por los paramilitares también fueron objeto de actos de tortura y desaparición forzada. Este fue el caso de las personas señaladas de consumidores o vendedores de estupefacientes, ladrones y violadores, así como el de trabajadoras sexuales, personas portadoras de VIH/SIDA y población LGBTI de la región. En la región del litoral, estas victimizaciones hicieron parte integral de la estrategia de control social y territorial del BMM.

Las ‘subjetividades masculinas indeseadas’ fueron víctimas de tortura, homicidio, desaparición y/o manipulación post mórtem. Las ‘subjetividades’ se refieren a ciertos comportamientos que los paramilitares conectaron con ‘una forma de ser’ indeseada: robar, consumir sustancias psicoactivas, cazar animales prohibidos como iguanas o conejos, y ‘portar’ enfermedades de transmisión sexual. Pesaba sobre ellos una orden de homicidio. También existía esta orden contra los administradores de las fincas.

Además del asesinato de ‘Broqueles’ en la finca La Pelona, cinco ‘viciosos’ fueron asesinados en una de las masacres de las que ‘El Oso’ fue responsable en Libertad. Dos hombres, uno en Libertad y otro en Rincón del Mar, que supuestamente eran portadores del virus VIH, fueron asesinados con proyectiles de arma de fuego, mientras que tres jóvenes que se encontraban cazando iguanas fueron torturados, cercenados sus órganos genitales y asesinados por no hacer caso a la prohibición explícita sobre la caza. (CN-RR-GMH, 2011b, pp. 153-154)

A partir de la información del MNJCV y de las contribuciones voluntarias tomadas por la DAV, se pudo establecer que, cerca del municipio de Tolú, en la vía que conduce al corregimiento de Pita Abajo, fueron asesinados y desaparecidos dos hermanos acusados de ser ladrones y de vender y consumir estupefacientes. Los restos de estas personas fueron desmembrados y abandonados en la zona rural del sector de la Virgen. Este acto fue cometido como una advertencia de la estructura sobre las actividades consideradas prohibidas.

*Entr.: ¿Qué otros casos me pueden contar?*

Edo.: ¿De homicidios? Homicidios muchos por Tolú, por drogas. Muchos asesinaron (...) por drogas. (...) Los dos hermanos, y también fueron desaparecidos. Fueron a matar a uno y como iba el otro con él, también lo mataron.

*Entr.: ¿Eso en dónde fue?*

Edo.: En Tolú, la vía que da pa' Pita. (...)

*Entr.: Bueno, ¿y a este joven por qué lo buscaban?*

Edo.: Por vainas de droga y robo.

*Entr.: ¿Cómo así vainas de droga?*

Edo.: O sea, que andaba, metiendo droga y vendía droga. (...)

*Entr.: ¿Y robaba?*

Edo.: Sí. (...) Entonces, el hermano como lo fue a sacar, a sacarlo, fue pa' que no lo mataran, eso lo cogieron con él, a los dos. (...) A todos dos los desaparecieron, (...) los metieron pa' adentro y los desaparecieron.

*Entr.: ¿Los metieron para adentro de eso, en dónde?*

Edo.: Del monte, de La Virgen. (...)

*Entr.: ¿Y a ellos en dónde los enterraron?*

Edo.: Por ahí por la misma vía, pero yo no sé si... yo creo que fueron conseguidos después por la comunidad. (...) Ellos los enterraron por ahí en fosas comunes, yo creo que fueron conseguidos después por la comunidad.

*Entr.: ¿Y ellos eran de qué apellido?*

Edo.: No sé, porque siempre los... o sea, era por sobrenombres, que Los Zorrita era que le decíamos. (CNMH, MNJCV, 2016, 3 de noviembre)

El siguiente relato señala la desaparición forzada de personas acusadas de violadoras en el sector de la empresa Aguas de Cartagena, a orillas del río Magdalena. Esto coincide con los testimonios de la comunidad del Canal del Dique expuestos previamente.

*Entr.: Digamos, ¿qué (...) torturaron, ladrones, guerrilleros...?*

Edo.: Lógico, violadores, que esos manes...

*Entr.: ¿Cogieron violadores también?*

Edo.: Nosotros sí. De urbanos...

*Entr.: (...) ¿En qué ocasiones?*

Edo.: Pues nosotros no, *Alberto*, urbano, ellos sí cogieron...

*Entr.: ¿En qué ocasiones escuchaste? (...) ¿Y qué le hacen a estos violadores?*

Edo.: *Alberto* los jodía, los torturaba. Ahí está... esos manes se reían mucho haciendo eso, gozaban en lo que hacía, yo no sé...

*Entr.: ¿Y tenían algún lugar específico para hacerlo?*

Edo.: Varias partes. A veces iban a la finca donde estaba yo, a veces iban a una parte donde... Aguas y Aguas de Cartagena tenía como una... como una represa, a orilla del río, pues, que chupaba agua del río, pa' procesarla, y ellos sabían, esa gente sabía que nosotros entrábamos ahí... Y uno en un caso [decía:] "Soy ingeniero", y lo saludaban a uno, y el vigilante también. Esos manes nunca le... Pues que hayan sapeado: "No, que ellos también paran allá en la empresa donde estamos", no nunca. Allá nunca llegó la Infantería, ni Policía, nada, no. Y esos manes se quedaban hasta dos días allá, dormían, hablaban con... Y ese vigilante yo no sé si es que lo tenían amenazado, no sé, pero nunca se llegó a escuchar que el vigilante... o los que iban ahí con las camionetas de Aguas. (CNMH, MNJCV, 2017, 14 de marzo)

Bajo este mismo perfil de subjetividades indeseadas por la estructura armada, la población LGBTI<sup>33</sup> de los Montes de María también fue objeto de actos de tortura y desaparición forzada. Un exintegrante del BMM con operación en los municipios de Calamar, El Guamo, San Juan Nepomuceno y María La Baja comenta que estas personas fueron desaparecidas forzosamente y que sus restos eran arrojados al río Magdalena. Sin embargo, aclara que para 1998 estas víctimas también eran conducidas y desaparecidas en la finca Los Manguitos, ubicada en el corregimiento El Yucal del municipio de Calamar.

*Entr.: Cuéntenos ¿quiénes eran los enemigos del grupo paramilitar?*

Edo.: Para ese entonces en el pueblo, ellos veían como enemigos a las personas no deseadas, a lo gais, travestis. Bueno, a la comunidad que en ese entonces no se denominaba LGBTI. Ellos llegaban y bueno, si era gay lo mataban, si era ladrón, vicioso, o algún vecino que era problemático, en fin, llegaban era a imponer su ley.

*Entr.: ¿Dónde era frecuente encontrar los cuerpos de las personas, los cadáveres? ¿Dónde los arrojaban?*

Edo.: Al río. (...) Sí, los desaparecían, los tiraban al río.

*Entr.: Nunca los encontraban. ¿Y de qué forma era que los mataban?*

---

33 Para mayor detalle en los casos de victimización hacia la población LGBTI de los Montes de María, ver Capítulo 5.

Edo.: Algunas veces los mataban en la puerta de su casa, a veces quedaban ahí mismo. Otras veces se los llevaban, los desaparecían. Dicen, o cuentan las historias que, en ese entonces, para (...) 1998, los paramilitares tenían un método que se los llevaban y los mataban. Había una finca entre El Yucal, entre Yucal hacia... no, no nos vamos muy lejos, finca queda... de Yucal hacia la finca queda aproximadamente 15 kilómetros a la orilla del río, en esa finca donde enterraban.

*Entr.: ¿Cómo se llamaba la finca? ¿Qué nombre tenía?*

Edo.: La finca la conocí, la conocí por lo que decían Los Manguitos.

*Entr.: Los Manguitos, ¿y era propiedad de quién esa finca?*

Edo.: El propietario no lo conozco, pero para ese entonces yo era un joven, un niño y se escuchaba que allá era a donde llevaban a los cuerpos, los mataban y los enterraban.

*Entr.: Los enterraban allá. ¿Y cree que todavía haya cadáveres allá enterrados o ya los recuperaron?*

Edo.: Yo creo que sí, todavía hay lugares en donde no han revelado realmente dónde hay más cuerpos. (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de octubre)

Finalmente, otro de los propósitos buscados por la estructura armada mediante los actos de tortura y desaparición forzada fue la persecución de personas señaladas de sostener vínculos con las guerrillas. Este modus operandi pretendía establecer límites al control social y territorial por medio de la difusión de actos de terror. Dichos señalamientos, que terminaron en estas formas de victimización, no siempre fueron verificados por la estructura y, en muchas ocasiones, se trataron de falsos señalamientos. Así lo destaca una habitante del municipio de Zambrano:

*Entr.: Y de la gente que ellos cogían, que de pronto hay desaparecidos, ¿los acusaban de ser guerrilleros o de qué los acusaban?*

Eda.: Exacto, eso es, de guerrilleros o informantes de la guerrilla y eso ahí. Y Zambrano... Zambrano tuvo unos hechos muy... cómo se llama, relevantes, porque Zambrano hasta unos que vinieron así como a [hacer] investigación, que venían camuflados y ellos no se sabe en sí quién pasó el informe. (CNMH, CV, 2021, 21 de abril)

Un exintegrante del Frente Golfo de Morrosquillo comenta que aquellas personas señaladas de vínculos con la guerrilla eran sometidas a tortura y tratos crueles como advertencia al enemigo y a la comunidad.

*Entr.: ¿Cuáles eran las formas, mejor, que utilizaban para interrogar a las personas? O sea, ¿cómo era esa labor de tortura?*

Edo.: ¿Cómo era? Pues, por lo menos, irrumpían en la noche, a cualquier

hora de la noche, rodeaban la casa y tumbaban las puertas. Se llevaban dizque personas: uno, dos, tres, los que hubieran allí, familiares, hijos, tíos, sobrinos, lo que hubiera.

*Entr.: Se llevaban a todos los que estaban con la persona, ¿sí?*

Edo.: Sí, escasamente, podían dejar a una mujer, con (...) la mamá de los niños, cuando los niños... Y ahí, pues, muchas veces todo lo que eran hombres se los llevaban. (...)

*Entr.: ¿Hacia dónde se los llevaban?*

Edo.: Muchas veces, a veces, los mataban ahí mismo o los desaparecían.

*Entr.: ¿Qué forma de asesinar empleaba la estructura?*

Edo.: Muchas veces era torturado, muchas veces los picaban vivos, muchas veces les mochaban la cabeza o muchas veces disparan.

*Entr.: ¿Vivos? O sea, ¿los desembraban vivos?*

Edo.: Sí, señora, eran vivos.

*Entr.: Okay. ¿En qué caso se utilizaba cada cosa? (...)*

Edo.: Cuando había las denuncias, que decían que... denuncias fuertes, así que decía que era colaboradores y que si eran guerrilleros, claro. Entonces, como que para aterrorizar al enemigo hacían tantas cosas, (...) entonces, pues, dejaban un aviso [que decía:] “Fuera guerrilleros de aquí”.

*Entr.: O sea, desembraban a las personas y dejaban un aviso...*

Edo.: Un aviso, entraba, pasaba cada guerrillero que... “Cojámoslo”.

*Entr.: ¿En dónde dejaban el aviso o cómo era ese procedimiento?*

Edo.: ¿Cómo era? No, solamente, lo decían verbalmente o pa’ que escuchara la comunidad, (...) y se difundía era la información dada. (CNMH, MNJCV, 2017, 11 de mayo)

#### 4.3.4. Consideraciones finales

El impacto del accionar del BMM sobre la población civil se ha constatado a través de hechos de violencia límite y masiva como las masacres y el desplazamiento forzado masivo de varias de las poblaciones de la región. Sin embargo, como se mostró en este apartado, los delitos de tortura y desaparición forzada se caracterizaron por ser más selectivos y por tener como propósito generar silenciamiento. Por esta razón, su impacto y dimensiones resultan relevantes para comprender la trayectoria de la violencia paramilitar en la región. Los esfuerzos por la construcción de la memoria histórica e investigación judicial deben estar direccionados a contribuir en el esclarecimiento de las dimensiones de estos delitos. En cualquier caso, como se evidencia a través del MNJCV, contribuciones voluntarias y otras fuentes relevantes, estas acciones estuvieron fuertemente articuladas a la estrategia de control social y territorial de la estructura en los Montes de María.

#### 4.4. CONTROL Y REGULACIÓN SOCIAL

Dado que existieron múltiples acciones de control y regulación en el territorio, esta sección en específico evidencia cómo el BMM legitimó su presencia mediante acciones cotidianas orientadas a regular la vida diaria y la interacción social en los municipios de los Montes de María, el Canal del Dique y La Mojana. En este sentido, esta sección detallará el accionar de la estructura paramilitar desde las siguientes modalidades: la regulación del comportamiento y prácticas sociales, las acciones de administración de conflictos y la regulación de las actividades económicas.

##### 4.4.1. Modalidades de control y regulación social

Las acciones de control y regulación que legitimaron la presencia de la estructura paramilitar en los Montes de María se expresaron de diferentes maneras en la configuración del sistema social, político, cultural y ambiental del territorio<sup>34</sup>. El fenómeno paramilitar en los Montes de María involucró toda la estructura sociocultural y sociopolítica de la zona, como lo sugiere el siguiente testimonio:

Entonces, yo ya trabajaba en la bomba y manejaba la parte esa; (...) todo pasaba por las manos mías en el sentido de combustible y manejo de eso. (...) Entonces, empecé con eso y me hice tan conocido de políticos, alcaldes de la zona, ganaderos que vieron la función y dijeron que el intermediario y de cualquier cosa era yo. (...) Fui conociendo a gente pesada, me presentaron al propio *Cadena*, a los comandos de Sucre, políticos que estaban relacionados directa e indirectamente con las autodefensas. Ahí fue donde yo supe que el doctor Arana, que fue gobernador, ya hacía parte de ese esquema, apoyaba mucho la cuestión; y la finca donde nosotros pasábamos era de Arana. Ahí fue donde yo vine a ver y me dije: “Con razón aquí no viene la policía ni la ley porque él es gobernador y está mandando, así si aguanta trabajar”. ¿Por qué? Porque está respaldado uno.

(...) Entonces sentí que la cosa se podía manejar porque yo iba a hacer cualquier cosa y la ley colaboraba también. Ahí comenzó la relación. Al fin me dediqué más a las Autodefensas que de la bomba que administraba, yo salía de la bomba y me trasladaban hacia la finca. Ahí se planeaban las visitas a las fincas de ganaderos, se planeaban atentados a delincuentes, a guerrilla y a cuartel. Entonces hicimos una encuesta (...)

34 Evidencia de esto es *Ámbito Jurídico* (2014), *CNMH* (2018b) y *CCJ* (2020).



a los ganaderos sobre qué era lo que más afectaba en la zona; los ladrones era lo que más afectaba, los viciosos y los vende vicio, los jaladores de motos. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

El ejercicio de control y regulación de la estructura paramilitar se legitimó dada su suficiente capacidad de mandar y de ser obedecidos, de aplicar socialmente una serie de normas sobre lo público y lo privado para regular la conducta, y de tramitar las conflictividades que surgían en estas regiones. En ese sentido, las acciones para ejercer dicho poder fueron sustentadas en la violencia a través de amenazas, castigos efectivos, persecuciones, lesiones personales, entre otras infracciones a los derechos humanos; todo ello legitimó el control y la obediencia y se expresó en hechos que se describen en esta sección<sup>35</sup>.

### *Regulación del comportamiento y prácticas sociales*

Esta modalidad de control social hace énfasis en los mecanismos de regulación de comportamientos y prácticas sociales comunitarias percibidos por la estructura armada como una amenaza. La regulación del comportamiento fue violenta y, según los distintos testimonios del MNJCV, recayó principalmente contra la población joven de estas regiones. Así mismo, se persiguió comportamientos disidentes encarnados en consumidores de droga, delincuencia común, habitantes de calle, entre otros grupos social y económicamente excluidos. Este mecanismo de regulación fue auspiciado y legitimado por empresarios de la zona y por amplios sectores de la comunidad:

*Entr: ¿Entonces ustedes que reglas le tenían a la gente? Porque si hay una autoridad es porque hay unas reglas.*

Edo: (...) te voy a contar algo que cuando Manito Quemada era el comandante, él era un tipo muy apacible, él decía: “hasta que no averigüemos que es verdad en lo que está, no vamos a hacer nada, ese es mi criterio y hasta que no comprobemos que es ladrón, que es cuatrero, no vamos a calentar zona, no vamos a calentar nada”, pero con esa tranquilidad él se reunía con un grupo de ganaderos y les expresaba que él venía a corregir y demostrar que las cosas se pueden hacer pero con colaboración directa de la comunidad. Si la comunidad quería que las cosas se arreglaran o marcharan bien tenían que colaborar, y si no querían entonces nosotros entrábamos a averiguar y se hacían las cosas de otra manera. Eso llovía la información allá. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

<sup>35</sup> El MNJCV aporta información sobre los hechos ocurridos y la descripción de estos. Sin embargo, para complementar lo aquí registrado revisar otros estudios e informes como *Montes de María bajo fuego* (Codhes et al., 2020) y *El silencio de las gaitas* (Cajar-CC), 2020).

La colaboración y legitimidad era lograda por el uso de la fuerza y violencia como método eficaz de obediencia. El control social de prácticas cotidianas y la persecución de grupos sociales fue parte constitutiva del accionar paramilitar en los Montes de María:

*Entr: ¿Y además de esos cuatrerros qué otras personas empezaron a asesinar?*

Edo: Pues decían que eran personas drogadictas o de pronto personas que estuvieran cometiendo actos, por lo menos, de robo, de todas esas cosas. (...) Entonces siempre había homicidios o había castigos sobre esas personas.

*Entr: Sí, ¿y esas reuniones, o sea, como las empezaron a realizar? ¿Cómo eran?*

Edo: Pues llegaban a los pueblos, a las casas y decían que había una reunión y que todo mundo tenía que ir y participar.

*Entr: ¿Cómo fue ahí en Palito Monte?*

Edo: Y bueno Palito como es una vereda pequeña, ¿no? Nos reunían siempre en el caserío de Berlín que era la cabecera municipal de ahí cerca, entonces reunían a las personas del pueblo y empezaban a decir por qué habían llegado o de qué se trataba la reunión.

*Entr: ¿Y qué era lo que decían exactamente?*

Edo: Pues que habían llegado para limpiar la zona, que para que la gente estuviera más tranquila, que iban a acabar con personas que estuvieran haciendo cosas malas y todo eso. (...) Les decían que de ahora en adelante no querían peleas, de pronto caballeros o jóvenes con el pelo largo o con aretes o todas esas cosas. (...) Incluso había personas que pertenecían a LGTBI y también tenían que de pronto irse o mantener su personalidad oculta. (CNMH, MNJCV, 2016, 17 de noviembre)

Por su parte, la regulación de prácticas sociales por el BMM tuvo, por lo menos, cuatro dimensiones: las prácticas festivas, la vida cotidiana, las formas organizativas y los rituales fúnebres (CNRR-GMH, 2011b). Esta regulación estuvo asociada a la forma operativa de suplantación de la fuerza pública, la cual estaba soportada también por esquemas institucionales y comunitarios tradicionales. Una víctima de su accionar hace referencia a lo siguiente:

Sí, sí. Entonces, uno... llegó un momento que uno de noche dejó su vida comunitaria, dejó su vida social, ya nosotros perdimos todo ese tipo de vida. Prácticamente, dos años que no nos encontrábamos de noche, que no... las fiestas se acabaron, eso era muy duro. Muy duro. (CNMH, CV, 2021, 2 de marzo)

Asuntos populares como las prácticas deportivas, las fiestas patronales o los horarios de reunión familiar y comunitaria no solamente se restringie-

ron por la estructura paramilitar, sino que fueron estigmatizados o vetados dado el poder ejercido.

*Entr: Muy bien, cuéntenos ¿con la llegada de los paramilitares hubo espacios que la población no volvió a utilizar? ¿Qué espacios perdió la comunidad?*

Edo: Perdimos, porque en ese entonces yo era niño, los espacios de las canchas de fútbol, nosotros jugábamos fútbol en la noche, ya no existía esa tranquilidad.

*Entr: ¿Impusieron alguna norma o qué?*

Edo: Impusieron una norma, a las 6 de tarde nadie debía estar en las calles del pueblo, alguien ajeno al pueblo debía estar más que todo en esas cosas. (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de octubre)

Los recorridos por ciertas zonas del municipio, las prácticas culturales, las formas organizativas y demás manifestaciones de la cotidianidad de las comunidades fueron interrumpidas, reguladas y readaptadas a la lógica misma de funcionamiento violento y restrictivo que impuso con su presencia la estructura paramilitar.

### *Administración de conflictos*

La estructura paramilitar en los Montes de María llevó a cabo acciones de regulación sobre los conflictos entre vecinos, situaciones que dirimía con castigos o sanciones a la población. Mediante la administración de conflictos el grupo legitimó su accionar por la vía de la suplantación de las autoridades regulatorias estatales. La siguiente cita del MNJCV es un reflejo de tal legitimidad social.

*Entr: ¿Cómo generaban temor ustedes en la población?*

Edo.: Ah bueno, temor porque más en este sentido: poncho, cachucha, la pistola afuera, los carros sucios de barro y comenzábamos a identificarnos, como ya el paramilitarismo estaba fuerte ya nosotros llegábamos y les decíamos: “Somos de las autodefensas Héroes Montes de María, estamos a favor del bienestar del pueblo, vamos a acabar con ladrones, cuatrereros, les vamos a pedir el favor de que no se queden callados, que el beneficio es para ustedes, el ladrón, el vicioso, colabórenos”. En ese tiempo había tanta delincuencia que el ganadero se sintió apoyado porque estaba abandonado, ni la Policía ni ninguno entraba en esa zona que nosotros empezamos a romper, zona y trocha. A lo que ellos dijeron: “Aquí no hay ley y eso nos conviene”, entonces comenzaron a tirar datos, ya ahí fue que se comenzó. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

En las zonas del litoral, piedemonte, las planicies del Magdalena hacia La Mojana y en el Canal del Dique, la estructura resolvió conflictos entre vecinos como una autoridad oficial. La siguiente narración ocurrida en el corregimiento de La Haya, en el piedemonte de San Juan Nepomuceno y cercano a María La Baja, lo evidencia:

*Entr.: ¿En algún momento intervinieron ustedes en problemas de comunidad entre vecinos, problemas de familia o problemas de pareja?*

*Edo.: Sí, sí, (...) en problemas de herencias, que a veces uno se quería coger las cosas y no le quería dar al otro, problemas donde el marido le pegaba a la mujer, problemas de niños con desnutrición.*

*Entr.: ¿Eso lo resolvía quién, el comandante o el patrullero?*

*Edo.: (...) Eso me lo podían decir a mí o a cualquiera del grupo, y el del grupo tenía que transmitirle eso al comandante y el comandante me podía mandar a mí o a cualquiera del grupo a sacar a la persona, [decía:] “Dígale al marido de esta señora que venga acá”.*

*Entr.: ¿Y lo llevaban al campamento?*

*Edo.: Lo llevaban al campamento (...) en La Haya o donde estuvieran, donde fuera al tipo lo mandaban.*

*Entr.: ¿Este campamento en La Haya era en una finca o en qué parte estaba ese campamento?*

*Edo.: Dentro del propio pueblo. Sí, en la inspección de Policía.*

*Entr.: ¿Él era el inspector de Policía o no?*

*Edo.: No, él no era inspector, pero él asumía de inspector.*

*Entr.: ¿Y la Policía estaba enterada de todo eso?*

*Edo.: Ahí Policía no había. (CNMH, MNJCV, 2016, 13 de abril)*

En estos contextos de control e imposición de obediencia, el grupo intervino también en conflictos privados entre parejas. En este sentido, se presentaron castigos tanto a hombres como a mujeres; sin embargo, hubo casos en los que la violencia llegó a ser extrema, lo que evidencia una degradación de las prácticas de guerra y de regulación del territorio. El siguiente testimonio así lo refleja:

*Entr.: O sea, ¿el mismo esposo de ella?*

*Edo.: La llevó allá.*

*Entr.: ¿Por no corresponderlo? ¿Cómo así?*

*Edo.: Ella iba a demandar porque él como que no le quería cumplir, creo que tenían una niña.*

*Entr.: Ah, ya entiendo. ¿Ella lo quería demandar a él?*

*Edo.: Y él como que se enteró y vino y la invitó allá.*

*Entr.: ¿El mismo esposo la invitó a El Palmar?*

Edo.: Sí, y allá le dijo a *Cadena* que ella era guerrillera.

*Entr.: Ah, ya.*

Edo.: Y la mataron. (...) Le dijo que le daba información a la guerrilla, abusaron de ella y después la mataron y la enterraron, por ese caso está preso este que le dicen *El Cripy*. (CNMH, MNJCV, 2017, 23 de agosto)

Como El Palmar, también hubo diferentes predios o puntos de concentración del grupo paramilitar que se convirtieron en lugares significativos de control y regulación social; se destacan algunas fincas como Las Pampas y Buenos Aires en El Guamo; y Palo Alto, La Tingua y Las Melenas en San Onofre (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado, 2010).

La administración de conflictos comunitarios en algunos casos jugó a favor de los paramilitares en la medida en que, gracias a su intervención, se apropiaron o despojaron bienes de manera violenta o mediante el cobro por la mediación en los conflictos. La siguiente cita del mecanismo lo explica:

En este sector muy poco, se hizo un negocio que había un conflicto familiar en el corregimiento de Ñas Negras, había como cinco hermanos y se estaban matando ahí, uno más avariento que los otros y otro más avariento aún. Tenían un lote y el terreno más o menos bueno, pero había tres que estaban de acuerdo y los otros no, se hicieron el contacto y nos mandaron a buscar para que le solucionáramos ese conflicto, se mandó personal allá y se reunieron los hermanos, nosotros fuimos a arreglar eso en el sentido de que unos no podían ser más avarientos que otros, entonces se llegó al acuerdo y nos regalaron 7 hectáreas de tierra por arreglar el problema, por coordinar de que no hubieran peleas. (CNMH, MNJCV, 2016, 5 de febrero)

En los relatos del MNJCV se hace referencia a un rol en la estructura del BMM cuyo fin en la administración de conflictos comunitarios fue relevante: el patrullero urbano. Los integrantes con dicho rol desempeñaban labores estrictamente de control y regulación social por medio de la amenaza, el cobro de extorsiones, las comunicaciones estratégicas y las relaciones directas con la comunidad. Sobre la presencia de los urbanos, uno de los exintegrantes cuenta lo siguiente:

Sí, era él. Entonces, en esa parte, digamos, el poco tiempo que yo duré ahí en los Montes de María fue una tranquilidad tanto como para la gente y para nosotros. ¿Por qué? Porque en todos esos pueblos montaron una persona que era urbana, una persona que estaba vigilando ahí quién entraba, si había presencia de guerrilla, si había presencia de Ejército.

Entonces, esa persona, que estaba era en el pueblo, nos comunicaba a nosotros, pero, entonces, esa persona tenía capacidades de hablar a la gente, de llegar a la gente, de ofrecerle un servicio, de que ellos como que fueran cogiéndole confianza a la estructura que estaba por ahí, que no se voltearan pa' allá porque, bueno, iban a tener problemas. (CNMH, MNJCV, 2014, 19 de febrero)

Según relatos encontrados en el MNJCV, conforme el paramilitarismo se consolidó en los Montes de María, el Canal del Dique y La Mojana, los comandantes disminuyeron la administración de conflictos comunitarios en su accionar.

*Entr.: ¿Por ejemplo cómo intervenían ustedes en los temas donde iban por ejemplo cuando la población recurría a ustedes para solucionar temas civiles?*

Edo.: Eso se daba a diario en las autodefensas, pero cuando yo entré y el comandante *Juancho* cogió eso, eso lo prohibió enseguida, dijo: “Nosotros no tenemos que resolverle problemas a nadie, de que si la mujer se la hace allá al marido, que si el marido anda con una amante, no se metan”, eso quedó prohibido ahí. (CNMH, MNJCV, 2016, 5 de febrero).

La administración de conflictos comunitarios tuvo en algunas zonas una disminución, la cual es natural en los procesos de consolidación de estructuras armadas. En el caso del BMM, esta disminución se dio luego de la estrategia de “operación rastrillo” que llevó a cabo el grupo de 2000 a 2001, periodo en el que las masacres y el desplazamiento masivo fueron el centro del accionar de la estructura (Codhes et al., 2020).

### *Regulación de actividades económicas*

El accionar paramilitar en los Montes de María tejió una red operativa de control sobre la población que también pasó por la regulación de sus actividades económicas cotidianas. Dicha regulación le permitió al grupo financiar sus acciones a través de la extorsión a comerciantes. Además, le facilitó el control de los flujos económicos en zonas rurales de montaña con alta presencia guerrillera, mecanismo que le fue de utilidad en su enfrentamiento con la insurgencia, pues, al retener en la vía el transporte de alimentos, cortaba el aprovisionamiento del bando contrario. La afectación en estos casos no solamente fue para la insurgencia, sino sobre todo para los campesinos cuyo abastecimiento y movilidad se limitó. El siguiente testimonio refleja dichas afectaciones:

*Entr.: Por ejemplo, en lo que tenía que ver con los campesinos, ¿en algunos casos pudieron restringirle a los campesinos la cantidad de mercado?*

Edo.: Sí. En ese sentido sí.

*Entr.: Ah, bueno. ¿En cuáles estructuras?*

Edo.: Más que todo (...) por los lados de los Montes de María.

*Entr.: ¿La cantidad de mercado, o qué hacían? ¿O la lista o qué?*

Edo.: La lista más que todo y en la cantidad. Pero, sin embargo, se llegaba a un acuerdo y se les dejaba llevar advirtiéndoles: “Pero que no vaya a ser pa’ la guerrilla. Háganle de todas maneras”, para no dañarles el mercadito a los campesinos, porque (...) allá sí había campesinos que tienen sus trabajaderos. (CNMH, MNJCV, 2017, 29 de noviembre)

Parte de la estigmatización en las zonas de piedemonte y montaña en los Montes de María tuvo que ver, precisamente, con la presión ejercida por los grupos armados para obtener o bloquear el aprovisionamiento de víveres. El enfrentamiento se libraba también en lo económico y, por supuesto, las comunidades quedaron en el medio:

*Entr.: Claro, pero muchos no les creen.*

Edo.: No, no, (...) porque hubo unos que sí es verdad que le llevaban esa comida a la guerrilla.

*Entr.: ¿Esto lo hacían a través de retenes?*

Edo.: A través de retenes, sí. (CNMH, MNJCV, 2017, 29 de noviembre)

Por otra parte, en algunas zonas donde el accionar de los paramilitares fue permanente y permeó la cotidianidad comunitaria de cabeceras urbanas y corregimientos, la influencia sobre mercados, horarios de comercio, regulación del contrabando y acceso de turistas y vendedores ocasionales a los pueblos fue potestad completa del grupo armado. Según el texto *Mujeres y guerra*:

(...) a través de la regulación del trabajo los paramilitares también controlaron la vida cotidiana. Los armados cobraban vacunas y robaban el producido de los trabajadores, de los pequeños cultivos y parcelas. Esto para proveerse, pero además para mantener entre la gente la sensación de que, como señaló muchas veces ‘Cadena’, el pueblo y todo lo que había en el pueblo era de él. (CNRR-GMH, 2011b, p. 128)

Incluso llegó a suceder que tales retenes fueron realizados de manera intencional por el mismo grupo para quitarle a los vendedores o transportadores alguna parte de la carga:

*Entr.: Bueno. Usted me dice que, entonces, estuvo este tiempo (...) vigilando y realizando como un ejercicio de radio operador también, ¿hacían control, digamos, en los carros que llevaban y que traían cosas?*

Edo.: El control como tal no, que de pronto pillara carros cargados de pastillas, de plátano, de cualquier otra cosa, de alimentos; y uno, pues, los detenía en la vía y les pedía su colaboración, y ellos daban plátano o lo que llevaran. (CNMH, MNJCV, 2017, 11 de mayo)

Ahora bien, existieron otro tipo de controles a la economía de los pueblos, sobre todo en la zona del litoral de los Montes de María: San Onofre, María La Baja, Tolú, Palmito, entre otros municipios. Allí la regulación incluyó la entrada y salida de cualquier vendedor, comerciante o incluso turista; todo ello debía ser aprobado por el grupo:

*Entr.: Usted me mencionó que restringían la entrada y salida de bienes o personas.*

Edo.: Sí

*Entr.: ¿Cómo era eso?*

Edo.: Por ejemplo, si usted era una persona comerciante que no era de la zona o de pronto no tenía amistades en la zona o no conocía la zona, usted no podía entrar porque posiblemente podría ser asesinado o podía perder la mercancía que llevaba. (...) También, por ejemplo, a veces de pronto podían entrar personas vendiendo artículos y ellos al momento de vender también compraban lo que era de pronto gallinas o puercos. (...) Yo conocí varios casos de personas que les quitaban la mercancía (...) por vender en esos lugares sin pedir permiso y pues, bueno, contaban con suerte de no ser asesinados también de alguna manera.

*Entr.: ¿Y si llegaba por ejemplo un turista, como gente, viajeros que llegaran a la zona, solamente para llegar por ejemplo a la playa, pero no eran de por ahí?*

Edo.: Sí, o sea, en ese tiempo para los turistas era muy difícil llegar a Rincón, a Berrugas o a Tolú. (...) Para allá eso era muy complicado y las personas se abstendían bastante, entonces los turistas llegaban por medio de conocidos que tenían en la zona. (CNMH, MNJCV, 2016, 17 de noviembre)

En estos municipios también hubo restricciones de horarios para los establecimientos de venta de licor y entretenimiento. Así mismo, los paramilitares autorizaban o no la venta de alcohol y demás productos de contrabando. La siguiente cita del MNJCV refleja tales restricciones:

Edo.: Allá también los establecimientos también tenían sus horarios.

*Entr.: ¿Sí? ¿Qué horario le ponían?*

Edo.: Por ahí creo que los días de semana hasta la 1:00 de la mañana. Los fines de semana sí iban de amanecida, como que tipo de 5:00 de la mañana.

*Entr.: ¿Y quién controlaba eso, los urbanos o qué?*

Edo.: Los urbanos. (CNMH, MNJCV, 2016, 17 de noviembre)



En la regulación de la economía, el paramilitarismo ejerció de manera violenta su poder local, se involucró con el contrabando de mercancías, el robo de hidrocarburos y las extorsiones, así como utilizó negocios legales y autorizados como fachadas para su operación financiera y logística. El siguiente testimonio de un exintegrante, cuya operación se dio hacia Sincelejo y otros municipios cercanos, describe estos hechos:

*Entr.: ¿Cómo hicieron esa inteligencia?*

Edo.: Se hizo en el sentido de mi persona porque yo tenía dos fachadas; una era la bomba de gasolina, pero manejaba las autodefensas ya que nadie conocía (...) que yo estaba en las autodefensas y manejaba la administración de la bomba, entonces tenía las facultades de relacionarme con la ley, ganaderos y comerciantes. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

Para concluir esta modalidad se presenta un ejemplo de la sujeción económica más recurrente y documentada: la extorsión paramilitar a comerciantes y productores de toda índole. El texto *Mujeres y guerra* referencia el caso de los pescadores de Rincón del Mar:

[‘Cadena’] cobraba a los pescadores un impuesto de 10.000 pesos, pero a los que trabajaban en San Andrés les aumentaban el impuesto a 50.000 pesos; él decía que era para obras comunales, que era para la iglesia, que nunca la terminó y que ¡es un asco! (CNRR-GMH, 2011b, p. 218)

Las regulaciones sobre la economía comunitaria en el marco de la guerra en los Montes de María, el Canal del Dique y La Mojana interrumpieron proyectos de vida familiar y redujeron posibilidades laborales, de ahorro y de educación. Estas acciones generaron el confinamiento de la población, la estigmatización de pueblos y, en suma, un esquema de mando y obediencia que legitimó el accionar paramilitar y sus métodos violentos.





## **CAPÍTULO V: AFECTACIONES A POBLACIONES CON IMPACTO DIFERENCIAL Y EXPRESIONES DE RESISTENCIA CONTRA LA ESTRUCTURA PARAMILITAR**

### **5.1. AFECTACIONES A MUJERES EN EL MARCO DEL ACCIONAR DEL BLOQUE MONTES DE MARÍA Y EL FRENTE MOJANA**

Este apartado tiene por objetivo observar las afectaciones e impactos específicos derivados de la violencia paramilitar contra las mujeres en los Montes de María. Aquí se pretende elaborar un análisis que permita detallar las estrategias y prácticas impartidas por el BMM contra las mujeres sin desconocer que estas se inscriben en un contexto mucho más amplio de violencias en la que diferentes actores armados también hicieron parte. De este modo, se busca develar en qué medida estas afectaciones hicieron parte de los fines de la guerra, de las estrategias de poder y de los intereses del BMM. Para tal fin, se tienen en cuenta consideraciones de tipo espacial y temporal, elementos que pueden contribuir al análisis de los momentos y trayectorias de las estructuras en el territorio.

En primer lugar, este apartado aborda los principales tipos de afectaciones hacia las mujeres como consecuencia del accionar del BMM y el FM. Con esta tipología se busca detallar tanto los daños e impactos de estas acciones en términos de los derechos humanos de las mujeres, así como los posibles fines estratégicos que cumplieron estas acciones de acuerdo con los intereses de las estructuras. En segundo lugar, se analizan algunos perfiles de mujeres que de forma recurrente fueron víctimas de la violencia paramilitar en los Montes

de María y La Mojana: mujeres trabajadoras sexuales y mujeres señaladas de estar vinculadas con el enemigo. En tercer lugar, se desarrolla una reflexión en torno a las consecuencias de las violencias señaladas a partir de los daños al tejido social y comunitario en la región, dado los roles desempeñados por las mujeres en términos culturales e históricos.

### **5.1.1. Principales tipos de afectaciones contra las mujeres en el marco del accionar del BMM**

#### *Feminicidios*

Una de las principales formas de victimización en el marco del conflicto armado son los homicidios, que en el caso particular de las mujeres existe una condición de vulnerabilidad que reviste este delito de unas características especiales. Los homicidios contra las mujeres pueden atravesar diversas motivaciones ligadas al control territorial de los actores armados, el perfil o representación de la víctima como una amenaza para los fines de la guerra, o como parte de una práctica sistemática y generalizada hacia una población. Sin embargo, la discriminación de género puede ser una variable determinante que motiva dicho accionar en determinado actor armado. Para asumir las consideraciones de género en el homicidio de mujeres es necesario tener en cuenta el contexto social y cultural en el que se inscribe esta práctica de guerra<sup>36</sup>.

En el caso de la violencia paramilitar en los Montes de María y La Mojana, se puede observar un patrón de homicidios contra mujeres que, además de estar motivado por una búsqueda del control territorial, considera variables de género específicas como la dominación sexual de sus cuerpos, su rol cultural en las comunidades y su vulnerabilidad socioeconómica acentuada en el contexto social de la región. A continuación, a partir de la información

---

36 Para describir el asesinato de mujeres, cometido por hombres, por el hecho de ser mujeres, desde diversas fuentes jurídicas, sociológicas y periodísticas se ha desarrollado el término femicidio o feminicidio. La categoría de “femicidio”, inicialmente propuesta por Diana Rusell y Jid Radford, tiene por objetivo “hacer notar los motivos de género detrás de las muertes de las mujeres a manos de los hombres: intentos de controlar sus vidas, sus cuerpos y/o su sexualidad, al punto de castigar con la muerte a aquellas que no acepten este sometimiento” (Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos, 2008, p. 3). Posteriormente, la categoría evolucionó hacia el término “feminicidio”, a través del cual Marcel Lagarde propone una mayor especificidad en las causas y construcción social tras las muertes de las mujeres en razón al género, así como visibilizar la impunidad que rodea este delito. Este término ha sido progresivamente incorporado en sus informes por organismos internacionales de derechos humanos como el Comité por la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la CIDH, con el fin de evaluar el alcance de las violencias contra las mujeres (Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos, 2008).

del MNJCV y otras fuentes primarias y secundarias relevantes, se enuncian algunos hechos de feminicidios cometidos principalmente por la estructura BMM en dos de las subregiones de los Montes de María: el Canal de Dique y el litoral - Golfo de Morrosquillo.

De acuerdo con los relatos de las víctimas de la subregión del Canal del Dique, las violencias contra las mujeres ejercidas por el BMM tuvieron por objetivo generar no solo un impacto individual sino también colectivo sobre la comunidad. Las mujeres de estos municipios fueron observadas por la estructura paramilitar como pilares del tejido social comunitario, particularmente en aquellas zonas de presencia de comunidades negras y palenqueras. De este modo, las violencias selectivas contra las mujeres han sido percibidas por la comunidad como un mecanismo para minar los procesos comunitarios, generar terror y, en última instancia, lograr el control social y territorial.

Este fue el caso de una mujer que fue víctima de violencia sexual, tortura y asesinato en el corregimiento de Puerto Badel, perteneciente al municipio de Arjona. Según el relato, el crimen fue ordenado por el comandante *Alberto*, quien ordenó el desmembramiento de la mujer y la desaparición de sus restos en el Canal. En este caso se evidencia que, además de la vulnerabilidad motivada por el género, las afectaciones sobre la víctima se ven acentuadas por las acusaciones de pertenecer a la guerrilla. Además, al perpetrarse el hecho de forma pública, resulta ser también un mensaje de terror del grupo armado hacia la comunidad testigo. Otro hecho que refleja las afectaciones particulares sobre las mujeres fue el de la presunta masacre de trabajadoras sexuales en el mismo corregimiento de Puerto Badel.

Al igual que en el sector del Canal del Dique, el MNJCV permite evidenciar la ocurrencia de feminicidios en la región del litoral, cuyo móvil para la estructura armada fue el supuesto apoyo de las mujeres a otros grupos armados. De acuerdo con el relato de un exintegrante del BMM con operación en San Onofre y Tolú, en el año 2003, *Rodrigo Cadena* ordenó la masacre y tortura de tres mujeres comerciantes de una misma familia en el sector del Cerro de Bogotá, municipio de San Onofre, debido a que se les señalaba de brindar información a la guerrilla. De acuerdo con el entrevistado, el crimen habría sido ejecuto por alias *Poli*.

*Entr.: En San Onofre, sabe, de pronto, si la conozca. Esto fue en el 2003, en julio, o sea, usted estaba ahí en San Onofre. "Paramilitares del Bloque Montes torturaron y ejecutaron a tres mujeres que eran familiares entre sí, sus cuerpos fueron hallados en la parte alta del Cerro de Bogotá", ¿qué sabe de esto? Son tres mujeres que eran familia, ¿qué pasó con esas mujeres?*

Edo.: Pues hasta donde tengo entendido, que escuché de esas mujeres, creo que eran comerciantes o se hacían pasar por comerciantes y brindaban información a supuestos guerrilleros. Era lo único que escuché que por eso fue que las asesinaron por allá.

*Entr.: ¿Quién las mandó matar?*

Edo.: Pues esa orden vino de *Rodrigo*.

*Entr.: ¿Y quién los mató? ¿Quién las...? O sea, ¿de quién fue el operativo para tomar estas tres mujeres?*

Edo.: Pues quien estaba en ese entonces a cargo, estaba un señor que le decían *El Poli*, que fue el que yo le mencionaba hace rato, que era el que estaba por ahí en eso. (...) *El Poli* fue el encargado de... (...) de encargarse de la ejecución. (...) Quien disparó no sé si fue el mismo Poli o fue otro (...), pero los muchachos que andaban con él no. (...)

*Entr.: ¿Sí? ¿Y en dónde las enterraron? ¡Ah! Me dice que en el Cerro de Bogotá.*

Edo.: En el Cerro de Bogotá, sí. (CNMH, MNJCV, 2017, 11 de mayo)

Una mención especial merece el homicidio perpetrado contra Yolanda Paternina, fiscal especializada en Sincelejo, el 29 de agosto de 2001; la responsabilidad del hecho ha sido adjudicada por la justicia a alias *Cadena*. De acuerdo con el testimonio en versión libre de Yairsiño Meza Mercado, *alias El Gato*, *Rodrigo Cadena* le ordenó ejecutar el crimen contra la fiscal debido a su rol como investigadora en los hechos relacionados con la masacre de Chengue, perpetrada el 17 de enero de ese mismo año (Hamburger, 2014).

En la investigación de la masacre, la fiscal Paternina coordinó acciones con la Armada para la captura de los responsables y ordenó el allanamiento de la finca El Palmar, desde donde se afirma que partieron los 200 paramilitares que cometieron el hecho. No obstante, tras estas investigaciones, la fiscal recibió amenazas constantes que fueron denunciadas ante el entonces fiscal general, Luis Camilo Osorio. Paternina fue asesinada en frente de su casa, ubicada en el barrio Laford en Sincelejo (Sucre). Después del crimen contra la fiscal, otros dos agentes del CTI fueron asesinados, lo que provocó que la investigación de la masacre fuese suspendida durante varios años (Verdad Abierta, 2009, 17 de octubre).

En definitiva, la información documentada a través del MNJCV muestra características que pueden considerarse comunes a los feminicidios contra mujeres como parte del accionar del BMM. La vulnerabilidad derivada del género fue un factor relevante en la ocurrencia de estos crímenes, principalmente en los sectores del Canal del Dique y el litoral. En algunos casos la dimensión relacional o afectiva con otros grupos armados considerados enemigos fue determinante para cometer el crimen, así como para justificarlo frente

a la comunidad; mientras que en otros fue relevante la vulnerabilidad de las mujeres trabajadoras sexuales. De cualquier modo, los feminicidios perpetrados por el BMM fueron estrategias de territorialización frente a otros grupos armados y frente a la comunidad, por lo que con estos delitos no solo se buscó generar un impacto individual sino también colectivo.

### *Violencia Sexual*

Una de las principales formas de violencia contra las mujeres en los Montes de María fue la violencia sexual, modalidad criminal de la que fueron objeto tanto mujeres adultas como menores de edad. Como en el feminicidio, la ocurrencia de casos de violencia sexual tuvo patrones sistemáticos en la subregión del Canal del Dique y en la zona del litoral. La violencia sexual contra mujeres también fue una afectación relevante en las zonas del piedemonte y la montaña; sin embargo, estos casos serán analizados en el próximo apartado.

Los hechos de violencia sexual contra mujeres perpetrados en el Canal del Dique hicieron parte de un mecanismo de instauración del terror en el que el género fue un factor de vulnerabilidad individual y colectiva. En este contexto, a través de los testimonios de la comunidad, se pudo constatar la ocurrencia de violaciones contra niñas en el sector de Hato Viejo del municipio de Calamar. Estos hechos de violencia sexual estuvieron enmarcados en el proceso de incursión violenta a la comunidad, en donde el grupo armado se apropió indebidamente de los bienes y provocó el desplazamiento forzado de la población.

La comunidad del Canal del Dique también cuenta que las violaciones contra mujeres eran hechos sobre los que la comunidad no podía intervenir, particularmente sus parejas. En este sentido, la violencia sexual no solo se puede entender como una irrupción violenta sobre el cuerpo de las mujeres, que en muchos casos fue perpetrada por varios integrantes de la estructura a la vez, sino también como afrenta psicológica hacia sus parejas, quienes eran obligados a ser testigos de los hechos.

Bueno. Eso era cruel, hermano. O presenciar uno que... que venía el compañero de uno: “Erda, anoche a mi esposa la cogieron y le cayeron siete tipos, cinco tipos de estos manes y, mejor dicho, me la volvieron una porquería”. Y todo eso era presencial y tenía que aguantarse uno porque, según ellos, usted no podía dejar a la mujer. Ellos podían caerle siete, ocho, hacer lo que les diera la gana con ella y usted tenía que aceptar a su mujer, tenía que recibirla como si nada, porque esa era la ley de ellos. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

Muchos de estos casos no han sido denunciados ni mucho menos investigados. Entre las causas de esta situación se encuentran el temor que aún existe sobre posibles retaliaciones, las huellas físicas y psicológicas que en el largo plazo dejaron estos hechos y la desconfianza en la efectividad de la justicia para sancionar estas conductas<sup>37</sup>.

En la zona del litoral, particularmente en el municipio de San Onofre, fueron sistemáticos los casos de violencia sexual. Se ha constatado que muchos de estos eventos se vinculan a la conducta de Marco Tulio Pérez, alias *El Oso*, quien, además de ser el presunto responsable de feminicidios, ha sido señalado de diversas conductas de violencia sexual.

El siguiente relato de un exintegrante del Frente Golfo de Morrosquillo narra la forma en la que alias *El Oso* organizaba reinados en los puntos turísticos del municipio de San Onofre.

Edo.: Por ejemplo, *El Oso* decía: “Bueno, van a ser las fiestas, pero yo voy a poner una mesa para vender comida”. Entonces, él organizaba o compraba una vaca, no sé cómo hacía y ponía eventos, o sea, hacía poner un restaurante y de alguna u otra forma participaba. Y como él era partícipe de esos, también cogía parte del dinero que se recolectaba.

*Entr: ¿Lo de los reinados era cada cuánto?*

Edo.: Dependiendo, o sea, los reinados más que todo se hacían en el Alto de Julio, en Rincón del Mar y en Berrugas, (...) que eran como los puestos turísticos, siempre se hacía en los puntos turísticos, no en todos los corregimientos. (CNMH, MNJCV, 2016, 17 de noviembre)

El informe *Mujeres y guerra* pudo establecer la existencia de unos factores de riesgo para el rapto y violación de mujeres y niñas por alias *El Oso* y alias *Cadena*; estos son: la belleza, la edad, la raza y el contacto del paramilitar con la víctima. Al respecto, se menciona que

(...) estos no son los únicos factores que incidieron en que los paramilitares violaran mujeres (...) son más bien una aproximación a los motivos de los armados desde las voces de varios miembros de las comunidades. Ninguno de estos factores se excluye entre sí; podían presentarse de manera simultánea, y bastaba con que se diera uno para que la mujer estuviera en riesgo de ser violada. (CNRR-GMH, 2011b, p. 164)

37 Para ampliar esta información, ver Capítulo 4, sección “Violencia Sexual (VS) y Violencia Basada en Género (VBG) en el marco del accionar del Bloque Montes de María (BMM): una guerra instalada en los cuerpos”.



En ese sentido, la violencia sexual cometida por el BMM en las subregiones del Canal del Dique y el litoral no solo se manifestó como una forma de posesión de los cuerpos de las mujeres y niñas, sino que también buscó instalar un orden social de control sobre la población, articulado con la imposición de jerarquías sexuales y de género. Por lo tanto, la vulnerabilidad experimentada por las mujeres en el marco del control territorial de los paramilitares se expresó en conductas de violencia sexual generalizadas. Pese a que en los relatos de varios exintegrantes del grupo armado se mencione que la violencia sexual estaba sancionada al interior de la estructura, los casos documentados dan cuenta de una doble consideración de este delito al interior del grupo armado, que aparentemente era implacable con estas conductas, pero que permitía a sus tropas, particularmente a sus comandantes, ejecutarlas de forma libre.

### **5.1.2. Violaciones a los derechos humanos de las mujeres en el marco de las masacres perpetradas por el BMM: violencia sexual, tortura y feminicidios**

Las violencias contra las mujeres también se dieron en eventos de violencia masiva como las masacres, en donde, además de feminicidios, se han documentado casos de violencia sexual y tortura. Articulado con los puntos anteriores, en estas acciones las mujeres vieron convertidos sus cuerpos en escenarios de terror, donde las violencias ejecutadas pretendían ser amplificadas como mensajes hacia las comunidades. En estos casos, las formas de victimización de las mujeres se combinan con señalamientos de pertenecer o tener relaciones cercanas con las guerrillas.

Se conoce que en la masacre de El Salado los paramilitares asesinaron a ocho mujeres y violaron a dos más, además de cometer sendos actos de tortura y denigración (Hernández, 2015). Según el informe *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra* (CNRR-GMH, 2009) y algunos recursos periodísticos (El Tiempo, 2014, 24 de noviembre), la justificación para cometer estos actos criminales en El Salado fue la consideración del territorio y de sus mujeres como insurgentes. Así lo relata dicho informe:

Después de matar a los hombres, los paramilitares se centraron en las mujeres: a quienes ya habían sido asediadas con insultos e interrogatorios sobre sus vínculos afectivos y logísticos con la guerrilla, preguntándoles quiénes eran las novias de los comandantes (haciendo énfasis en «Camacho» y «Boris») y quiénes cocinaban para la guerrilla. Seleccionaron a Neivis Arrieta y comenzaron a interrogar a las otras sobre su vínculo afectivo con el comandante guerrillero, alias «Camacho». Ante la ausencia de información, acercaron a un encapuchado, uno de los desertores de las Farc, quien

afirmó que ella era la novia del comandante guerrillero. La información copiada por MH es que Neivis Arrieta era compañera de un hermano de Óscar Antonio Meza Torres en el momento de los hechos; pero no de alias «Camacho». Ella fue llevada por los victimarios a un árbol contiguo a la cancha de microfútbol, donde la desnucaron y luego la empalaron, introduciéndole un palo por la vagina. Los sobrevivientes y los victimarios coinciden en que una de las víctimas estaba embarazada, pero no se ponen de acuerdo si era Neivis Arrieta o Nayibe Osorio Montes. Los victimarios ponen el énfasis en Neivis Arrieta, mientras que los sobrevivientes lo hacen en Nayibe Montes Osorio. (CNRR-GMH, 2009, p. 56)

Una lideresa de El Carmen de Bolívar reitera esta información y señala que estos casos de violencia sexual no fueron exclusivos de la masacre de El Salado, sino que fueron repertorios de violencia empleados habitualmente por los paramilitares durante las incursiones, como en el caso del corregimiento Hato Nuevo y la vereda Caño Negro, en el mismo municipio de El Carmen de Bolívar.

(...) es que hubo muchos casos de violencia sexual sobre todo con las masacres, casi siempre la masacre iba acompañada de violaciones. Por ejemplo, en el caso de El Salado, ustedes saben, tienen muchas referencias sobre eso ¿no? Y saben que la gente se drogó y todo eso delante de todos e hicieron un desastre... y entre ellos, pues con las mujeres, a las chicas que empalaron fue precisamente porque supuestamente estaban embarazadas de guerrilleros, por eso las empalaron... y con las que se metieron era generalmente porque las señalaban de que habían tenido relaciones con guerrilleros (...). La mayoría de las que sufrieron violación fueron jóvenes (...). Los casos donde hubo masacres grandes que entraban y atropellaban y cogían a la mujer delante de los hijos e hicieron... por ejemplo, caso Hato Nuevo, caso Caño Negro hicieron estas cosas, que mataban al señor, violaban a la señora, hicieron toda esta cantidad de cosas. (CNMH, MNJCV, 2021, 19 de abril)

Sin embargo, es relevante mencionar que algunas de estas formas de violencia contra las mujeres también fueron ordenadas o conducidas por otras mujeres pertenecientes a la estructura armada. Tal fue el caso de la paramilitar llamada *María*, quien dirigió actos de violencia sexual y tortura en la masacre de El Salado. Así lo relata una de las sobrevivientes de la masacre, quien para ese entonces era menor de edad:

A mí me dejan casi al lado del baño, cuando de pronto llega la enfermera paramilitar llamada María y dice ¡bingo!, me apunta con una pistola,

me lleva a un cerro donde hay como 10 paramilitares, me lleva el brazo derecho hacia atrás y me dicen que van a quemar el pueblo y que cuánto me paga la guerrilla para que les colaborara... la vieja esa me levanta a cachetadas y me dice zorra, perra, que ahora sí voy a saber lo que es bueno, que si antes no había ido al fin del mundo, que cuántas veces había hecho el amor, la llaman por radio que han herido al mono, que le cortaron la mano, que baje con el equipo y me dejan ahí con los paramilitares esos... llega la enfermera María, le pedí agua y me dijo que no me iba a dar, que si quería me comiera un cardón o cactus, me empezó a tocar, a manosear, me dice que me quite la ropa, pero que lo haga despacio, que vamos a ver un show o algo así, que me empezara a mover de la manera que ellos me dijeran [...] me pasaron los cardones por el cuerpo, la vieja esa María comenzó a manosearme los senos, después vi un Carlos, me jaló el cabello para atrás, me besaba todo el cuerpo, me tocaba, esa vieja María se reía, mientras ella se reía Carlos me tocaba [...] después de eso me violó delante de ellos [...] después de eso María me pegaba en la cola con una machetilla que ella llevaba y me siguió maltratando [...] (CNRR-GMH, 2009, p. 58)

En la masacre de Capaca, perpetrada el 16 de agosto de 1999 en el municipio de Zambrano, los paramilitares pudieron ser responsables del asesinato de una menor de edad, quien fue víctima de violencia sexual y fue desaparecida en el río Magdalena (Codhes et al., 2020). Al respecto, una lideresa de víctimas de Zambrano menciona presuntos casos de violencia sexual contra mujeres en la masacre de Capaca; sin embargo, estos casos no han sido esclarecidos.

*Entr(a): Y, por ejemplo, en la Masacre de Capaca, ¿se supo de cosas de violencia sexual?*

Eda: Sí, ahí dicen que... ahí sí dicen que violaron una muchacha, decían que había habido violación. Pero como uno no tiene a veces quién cuente sino las mismas compañeras con el tiempo, que hacen parte también de los procesos que han venido contando, que nos hemos encontrado y entonces las que quedaron son las que han venido contando y han venido, ajá, contando los casos, lo que sucedió, lo que les sucedió. (CNMH, MNJCV, 2021, 21 de abril)

Como se observa en los anteriores relatos, las masacres perpetradas por el BMM también fueron escenarios para la realización de diversas violencias contra las mujeres, quienes de forma recurrente fueron sometidas a tortura y violencia sexual, lo que reafirma una vez más la conducta de territorialización de los cuerpos femeninos como escenario de guerra.

### 5.1.3. Regulación del comportamiento y administración de conflictos como modalidad de violencia basada en género

Las violencias hacia las mujeres también cumplieron un objetivo de control social y administración de conflictos en las comunidades impactadas por el accionar del BMM. Por ejemplo, en la zona del Canal del Dique se ejecutaron castigos contra las mujeres que se veían involucradas en conflictos con otras personas de la comunidad. Estos castigos buscaban generar espacios de escarnio público y humillación a través de actividades como el barrido de calles.

En otras localidades del departamento de Sucre, como Sincelejo y San Onofre, se pudo constatar la implementación de esta misma estrategia de regulación de conflictos. El siguiente relato de un exintegrante del Frente Sabanas de Sucre y Bolívar ilustra la forma de intervención del grupo a través de castigos decididos por alias *Cadena*. En este caso, las mujeres fueron obligadas a barrer calles por tener conflictos con sus parejas o con alguien más de la comunidad.

*Entr.: ¿El grupo intervenía en problemas comunitarios? Por ejemplo, que el vecino no me quiere pagar una plata que me debe, o que el marido llegó y le pegó a la mujer.*

*Edo.: Sí, eso sí. (...) Les imponía un castigo si eran dos que peleaban.*

*Entr.: ¿Pero como en qué problemas le tocaba meterse al grupo?*

*Edo.: Más que todo le ponían las querellas a Rodrigo [Cadena], con él era con el que hablaban. Una mujer peleando con el marido o peleando algo, entonces las ponía a barrer el pueblo, o si acababa una fiesta (...) le daban los correctivos, le daban su planera.*

*Entr.: ¿Y esos castigos o esos correctivos eran públicos?*

*Edo.: Los que barrían las calles sí, las mujeres que les tocaba barrer las calles (...). (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de septiembre)*

Castigos similares también fueron impuestos en la región de La Mojana, específicamente en el corregimiento de Tenche, perteneciente al municipio de San Jacinto del Cauca. Así lo relata un exintegrante del Frente Mojana con operación en ese municipio:

*Entr.: ¿Castigos sobre mujeres vio o conoció?*

*Edo.: A las mujeres que se jalaban los pelos también...*

*Entr.: ¿A las mujeres que se jalaban los pelos también las castigaban?*

*Edo.: También las colocaban a barrer.*

*Entr.: ¿En dónde? Cuénteme algún caso.*

Edo.: En Tenche. En Tenche, más que todo, se veía eso. (...) De pronto problemas así... problemas entre vecinos y ya se iban a los golpes, entonces las cogían y las castigaban también.

*Entr.: Bueno. Cuénteme qué castigo... Por ejemplo, ¿a estas mujeres que se habían agarrado qué la pusieron a hacer?*

Edo.: Pues, que yo miré, cuando eso todavía estaba yo en prueba. Las miré barriendo en las calles, en plena calle. (CNMH, MNJCV, 2016, 10 de mayo)

Como lo señala el informe *Mujeres y guerra* (CNRR-GMH, 2011b), este tipo de castigos implicaron actos de humillación, escarnio y exhibición que pretendían regular las fronteras entre los comportamientos aceptables y deseables de las mujeres. Al referirse sobre los castigos impuestos a mujeres en el corregimiento de Rincón del Mar, el CNMH anota que:

El carácter público del castigo contra mujeres ‘de mala conducta’ se presentó varias veces y en diferentes grados. A veces la realización de oficios no llegó a las agresiones físicas, pero en otros casos sí. Así como en el caso de Rincón del Mar los paramilitares estigmatizaron a las jóvenes marcándolas con el rapamiento en público, en Libertad también las sancionaron marcando sus cuerpos con letreros alusivos a ‘malas conductas’. Con el escarnio público las mujeres fueron tachadas y exhibidas, y, al mismo tiempo, los paramilitares ejercían un control social muy específico, pues la decisión sobre a quién se estigmatizó, cómo y para qué se hacía era deliberadamente dirigida contra mujeres desafiantes del orden tradicional. (CNRR-GMH, 2011b, p. 140)

#### **5.1.4. Perfiles de mujeres víctimas con afectaciones particulares como consecuencia del accionar paramilitar en los Montes de María**

Como ya se mencionó, el accionar del BMM produjo afectaciones particulares sobre dos perfiles de víctimas: las mujeres trabajadoras sexuales y las mujeres de las comunidades señaladas de tener vínculos con la guerrilla. En este mismo sentido, las violencias contra estos perfiles de víctimas tuvieron un impacto especial en su dimensión sexual y de género.

##### *Violencias contra mujeres trabajadoras sexuales*

En los Montes de María, las trabajadoras sexuales fueron mujeres de especial afectación como consecuencia de la violencia paramilitar. En la sentencia del Tribunal Superior de Bogotá (2017) contra Eugenio José Reyes Regino, alias *El Geño*, se reconoce que las trabajadoras sexuales son un colectivo con altísima vulnerabilidad en el marco de conflictos armados,

pues en estos contextos tienen una mayor exposición a delitos como la trata de personas, el abuso y la explotación. Además, la estigmatización, discriminación, criminalización y marginalización a las que son sometidas incide en la alta impunidad de los delitos cometidos en su contra. Aunque el trabajo sexual haya sido ejercido históricamente tanto por hombres como por mujeres, estas últimas constituyen la mayoría de este colectivo y son las que enfrentan una mayor vulnerabilidad.

Múltiples casos de violencia contra trabajadoras sexuales fueron perpetrados en el municipio de San Onofre y sus inmediaciones, lugar de base de comandantes como alias *Cadena* y alias *El Oso*. En el caso del Frente Golfo de Morrosquillo era recurrente que tanto la tropa como los comandantes recurrieran a los servicios sexuales ofertados por estas mujeres. En algunos relatos se señala que el grupo frecuentaba prostíbulos o invitaba a trabajadoras sexuales a sus bases o campamentos; no se ejercía aparente control sobre ellas. Sin embargo, en el siguiente testimonio se menciona que pudieron existir casos en los que las trabajadoras sexuales accedieron a prestar sus servicios por temor a las retaliaciones del grupo armado.

*Entr.: ¿Alguna vez llevaban trabajadoras sexuales para los miembros del grupo armado?*

Edo.: Donde yo estaba no, pero sí tuve conocimiento de que a Palmira sí llevaban trabajadoras sexuales.

*Entr.: ¿Y cómo funcionaba eso? ¿Cómo era la dinámica ahí?*

Edo.: No te sé decir mucho, como te digo, me enteraba porque, o sea, allá se escuchaban rumores de que iban trabajadoras sexuales y que cada quien tenía que... el que quería pues tenía que pagar para poder estar con una mujer así.

*Entr.: ¿Y escuchó de casos de mujeres que hubieran estado obligadas para ese tipo de visitas o de casos de violencia sexual hacia esas mujeres?*

Edo.: No, no, no escuché casos, pero me imagino que yo en mi entendimiento pienso que si de pronto usted trabaja en un prostíbulo, por poner un ejemplo y llega un comandante de un grupo paramilitar y le dice: “Mire yo necesito cinco mujeres para llevármelas para un grupo”, yo no creo que vayan a decir que no, aunque no estén de acuerdo, entonces yo pienso que en la gran mayoría pues sí, o sea, de igual manera hay un grupo y de alguna u otra forma eso genera miedo, entonces de alguna u otra forma pienso que ellas en ese momento se sentían con temor y por eso accedían a este tipo de cosas. (...)

*Entr.: Ya. ¿Pero sí se escuchaba que había como una presión para que ellas participaran de eso?*

Edo.: Exactamente. (CNMH, MNJCV, 2016, 17 de noviembre)

En el mismo relato, el exintegrante del Frente Golfo de Morrosquillo señala el caso de unas trabajadoras sexuales provenientes de Montería a quienes miembros de la estructura armada acusaron de estar contagiadas con enfermedades de transmisión sexual. Estas personas fueron buscadas posteriormente para que al regresar fueran asesinadas.

*Entr.: ¿Qué pasó en este caso de estas mujeres de Montería?*

Edo.: Ellas fueron, duraron allá como tres, cuatro días, se regresaron... (...) Ellas duraron ahí en el Alto de Julio, se regresaron y como a los pocos días pues aparecieron estos compañeros con esta enfermedad, entonces lo que tengo entendido yo fue que como que las hicieron llamar para que volvieran otra vez para matarlas, pero ellas no regresaron más.

*Entr.: ¿Y no vinieron a buscarlas, no fueron hasta allá?*

Edo.: Como que no, como que de alguna forma se enterarían o de pronto se darían cuenta que estaban enfermas o que habían contagiado a estas personas y decidieron no ir. (CNMH, MNJCV, 2016, 17 de noviembre)

En otro relato se comenta que el grupo armado contrataba los servicios sexuales de mujeres que provenían de otras ciudades como Cartagena, Sincelejo y Bogotá. Las mujeres, que eran invitadas por alias *Cadena*, acudían a las fiestas que se desarrollaban en los corregimientos de El Palmar o Berruga del municipio de San Onofre:

*Entr.: Bueno, entre la gente que tú transportabas me decías que también llevabas mujeres ¿esas mujeres eran prostitutas, eran prepago, novias, esposas? ¿Qué eran?*

Edo.: No, eran prepago que siempre eran como a cuestión de parranda, o amigas de *Rodrigo* que querían ir allá, no sé, las recogía...

*Entr.: ¿Esas mujeres de dónde eran? ¿En dónde las recogía?*

Edo.: Algunas venían de Bogotá. Y otras, otras eran de Cartagena, de otras ciudades.

*Entr.: ¿O sea no eran de aquí de Sincelejo?*

Edo.: No eran de Sincelejo. Porque las de Sincelejo llegaban y si ellas se querían ir, ellas se iban por su cuenta, no sé cómo hacían. (...) Normalmente iban a El Palmar, siempre cuando (...) en El Palmar, o a veces (...) allá en Berruga, en la gallera. (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de septiembre)

A pesar de que, en muchos casos, las trabajadoras sexuales prestaron sus servicios al grupo armado de forma voluntaria, se constata que un factor recurrente fue su vulnerabilidad a ser estigmatizadas, señaladas y perseguidas, particularmente, por ser supuestas portadoras de enfermedades de transmisión sexual. Este fue el caso, ya mencionado previamente, de la masacre de

trabajadoras sexuales perpetrada por el BMM en el corregimiento de Puerto Badel, mujeres que fueron asesinadas y desaparecidas por haber sido señaladas de portar VIH/SIDA.

### *Violencias contra mujeres señaladas de tener relación con el enemigo*

Un segundo perfil de mujeres recurrentemente victimizadas fue el de aquellas señaladas de tener algún tipo de relación o cercanía con integrantes de grupos guerrilleros en diferentes zonas de disputa territorial. Aunque esta estrategia se analizó en el marco de masacres como la de El Salado, se resaltan algunos otros eventos a continuación.

En el siguiente relato se señala la captura de presuntas mujeres integrantes de grupos guerrilleros, quienes bajo amenaza decidían entregar información a la estructura e integrar las filas paramilitares.

*Entr.: ¿Usted conoce casos en los cuales el Bloque Montes de María entregó guerrilleros u otras personas a la fuerza pública?*

*Edo.: (...) Había dos jovencitas guerrilleras que las tenía Cadena ahí. Es que Cadena tenía esa estrategia, que desmovilizaba a guerrilleros y los convertía en paramilitares. (...) Ahí las tenía en la finca, no sé qué sería de la vida de ellas. Habría que preguntarle a él. (...)*

*Entr.: ¿Y estas chicas que eran guerrilleras pasaron a ser miembros del grupo? (...)*

*Edo.: Sí. Creo que eran dos hermanas. Eso todo el mundo las conoció. Cuando usted iba al Palo de Caucho, lo primero que veía era a ellas. (CNMH, MNJCV, 2017, 3 de abril)*

Esta fue una situación común al accionar de la estructura en la subregión del Canal del Dique, en donde las guerrilleras capturadas eran asesinadas si no se unían al grupo.

*Entr.: Entonces, bueno, hablamos de que a los hombres que identificaban como guerrilleros se los llevaban pa' una finca y allá los manejaban, ¿en algún caso escuchó de mujeres retenidas que fueran guerrilleras?*

*Edo.: Milicianas, sí, claro, escuché. Sí, claro.*

*Entr.: ¿Y qué pasaba con ellas?*

*Edo.: Ellas... había unas que se integraban al grupo, pero no las dejaban en la misma zona, (...) porque, o sea, no, decía el mismo comandante que de pronto no eran leales sino iban era a entregar personas y eso. (...)*

*Entr.: Las que no, digamos, las que no convenían ese cambio de bando.*

*Edo.: Las mataban. (CNMH, MNJCV, 2016, 5 de febrero)*



### 5.1.5. Impactos al tejido social como consecuencia de violencias hacia las mujeres

A lo largo de esta sección se ha hecho énfasis en que las violencias contra las mujeres como consecuencia del accionar paramilitar en los Montes de María no solo implicaron una dimensión individual (física y psicológica), sino también una afectación colectiva debido al rol histórico desempeñado por las mujeres en diferentes comunidades y su significado en sus costumbres y valores culturales. Además, se puede observar el impacto colectivo de la violencia paramilitar contra las mujeres a partir de las consecuencias y afectaciones que tuvo sobre las comunidades en el mediano y largo plazo.

En el caso de las mujeres víctimas sobrevivientes de la masacre de El Salado, se argumenta que las mujeres sufrieron daños socioculturales debido a que su vida en la comunidad no volvió a ser la misma. Algunas abandonaron sus tierras y, por lo tanto, sus actividades cotidianas colectivas, por lo que “el daño infringido sobre ellas no solo transformó aspectos personales de sus vidas, sino que también modificó drásticamente la lógica de las relaciones de poder en la comunidad” (Hernández, 2015, p. 59).

Así mismo, la violencia paramilitar provocó que muchas mujeres, cuyo rol estaba ligado al ámbito de las labores del hogar, se vieran forzadas a asumir las cargas económicas de sus familias debido a la ausencia de los hombres. Esto provocó otras formas de vulnerabilidad, ya que en muchos casos produjo la transformación de las actividades económicas de las mujeres o su desplazamiento forzado hacia las ciudades con el fin de buscar dicho sustento. En el siguiente relato, una mujer lideresa del municipio de María La Baja comenta dicha situación para el caso del corregimiento de Mampuján:

(...) Mampuján quedó, digamos, con las manos vacías, porque el énfasis de Mampuján es una producción agropecuaria y ellos al no poder volver a sus tierras, porque allá estaban los guerrilleros y los paramilitares dándose plomo a todo momento no podían volver. (...) Y la fuerza de la economía en la casa es el hombre, la mujer ama de casa, literalmente ama de casa (...) entonces pues tocaba que la mujer tomara las riendas. Y así fue, la mujer comenzó a vender sopas, a vender arroces, fritos. Lo que saben hacer. (...) Las mujeres fuimos afectadas, digamos, en varios aspectos, no solo en el tema sexual, sino que cuando se da una guerra y se afecta, pues, toda la familia, el peso cae sobre las mujeres. Es una guerra donde se matan a los hombres y las mujeres quedan siendo la cabeza de familia, ¿verdad? Las responsables. Es una sociedad donde los valores se resquebrajan, se invisibilizan, se pisotean, le toca a la mujer

tomar las riendas por... no solo por el tema del amor, sino porque uno creo que nos volvimos como muy fuertes y demostramos ser muy valientes. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

Una situación similar fue experimentada por las mujeres del municipio de Ovejas, quienes tras la incursión violenta del paramilitarismo tuvieron que asumir la jefatura del hogar. Así lo relata un integrante de la comunidad:

(...) Pero allá mataron mucha gente, mujeres y todo. Allá mataron mujeres por el solo hecho de que les cocinaba a veces al Ejército, ¿ya? Y las mujeres son utilizadas incluso hasta como estrategia de guerra, ¿ya? Mujeres que se acercaron a la guerrilla pa' sacarles información y el Ejército las utilizaba así. La guerrilla utilizaba a las mujeres también para llevar la información al Ejército, pa' sacarles información, ¿sí entiende? O sea, las mujeres fueron utilizadas como estrategia de guerra, como un arma de guerra prácticamente. Y te digo, allá hay muchos hijos de la guerra. Muchos hijos huérfanos prácticamente de padre por el tema de la guerra. Y llegó un momento en que las mujeres fueron las que... Llegó un momento en que nosotros dormimos a veces también porque las mujeres fueron las que se encargaron más que todo de la economía de la casa, porque a veces los hombres teníamos que salir, porque yo era un pelao todavía, pero los hombres a veces tenían que irse porque si no los mataban. Llegó un momento en el que realmente ya no se sabía a quién iban a matar, ¿ya? (CNMH, CV, 2021, 24 de marzo)

Como parte de los impactos socioeconómicos que produjo la violencia paramilitar en los Montes de María, se presentaron casos de mujeres forzadas a ejercer el trabajo sexual para el sostenimiento de su familia tras haber asumido la jefatura del hogar debido a la violencia. El siguiente relato ilustra la situación de una mujer víctima del municipio de Toluviéjo:

(...) otra cosa que le hizo daño a las mujeres, especialmente a las mujeres en conflicto armado o en temas de la prostitución, y le voy a decir aquí con toda la confianza del mundo, que jamás en mi vida lo he dicho, primera vez que lo voy a decir: hasta donde me llevó el conflicto a una vez tener que acostarme con un hombre para que me diera para comprarle la comida a mis hijos porque no tenía cómo. (CNMH, CV, 2021, 3 de junio)

Los impactos de la violencia paramilitar sobre las mujeres de los Montes de María se pueden medir a partir de una dimensión tanto individual como colectiva, no solo por el daño inmediato que implicaron estas estrategias de

control social y territorial, sino por los efectos que ha provocado en el mediano y largo plazo sobre la vida de las mujeres y sus comunidades. En este sentido, al abordar los impactos del accionar paramilitar del BMM resulta fundamental considerar la dimensión de género como un factor determinante en los mecanismos de violencia ejecutados y como una dimensión de vulnerabilidad para las víctimas.

## **5.2. AFECTACIONES A LA POBLACIÓN CAMPESINA EN EL MARCO DEL ACCIONAR DEL BMM Y EL FRENTE MOJANA**

### **5.2.1. La disputa histórica por la tierra y la configuración de la identidad campesina en los Montes de María y La Mojana**

Como lo señala Ferro Medina (2019), la violencia en los Montes de María a partir de la década de los noventa tuvo como efecto un creciente proceso de “descampenización”; es decir, la pérdida de la identidad campesina construida no solo a partir de los procesos socioeconómicos, sino también de las prácticas culturales y los procesos organizativos forjados a partir de la década de los setenta como producto de las reivindicaciones por la tierra. De acuerdo con el autor, entre los principales factores de la descampenización generada por la violencia de todos los actores armados se incluyen:

La cantidad de víctimas del campo generadas por el conflicto en esa región, el impacto del desplazamiento forzado, el despojo y la pérdida de las tierras, las limitaciones crecientes en el acceso a recursos naturales, el avance de los monocultivos empresariales y las explotaciones minero-energéticas, la debilidad institucional en materia de desarrollo rural, y, en general, el reordenamiento del territorio en detrimento de la vida campesina. (Ferro Medina, 2019, p. 74)

El presente apartado pretende analizar las principales afectaciones experimentadas por la población campesina como consecuencia de la violencia paramilitar en los Montes de María y La Mojana. Para este propósito es importante no solo abordar las violaciones a los derechos humanos perpetradas contra esta población, sino también comprenderlas en el marco de los procesos históricos asociados a la disputa por la tierra, las particularidades de la configuración de la identidad campesina en la región y los procesos organizativos emprendidos en las últimas décadas. Con esto se busca reconocer las particularidades del conflicto armado y del daño e impacto que provocó en la región, así como aportar a las garantías de no repetición.

### 5.2.2. El campesinado de Montes de María y La Mojana como sujeto colectivo diverso

La constitución de la identidad campesina como sujeto colectivo históricamente ha estado en el centro de los procesos organizativos tanto en los Montes de María como en La Mojana. En estas regiones, cerca de dos quintas partes de la población vive en el campo, lo que representa casi el doble del porcentaje de ruralidad en el país (Aguilera, 2013). Esto sin contar los procesos de desarraigo y despojo que, producto de la violencia, hicieron que se experimentara, a partir de la década de los noventa, un gran éxodo de la población rural hacia las cabeceras municipales y grandes ciudades. La diversidad de actividades económicas que allí se encuentran está íntimamente conectada con el contexto sociocultural y la variedad de ecosistemas naturales. De allí que la identidad campesina esté atravesada por un abanico de factores que trazan a su vez las trayectorias organizativas.

En el caso del campesinado del departamento de Sucre, tanto en la zona costera del Golfo de Morrosquillo como en la zona de sabana, además de la relación con las actividades agrícola (producción de ñame, yuca, arroz y maíz), pesqueras y la pequeña ganadería, la constitución colectiva ha estado marcada por la búsqueda y preservación de una “vida común”. Esto ha permitido construir trayectorias organizativas en favor de objetivos comunes como el acceso a la tierra y el sostenimiento de prácticas productivas locales. De allí que a lo largo de los años se hayan constituido sindicatos, comités campesinos, juntas de acción comunal y empresas comunitarias como formas propias de acción colectiva (CNMH, 2017b).

En los municipios de la región de Montes de María pertenecientes al departamento de Bolívar, ubicados en la zona de piedemonte y montaña, las principales actividades económicas del campesinado han sido la agrícola (yuca, ñame, maíz, arroz, plátano, tabaco, café y aguacate) y la pecuaria (pequeña ganadería bovina) (Aguilera, 2013). Particularmente, al ser el cultivo de tabaco el motor de desarrollo de la región desde el siglo XIX, alrededor de este se cimentó gran parte de la cultura campesina y manufacturera de la región. Por lo tanto, su cultivo, procesamiento y comercialización generó vínculos entre familias productoras y promovió entre ellas la formación de procesos organizativos (CNMH, 2017b).

En la región de La Mojana sucreña y bolivarense<sup>38</sup>, la identidad campesina está mediada por su relación con el ecosistema de la Depresión Momposina, irrigada

---

38 Para efectos del presente análisis y tomando como referencia al estudio del CNMH (2017c), se entiende a la región de La Mojana como aquella conformada por los municipios del sur del departamento de Sucre (Sucre, Majagual, San Benito Abad y San Maros) y del centro y sur del departamento de Bolívar (Zambrano, Córdoba, Magangué). Esos municipios, además de estar ubicados en la ecorregión de la Depresión Momposina, fueron localidades donde tuvieron injerencia el BMM y el FM.

por los ríos Magdalena, San Jorge y Cauca, así como por diversos complejos cenagosos derivados. Estos elementos ecológicos, sumados a las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas que se entretienen con el territorio, han configurado los modos de vida del campesinado de esta región alrededor de la cultura agropesquera en ríos, caños y zonas de inundación (CNMH, 2017c).

Además de las especificidades productivas y socioculturales de las diferentes subregiones, se hace importante señalar que todas estas se encuentran interconectadas por las condiciones físicas del territorio, favorecida por el tránsito a través de los ríos y los caminos entre zona montañosa y piedemonte, así como por las culturales y económicas, particularmente a partir del intercambio de bienes. En estas subregiones la identidad campesina también se encuentra mediada por otras identidades de origen étnico con fuerte presencia histórica en el territorio, como es el caso de las comunidades afrodescendientes, palenqueras e indígenas.

En todos los casos, las dinámicas de conflicto armado han impactado no solo los procesos organizativos sino también su relación económica, ecológica y cultural con el territorio. Además de eso, las recientes décadas de transformación de la vocación productiva llevaron a que en gran parte de la región de los Montes de María y La Mojana se iniciara el tránsito de una economía campesina local de pequeños propietarios hacia la instalación de grandes actividades agroindustriales, lo que supuso un riesgo para la relación de arraigo con el territorio propia de la identidad campesina.

### **5.2.3. Afectaciones hacia la población campesina como parte del accionar del BMM y el Frente Mojana**

#### *Estigmatización contra la población campesina en medio de la confrontación armada*

Una de las principales formas de victimización hacia la población campesina de los Montes de María y La Mojana fue la estigmatización recibida de los actores armados en medio del conflicto. Esta se convirtió en el origen de otros delitos contra la población campesina como amenazas, homicidios selectivos, masacres, desaparición forzada, tortura y desplazamiento forzado. De acuerdo con la información del MNJCV, las estructuras paramilitares que operaron en estas regiones acudieron a mecanismos discursivos que pretendían justificar los hechos de violencia selectiva y generalizada contra la población civil rural, particularmente a partir de la acusación y el señalamiento de pertenecer a la guerrilla o brindar algún tipo de colaboración hacia esta.

Como lo muestra el siguiente relato de un exintegrante del BMM, el asesinato y la desaparición forzada de dos campesinos en el corregimiento de San José del Playón del municipio de María La Baja fue provocado por acusaciones de su presunta colaboración con la guerrilla.

*Entr.: ¿Entre el 2003 y el 2005 que usted se desmoviliza no hubo ningún homicidio? ¿No hubo ninguna muerte?*

*Edo.: O sea, en el grupo ese que estaba yo no hubo muertos. Pero sí, el grupo sí cometía homicidios.*

*Entr.: Por ejemplo ¿a quiénes mataban?*

*Edo.: Por allá en San José de Playón mataron como dos campesinos.*

*Entr.: ¿Y qué por qué los habían matado? ¿Qué dijeron?*

*Edo.: Por informantes de guerrilleros.*

*Entr.: ¿O sea, los sindicaban de haber sido informantes de la guerrilla?*

*Edo.: Correcto.*

*Entr.: ¿De qué forma los mataron?*

*Edo.: Cogieron y los mataron a plomo. (...)*

*Entr.: ¿Y se acuerda el nombre de ellos? ¿O cómo los identificaban? ¿O el apellido? ¿Qué recuerda?*

*Edo.: Ahí recuerdo uno. [Un] muchacho que yo lo conocía que era del pueblo, le decían Gallo, pero el apellido así no me lo sé, le decían El Gallo. (...)*

*Entr.: ¿Y qué pasó con los cadáveres de estos dos campesinos? ¿Dónde fueron a parar?*

*Edo.: Ahí sí no sé decirle porque yo supe que lo habían matado por medio de la familia que uno de los familiares me estuvo contando.*

*Entr.: ¿Ellos fueron digamos matados o primero los desaparecieron? ¿O primero los torturaron?*

*Edo.: Él fue cogido en San José de Playón y luego desaparecido. (CNMH, MNJCV, 2016, 7 de septiembre)*

En otro relato de un exintegrante del Frente Canal del Dique, se menciona que la estructura armada consideraba como peligrosos a los campesinos presentes en zonas de influencia guerrillera. Aunque según el entrevistado esto no los hacía enemigos de los paramilitares, eventualmente su comportamiento o supuesto apoyo a la guerrilla los haría objetivo militar.

*Entr.: ¿Quiénes eran considerados peligrosos? ¿A quiénes consideraban ustedes peligrosos?*

*Edo.: Yo digo que a personas campesinos, a los... porque es que en los pueblos... los pueblos donde abundaba guerrilla, el mismo campesinado era peligroso.*

*Entr.: O sea que ustedes consideraban a los campesinos por ser habitantes de una zona guerrillera, ¿(...) los consideraban enemigos?*

Edo.: No, enemigos no, peligrosos.

*Entr.: Ah, peligrosos. ¿Por qué eran peligrosos, por qué?*

Edo.: Porque como vivían en zona guerrilla, ellos eran los que informaban a ellos. (...)

*Entr.: Digamos, ¿quiénes eran los más peligrosos ahí, eran los campesinos hombres o campesinos mujeres... o las mujeres, o los menores de edad, o los adolescentes?*

Edo.: Ellos manejaban sus cosas, yo digo que los hombres, porque eran lo que tenían más facilidad de ir a avisarles las cuestiones. (CNMH, MNJCV, 2016, 9 de agosto)

Otra de las formas en las que se presentó la estigmatización contra la población campesina fue considerar que, en zonas donde se daban combates con grupos guerrilleros, las posibles bajas registradas no se trataban de campesinos sino de integrantes de estos grupos. Sin embargo, debido al desarrollo de hostilidades en zonas rurales con presencia de población civil, esto dificultaba la garantía del principio de distinción. Así lo relata un exintegrante del BMM, a propósito de un combate con las FARC en 2003 en el sector de Cerro Cansona, zona rural del municipio de El Carmen de Bolívar (Bolívar). El entrevistado afirma que en la zona se había ejecutado una masacre y niega que allí hubiera población civil, a excepción de una finca donde fueron capturados presuntos miembros de la guerrilla.

*Entr.: ¿La pistola no se la habían asignado ahí todavía?*

Edo.: La pistola... esa pistola fue un... en un combate que se hizo en operaciones y llegamos al objetivo, a donde íbamos a combatir, los cogimos de sorpresa y casi que no les dio tiempo de nada porque rescatamos armamento y dentro de ese armamento a mí me quedó esa pistola.

*Entr.: ¿Estamos hablando de qué lugar?*

Edo.: Eso estamos hablando de... (...) a eso lo llaman Cansona, La Cansona llaman a eso. (...) Eso queda en Bolívar. (...) En esa zona, en todo ese monte que tú ves ahí hay un punto específico que se llama La Cansona. (...)

*Entr.: ¿Eso qué era, un combate o qué fue?*

Edo.: Sí, eso fue combate (...) con las FARC. (...) Eso fue como en el 2003.

*Entr.: ¿Y el objetivo del combate cuál era?*

Edo.: El objetivo era que allí había un campamento de la guerrilla. (...) Lo cierto es que, de ahí a arriba en medio de toda esa maraña, ahí había una finca elegante, con represa y todo y un ganado hermosísimo, nosotros nos tomamos esa finca y sacamos todo ese ganado y nos lo trajimos. Llegamos allá y ahí, no sé, sería que la gente salió huyendo, el caso es que nosotros llegamos, entramos a los cambuches. (...)

*Entr.: ¿En el combate a cuántos guerrilleros combatieron?*

Edo.: Bueno, te digo algo, ahí no te puedo decir un número porque nosotros entrábamos a la zona, hacíamos lo que teníamos que hacer y el resto lo hacía el Ejército, porque yo no sé si eso sería en coordinación con el Ejército, lo que yo te diga es mentira. (...) Luego de que ya nosotros salíamos, entraba el Ejército, lo que sí te digo es que para ese entonces hubo una masacre, porque, aunque nosotros no encontramos cadáveres, porque para qué te voy a decir... Yo era de los de seguridad y por donde quiera que nosotros pasáramos, eso nada más se veía era la sangre, por donde quiera que pasáramos [veíamos] las hojas manchadas de sangre, encontrábamos botas, las camisetas, encontramos de toda clase de vainas cuando ya veníamos de retirada. (...)

*Entr.: ¿Pero esa vez de La Cansona es cuando usted me dice que había sangre cuando ustedes iban pasando? (...) ¿Qué población civil estaba cerca?*

Edo.: No, yo pienso que por ahí población civil no.

*Entr.: ¿Entonces de quién...?*

Edo.: Dadas las condiciones humanas no porque eso son lugares inhabitables. (...)

*Entr.: ¿Los muertos que usted me refiere o la sangre era...?*

Edo.: Eso era de... esa sangre, todo eso que yo le digo era de gente enemiga, eso no era... En mi concepto [era] guerrilla porque el campesino... ahí en esa zona, ahí no había... cuando había campesino, uno encontraba una choza por muy humilde que fuera, aunque fuera de bareque, pero nosotros en esos... no encontramos nada, por ahí no había casas, no había nada, simplemente montaña. Excepto allá donde le digo, allá en (...) en la finca nada más. (...)

*Entr.: ¿Ustedes vieron los cuerpos?*

Edo.: Tampoco, cuando llegamos allá, ya todo eso [estaba] como si cada quien se las hubiera pescado, nosotros no encontramos nada, no encontramos... Se cogieron a dos manes y a esos dos manes los trajimos... Bueno, no los trajimos porque ni siquiera por mis manos pasaron.

*Entr.: ¿Eran guerrilleros?*

Edo.: Pues, eran guerrilleros. (CNMH, MNJCV, 2016, 4 de abril)

Las masacres ejecutadas en los Montes de María por la estructura también han sido involucradas dentro del discurso de justificación y estigmatización contra la población campesina. A propósito de su participación en un combate en el año 2000 en el corregimiento de Macayepos, el mismo exintegrante del BMM comenta que este combate fue desarrollado sin registrarse muertes civiles, aunque por su temporalidad estos hechos puedan confundirse con la masacre contra campesinos de ese corregimiento, perpetrada por la estructura paramilitar en ese mismo año. Inclusive, las muertes de campesinos como producto de la masacre en Macayepos llegan a ser justificadas como acciones de la propia guerrilla.



*Entr(a): ¿En qué otras operaciones participó en el 2000?*

Edo.: Por ahí hubo una dizque en Macayepos, algo así. (...) Ahí hubo combate, pero no tuvimos bajas, no, no nos registró... es más, yo ni siquiera combatí, yo no boté ni un solo cartucho.

*Entr(a): ¿Pero el combate se dio en qué lugar exactamente?*

Edo.: Específicamente yo tengo entendido que, en ese Macayepos, pero como esa zona es pura serranía y las casitas son muy pocas, ya cuando íbamos subiendo había una casita en la orilla del camino así, porque eso es un caminito, un camino que no tiene ni... y cuando sentimos fue el rafagazo. (...)

*Entr(a): Pero en Macayepos hubo muerte de civiles.*

Edo.: He escuchado, e incluso me he visto un documental de eso, pero ese documental no encaja con la descripción que yo tengo, la verdad es que no sé por qué. Yo me he visto más de un documental de eso y la verdad es que, nojoda, ni los comandantes nunca... a mí *Juancho Dique* en todo el tiempo que estuve allá nunca... hablábamos y... pero nunca... Pero como el fundador y el comandante militar que hubo primero fue *Rodrigo Cadena* y ese señor era más peligroso cuando se reía que cuando estaba serio, entonces no sé, no sé.

*Entr(a): En Macayepos murieron habitantes del corregimiento y según lo que se tiene entendido, efectivamente, murieron y eran campesinos. ¿Usted estuvo en Macayepos cuando se cometieron los asesinatos?*

Edo.: No, yo estuve en Macayepos pero en un combate, ahí no se hizo... yo sé que hablan de Macayepos así como hablan de Chalán también, ¿y de cuál es el otro que hablan también, que hay documental de todo eso? Hay un pueblo donde llegaron y mataron gente, mocharon cabezas y todo eso, pero no, meten a las autodefensas, pero la verdad es que yo no...

*Entr(a): Pero, bueno, sí hubo muertes de campesinos y fueron asesinados con palos y con piedras.*

Edo.: No, del tiempo que yo estuve y de lo que recuerdo no, sí hubo combate con la guerrilla y nos dimos plomo y todo eso, hasta ahí, pero muertes a campesinos no. Nosotros trajimos unos pelados heridos y todo eso. (...)

*Entr(a): ¿Cuál era el objetivo de la operación en Macayepos?*

Edo.: Bueno, conocimiento a plenitud de eso no tengo porque, como te digo, esa información no... muchas veces Juancho decía: "Nojoda, están esos hijueputas reunidos allá haciendo fiesta, les vamos a espantar la fiesta para que se abran". Y muchas veces íbamos en el camino y ellos nos escaneaban la llamada, y muchas veces se comunicaban [y decían:] "Aquí los estamos esperando, malparidos y tal". (...) Se hizo la operación, nos emboscaron y así como nos emboscaron, así nos salimos y de una vez la operación se dio por terminada porque nos tuvimos que devolver, sacamos los heridos hasta cierta parte, entró la Cruz Roja, la ambulancia y los sacó.

*Entr(a): ¿Pero escuchó de la muerte de los campesinos?*

Edo.: No, la verdad, se escuchó de la muerte de los campesinos ya como pasando, quizás, algo más del mes, y la conclusión de nosotros... que se dio no de nosotros, la conclusión a la que llegaron los comandantes fue que a esos campesinos que aparecieron, los había tomado en represalia la misma guerrilla, sin embargo, se los echaron a la organización, pero que en sí no fue la organización. Pues, eso fue lo que... y a mí me consta que, si es de esa operación de la que hablan, la verdad es que ahí no... La guerrilla nos emboscó y ahí no hubo tal masacre, la verdad es que no.

*Entr(a): O sea, ¿usted no presencié la muerte de campesinos?*

Edo.: No, señora, para nada. (CNMH, MNJCV, 2016, 4 de abril)

La doble faceta de la estigmatización contra la población campesina se muestra a través de las narrativas construidas sobre el origen del grupo paramilitar. En este sentido, a pesar de evidenciar las diversas afectaciones como producto de la violencia paramilitar contra esta población, la identidad campesina también fue instrumentalizada como justificación de este accionar. Así queda en evidencia en un relato de un exintegrante del Frente Canal del Dique, quien afirma que la razón por la que se creó la estructura fue la de combatir a la guerrilla y cuidar a los campesinos.

*Entr.: ¿Qué le enseñaron sobre los propósitos del grupo, sobre el origen del grupo qué le enseñaron? (...)*

Edo.: El grupo militar [sic] llegó al territorio fue a acabar la guerrilla y a cuidar los campesinos. (...) Era el propósito acabar con la guerrilla y cuidar los campesinos. (CNMH, MNJCV, 2016, 16 de junio)

La estigmatización de campesinos como presuntos colaboradores de grupos guerrilleros contrasta también con los testimonios de exintegrantes del BMM. Según estos, existía una relación de colaboración y alianza con la comunidad. El siguiente es el relato de un exintegrante del Frente Golfo de Morrosquillo.

*Entr.: ¿El grupo logró alianzas con algún sector de la comunidad? (...)*

Edo.: Sí, claro. No, por ahí toda el área de por ahí... como ese señor se portaban muy bien con la gente por ahí, pa' qué, lo querían, cualquier vaina le avisaban: "Mira, pasa esto".

*Entr.: ¿Y como qué gente era la que lo...?*

Edo.: Los campesinos... (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de julio)

En los casos documentados a partir del MNJCV se observa la infracción permanente al principio de distinción del Derecho Internacional Humani-

tario (DIH) por las estructuras paramilitares. La población civil, particularmente la rural, estuvo constantemente en riesgo de ser objetivo de las acciones paramilitares debido a que estos consideraban sus territorios como zonas guerrilleras. No obstante, además de no evitar el daño contra la población, la conducta de estas estructuras paramilitares a través de mecanismos de estigmatización puso en un mayor riesgo a los campesinos, involucrando incluso a poblaciones enteras en actos de violencia masiva, como lo fueron las masacres. La trayectoria de los liderazgos campesinos y las apuestas organizativas en los Montes de María y La Mojana profundizaron la fragilidad a la que estaba expuesta la población rural por el accionar paramilitar. Por ejemplo, organizaciones como la ANUC fueron objeto de ataques como parte de la lucha antisubversiva, lo que desató “una guerra sucia, en la que líderes sociales empezaron a aparecer registrados como guerrilleros dados de baja” (PNUD, 2010, pp. 14-15)

### *Eventos de violencia masiva contra la población campesina*

En conexión con los mecanismos de estigmatización contra la población campesina, la ejecución de masacres por paramilitares en los Montes de María constituyó eventos de violencia masiva en los que las víctimas fueron, principalmente, población rural. Según el informe *Montes de María bajo fuego* (Codhes et al., 2020), en las zonas rurales de los Montes de María ocurrieron alrededor de 71 masacres: el 85.9% de los casos. Además de estar fuertemente dirigidos hacia la población campesina, estos actos en zonas rurales permitieron a la estructura armada un mayor aislamiento y, por lo tanto, una presencia más prolongada en el territorio. Estas zonas se caracterizan por su aislamiento y escasa conectividad con centros urbanos (Codhes et al., 2020).



*Monumento en memoria de los 12 campesinos víctimas de la masacre de las Brisas, San Juan Nepomuceno, 11 de mayo de 2000. Fotografía: Ángela Hernández para el CNMH*

Como lo expresa la comunidad del corregimiento de Roma de El Carmen de Bolívar, las incursiones y masacres provocaron el desplazamiento masivo en esas zonas rurales, lo que necesariamente impactó los procesos organizativos y de integración que se llevaban a cabo entre los corregimientos de la zona.

*Entr. 1: Bueno. Digamos que antes de venir como tan al presente, quisiera preguntarles sobre este día, sobre esta incursión, si hay algún otro hecho más que podamos resaltar de este momento, esta incursión en la vereda.*

*Edo. 1: No, de ese... en esa fecha solo sucedió en Roma, en ese momento. (...) Porque ahí no quedó nadie. (...) Quedó... en Hato Nuevo quedó toda esta área y, entonces, hicieron una masacre en 2000. (...) La masacre de*

Hato Nuevo, que asesinaron creo que siete personas los paramilitares. Ya ahí sí tenían posesión, campamento y todo por ahí.

Edo. 2: Esta ma... esta incursión que hicieron aquí cuando en Roma, todo este lo que fue San Rafael y todo eso sí se desplazó. (...)

Edo. 1: Y nosotros en Roma teníamos... estábamos como... nosotros habíamos llegado a un momento cumbre de la organización, que ya habíamos logrado como una especie de cooperación en territorio, y nos habíamos aliado con Hato Nuevo, con Cocuelo, con Fredonia. Ellos tenían un contacto permanente porque ellos decían que Roma iba floreciendo grandemente y ellos estaban rezagados: "Vamos a unirnos, juntos, que juntos somos más fuerza". (CNMH, CV, 2021, 23 de marzo)

Otra de las características de estas masacres fue el alto componente de selectividad, de modo que durante estos eventos fueron asesinados cerca de 14 miembros de la ANUC de la región, entre ellos:

Núñez Sánchez, Gutiérrez Causado, Pérez Salcedo, Martínez Narvárez, Martínez Rodríguez y Rodríguez Simanca, de El Salado y Pedro Rivera Martínez, Roberto Antonio Buelvas Banquez, Joaquín Pablo Rivera Colón, Jorge Eliécer Torres, Gerardo Rivera Teherán, José Guido Buelvas Banques, Elio Passo, de Chinulito. También fueron atacados quienes estaban asociados alrededor del tabaco en El Salado. (Codhes et al., 2020, p. 457)

Las masacres en los Montes de María, en las que la población campesina resultó mayormente afectada, constituyeron un mecanismo de fractura del tejido comunitario y organizativo, ya que su ocurrencia estuvo fuertemente ligada con el control estratégico del territorio.

#### **5.2.4. Dinámicas del despojo y el desplazamiento forzado**

El problema del despojo y abandono forzado de tierras en los Montes de María, al estar íntimamente relacionado con el conflicto armado, se asocia al problema fundamental sobre la distribución y tenencia de la tierra y, por lo tanto, con la situación de vulnerabilidad experimentada por la población campesina, así como con sus luchas históricas. Al tratarse de un fenómeno complejo, el despojo de tierras en esta región durante los años más álgidos del conflicto pudo estar asociada a varios fenómenos, los cuales impactaron fundamentalmente a la población campesina: el abandono de tierras por acciones violentas y amenazas; el desalojo o apropiación directa por actores armados; la venta forzosa a bajos precios; la falsificación de títulos; la revocatoria de adjudicaciones de reforma agraria; remates por deuda; y compras masivas (CNRR-GMH, 2010).

A propósito del desarrollo de las organizaciones campesinas en el municipio de Ovejas y del impacto de la violencia paramilitar sobre la región, un integrante de la comunidad señala que entre las décadas de los noventa y los años 2000, gran parte de las tierras recuperadas y tituladas por el Incora fueron posteriormente objeto de compras masivas para actividades agroindustriales.

Pues la primera familia netamente de economía campesina, La Peña es una comunidad de economía del 99 por ciento, 98 por ciento de economía campesina, dedicados a... al tema de trabajo de... Era la comunidad que más tabaco hacía por aquí, pero hace cinco años para acá, cambió básicamente su... el tema del tabaco. (...) El ANUC digamos que tuvo su gran fuerte en estas comunidades de San Rafael, La Peña, Flor del Monte, donde se unieron básicamente en la recuperación de las tierras para los años 80. (...) Entonces, la mayoría de las tierras son incorporadas... Desafortunadamente, también hemos tocado el tema de la compra masiva de tierras para los años 90 y 2002, pero igual ahí estamos resistiendo. Estamos buscando promover zonas de reservas campesinas como un medio de... de aguantar un poco el tema de la econo... de la expansión de la... de esa frontera agrícola agroindustrial que se viene desde la zona así con el tema de teca [madera] y aguantar un poco el tema de la explotación minera que está haciendo así hacia... hacia Canutal, sobre todo de gas y otras cosas que nos están amenazando en el territorio. (CNMH, CV, 2021, 24 de marzo)

Si lo anterior se tiene en cuenta como el posible resultado de un contexto de violencia generalizada en la región, que produjo el desplazamiento y abandono de predios, entonces resulta coherente con que precisamente el Carmen de Bolívar sea el epicentro de este fenómeno y a su vez haya sido uno de los municipios con mayor número de homicidios y de población desplazada a partir de 1995.

Como lo señala el Grupo de Memoria Histórica, si bien la compra masiva de tierras no se dio inmediatamente después de los episodios de violencia masiva del año 2000, el pico en el movimiento de predios entre los años 2005 y 2006 puede dar cuenta de los efectos en el largo plazo de la violencia experimentada en esta región. Aún más si se contrasta con las circunstancias por las que las tierras que pertenecían a campesinos luego fueron adquiridas masivamente por estas empresas e individuos: 1) la imposibilidad de un retorno seguro y digno de los campesinos; 2) la vulnerabilidad que estos experimentaban por haber sido parceleros del Incora/Incofer; y 3) la situación de endeudamiento que los llevó a la opción de compraventa. En estas tres circunstancias se evidencia la situación de vulnerabilidad experimentada por la población campesina en los Montes de María, que, asociada al contexto de violencia, concluyó en la pérdida de sus tierras (CNRR-GMH, 2010).

El desplazamiento forzado de población campesina en los Montes de María estuvo fuertemente relacionado con otras afectaciones como el despojo o abandono forzado de tierras, amenazas, homicidios y masacres. En este sentido, el desplazamiento forzado constituyó la principal consecuencia de la violencia paramilitar contra la población campesina de los Montes de María; sin embargo, en sí misma, se trata de una forma de victimización particular. Precisamente, gran parte de los predios abandonados como consecuencia del desplazamiento forzado fueron obtenidos por los resultados del movimiento campesino de la década de los setenta (Codhes et al., 2020).

### **5.2.5. Resistencias y lucha por el reconocimiento del campesinado**

Como lo evidencian las afectaciones a la población campesina, la violencia paramilitar estuvo particularmente dirigida a suprimir liderazgos de la movilización social por los derechos de acceso y tenencia de la tierra, los cuales han estado en el centro del conflicto armado en los Montes de María. Procesos organizativos de base campesina como la ANUC fueron los más debilitados con la irrupción de los primeros grupos de autodefensa y, posteriormente, el accionar del BMM y el FM. Este ataque violento a los liderazgos de base a través del grueso repertorio de violencias ejercido por los paramilitares resultó en la propagación del miedo y silenciamiento colectivo que imperó durante gran parte de la década de los noventa y principios de los 2000.

No obstante, en medio de este ambiente de violencia generalizada en los Montes de María, se destacan actos de movilización social y resistencia civil incluso durante la presencia de los paramilitares. Algunos de los que se registraron fueron la marcha por la paz en el Carmen de Bolívar el 20 de diciembre de 1996; la peregrinación por la paz y la libertad en Ovejas; la declaración de zona de paz de la vereda El Camarón de El Carmen de Bolívar en octubre de 2002; y la marcha de pañuelos blancos en Ovejas en el 2004 (PNUD, 2010). Otras iniciativas, como la creación del Programa de Desarrollo y Paz de los Montes de María en el 2003, tuvieron incidencia en la resistencia civil contra la violencia paramilitar y en la reconstrucción de la movilización campesina, incluso con anterioridad a la desmovilización del BMM y el FM (PNUD et al., 2003).

A partir de 2008, factores como la desmovilización de los paramilitares, el debilitamiento de la guerrilla de las FARC en la región, la puesta en marcha de iniciativas humanitarias y la política pública de reparación a víctimas por el Estado han posibilitado el resurgimiento de los procesos organizativos campesinos en los Montes de María y La Mojana. Esto pone en evidencia la per-

sistencia del legado histórico de organizaciones como la ANUC, que se materializa en el trabajo de las Juntas de Acción Comunal (JAC), organizaciones de víctimas, desplazados, mujeres, reclamantes de tierras, entre otros. Particularmente se destaca el rol de la Organización de Poblaciones Desplazadas (OPD) de Montes de María, creada en el año 2005 en el municipio de María La Baja tras la desmovilización del BMM y el FM. La OPD fue un punto nodal para el encuentro de varias organizaciones campesinas y étnicas de la región, que resistieron a la violencia y que impulsan el reconocimiento de los derechos del campesinado a la vida digna y la reparación (Ferro Medina, 2019).

En conclusión, a pesar de que persisten las amenazas a la seguridad para la reparación, restitución y retorno de la población campesina, así como para el ejercicio de liderazgos comunitarios, la recuperación de los procesos organizativos en los últimos años en los Montes de María y La Mojana da cuenta no solo de la centralidad del impacto que tuvo la violencia paramilitar en las zonas rurales, sino también de la capacidad de resistencia de esta población frente a la intención de arrasamiento y control territorial de estructuras como el BMM y el FM.

### **5.3. AFECTACIONES A POBLACIONES INDÍGENAS DE LOS MONTES DE MARÍA: EL CASO DEL PUEBLO ZENÚ**

La presencia del Bloque Montes de María no solo afectó de manera contundente las organizaciones campesinas y las comunidades afro del territorio, sino que tuvo también un impacto directo en la vida de los resguardos del Pueblo Zenú, incidiendo en su organización social y política, sus prácticas culturales y su economía. Las luchas por la recuperación de los territorios ancestrales contra los grandes hacendados y ganaderos, los intereses de comandantes como alias *Cadena* en la cooptación de recursos estatales dirigidos a estas comunidades y la búsqueda por el control de las rutas del narcotráfico fueron algunas de las razones por las que los resguardos ubicados en zonas como Toluviejo, Sucre y San Andrés de Sotavento fueron foco del control y del despliegue de violencia de la estructura.

Con el fin de exponer los impactos del accionar paramilitar hacia los zenú, esta sección, en un principio, buscará hacer un breve recuento de su historia y su relación con los movimientos campesinos que desarrollaron luchas por la tierra; en un segundo momento, se darán a conocer los actores armados que tuvieron influencia en sus territorios; y finalmente se presentarán, a partir de las contribuciones voluntarias y las entrevistas del MNJCV, las afectaciones ocasionadas a los indígenas por el grupo paramilitar.



### 5.3.1. Apuntes sobre el contexto histórico de la etnia zenú en la región de los Montes de María

De acuerdo con la investigación *Entre paramilitares y guerrillas: la desposesión territorial en los Montes de María* (Andrade et al., 2019), desde los siglos XVII y XVIII en las llanuras del Caribe colombiano existieron disputas en áreas geográficas controladas por comunidades indígenas que no estaban sometidas al sistema colonial. Una de estas comunidades fue la zenú, que estaba asentada en diversas zonas de los actuales departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar y Antioquia. Según la Red Agroecológica del Caribe (Recar):

El Finzenú, el Panzenú y el Senufaná fueron los tres grandes espacios del pueblo Zenú, los cuales comprendieron amplias zonas correspondientes a los actuales departamentos de Córdoba, Sucre y parte del territorio del Bajo Cauca antioqueño, Urabá y el centro de Bolívar. Las refinadas técnicas de orfebrería, de ingeniería agrícola, comercialización e intercambio, dejan aún, huella visible en este territorio, de un pueblo grande, refinado y con avances serios en la ciencia. (Recar, 2007, s.p.)

Con la arremetida de los españoles, los indígenas tuvieron que adaptarse a la implementación del sistema de encomienda, a la pérdida de sus tierras y a la convivencia al interior de los resguardos<sup>39</sup>.

La violencia ejercida en el proceso de colonización permitió una amplia ocupación territorial por parte de los españoles en las tierras más fértiles de las comunidades indígenas. Una violencia que dio como resultado un proceso de aculturación en la población indígena de la época y un cambio estructural agrícola en sus territorios. (Andrade et al., 2019, p. 85)

De este pasado colonial existe una demanda territorial expresada en el resguardo indígena de San Andrés de Sotavento, reconocido legalmente por la Ley 89 de 1890. Este resguardo tiene 83.000 hectáreas distribuidas en los municipios cordobeses de San Andrés, Chinú, Purísima, Momil, Chimá y Ciénaga de Oro; y en los sucreños de Sampués, Sincelejo, San Antonio de Palmito, Tolú, y Tolviejo (Andrade et al., 2019).

Sin embargo, el Pueblo Zenú históricamente ha sufrido un proceso de despojo territorial de parte de actores externos como consecuencia del desconocimiento legal en torno a la tierra. Los primeros intentos de des-

---

<sup>39</sup> De acuerdo con Fals Borda (1980, citado en Andrade et al., 2019, p. 85): “Al despojar a las comunidades indígenas de sus tierras, se introdujo una nueva forma de uso y tenencia de la tierra, con una economía basada en lo extensivo”.

arraigo datan de la promulgación de la Ley 55 de 1905, legislación que dictó los parámetros para la disolución de los resguardos donde no existían comunidades indígenas y que tuvo como finalidad la toma de estos territorios. Esta jurisprudencia fue utilizada por empresas dedicadas a la explotación petrolera, entre otras:

La pérdida gradual del territorio zenú, que inicialmente abarcaba las cuencas de los ríos San Jorge, Sinú, Bajo Cauca, la sabana de Sucre, Córdoba y Bolívar y las estribaciones de la cordillera occidental al fundirse en la llanura caribe, ha significado también una pérdida de recursos valiosos para el pueblo zenú: ecosistemas estratégicos como las fértiles tierras, las depresiones anfibias ricas en ictiofauna, semillas y animales domesticados, conocimientos y sobre todo, alrededor de 30 dirigentes asesinados en la historia más reciente del proceso de recuperación del resguardo. El apego a las 83.000 hectáreas que finalmente alindó la corona española ha sido el horizonte de las demandas de las cerca de 53.000 personas que conforman esta minoría étnica. Pero es preciso entender que de tal extensión, sólo se alcanzan a poseer cerca de 14.000 hectáreas. Las otras no han sido restituidas a sus legítimos dueños: los indios zenú. (Recar, 2007, s.p.)

En este contexto, según el líder zenú Seledonio Padilla, a través del conocimiento de la organización y lucha campesina, que para 1969 crecía a través de la ANUC línea Sincelejo, se propusieron recuperar los territorios ancestrales. Padilla narra que en 1970 realizaron las primeras tres tomas sobre las fincas La Libertad, El Diluvio y La Rioja, ubicadas en el actual municipio de Tuchín, que para entonces se encontraba dentro de la jurisdicción de San Andrés de Sotavento:

Vivíamos apilonados, arrinconados, maltratados, humillados por las personas no indígenas; los terratenientes, la otra cultura. Éramos muy maltratados, maltratados... bueno, hicieron una humillación, hablemos así. Uno tenía miedo pa salir porque lo trataban de indio, de chino, de animal, de lo que quisieran decir. Pero en 1969 nos abrió un poco el ojo la... conocimos la organización campesina, donde decían que estas tierras... pues había una ley que se expropiaban las tierras para los que no tenían para trabajar y eso nos sonó a nosotros; y ahí nos empezamos a organizar. Una nueva generación sin perder el origen del cabildo, el cabildo seguía. En los años setenta comenzamos a abrir las primeras tomas de tierras. Dimos resultados. Como primera finca adquirimos entonces La Rioja. Hubieron tres tomas de tierra ese año 1970, estuvo... La Libertad, El Diluvio y La Rioja. (CNMH, CV, 2022, 15 de marzo)

Más adelante, en 1973, las comunidades indígenas comenzaron el proceso de recuperación de tierras en las fincas Venecia y Aguas Mojosas, dos tomas que hicieron parte de un plan de adquisición y devolución de tierras a través del Incora y la resolución 054 del 21 de septiembre de 1984<sup>40</sup>.

De acuerdo con Recar (2007), estas luchas tuvieron como antecedentes las movilizaciones y orientaciones que se desarrollaron en los años treinta y cuarenta impulsadas por el dirigente indígena Manuel Quintín Lame; así mismo, con el nacimiento del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), el Pueblo Zenú encontró un aliado definitivo en la reivindicación de sus causas. La Organización de los Indígenas Zenú nació en 1979-1980 de la mano de la ANUC. Por ese mismo período se refundó el Cabildo Mayor Zenú, así como los cabildos menores.

Dado este contexto de lucha por la tierra, se fue consolidando una fuerte relación entre esta comunidad indígena con el movimiento campesino de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos - ANUC entre 1970 y 1974, periodo de grandes tomas de playones, ciénagas, fincas y sabanas en toda la región. Una relación con el campesinado costero sabanero basado en la confrontación de las lógicas de poder capitalista que se ejercían por parte de los grandes hacendados y élites políticas de la región contra las diversas comunidades rurales que residían en estas sabanas (Fals Borda, 1986). Debido a la necesidad de la tierra para las comunidades indígenas en las zonas sabaneras del Caribe colombiano, el Resguardo de San Andrés de Sotavento se ha convertido en un bastión de la lucha por el acceso a la tierra en la región. Fue desde su constitución como cabildo indígena en 1983 cuando estas comunidades empezaron a ejercer un nuevo proyecto de autonomía, resignificación y determinación territorial en la región (Correa, 2005). (Andrade et al., 2019, p. 96)

En el marco de este escenario de lucha por la tierra, desde finales de los setenta, las comunidades zenú iniciaron acciones de resistencia en las que se daba un ingreso a las haciendas y se comenzaban a llevar a cabo procesos de siembra y construcción de casas. En los años ochenta, con la ayuda de ciertos sectores del PCML, los zenú lograron obtener una buena porción de tierras de los territorios ancestrales:

---

40 La población del resguardo se encuentra distribuida en 41 veredas y en pequeños asentamientos ubicados en área rural del municipio de San Andrés de Sotavento, departamento de Córdoba, y en áreas rurales de los municipios de Sincelajo, Sampués y Palmito, departamento de Sucre.

La capitana que empezó la pelea fue Perfecta Peñate. Ella fue a Bogotá... eso fue en el tiempo en que el título lo querían desaparecer. Pero la legalización del resguardo, el cacique fue Jacinto Ortiz. Pero la lucha seguía por las tierras, en especial contra los terratenientes José Pérez de la Gloria, Adolfo Madrid y Generoso Cárdenas [...] Pero la represión por la lucha de los indígenas fue ardua, allí mataron muchos líderes. El primero fue Saúl cuando las recuperaciones de Majagual y el Celejo, los mandó matar el mismo terrateniente; a Héctor Malo ya fue en la época de la cacica Bernabela lo mataron por la recuperación de la finca Bellavista de los Tulena. (CNRR-GMH, 2010, p. 242)

Sin embargo, producto de estas acciones y en repetidas veces, los indígenas fueron desalojados mediante el uso de armas por la Policía y los terratenientes, quienes para expulsarlos también emplearon la quema de sus ranchos<sup>41</sup>. Así lo narra el líder indígena:

En los años 70 comenzamos a abrir las primeras tomas de tierras. Una vez que se abrieron las tomas de tierra se nos vino la represión encima. En ese tiempo andaba mucho lo que se llamaba Carabineros y se vino la persecución. Gente detenida... muchos se fueron porque nos buscaban en las casas. (CNMH, CV, 2022, 15 de marzo)

Pese a estos ataques, uno de los ejemplos exitosos de este proceso fue el de la finca Nueva Colombia, que hoy es considerada como una comunidad. Sin embargo, en 1986, seis meses después de que los indígenas entraran con mujeres y niños “hubo una destrucción de cultivos, quemaron todas las viviendas, quince en total, todas fueron destruidas. A un compañero se lo llevaron pa la cárcel, eso fue como pa darnos un ánimo más” (Recar, 2007, s.p.).

---

41 De acuerdo con la investigación de Recar sobre las primeras organizaciones de paramilitarismo: “Desde febrero de 1975 se da inicio a una serie de asesinatos a causa de la recuperación de tierras y la construcción de la organización indígena. Los procesos organizativos durante la recuperación de tierras estaban orientados bajo esquemas de la izquierda que no posibilitaron la autonomía política y la formación administrativa, lo que hace que el proceso sea débil y poco integral ante la conformación de grupos paramilitares. La conformación de grupos paramilitares en la región en los años 80, coincide con la época de mayores recuperaciones de tierra. Este poder paramilitar que se alió con el narcotráfico, logra debilitar la organización y frenar las recuperaciones de tierra, las cuales se dejan de hacer después de 1997. El proceso de recuperación de tierras se ve enfrentado a un fenómeno de inseguridad de sus líderes. En total se lograron recuperar 91 fincas con 10.086 hectáreas” (2007, s.p.).

**Tabla 1. Tierras recuperadas por el Pueblo Zenú por municipio, 1997<sup>42</sup>**

Municipio	No. de Hectáreas	No. de fincas
San Andrés de Sotavento	6.295,30	57
Chimá	311,9	4
Purísima	42	1
Sampués	1.067,50	9
Palmito	1.338,40	11
Sincelejo	446,5	4
Tolúviejo	14,3	1
Coveñas	500	1
Morroa	70,9	3
Total	10.086,80	91

*Fuente: tomado de Recar (2007)*

La persecución y asesinato de líderes y lideresas indígenas se dio paralelamente a estos procesos de lucha por la tierra. De acuerdo con las investigaciones de Recar (2007), la conformación de grupos paramilitares desde la década de los ochenta en el territorio fue uno de los factores más contundentes en la debilitación del proceso de recuperación de tierras, el cual se abandonó desde 1997. Estos grupos paramilitares estaban aliados con narcotraficantes y operaban en connivencia con la fuerza pública y grandes terratenientes y ganaderos. Así lo testifica una resolución de la Corte Interamericana de Derecho Humanos del 19 de junio de 1998:

Asimismo, los peticionarios informaron a la Comisión que consideraban que grupos paramilitares eran responsables de estas graves violaciones de derechos humanos, bajo el auspicio de grandes propietarios, ganaderos y de la fuerza pública. Dichos grupos paramilitares tendrían, de acuerdo con la Comisión, el control sobre la mayor parte del territorio del Resguardo;

42 Sobre la recuperación de tierras en la década de los años ochenta: “la década de las recuperaciones de los territorios indígenas –especialmente en el resguardo de San Andrés de Sotavento– fue la de los ochenta. Se recuperaron predios en Arroyo de Piedra del terrateniente Adolfo Madrid. Se luchó la finca Agua Mojosa y de allí nació el cabildo menor de la Esmeralda, luego recuperaciones de las fincas Venecia y Bellaisla. Surgieron otras recuperaciones que luego se convirtieron en poblados enteros: El Carreto, El Contento y Tolima son buenos ejemplos de ello. Pero habían fincas que hacían parte del resguardo que nunca pudieron ser recuperadas, La Huerta y Guainia tenían siempre Ejército, [...] creo que son los Tulena, que están muy compinchados con esta base militar y había en la finca La Rioja y desde ahí le disparaban a uno” (CNRR-GMH, 2010, p. 247).

- c) en 1994, el cacique del Resguardo y tres dirigentes fueron asesinados, hecho por el cual fue condenado únicamente un individuo;
- d) el 4 de junio de 1996, aparecieron varios panfletos en el Resguardo, en los cuales se exigía que los dirigentes indígenas lo abandonaran y los amenazaban de muerte si no lo hacían y
- e) el 3 de marzo de 1998, los peticionarios informaron a la Comisión que presuntos paramilitares continuaban aún en el Resguardo. Ese mismo día, la Defensora Delegada para Asuntos Indígenas y Étnicos de la Defensoría del Pueblo informó a la Comisión que la situación de la comunidad indígena Zenú no había variado desde los últimos hechos violentos de finales de 1997. (CIDH, 1998, p. 2)

Según el grupo focal realizado en San Andrés de Sotavento, pese a que la persecución fue una constante desde los inicios del movimiento en los años setenta, en los noventa incrementó la violencia:

Ya se contaba que había grupos armados por los ricos, por los terratenientes, por la lucha por la tierra y... Bueno, de eso se vino el 91, que nace la Constituyente. Pa nosotros se nos desató una guerra muy brava... ya esto estaba lleno de paramilitares; uno no sabía quién era y después descubrimos que eran paramilitares, que ya expedía que no entráramos a la finca. (CNMH, CV, 2022, 15 de marzo)

Fuentes de prensa también documentaron la persecución y asesinato dirigido contra varias figuras representativas de los Zenú desde la década del noventa:

El pasado fin de semana, la violencia cobró dos nuevas víctimas: Bernabela Riondo Pacheco, dirigente indígena, ex gobernadora y miembro principal de la junta directiva de la Corporación de los Valles del Sinú y el San Jorge y Santiago José Polo Guevara, rezandero de la comunidad. Ambos estaban dedicados al servicio de las familias indígenas. Bernabela Riondo, de 50 años, soltera y residente en Bajo Grande, se caracterizó por ser una luchadora incansable por la causa indígena. Según quienes la conocieron, su fogoso temperamento la llevó a distanciarse de los demás dirigentes indígenas y establecer casa aparte, junto con un numeroso grupo de seguidores que siempre vio en ella a la defensora de sus derechos. Riondo ocupó importantes posiciones como directora de la etnia zenú. La tarde del sábado pasado estuvo atendiendo durante todo el día a numerosas familias indígenas en su residencia de Bajo Grande. Hacia la medianoche, llegaron hasta su casa varios hombres armados que se hicieron pasar como funcionarios de la Policía.

Según los habitantes de San Andrés de Sotavento, la ola de crímenes se intensificó en 1990, cuando a la zona llegaron personas procedentes de otras regiones del país pagando sumas millonarias por las fincas. Ese año fueron asesinados los líderes indígenas Freddy Pérez y Jaime Beltrán, de la comunidad de Patio Bonito; Eliécer Suárez, de la comunidad de Majagual, y Saúl Ortiz, de la comunidad de Venecia. Para los dirigentes, los otros dos factores que generan violencia en la región son el poder político y las denuncias públicas. Para los indígenas, la tierra es la madre y el punto de choque con los terratenientes. Sostienen que aunque paguen con sus vidas no saldrán jamás de esas tierras que legalmente les pertenecen por cesión hecha desde diciembre de 1773 por la corona española. En varias oportunidades las directivas del resguardo han denunciado públicamente y ante las autoridades graves irregularidades en el manejo del presupuesto municipal, pero hasta ahora no se conoce ningún pronunciamiento de la Procuraduría al respecto, a pesar de las pruebas aportadas con las denuncias. (El Tiempo, 1997, 4 de noviembre)

Las dinámicas de concentración ilegal de la tierra de la región de los Montes de María, vinculadas directamente a los intereses de terratenientes y ganaderos, así como a grupos ilegales precedentes a la conformación de la estructura paramilitar, cohibieron los procesos de recuperación de tierra del Pueblo Zenú. El territorio ancestral de los zenú está atravesado por corredores usados para el tránsito de narcóticos, como el que se encuentra entre Sincelejo y Toluvejo, ruta estratégica para la comercialización de la hoja de coca proveniente del sur de Bolívar y del Bajo Cauca antioqueño, lo que causó la persecución y el asesinato de líderes de la etnia.

### **5.3.2. Los resguardos zenú en la actualidad: los actores armados**

Siguiendo la información recopilada a partir de las contribuciones voluntarias para esta investigación, en el municipio de Toluvejo, la comunidad zenú actualmente se organiza de la siguiente forma:

Bueno, nosotros hacemos parte de una gran familia que se llamaba pueblo Zenú, somos zenú. Están asentados principalmente en Córdoba y Sucre. Hay dos figuras representativas importantes que son el resguardo mayor Córdoba y Sucre, San Andrés de Sotavento y está el resguardo indígena de Toluvejo, que es en el que nos encontramos ahora mismo. Aunque somos zenú, hacemos un poco de diferencia. Ellos se acentuaron más en lo que fue la artesanía, la pesca, asentados en toda la rivera del río Sinú; y nosotros nos fuimos más hacia la parte de la montaña, entonces nuestra artesanía no es

de tejer y esto, somos más artesanos del tallado, de la fabricación de instrumentos en barro, nosotros nos especializamos en lo que es piedra caliza y barro para hacer nuestras artesanías como resguardo. La figura de resguardo está constituida en el municipio de Toluviejo por 14 cabildos menores, 14 cabildos menores que tienen el nombre de las comunidades en los cuales se acentúan. Está cabildo menores indígena de Palmira, cabildo menores indígena Manica, cabildo menores indígena Varsovia, cabildo menores indígena La Venta La Esperanza, cabildo menores indígena Unión Floresta, cabildo menores indígena Los Altos, cabildo menores indígena Caracol, cabildo menores indígena De las Piedras, cabildo menores indígena de Quebeba, que es en donde nos encontramos, cabildo menores indígena Las Cavernas, cabildo menores indígena Cieneguita, cabildo menores indígena La Pichica, cabildo menores indígena de Unión Cañito. Son 14 cabildos, de esos 14 se encuentran cobijados bajo una figura de resguardo, bajo una escritura de título colonial que tenemos nosotros, y esa figura de resguardo tiene en cabeza la señora Leonarda María Pestaña Charrasquiel como cacique territorial de nuestro resguardo. Así mismo, hay un cabildo mayor que está constituido en primera instancia por cacica, continúa capitán mayor, alguacil mayor, secretario, tesorero, fiscal y 6 alguaciles: alguacil primero hasta el número 5. Esa es la figura para términos administrativos están parados bajo la figura de resguardo. (CNMH, CV, 2021, 3 de junio)

Este territorio es al que se hace referencia en materia de las afectaciones propiciadas por el Bloque Montes de María. Si bien se tiene plena conciencia de que la comunidad zenú también habita en departamentos como Antioquia<sup>43</sup>, con el objetivo de caracterizar la presencia del Bloque se hizo un énfasis en las comunidades localizadas entre Córdoba y Sucre, que se encuentran agrupadas en los resguardos de San Andrés de Sotavento y la zona del Alto San Jorge.

En los territorios poblados por los indígenas zenú han hecho presencia histórica los frentes 18, 36 y 58 de las FARC, los cuales han tenido como centro de actividades los municipios de Puerto Libertador, Montelíbano y Cauca; en Sucre se encuentra el Frente 35 en la región de los Montes de María, en específico en Morroa, Toluviejo, Palmito y Sincelejo. Desde sus orígenes, el ELN también ha hecho presencia en la zona de los zenú con los frentes José Antonio Galán, ubicado en el Bajo Cauca antioqueño, y el Frente Jaime Bateman Cayón, cuyas milicias ope-

---

43 Los territorios habitados por la comunidad indígena de los Zenú se encuentran repartidos principalmente en tres departamentos a saber, Antioquia, Córdoba y Sucre, en 21 municipios. En Antioquia, la comunidad está asentada en los municipios de Arboletes, Cauca, Necoclí, San Pedro de Urabá y Zaragoza; en Córdoba, los resguardos de esta comunidad se encuentran ubicados en los municipios de Chinú, Chimá, Momil, Montelíbano, Planeta Rica, Puerto Libertador, Purísima, Sahagún, San Andrés de Sotavento y San Antero; finalmente en Sucre, los territorios de los integrantes de esta etnia se concentran en los municipios de Morroa, Palmito, San Marcos, Sampués, Sincelejo y Toluviejo (Ministerio de Cultura, 2010).



rabán en Sincelejo. Las autodefensas llegaron a la zona a mediados de los noventa con las ACCU y posteriormente con los bloques Córdoba y Montes de María en el año 2000. Sobre estos actores armados, una lideresa zenú narra lo siguiente:

Lo que ocurre en este caso fue que nuestro resguardo fue golpeado por las dos partes. Lo que pasa es que nosotros estábamos al margen entre lo que era la zona de Colosó y Chalán, que era abiertamente una zona guerrillera, y la zona de San Antonio de Palmito, que era zona abiertamente paramilitar y que todo el mundo sabía que ahí quienes mandaban eran ellos. Entonces, de pronto, complementando un poco lo que dice la cacique, era eso, nosotros los indígenas como siempre hemos defendido el término: nosotros somos víctimas históricas; o sea, no solamente ha sido la guerrilla, no solamente ha sido los grupos paramilitares, no solamente ha sido el Estado, sino que nosotros históricamente somos víctimas en el Estado colombiano (...). Específicamente nuestra comunidad donde vive... está asentada la cacique y mi persona en Palmira, era una línea de esas imaginarias, tal cual como unas en Medellín, entonces qué pasaba, que esa zona ni era de la guerrilla ni era los de los paramilitares, entonces llegaba la guerrilla, (...) posteriormente los paramilitares por la afrenta que hizo la guerrilla de llegar a una zona de ellos. (CNMH, CV, 2021, 3 de junio)

Las zonas en donde se ubican los resguardos de los zenú entre los departamentos de Córdoba y Sucre han sido foco de disputa entre los grupos guerrilleros y paramilitares, quienes, en pro de obtener el control de las rutas del narcotráfico, desataron un despliegue de violencia contra las comunidades, que vieron como sus territorios ancestrales se convertían en zonas de guerra. Teniendo lo anterior en cuenta, en las siguientes páginas se ahondará en las afectaciones específicas ocasionadas por la llegada del Bloque Montes de María a los resguardos ubicados en la zona de Toluviejo en Sucre. Se enfatizará en la información recopilada a través del MNCJV, las contribuciones voluntarias y los grupos focales hechos para esta investigación.

### **5.3.3. Afectaciones a la comunidad zenú**

A continuación, se presentarán diversas formas de afectación ocasionadas por la irrupción del Bloque Montes de María al territorio indígena zenú, daños que han impactado la organización social de la comunidad, su convivencia con el territorio, sus bienes, su cultura y su economía. Los daños e impactos ocasionados a los zenú serán agrupados de la siguiente forma: 1) afectaciones al tejido social, 2) afectaciones a las prácticas culturales y de economía tradicional, 3) afectaciones al territorio y 4) afectaciones económicas y a la propiedad.

## *Afectaciones al tejido social*

Desde que iniciaron los procesos de recuperación de tierra en la región de los Montes de María, las comunidades se han visto amenazadas y presionadas por los intereses de ganaderos, terratenientes, narcotraficantes y grupos armados. En este contexto, se puede identificar una serie de homicidios desde los años noventa contra figuras representativas que lucharon por dar visibilidad y hacer respetar los derechos de la comunidad zenú. Así lo registra el periódico El Tiempo:

El hecho se registró el sábado, cuando Teherán fue atacado en la plaza de mercado del corregimiento de Tuchín, en San Andrés de Sotavento. Dos hombres le dispararon siete veces frente a los pobladores.

Este es el segundo crimen en menos de dos semanas. El 16 de mayo fue asesinado Manuel Beltrán, miembro de la comunidad Zenú de Costa Rica. Mediante un comunicado la ONIC señaló, además, que entre la comunidad de Sotavento hay temor por la aparición de una lista en la que se encuentran todos los miembros del Cabildo de la localidad. Teherán, de 37 años, trabajó 14, promoviendo la cultura de las comunidades Zenú, residía en Santa Clara y le sobreviven 7 hijos. Es absurdo que después de realizar una audiencia pública el 17 de mayo, donde se plantearon alternativas para los graves problemas de la región, se sigan cometiendo actos de barbarie contra el pueblo Zenú, indicó la ONIC. El asesor para Asuntos Indígenas de la gobernación de Córdoba, Jorge Correa Alarcón dijo que todo el Cabildo está amenazado desde hace varios años. Unos dicen que es la guerrilla y otros que son los paramilitares, lo cierto es que ni los unos ni los otros se dejan ver. Desde 1978 hasta la fecha han sido asesinados en el resguardo más de 53 líderes indígenas. En 1996 van cuatro. (El Tiempo, 1996, 28 de mayo)

Debido a la importancia de los líderes y lideresas sociales en las reivindicaciones del Pueblo Zenú por el territorio y la cultura, estas personas fueron las primeras afectadas por el control paramilitar:

*Entr. 2: ¿Alguna afectación del conflicto en particular a esas comunidades?*

Edo.: No, claro. Por ejemplo, Jaime Narváez era impulsor y él fue asesinado y él era el que estaba liderando el proceso para el reconocimiento indígena, ¿ya? Él era uno de los que había como que tomado la bandera para que los reconocieran como cabildo, como parcialidad indígena a ese territorio.

*Entr. 1: ¿A él en qué año fue que lo mataron?*

Edo.: Asesinaron en el dos mil... 2002.

*Entr. 2: ¿Paramilitares?*

Edo.: Paramilitares, sí. Los paramilitares ese día asesinaron a... hicieron una ruta de la muerte. Nosotros aquí decimos... le llamamos ruta de la muerte a ese día. Eso fue un 28 de febrero del 2002. Comenzaron, asesinaron primero a dos señores aquí en la vereda, entre esos uno de apellido Chamorro que fue candidato a la alcaldía de Ovejas por el Movimiento Cívico. Asesinaron aquí a dos hermanos ahí en la vereda El Palmar, de ahí bajaron hacia la vereda El Floral y asesinaron a otro señor. En La Peña asesinaron ese mismo día, en el mismo recorrido ese mismo día, asesinaron al papá y al hijo, un muchachito de 13 años. En Flor del Monte asesinaron a dos y se llevaron a uno, ese nunca apareció; y en San Rafael mataron a Jaime [Narváez] y se llevaron un sobrino que nunca aparecieron. (CNMH, CV, 2021, 24 de marzo)

Líderes como Pepe Fune y Hugo Aldovar Márquez también fueron víctimas de los paramilitares. Fune fue de gran apoyo para las restituciones de tierras a poblaciones campesinas; mientras que Aldovar Márquez fue asesinado como parte de las retaliaciones hacia el fortalecimiento comunitario de los indígenas en la zona:

*Entr.: ¿Qué otras personas importantes que ustedes me puedan como relatar un poco los sucesos?*

Edo 1.: El tema también... otro importante fue Hugo Aldovar Márquez. De pronto yo no digo cacique porque nosotros no estábamos todavía organizados en esa figura en ese entonces, pero él tenía una importancia tan grande en el conglomerado indígena, porque él es la primera persona que viene y nos mete nuevamente ese chip de lo que es un cabildo, de lo que era ser indígena. Él fue el que organizó el primer cabildo que fue el de las Piedras, y él fue el que promovió de comunidad en comunidad la constitución y la organización de cabildos indígenas. Entonces, cuando se logra, nosotros somos un resguardo hoy en día sin tierras, nosotros no tenemos tierras recuperadas, solamente hay 84 hectáreas que nos adjudicó Incoder por medio de resguardo de San Andrés en ese momento; y están las comunidad de las Piedras y quien las consigue es Aldovar Márquez, y a él lo matan en una de las fincas recuperadas.

*Entr.: Tú dices que la muerte fue en el 2002 aproximadamente, ¿qué otros líderes o personas reconocidas? ¿Hubo muertes de mujeres líderes en ese momento?*

Edo 1.: En Las Piedras mataron a una señora que organizaba el tema de víctimas, se me escapa el nombre, pero sí hubo una líder mujer, en la masacre cayó.

Edo 4.: Y también el pelotón que mataron, mataron una sobrina de Chevo, ella era madre comunitaria y ella era indígena y tenía el hogar de bienestar. (CNMH, CV, 2021, 3 de junio)

El asesinato de Andrés Ortiz Navarro, un importante líder indígena, por denunciar los malos manejos de dineros entre miembros del resguardo y los paramilitares, también visibiliza la persecución y homicidio de líderes de la comunidad. Sobre esta muerte refiere un participante del MNJCV lo siguiente:

Edo.: Álvaro Ortiz Navarro. Él fue... Navarro. Él fue cacique. Inclusive, yo lo alcancé a conocer. Pero esas son vainas que venían maquinando de los que estaban al lado de ellos, dándole mala... diciendo... indisponiéndolos. (...) Entonces, ellos comenzaron a indisponerse entre ellos mismos. Mira, pero ese tipo no hacía nada. Entonces, comenzaron a fraguarse por dónde lo iban a eliminar. Pero sí estaba sonando ya dentro de las autodefensas, cuando eso se comenzó a tejerse como... como una mentira, ¿sí me entiende? Pero de indisposiciones. (...) Es más, a él lo matan no sabiendo ni por qué.

*Entr.: Mire lo que dice aquí el exparamilitar. “Él fue que el cacique Ortiz había dicho de que él iba a denunciar a los demás caciques, cómo se robaban el dinero del resguardo, de las transferencias que el gobierno les giraba, y que los iba a denunciar...”*

Edo.: Sí, él comía de eso.

*Entr.: “Ante la Fiscalía, junto con el gerente de Manexka”.*

Edo.: Sí, él comía de eso también. El mismo Pestaña, Pestana. (...) Ortiz comía de eso. O sea, yo no entiendo cómo se... se relaciona de eso si él comía. Estas relaciones... así nos decían a nosotros: “Mire, mijo, entre usted menos sepa, más vive”. Nosotros no sabíamos. (CNMH, MNJCV, 2017, 13 de abril)

Por el crimen de Andrés Ortiz el cacique indígena Pedro Pestana fue investigado por su alianza con alias *Cadena*:

El cacique se enriqueció ilícitamente con dinero robados de la EPS Manexka<sup>44</sup>, que estaba al servicio de su comunidad indígena. Durante esa situación de corrupción, se presentaron varios asesinatos de políticos relacionados por la empresa prestadora de salud. Uno de ellos fue el entonces candidato a cacique en la zona de Tuchín, Álvaro Ortiz Navarro, quien fue asesinado junto a su esposa por hombres de alias Cadena, luego de denunciar los saqueos de la plata de la salud de los indígenas. (Infobae, 2018, 12 de junio)

44 La EPS Manexka fue una entidad de Derecho Público de carácter especial organizada bajo las condiciones establecidas en el Decreto 1088 de 1983, creada en Asamblea General de Cabildos el 18 de marzo de 1998 y registrada ante la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior. Fue aprobada por la resolución 0648 del 3 de abril de 1998, de la Superintendencia Nacional de Salud, para administrar recursos del régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad social en salud. Se creó con el objetivo de contribuir con el bienestar de las comunidades, especialmente las indígenas, y garantizar servicios de salud de calidad. Uno de los escándalos más grandes alrededor de Manexka vinculó al cacique indígena Pedro Pestana, quien desvió recursos de esta entidad en alianza con el Bloque Montes de María.

Si bien no existe una condena específica por este crimen, el homicidio sucedió producto de las alianzas políticas entre los comandantes paramilitares y las figuras de autoridad indígena que llevaron a cabo desvíos de fondos de las comunidades. Seguido de esta muerte, los paramilitares perpetraron numerosos asesinatos selectivos a personas que eran percibidas como amenazas a sus intereses. Por ejemplo, los habitantes señalan homicidios y masacres como la de Las Piedras:

*Entr 2.: ¿Tú me podrías dar como un poco más de detalle de esas masacres, digamos, la de las Piedras?*

Edo 1.: Eso fue en el 2003, 2004, fueron siete personas.

Edo 2.: De una sola noche. A las siete de la noche mataron a ocho personas ahí no más, fuera de las que fueron sacando y matando después, que sacaban de sus casas y las mataban, señores que salían para su monte temprano, para su parcelita, lo encontraban en el camino y lo mataban, por eso la gente dejó de ir a los montes y todo.

Edo 1.: Aquí fue más el homicidio selectivo, que era prácticamente todos los días, aquí el día que no mataban en Palmira, mataban en Tolvujio, mataban en Caracol. Aquí los pueblos que fueron más excluidos como tal era en donde ellos residían: en Mancajan, en Varsovia fueron mínimos los homicidios porque ellos no mataban en donde vivían, ahí hacían como más relación con las comunidades, pero de ahí afuera prácticamente todos los días. (CNMH, CV, 2021, 3 de junio)

En cuanto a Pedro Pestana, en la actualidad algunos miembros de la comunidad zenú, que denuncian las acciones paramilitares contra la etnia, se refieren a Pestana como un líder al cual respetan y valoran. Así mismo, señalan que él fue un líder que también estuvo amenazado por *Rodrigo Cadena*, por lo que los líderes indígenas llegaron a un acuerdo de no agresión como forma de resistir al dominio paramilitar. Sobre Pedro Pestana y la amenaza a líderes, un líder zenú refiere:

Pedro Pestana estuvo muy de cerca con nosotros, uno líder indígena, un médico indígena, fue el que nos ayudó a nosotros a sacar a adelante la salud, pero... a él también, incluso, lo iban a matar. Nosotros fuimos que... en un acuerdo y llegamos con los curas y con las monjas y nosotros nos sentamos una vez... Incluso a mí me llevaron, a mí me sacaron de San Andrés también, pa donde *Cadena* (...) y aparecí metido pa los Montes de María. Ahí me dijeron que tenía que ir a presentarme si no me mataban y que yo llevara los líderes. Allá dijeron que si nosotros conocíamos a Pedro Pestana; nosotros cómo lo vamos a negar si sí lo conocemos, estaba aquí con nosotros. Entonces, como dijimos que lo conocíamos, tenía que llevarlo, si no nos mataban

a nosotros. Yo tuve que venir acá a llamar la dirigencia, fuimos como unos quince líderes y llevamos a Pedro Pestana porque lo iban a matar.

Le dije que... delante de *Rodrigo Cadena*, yo le dije: “Bueno, Pedro Pestana no ha hecho otra cosa que servirnos a nosotros: un médico que nos ha ayudado, porque él no cobra fórmula, él no es ladrón, no tiene finca, no tiene nada y nos ayuda de lo poco que él hace, el trabajo y nosotros que lo ayudamos. Pedro Pestana no es, como usted dice, que es ladrón que se robaba la plata”, que estaba mal informado de que se robaba la plata. “Y yo entiendo, que... como usted también –le dije yo al comandante– a usted también sé que es ladrón y usted no tiene finca, seguro que usted consigue y nos da, entonces los ladrones somos nosotros que le pedimos”. Entonces Pedro Pestana no es ladrón, ladrones somos nosotros que le pedimos a él y él hace... busca para regalarnos. (...) Se hizo un acuerdo, eso sí lo tenemos claro, que no se metieran con nosotros y que no nos metíamos con ellos, no pasó más nada sino eso y seguimos luchando la salud. (CNMH, CV, 2022, 15 de marzo)

Los docentes “mestizos” que educaban a las comunidades también fueron otros de los grupos víctimas de la arremetida paramilitar en los Montes de María. Estas personas, figuras importantes en materia de educación para la comunidad, fueron tildadas de guerrilleras por transitar por zonas en donde hacían presencia los enemigos del Bloque:

*Entr 2.: ¿Y hubo de pronto amenazas o hechos directos contra los docentes?*

Edo 1.: Todos los que viajaron a zona de guerrilla eran tildados de colaboradores de la guerrilla. Yo recuerdo que mi primo hermano... él trabaja en un pueblo que se llamaba Don Gabriel, después de Ovejas como a 40 minutos, entonces ellos los paraban en la vía y los increpaban de palabras: “Hp, guerrillero, estudiaste fue pa’ guerrillero, triple no sé qué”. Él me dice que era... e incluso él iba viajando en uno de los carros cuando mataron... “Bueno vamos a matar a uno de los guerrilleros, se van los otros estos, la próxima los matamos por guerrilleros”, y mataron al chofer del vehículo que los iba transportando, porque llevaba un mercadito para una tiendecita, que se rebuscaba llevando eso, llevaba al mismo tiempo el mercadito pa’ hacer un viaje a un tendero y ganarse un extra ahí. (CNMH, CV, 2021, 3 de junio)

Es de anotar que la violencia en materia de daños al tejido social, de acuerdo con las entrevistas llevadas a cabo en Toluviéjo, tuvo su punto más álgido en 2005:

*Entr 2.: ¿Cuál fue el momento donde estuvo el pico de violencia contra ustedes?*

Edo 1.: El 2005.

Edo 2.: En el 2004 pa’ allá, ya en el 2005 se fue calmando.

*Entr 2.: ¿Cómo fue ese año?*

Edo 1.: Fue el año en el que, como te digo, el ochenta por ciento de todo lo que te hemos contado ocurrió en ese lapso, de esos 2, los homicidios selectivos, las masacres de Las Piedras, los homicidios de los viernes en los pueblos. En Beto pasó algo grave también que se nos escapaba y fue que hubo un toque de queda absoluto en la vía Palmira que conduce a Caracol, Las Piedras, Bajo Don Juan, Colosó, Chalán, que al que se encontraran en el camino lo mataban, la gente; al camino, a la carretera le nació sucio, como un potrero, porque nadie podía... la gente tenía que caminar dos, tres horas por trochas o por dentro de los potreros para poder salir a Palmira y poder embarcarse a Sincelejo. O si iban pa' Sincelejo tenían que darse la vuelta casi que por Morroa para llegar porque el que se encontraran en la vía lo mataban, porque había toque de queda que nadie podía salir por esa vía. (CNMH, CV, 2021, 3 de junio)

Como una forma de protegerse de la intensificación de la violencia en el territorio, e igual que sucedió en otras zonas de los Montes de María, parte de la población indígena se desplazó a centros urbanos como Sincelejo.

(...) mi comunidad se desplazaba a Sincelejo todos los días a las cuatro de la tarde para no dormir en la comunidad, y cuando la gente se iba yo lloraba, porque el que tenía pa' irse pa' Sincelejo se iba, pero el que no tenía para dónde irse qué hacía, se tenía que quedar ahí. Cuando ya yo veía que la gente se iba a ir, me ponía a llorar, yo no dormía, yo lloraba y lloraba, yo dije: "Dios mío ¿esto qué es?", porque era tan terrible que yo no... mire de once a una de la mañana se oía a la gente que caminaba y cuando se oía era *pas pas*. (CNMH, CV, 2021, 3 de junio)

La posibilidad de desplazarse no fue de todas las personas. Las formas de obtener empleo en la ciudad, la capacidad de las familias para recibirlos, la necesidad de cuidar las propiedades y muchos otros motivos obligaron a varios miembros de las comunidades indígenas a tener que quedarse y sobrellevar la ocupación paramilitar.

Además de los homicidios y el desplazamiento forzado, la desaparición forzada fue otro de los repertorios de violencia perpetrados por la estructura contra el Pueblo Zenú. De acuerdo con las contribuciones voluntarias hubo numerosos desaparecidos producto de las acusaciones infundadas, los castigos o las retaliaciones de los paramilitares:

*Entr 2.: ¿Desaparecidos hubo muchos?*

*Edo 1.: Hay varios desaparecidos, sí.*

*Edo 2.: Bastantes, por ejemplo, Jorge Isaac, un vecino mío, se fue con ellos, así como ese pelado se fue, y entonces que cogieron un pelado que era ami-*

go bastante de ellos, de la confianza de *Cadena*, y él era también de Tolú y el otro pelado... dos pelados cogieron aquel y le decían: “Sapo, tú eres el sapo”, porque ellos se demoraban mucho aquí, y un día se fueron, ellos mismos cogieron sus cosas y no vinieron más.

*Entr 2.: Se ganaban la confianza de la gente joven y a cualquier falla de una los desaparecían.*

Edo 1.: Ellos no tenían perdón de falla, ni ellos conocían el sentido de lealtad, de amistad, de nada. Eso conocían ellos... ellos lo único que conocían era que el que la hace la paga y el ojo por ojo. (CNMH, CV, 2021, 3 de junio)

Otro de los daños que se vislumbra del relato anterior en términos del tejido social fue el reclutamiento de jóvenes por la estructura:

*Entr.: ¿Hubo temas de vinculación de personas de la población al grupo?*

Edo 1.: A los grupos sí. Más que todo en el tema de colaboración, de pronto no los armaron inmediatamente en los territorios, pero sí mucho joven que por moda... hoy en día todos los muchachos son influencers, todos son youtubers y toda esta zona, entonces qué pasaba, que era esa ansia de poder que los jóvenes veían que andaba con la mujer que quería, que andaba bebía el ron que quería, que andaba en carro fino, que uno se acostumbró de andar en el burro, andar en el caballo, entonces se dejaron llevar de eso. Aquí en La Arena, en Varsovia hay varios desmovilizados que son oriundos del mismo territorio y que son desmovilizados como tal. (CNMH, CV, 2021, 3 de junio)

Aunque hubo ingresos voluntarios, dicha situación no puede generalizarse. De acuerdo con un participante del MNJCV, alias *Cadena* utilizaba a los indígenas para hacer trabajos de la tierra y los vinculaba forzosamente a la estructura:

*Entr.: ¿Y en el caso de población indígena que hay en Palmitos, en Tuchín? En Tolú hay muchísima.*

Edo.: La estrategia de *Cadena* era que utilizaba, por ejemplo, los indígenas, y él necesitaba hacer un cultivo, porque él cultivaba en la finca él maíz y limpiaba esa finca –de pronto la que quitaba, la finca que quitaba–. Entonces, él por la mano de obra, que era muy barata, se llevaba cualquier cantidad de indígenas pa’ allá. De la noche a la mañana, estos indígenas ya ingresaban era al grupo. Dejaban las actividades del campo y ya pertenecían era al grupo, ya manejaban radio, ya manejaban las pistolas, ya manejaban el carro. Pero se llevaba cualquier cantidad de indígenas pa’ las... pa’ esta época ya se llevaba 300, 400 indígenas de esos.

*Entr.: ¿En qué trabajaban ellos?*



Edo.: En el campo, sembrando maíz, desmontando, abriendo bebederos del ganado, o cuidando ganado, cuidando gallos.

*Entr.:* ¿Y en qué fincas... a qué fincas se los llevaba?

Edo.: Bueno, yo los conocí fue ahí en El Caucho. En El Palo de Caucho. Que esa finca era tan inmensa. (CNMH, MNJCV, 2017, 3 de abril)

A grandes rasgos, todos los repertorios de violencia desplegados por el Bloque Montes de María contra los zenú produjeron una ruptura del tejido social. Por un lado, el homicidio de los líderes y lideresas debilitó los procesos culturales y de resistencia adelantados en décadas anteriores, y generó un miedo en la población que contribuyó a que cesaran las actividades colectivas y los espacios de diálogo construidos previamente. A causa de los asesinatos de estas personas, los años en los que el paramilitarismo controló la zona estuvieron completamente ausentes de iniciativas sociales y demandas colectivas, precisamente por la persecución y el terror implantando por el grupo armado. Por otro lado, el tejido social también se vio afectado por la adhesión de los jóvenes a la estructura paramilitar, proceso que los alejó de su constructo e identidad cultural como indígenas. Producto de todos los factores anteriormente anotados y en respuesta a la desmedida violencia, muchos de los indígenas zenú también tuvieron que desplazarse y dejar de lado su territorio, su comunidad y su familia, lo que provocó el desarraigo de sus núcleos sociales, económicos, políticos y culturales.

### *Afectaciones a las prácticas culturales y de economía tradicional*

Como bien se expuso anteriormente, el ingreso del Bloque Montes de María al territorio Zenú fraccionó las relaciones comunitarias y también impactó las prácticas culturales. Desde su ingreso, el Bloque transformó los paisajes cotidianos de los habitantes. Así lo relatan algunos testimonios de esta investigación:

*Entr. 2:* Bueno, cuando ellos llegan acá y se empiezan como a mover por todas las comunidades, ¿hay un momento donde ellos se presenten ante las comunidades?

Edo. 2: No, ellos nunca se presentaron, así se metían en sus camionetas, unas camionetas de alto cilindraje.

Edo. 1: Se distinguían las caras simplemente porque ya X o Y te decían: “Mira, ese fue el que estuvo donde no sé quién. Mira ese fue el que sacó a fulanito”. Ellos nunca fueron a nuestras comunidades en particular, hablando de la experiencia particular nuestra, a una reunión de un cabildo, decirnos: “Yo soy esto, estoy buscando esto”, no lo hicieron.

Edo. 2: Ellos donde más hicieron visibilidad fue en el municipio de Palmito, Varsovia, que queda cerquita y aquí en Mancajan, pero de para acá no, ellos aquí venían era ya con sus hechos pensados.

Edo. 1: Eso eran los fortines, los fortines de ellos aquí en Tolviejo eran 2 comunidades, Mancajan y Varsovia. En esas 2 comunidades sí ellos abiertamente andaban, vivieron, tuvieron familia y todo, pero ese era el centro de operaciones para de ahí de llegar a los otros, y eran puntos estratégicos, la zona de Varsovia enmarcaba todo lo que era la zona de Güalon, La Venta, Palmira, Caracol, la Floresta, y acá Varsovia entonces abarcaba todo lo que era la zona de Cañito. (CNMH, CV, 2021, 3 de junio)

La ocupación paramilitar del territorio fue creciendo progresivamente. De acuerdo con miembros de las comunidades en Tolviejo, desde el año 2000 hasta el 2004, la estructura fue adueñándose de los pueblos y, a su vez, transformando las prácticas culturales de los zenú:

(...) todos nuestros usos y costumbres, nosotros tuvimos que cambiar nuestra alimentación, tuvimos que cambiar nuestra forma de vestir, tuvimos que cambiar nuestra cultura, nosotros estábamos acostumbrados, como les decía al inicio la cacica, a lo que era el comercio del trueque, cultivos ancestrales, entonces ya no, ya no se podía sembrar maíz negrito, sino que había que sembrar maíz híbrido, porque el maíz híbrido producía más rápido, y se vendía y ellos acaparaban todo. Ellos compraban, ellos vendían, ellos hacían todo, nuestras fiestas ancestrales desaparecieron, ya nosotros no pudimos más hacer nuestra fiestas ancestrales, sino que si hacíamos fiestas, donde se hacía la adoración a X o Y santo, venían entonces: “Aquí no se va hacer más carreras a caballo, aquí no se va hacer más vara de premios, aquí se va hacer fiestas de toro”, y fue cuando se popularizó la fiesta de toro en todos los corregimientos del municipio y de todas las zonas circunvecinas, porque entonces ellos querían hacer las fiestas de toros para que vinieran. Ellos traían los toros y la gente tenía que ir a las fiestas porque eran las fiestas de ellos y todo el mundo sabía que eran de X o de Y comandante de zona que estaba organizando la fiesta y tenían que quedarle bueno. (CNMH, CV, 2021, 3 de junio)

Los impactos se sintieron en prácticas económicas de subsistencia como los cultivos, también en la alimentación:

En primera instancia fue el tema nuestro de uso y costumbres, nosotros siempre, nuestros antepasados, nuestros papás, nuestros abuelos manejaban mucho el sistema lo que era los ciclos de la luna para lo que eran los cultivos. Eso se vio afectado gravemente cuando llegó el tema del paramilitarismo y se arraigó en el territorio, porque nosotros no podíamos desplazarnos libremente, nosotros teníamos horarios en los que se podía salir y en los que no se podía salir. Se perdieron nuestras semillas autóctonas, lo que fueron nuestras variedades de maíz más que todo, porque, como les decía, no era

lo mismo la producción de maíz negrito, la producción de maíz carriaco, a lo que es la producción hoy en día de maíz híbrido y todas esas variedades de transgénicos que han llegado al territorio. Entonces, ellos hacían alianza, si venía usted y a usted le decía: “Mire yo necesito que me siembre o me consiga maíz híbrido blanco”, entonces nosotros teníamos que sembrar maíz híbrido blanco porque eso era lo que ellos necesitaban para poder estar cultivando y para poder estar trabajando con la gente que estaban ellos aliados. Entonces, se perdieron todo lo que eran nuestras semillas tradicionales, también se perdió... empezamos a cultivar cosas que realmente no teníamos una historia de consumo como tal. (CNMH, CV, 2021, 3 de junio)

Alimentos como la yuca amarga y cultivos transgénicos como la teca, la merlina, el ñame espina y la palma también fueron impuestos a los zenú por los paramilitares. De este modo, los cultivos ancestrales y tradicionales dejaron de dar los mismos rendimientos como resultado de estos cambios en el trabajo de la tierra, así como por las quemadas y las modificaciones que sufrieron los suelos.

Por su parte, las afectaciones culturales se vieron reflejadas en la prohibición de eventos tradicionales:

Acá, por ejemplo, aquí en Toluviejo la adoración se le hacía al santo San José, 19 de marzo. Entonces, aquí lo que se hacía era que se hacían encuentros deportivos, se realizaban carreras a caballo, donde las carreras no era de velocidad sino el que hiciera más piruetas encima del caballo y toda esa cuestión. Entonces de la noche a la mañana: “Aquí ya no se va hacer esto, se va hacer es una corraleja”, y buscaron un lote a las afueras y traían los picós esos gigantes ahí, y eso empezó a atraer la droga a los territorios, desafortunadamente. (CNMH, CV, 2021, 3 de junio)

Mediante la imposición de reglas y normas de comportamiento, los paramilitares también controlaron y restringieron las prácticas sociales dentro del resguardo:

*Entr.: ¿Qué tipo de reglas se les ponía a la comunidad, y quién ponía esas reglas?*  
*Edo.: Las reglas que habían... lo que pasa es que la parte... la parte política de la autodefensa iba de la mano con las autoridades indígenas. Es decir, se le ponía en conocimiento, en esta zona se llama capitanes, [a] los capitanes, y ellos a su vez transmitían a la comunidad esto, que de pronto se cogía un día... un día cualquiera y se hacía una reunión y se les informaba a las comunidades que las riñas callejeras tenían unas sanciones y que quien reincidía en esto, pues, ya tenía las sanciones de pronto de cepo. Pero se utilizaba todo lo que era la parte indígena, de las tradiciones de ellos, para no entrar con un choque con la misma comunidad. Ya en Tolú sí era un poquito más correctivo, porque en Tolú*

sí es una zona de muy alto consumo de sustancias, entonces... allá sí actuaba era la parte militar, se hacía era coercitivamente, se coercionaba a la gente, que: “Mira que está atracando”, ya era... sí era mediante amenazas. (CNMH, MN-JCV, 2017, 3 de abril)

La incursión del Bloque Montes de María se manifestó a partir de las prácticas de control y regulación impuestas a los indígenas, sus tradiciones culturales y económicas de subsistencia. Además, el grupo priorizó los intereses de los grandes terratenientes e hizo uso de las tierras y la mano de obra zenú de manera forzada con fines de lucro. Por más de cuatro años los zenú se vieron confinados en su propio territorio; sus fuentes de ingreso y alimentación mermaron, se vieron sometidos a transformar completamente su dieta y, en general, muchos tuvieron que huir para salvar su vida y la de sus familias. Por ello, el territorio que comprende los resguardos dejó de pertenecer a la comunidad y se volvió parte del área de operaciones de los paramilitares.

### *Afectaciones al territorio*

Arturo Escobar define territorio como: “(...) material y simbólico al tiempo, biofísico y epistémico, pero más que todo es un proceso de apropiación sociocultural de la naturaleza y de los ecosistemas que cada grupo social efectúa desde su cosmovisión u ontología” (Escobar, 2014, p. 91). La definición de Escobar permite rescatar elementos importantes: primero, que la tierra tiene un valor simbólico y material que se relaciona con el constructo social de las comunidades indígenas; segundo, que el territorio permite también una relación simbiótica de subsistencia que encarna los vínculos comunitarios con el presente y el pasado. En este sentido, la relación con el territorio es determinante para comprender las comunidades indígenas y la trascendencia de este para su subsistencia y supervivencia.

Un gran porcentaje de las luchas zenú se han focalizado en la protección y recuperación de resguardos, territorio ancestral que ha sido vulnerado sistemáticamente por grandes propietarios y por los grupos armados. Por esto, al hablar de afectaciones a la comunidad zenú merece especial atención la tierra y el territorio, elementos que engloban gran parte de las afectaciones sufridas por este pueblo. Entre algunos de los daños propiciados por el Bloque Montes de María están las incursiones y el libre tránsito de los combatientes en los resguardos, así como la caza y pesca dentro de estos lugares.

*Entr.: El tema de los indígenas, ¿tenían ustedes alguna instrucción?, ¿en esos lugares había indígenas?*

*Edo.: Sí, había una tribu de indígenas por ahí por los lados de La Trinidad.*

*Entr.: ¿Qué tribu? ¿De qué... de qué...?*

Edo.: No sé qué... cómo se llama esa tribu.

*Entr.: ¿Qué grupo era? ¿No se acuerda?*

Edo.: No. Pero sí por lo regular nosotros acampábamos cerca a donde ellos.

*Entr.: ¿Y había alguna instrucción sobre ellos? Por ejemplo: “No se metan”, o: “Métanse”, o: “Pídanles”, ¿o algo así...?*

Edo.: No, no... No, nosotros respetábamos, los ayudábamos.

*Entr.: ¿Cómo los ayudaban?*

Edo.: Les regalábamos víveres. Porque ellos no... Eran pobres. Ellos la mayoría eran pobres. Una vez sí nos llamaron... ellos nos llamaron la atención. Porque esa quebrada es muy rica en pescado, entonces, un comandante de contraguerrilla cogió y le metió una granada a un pozo ahí cerca a donde ellos... Bueno, y les dimos pescado a ellos. Como que el cacique como que no estaba ahí, porque ellos recibieron su pescado y nosotros nos fuimos. Como a los quince días otra vez regresamos y otra vez le metió otra granada, y ahí sí el man estaba ahí y se nos...

*Entr.: ¿Qué les dijo?*

Edo.: Que no, que respetaran, que esa zona era de ellos. (CNMH, MNJCV, 2016, 10 de mayo)

De igual forma, en contribuciones voluntarias se da cuenta de casos de connivencia entre agentes de la fuerza pública y paramilitares para la instalación de retenes en territorios zenú.

*Rodrigo Cadena*, o sea, era como eso, si lo sabíamos lo del común, los de la comunidad, da como escalofrió recordar esas cosas, si uno lo sabía, ¿usted cree que las fuerzas armadas que tienen inteligencia, que tienen todo, no iban a saber que la camioneta, en cuales se movilizaban? Había un retén x en Palmira, el retén estuvo todo el día, se quitaban a las 6, a las 6 y 30 entraban los paramilitares, 7 de la noche y sacaban, mataban, a las 10, 11 ya otra vez estaba el retén del Ejército, en ese momento otra vez ahí, entonces ellos salían para que los otros entraran y era como que un juego que tenían ahí en contra de las comunidades (CNMH, CV, 2021, 3 de junio)

Este tipo de restricciones afectaron la libre movilidad e hicieron parte de las acciones de regulación y control adelantadas por la estructura paramilitar en todo el territorio de los Montes de María. Además, el cambio en los horarios y la pérdida de libertad de los indígenas tuvo un impacto en sus actividades económicas y sus cultivos.

De igual forma, la pérdida del territorio por una paulatina invasión y toma de tierras es una problemática que permanece aún en la actualidad y que es heredera de la presencia paramilitar y las alianzas con ciertos sectores económicos de la zona. En palabras de Recar:

La autoridad indígena es el Cabildo Mayor Regional de Córdoba y Sucre, apoyado por el Consejo de Cabildos de San Antonio de Palmito, el Cabildo Gobernador de Sucre, el Consejo de Cabildo de San Pedro Alcántara y el Cabildo mayor Municipal de San Andrés de Sotavento. También hay cabildos en Sincelejo, Chimá, Chinú y Sahagún.

En conclusión, es necesario tener en cuenta que:

El pueblo zenú cuenta de manera efectiva sólo con 14.000 ha, de las cuales están protegidas por títulos recientes 10.086. Es decir, no accede ni a una cuarta parte de su propio territorio. No conviene olvidar que el gran territorio zenú ancestral superaba ampliamente el territorio en reclamo.

El Resguardo no es un espacio continuo y contiguo, es un retazo de formas jurídicas que colocan en conflicto el territorio por el variado y no concertado uso de la tierra de acuerdo a sus potencialidades. Se tiene un título colonial y numerosos títulos individuales entregados por el INCORA, ahora INCODER. No se ha contado con un compromiso del Estado en restituir el Resguardo en su totalidad a sus legítimos dueños, los indios zenú.

El pueblo Zenú continúa reclamando su derecho legítimo a la ocupación y control de las 83.000 hectáreas. (2007, s.p.)

### *Afectaciones económicas y a la propiedad*

Varios comandantes del Bloque Montes de María, entre ellos alias *Cadena* entablaron relaciones económicas con autoridades indígenas en las que se hizo uso de dineros públicos destinados a los resguardos. Así lo referencia el MNJCV:

*Entr.: ¿Con líderes indígenas se reunían?*

Edo.: Muchas veces.

*Entr.: ¿En qué partes? O sea, ¿con qué líderes de qué resguardos indígenas?*

Edo.: Toda esa de San Andrés de Sotavento, Tuchín y San Antonio de Palmito. *Cadena* actuó sobre esa... esas comunidades indígenas 100 por ciento. Es decir, esta zona cuando necesitaba plata, estos líderes, ellos iban directamente a donde *Cadena*. *Cadena* no utilizó intermediarios para esa relación con los indígenas. Es decir, ellos venían, me decían a mí: “Mire, necesitamos hablar con Beto”. Yo le decía... bueno, él... él se iba, Beto no estaba allá permanente, sino que él se iba, duraba dos semanas, tres semanas. Entonces, cuando venía, yo le decía:

– Mira, estuvo aquí Fulano y Fulano que necesitan una reunión con el patrón allá arriba en El Caucho.

– Bueno, díles que pa’ tal día.

Entonces, se concertaba esa reunión y ellos subían directamente a hablar con *Rodrigo*. O sea, no se utilizó intermediario. (CNMH, MNJCV, 2017, 3 de abril)

El relato también indica que la misma estructura destinaba miembros para que trabajaran y coordinaran a las comunidades indígenas con el fin de garantizar la transferencia de los fondos:

Cuando Beto llegó, él me echó el cuento, cuando Beto llegó, Willy Cobo comenzó a mirar mucho el dinero, entonces comenzó a desatender a los indígenas. Entonces, a Beto lo traen para que entre a la zona indígena, las transferencias que les llegan a ellos, que es mucha, comenzar a distribuirse un poquito más hacia los indígenas, ¿sí me entiende? Pero con el beneficio de que le quedaban las ganancias a él. Entonces, Tuchín manejaba... San Andrés de Sotavento, porque todavía Tuchín no se había separado de San Andrés, comenzó él a manejar mucho dinero por el dinero de las transferencias. Entonces, por decir algo, decía:

– Mire, ¿cuánto le llegó a esta comunidad?

– No, le llegaron 100.000.000 de pesos.

– Bueno –entonces, Cadena le decía–, bueno, ahí van 70.000.000.

¿Sí me entiende? El beneficio eran 30.000.000. Y multiplíquelo por cien comunidades, eso era una cantidad de plata.

*Entr.: ¿Pero era que Cadena administraba esas regalías?*

Edo.: No, los mismos líderes indígenas le vendían las regalías, le vendían las transferencias.

*Entr.: ¿Le vendían las transferencias?*

Edo.: Claro. Es decir, la alcaldía decía: “Mire, es que...”. Cuando ya la alcaldía... la alcaldía quería pagar esas transferencias, ya eran de Cadena, porque ya le habían dado la plata a la comunidad, a los capitanes estos. Entonces, eso peleaban era eso, de que ahí había muchas comunidades indígenas. Está Molina, Los Vidales, pero eso tenía muchas transferencias. Sobre todo, el centro de acopio de la corrupción administrativa de los caciques quedaba en Pueblecito. (CNMH, MNJCV, 2017, 3 de abril)

El manejo de los dineros destinados a las comunidades indígenas también se materializó en el escándalo que vinculó al líder indígena Pedro Pestana:

Pestana fue condenado a seis años de prisión por parapolítica, pero la condena la pagó en un resguardo indígena amparándose en su condición de integrante de la comunidad Zenú. Pedro Pestana Rojas empezó a sonar en el radar de las autoridades por sus nexos con el jefe paramilitar Rodrigo Mercado Peluffo, alias Cadena, con quien firmó un pacto para manejar los hilos políticos de Sucre y Córdoba, según testimonios conocidos por la Fiscalía en 2006. Al líder indígena se le acusó en su momento de utilizar los recursos de la EPS Manexka, conformada para atender a los indígenas de Córdoba y Sucre, para apoyar las actividades ilegales de ‘Cadena’. En su momento, la EPS contaba con un presupuesto anual de 1.300 millones de pesos. (El Tiempo, 2019, 10 de abril)

En adición a los cargos por malversación de fondos, Pedro Pestaña estuvo vinculado con varios homicidios de políticos en Sucre y Córdoba:

De acuerdo con el ente investigador, se contaba con 22 declaraciones de testigos que los acusaban de estar tras la muerte de varios políticos de Sucre y Córdoba. “Era tanta la confianza o el lazo que tenían que ‘Cadena’ ordenó la muerte de un candidato a cacique en la zona de Tuchín a pedido de este señor”, dijo Emiro José Correa, un desmovilizado del Bloque Héroes de los Montes de María, en referencia a Pestana y el crimen de Álvaro Ortiz Navarro. Según los expedientes de la Fiscalía, hay dos testimonios que apuntan a Pestana de estar relacionado con la muerte de Ramiro Manuel Sandoval Mercado, ocurrida el 4 de mayo del 2003. Él estaba disputando la gerencia de Manexka y por eso fue asesinado. También se reporta en el documento que existe una denuncia instaurada por 1.257 indígenas del resguardo Zenú ante el Ministerio del Interior por constreñimiento al sufragio para las elecciones al Senado del 2014. (El Tiempo, 2019, 10 de abril)

Además del continuo desvío de recursos de las comunidades indígenas y del robo de gran cantidad de dinero destinado a la EPS, las afectaciones económicas hacia el resguardo también se dieron producto del despojo de sus habitantes:

*Entr 2.: ¿Se conocieron casos de despojo?*

Edo 2.: De todo, todavía existen casos de despojo, todavía, si hiciéramos un recorrido en todo el municipio encontrábamos casas solas abandonadas, la gente ya no quiso venir más y eso fue lo que dio de que los hijos de uno estar en la ciudad sin conocer una ciudad, sin nada, pasar hambre, prostitución, drogas, ladrón, asesinos, de todo, porque ellos no conocían la ciudad, entonces se prestó para eso.

*Entr 2.: Digamos en esos casos donde la gente abandonaba sus tierras, ¿hubo casos de pronto donde los paramilitares se asentaron ahí?*

Edo 2.: No, nada, esas casas las dejaron solas y solas se quedaron y ahora es que ellos están otra vez, que volvieron a retornar, pero algunos, todo el mundo no ha retornado. (CNMH, CV, 2021, 3 de junio)

Así mismo, alias *Cadena*, también negoció ganado robado con algunas alcaldías de Sucre y Córdoba:

Una de las grandes preguntas acerca de por qué fueron asesinados tantos miembros de la comunidad indígena de San Andrés de Sotavento, podría comenzar a aclararse con la versión de Emiro Correa Viveros, conocido con el alias de ‘Convivir’, desmovilizado del Bloque Héroes de los Montes de María, quien dijo en versión ante la Unidad de Justicia y paz de la Fisca-



lía General de la Nación entre el 13, 14 y 15 de enero pasado, que Rodrigo Mercado Pelufo, alias 'Cadena', 'blanqueaba' los ganados robados en la región de Montes de María vendiéndoselos a las alcaldías de los municipios de Palmito y Sampués en Sucre y San Andrés de Sotavento en Córdoba. La negociación se hacía con las transferencias que recibían los municipios para el sostenimiento de los resguardos indígenas. Es decir, los dineros con los que compraban el ganado tenían como destinación el bienestar de la población indígena, congregada en el resguardo de San Andrés de Sotavento, del cual hacen parte, además de los municipios mencionados, Purísima, Momil, Chimá, Sahagún y Chinú en Córdoba, y Sincelejo en Sucre. En su versión, Correa Viveros explicaba que ese tipo de negociación era una de las fuentes de financiación del grupo armado y dio detalles de cómo se hacía y quiénes, presuntamente, intervenían en el cierre del negocio. De parte del grupo armado, participaban en las reuniones Eduard Cobo Téllez, alias 'Diego Vecino', ex jefe político; Rodrigo Mercado, alias 'Cadena', ex jefe militar, y los financieros Willer Cobo López y Humberto Frasser, así como los líderes indígenas Clemente y Celedonio. la subasta se fingía una operación con la colaboración de un ganadero de nombre Iván Álvarez y, por supuesto, con el conocimiento de los líderes indígenas, que recibían, al igual que los alcaldes una tajada de la negociación. Alias 'Cadena' les hacía atenciones a los caciques en 'Rincón del Mar': 'los atendía como reyes', dice Correa Viveros, quien para entonces hacía parte de la escolta del exjefe paramilitar asesinado en 2005 en cercanías de Santa Fe de Ralito. Era tan célebre y ventajosa la negociación, -los municipios pagaban por cada res robada el doble de su precio en el mercado-, que 'Cadena', decía: 'voy a civilizar a estos indios regalándoles ropa, colonias, relojes', y hasta espejitos como en la colonia. Después de cada venta, 'Cadena' presuntamente se reunía con los indígenas para entregarles su parte y a los alcaldes que participaban en la negociación se encargaban de entregarles su parte los financieros del grupo paramilitar Wiler Cobo López y Humberto Frasser. (Verdad Abierta, 2010, 28 de enero)

En el MNJCV hay versiones que refieren que en estos negocios del ganado también estaban involucrados integrantes de la estructura:

*Entr.: Y también te preguntaba por los indígenas, me decías que en algunos sectores sí había como alianzas con los indígenas, ¿en qué consistían esas alianzas?*

*Edo.: Conozco un caso de la zona que te comenté en Paqui, Codo Arriba, hay un convenio con los indígenas de unos proyectos de ganado estaban involucrados el alcalde Rafael Toro Blanco, y sacó unos proyectos grandes para esa zona, pero en convenio con los paramilitares, a lo último las vacas que le dieron a los indígenas fue ficticia y unas vacas malucas, eso tuvo bastante renombre esa vaina.*

*Entr.: ¿Cómo estaba involucrada la población indígena?*

Edo.: Porque aceptó el maquillaje y aceptó pa' beneficio donde supuestamente la mitad era para ellos y la mitad para los otros, en ese proyecto se estipuló que el proyecto iba a salir, pero entonces la mitad para allá y la mitad para acá, pero entonces qué hizo tanto el alcalde como acá, menos para los indígenas y más pa' este lado. Entonces se rebotaron los indígenas y eso hasta los demandaron, eso fue un alboroto que el alcalde tuvo que reorganizar la cuestión para bajarle. Ese alcalde mandó a retener con el grupo DAS a dos personas políticas en contra de él.

*Entr.: ¿Esas personas eran indígenas?*

Edo.: No, eran el difunto este que se murió y el doctor Geney que se lanzó a la alcaldía de Sampués, estuvieron retenidos por él porque tenía más posibilidades que el candidato de ellos. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

Este tipo de robos a los ingresos económicos de las comunidades también se dieron en complicidad de los gobiernos locales, en especial las alcaldías. El resultado fue en términos generales de gran afectación para los zenú, ya que los fondos destinados por el Estado con miras a distintos objetivos desaparecieron y lucraron a la estructura paramilitar y a terceros.

#### **5.3.4. Consideraciones finales**

La presencia del grupo en la zona se tradujo en una invasión armada de los espacios colectivos y privados de las comunidades indígenas, que imposibilitó que se continuaran dando las dinámicas sociales previas a la irrupción del grupo. Esto fortaleció los procesos de despojo de tierras iniciados años antes por actores económicos de la zona, narcotraficantes y los mismos grupos paramilitares, ya que las acciones de resistencia y lucha por el territorio mermaron en los resguardos producto del miedo por la desmedida violencia y sevicia de los combatientes del bloque.

En cierto modo, las afectaciones anteriormente presentadas visibilizan parte de las dinámicas que utilizó la estructura en materia de violaciones a los derechos humanos para ganar terreno frente a los grupos guerrilleros que hicieron presencia histórica en estas áreas. En adición, el homicidio sistemático de líderes sociales, el desvío de recursos destinados al resguardo, las estrictas regulaciones sociales impuestas y la ocupación del territorio deterioraron los constructos sociales, culturales, económicos y políticos de los indígenas. La violencia se convirtió en la constante para ellos durante más de cuatro años, período en el que el desplazamiento forzado tuvo cifras alarmantes. Aun así, el Pueblo Zenú sobrevivió a la arremetida paramilitar y en la actualidad continúa fortaleciendo sus procesos comunitarios de recuperación cultural y territorial.

## 5.4. AFECTACIONES A POBLACIÓN LGBTI EN EL MARCO DEL ACCIONAR DEL BMM

### 5.4.1. Sobre las afectaciones a la población LGBTI de los Montes de María

La población LGBTI ha experimentado diversas formas de vulnerabilidad y victimización en el marco del conflicto armado colombiano. La discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género estuvo en el centro del accionar de la violencia paramilitar en los Montes de María. El BMM se aprovechó de estas prácticas discriminatorias arraigadas en sociedades tradicionalmente patriarcales para así cimentar su estrategia de control social y territorial. De este modo, los prejuicios y estereotipos que hacen parte de la cultura patriarcal<sup>45</sup> y heteronormativa<sup>46</sup> fundamentaron acciones violentas de esta estructura armada. Así lo explica la organización Caribe Afirmativo (2019) en su informe *¡Nosotras resistimos! Informe sobre violencias contra personas LGBT en el marco del conflicto armado en Colombia:*

(...) en contextos sociales en los que impera un sistema heteronormativo y binario, existen estereotipos y estigmas sociales frente a las personas con orientación sexual, identidad de género o expresión de género diversa. Como lo evidencian los relatos de las víctimas, las comunidades compartieron estereotipos que les permitieron caracterizar a las personas LGBT como enfermas, vendedoras y consumidoras de drogas, no serias, chismosas, hipersexuales, criminales, perversoras de menores, entre otros atributos que fueron negativamente valorados. Ellas cargaban, y aún cargan, con el peso del estigma social que desvaloraba a las personas LGBT como desviadas, respecto a las personas heterosexuales y cisgénero –las personas normales–. (Caribe Afirmativo, 2019, p. 54)

45 El término patriarcado refiere al “gobierno de los padres”, en su sentido más literal. A estos se les confiere un rol preponderante en la organización social y de autoridad sobre los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. En el contexto de las relaciones de poder que atraviesan los sexos y géneros, el término patriarcado ha sido traído por el movimiento feminista de los años sesenta para dar cuenta de la situación de opresión y dominación sobre las mujeres, complejizando así sus implicaciones ideológicas, económicas y políticas. Históricamente, el patriarcado también ha instituido la heterosexualidad obligatoria y el contrato sexual entre hombres y mujeres, con el objetivo de asegurar la continuidad del gobierno patriarcal (Gamba, 2009). En este sentido, las orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, como las LGBTI, experimentan vulnerabilidades en contextos sociales heteronormados y con arraigo a los valores patriarcales. Este sistema de discriminación y estigmatización suele reforzarse como producto de la violencia generalizada propia de los conflictos armados (Uariv, s.f.).

46 La cultura heteronormativa se entiende como aquella que impone la heterosexualidad como un “deber ser” u opción “natural” entre hombres y mujeres en una sociedad determinada; es decir, se les confiere a los dos sexos una necesaria atracción sexual “opuesta”. Al observarse como un deber ser irrefutable, la cultura heteronormativa resulta ser discriminatoria contra las orientaciones sexuales diversas como las de gais, lesbianas y bisexuales (Uariv, s.f. p. 22).

Al observar las afectaciones experimentadas por la población LGBTI en el marco del accionar paramilitar en los Montes de María es posible determinar diversos patrones de ejercicio de la violencia y sus impactos inmediatos y de largo plazo sobre la vida de las comunidades. Esta sección busca abordar las principales violencias contra la población LGBTI en los Montes de María a partir de la información documentada a través del MNJCV, así como a partir de las contribuciones voluntarias entregadas por las comunidades y otras fuentes secundarias relevantes. Este diagnóstico pretende brindar a su vez un escenario de reconstrucción de la memoria histórica en torno a estas violencias que han sido invisibilizadas y, por lo cual, el esclarecimiento de los eventos y la judicialización de los responsables aún enfrenta importantes desafíos.

En primer lugar, se exponen las características de las estrategias de control social y regulación del comportamiento impuestas por los paramilitares en los Montes de María, las cuales tuvieron una expresión discriminatoria en contra de la población LGBTI por su orientación sexual e identidad de género y desencadenaron en conductas violatorias de los derechos humanos de esta población. En segundo lugar, se abordan las diversas violaciones a los derechos humanos sufridas por la población LGBTI para, de esta manera, examinar los patrones de violencia y sus efectos. Vale la pena aclarar que este abordaje tiene en cuenta las violaciones a los derechos humanos más recurrentes según lo documentado a partir del MNJCV y otras fuentes relevantes, sin perjuicio de que también se hayan presentado otras formas de victimización. En tercer lugar, se exponen algunas de las posiciones discursivas al interior del BMM sobre la población LGBTI, así como las posibles contradicciones entre estos discursos y las formas en que se materializaron las violencias contra esta población. Finalmente, se indican algunas consideraciones finales.

#### **5.4.2. Mecanismos de control y regulación social ejercidos por el BMM contra la población LGBTI**

La violencia paramilitar hacia las personas LGBTI se manifestó como una forma de control social y territorial basada en diversas formas de estigmatización y persecución según la orientación sexual e identidad de género. Además, estos mecanismos de regulación en los que se enmarcaron las violencias contra la población LGBTI tuvieron también la intención de legitimar las acciones del grupo armado en las comunidades, en las cuales persistían prácticas de discriminación.

(...) los grupos paramilitares vieron en la violencia hacia las personas LGBT una oportunidad política y militar para afianzarse y legitimarse so-

cialmente a partir de los prejuicios compartidos con las comunidades en contra de las personas LGBT, dilucidando niveles de complicidad social, o por lo menos complacencia, en la perpetración de estas violencias. (Caribe Afirmativo, 2019, p. 96)

Así mismo, estas prácticas de control y regulación socialmente legitimadas tuvieron como consecuencia que las violencias experimentadas por la población LGBTI no fueran debidamente enunciadas, investigadas y judicializadas; impunidad que en muchos casos persiste hasta el día de hoy. Por lo anterior, en las comunidades se generó una percepción de que dichos actos violentos podían ser justificables al tratarse de personas marginalizadas. Esto resulta mucho más grave en contextos de una presencia diferenciada del Estado, en los que la institucionalidad presenta una capacidad limitada para la investigación y sanción de estas conductas (Caribe Afirmativo, 2019).

En este contexto, la violencia contra la población LGBTI perpetrada por el BMM se manifestó en diversas afectaciones a sus derechos humanos como amenazas, homicidios, desplazamiento forzado, tortura, violencia sexual y desaparición forzada. Sin embargo, un factor común a estas violaciones fue el propósito de ejercer control social y territorial, articulado a formas de legitimación de dicha violencia. En el siguiente relato de un integrante de la comunidad LGBTI del municipio de Colosó (Sucre), se describe este panorama de violencia generalizada contra esta población. Además, se observa que el régimen de terror establecido por los paramilitares generó un orden social cuyas únicas alternativas fueron el silencio o el destierro.

(...) Ser LGBTI en esa época era tener una lápida encima, (...) éramos muy discriminados. Entonces, nosotros esa lucha no podíamos llevarla a campo abierto. No podíamos demostrarle a todo el mundo que éramos gay, que éramos lesbianas, que éramos travestis, que éramos trans. No podíamos porque nos mataban, nos asesinaban, nos mutilaban. Y qué toco, callarnos, llevar todas estas cargas (...) o irnos del pueblo para una ciudad grande porque en una ciudad grande podíamos hacer lo que en el pueblo no podíamos, por miedo, por miedo a nuestras familias a que las asesinaran, por miedo a que cogieran y nos mataran en cualquier lado y nos enterraran en cualquier lado, y nuestras familias no se enteraran dónde estábamos enterrados. (CNMH, CV, 2021, 16 de julio)

La orientación sexual e identidad de género que eran expresadas de forma pública fueron objeto de una fuerte represión por la estructura paramilitar que tuvo graves consecuencias sobre la vida y la integridad de estas personas.

Era una de las maneras para poder sobrevivir dentro de un conflicto armado, que nosotros no teníamos que hacer parte, pero desafortunadamente tuvimos que estar en medio de él. Entonces, ¿qué nos tocó, tocaba? Te ponías como hombre, te hacías pasar como hombre porque si no venía el paramilitar y te mataba. Y si eras mujer, no podías vestir como hombre, tenías que vestir muy afeminada porque si no venía el paramilitar y te asesinaba o te violaba. (CNMH, CV, 2021, 16 de julio)

Sin embargo, las formas en las que fueron reprimidas estas expresiones de la orientación sexual y la identidad de género variaron de acuerdo a si se trataba de hombres gays o mujeres lesbianas:

De esta manera, los actores armados se relacionan con los hombres gays de una manera distinta a como lo hacen con las mujeres lesbianas. A ellas, al igual que a otras mujeres de los territorios, se les ve como propiedades, a los varones gays se les ve como pares que renunciaron a su lugar de privilegio: se les acusa de rechazar la masculinidad. Como lo decía un hombre gay de la región de Montes de María en el Caribe, se les castiga porque según los actores armados, “hacemos quedar mal a los hombres”. (CNMH, 2015, p. 137)

Frente a los primeros, las formas de violencia se centraron en el señalamiento de una “renuncia a la masculinidad”; para el caso de las segundas, el grupo armado buscó reafirmar la idea de la mujer como propiedad del hombre. En este sentido, las expresiones del sexo y el género que se apartaban más de lo heteronormativo o cisgénero<sup>47</sup> eran las más fuertemente reprimidas por los paramilitares.

Nosotros, la población LGBTI sufrimos un tipo de discriminación que todavía se presenta y es la forma en la que, si tú eres hombre y eres homosexual, eres lesbiana, eres gay, eres trans, te enseñan ellos de una forma tan violenta a que, si eres macho, tienes que hacer como macho, tienes que aguantar como macho. Sabiendo que nuestros cuerpos...es como si fuera un cuerpo femenino, muy delicado, (...) ese era uno de los castigos. Fuera de eso, nos echaban, nos decían: “Tienen tantas horas de plazo para irse del pueblo porque si no te matamos a ti y a toda tu familia”. Otro de los actos era que muchos se desaparecieron, muchas personas LGBTI se desaparecieron en Montes de María. (CNMH, CV, 2021, 16 de julio)

El caso de las peleas de boxeo entre personas LGBTI produjo fuertes afectaciones para esta comunidad. De acuerdo con los testimonios de las víctimas,

---

47 El término cisgénero ha sido recientemente desarrollado para definir la situación de las personas cuya identidad de género coincide con el sexo que les fue asignado al nacer, lo que las diferenciaría, por ejemplo, de las personas transgeneristas (Schilt y Westbrook, 2009).

la intención del grupo armado al convocar este ring de boxeo fue la de hacer burla de las personas LGBTI (CNRR-GMH, 2011b), quienes después de estos hechos sufrieron una estigmatización aún más fuerte que, a su vez, legitimó posteriores formas de discriminación y violencia.

(...) las peleas de boxeo tienen un lugar particular en la memoria de los habitantes de toda la región. Los adultos no olvidan los sucesos de la pelea de boxeo, e incluso en la actualidad recuerdan los nombres de los homosexuales traídos desde San Onofre para tal fin. Por su parte, algunos jóvenes hacen alusiones, gestos y burlas frente al tema, pues, aun cuando se tratara de una fiesta y del ‘divertimiento’ de los paramilitares, haber escogido a homosexuales y a mujeres ‘chismosas’ trajo consigo la estigmatización de estas poblaciones, que son específicas por su orientación y su identidad sexual. ‘El Oso’ habría podido escoger cualquier otra población, pero se enfocó en una que ‘riñe’ con la idea tradicional de orden social que tiene por masculinidad dominante la heterosexual. La orientación sexual no heterosexual se controló, castigó y discriminó a través de la burla homofóbica que traía implícita la prohibición. (CNRR-GMH, 2011b, p. 138)

Por otra parte, según un relato recopilado por el CNMH en su informe *Aniquilar la diferencia*, la población LGBTI en San Onofre también era obligada a participar de desfiles y reinados en fincas privadas que servían como base del grupo armado, en donde además eran forzados a sostener relaciones sexuales.

Laura describe cómo los hombres gays eran llevados de la cabecera municipal a la finca en donde debían hacer desfiles, reinados, peleas de boxeo e, incluso, en algunas ocasiones, llegaron a obligarles a tener relaciones sexuales entre ellos públicamente. Estas prácticas se sostuvieron por varios años. Las primeras veces llevaban alrededor de seis u ocho personas, pero luego llevaban hasta quince hombres gays para una pelea. (CNMH, 2015, p. 191)

Sin embargo, esta no fue una práctica exclusiva en el departamento de Sucre. A través de la información documentada por la DAV, se pudo conocer que el BMM obligaba a la población LGBTI, particularmente la de El Carmen de Bolívar, a participar de reinados en el municipio de Zambrano. De acuerdo con el siguiente relato de un líder social de la región, una comandante de la estructura llamada *Isidora*, quien era reconocida públicamente como una mujer lesbiana, obligó a las personas LGBTI de El Carmen de Bolívar a asistir a estos eventos que podían durar hasta seis días y en los que también concurrían otras mujeres como acompañantes.

En Zambrano se presentaba un caso, algo extraño, allá *Isidora* realizaba reinados de belleza y cogía población LGBTI de El Carmen y los llevaba a Zambrano, pero ¿por qué? Porque con la población LGBTI se iban mujeres muy hermosas y a los paramilitares les gustaba y todo lo demás, y hacían el reinado en Zambrano, pero en ese momento, en esos cuatro, cinco, seis días que duraba con la población LGBTI no se metían (...). No sé qué connotación buscaban ellos con eso, si era la intención de traer a las chicas que a ellos les llamaba la atención y como (...) *Isidora* era lesbiana, entonces también se podía decir que le gustaba alguna de las mujeres que los chicos y las chicas llevaban. (CNMH, CV, 2021, 27 de julio)

Un integrante de la comunidad LGBTI de Zambrano comenta que personas de este municipio también fueron forzadas a participar del reinado, el cual pudo haber sido organizado entre 1999 y 2000, lo que coincide con el periodo de incursión del BMM. De acuerdo con el entrevistado, al menos una persona pudo ser víctima de tortura durante los hechos, así como se presume que pudieron darse casos de violencia sexual en contra de las personas asistentes.

Recuerdo con los relatos que me han contado a mí también, que participaron chicos de la población LGBTI del municipio de aquí y vinieron chicos de El Carmen de Bolívar para un reinado que hizo... hicieron los paramilitares. (...) Eso fue como en el 2000, en el 1999 a 2000 (...). Me cuentan de que hubo un compañero de El Carmen de Bolívar que lo cogieron después de que hubo el reinado y lo subieron en un parque, (...) el Parque San Martín, en el caballo de San Martín lo amarraron y lo dejaron ahí toda la noche, y lo eso lo bajaron fue al siguiente día ¿ya? Me imagino que hubo, pues, violaciones... porque donde se presentó este hecho, me imagino que el resto hubieron violaciones. (CNMH, MNJCV, 2021, 30 de julio)

Como lo expresa un integrante de la comunidad LGBTI del municipio de Colosó, en otros casos la llegada de los paramilitares implicó la pérdida de los festivales y reinados en los que se reivindicaba la expresión libre de la orientación sexual y la identidad de género.

Se perdieron muchas costumbres, muchos reinados que hacíamos, nuestras fiestas... que nos hacían carnavales, todo eso se perdió (...) por el miedo, porque se metían los paramilitares y nos asesinaban, nos hacían dormir a tempranas horas de la tarde, era un miedo constante. (CNMH, CV, 2021, 16 de julio)

En El Carmen de Bolívar la violencia paramilitar también afectó la realización de desfiles y carnavales de la comunidad LGBTI que solían integrarse



de forma recurrente a las fiestas del municipio. En la actualidad, los esfuerzos hechos por algunos líderes por retomar estas actividades son actos reivindicativos que procuran la reconstrucción del tejido social y memoria histórica de la población LGBTI víctima de El Carmen de Bolívar.

El Carmen de Bolívar siempre para los carnavales hacía sus casetas de diversidad, la gente las esperaba porque la gente... a pesar de todo, El Carmen de Bolívar, un pueblo bochinchero con las maricas. (...) Entonces, ellos esperaban las casetas que hicieran porque ahí destapaba una, que dos, que tal cosa (...), y era algo anexo a los carnavales. (...) En el marco de la violencia, eso bajó un poquito de ritmo, pero yo volví a retomarlo, que empecé a hacer trabajo y empezamos a hacer las guachernas. (CNMH, CV, 2021, 27 de julio)

Como en el caso de todas las expresiones públicas de las personas LGBTI, los lugares de reunión recurrente, así como el perfil o nivel de reconocimiento de la víctima, resultaron ser factores de riesgo frente a la violencia paramilitar. Esto fue así en el caso del parque municipal de El Carmen de Bolívar (Bolívar), que era reconocido como un lugar de encuentro de las mujeres transgeneristas.

(...) la visibilidad o reconocimiento público de la víctima como LGBT era un factor de riesgo, dado que al transgredir públicamente el orden que pretendían imponer los grupos paramilitares, estos se aprovechaban de dicha visibilización para la selección a la hora de perpetrar la violencia sexual. Lo mismo ocurría con la geo-referenciación de los lugares de encuentro de las personas LGBT, por ejemplo, el parque de El Carmen de Bolívar era el lugar de encuentro por excelencia de las mujeres trans; los actores armados legales e ilegales sabían que se reunían allí y acudían para perpetrar distintas agresiones contra ellas. (Caribe Afirmativo, 2019, p. 103)

Así mismo, las mujeres transgeneristas más destacadas de estos territorios, quienes desempeñaban un rol fundamental para la cohesión de la comunidad LGBTI, fueron rápidamente perfiladas y, por tanto, objeto de la persecución paramilitar. La represión sistemática contra estas personas destacadas dentro de la comunidad provocó el deterioro del tejido social y contribuyó al silenciamiento colectivo.

(...) nuestras madres de familia, que vienen siendo nuestras chicas trans, nuestras travestis, ya que eran los más viejos, esos chicos los mataron, los asesinaron. (...) Esas eran casas de reina (...), eran casas donde uno iba y se transformaba en una mujer o se transformaba uno en un hombre (...). Los paramilitares querían que hubieran hombres y mujeres, no como decían ellos “desviados”, no maricas. (CNMH, CV, 2021, 16 de julio)

Como se evidencia en estos relatos, la estructura armada recurrió a diversos mecanismos de control social mediante la discriminación y estigmatización de orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas. A su vez, la persecución hacia la población LGBTI fue funcional para la estructura armada al permitirle generar cierta legitimidad en las comunidades donde estos prejuicios estaban instalados. En este contexto de silenciamiento y represión, muchas de las violaciones a los derechos humanos de las personas LGBTI terminaron siendo invisibilizadas y, por lo tanto, aún permanecen en la impunidad.

Por otra parte, la apropiación de los espacios, prácticas y costumbres comunitarias de la población LGBTI por el BMM, particularmente en los municipios del litoral, fue uno de los mecanismos en los que se materializó el control social basado en la discriminación y estigmatización. Además de las amenazas, los asesinatos selectivos, desapariciones forzadas y el desplazamiento, estas formas de regulación provocaron una ruptura del tejido social de la comunidad LGBTI que permaneció en esos territorios, tejido que las organizaciones de base buscan recomponer tras varios años de violencia.

#### **5.4.3. Diversas violaciones a los derechos humanos de población LGBTI como consecuencia del accionar del BMM**

##### *Amenazas*

Uno de los principales mecanismos en que se materializó la persecución paramilitar contra la población LGBTI en los Montes de María fue el de la amenaza, principalmente aquella transmitida por panfletos. Según la información documentada a través del MNJCV, en Sucre y Bolívar las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas fueron estigmatizadas y equiparadas al nivel de “enemigo” para la comunidad, categoría que por lo general era aplicada también a personas acusadas de ser ladrones o consumidores de droga.

Como lo señala la organización Caribe Afirmativo (2019), con las amenazas el grupo buscaba generar un efecto homogeneizador e intimidatorio, y también forjar la legitimidad del grupo armado frente a la comunidad por medio del afianzamiento de prejuicios sobre la comunidad LGBT que ya estaban presentes en las poblaciones.

En estos territorios se encontró que las amenazas, además de generar en la víctima el miedo y la intimidación buscada, afianzaron la percepción social de las OSIGEG diversas como indeseables y que, por ende, tenían que ser

reprimidas/ eliminadas, legitimando las violencias a partir de un supuesto merecimiento de dolor. Lo anterior provocó muchas veces la minimización de las expresiones de género por parte de las víctimas para que sus cuerpos no fueran percibidos como transgresores por los victimarios; en otros casos las víctimas se vieron forzadas a desplazarse fuera de sus territorios. (Caribe Afirmativo, 2019, p. 98)

Las amenazas proferidas bajo estas etiquetas estigmatizantes hicieron parte de la denominada estrategia de “limpieza social” adelantada por los paramilitares en los Montes de María. De acuerdo con lo señalado por el CNMH en su informe *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano* (2015), en municipios como Ovejas se conocieron panfletos amenazantes del BMM en contra de la población LGBTI.

En el año 2002, por ejemplo, el bloque paramilitar Héroes de Montes de María, hizo circular un panfleto en el que “amenazaron con matar a quince habitantes de Ovejas, en Sucre, y en el panfleto les daban tres días para abandonar el lugar”, entre los que se incluían varios “homosexuales”. (CNMH, 2015, p. 207)

En otro relato correspondiente a los municipios de Calamar, María La Baja, El Guamo en el departamento de Bolívar, se comenta que el comandante de la estructura anunciaba su rechazo de la población LGBTI en la comunidad. Esto probablemente provocó el temprano desplazamiento forzado de estas personas, ya que, según el entrevistado, no era común encontrar personas con orientaciones sexuales o identidades de género no hegemónicas en las poblaciones a donde arribaba el grupo armado.

*Entr.: Bueno, usted me contaba que a los paramilitares no les gustaba los gays ni las lesbianas, ¿escuchó algún caso de violencia contra este tipo de grupos, de pronto que mataron a una persona gay por ser gay, o a una mujer la desplazaron por ser lesbiana, o a los travestis?*

*Edo.: Por lesbiana sí nunca escuché de que...*

*Entr.: ¿Y por gay?*

*Edo.: Por gay siempre escuché, el grupo siempre decía: “Acá no gustamos de gay”. S sea, como si hubiera gays ahí escondidos porque... yo nunca verdad, no se escuchaba...*

*Entr.: ¿Pero vio de pronto que alguna persona por eso la sacaran, la mataran o pasara algo, o en el pueblo, en los pueblos?*

*Edo.: En el pueblo nunca vi. O sea, donde yo estuve, en El Haya y en... así, que estuve más, nunca vi una persona gay así. (...) O de pronto se escuchaba la vaina y se iban o no sé. Oiga, de verdad, yo nunca... sí, en los pueblos*

casi no... no sé si era por los paras o por la guerrilla. O sea, en varios sitios que no... que ellos no gustaban. O sea, allá decían que no gustamos de... en la formación decía el comandante: “No gustamos ni de gays, ni de lesbianas, ni de maricas, ni de...”. (CNMH, MNJCV, 2016, 8 de febrero)

### *Desplazamiento Forzado*

Como consecuencia de estas amenazas contra la vida de la población LGBTI, muchas de estas personas se vieron obligadas a desplazarse de sus territorios para salvaguardar su vida. De acuerdo con cifras de la UARIV, para el 2017 se habían registrado 129 eventos de desplazamiento forzado de población LGBTI en el departamento de Bolívar y 67 en Sucre; las cifras de Bolívar fueron las más altas entre los departamentos del Caribe colombiano. Los municipios bolivarenses con más casos registrados fueron El Carmen de Bolívar (40 casos) y María La Baja (20), lo que deja en evidencia la magnitud del fenómeno en los municipios que comprenden los Montes de María (Cotrina-Gulfo, 2016).

A partir de la información del MNJCV se pudo establecer que la población LGBTI fue amenazada y obligada a desplazarse en municipios como Calamar, Arenal, Soplaviento y Mahates. Así lo relata un exintegrante del BMM con operación en estos municipios, quien agrega que la orden del destierro provino directamente de Carlos Castaño:

*Entr.: ¿Y qué pasaba con la población de orientación sexual homosexual, es decir, los gays o las mujeres también lesbianas?*

Edo.: En una época eso le... o sea, yo todavía no estaba metido en las autodefensas, pero yo sí escuché eso, que en una época estaban controlando eso, de los gays.

*Entr.: ¿Y cómo lo controlaban?*

Edo.: Pero era una orden de Carlos Castaño, cuando eso empezaron las autodefensas. (...) Pero a lo último ya dijeron que no, porque eso no... o sea mandaban a desocupar a las personas del municipio.

*Entr.: ¿O sea, lo echaban, no era que lo mataran ni nada, sino que lo sacaban de la zona?*

Edo.: Sí, los sacaban de la zona. (CNMH, MNJCV, 2016, 5 de febrero)

Las amenazas contra la población LGBTI en la subregión del litoral, particularmente en inmediaciones al municipio de San Onofre, también fueron una constante de la estructura armada, lo que provocó su desplazamiento forzado. Según el relato de un exintegrante del Frente Golfo de Morrosquillo, en municipios como Tolú y San Onofre, la población LGBTI se desplazó por temor a ser asesinada.

*Entr.: Bueno, usted me mencionó que una de las acciones que más cometía este grupo era el desplazamiento forzado, ¿cierto? Que era como la más común.*

*Edo.: Sí. (...) Y estas personas de... que eran gays, que eran de la comunidad LGI, ¿cómo es? (...) LGBT, tenían que irse, porque si se quedaban también podían ser asesinados, entonces siempre piensa uno que el desplazamiento forzado fue lo que más obligó a esas personas a irse por temor a ser asesinados. (CNMH, MNJCV, 2016, 17 de noviembre)*

Por su parte, la información recopilada muestra que la población LGBTI obligada a desplazarse forzosamente lo hizo en muchas ocasiones hacia las ciudades, pues allí podía encontrar, además de un mejor sustento económico, un espacio con más libertad y anonimato para la expresión de su orientación sexual o identidad de género. Como se observa en el siguiente relato, las mujeres transgeneristas se vieron obligadas a ejercer el trabajo sexual en dichos lugares como alternativa para su supervivencia.

*Pero en Montes de María sí se dio ese gran duelo, esa gran lucha, que muchas chicas trans se tuvieron que ir, muchas chicas trans las asesinaron. (...) Ellas se fueron del todo. Muchas se fueron para Barranquilla, otras se fueron para Medellín, otras se fueron para Bogotá... a prostituirse porque ese es, eso con que ellas comen, (...) se dedican a la prostitución. (CNMH, CV, 2021, 16 de julio)*

En otro relato se señala que las principales ciudades de recepción fueron Barranquilla y Cartagena. En esta última, las personas desplazadas arribaron principalmente a barrios como El Pozón y Mandela.

*En Zambrano, tengo entendido, que salieron dos de los chicos, pero no tengo... lo más posible es que hayan salido pa' Barranquilla, esa es la ciudad que recibió mucha de la gente que fue desplazada. Y Cartagena en sus barrios como El Pozón, Mandela y un sector que está cerca a Turbaco (...) fueron unos de los grandes receptionistas de población desplazada tanto de Bolívar como de Sucre. (CNMH, CV, 2021, 27 de julio)*

Además de las diversas formas de amenaza que provocaron el desplazamiento de población LGBTI en los Montes de María, otras posibles causas residen en un espectro más amplio de violaciones a los derechos humanos como la violencia sexual o las tentativas de homicidios/feminicidios.

La secuencia de conductas de amenazas–desplazamientos se observó también en casos en los que la víctima había sufrido otro tipo de violencias como la sexual o tentativas de feminicidios/homicidios, lo que

no desdibuja la secuencia o patrón de desplazarse del territorio luego de recibir amenazas. (Caribe Afirmativo, 2019, p. 98)

### *Homicidios/Feminicidios*

La persecución hacia la población LGBTI también se produjo mediante los homicidios/feminicidios selectivos, cuyo objetivo era la imposición de un orden social favorable al grupo armado a través del aniquilamiento. Como se ha mencionado anteriormente, dicho orden social también tuvo niveles de legitimización en aquellas comunidades donde prevalecían prácticas de exclusión hacia estas personas.

Los paramilitares, tanto en Antioquia como en Montes de María, intentaron aniquilar a las personas LGBT. Con el ánimo de mantener un orden social excluyente, “justificaban” la eliminación de los cuerpos que consideraban indeseables. El motivo prejuicioso en estos casos no buscaba simplemente subordinar o inferiorizar a las personas LGBT, sino que busca eliminarlas, excluirlas y, por tanto, en los casos de homicidios/feminicidios y sus tentativas no se trataba de un prejuicio jerarquizante, sino excluyente. Esta modalidad de victimización hacia las personas LGBT constituye quizá el nivel más agudo de la violencia con el que la mal llamada “limpieza social” alcanzaría su fin último. (Caribe Afirmativo, 2019, p. 107)

De acuerdo con el relato de un exintegrante del BMM, se conocieron casos de persecución y asesinato de personas LGBTI en poblaciones como San Onofre, Sincelejo, Tolú y Tolviejo en el departamento de Sucre, en donde se rumoreaba que no eran aceptados por los paramilitares.

*Entr.: Bueno. ¿Usted supo qué pensaba el frente sobre los homosexuales por ejemplo? (...)*

*Edo.: Pues allá en el frente muy poco, lo que más eran los urbanos. Yo oía decir como que no eran aceptados los homosexuales.*

*Entr.: ¿Qué les hacían si no eran aceptados? ¿Qué suerte podían correr?*

*Edo.: No, yo muchas veces oí por ejemplo acá afuera que los mataban.*

*Entr.: ¿Dónde mataron homosexuales?*

*Edo.: Yo pienso que en todos esos pueblos, por ejemplo, San Onofre, Sincelejo.*

*Entr.: ¿Supo de casos concretos?*

*Edo.: No. Por ejemplo, Tolviejo, Sincelejo, Tolú, todos esos pueblos de por ahí siempre había oído decir que mataban homosexuales y que eran las autodefensas. (CNMH, MNJCV, 2017, 11 de septiembre)*

Un aspecto particular de estos homicidios selectivos contra la población LGBTI fue la intención de enviar un mensaje de terror mediante estos hechos. Según un integrante de esta comunidad, en Colosó se presentaron casos de homicidio en el que se buscaba desaparecer forzosamente a las víctimas e impedir su reconocimiento si sus cuerpos eran encontrados.

Entre los años ochenta y noventa (...) en Montes de María (...) hubieron personas de la población LGBTI que fueron asesinadas. Fuera de eso, personas que también fueron desaparecidas porque simplemente eran LGBTI y que eran las maricas del pueblo. Los hombres no podían ponerse ropa de mujeres porque eso era solamente para mujeres, no para hombres. Por ese motivo, los hacían ir del pueblo o los asesinaban (...), y el que no cogía el camino, lo desaparecían. Se lo tragaba la montaña (...) porque Colosó es un municipio que está en el corazón de la montaña, de los Montes de María. Se los llevaban al cerro allí los desaparecían. (...) Hubieron muertes selectivas, hubieron dos de ellas que asesinaron a quemarropa y los dejaron irreconocibles... porque eran LGBTI. (CNMH, CV, 2021, 16 de julio)

Dichas marcas en los cuerpos violentados de las personas LGBTI fueron además formas particulares en las que el grupo armado intentaba eliminar los rastros de esa expresión diversa de la orientación sexual y de la identidad de género. Así también ocurrió con los actos de tortura, los cuales también estuvieron conectados con asesinatos, actos de desaparición forzada o lesiones personales.

### *Desaparición Forzada*

La desaparición forzada hizo parte de los mecanismos de violencia más recurrentes de la estructura armada contra la población LGBTI. En zonas donde la discriminación y persecución contra las personas LGBTI era patente, la desaparición forzada terminó por profundizar el silenciamiento e impunidad frente a la violencia generalizada contra esta población. Esta situación es expuesta en el siguiente relato en el que se mencionan casos de desaparición forzada de mujeres transgeneristas en el municipio de El Carmen de Bolívar. Según el testimonio, el aeropuerto Montemariano funcionó como lugar de asesinato y desaparición forzada de estas mujeres, quienes eran raptadas por el grupo armado en lugares de encuentro reconocidos para esta población.

La verdad es que casos muy aberrantes (...). Sacaban a las chicas trans, donde la famosa bomba, donde ellas se ponían a prostituirse y de ahí las traían a la pista de aterrizaje donde en estos momentos se encuentra el aeropuerto Montemariano, ahí asesinaron a muchas personas, ahí las desaparecieron

y ninguno las encontró. Ahí traían a las chicas, a lo chicos, les hacían lo que le iban a hacer y los mataban, les cavaban hueco y los enterraban ahí. Carmen de Bolívar por ese lado sí ha sufrido y todavía sigue sufriendo. (CNMH, CV, 2021, 16 de julio)

### *Violencia sexual*

Como se detalla en la sección sobre violencia sexual y violencia basada en género de este informe, la población LGBTI fue víctima recurrente de estos delitos. A través de la violencia sexual, los paramilitares no solo buscaban imponer un orden social que pudiera ser legitimado, sino que este delito les permitió reafirmar valores heteropatriarcales con el fin de excluir y someter a aquellas personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas (Caribe Afirmativo, 2019). De esta forma, la violencia sexual no solo impactó los cuerpos de las personas LGBTI –objetivo principal de dicha sanción, humillación y discriminación–, sino que también tuvo impactos psicológicos, individuales y colectivos.

De acuerdo con el siguiente relato, la población LGBTI de los Montes María fue particularmente afectada por este tipo de violencia. Por ejemplo, se menciona que, en el caso de las mujeres lesbianas, esta fue una práctica que buscaba reafirmar el sometimiento de las mujeres a la voluntad masculina como parte de la jerarquización heteropatriarcal. Las mujeres lesbianas víctimas de violencia sexual eran amenazadas de muerte para poder ser violentadas. En el testimonio se menciona el caso de una mujer lesbiana que fue violada y obligada a tener un embarazado forzado por un integrante de la estructura.

*Entr.: ¿Se tuvo conocimiento de casos de violencia sexual contra homosexuales, contra mujeres trans o incluso contra mujeres lesbianas por parte de la estructura paramilitar?*

*Edo.: Si claro, Montes de María refleja una tasa bastante significativa en eso. Las mujeres lesbianas, las mujeres lesbianas más que todo (...). Las hacían estar con hombres porque si no las mataban. Decían que si ellas no estaban con esos hombres, las asesinaban. Hasta conozco el caso de una amiga, que tienen un hijo de un paramilitar y la chica es lesbiana.*

*Entr.: O sea que hubo casos (...) de embarazos forzados.*

*Edo.: Sí, (...) a ella la hicieron embarazarse. (CNMH, CV, 2021, 16 de julio)*

En otro relato se destaca las afectaciones a la población LGBTI del municipio de El Guamo, en donde tanto hombres gais como mujeres lesbianas fueron víctimas de violencia sexual por integrantes de la estructura paramilitar. Según el relato de un líder comunitario de la región, en los actos sexuales abusivos se cometían, además, actos de tortura. Para el caso de las mujeres les-



bianas abusadas se reafirma la narrativa impuesta por el grupo armado de una supuesta corrección de la orientación sexual a través de la violencia sexual.

En el Guamo, tenemos los casos de chicos y chicas que fueron violentados sexualmente y que como tal no dijeron que eran de la guerrilla ni de los paramilitares, pero como era un fortín de ellos, la gente presupone que fueron de los paramilitares. Ellos fueron violentados sexualmente. Cuando terminaban con los chicos, les echaban bolsas de sal en sus partes para que les ardiera o se ponían bolsas de papitas, (...) bolsas plásticas para utilizarlas como preservativos. Y a las mujeres que se definían sexualmente como lesbianas, las abusaban sexualmente para entre comillas “hacerles querer y que les gustara el hombre”. Muchas de esas cosas no están a la luz pública porque la gente en ese municipio todavía tiene temor. (CNMH, CV, 2021, 27 de julio)

Siguiendo la información documenta por Caribe Afirmativo (2019), en El Carmen de Bolívar también se presentaron casos de mujeres transgeneristas sometidas a prostitución forzada por el grupo armado. Según el testimonio de una mujer trans de ese municipio:

(...) fue obligada a prestar su casa para reuniones de planificación criminal, lugar al que convirtieron, paradójicamente, en el epicentro desde donde se construían y distribuían las amenazas en el territorio, muchas dirigidas hacia ellas y sus amigos LGBT. Durante dicha instrumentalización también las forzaron a buscar para los paramilitares los servicios sexuales de otras mujeres trans del municipio, a quienes ella tenía que contactar y llevar. (Caribe Afirmativo, 2019, p. 104)

Además de la perpetración del delito, la violencia sexual de la que fueron víctimas las personas LGBTI estuvo seguida por amenazas de muerte, desplazamiento forzado e incluso de homicidios/feminicidios que permitieron asegurar la impunidad (Caribe Afirmativo, 2019). En el caso de un habitante del municipio de Zambrano, la violencia sexual estuvo acompañada de lesiones personales, amenazas y el posterior desplazamiento forzado. Además, el grupo armado justificó las agresiones contra la víctima por los supuestos nexos de él y su familia con grupos guerrilleros.

Muchos de nosotros fuimos violados por nuestra orientación sexual, por ser marica, porque decían que nosotros teníamos nexos con la guerrilla, entonces muchos nos amenazaron y muchos tuvimos que ir de aquí del territorio. Yo fui uno que tuve que migrar para Barranquilla porque ellos decían de que yo era vocero de la guerrilla, en ese tiempo, pero gracias a Dios volví nuevamente y aquí seguí haciendo resis... duré como una se-

mana, dos semanas en Barranquilla... y yo no, yo me voy para mi pueblo, la ciudad no es lo mío y aquí... duré aquí haciendo resistencia, aquí me ponían el ojo cada rato encima. (...) Se produjo en el 2001. (...) Estaba en una vereda, mi papá tenía una parcelita en una vereda (...); ese día me fui a acompañar a mi papá y llegó una camioneta con unos tipos armados con pasamontañas y nos golpearon, nos trataron mejor dicho de todo, nos dijeron que éramos sapos de la guerrilla y arremetieron contra mí. (CNMH, MNJCV, 2021, 30 de julio)

#### 5.4.4. Percepciones intrafilas sobre las orientaciones sexuales e identidades de género disidentes: contradicciones materiales y discursivas

Entre los aspectos llamativos sobre las afectaciones a la población LGBTI en los Montes de María están las percepciones registradas a través del MNJCV en torno al tratamiento que la estructura armada tenía hacia esta población. A pesar de las múltiples violencias registradas en esta sección, exintegrantes de la estructura mencionan la supuesta aprobación y sana convivencia del BMM con la población LGBTI.

Según un exintegrante del Frente Canal del Dique, el grupo armado no solo trataba con normalidad a las personas LGBTI, sino que además compartía con ellas y respetaba la organización de eventos propios de esa comunidad, tales como reinados y festivales.

*Entr.: Uno sabe que la parte de la costa de Bolívar es muy machista en un sentido, ¿se permitían homosexuales o en el pueblo había homosexuales?*

Edo.: Lógico.

*Entr.: (...) ¿Los urbanos cómo lo miraban?*

Edo.: Normal. Antes, no le digo, que tomaban con ellos, hacían un festival... como un reinado de ellos ahí, de la mariquería. (CNMH, MNJCV, 2017, 14 de marzo)

Por su parte, en inmediaciones al municipio de San Onofre, zona controlada por alias *Cadena*, se relata que este comandante incentivaba las expresiones públicas de la comunidad LGBTI. Según el testimonio de este exintegrante del Frente Golfo de Morrosquillo, incluso *Cadena* llegó a entregarles dinero.

*Entr.: ¿Cómo percibía el grupo de Cadena a las personas dentro de la comunidad que eran gais o lesbianas?*

Edo.: El man festejaba (...) eso. (...) Él era alegre con eso. Porque siempre el man era bien alegre y él las mandaba a bailar, a buscar, recochadamente.

(...) Sí, siempre les daba... siempre les daba un puñadito ahí, la platica, la vaina. No estuvo en contra con eso. Lo que yo vi, no tuvo nunca [03:13:22 No se entiende] con eso. (CNMH, MNJCV, 2017, 23 de agosto)

No obstante, esta presunta actitud de aprobación del grupo armado contrasta con la prohibición de las orientaciones sexuales o identidades de género no hegemónicas dentro de la estructura.

Edo.: Sí, acá arriba su huequito, pero tenía que estar motilado sin aretes ni nada y tiene que dejar los areticos, usted puede ser del grupo, pero si usted pone el ejemplo todo está bien.

*Entr.: ¿Dentro del grupo estaban permitidas las personas LGBTI, lesbianas, travestis?*

Edo.: No. (...) Ni lesbianas, ni travestis, ni gays, nada de eso, solo gente normal. (CNMH, MNJCV, 2019, 4 de diciembre)

Los hallazgos del MNJCV permiten evidenciar contradicciones entre las actitudes discursivas respecto a la población LGBTI y las violencias a las que efectivamente fueron sometidas estas personas por el BMM. Ello da cuenta de casos puntuales en los que el acercamiento del grupo armado hacia personas LGBTI resultó ser funcional a los intereses del grupo para el control social y territorial, como se observa en el municipio de San Onofre, en donde la violencia contra esta población fue particularmente acentuada y con impactos tanto individuales como colectivos.

#### 5.4.5. Consideraciones finales

El accionar paramilitar en los Montes de María produjo afectaciones diferenciales en el nivel individual y colectivo de las comunidades. Para el caso de la población LGBTI, esta violencia se materializó a través de diversos mecanismos de control y regulación social, que buscaron socavar los cuerpos y manifestaciones de las identidades de género y orientación sexual no hegemónicas. Aquellas expresiones consideradas disidentes fueron duramente estigmatizadas y perseguidas durante la presencia de la estructura en el territorio, generando silenciamiento e impunidad. Este escenario se desarrolló en medio de las prácticas de exclusión y prejuicio instaladas en algunas comunidades, en las que la violencia paramilitar contra la población LGBTI era una práctica legítima frente a un orden social patriarcal y hetero normado. En ese sentido, el presente apartado analizó las dimensiones de esta violencia como práctica de control social que se expresó en diversas violaciones a los derechos humanos de la población LGBTI, tales como los homicidios/feminicidios, amenazas, desplazamiento forzado, desaparición forzada y violencia sexual.

A pesar de estos impactos, que se proyectaron en el largo plazo para la población LGBTI de los Montes de María, en la actualidad varias iniciativas organizativas como la Corporación LGBTI todos somos iguales, la fundación Sucre Diversa, la fundación Zambrano Diversa, la Organización Montemariana LGBTI y Caribe Afirmativo –quienes apoyaron la creación de la Casa de Paz en El Carmen de Bolívar—trabajan para visibilizar la victimización en razón de la orientación sexual e identidad de género en el marco del conflicto armado, y para reconstruir la memoria histórica de sus procesos de resistencia colectiva frente a la violencia paramilitar.

### **5.5. AFECTACIONES A COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES EN LOS MONTES DE MARÍA**

La comunidad afrodescendiente de los Montes de María está caracterizada por emprender procesos de autonomía y representatividad por medio de sus prácticas culturales, costumbres, lógicas de asentamiento y actividades económicas. Según el plan de ordenamiento territorial de los municipios montemarianos, los municipios de Colosó (Sucre), San Onofre (Sucre), María La Baja (Bolívar) y San Jacinto (Bolívar) albergan, en su mayoría, a la población afrocolombiana. Esta región cuenta con 14 consejos comunitarios, ubicados principalmente en los municipios de San Onofre y María La Baja. En cada uno de estos dos municipios hay alrededor de 45.000 habitantes afrodescendientes (Duarte, 2015).

Adicionalmente, en el municipio de Mahates se encuentra ubicado el primer pueblo cimarrón libre de Sudamérica, San Basilio de Palenque, foco de resistencia de los cimarrones frente a las autoridades coloniales. Durante los siglos XVII y XVIII, la provincia de Cartagena se convirtió en el nodo central para la incorporación de la población negra esclavizada, elemento que hizo que en este territorio hubiese población africana insertada en el sistema colonial esclavista. Como respuesta de resistencia ante la opresión de este sistema, muchos de estos esclavos huyeron y se escondieron en regiones cercanas de donde eran tiranizados.

Las condiciones geográficas de la provincia de Cartagena se caracterizaban por montes espesos y montañas inaccesibles, como era el caso de las Sierras de Luruaco y las de María (hoy Montes de María), las cuales presentaban condiciones perfectas para la conformación de palenques por parte de los negros esclavizados cimarrones. (Andrade et al., 2019, p. 86)

Durante el siglo XVI, uno de los cimarrones más importantes fue Benkos Biohó, hombre que constituyó el Palenque La Matuna, en el arcabuco de la ciénaga con el mismo nombre al sur de la ciudad de Cartagena:

Debido a los altos índices de fuga por parte de negros esclavizados en la primera mitad del siglo XVII, en la Sierra de María se fueron constituyendo los primeros palenques registrados por las autoridades coloniales de la época, como fue el caso de Limón, Piolín y Sanaguare. Al finalizar esta centuria, ya se identificaban once de estos mismos: Limón, Piolín, Sanaguare, San Miguel, Arenal, Duanga, María Angola, Joyanga, Sanagual, Arroyo Pinela y Manuel Mula o Embuyla. (Andrade et al., 2019, p. 86)

Los palenques fueron históricamente representativos en la región de las sierras durante el siglo XVII. Incluso, historiadores han rastreado una serie de treguas y tratados de paz entre las comunidades cimarronas y las autoridades coloniales de Cartagena como antecedentes de procesos de paz en el país. Este escenario liderado por los cimarrones se convirtió en uno de los símbolos más importantes de resistencia de las comunidades afrodescendientes y es la herencia de la que bebe San Basilio de Palenque, el primer pueblo cimarrón libre.

Sumado a lo anterior, cabe resaltar que, dentro de la región de los Montes de María, las comunidades afrodescendientes también han sido parte fundamental de los movimientos campesinos y las luchas por la tierra, y son testimonios vivos de los esfuerzos por la preservación de los derechos colectivos y de las identidades culturales derivadas de la herencia del pasado colonial en la región Caribe y de las contundentes respuestas de los cimarrones. Por lo mismo, estas comunidades fueron objetivos de la violencia sistemática de los grupos armados. Un ejemplo de esto lo recoge el texto *Montes de María bajo fuego*:

El trato hacia los afrodescendientes, población mayoritaria de San Onofre, era discriminatorio y peyorativo, Cadena se refería a ellos como “cerdos”, “ganado”, “animales”. Adicionalmente, a las mujeres de Libertad e Higuerrón, corregimientos que conservan prácticas religiosas afrodescendientes, las consideraban peligrosas y contrarias a los principios cristianos, las señalaban de “brujas”. (Codhes et al., 2020, p. 456)



*Benkos Domingo Biohó. San Basilio de Palenque.*

*Fotografía: Karen Rojas Castellanos para el CNMH*

El reconocimiento de los daños y afectaciones de los derechos de las comunidades afrodescendientes conlleva a considerar las dimensiones étnicas y culturales, la relación con la tierra, la integridad física y su existencia como sujetos colectivos. En este sentido, se pretende abordar los impactos que se generaron en estos aspectos y mostrar el daño ocasionado a las comunidades negras por el BMM tanto en los Montes de María como en el Canal del Dique.

### **5.5.1. Violencia contra comunidades afrodescendientes**

La dinámica de violencia contra las comunidades afrodescendientes se configuró a partir de diferentes factores que derivaron en múltiples daños sobre estas. Un primer escenario se estableció por la exclusión y la poca presencia estatal, así como por la aparición de grupos guerrilleros como FARC, ELN y ERP durante la década de los ochenta, fenómeno que agudizó la situación de las comunidades afrodescendientes y que incrementó las dificultades sobre el acceso de la tierra. Más tarde, la aparición de los paramilitares a finales de los noventa y la violencia

desatada entre estos y las guerrillas por el control territorial trajeron consigo múltiples prejuicios hacia estas poblaciones (Ideas para la paz, 2011).

*Entr.: ¿Cuál era ese contexto antes de la llegada de los paramilitares y si hubo algún otro actor armado, guerrillas, que hubieran tratado de incursionar?*

Eda.: En Mampuján en 1989, tengo aquí en la investigación que yo había hecho con la comunidad, empezaron las guerrillas muy, muy fuerte a entrar a Mampuján. Entonces, decía, Mampuján y todas las comunidades, su alcancía son sus animales que crían, entonces ellos llegaban y decían: “Mira, ven acá, tienes es puerco bonito, tienes esa cría. Cógeme este y este y mátamelo que me lo llevo pa arriba”. Entonces... De la guerrilla te estoy hablando, de las FARC, Frente 37. Entonces, aquí estuvo en el ERP hace muchos años atrás, ni siquiera recuerdo, antes de desmovilizarse aquí estuvo muy fuerte el ERP que también hizo algunos asesinatos. No sé, creo que fue en el 95, no sé porque yo estaba viviendo en Mampuján, por ahí más o menos estaba el tema del ERP, el Ejército Revolucionario del Pueblo. También era... ellos se presentaban como si fueran qué, como uno mismo, como los apoyos de los campesinos, yo no sé qué, pero finalmente también terminaron afectando a la comunidad, masacrando y haciendo cosas. Pero esa guerrilla que estuvo en Mampuján era el Frente 37 de las FARC, los que se instalaron ahí. Ellos empezaron en Mampuján con el secuestro del doctor Maza. Ahí empezó todo y empezaron a sentirse dueños y señores de la comunidad. Y el 8 de noviembre de 1989 hubo una primera masacre en Mampuján. La primera masacre que hubo no fue la de los paramilitares en Las Brisas. Bueno, allí el 8 de noviembre de 1989 hubo una primera masacre en Mampuján, porque fíjate que la guerrilla bajaba y ella llegaba donde... llegó donde Carmelita Fernández, precisamente... (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

### **5.5.2. Las afectaciones a las comunidades afrodescendientes**

Los efectos del conflicto por la incursión paramilitar marcaron significativamente los procesos organizativos de las comunidades afrodescendientes. Las afectaciones estuvieron conducidas por amenazas, homicidios, despojos de tierras, desplazamientos forzados y otros hechos de violencia que marcaron la humanidad de las personas, la degradaron y la impactaron de manera negativa.

Eda.: Las guerrillas llegaron a Mampuján, ya te digo, aquí lo tengo en qué año, pero mucho antes de los paramilitares, el paramilitarismo llegó... empezó a llegar, más o menos, por ahí tipo 98, por ahí que yo recuerde, que yo recuerde, seguro de pronto fue antes. Pero yo recuerdo que en el 98 o 99 empezaron fuertemente ellos a entrar y a amenazar y hasta, incluso, matar a algunas personas de manera selectiva. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

El asentamiento del BMM en la región acarreó importantes hechos de violencia contra las comunidades afrodescendientes, ya que, desde un primer momento, los paramilitares incursionaron en los territorios con un discurso contrainsurgente que partió de la estigmatización y del señalamiento de los habitantes como colaboradores de la guerrilla. La incursión violenta de la estructura a los territorios desató innumerables afectaciones físicas, territoriales, materiales, psicológicas, entre otras. Para comenzar, se hace necesario retomar algunos relatos que dan cuenta de cómo eran algunos territorios afrodescendientes antes de la presencia paramilitar. Al respecto, los habitantes de San Basilio de Palenque recuerdan lo siguiente:

Bueno, Palenque antes era un pueblo muy, muy lindo. Un pueblo en que toda la vida existieron los cuadros y esos cuadros pertenecían a todo lo que era la juventud del pueblo de Palenque. El pueblo de Palenque toda la vida se reunió en la plaza a compartir, a charlar, a jugar, a pelearse el uno con el otro, pero solo en unión. En Palenque no había violencia, en Palenque no se oía decir: “Fulano mató a Fulano”. En ninguna ocasión se oyó decir porque Palenque en un tiempo fue un pueblo en que todo el mundo conocía a todo el mundo. Y el respeto que hubo en Palenque y la formalidad familiar, las costumbres del pueblo, se dañaron a través de que Palenque fue invadido por los paramilitares, por los finqueros, que no sabíamos ni cuál era el tigre ni cuál era el animal. La vida de Palenque fue una vida todo el tiempo de cultivar, de sembrar, de producir, de ordeñar, de tener cada uno sus animales en sus patios. En Palenque se sufría muy poco con la alimentación porque aquí había gallinas, patos, chivos, carneros, pavos, había cualquier... y todo el mundo tenía, todo el mundo tenía lo que se llama animales de corral, en todas las casas había. La plaza de Palenque se llenaba de ganado, bien llena de ganado, porque usted tenía diez, porque yo tenía veinte, porque el otro tenía treinta y ese ganado se reunía en la plaza, en la mañana todo el mundo venía a buscar a sus animales para su corral y no había ningún problema. En Palenque se vivía muy sanamente hasta el año 85, 82, por ahí, de ahí para delante se acabaron las costumbres del pueblo, se acabaron las uniones del pueblo, se derrotó la gente del pueblo, la gente buena se flaqueó. Hubimos muchos, porque yo también fui uno, también salí corriendo, yo salí corriendo. (CNMH, CV, 2021, 4 de junio)

Como bien da cuenta el relato anterior, el territorio es la representación material de lo colectivo. Este espacio permitió que las comunidades negras desarrollaran sus tradiciones, identidad y memoria colectiva. Históricamente, la relación de la comunidad con el territorio ha sido trascendental porque este le proporciona la alimentación, la vivienda y el desarrollo colectivo.



Eda.: Bueno, la costumbre, te decía, de todo el municipio de María La Baja es una cultura agropecuaria. Aquí se siembra el ñame, yuca, maíz, plátano. O sea, en Mampuján ñame y yuca, en San Pablo arroz, plátano y yuca, digamos, más hacia allá Flamenco, Ñanguma, Retiro Nuevo... En fin, esos para allá, Retiro Nuevo sobre todo los plátanos, toda la clase de plátano, para allá plátano y yuca. Digamos, hacia Correa plátano, ahuyama, patilla, frutas. O sea, aquí hay una riqueza impresionante de lo que es lo agropecuario. Y, pues, se vendían... de Mampuján, por lo menos, salían semanalmente hasta cinco camiones dirigidos hacia la ciudad de Barranquilla y de Cartagena al mercado mayoritario, y nosotros éramos la... Bolívar era la despensa agrícola de todo... O sea, María La Baja era... Bolívar es la despensa agrícola de toda esta región y María La Baja la despensa agrícola de Bolívar. O sea, esto era... teníamos una riqueza impresionante. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

La llegada del BMM fracturó las dinámicas culturales presentes en cada una de las comunidades afrodescendientes y las convirtió en escenarios de disputas. Así, el territorio se convirtió en un campo de dominio de la violencia que opacó las prácticas sociales, económicas, políticas y culturales. Como bien lo definen Suarez y Henao (2002):

La pérdida de lugar hace referencia a la desconexión temporal o definitiva de los espacios y circuitos geográficos, sociales, económicos, culturales y políticos que adquieren significado y valoraciones diferenciales para las diversas subjetividades individuales y colectivas inmersas en procesos sociales con ocurrencia histórica y territorial específicas. (Suárez y Henao, 2002, s.p.)

En este orden de ideas, la incursión paramilitar generó tensiones, conflictos y marginalidad en las comunidades negras. La represión tuvo importantes y negativos efectos sobre la organización comunitaria, las costumbres y el panorama particular de estas colectividades. Contribuciones voluntarias realizadas para esta investigación identificaron las afectaciones hacia las costumbres y tradiciones luego de la incursión paramilitar:

Eda.: ¿Cuáles eran nuestras costumbres? Nuestras costumbres, digamos, era la... basada en la confianza y en el respeto. Por eso se respetaba la palabra. No había que hacer un contrato escrito ni nada, porque es que bastaba con que hubiera la palabra, donde [decían:] “Yo te vendo de aquí a aquí y tú me pagas tanto”, y eso se respetaba. No era que si no se usaba topografía el otro se iba a robar un pedazo más, no. [Decían:] “Yo cojo esto y esto y dame tanto, y ven, y yo no voy a acompañarte”. La mano cambiada, el tema de la mano cambiada, se hacían extensiones inmensas sin pagar obreros. Hoy se hacía una

juntilla de diez hombres [y se decía:] “Bueno, vamos los diez y once conmigo a mi cultivo”, todo se limpiaba y quedaba listo. Diez hombres en un día... [Y decían:] “Mañana vamos donde el otro otros diez”, y pasaban donde el otro y así, y no se pagaba un día de trabajo, así no tenía que pagar diez hombres, pues queda así, sin trabajar. Y así se sacaban las cosas porque eran... esas eran nuestras costumbres de respeto a la palabra. Eso fue lo que rompió el conflicto, digamos, eso fue lo que rompió, no que porque había una organización conformada y yo no sé qué, el presidente, el tesorero. Aun cuando ya en el 2000 ya los jóvenes sí tenían conformada una Junta de Acción Comunal en Mampuján, eso se rompió también. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

En adición a lo anterior, se debe tener en cuenta que gran parte de la subsistencia de la población afrocolombiana se ha basado principalmente en la producción de la tierra y la cría de animales. Los paramilitares aprovecharon su poder para presionar a las comunidades, reprimirlas y obligarlas a cumplir sus pretensiones:

De esa vía porque ese era el camino donde bajaban, por Las Brisas, San Jacinto, La Haya, por ahí bajaban. Y llegaban [y decían:] “Mira, señora, hoy vamos a comer aquí y necesito que me mates ese cerdo y me hagas un bistec aquí pa’ esta gente, me cocinas esa pila de ñame que tienes ahí, cocínamelos”, ellos traían sus ollas. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

La dimensión social, cultural, política y económica de los territorios estuvo asociada a las necesidades del BMM y otros actores que trabajaron en correspondencia con los objetivos de este. El proyecto paramilitar también actuó en funcionalidad de intereses particulares, involucró el ejercicio de actividades legales e ilegales, y desarrolló estrategias de dominio territorial y control político. Con estos fines, los paramilitares materializaron diversas prácticas de violencia como la incursión a zonas específicas para beneficiar a terceros: narcotraficantes, políticos y la fuerza pública.

El personero era como sobrino, si no me equivoco, de *Peyito*, que era jefe de los paramilitares. *Peyito* Martínez, Pedro Martínez, que era de aquí de María La Baja. Expolicía y era paramilitar, después de *Juan Dique* aquí en María La Baja, en la personería. Entonces, bueno, como que uno como líder y lideresa que estamos en formación natural nos sentíamos, pues, como que maniatadas. (...) Y vamos a ver que los paramilitares eran la misma Policía, porque ese que te estoy diciendo que era... bueno, no era la Policía, estaban aliados. El señor que te estoy diciendo era policía en ese momento, y era amigo de Julio Velázquez e iba a comer allá y no sé cuándo, entonces la guerrilla que estaba arriba mirando, mirando estaba diciendo: “Ah, no, pero es que este es un sapo que mira que está aliado con la Policía”. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

Estas constantes presiones de los miembros de la estructura paramilitar y las fuertes expresiones de violencia materializadas en asesinatos selectivos y masacres dio lugar a una de las afectaciones más visibles para las comunidades afrodescendientes: el desplazamiento forzado. Esto sucedió en veredas de San Basilio de Palenque como La Bonga en 2001:

Otoniel era sobrino de Alberto Valdés y ahí viene un tema muy particular, y es que mucho antes del desplazamiento de La Bonga, en abril del 2001, ya se venían presentando desplazamientos aquí en Palenque. Es decir, de palenqueros y palenqueras que en el marco de toda esta zozobra que se vivía, del temor, comenzaron a emigrar. Además, que Palenque ha tenido una particularidad, que siempre hemos sido un pueblo de migrantes. Es decir, la migración de Palenque siempre ha sido también una respuesta a la crisis del agro en el país, entonces se agudiza ese proceso de desplazamiento, diría, como un desplazamiento silencioso. (...) En abril de ese año se da el desplazamiento de La Bonga, y para no escatimar como en ese contexto, yo creo que Palenque estuvo próximo a ser desplazado. Yo recuerdo desde mi experiencia porque lo viví, yo me levantaba a las cuatro [a.m.], y mis tíos, mi papá, nos levantábamos a ordeñar a esa hora y les comento que uno salía a las cuatro y media, y uno no encontraba un alma por ahí. Y a veces uno venía y era muy poco ya el campesino que dejaba de cultivar. La gente de La Bonga, es decir, sufre un confinamiento en el marco de ese desplazamiento, un confinamiento total, verraco porque está muy... No puedo llegar a mi lugar de trabajo, a mi comunidad de donde fui desplazado, porque no sé qué me pueda pasar, porque no sabía qué grupo podía atentar contra mi integridad. Y fue un tema muy, pero muy cruel, y particularmente creo que fueron esas formas organizativas propias que existen en Palenque y que creo hay que fortalecer, las que, de alguna manera, nos brindaron que Palenque no se desplazara. Pero Palenque después del desplazamiento de La Bonga estuvo a un pelo de desplazarse, a un pelo, a un pelo de desplazarse y creo que es necesario abrir estas posibilidades de diálogo y construir precisamente esa memoria plural en torno a los hechos victimizantes en el conflicto. Que se puedan identificar a los actores victimizantes como una medida no solamente de justicia, reparación y no repetición. (CNMH, CV, 2021, 4 de junio)

Estos desplazamientos significaron una ruptura importante en las organizaciones socioculturales:

Entonces cierro diciendo que el daño que se hace cuando desplazan al palenquero fue tal que nos han dejado sin la población que teníamos para convertirnos en municipio, la afectación ha sido tanta en el territorio, ¿sí? Que nos quitaron la posibilidad de que hoy fuéramos un municipio. Porque si

Palenque sigue creciendo como lo estaba haciendo, hoy fuéramos más grandes que Mahates en el casco urbano, hoy fuéramos más grandes y Mahates hubiera quedado en un segundo puesto y estuviéramos nosotros ahora mismo gobernando como autoridad territorial. (...) Pero, ¿cuál es la traba que hemos tenido? El daño que nos hizo el conflicto, el conflicto acabó con Cativeal como vereda de San Basilio de Palenque, Cativeal era una vereda que en ese tiempo podía tener a unas 50 familias. (...) Habíamos podido tener a unas 80 familias, multiplique esas 80 familias, multiplíquelas por 10 miembros porque eran familias extensas y numerosas, ¿sí? Supongamos que cada familia tuviera a 10 personas, fueron 800 personas las que se fueron de Cativeal. En La Bonga existían muchas más familias que en Cativeal porque era más grande, La Bonga quedó deshabitada. Tenemos a Toro Sonrisa, en Toro Sonrisa después de que hubo un hecho de tortura pública, porque tomaron a unas personas y les sacaron a sus hermanos, a sus hijos y a sus familiares, a sus vecinos, los sacaron y los torturaron en público, o sea, delante de sus hijos, de sus hermanos, de sus vecinos. (CNMH, CV, 2021, 4 de junio)

Sobre el desplazamiento forzado y en el marco de las afectaciones a comunidades afrodescendientes, se debe recordar este hecho masivo sucedido en el corregimiento de Mampuján:

Eda.: Y en Mampuján Viejo estaba arriba, sabes que estaba la guerrilla y entonces por arriba... ya Andrés está... veo que está contextualizado, San Jacinto, San Cayetano, por acá arriba, y Mampuján está en... tiene dos entradas, la de María La Baja y la de San Jacinto, El Carmen, San Juan. Entonces, por aquel lado están las guerrillas y por este lado de María La Baja están los paramilitares. Entonces, aquí está en el medio Mampuján.

*Entr. 2: Es como un choque, ¿no? Unos van subiendo y otros van bajando.*

Eda.: Un choque. Entonces... Y otros van bajando. Entonces, aquí era el encuentro y la plomera era aquí. Entonces, ¿qué querían ellos? ¿Qué peleaban? El territorio y eso lo sabe todo el mundo, eso no es un secreto, ellos están pelando el territorio. ¿Por qué? Porque esa vía es un punto estratégico de paso de armas y de drogas. O sea, eso lo sabe todo el mundo. Vienen de arriba, tiene que bajar, salen acá buscando el mar para ese tráfico. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

Estos procesos de desplazamientos silenciosos, pero también masivos, fueron recurrentes en los territorios de los Montes de María y estuvieron impulsados tanto por las acciones de violencia cotidiana como por las numerosas masacres sucedidas en varios territorios de la región. Dentro de estas acciones cotidianas, los asesinatos selectivos, las amenazas y la limpieza social fueron muy recurrentes.

Cuando ellos llegaron yo estaba trabajando aquí, tenían dos niños varones y una niña hembra, una niña hembra, estaba en sexto ella, los pelados estaban como en 7 y 8. Eran súper inteligentes esos pelados, lo más inteligentes de... de mucho conocimiento de la escuela. Y esos niños se refugiaban era ahí en estudiar, estudiar, metidos en esa finca viendo todos los días, veían cómo mataban todos los días mucha gente, mujeres, hombres, pastores... Y había jovencitos ya estudiantes, exestudiantes que se retiraron y andaban con su arma y estaban ahí metidos en esa época paramilitar, y era un orgullo andar con el rifle y el uniforme, hasta el 2005 que se desmovilizaron. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

En este mismo sentido, según contribuciones voluntarias, en regiones con población afrodescendiente ocurrieron casos de estigmatización o prejujuicio que derivaron en casos de limpieza social, lo cual repercutió en la estructura social de estas comunidades:

*Entr. 1: Estos asesinatos selectivos de personas que nos comentabas que, de pronto, eran ladrones o trabajadoras sexuales, ¿cuál era el discurso que ellos manejaban alrededor de lo que iban a hacer, o sea, como para amenazar o...?*  
Eda.: No, ellos no daban explicación, ellos cuando mataban a alguien aparecía que decía: “Este hombre fue matado por ladrón”; [o:] “Este fue matado por cuatrero. Estamos para limpiar. Estamos para apoyarles y estamos para limpiar la región”. Algo así eran como los letreros que ellos dejaban: “Esta mujer tenía SIDA y esta mujer estaba contagiando a la no sé qué”. Por ejemplo, cosas así dejaban ellos esos letreros. (...) Ellos nunca dijeron: “No, estamos aquí para generar terror, sino para limpiar, para apoyar, para... porque esto está podrido y hay que limpiar”. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

La ejecución de masacres fue otro de los motivos del desplazamiento de afrodescendientes de la región de los Montes de María. Una de estas fue la masacre de El Billar, ocurrida en San Basilio de Palenque el 3 de febrero de 2001.

El día 3 de febrero de 2021 se cumplieron 20 años de la masacre del billar de la plaza de palenque, donde cayeron asesinados entre adolescentes y jóvenes cuatro personas: Julián Herrera, Dilson Miranda, Senén Miranda y Manuel Valdez Fruto. En ese hecho quedaron diferentes personas heridas a causa de las balas de los criminales que se bajaron de una camioneta blanca Toyota Hi-lux a la una de la tarde, camioneta que cuentan después, fue observada por moradores de palenque en el batallón militar que queda en Malagana; ese día marcó la historia de los palenqueros, dejando un profundo dolor en este pueblo y en especial en sus familiares, que se siguen preguntando porque

les sucedió ese hecho abominable a sus seres queridos en una comunidad pacífica que siempre le ha apostado a soluciones dialogadas a los conflictos. Estos jóvenes asesinados, con todo un futuro por delante, fueron una gran pérdida para el pueblo. Dentro de ellos habían dos con grandes cualidades boxísticas y se proyectaban como una promesa del pugilismo; recordemos que palenque fue una cantera de triunfo para Colombia en este deporte, dándoles los tres campeones mundiales, entre ellos el primer campeón mundial de boxeo de Colombia Antonio Cervantes Kid Pambelé, quien hoy es el mejor boxeador en su categoría galardonado con el reconocimiento en el salón de la fama. Por esta realidad del contexto palenquero y las cualidades de los jóvenes asesinados, decimos que se le quitó no solo la vida a unos jóvenes sino también se mató el futuro de alguien que pudo ser muy importante en el boxeo a nivel mundial.

Ese 3 de febrero de 2001 es un punto de inflexión en la forma como el conflicto armado intervino para siempre la tranquilidad del pueblo de palenque, alterando las formas de convivir en este territorio con más de 300 años de libertad y autonomía. (Agencia Prensa Rural, 2021, 19 de febrero)

La masacre de El Billar también fue documentada en contribuciones voluntarias realizadas para esta investigación:

Edo.: Ya se sabía, por lo menos, de todas las masacres que estaban ocurriendo en los Montes de María. Antes de lo de aquí, ya se sabía de todas esas masacres que venían... y la gente ya estaba alertada, ya estaba alertada y después de ese operativo sabíamos que en cualquier momento iba a pasar. Pero a veces uno se confía, entonces cuando los jóvenes estaban ahí, los que se quedan, ¿qué ven? Una camioneta sin placas pasar y enseguida comenzaron [a disparar]. Los cuatro que caen en esa masacre sí no tuvieron la oportunidad, porque había uno que era hermano del dueño del billar y administraba, había otro que era sobrino y otro que era amigo. Fueron tres víctimas del sector Chopacho que es el barrio de acá abajo: un tío, un sobrino y un amigo. Y había dos prospectos en el mundo del boxeo, es decir, yo creo que ahí teníamos al heredero de Pambelé porque era un prospecto en el tema del boxeo y eso fue un tema. Otro que era del barrio de arriba, al que era del barrio de arriba le logran disparar, es al primero que le disparan cuando llegan al billar, él queda agonizando y los otros sí mueren en el instante. Porque los otros mueren en el instante y él [fue] llevado a Cartagena, y en la ciudad de Cartagena es donde fallece como dos días después. Y los jóvenes que pudieron escaparse cuando llegaron, se escaparon.

*Entr.: ¿En qué año fue la masacre de El Billar?*

Edo.: El 3 de febrero del 2001 y de ahí es que se desencadena, por lo menos, el tema del desplazamiento de La Bonga. Es que, imagínese, ocurre una masacre aquí. La Bonga queda a dos horas en animal, de aquí de Palenque.

(...) Porque el terreno de mi abuela donde íbamos a ordeñar, donde vamos a ordeñar todavía, queda a una hora, y de ahí a La Bonga era una hora. Entonces ocurre la masacre en El Salado, después la masacre en Las Brisas, aquí en San Cayetano. (...) Porque La Bonga es como un territorio muy estratégico, permitía un relacionamiento entre... por un lado, con San Cayetano y San Juan; y aquí, con María La Baja. (CNMH, CV, 2021, 4 de junio)

Otra consecuencia de la presencia de los paramilitares estuvo relacionada con las restricciones a la libertad y la movilidad: las personas debían someterse a retenes, acciones de represión y mecanismos de control.

Entonces, todo el que pasaba, pues tenía que informar para dónde iba, qué hacía y quién era. Y si a ellos les parecía que no, era sospechoso, [decían:] “Venga porque usted va... Venga para Correa”. En Correa tenían un sitio que entiendo le llamaban Langosta Cinco, una amiga trabajaba ahí. Entonces, ellos allí en Flamenco pasabas tú y te veían raro, te veían cara de sospechoso: “Vente que tú eres bueno. ¿Y qué viniste a hacer? Tú a qué viniste”, y se iban. Entonces, te estoy contando el contexto al que yo llego a Flamenco. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

Esto también lo manifiestan habitantes de San Basilio de Palenque, entre estos el líder de la comunidad, el señor Félix Salgado:

Era un territorio supremamente estratégico y, precisamente, yo hablaba con mi amigo y decía: “Con el desplazamiento de La Bonga, de alguna manera se cae nuestro proyecto visibilatorio”. Es decir, pasamos de ser un corregimiento con veredas: La Bonga, Catival, a no tener nada. Y territorialmente... psicológicamente el territorio se nos limita. Psicológicamente la construcción del territorio, que es una vaina tan amplia, los caminos vecinales, porque Palenque siempre tuvo caminos vecinales, por lo menos, para comunicarse con San Cayetano antes de construirse la Troncal de Occidente, y era muy común. (...) Que nuestros abuelos nos comentaban cómo para comunicarse con María La Baja, San Pablo, aquí con Mandinga, siempre utilizaban los caminos vecinales. En el marco del conflicto armado se pierde todo eso porque precisamente los grupos armados ilegales comienzan a generar una serie de restricciones a las comunidades, y limitan todo el tema de la movilidad de las comunidades. (CNMH, CV, 2021, 4 de junio)

Esta cooptación del territorio y sus alrededores se dio por medio de acciones de coerción, intimidación y demostraciones de poder a través de castigos. El grupo armado cooptó diferentes espacios que le permitieron infiltrarse y someter a la población.

Al llegar a Flamenco, pues, era un ambiente terrible. En Flamenco los paramilitares no tenían el campamento como se decía acá, no, no había campamento, pero sí era como la sede de encuentro para tomar trago, pa' no sé qué de ellos. Y Flamenco es un corregimiento de María La Baja que está ubicado, digamos, en la mitad. Tú sales de María La Baja y para poder llegar a Correa, al corregimiento Correa, del Nispero y de Ñanguma has de pasar por Flamenco necesariamente. Es el único camino para entrar a esos otros corregimientos. Entonces, ellos estaban ubicados ahí. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

Producto de la irrupción de los miembros de la estructura en la vida cotidiana de las comunidades afrodescendientes y de la toma de sus espacios, el señor Félix Salgado manifiesta que, como parte de las afectaciones, se generó un cisma al interior de la comunidad:

Dentro de la comunidad hubo un cisma. ¿Por qué hubo un cisma? Porque aquí nosotros no podemos desconocer que entre nosotros mismos nos señalábamos. Para que los paramilitares y los guerrilleros pudieran ir a cobrar las vacunas, pudieran extorsionar, ellos necesitaban a una persona nativa que les señalara quiénes eran. Pero cuando he tenido la oportunidad de hablar con personas que fueron señaladas por ser auxiliares de un grupo o del otro, en su mayoría me dicen: “Félix, lo que pasa es que a mí me señalan y me dicen: ‘¿Tú por qué señalaste a Fulanito?’, pero era él o yo, era él o mi esposa, era él o mi familia, porque es que a mí me cohesionaban y me presionaban”. Personas que aquí dicen: “No, lo que pasa es que yo tenía tantas cabezas de ganado y quedé en la ruina”. Aquí tenemos a personas que dicen eso, pero no fue directamente porque el palenquero estuviera de acuerdo con la causa ni de acuerdo con esa situación, sino que fue un elemento el enfrentarnos al uno con el otro, eso fue lo que causó la gran división en el pueblo. De generar que cuando presionaban al uno para que... el uno señalara al otro, había una herida interna en la que se sabe que le hizo un daño a su hermano, pero que él no quería hacerlo y lo sufre. (CNMH, Taller de Memoria, San Basilio de Palenque, 2021, 4 de junio)

La población civil fue utilizada por los paramilitares y las guerrillas para realizar el cobro de extorsiones y cumplir sus objetivos financieros. Esto tuvo fuertes implicaciones en la confianza entre vecinos y en las relaciones cotidianas establecidas al interior de la comunidad palenquera. Esta alteración de la vida cotidiana no sucedió únicamente por presiones de carácter económico, los paramilitares también irrumpieron en los espacios privados de los y las palenqueras para cometer actos de violencia sexual:



Llegaba el tipo a la finca, como lo hacían en todas partes, llegaban los grupos paramilitares, guindaban sus hamacas y al hombre lo obligaban a hacer lo que ellos querían y la mujer tenía que dejar de hacer lo que el marido le había mandado, y lo que era acostumbrado hacer en la casa, simplemente por atenderlos a ellos. Algunas mujeres me han dicho: “Te voy a mostrar”. Y [he visto] cómo de manera salvaje les han dejado los dientes pintados en el cuerpo o cómo les han dejado marcas. (CNMH, CV, 2021, 4 de junio)

En el taller colectivo realizado en San Basilio de Palenque, se dieron a conocer algunos casos de violencia sexual contra menores de edad no solo protagonizados por miembros del BMM, sino también por integrantes del Ejército y de algunos grupos guerrilleros:

La Casa de Cultura quedaba allá en la entrada y era una casa de palma muy grande, era como un bohío. Ahí era el lugar donde todas las tardes nos íbamos a reunir a bailar mapalé, a tocar tambor, pero llegaba un momento en el cual nos decían: “Hoy no pueden practicar”. Y podía estar... nosotros no diferenciábamos a un grupo, podía... si estaba un grupo paramilitar, como tenían camuflado, para nosotros era Ejército. Si estaba uno guerrillero... pero como todos estaban camuflados, para nosotros era Ejército, nosotros no diferenciábamos al Ejército de los otros grupos porque no estábamos tan familiarizados y mucho menos nosotros los jóvenes. En el colegio muchas niñas salían y eran llamadas, cateadas desde ahí y muchas de esas niñas terminaban de un día para otro ennoviadas con esos señores que no tenían ni idea. Pero ¿qué pasa? Que a pesar de que eran niñas... nosotros tampoco conocíamos una terminología que es la violación, no sabíamos que existía algo prohibido en que una niñera estuviera ennoviada con alguien mucho mayor que ella. Entonces para nosotros era como [decir:] “Ay, es un hombre y una mujer. Ah, bueno, listo, se ennoviaron”. Pero ahora que ya conocemos, sabemos que eso era una violación de un derecho, estaban jugando con la dignidad de una niña, incitándola a tener una relación sexual que muchas de esas niñas tuvieron, pasaron por ese episodio. (CNMH, CV, 2021, 4 de junio)

Este tipo de prácticas fueron normalizadas por la población civil por falta de conocimiento sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes en su momento. Las violaciones a mujeres del territorio de San Basilio de Palenque fue otro de los hechos denunciados, sin embargo, debido a las implicaciones tradicionales y erradas sobre este delito, muchas veces las mujeres afectadas prefieren guardar silencio por miedo a sus victimarios y a las estigmatizaciones de las que pueden ser objeto. Otra de las modalidades denunciadas por los habitantes es que muchas jóvenes que vivían en veredas alejadas del casco urbano fueron violentadas camino a los colegios, en algunos casos junto con sus familiares o acompañantes.

Eda.: Sí, de hecho, la señora María por eso se tuvo que retirar, porque ella fue una de las tantas mujeres que dentro de nuestro territorio, en las veredas, fueron víctimas de ese tipo de violencia sexual contra las mujeres. Pero dentro de nuestro casco urbano que las mujeres, que ya hoy son, hablen de ese tema, no lo van a hacer, no lo van a hacer. A algunas se trata de persuadir, pero no lo hacen, no lo hacen por esa dignidad que tienen como mujer y es complicado hablar del asunto, es difícil retomar eso de casi treinta años, veinte pico de años atrás, tratar de retomar todo eso. Si es difícil para alguien que le pase en el acto, ahora tener que volver a traer a la memoria ese tipo de actos debe ser muy difícil.

Hay una chica que yo me acuerdo que dijeron: “Es que la unieron”. Y yo no tenía ni idea de qué cosa era eso. [Dijeron:] “Es que la consiguieron en el arroyo”. ¿No sé si recuerdan allá en Bajo Loma? La pelada venía a boca sangre porque allá la habían violado, como que tuvieron relaciones sexuales con ella por donde les dio la gana y la chica estaba... o sea, la llevaron y no pasó nada. Hablar de eso es difícil, o sea, que alguien venga y lo cuente es difícil. No sé, no sabría cuál es la explicación, pero sí tengo documentadas a más de 45 mujeres víctimas de violencia sexual que se han acercado y que es una de las razones por las cuales el proceso de reparación colectiva de Palenque debe ser detenido. Debe ser detenido porque a mí no me cabe en la cabeza que todas esas víctimas de violencia sexual estén en silencio y no hayan podido declarar y que el Estado haya omitido, haya cometido una omisión grandísima en su función, que es la de brindar las garantías de derecho y que se sepa la verdad. Y para eso tiene que haber un acompañamiento efectivo a esas víctimas.

Entonces, la violencia sexual contra las mujeres tuvo muchos ejes. Hay un eje principal que es la necesidad de expulsar a los negros de su territorio, a las víctimas de La Bonga y a las víctimas, en especial, de Catival, las amenazaban y les decían: “Salga de su casa”. Les mandaban panfletos [que decían:] “Salga de su casa, tiene que abandonar el territorio”. Y el palenquero hacía resistencia y se quedaba ahí. Como el palenquero no se iba y se quedaba ahí, los grupos paramilitares tomaban a sus mujeres y las violaban, tomaban a sus hijas y las violaban. El modus operandi más común que tenían era que cazaban a que las chicas se fueran a bañar al arroyo y ahí accedían a las chicas. O si no llegaba un grupo de hombres a la casa, rodeaban la casa, dividían a la familia: hombre por un lado, las mujeres eran llevadas a otro lado. Violaban a las mujeres y después las traían a la casa. Muchos hogares se destruyeron por eso, algunos hombres no soportaron eso y... o la mujer no soportaba eso y por dignidad, en su mente [decía:] “Yo ya le fui infiel a mi compañero, ya no voy a vivir más con él”. (CNMH, CV, 2021, 4 de junio)

Los casos de violencia sexual en las comunidades afrodescendientes no solo se dieron contra mujeres, los hombres también fueron víctimas de la sevicia paramilitar. Sin embargo, resulta más difícil obtener testimonios o declaraciones de los hombres víctimas a causa de las implicaciones que esto puede tener frente a su comunidad, las cuales están asociadas a las construcciones e imposiciones heteropatriarcales en los territorios.

En las comunidades afrodescendientes de los Montes de María también se presentaron casos de despojo de forma recurrente. Las comunidades afrodescendientes también son reconocidas como comunidades campesinas, que viven del trabajo de la tierra y del cultivo de varios productos de la región. Además, por décadas apoyaron los movimientos campesinos que reclamaron sus derechos por la tierra. Una de las modalidades más recurrentes de despojo fue la compraventa forzada.

Yo recuerdo que en ese momento había... la discusión que había era con los agrónomos y los de la palma, decían que María La Baja para el 2000... ¿qué fecha era? 2002, una cosa así, en María La Baja el oro iba a correr y la plata por las calles porque la gente iba a estar millonaria, decían los agrónomos y los... sí, la gente que estaba metida en el tema del agro les decían a ellos que lo que iba a pasar en 2010 era que iban a tener que traer el plátano, la yuca, el ñame y el arroz, que éramos riquísimos en eso, pa' afuera porque en Codazzi, Cesar, había pasado lo mismo, en otros lugares donde estaba la palma. Entonces, ahí estaba como esa discusión, ahí se da esta discusión y efectivamente pasó como decían los campesinos, no como decía la palma. Y posteriormente ya uno escuchaba también a los que... digamos, a los que eran paramilitares que estaban de civiles, que uno sabía que eran paramilitares en ese momento, muy de acuerdo con el tema de la palma y muy... este, intimidando a la gente que tenían que meterse en el tema de la palma, a los campesinos. Entonces, solo te digo eso. Como ciudadana te cuento eso, como ciudadana, donde ellos querían, pues, como intimidar que la gente... a la fuerza a la gente y ellos sí les decían a muchos campesinos que, si no vendían la tierra, pues se la iban a tener que quitar, porque necesitaban la tierra pa'... o alquilarla a veinte años, a veintidós años para los cultivos. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

En estos casos, los paramilitares ocasionaron afectaciones a las comunidades como la pérdida del tejido social y la detención temporal de sus procesos autónomos y de reconocimiento étnico. Los hechos de violencia también desataron una serie de procesos colectivos de resistencia frente a la presencia de la estructura, particularmente en el Canal del Dique y en parte de los Montes de María.

### 5.5.3. Las resistencias de las comunidades afrodescendientes: los casos de San Basilio de Palenque y María La Baja

Las comunidades afrocolombianas en los Montes de María y el Canal del Dique iniciaron procesos de resistencia enmarcados en sus métodos comunitarios y de reconocimiento cultural. Una de estas acciones nació a partir de la consolidación de redes de palenqueros y palenqueras en San Basilio de Palenque:

Otra cosa que quería mencionar en el marco de todas esas medidas de resistencia a los hechos victimizantes en al marco del conflicto es que Palenque, a diferencia de cualquier otra comunidad, porque hemos sido una comunidad de migrantes, teníamos una red de palenqueros en Cartagena, Barranquilla. No tanto en Santa Marta, pero sí en La Guajira, el Cesar y Venezuela. Entonces era muy fácil en el marco de... [decir:] “No, yo me voy para Palenque, me voy”. Se iba, llegaba allá y automáticamente se integraba porque encontraba al primo, encontraba al tío y no se sentía... es decir, tenían esa particularidad y eso de alguna manera disminuye el impacto del conflicto como no pasó con otras comunidades, ¿ya?

Yo creo, Freddy, que el número de población palenquera, que se identifica como palenquera, en Cartagena es mucho mayor que a la que está aquí. Y tú no encuentras eso en ninguna otra comunidad, es decir, tenemos a más gente de palenqueros y palenqueras fuera de Palenque que en el mismo Palenque, y creo que esa también podría ser una medida de reparación porque tienen que pensarlo en una perspectiva mucho más amplia.

Y una medida de afrontar esa crisis del campo palenquero, del campo... La crisis del campo por parte de los palenqueros no puede quedarse aquí, sino comenzar a emigrar. Y vamos a ver que desde los [años] cuarenta, cincuenta, sesenta, se comienza a generar todo un proceso migratorio de palenqueros y palenqueras a Cartagena, Barranquilla; en menos medida a Santa Marta, el Valle, La Guajira y Venezuela. Y en el contexto ya de agudización del tema del conflicto, se crean todas esas redes palenqueras y que, de alguna manera, era muy fácil cuando ya al que estaban extorsionando, que ya no... porque lo tenían aquí... [decir:] “No, yo me voy, yo me voy”. Y se iba y fácilmente cuando llegaba a esos contextos encontraba, por lo menos, esa ayuda y esa colaboración. (CNMH, CV, 2021, 4 de junio)

Estas redes de colaboración fueron determinantes en los procesos de desplazamiento de muchos de los miembros de la comunidad, quienes podían contar con un apoyo en la compleja transición del campo a la ciudad. Así mismo, los procesos de desplazamiento involucraron la transformación de los roles del núcleo familiar:

Hay un elemento ahí que es muy importante para el caso de Palenque, y es que a finales de los noventa, en el marco de todas esas medidas de afrontamiento y de resistencia, las mujeres palenqueras que vivían aquí era muy común que llevaran sus productos: la yuca, el ñame. Ya a finales de los noventa y principios del 2000, como una medida de afrontamiento y resistencia, algo surge y es que muchos hombres palenqueros deciden acompañar a sus mujeres a vender dulce a Venezuela, es decir, a Caracas. (...) Aquí pasó un hecho muy particular y es que los roles históricamente y socialmente estaban definidos: la mujer se quedaba en el tema del hogar, la mamá siempre es muy dada a estar pendiente de las actividades educativas de los hijos y las hijas. Y en el marco de esta situación, porque me tocó, porque mi mamá también fue de esa generación de mujeres que les tocó salir a vender, llegaron hasta Bucaramanga, llegaron a Venezuela, llegaron hasta Tolima y por Huila. Y pasó algo muy particular y es que a muchos hombres palenqueros les tocó asumir no solamente la crianza y el cuidado de los hijos, sino también cumplir ese rol que socialmente no estaba definido: el cuidado de las actividades educativas de los hijos y las hijas. Porque las mujeres se iban, se iban a veces por tres cuatro o cinco meses, algunas se iban hasta por casi un año y durante ese año era el hombre el que quedaba con esa responsabilidad. (CNMH, CV, 2021, 4 de junio)

Los roles dentro de la familia se transformaron para adaptarse a los nuevos retos económicos que presentó el conflicto armado en la región. Esto es una forma de resistencia en tanto que es un mecanismo de supervivencia y cuidado en el marco de las relaciones sociales y frente a los desafíos planteados por los actores del conflicto armado. En el ámbito cotidiano los palenqueros también se enfrentaron a las constantes presiones para señalaran presuntos colaboradores dentro de la comunidad:

Porque ellos también iban al campo y se la pasaban de un lado para el otro, y manteníamos un nexo con ellos, pero era un nexo que no era de implicación armada. Cuando llegaron los paramilitares nosotros de alguna manera pudimos ver que existía un conflicto, y existía un conflicto porque el uno nos preguntaba por el otro y presionaba para que se diera información. Los paramilitares no pudieron asentarse aquí porque la base del actuar paramilitar, que es convertir a los nativos en militantes de su causa, no se pudo lograr en Palenque, consiguieron una resistencia donde la gente decía abiertamente: “Yo no quiero pertenecer a eso”. (CNMH, CV, 2021, 4 de junio)

La comunidad palenquera dejó de frecuentar sitios colectivos como las plazas, evitando así que los paramilitares tuvieran escenarios para cuestionar a sus habitantes e indagar información. De igual forma, como parte de la organización colectiva, coordinaron para no brindar información que pudiese amenazar

a alguno de los miembros de la comunidad. También cabe recordar, en el marco de las resistencias colectivas, la marcha realizada por palenqueros y palenqueras desde el Cerro San Felipe hasta la gobernación de Bolívar:

Y ese fue un mensaje contundente tanto para el paramilitarismo, la fuerza pública y la clase política que estaba en contubernio, que en eso hemos quedado muy pobres los palenqueros, es decir, uno cómo va a estar votando por esa misma clase de narco-parapolítica. Y eso llevó a que precisamente la asamblea departamental de Bolívar por ahí como en el 2003, 2004, expidiera una ordenanza donde declaraba al territorio como territorio de paz. (CNMH, CV, 2021, 4 de junio)

Por otro lado, en María La Baja se han venido dando procesos colectivos organizativos, como el de las Tejedoras de Mampuján, y la conformación de varias asociaciones entre estas:

(...) la Asociación para la Vida Digna y Solidaria, que es la que todavía sigue, organización de base, y las tejedoras pertenecemos a ASVIDAS. Acá hay una junta de acción, ya se creó una Junta de Acción Comunal acá en Mampuján Nuevo, se creó una OPV, Organización Popular de Vivienda. O sea, ya empezaron a haber varias organizaciones, ya no era una sola, no era uno solo, sino que cada uno de acuerdo a lo... ASVIDAS éramos todas personas cristianas evangélicas, la Junta de Acción Comunal sí era mixta y la Organización Popular de Vivienda era de los líderes mayores y unos cuantos hombres. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

En escenarios con estructuradas organizaciones colectivas, como en el caso de San Basilio de Palenque, las acciones de resistencia se convirtieron en acciones cotidianas que representaron formas de sobrevivir y protegerse colectivamente frente a las amenazas del paramilitarismo.

#### **5.5.4. Sobre el racismo: en palabras de las comunidades afrodescendientes de San Basilio de Palenque**

Los territorios ancestrales de poblaciones afrodescendientes sufrieron serias afectaciones sobre su derecho territorial, valores culturales, integridad y desarrollo como consecuencia de la presencia y consolidación paramilitar. La presencia paramilitar marcó un precedente en materia de violación y vulneración a los derechos humanos. De acuerdo con los testimonios presentados en el ejercicio colectivo de San Basilio de Palenque, las prácticas de violencia del Bloque Montes de María estuvieron cargadas de racismo contra la comunidad

afrodescendiente partiendo de varios aspectos. El primer aspecto mencionado tiene que ver con la violencia sexual:

Sí, sobre ese tema te puedo decir que es que el tinte de las violaciones fue más racista, fue más de someter al negro, fue más de eso quizás por el imaginario grande de que los hombres negros sexualmente somos más resistentes. Una mujer me dice a mí: “Mira, a mi marido lo violaron delante de mí y entre ellos felicitaron al que había violado a mi marido porque era más hombre que los demás”. O sea, el hecho de haber violado a un negro... ¿sí? A él mentalmente en un acto perverso, pervertido, a él lo hacía sentir más hombre. Y el otro hecho es precisamente que como en las películas han vendido ese imaginario de que los hombres negros somos sexualmente más activos y las mujeres también, ese hecho quizás los llevó, y sobre ese imaginario, a buscar la manera de someter sexualmente... Al sometimiento sexual como una abominación total, es lo que yo he podido percibir en esto. Y ese tinte racista de que tenemos que continuar sometiendo al negro y a la negra porque se mantiene todavía un pensamiento esclavista, ¿sí? (CNMH, CV, 2021, 4 de junio)

El segundo de ellos hace una reflexión de carácter más integral sobre el tema del racismo:

Creo que particularmente a mí hoy ya me queda una lectura mucho más compleja e integral no solamente de los actores armados que tuvieron participación directa en los hechos del conflicto armado, sino también de los hechos victimizantes. Es decir, aquí en Palenque por un lado [estaba] el Ejército, por el otro lado los paramilitares, pero también la guerrilla, y creo que eso es un elemento importante. Creo que para todos los actores armados el racismo es un elemento estructural porque tanto por el Ejército, la guerrilla, los paramilitares... Es decir, no hubo un acto más racista que la destrucción de nuestro proyecto colectivo, a pesar de que veníamos sufriendo los casos de secuestro, extorsiones, asesinatos, masacres; con el tema del desplazamiento en La Bonga, Cativál, Toro Sonrisa, nuestro proyecto colectivo se cayó automáticamente. Fue una destrucción por completo, eso tuvo un impacto psicosocial y sigue teniendo un impacto psicosocial en las víctimas del conflicto; y, de alguna manera, agudizó un poco las divisiones internas, el recelo del uno hacia el otro. Pero creo que en el marco de todos esos hechos victimizantes hemos tenido una capacidad de resiliencia y creo que, en últimas, las formas organizativas propias y nuestras tradiciones, que en el marco del conflicto todavía permanecen, han sido elementos contundentes para resistir en el marco del conflicto. (CNMH, CV, 2021, 4 de junio)

Las afectaciones ocasionadas por el BMM sobre las poblaciones afrodescendientes en los Montes de María y el Canal del Dique se fundamentaron en un discurso y pensamiento racista inculcado desde los altos mandos. En su estrategia de guerra y en su búsqueda de ventajas territoriales, la estructura paramilitar también tuvo una clara intención de generar desprecio y estigmatización sobre esta población. Al igual que las poblaciones campesinas e indígenas, las comunidades afrodescendientes padecieron las afectaciones por el hecho de ser o pertenecer a la comunidad, acto que deslegitima los discursos políticos o de apoyo poblacional que empleaba públicamente el paramilitarismo.

## **5.6. FORMAS DE RESISTENCIA A LA VIOLENCIA PARAMILITAR EN LOS MONTES DE MARÍA**

En esta sección se exponen algunas acciones y procesos de resistencia organizativa y comunitaria que se produjeron en los Montes de María, el Canal del Dique y la región de La Mojana como respuesta al accionar violento de las estructuras paramilitares. De este modo, se presentan manifestaciones de resistencia al accionar paramilitar, de denuncia ante el mismo o de construcción de paz, memoria y reconciliación.

Con el fin de visibilizar las violaciones sistemáticas a los derechos humanos y, a su vez, alertar y luchar contra la persistencia de la violencia, esta región teje frecuentemente iniciativas de dignificación de la vida desde de sus organizaciones sociales, las cuales procuran no perder las lógicas de actuación comunitaria y no dejar en el olvido a las miles de víctimas del paramilitarismo en estas poblaciones.

Para el registro de la resistencia en estas regiones serán expuestos relatos que ejemplifican diversos procesos desarrollados por líderes, lideresas, organizaciones y comunidades que, para efectos de este informe, serán agrupados en cinco categorías explicativas: 1) acciones de resistencia en medio del control paramilitar, 2) procesos de resistencia de las mujeres, 3) procesos de resistencia del movimiento campesino, 4) procesos de resistencia desde la comunicación audiovisual, y 5) procesos de acompañamiento de las iglesias.

### **5.6.1. Acciones de resistencia en medio del control paramilitar**

En medio de las confrontaciones armadas, los propósitos de expansión territorial, el control social y los hechos de extrema violencia, la población civil llevó a cabo acciones cotidianas para resistir a las agresiones del



grupo paramilitar. El conocimiento de la zona y algunas de sus prácticas culturales y familiares, sumado a la lectura del accionar paramilitar, llevó a muchas poblaciones a desarrollar estrategias de protección; no obstante, dado el cambio de normalidad que tales estrategias implicaron en los habitantes, estas también podrían analizarse como afectaciones vividas bajo la presencia paramilitar. Es decir, el miedo infundido en las comunidades en muchas oportunidades se transformó; sin embargo, no era un asunto sencillo de manejar. Así lo cuenta un poblador víctima de la violencia del municipio de Arjona:

Yo dije: “Todas estas cosas del paramilitarismo, también nosotros mismos fuimos como muy débiles”. (...) Esta gente se apoderó de nuestras costumbres, nos dañó nuestras manifestaciones culturales; (...) era el miedo que teníamos. Lo que pasa es que cogieron a nuestras comunidades (...) inocentes, vírgenes, que nunca habían visto eso. Entonces, el miedo se apodera de toda una comunidad (...). En los pueblos donde ya ellos fueron llegando más tarde, cuando ya se dieron a conocer, que ya los pueblos sabían, tomaron conciencia de lo que ellos hacían, esos pueblos ya tenían fortaleza. ¿Por qué tenían fortaleza? Porque ya ellos habían visto reflejado en otras comunidades lo que en su comunidad todavía no había pasado. (CNMH, CV, 2021, 23 de abril)

A pesar del control y las afectaciones cotidianas, las comunidades tuvieron que sobreponerse y adaptarse al accionar de la estructura armada. Un excombatiente cuenta en una entrevista del MNJCV la forma en que la población intentó cubrirse del fuego cruzado en los combates:

*Entr: ¿Y qué pasaba con la población civil ahí en esos combates?*

Edo: Sacaban una vara con la bandera blanca. (...) Los campesinos ponían, así como le digo, ponían una vara, la colocaban arriba y ponían un trapo blanco. El Ejército cuando llegaba en el helicóptero ya sabía que esos eran campesinos. (CNMH, MNJCV, 2014, 21 de agosto)

El texto *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano* (CNRR-GMH, 2011b) da cuenta de relatos que ayudan a visualizar las situaciones y miedos que impulsaron acciones de resistencia frente al control paramilitar. Por ejemplo, situaciones relacionadas con el miedo a las incursiones nocturnas del grupo llevaron a que la gente no durmiera en sus casas, buscando refugio con amigos, familiares e incluso en casetas comunales. Por su parte, las mujeres, sujetas a su rol impuesto culturalmente, tuvieron mayor dificultad para buscar refugio fuera de su casa; por esto, decidían dormir debajo de la cama o preparar a sus hijos cada noche para una posible huida:

Todas las noches ella tenía un maletincito con una muda de ropa, una toalla y unas cosas, todo ahí, una linternita, todo. Ella cuando se iba a acostar a dormir se bañaba, se cambiaba, se ponía ropa para salir y lo único que hacía era poner los zapatos al lado del maletín. Entonces ella le decía al hijo de cinco años: “Mijo, cuando yo te levante corriendo, tú te pones los zapatos, coges el maletín y sales corriendo por el patio para los mangles, y te metes en los mangles”. Ella me dice: “Yo duré así tres años, todas las noches”. (CNRR-GMH, 2011b, p. 176)

Aparatos como televisores, radios y hasta alarmas despertadoras eran evitados para no ponerse en la mira de posibles victimarios: “Mi mamá dañó un reloj que yo le regalé porque tenía un cucú que sonaba mucho, y le daba miedo que los paramilitares lo escucharan y se vinieran para acá” (CNRR-GMH, 2011b, p. 176).

Así mismo, el conocimiento del territorio llevó a que los pobladores cambiaran sus trayectos o rutas de caminata, tomando atajos que les evitaran encuentros con integrantes del grupo. También se cuidaron de pasar por lugares referenciados comunitariamente como de permanencia de la estructura; por ejemplo, la Finca El Palmar en San Onofre.

En Rincón del Mar, por ejemplo, se comenta cómo la gente tomaba el camino de la playa, lugar por el que no transitaban los armados, y evitaban deliberadamente las calles del pueblo: “¿Qué hacía uno?: evitar verlos, no andar en la calle, caminar por la playa y no por la calle”. (CNRR-GMH, 2011b, p. 180)

Otra medida tomada por la población fue la de enviar a otras ciudades a hijos e hijas, lo que permitió resistir reclutamientos, agresiones sexuales y otras tantas afectaciones que rodeaban a los jóvenes de este territorio: “Ya le digo que aquí, en la zona urbana, mandaron a una muchachera que los iban a matar y los mandaron para Venezuela” (CNRR-GMH, 2011b, p. 187). En los casos en que por situaciones económicas no se logró sacar del territorio a hijos e hijas, se optó por no permitir que salieran de sus casas o de contornos cercanos.

Estrategias de resistencia en medio de la presión de los grupos armados hubo tantas como comunidades y pobladores. Lo anterior ejemplifica la vida cotidiana de las comunidades durante el control paramilitar, así como enmarca algunos de los temores que forzaron el surgimiento de acciones de resistencia y protección. Aunque esto da cuenta de las afectaciones a sus derechos, las poblaciones de forma activa y recurrente lograron evitar muchas otras al apelar al conocimiento de su territorio, del accionar del grupo y de sus lazos de solidaridad.

### 5.6.2. Resistencias de las mujeres

Una referencia particular debe hacerse al papel de las mujeres en los procesos de resistencia en estas regiones de los Montes de María, el Canal del Dique y la región de La Mojana. Las mujeres fueron quienes, de manera particular y sobreponiéndose al dolor, miedo o vulneración, reclamaron el respeto por la vida en medio del control paramilitar; asumieron el sustento económico, educativo y emocional de sus familiares; y luego, una vez desmovilizado el BMM, por medio de la conformación de organizaciones sociales, “han acudido a las autoridades a denunciar los atropellos y han impulsado el desarrollo de procesos judiciales y la búsqueda de la verdad y la reparación” (PNUD, 2010, p. 25).

Desde 2003, en el caso de algunos territorios como el corregimiento de Mampuján y en medio del escenario de victimización propiciado por la estructura paramilitar, las mujeres iniciaron procesos de organización con un sentido general de prevenir las violencias en su contra. Contribuciones voluntarias realizadas en esta investigación relatan las formas organizativas de ellas, que resistían incluso más allá de la violencia ejercida por el grupo paramilitar:

(...) inicialmente nuestra propuesta no era solamente salvaguardarnos, digamos, de lo que estaba pasando con los paramilitares, era lo que estaba pasando al interior de la familia, con los maridos, de la violencia intrafamiliar que se había exacerbado con la violencia. Entonces, ahí empezamos. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

Las mujeres también enfrentaron distintos hechos victimizantes como la desaparición forzada de familiares. En este sentido, ellas mismas, desde sus liderazgos y conocimientos, han tejido redes de apoyo psicosocial y de afrontamiento del daño. Al respecto, una lideresa del municipio de Zambrano dice lo siguiente:

*Entr(a): ¿Y usted ha tenido trabajo con la comunidad?*

Eda.: Sí, hemos hecho trabajo con la comunidad, formando a las mujeres.

*Entr(a): Mujeres.*

Eda.: Sí, porque yo hago parte de una organización de mujeres.

*Entr(a): ¿Y qué hace con las mujeres?*

Eda.: Bueno, ellas se capacitan sobre sus derechos y hemos hecho trabajo comunitario también con las mujeres. (...) Yo soy una de esas víctimas del conflicto. Casi la mayoría somos víctimas del conflicto, porque este es un conflicto que afectó casi a toda la comunidad, de una u otra forma, siempre las tocó. Hay de violencia sexual, hay mujeres que tienen hijos desaparecidos, todavía, hasta el día de hoy no les informan nada de estos seres. (CNMH, CV, 2021, 21 de abril)

Otros liderazgos de mujeres están más ligados a la denuncia y condena de los victimarios del BMM. Muestra de ello es la experiencia que desde 2006 es promovida en el corregimiento de Libertad, municipio de San Onofre, antiguo centro del accionar de los comandantes paramilitares *Rodrigo Cadena* y *El Oso*. Como resultado de la movilización y denuncia de las mujeres de Libertad, se logró que *El Oso* fuese excluido de las condenas alternativas de la Ley de Justicia y Paz.

Gracias a las mujeres, “El Oso” está en la cárcel. En el marco de Justicia y Paz, no reconoció la violación que hacía a las mujeres. Entonces, nueve mujeres abusadas, en cabeza de Adriana Porras, se organizaron e hicieron una demostración pública que hizo que “El Oso” fuera condenado. (Cinep, 2018, p. 126)

La resistencia de las mujeres afrodescendientes de esta región, como en otros lugares de Colombia, ha estado vinculada a su identidad cultural. En este sentido, los procesos de lucha por su vida y territorio vienen desde épocas coloniales y desembocan en las recientes agresiones infligidas por las guerrillas y el paramilitarismo. De esta forma, la resistencia a las violencias es parte constitutiva de sus comunidades y es expresada en sus cantos, ritos, labores, comidas, crianza y organización comunitaria. El documento del Cinep (2018) sobre las experiencias de construcción de paz en el corregimiento de Libertad identifica que los velorios, por ejemplo, fueron prohibidos por el paramilitarismo. Estos rituales generalmente cuentan con la asistencia masiva de la comunidad y con la presencia intensa día y noche de las mujeres que acompañan con oraciones. Pese a las prohibiciones, esta tradición no se acabó:

Los velorios (...) según los victimarios (...) rompían con la ley del silencio, la delimitación del horario para permanecer en la calle, las actividades permitidas en horarios de esparcimiento y las reuniones sociales. Eso no impidió que la población organizara encuentros clandestinos durante este período y, sobre todo, reactivara con ahínco su práctica para así recuperar la tradición hoy en día. (Cinep, 2018, p. 127)

El canto y ritmos tradicionales afrodescendientes como el bullerengue han permitido recoger la memoria de lo ocurrido en los Montes de María. Cantadoras, como se denomina a las mujeres intérpretes de este ritmo, mantuvieron en sus letras una fuerza creativa para visibilizar lo ocurrido y sostener la transmisión de un legado ancestral.

(...) Como yo soy desplazada de los Montes de María hice esta composición porque mataron a mi sobrino (...) como era mi sobrino tuve que coger ca-

mino, no hallaba para donde coger y me fui pal Magdalena. Oh Colombia, oh Colombia, la nación más complicada, que la guerra no se acaba y nunca le ponen fin. (Carrillo, 2017, s.p.)

En contribuciones voluntarias de las víctimas, un líder del municipio de Ovejas relata su impresión sobre los cantos de las mujeres en un periodo en el que los liderazgos de varias zonas comenzaron a denunciar, a encontrarse y a reconocerse en lo sucedido:

Las comunidades estaban constreñidas sobre todo allá, (...) lo que era de pronto María La Baja, Guamo, esa zona allá fueron muy fuertes los paramilitares, sobre todo en San Onofre. Lo que hicieron en San Onofre lo cantaban las mujeres de Libertad, (...) nosotros íbamos y las mujeres llorando y cantando, (...) era muy duro, muy duro. (CNMH, CV, 2021, 24 de marzo)

Un caso emblemático es el proceso de sanación y resistencia desde lo cultural adelantado por las mujeres de Mampuján a través del tejido. El oficio de tejer, rol tradicionalmente femenino, poco a poco se convirtió en el momento de diálogo entre las mujeres y en su momento íntimo de compartir experiencias. Como resultado, y gracias al acompañamiento del movimiento menonita internacional especializado en apoyo psicosocial a víctimas de violencia, los tejidos representaron lo vivido. Una de las mujeres protagonistas de este proceso relata:

Empezamos a trabajar eso. (...) Hicimos uno grandote [un tapiz tejido], lo hicimos como en forma de conmemoración. (...) Decía la teoría que cuando tú habías entendido el ciclo violento, habías auto-reconocido como estabas afectado y querías salir de ahí, y habías reconocido los perpetradores o el agresor; (...) entonces, ya tú luego de hacer varios pasos, conmemorabas con un monumento, con una figura, lo que sea, tú conmemorabas. Nosotras decíamos: “Vamos a conmemorar con una historia contada en tela”, e hicimos el primer tapiz que hoy en día está expuesto en el Museo Nacional, en la Sala 7 de Nación y Mujeres y le pusimos un nombre, nosotras le llamamos: “Mampuján 11 de marzo día del llanto”. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

Existen iniciativas de diversa índole vinculadas a hacer memoria y que insisten en la no repetición, lo cual refleja la unión de organizaciones y redes de mujeres para escucharse, aprender y avanzar juntas en materia de resistencia y construcción de paz.

Todas las organizaciones de mujeres han ayudado mucho a que muchas mujeres se atrevan a decir ¡no, hasta aquí! Muchas mujeres se han atrevi-

do a denunciar, muchas mujeres siguen trabajando por los derechos de las mujeres por lograr la visibilización de que hay una ley, eso es una luz de que hay que seguir trabajando (Sierra y Linares, 2014, p. 105)

La resistencia de las mujeres y sus organizaciones ha sido fundamental para conservar la memoria de la vida comunitaria, de las tradiciones y de la violencia ocurrida procurando justicia y resignificación. La multiplicidad de procesos liderados por organizaciones de mujeres y el sentido que ello tiene para el territorio ha tejido un relato de dignidad y de incansable lucha por la verdad, la reparación y la no repetición. La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y el Grupo de Memoria Histórica en 2009 referenciaban un mural realizado por ellas durante el proceso de retorno a El Salado; el mensaje del mural enmarca el apoyo que necesitan todas las víctimas del conflicto.

El mural de la entrada del pueblo (vía a El Carmen de Bolívar) contiene el dibujo de una mujer campesina acompañado de la siguiente frase: «Nos desplazó la violencia, que no nos desplace la indiferencia». Es más grande y vistoso que el de la cancha; es un mural parlante que reclama solidaridad con las víctimas de El Salado. (CNRR-GMH, 2009, p. 172)

### 5.6.3. Resistencias del movimiento campesino

Desde la segunda mitad del siglo XX, en la región de los Montes de María se han presentado procesos de organización campesina vinculados a las luchas por la tierra. El intento de reforma agraria en los años setenta durante el gobierno de Lleras Restrepo fue el resultado de una base social estructurada a través de la ANUC, que buscó promover el variado contorno agrícola de estas tierras y, paralelamente, incorporar cambios en su distribución y en las relaciones laborales caracterizadas por la desigualdad, informalidad e inequidad en la distribución de los excedentes generados por el trabajo campesino.

A mediados de los setenta, los campesinos organizados en la ANUC resistieron la llamada contrarreforma agraria surgida del pacto de Chicoral (CNMH, 2013), cuya pretensión fue frenar la adquisición de tierras por el campesinado y perseguir sus procesos organizativos, lo cual los hizo víctimas en principio de grupos de seguridad privada y autodefensas. En los noventa e inicios del siglo XXI, la incursión y consolidación del paramilitarismo con su accionar violento profundizó la victimización de este grupo social:

La forma como guerrillas y paramilitares y en algunos casos la misma fuerza pública han actuado sobre la organización campesina, ha trascendido la

simple coerción armada; los señores de la guerra no han actuado uniformemente, y su forma de interacción ha dependido en gran medida de las formas organizativas previamente existentes en las regiones. Esa es una de las razones principales para explicar cómo durante los noventa en la región de los Montes de María, si bien el escalamiento de los violentos fue de repercusiones abismales y golpeó insistentemente a la dirigencia campesina, ésta no desapareció, simplemente se transformó. (CNRR-GMH, 2010, pp. 282-283)

Parte de la transformación vivida por el movimiento campesino fue precisamente retomar sus procesos de organización, de defensa de derechos y movilización social. Para 2010, el PNUD en un análisis de conflictividad realizado en los Montes de María indicaba lo siguiente:

Otra forma de resistencia ha sido la liderada por los campesinos mediante acciones que exigen la desconcentración de la tierra e impiden el progreso del fenómeno de contrarreforma agraria. Las diferentes asociaciones campesinas están articuladas en la Mesa Campesina, conformada principalmente por miembros de la ANUC. Esta juega un papel importante en la protección de tierras de los minifundistas y los campesinos sin tierra, así como en la defensa de la economía campesina. Es tan amplio su trabajo, que ha conformado tres mesas subregionales, cada una con una dinámica propia, y ha formado líderes campesinos de los 15 municipios en legislación campesina y habilidades para la incidencia. Esta Mesa, que agrupa a más de 760 líderes campesinos de la región, trabaja por recuperar las tierras que les fueron usurpadas a los pequeños propietarios durante el tiempo de control paramilitar. (PNUD, 2010, p. 25)

Así como la resistencia campesina no cesó, tampoco lo hizo la violencia y la estigmatización hacia este movimiento social. Desde el año 2005 en adelante, los procesos de retorno y retoma de la organización campesina vincularon nuevas y diversas formas organizativas que allanaron el camino para reivindicar sus derechos y no perder el sentido del trabajo y de la lucha por la tierra. Los múltiples procesos de retorno y reparación colectiva de las comunidades campesinas de El Salado, Macayepos, Pichilín, Chengue, entre otras, dan cuenta del carácter resistente y reivindicativo:

Entonces eso fue así, (...) empezamos a presionar para el retorno. Tuvimos muchas reuniones con las instituciones y habíamos siete líderes ahí, líderes que estábamos al frente de eso presionando, no sin antes hablar con los grupos que estaban en el territorio, (...) porque nosotros nos reunimos así como estamos reunidos aquí los líderes en ese tiempo y dijimos: “¿Cómo hacemos? Si metemos la fuerza pública, entonces (...)

los guerrilleros van a decir que los estamos atacando, los paramilitares también, ¿entonces cómo hacemos?”. Concluimos: “Bueno, hay que buscar la forma de hablar con esa gente antes”. (...) Hablamos primero fue con las FARC, en ese momento nos reunimos con ellos cerquita de Sincelejo; (...) estaban dos comandantes de las FARC ahí, (...) dijeron que sí, que ellos estaban de acuerdo que la gente retornara, que no tenían problema, pero sin fuerza pública, así nos dijeron. (...) Después nos consiguieron una cita con alias *Cadena*, y nosotros hablamos con *Cadena*, pero como él era de aquí de Macayepos enseguida él dijo: “No le paren bolas, vayan”. (...) Nos reunimos en San Onofre, y él dijo: “No le paren bolas, váyanse pa’ allá y trabajen”. [Dijo alguien:] “No, pero si nos ataca la fuerza pública...”. [Dijo *Cadena*.] “No se preocupen que por eso me encargo yo”. Entonces, ahí nosotros el 9 de septiembre de 2004 nos trajeron en helicóptero, por allá así pa’ dentro. Por ahí queda el colegio, de aquel lado está un espacio grande, eso era puro monte y los soldados desmontaron un pedazo siempre grande donde pudiera bajar el helicóptero. Ahí bajó el helicóptero y nos trajo, vinimos a limpiar el pueblo primeramente, porque esto era pura montaña, puro monte, puro rastrojo. (CNMH, CV, 2021, 24 de marzo)

Los procesos de resistencia campesina no solo sortearon las vicisitudes de negociar con sus mismos victimarios el retorno a sus tierras, como fue el caso de Macayepos, también han tenido que resignificar el ser campesino y el derecho a la lucha por la tierra. Este es el caso de la comunidad de Pichilín, en Morroa, desplazada luego de la masacre de 1996:

Eso sí, lo de señalarnos como guerrilleros lo venimos a sentir más fuerte después de la masacre. Pa’ nosotros ese momento tan tenebroso intensificó esa marca. Era como: “Muy difícil lo que les pasó, pero esas cosas pasan por algo”, o: “Si eso pasó allá es porque hay guerrilla”. Al justificar lo sucedido reducían a Pichilín a una zona donde sólo había guerrilla, por eso, todos eran guerrilleros y aquí solo ocurrían hechos de violencia. Ocultando esa otra parte, la que no pasaba por la guerra y donde había una comunidad que no hacía parte de ningún grupo armado. (...) Ese mismo año, el 4 de diciembre de 2009, como una forma de decir aquí estamos, resistimos, sobrevivimos y también en conmemoración de la masacre, realizamos una caminata desde Pichilín hasta el municipio de Colosó. Nos acompañaron 700 personas de por acá mismo: San Antonio, Naranjal, Corozal, Bajo de Lata, Sabanetas, Vereda de Oriente, Asmón, El Salado, Desbarrancado, Zambrano, Sincelejo, Morroa. Yo me vine de Corozal pa’ estar con la familia y la comunidad. Fue muy bonito, no sentíamos miedo, ni señalamientos. (CNMH, 2019b, p. 74)



Las comunidades campesinas de los montes de María, el Canal del Dique y La Mojana también han adelantado iniciativas de resistencia con base en la búsqueda de la verdad y la justicia. Estas iniciativas han hecho frente al olvido y se han empeñado en identificar a los victimarios, en reconstruir los hechos ocurridos, en poner en evidencia la sistematicidad de las acciones y en señalar las alianzas entre diversos actores con intereses particulares que motivaron las masacres, los desplazamientos, las desapariciones, el despojo y la estigmatización hacia las comunidades campesinas.

El caso de la comunidad de Los Guáimaras y El Tapón en San Juan Nepomuceno es relevante por la particularidad de haber sido invisibilizado, desconocido judicialmente e ignorado en los procesos de reconstrucción de los hechos ocurridos. Sin embargo, la unión de los familiares de las víctimas ha rescatado lo sucedido. Pese a que en la actualidad no existen procesos judiciales que esclarezcan el hecho, para las organizaciones de víctimas campesinas de la región esta masacre dejó de ser invisible: sus víctimas son conmemoradas y sus memorias han sido registradas.

Eda. 3: No, es que primero nosotros hicimos una pausa grandiosísima de nueve años. (...) Y después nosotros logramos, por nuestros propios medios, atrapar a un periodista en Cartagena del Universal.

Edo. 2: Pero nosotros nos movemos es porque cuando se desmovilizan las autodefensas (...) mencionan todas las masacres (...) menos esta. (...) Porque es la tercera masacre más grande de Bolívar (...) en número de personas. ¿Cómo es? El Salado, Macayepos, Guáimaras (...) y le sigue Las Brisas. (...) Entonces (...) eso fue como el motor que en ese momento nos impulsó, (...) nos reunimos, empezamos a preguntar, a buscar, pa' ver quién nos ayudaba.

Eda. 3: Y aprovechando la desmovilización para ver si de pronto le preguntaba algún fiscal sobre la masacre y podíamos tener respuestas, porque hacía mucho tiempo habían hecho las audiencias. (...) Mi hermana menor se volvió la fan número uno de las benditas (...) versiones libres, (...) a todas iba, todas iba, religiosamente, y nunca nadie mencionó absolutamente nada. (CNMH, CV, 2021, 25 de marzo)

Otra iniciativa de resistencia muy cercana a la anterior la ha protagonizado la comunidad de la vereda Las Brisas, en San Juan Nepomuceno. Esta comunidad ha venido recorriendo un camino de retorno, de perdón, de memoria y de resignificación de los campesinos masacrados el 9 y 10 de marzo del 2000; además, ha sido ejemplo de búsqueda de la verdad judicial para otras comunidades. El monumento a las víctimas de esta masacre, ubicado en el parque Olaya Herrera de San Juan Nepomuceno, contiene los rasgos principales, usos y costumbres de los campesinos de la región,

lo que constituye una demostración de resistencia a los hechos de violencia desde la identidad. Así mismo, por ser un monumento acordado con el agresor que comandó la masacre, para los líderes también es un monumento a la reconciliación y a la construcción de paz.

*Dios es tan grande  
Porque yo al fin me pude despertar  
Abro mis ojos y me encuentro en San Juan  
Y mis cultivos ya empecé a cosechar  
Grande es la gloria  
Porque esa mano al fin la pude estrechar  
Mi corazón se pudo reconciliar  
Y esas personas logré perdonar  
Grande es la gloria  
Porque de nuevo mi alma pudo cantar  
Hoy por mi vida corren vientos de paz  
Y un gran ejemplo a mi pueblo puedo dar  
Y un gran ejemplo a mis hijos puedo dar  
Y un gran ejemplo a mi patria puedo dar<sup>48</sup>.*

Otra valiosa experiencia de resistencia campesina es aquella adelantada desde 2004 luego del nacimiento jurídico de la Asociación Agropecuaria Mixta de los Montes de María como resultado de un largo proceso de resistencia y lucha campesina de las comunidades de la Alta Montaña sobre todo de veredas de los municipios de El Carmen de Bolívar, Chalán, Colosó, San Jacinto y Ovejas. La histórica Asociación Comunal Olvidada de los Montes de María (Acomm), incidente en los procesos de resistencia y lucha por la tierra en los setentas y ochenta, tuvo que transformarse en la Asociación Agropecuaria Mixta de los Montes de María dada la elevada estigmatización, persecución y desplazamiento vivido por los integrantes de sus Juntas de Acción Comunal. En 2005, se movilizan con la consigna fundamental de:

Aunque debilitados no nos callamos y en la segunda marcha nuestro mensaje fue claro “ni somos guerrilla, ni somos paramilitares ni tenemos parte con el Ejército, somos campesinos desde nuestros abuelos y esta es nuestra tierra y por eso estamos aquí porque esto nos pertenece a nosotros, aunque ustedes nos tilden de que somos esto o aquello”. (CNMH, 2017d, p. 141)

48 Transcripción de un fragmento de las décimas llamadas *Vientos de Paz*, compuestas e interpretadas por Rafael Posso, líder del proceso de las víctimas de la masacre de Las Brisas en San Juan Nepomuceno (Tejedoras de Mampuján, 2016, p. 14).

El proceso de resistencia del campesinado de la alta montaña devino luego, ya para 2006, en misiones humanitarias de documentación de violaciones a los derechos humanos y en presiones para desmontar las restricciones de flujo de alimentos hechas por grupos paramilitares y el Ejército. Con el éxito parcial de dichos propósitos, las agresiones no cesaron sobre los integrantes de la Asociación. Para 2007 sería detenido uno de sus líderes más representativos, quien indica lo que sucedió después de su detención:

Pero esto no terminó el proceso, en cambio se fortaleció al cabo de dos meses, el día 7 de febrero fui dejado en libertad y terminé mi periodo como concejal. Con la aparición de la Ley de 1448 de víctimas y restitución de tierra, nuestro movimiento da un gran giro y le colocamos de nombre de Movimiento Pacífico de la Alta Montaña del Carmen de Bolívar con el lema: “La montaña se mueve por la reparación integral transformadora de las víctimas del conflicto”. (CNMH, 2017d, p. 152)

El Proceso Pacífico de Integración y Reconciliación de la Alta Montaña de El Carmen de Bolívar es lo que actualmente une los procesos de concertación entre los campesinos y campesinas de la alta montaña. En sí mismo, es el resultado del diálogo entre liderazgos importantes de esta región que, por la misma lógica del conflicto armado, tuvieron unos tiempos de división profunda.

(...) nos pusieron a pelear entre nosotros. Por un lado, estábamos nosotros en Macayepos que teníamos las fuerzas militares al pie; por otro lado, estaban ustedes habitando una zona donde la guerrilla se paseaba libremente. Posteriormente o en medio de eso la guerrilla acusa a los de Macayepos de paramilitares. (CNMH, 2017d, p. 156)

El proceso de reconciliación y movilización pacífica referido es uno de los más emblemáticos que hoy día persisten en los Montes de María. A partir de la identidad campesina, estos procesos han forjado una resistencia a la violencia vivida por causa del paramilitarismo, las guerrillas e incluso la fuerza pública. Hoy en día se mantienen en su exigencia de unidad, reconciliación y justicia social.

Para finalizar este apartado, una cita a las palabras de Jesús María Pérez, el denominado “guardián de la memoria”, campesino protagonista de la ANUC durante el siglo XX a nivel regional y nacional, quien al momento de donar sus archivos sobre las resistencias campesinas en los Montes de María recordó la importancia de hacer memoria y valorar el legado a pesar de las dificultades:

Espero que este tipo de trabajo le sirva a la gente como una experiencia y los motive a las nuevas generaciones. Por eso el propósito es visibilizar

esas experiencias, esos conocimientos a través de estos documentos. Y la juventud que es tan apática, tarde o temprano, va tener que asumir ese reto, porque nosotros nos morimos y después de que nosotros nos muramos, quién los dirige. Tienen que asumir ellos el reto y mejor que lo asuman con responsabilidad, con conocimiento, que a la fuerza... eso, para eso sirven los documentos, los archivos, para esas lecciones positivas. (CNMH, 2018c, s.p.)

#### 5.6.4. Resistencia desde procesos artísticos, culturales y patrimoniales

Como forma de afrontar el conflicto armado interno en los Montes de María, los procesos de creación artística, preservación cultural y patrimonial han desempeñado un papel fundamental en las comunidades de esta región. Según Ceraso (2018), esto es posible debido al doble rol que tales procesos juegan: por un lado, mediante la construcción de una cultura de paz; y por el otro, por medio de la configuración de un lugar de resistencia que surge a partir de la trama conformada por la cultura popular, la memoria y el diálogo de saberes. Con el fin de ilustrar esto mediante un muy breve recuento de algunas de las organizaciones que han consolidado este tipo de procesos en la región de los Montes de María, se iniciará con el relato de un sobreviviente de la masacre de Las Brisas, quien da su percepción sobre la comunicación audiovisual:

Lo que pasó después [de la masacre de Las Brisas] es que nos dimos cuenta: la sanación que estaba haciendo con nosotros, haciendo la catarsis. Y empezamos a buscar [a] los compañeros, y que nos contaran su historia y si la podían dejar en un dibujo; entonces, ellos empezaron a contar y yo a dibujar. Después que hacía el dibujo se los mostraba para que me lo revisaran. (...)

Ya las canciones que se cantaban eran muy distintas y ahí te dabas cuenta tú que algo estaba fallando (...), y nosotros vivíamos en una burbuja realmente donde era un paraíso, que fue lo primero que les estuve mostrando acá. De pronto esa burbuja se rompe, que fue la canción que les canté a ustedes, que fue lo que le pasó a ella que quedaron, acabaron con los hombres, quedaron solamente las mujeres. (...)

¿Sí ves? El arte es una forma de también contar el conflicto, pero de una forma muy distinta, y cómo a través de las composiciones te vas dando cuenta cómo van influenciando en tu forma de ser, en tu forma de expresar las cosas también. (...)

Sí, un compromiso. Y, el compromiso de nosotros, o de ustedes para con nosotros es que lo lleven aquí. Que lo lleven aquí, así no lo plasmen, así no lo publiquen. Para nosotros es muy importante que aprendan del montemariano a decir: “El montemariano es resistente, es resiliente, pero no es

una persona violenta porque la violencia no es justicia”. Nosotros somos unas personas comprometidas con la paz. Somos unas personas comprometidas con nosotros mismos, con el territorio, con Colombia y con el mundo. (CNMH, CV, 2021, 22 de abril)

Así mismo, las canciones referidas, junto a otras prácticas artísticas, fueron presentadas en el documental *Juglares de la Memoria de los Montes de María: creando la memoria*<sup>49</sup> (CNMH, 2019c), exhibido por primera vez en el marco del III Festival de la Reconciliación de los Montes de María en San Onofre.

Como se indicó en este capítulo, las mujeres de Mampuján encontraron en la producción textil artesanal la manera de hacer frente a las secuelas de la violencia, lo que dio lugar a la Asociación de Mujeres Tejiendo Sueños y Sabores de Paz, conocidas como Tejedoras de Mampuján. Los tejidos de estas mujeres, hechos por medio de la técnica denominada ‘tela sobre tela’ o *quilt*, son el aspecto más conocido de esta organización y han sido objeto de numerosos estudios y notas de prensa<sup>50</sup>. Por esta razón, resulta más importante señalar aquí que el proyecto de las Tejedoras de Mampuján ha sido concebido, desde su inicio mismo, teniendo en cuenta un marco sociocultural que excede al de la violencia del conflicto armado. Debido a esto, vale la pena presentar la voz de una de sus fundadoras, quien expone el origen de la organización y su experiencia como integrante de esta:

Eda.: Nosotras habíamos visto una necesidad que la mujer como tal pudiera hacerse fuerte, pudieran superar lo que estaba pasando, porque ya está, ya pasó, ya pasó y ya... y estaba pasando y pues estábamos vivas y teníamos que seguir. Entonces, no encontrábamos cómo hacer (...). Con la pastora Alexandra, desde el 2002 empezamos a reunir a las mujeres y a decir: “Bueno, vamos a hablar. Vamos a hablar. De pronto hablando, diciendo...”.

Y cuando comenzamos a sanar, toda una gente se quería reunir y reunir y mucha gente. Entonces, ya muchas mujeres de aquí de Mampuján empezamos a reunirnos, hacer pijamadas, a hablar, llorábamos, cantábamos, orábamos, poníamos la mano sobre la otra haciendo como energía, una cosa

49 El cancionero de este documental se encuentra en *Juglares de los Montes de María. Cancionero del documental* (CNMH, 2019d).

50 Dado que es imposible abarcar aquí la totalidad de lo escrito acerca de la Asociación de Mujeres Tejiendo Sueños y Sabores de Paz, a continuación se ofrecen algunas referencias seleccionadas con el fin de proveer un panorama general. Así, Belalcázar y Molina (2017) analizan la narrativa y el papel de su actividad en la memoria histórica a partir del tapiz llamado *Gracias por unir-se alrededor de un sueño*; Ramos (2018) hace lo propio acerca de los repertorios de memoria de sus integrantes; Semana (2020, 5 de mayo) refiere una clase virtual como medida de afrontar la pandemia del COVID-19 y señala la creación, por el Ministerio de Cultura, del Taller Escuela de Mampuján (2020, 8 de agosto).

y la otra, íbamos al arroyo, nos hacíamos masajes. Otras de otras veredas decían: “Oye, ustedes están locas. Ustedes se están reuniendo y se encue-ran por allá”. Nosotras no nos encuerábamos, nos poníamos una blusa con maguita pa’ podernos tocar la espalda y hacernos masajes. Entonces [nos decían:] “Pero, pues, están felices, que a ustedes la gente las ve distintas y saben hablar y han aprendido”.

Porque mira, ¿qué era el asunto ahí? El asunto era que nosotras veíamos clave que aprendiéramos a sacar la rabia y aprendiéramos a interlocutar con el Estado, porque no sabíamos hablar, sino pelear. Eso es lo que pasa cuando la gente no conoce sus derechos, tiene rabia y ha sido vio-lentada, entonces no hay otro camino, el único camino que conoce es también de mandar la madre al otro, mandarlo a comer esto, que no sé qué, porque no conoce el camino, el único camino que es más fácil es el de la violencia.

Entonces, la gente nos decía: “Ustedes han aprendido a dialogar, a no sé qué, a contener la rabia”. Y sí, nosotras íbamos a allá, a la finca, nos íbamos pa’ San Cayetano, a donde nos dijeran nosotras íbamos. (CNMH, CV, 2021, 27 de mayo)

A partir de entonces, y contando con la ayuda de varias instituciones como el Comité Central Menonita y La Asociación para la Vida Digna y Solidaria (Asvidas), entre otras, las Tejedoras de Mampuján continuaron con su labor. Esta labor fue objeto de la atención de la opinión pública nacional cuando el Museo Nacional expuso el primer tapiz hecho por la Asociación: “Mampuján 11 de marzo día del llanto”. Desde entonces, las confecciones de las Tejedoras han participado en diversos escenarios como la Universidad Externado de Colombia (Semana, 2016, 29 de septiembre) y la exposición itinerante del VI Salón BAT de Arte Popular, llevada a cabo en Villavicencio (El Nuevo Siglo, 2021, 10 de marzo).

En la actualidad, pese a haber encontrado obstáculos de diverso tipo como la venta de algunos de sus tapices (El Tiempo, 2010, 24 de abril) o la crisis global provocada por la pandemia del COVID-19 (El Universal, 2020, 12 de octubre), las Tejedoras de Mampuján, a través de su Taller Escuela, continúan transmitiendo y preservando sus conocimientos en pro de la memoria y la paz.

Las iniciativas anteriormente comentadas son relativamente recientes, sin embargo, vale la pena regresar a 1984, cuando un grupo de jóvenes se tomó la parte posterior de la alcaldía del municipio de San Jacinto con el fin de comenzar allí la biblioteca municipal (Museo Comunitario de San Jacinto, s.f.). A las donaciones masivas de libros que conformaron la colección bibliográfica

inicial, se fueron sumando otras de tipo documental y arqueológico. Esto, aunado al trabajo de la propia comunidad, permitió el funcionamiento inicial de la Casa de la Cultura del municipio, que para entonces estaba conformada por Biblioteca Pública, el Museo Arqueológico y la Escuela de Formación Artística (Campuzano Botero, 2013).

En particular, el inicio de actividades del Museo Arqueológico comenzó de forma exitosa ya que, de forma conjunta entre habitantes del municipio y un grupo de expertos enviados por la Universidad Nacional de Colombia, la exploración del sitio arqueológico San Jacinto Uno condujo al descubrimiento, en 1991, de la cerámica más antigua de América, la cual cuenta con alrededor de 6.000 años de antigüedad (Campuzano Botero, 2013 y 2020). A partir de entonces, el Museo se fortaleció progresivamente, pero hacia finales de los años noventa el recrudecimiento de la violencia en la región condujo a su funcionamiento esporádico.

Pese a esto, gracias al trabajo de conservación emprendido por la propia comunidad durante el segundo lustro de la década del 2000, el Museo no solo volvió a abrir sus puertas, sino que lo hizo en un escenario propio y sin estar anexado a la biblioteca municipal. Así, en 2008 fue reinaugurado y, por medio de diversos apoyos institucionales, fue incluido en la Red Nacional de Museos, así como sus piezas arqueológicas fueron registradas en el ICANH (Campuzano Botero, 2013). Desde entonces, el Museo ha llevado a cabo sus actividades de forma ininterrumpida, gracias a la constancia de la comunidad y al apoyo de diversos sectores, tanto públicos como privados<sup>51</sup>.

Esto ha permitido que, en la actualidad, el Museo Comunitario de San Jacinto cuente con cinco salas dedicadas a la cultura y al pasado del municipio: Sala de la Gaita, Sala de la Tradición Artesanal, Sala de La Vida Malibú, Sala de San Jacinto y Sala del Campesino (Radio Nacional, 2020, 9 de noviembre). Así mismo, tiene otra sala dedicada a la conservación y exposición de la memoria de la región: la Sala Permanente de la Memoria de los Montes de María (Monte María Audiovisual, 2015). La importancia de esta última es doble, ya que, en adición a su objetivo misional, ha dado origen al Museo Itinerante de la Memoria y la Identidad de los Montes de María (MIM), más

---

51 Campuzano Botero (2013) destaca en particular el proyecto *Fortalecimiento del tejido social a partir de la puesta en valor del patrimonio cultural para mitigar la secuelas causadas del conflicto armado* – apoyado por entidades españolas –, que fue desarrollado entre 2012 y 2013 y que tuvo como objetivos consolidar la casa de la cultura como un espacio de encuentro, educación y tolerancia dentro del municipio, incrementar el conocimiento de los habitantes del municipio sobre su patrimonio histórico y cultural, reinterpretar el Museo Comunitario de San Jacinto y fortalecer la relación de los habitantes con el entorno rural.

conocido como El Mochuelo (González, 2016), el cual fue inaugurado en 2019<sup>52</sup>. Su más reciente exposición fue llevada a cabo el 14 marzo de 2021 en Chalán, Sucre<sup>53</sup> (Molina, 2021).

Ahora bien, cabe señalar que la realización efectiva de El Mochuelo permite resaltar un aspecto clave de la producción audiovisual como proceso de resistencia llevado a cabo en los Montes de María: la cooperación de varias organizaciones en pro de este fin. En particular, se debe mencionar al Colectivo de Comunicaciones Montes de María Línea 21 (CCMMaL21), creado en 1994 por estudiantes y profesores de ciencias sociales pertenecientes a la Casa de la Cultura de San Jacinto (Iriarte, 2011). Una de sus fundadoras, Soraya Bayuelo, ha afirmado que su “objetivo es empoderar a la gente de sus derechos y, sobre todo, del derecho a la comunicación” (Iriarte, 2011, p. 43).

A lo largo de su trayectoria, el CCMMaL21 ha promovido y desarrollado varios procesos: la emisora comunitaria y el canal local de televisión Línea 21 entre 1997 y 2009; la escuela de formación audiovisual Cinta de Sueños; el Cine Club La Rosa Púrpura de El Cairo; los Filminutos, realizados por y para la promoción de los derechos de la niñez; y varios documentales, muchos de los cuales han sido premiados. De igual modo, dentro de su proyecto *Memoria, territorio y comunicación* iniciado en 2008, el CCMMaL21 ha conformado las escuelas de Narradores y Narradoras de la Memoria en siete municipios de los Montes de María y en tres de la Serranía del Perijá (Iriarte,

---

52 Para una exposición más detallada de El Mochuelo, remítase a González (2016). Así mismo, se recomienda visitar la página web de El Mochuelo (<https://mimemoria.org/>) y su exposición virtual (<https://mimemoria.org/museo-virtual/>). Una exposición sucinta sobre El Mochuelo se encuentra en el cortometraje *Así es el Museo Itinerante de la Memoria y la Identidad de los Montes de María* (CNMH, 2019e).

53 Sobre el papel que cumplen los museos como forma de resistencia frente al conflicto armado, vale la pena referir la exposición hecha por López Rosas (2013) acerca de la importancia de los museos como institución de memoria ‘natural’ de la nación. Por otra parte, una manera de resaltar las cualidades del Museo Comunitario de San Jacinto y del Museo Itinerante de la Memoria y la Identidad de los Montes de María consiste en contrastar sus características con otro tipo de propuestas museológicas y, en particular, con aquellas de tipo institucional. Para esto, resulta útil referir al balance crítico llevado a cabo por Rojas (2014) sobre algunas propuestas museológicas institucionales colombianas. En este mismo sentido, también vale la pena referir a Lavielle (2020), quien, al exponer los aspectos positivos y negativos en torno a las percepciones de quienes visitan museos, permite al lector resaltar la importancia del carácter *itinerante* de El Mochuelo. Por último, a partir de la exposición sobre el proceso de construcción y gestión del Museo de Memoria Histórica presentada por Ayala Torres (2020), y sumando a ella la información sobre El Mochuelo referida en la nota anterior, podemos señalar que otra de las cualidades de ese tipo de propuestas es justamente su carácter de *iniciativa comunitaria local*, debido a lo cual la posibilidad de articularse con la institucionalidad no determina su razón de ser sino que, por el contrario, lo complementa. Al respecto, por ejemplo, vale la pena referir el material pedagógico del CNMH (2018d), el cual constituye una guía de fácil acceso y consulta que permite a los docentes articular la noción de museo en tanto acción de memoria con su práctica pedagógica.



2011). Finalmente, este colectivo ha consolidado eventos como el Festival Audiovisual de los Montes de María, el cual ha servido como plataforma para exhibir “la producción de los colectivos de narradores y narradoras de la memoria” (Iriarte, 2011, p. 45)<sup>54</sup>.

Como último ejemplo de resistencia a partir de la producción de mensajes audiovisuales en los Montes de María, se encuentra el equipo de reporteros audiovisuales del proceso de memoria de la alta montaña. Este equipo está conformado por diez personas, cinco mujeres y cinco hombres, provenientes de diez veredas distintas de El Carmen de Bolívar (CNMH, 2017d). Sus integrantes hicieron parte del proceso Jóvenes Provocadores de Paz de la Alta Montaña, una iniciativa juvenil cuya misión, citando las palabras de uno de sus líderes, se expresa a través de “cuatro iniciativas: construcción de paz, el cuidado y protección del medio ambiente, la reconciliación, y la cultura” (Diario de Paz, 2019, 9 de octubre). Así mismo, a través de la participación en asambleas mensuales, las cuales son realizadas en comunidades distintas y en las que actividades como ollas comunitarias contribuyen a consolidar su desarrollo, los Jóvenes Provocadores de Paz se encuentran en contacto con otros líderes de la región. Este contacto les ha posibilitado ampliar su comprensión de los Montes de María y ha redundado en el desarrollo de sus capacidades de liderazgo, proceso que los ha llevado a desempeñarse como presidentes de Juntas de Acción Comunal, algo que en el pasado reciente no era común (Diario de Paz, 2019, 9 de octubre).

Esta organización hace parte del Proceso Pacífico de Integración y Reconciliación de la Alta Montaña de El Carmen de Bolívar (CNMH, 2017d), el cual surgió en abril de 2013 a partir de la caminata pacífica llevada a cabo por la comunidad de la región con el fin de llamar la atención del Estado. La caminata consiguió la firma y el compromiso de cumplimiento de 91 acuerdos, entre los que se incluía un ejercicio local de memoria histórica (Diario de Paz, 2019, 9 de octubre). Este ejercicio en particular fue llevado a cabo en articulación con el CNMH, y de ahí que el equipo de reporteros audiovisuales del proceso de memoria de la alta montaña realizara las fotografías incluidas en el informe publicado por el CNMH *Un bosque de memoria viva, desde la alta montaña de El Carmen de Bolívar*<sup>55</sup> (CNMH, 2017d).

---

54 El excelente estudio de caso llevado a cabo por Iriarte (2011) permite profundizar sobre el CCM-MAL21, ya que presenta de manera detallada el origen, organización, consolidación y continuidad de este colectivo haciendo uso tanto de una rica documentación secundaria como de catorce entrevistas a sus integrantes.

55 Para profundizar en esta articulación entre la comunidad y una entidad estatal, remitirse a CNMH (2017d, 2018e y 2019f).

Sobre su actividad más reciente, cabe referir que los Jóvenes Provocadores de Paz siguen llevando a cabo su labor. Por ejemplo, en Macayepos, en donde trabajan en iniciativas de emprendimiento, impulsan medidas de restitución, fomentan la recuperación de la productividad de la región y estimulan de forma continua la realización de actividades musicales con el fin de evitar la deserción escolar (Uariv, 2020).

### 5.6.5. Otras formas de resistencia: las iglesias en los Montes de María

Entre los actores que han tenido especial presencia en los Montes de María, el Canal del Dique y La Mojana se encuentran las iglesias. Importantes lugares de reunión donde los distintos feligreses han expresado su fe y han encontrado un consuelo y una fortaleza frente a décadas de violencia indiscriminada. Tanto estos lugares como quienes los lideran, los sacerdotes, han sido arduos defensores de derechos humanos:

Las comunidades de fe, y los líderes y lideresas eclesiales y sociales que se han comprometido con los derechos de las poblaciones más vulnerables del país, han opuesto resistencia, desde sus convicciones, a la acción violenta y al deseo de los diferentes actores armados en nuestro país de imponer su control territorial por las armas. Entonces, lo que caracterizó a los líderes y lideresas victimizados no fue solo su compromiso religioso, sino también su compromiso comunitario y social. (CNMH, 2018f, p.11)

Por lo mismo, se consideran un actor de resistencia significativo frente al paramilitarismo en los Montes de María. En la historia de la región ha habido distintos protagonistas de la Iglesia en estos procesos. Uno de ellos es el padre Rafael Castillo, un sacerdote que ha trabajado entre Bolívar y Sucre y quien ha dado considerables apoyos a las comunidades en sus procesos de reconstrucción física y espiritual. Su figura fue blanco de amenazas tanto para los jefes guerrilleros como paramilitares:

El padre Rafael Castillo llevaba 12 años en Los Montes de María, entre las montañas de Bolívar y Sucre. Ya se había familiarizado con el mundo de la guerra, había tenido que enfrentarse con guerrilleros y paramilitares para proteger a la comunidad, pero nunca sintió tanto miedo como un día de junio del 2000. Eran las 2 de la tarde y el cielo despejado contrastaba con los pensamientos de este cura negro, alto y con barriga prominente, nacido en Cartagena hace 52 años.

En la cabeza le daban vueltas las palabras de Carlos Castaño, el ya muerto jefe paramilitar, que en una llamada en tono amable le dijo: “Padre, es con-

veniente que hablemos”. Castaño lo había llamado a la oficina de la Pastoral Social, que dirigía desde 1998.

“Fui a la finca y hablamos, muy duro, muy fuerte. Lo dejé que hablara, porque lo vi muy ofendido, muy molesto”, recuerda el sacerdote, que piensa que el hombre tiene derecho a sentir miedo, pero que, “cuando está comprometida la justicia, uno no puede ser cobarde”.

Cuando Castaño terminó de gritarlo, en medio de la mirada cómplice de no menos de 20 corpulentos hombres armados, el padre Rafa tomó un aire y le dijo: “Mire señor Castaño, yo le quiero decir dos cosas: primero, pedirle perdón porque mis afirmaciones lo han hecho sentir muy mal, y créame que nunca quiero hacer cosas que puedan afectar a otros, y segundo, que no me arrepiento de lo que dije, porque es verdad”.

La molestia del jefe ‘para’ era porque el padre, desde la Conferencia Episcopal, en Bogotá, cuando se discutía un despeje en los Montes de María para dialogar con la guerrilla, había afirmado: “con despeje o sin despeje allí hay un proyecto paramilitar”. (El Tiempo, 2010, 7 de febrero)

Así mismo, el sacerdote Castillo ha desarrollado importantes iniciativas en los campos de los Montes de María como la siembra de semillas de ñame, yuca y ajonjolí, en apoyo al proceso de reparación de las familias campesinas desplazadas que iniciaron sus procesos de retorno a sus territorios de origen. Otro importante personaje en el tema de la resistencia es Ricardo Esquivia, director de la asociación Sembrando Semillas de Paz (Sembrandopaz), un hombre que, inspirado en su fe menonita, decidió elegir el camino de la no-violencia para aportar a los procesos de reparación. Esquivia ha trabajado desde la base en educación transformadora, mediación comunitaria y en proyectos de cooperativas y desarrollo. A mediados de los años noventa decidió renunciar a la dirección de Justapaz<sup>56</sup> y comenzar una nueva etapa de trabajo social en los quince municipios de Bolívar y Sucre que componen los Montes de María:

Esta zona fue duramente golpeada por la guerra –explica–. Ocho grupos armados, legales e ilegales, de derecha y de izquierda, se disputaban entre sí el territorio, y mientras tanto obligaban a los habitantes a colaborar y a obedecerles”. A pesar de ser testigo permanente de masacres, desplazamientos, asesinatos selectivos y “falsos positivos” durante el conflicto armado, Ricardo creía firmemente en la necesidad de reconstruir el tejido social y darle fuerza y apoyo a los proyectos de vida en las comunidades. Empeñado en ello, en un principio con recursos del ministerio del Interior y de la Oficina

---

56 Ricardo fungió como director ejecutivo de Justapaz por doce años. Comenzando con programas para jóvenes, la organización creció hasta eventualmente incluir programas para los desplazados, proyectos de desarrollo económico sostenible, centros de mediación en comunidades e iniciativas de paz y educación. Actualmente, Justapaz trabaja en todas las regiones del país (Marling, 2017).

del Alto Comisionado para la Paz, Ricardo comenzó a formar un equipo para trabajar allí con la idea de tener “gente para que cuando se firmaran acuerdos de paz, ya existiese una infraestructura de paz que fuese capaz de mantener esos acuerdos. (Pacifista!, 2019, 3 de septiembre)

Con el apoyo de Ricardo Esquivia, se creó en María La Baja la Asociación para la Vida Digna y Solidaria (Asvidas), que comenzó la articulación de diferentes proyectos productivos y tuvo un papel definitivo en los procesos de reparación de estos territorios:

Las Asvidas nacieron en 2003 como formas de organización de las iglesias protestantes en Montes de María con un enfoque de trabajo no solo eclesial sino desde el evangelio social. Estas formas de organización fueron lideradas por la iglesia menonita que, al ser tan pequeña, decidió vincularse al resto de las iglesias protestantes para la incidencia en las comunidades. El trabajo de la iglesia menonita en la región data desde mediados de los años noventa con Justapaz, después con Asvidas y finalmente con Sembrando-paz (2005). En medio del conflicto social y armado, las iglesias protestantes fueron las únicas organizaciones en permanecer en territorios y a diferencia de la Iglesia Católica, son permanentes. (Cinep, 2018, p. 88)

Por su parte, Justapaz, iniciativa en la que también participó Ricardo Esquivia, ha tenido un rol importante en la región. Esta organización de la Iglesia cristiana menonita, guiada por los valores bautistas, trabaja en conjunto con organizaciones sociales e iglesias en busca del ejercicio de una ciudadanía activa y en el aporte en la construcción de una sociedad justa, no violenta y en paz. Como parte de su labor de denuncia social, Justapaz ha llevado a cabo una serie de informes entre los que se encuentra *Memoria Histórica, derechos humanos e incidencia política*, documento en el que presentan un seguimiento de las violaciones a los DD.HH. contra personas e iglesias cristianas evangélicas en Colombia.

En la región también está Sembrando-paz, organización comunitaria sin ánimo de lucro fundada legalmente en 2005. Su tarea principal ha sido la de facilitar la construcción de valores de una cultura de paz por medio de la conformación y consolidación de organizaciones de base, con el objetivo de apoyar procesos de desarrollo integral entre las poblaciones de la región Caribe de Colombia.

El Comité Central Menonita también fue muy importante para las Tejedoras de Mampuján, como se mencionó previamente. De esta manera, la Iglesia menonita, a través de la conformación de organizaciones y la ejecución de iniciativas que han aportado a la reparación colectiva y a la reconstrucción del tejido social, ha sido determinante para las víctimas del Caribe colombiano y

siguen vigentes años después de la desmovilización de las AUC. Hay también otras iniciativas que vale la pena resaltar como lo es el Espacio Regional de Construcción de Paz de los Montes de María:

Ayer martes 15 de marzo, en el parque principal de El Carmen de Bolívar, se llevó a cabo en un acto simbólico, la **primera firma para la Construcción de la Paz como iniciativa de una comunidad caracterizada por su resistencia** y su compromiso con el proceso de reconciliación.

**Montes de María está conformada por quince municipios de Bolívar y Sucre:** El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Marialabaja, El Guamo, Córdoba, y Zambrano, en Bolívar; y, San Onofre, Chalán, Coloso, Morroa, Los Palmitos, Toluviejo, San Antonio de Palmito y Ovejas, en Sucre. El espacio cuenta con la participación activa y comprometida de **asociaciones nacionales y regionales de campesinos** como ANUC, OPDs, la Mesa de Concertación, de Mujeres Indígenas, jóvenes, líderes y lideresas del territorio; **promotores y constructoras de paz, iglesias, artistas, y organizaciones de base** como Sembrando Paz, la Fundación Paz y Desarrollo, Movice Sucre, Narrar para Vivir, Colectivos y Medios de Comunicaciones Comunitarios y de Memoria, Consejos Comunitarios Negros, Cabildos Indígenas, el Comité de Impulso de Reservas Campesinas, Universidad de Cartagena, Universidad San Buenaventura, CECAR, Defensora del Pueblo de Bolívar, entre otros.

El encuentro contó con el impulso de experiencias y procesos liderados por Juana Ruiz, Premio Nacional de Paz 2015; Soraya Bayuelo, Premio Nacional de Paz 2003; promotores de paz como Ricardo Esquivia, Premio de Constructores de Paz de Visión Mundial Internacional 2015, y fundador de Sembrando Paz; Wilmer Venegas, líder campesino y miembro de la Mesa de Concertación; y más de 35 procesos sociales organizativos campesinos, de mujeres, de indígenas, de jóvenes, de víctimas y de iniciativas culturales, con el acompañamiento desde el inicio de la Fundación Semana, la Unidad de Víctimas de Bolívar y Sucre y el PNUD.

Además, como entidades invitadas participaron la **Oficina del Alto Comisionado para la Paz** y la oficina del **Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH)**.

Esta movilización social constituye el escenario para el lanzamiento del “**El Espacio Regional de Construcción de Paz en los Montes de María**”, un espacio vital para crear como país, una agenda de paz, desde el territorio, con el territorio y para el territorio. Esta apuesta recoge los Acuerdos de La Habana como escenario para **pensar el fin de la guerra y los incorpora en el trabajo organizativo territorial** para pensar y hacer la paz<sup>57</sup>. (Movimiento por la Paz, s.f., s.p.)

57 Las negrillas son del texto original.

Otras expresiones de resistencia lideradas por las iglesias y las comunidades han tenido lugar en la región. Por ejemplo, la experiencia de Macayepos en el 2004, municipio que sufrió graves violaciones a los DD.HH. a causa de la masacre allí perpetrada. Tras la retirada de los paramilitares, siete líderes religiosos y varios habitantes iniciaron una campaña para retornar al territorio.

Una de las últimas estrategias de las AUC para asegurar el terreno a los usurpadores fue minar las cercanías de Macayepo. Muchos de los campesinos fueron víctimas de estos artefactos diseñados para mutilar a quien les ponga un pie encima”, explica la crónica. Un habitante, Aroldo, reconoció el apoyo que recibieron de parte de las fuerzas militares para poder volver “Ellos iban adelante, como abriendo trocha, para detectar la presencia de minas antipersonal, y nosotros íbamos detrás”. (El Espectador, 2019, 28 de febrero)

Este proceso de recuperación se caracterizó por ser uno de resistencia pacífica a partir de los preceptos de la fe y la religión y el uso de la no-violencia. La comunidad de Macayepos adoptó frente a sus victimarios la máxima: “Dios los perdonó a ustedes, a todos, yo también los perdono” (El Espectador, 2019, 28 de febrero). El protagonismo de los sacerdotes y las diferentes organizaciones de la Iglesia católica también han sido resaltados por habitantes del Carmen de Bolívar:

(...) luego pertencí a la casa de la cultura, procesos culturales y luego ingresé a pastoral social, pues con pastoral social más que la línea de la iglesia como tal, me gustó lo social, y siempre acompañé a los sacerdotes, incluso en el marco del conflicto con los sacerdotes íbamos y dialogábamos con actores y todo eso, más que todo con pastoral social. Luego pasé al colectivo y con el colectivo también empezamos hacer cosas, desde el 91, 93, empezamos. (CNMH, CV, 2021, 19 de abril)

De igual forma, la presencia de la Iglesia y los lazos de confianza establecidos con las comunidades fueron fundamentales para avisar ataques y evitar violaciones masivas a los DD.HH.

Yo no me atrevía, por ejemplo, mi línea era o con Codhes o con pastoral social. Por ejemplo, en Bogotá había alguien con Caritas también que me apoyaba desde allá, para cuando yo sabía estas cosas delicadas. Entre otras cosas, yo raramente he dicho esto, yo le digo a Edgardo y a muchos líderes ahora, que los amenacen y les hacen cosas por boquifloja y porque hablan en cualquier espacio. Yo tuve oportunidad de evitar masacres, de evitar muertes, de evitar muchas cosas, porque yo avisaba, pero aquí no avisaba a nadie porque no confiaba aquí en absolutamente nadie. Si ustedes supieran

que eso lo hacía por fax, así escritos y los pasaba por fax a Bogotá, a Codhes y pastoral, o con el padre; pero no me atrevía a llamar por teléfono porque había una desconfianza total. Pero, sí se pudieron evitar muchas cosas, porque a raíz de entrar con los sacerdotes, de hacer obras sociales y todo eso; y además generaba confianza en comunidades y los campesinos tenían la confianza de decirme: “Va a pasar esto, se está dando esto, ojo con esto”, y pues lo hacía. (CNMH, CV, 2021, 19 de abril)

En entrevista con el CNMH, una habitante del Carmen de Bolívar narró el papel de algunos integrantes de la Iglesia en el apoyo a las víctimas de la masacre de El Salado:

Edo.: Aquí estaba el padre Sabel Porto, que fue un sacerdote que jugó un papel importante aquí, porque fue una persona que unió iglesias. Aquí las iglesias se unieron para acompañar a la población desplazada, para ayudas humanitarias. El padre Sabel hizo una especie de pacto ecuménico con todas las iglesias y los pastores y todo eso. Fue una cosa bonita, hacía misas, acompañaban cuando había unos muertos, hicimos marchas porque eso era una romería, pronunciándonos y los libreáramos nosotros. El padre Sabel era muy... pero como era muy correcto, no se inclinaba, no hacía, entonces logró hacer un trabajo muy bueno. El padre Rafel desde Cartagena acompañaba al padre Sabel acá. Las iglesias, vino Caritas y, bueno, se hizo un trabajo organizado y recibimos la gente y también con pastoral social, con Codhes, hubo gente que hubo que sacar del territorio, porque sabían que corrían peligro y con pastoral social le tocó en ese momento.

*Entr: ¿En qué fecha empezó a llegar la gente aquí a El Carmen?*

Edo.: ¿Eso fue qué? 18, 19, 20, la gente... 20, 21, ¿ya? Los otros días nadie salía, porque que eso era, pero quien entró, quien hizo la avanzada fueron los sacerdotes, el padre Rafel Castillo, el padre Sabel Porto, la Cruz Roja Internacional, porque la nacional no se atrevió, internacional. Esos fueron los carros de avanzada. (...) O sea, nadie se atrevía a entrar porque estaba minado, y los sacerdotes iban en la avanzada, y se llegó y fue terrible. (CNMH, CV, 2021, 19 de abril)

Muchos sacerdotes participaron de manera activa como defensores de derechos humanos y en apoyo a las poblaciones victimizadas por las fuertes olas de violencia desatadas por los paramilitares. Sus intervenciones, iniciativas de reparación y la unión que mantuvieron en sus comunidades de fe, guiadas por preceptos de la resistencia pacífica y la no-violencia, aportaron de manera significativa a la reconstrucción tanto física como espiritual de los habitantes del territorio.







## **CAPÍTULO VI: CONSOLIDACIÓN Y RELACIONAMIENTO DEL BLOQUE MONTES DE MARÍA Y EL FRENTE MOJANA CON ACTORES EN LOS TERRITORIOS**

### **6.1. RELACIONES CON LA FUERZA PÚBLICA**

Las relaciones entre las fuerzas militares y las diferentes estructuras paramilitares son un fenómeno ampliamente conocido en el país. En el caso del Bloque Montes de María y el Frente Mojana convergieron diferentes factores que tejieron los vínculos entre la fuerza pública y el grupo. Estos tuvieron que ver, en principio, con los objetivos compartidos de la lucha antisubversiva y la defensa de las élites locales. A medida que el BMM logró copar más territorio y poder, las relaciones se vieron sustentadas en sobornos para despejar rutas de narcotráfico y coordinar operaciones que derivaron en violaciones a derechos humanos, principalmente en la perpetración de masacres. Esto fracturó severamente la confianza de la población en las instituciones y exacerbó la violencia en la región.

#### **6.1.1. Orígenes y motivaciones de las relaciones entre la fuerza pública y el BMM**

Los vínculos entre la fuerza pública y las estructuras paramilitares se remontan a la creación de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada (Con-

vivir) que fueron reglamentados entre 1993 y 1995<sup>58</sup>, y que contaron con el apoyo de las fuerzas militares a través de entrenamiento y armamento. Esto, que inició como una medida para blindar la legitimidad del Estado en las regiones, significó una fractura importante del monopolio de la fuerza –que ya se veía amenazado por la expansión de las guerrillas en todo el territorio nacional–, en vista de que diferentes actores privados, legales e ilegales, se vieron fortalecidos con la permisividad de la medida<sup>59</sup>.

En Sucre y Bolívar, estos grupos, además de buscar proteger a ganaderos y terratenientes de ataques de la guerrilla, llevaron a cabo acciones que buscaron beneficiar sus intereses particulares mediante acciones como el despojo y “[...] la adquisición de tierras de utilidad para las rutas del narcotráfico [...] en mutuo acuerdo con políticos regionales y miembros corruptos de la Fuerza Pública” (Reyes, 2011, citado en Garzón et al., 2018, p. 187). Esto dio paso a una lógica de operación que privilegió a las élites terratenientes y estigmatizó a la clase popular, sobre todo al fuerte movimiento campesino que luchaba por la recuperación de la tierra. Según un líder de Ovejas, Sucre, la fuerza pública siempre asoció al campesinado con la insurgencia y estrechó relaciones con los poderosos:

*Entr.: ¿Había como un discurso, por debajo, de militares y paramilitares en donde amenazaban, intimidaban a militantes políticos de la zona? ¿Hubo un proceso de estigmatización de estas personas? ¿Usted nos puede contar sobre este tema?*

Edo.: Sí, bueno, primero hubo una persecución por parte de la fuerza pública: prácticamente todo el que hablaba de organización campesina y fuera dirigente cívico era señalado que portaba ideas subversivas. Hay que destacar que la Escuela de Carabineros que existe en Coroza, Rafael Núñez, y el Batallón de Fusileros No. 5 de Coroza se fundan con terrenos donados por ganaderos del departamento de Sucre. Y es por esto que estos soldados, este puesto del Ejército, se viene en contra de los campesinos, porque estaban en contra de las recuperaciones de tierra que hacíamos los campesinos para tener un pedazo de tierra donde trabajar. Entonces, tanto la Escuela como el Batallón fueron instrumentos para hacer allanamientos y para hacer persecuciones. (CNMH, CV, 2021, 5 de agosto)

Como se indica en el fragmento, los conflictos regionales estuvieron marcados por la asimetría entre grandes poseedores de tierra (ganaderos-terrateñientes) y campesinos, y por la asimilación de estos últimos con grupos gue-

58 Decreto Ley 2535 de 1993, Ley 356 de 1994 y Resolución 368 de 1995.

59 Ver Capítulo 1.

rrilleros. En dicho contexto, la consolidación de las Convivir completaría la triada que también conformaban los terratenientes y la fuerza pública. Varios de los principales comandantes del BMM pertenecieron a estas Convivir; por ejemplo, Uber Banquez alias *Juancho Dique* y Rodrigo Mercado Pelufo alias *Rodrigo Cadena*. Así mismo, narcotraficantes como Luis Enrique Ramírez Murillo alias *Miki Ramírez* y el ganadero Javier Piedrahita fundaron los grupos Montesmarc y Nuevo Amanecer entre 1995 y 1996, respectivamente (Tribunal Superior de Bogotá, 2017). Sobre la participación de *Rodrigo Cadena* en grupos de Convivir y su relación con la fuerza pública, una contribución voluntaria narra lo siguiente:

Ese tipo se une... empezó como escolta de los ganaderos, y junto con personas del Batallón ellos fundan entonces ya... [...] empiezan a formar las Convivir, él forma las Convivir y presta un servicio de escolta a los terratenientes y esas cosas. Y empezaron a montar un gruponcito; se oía, se le mentaba, pero uno no veía... de que ese tipo estaba... Luego ese grupo está en Sucre, lo une con las autodefensas de Córdoba y Urabá, y ya ese tipo se mete a la... definitivamente a conformar un grupo y empieza a formar el Bloque de los Montes de María. (CNMH, CV, 2021, 5 de agosto)

Según *Juancho Dique*, durante su paso por el Ejército fue que conoció a los grupos de autodefensa de Salvatore Mancuso, así como a *Rodrigo Cadena*, quien para entonces era guía del Ejército:

En ese batallón fue donde yo me conocí con la gente de Salvatore Mancuso, haciendo operaciones conjuntas en el alto San Jorge, en el Urabá. En 1996, cuando el atentado del burrobomba en Chalán, conocí a Rodrigo Mercado. Lo conocí en la Brigada 11. Rodrigo servía de guía del Ejército en los Montes de María. (El Espectador, 2021, 27 de junio)

*Juancho Dique* también refiere que el grupo de Javier Piedrahita se conformó dentro de un batallón y que, supuestamente, se dedicaban a proteger a ganaderos y terratenientes. Sin embargo, reconoce que “cumplíamos las misiones que nos daban los ganaderos y los políticos de la zona. En la noche cometíamos los ‘errores’ que la fuerza pública no podía” (El Espectador, 2021, 27 de junio).

Uno de los eventos más emblemáticos de la connivencia entre paramilitares, grupos Convivir y la fuerza pública fue la masacre de Pichilín, ocurrida el 4 de diciembre de 1996. Según Salvatore Mancuso, en este hecho participaron las Convivir Nuevo Amanecer y Nuevo Horizonte, de la que él mismo era representante legal (Tribunal Superior de Bogotá, 2010). Se-

gún las declaraciones de Francisco Enrique Villalba Hernández y de Pedro Álex Conde Anaya, el capitán de la Infantería de Marina, Jorge Javier Muñoz Suárez, y el mayor de la Sijín, Luis Guillermo Parra Niño, participaron de la planeación y ejecución de la masacre (Garzón et al., 2018). Por otra parte, Salvatore Mancuso señala al comandante de Policía del departamento, Néstor Enciso.

De acuerdo con Mancuso, los oficiales mencionados participaron de una reunión previa con él y con Salomón Feris Chadid, alias *Cero Ocho*, para coordinar las conductas omisivas que llevarían a cabo las autoridades (Verdad Abierta, 2008, 21 de noviembre). Sobre estas, un firmante del Mecanismo señala que “la Policía se hizo a un lado para que nosotros hiciéramos el trabajo tranquilamente” (CNMH, MNJCV, 2017, 14 de marzo). Así mismo, el Consejo de Estado ratifica

[...] que la Armada Nacional y la Policía Nacional sabían, de manera previa, sobre la realización de la masacre y, en una distorsión de sus funciones, no sólo intencionadamente no hicieron nada para evitarla, sino que ayudaron en su planeación y buscaron evitar su obstaculización en tanto consideraron que se beneficiaban de ella. (Consejo de Estado, 2017, p. 92)

En consecuencia, el tribunal encontró como responsables a la Armada y a la Policía nacional, por lo que ordenó una reparación integral a las víctimas. Sin embargo, expuso que los diferentes testimonios que relacionaban a Muñoz Suárez no ofrecieron certidumbre para condenarlo penalmente, además de que este se encontraba en un curso de inteligencia en La Escuela de Guerra Anfibia en Coveñas. En cuanto a Parra Niño, el Consejo de Estado indicó que

el 1 de julio de 1999, el Consejo Superior de la Judicatura consideró que la competencia para investigar al policía Parra Niño era de la Justicia Penal Militar, pesquisa respecto de la cual no se arribó al plenario una decisión de fondo. (Consejo de Estado, 2017, p. 57)

Con todo, la decisión no fue del todo satisfactoria en tanto “no se puede hablar de la responsabilidad estructural de la Armada porque no era una política del mando central el actuar de la mano con los grupos al margen de la ley” (Garzón et al., 2018, p. 203), sino que estuvo ligado a acciones individuales, por las cuales aún no hay condenas específicas.

Otro hito importante de los eventos que desencadenaron las relaciones entre fuerza pública y el grupo paramilitar fue la ya referida reunión de 1997

en la finca las Canarias, propiedad de Miguel Nule Amín, a la que asistieron diferentes personalidades políticas y económicas de la región. Esta reunión es considerada como hecho fundacional del paramilitarismo en la zona, ya que tuvo por objetivo la articulación de los diferentes grupos de seguridad privada al grupo paramilitar (Tribunal Superior de Bogotá, 2017). Según Jairo Antonio Castillo Peralta, alias *Pitirri*, en esta reunión participaron Luis Guillermo Parra Niño y Enciso Barón, entonces comandante de la Policía de Sucre (Cinop, 2018)<sup>60</sup>. Sin embargo, los oficiales no tienen investigaciones en curso por su posible participación en esta reunión.

### 6.1.2. La composición de la estructura armada como factor de incidencia

Los integrantes del BMM y el Frente Mojana transitaron por diversos grupos armados que van desde guerrilla, grupos de seguridad privada, Convivir, fuerza pública, etc. En estos grupos no solo forjaron su experticia militar, sino que también toda una red de contactos. Algunas personas provenientes de la fuerza pública fueron contactadas antes de terminar su servicio militar e incluso realizaban trabajos para el grupo siendo todavía parte de las instituciones militares del Estado.

Edo.: Ellos me buscaron a mí un punto estratégico, yo estaba con Ecopetrol, o sea, yo me quedé con Ecopetrol. Ya yo veía el río, ya yo me enteraba qué pirañas iban, que no iba pa' arriba. Ya [les avisaba:] "Pilas, que van las pirañas". Ya lo único que yo les decía: "Van las pirañas pa' arriba". Ya el otro le pasaba por el radio al otro poste, el otro: "Pilas, pilas, pilas, que van pa' allá... pilas, que van pa' tal lado, pendientes". Ah, que si pasaba la avionetica, la chismosita, también, igual. Yo sí sabía que en ese tiempo... esas avioneticas, eso no es... esas son chismositas, esas son las que investigan, o tienen sensores y... Ya uno reportaba: "No, pilas que la chismosita va pa' aquel lado", o: "Va pa' la grande", que era la ciudad...

*Entr.: Pero vos me decís, ¿siendo de la Marina o ya saliendo? Lo que me estas contando.*

Edo.: No, yo estaba ahí, en la Infantería, pero yo no vi... o sea, no le vi que le estaba haciendo como una... si no lo hacía de pronto esa gente... yo tenía miedo también de que tomaran represalias, o contra mí o contra mi familia. De todas maneras, desde que yo les acepté meterme a eso paila, yo dije: "Ya estoy embarcado, ya qué puedo... echarme pa' atrás no puedo". (CNMH, MNJCV, 2017, 14 de marzo)

<sup>60</sup> En dicha publicación se cita el debate parlamentario de Gustavo Petro sobre el paramilitarismo en Sucre.

Esta forma de relación con el grupo devela una estrategia con la que buscaron infiltrarse en las bases de la fuerza pública y robustecer sus filas mediante la vinculación de jóvenes que habían terminado de prestar su servicio militar. Según entrevistas del Mecanismo, buena parte de los integrantes del grupo fueron reservistas:

*Entr.: O sea que reclutaban era... pero personas que terminaban de prestar servicio de...*

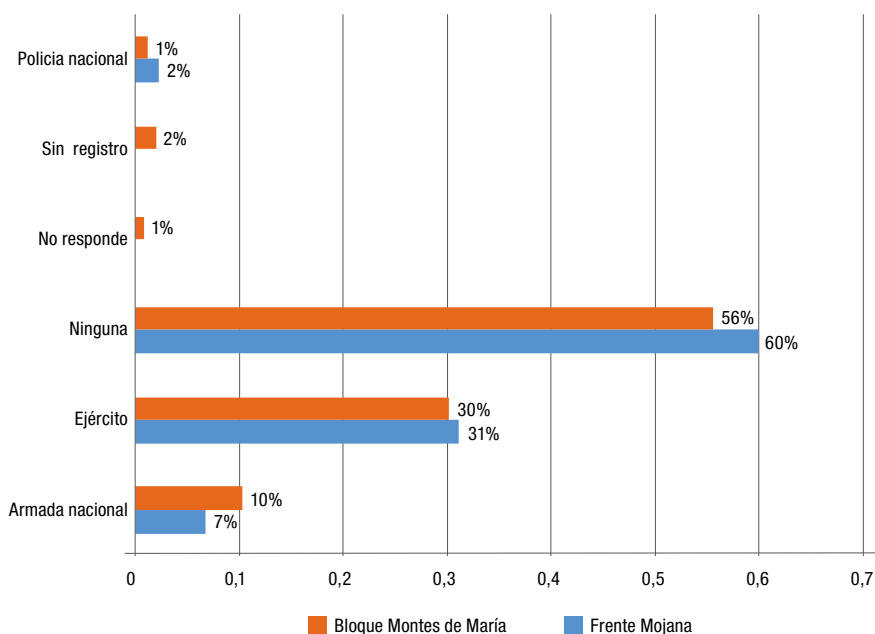
*Edo.: Eso, salían de los contingentes y el man... porque cuando yo me fui, fuimos con varios, éramos... en esa lancha nos montamos como diez, fueron llegando, una lancha trajo otro, otra trajo otro, y así.*

*Entr.: O sea que este grupo Héroes de los Montes de María, casi todos eran militares.*

*Edo.: Sí. Habían sido militares. Ahí la mayoría todos eran reserva. (CNMH, MNJCV, 2017, 14 de marzo)*

La dinámica de violencia en la región fue capitalizada por el grupo para acrecentar sus filas con personal capacitado para la guerra y que pudiera facilitar conexiones entre la fuerza pública y el grupo. Según información obtenida del MNJCV, una importante cantidad de los integrantes entrevistados hicieron parte de alguna institución:

**Gráfico 23. Previa pertenencia a la fuerza pública**



*Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del MNJCV*

Como se ve en el Gráfico 23, hubo una alta participación de exintegrantes de la fuerza pública en el BMM y el Frente Mojana. Muchos de ellos fueron contactados por el grupo antes de terminar su servicio y otros conservaron relaciones con sus mandos y compañeros, lo que constituyó otra variante de relacionamiento.

### **6.1.3. Beneficios recibidos por la fuerza pública que motivaron los vínculos con el BMM**

Además de los objetivos en común referentes a la lucha contrainsurgente y la protección de agentes privados de carácter social y económico, uno de los móviles que propició las relaciones entre la fuerza pública y el paramilitarismo fue los beneficios con los que fueron comprados los militares del Estado, desde los rangos más altos hasta los más bajos. Estos beneficios tuvieron que ver con el pago de nóminas a la Policía, el tráfico de elementos de intendencia y armamento, la protección de rutas de narcotráfico y la emulación de combates con los que los militares procuraban beneficios a sus tropas.

#### ***Sobornos por rutas de narcotráfico***

Según *Diego Vecino*, las operaciones de narcotráfico, concentradas principalmente en la región del Golfo de Morrosquillo, precisaron el despeje de retenes de la Policía y el Ejército para la salida de droga. Estos cargamentos, que eran perfectamente visibles, no llegaron a ser incautados por las fuerzas militares y policiales, pese a que la lucha contra el narcotráfico era uno de los motivos determinantes para la presencia de la fuerza pública en dicha zona. Además del despeje de las rutas, los paramilitares “tenían información de los patrullajes de la armada y la Fuerza Aérea en el mar y las costas y conocían los reportes de la Torre de Control de Barranquilla que vigilaba el tráfico aéreo del Atlántico Norte, lo cual les facilitaba el envío de la droga al exterior” (Tribunal Superior de Medellín, 2014, p. 194).

*Diego Vecino* también afirma que para el año 2004, el grupo pagó 1.500.000 de pesos a la estación de Policía de San Onofre, 500.000 a la estación de Toluvejo y 2.500.000 al batallón de la zona (Tribunal Superior de Medellín, 2014). Sin embargo, no menciona los nombres de los oficiales encargados de dichas operaciones, ni la regularidad de estos pagos. No obstante, según la sentencia de segunda instancia proferida contra Edward Cobos y Uber Banquez, este último indica que mensualmente disponían de 90.000.000 de pesos para el pago a las autoridades ya mencionadas y para la “Brigada No. 1 de Colosal, comandante de la SIJIN, Batallón N° 4 de Infantería, subsidio a soldados campesinos, informantes” (Corte Suprema de Justicia, 2011a, p. 24).

### *Bienes para estaciones de policía*

Además del pago de dinero, el grupo ofrecía bienes de confort con las que “equipaban” las estaciones de Policía, como parte del pago por las omisiones coordinadas. Sobre esta forma de soborno, un exintegrante del grupo narra:

*Entr.: ¿En qué pensaba en su momento el Ejército y la Policía de la presencia del Bloque Montes de María?*

*Edo.: ¿Qué iba a pensar? Si los tenía Cadena a toditos comprados.*

*Entr.: ¿Cuánto era... de cuánto era la nómina?*

*Edo.: Grandiosísima esa nómina. Les mandaban la plata en sobres.*

*Entr.: ¿A quiénes? ¿A qué mandos?*

*Edo.: A los que hacían parte de... eso de mandos no sé, pero se veían los policías uniformados pelando el sobre.*

*Entr.: ¿Y eran de qué inspecciones?*

*Edo.: De San Onofre, pa' los años esos que operó Cadena. En el caso de Palmitos, Tolú.*

*Entr.: Pago de nóminas.*

*Edo.: Todo eso les pagaban a los policías que eran corruptos, les pasaban su dinero. En Toluviejo... En Toluviejo una vez llevamos un televisor, pero no me acuerdo de los comandantes esos, yo no... Un televisor.*

*Entr.: ¿Pa' entregárselo a los miembros de la Policía?*

*Edo.: A la Policía.*

*Entr.: ¿Les pagaban con bienes?*

*Edo.: No, ellos dijeron: “No tenemos televisor”, y se les llevó un televisor.*

*Entr.: ¿A la inspección de Toluviejo? O sea, acondicionaban la inspección.*

*Edo.: Al gusto de ellos. ¿Qué comandante era? No sé. Esos los cambiaban también cada rato.*

*Entr.: ¿Eso fue en qué año, lo del televisor?*

*Edo.: Eso fue en el 2004, 2005. (CNMH, MNJCV, 2017, 3 de abril)*

### *Venta de armamento, uniformes y material de intendencia*

Otro de los negocios con los que se beneficiaban los integrantes de la fuerza pública fue el de la venta de armamento y prendas militares al Bloque. Jorge Rojas, excapitán del Ejército, vendía al grupo armamento proveniente de “El Salvador y Nicaragua y de algunos países de Europa como Bulgaria” (Corte Suprema de Justicia, 2011a, p. 25). Según firmantes del Mecanismo, las compras de armamento eran convenidas por los altos mandos, mientras que el material de intendencia podía tramitarse a través de mandos medios y, en algunos casos muy específicos, de soldados de bajo rango:



*Entr.: Pero lo que era la compra de eso, de la intendencia y eso era labor suya, ¿usted cómo...? O sea, ¿cuál era el procedimiento, usted iba al batallón o cómo era?*

*Edo.: No, ahí, por ejemplo, el que manejaba el material en el batallón le daba el teléfono a uno, el número de teléfono.*

*Entr.: ¿Usted llamaba al man?*

*Edo.: [Asiente].*

*Entr.: Qué [decía:] “¿Dónde nos vemos?” y tales.*

*Edo.: Sí.*

*Entr.: ¿Y el man le entregaba uniformes, armas, municiones?*

*Edo.: No, armas nunca nos enviaron, municiones sí.*

*Entr.: ¿O sea, balas?*

*Edo.: Balas, sí, municiones, morrales, chalecos.*

*Entr.: ¿Y usted también le pagaba a este señor?*

*Edo.: Sí, claro.*

*Entr.: Cuando se encontraba con él.*

*Edo.: Sí, claro.*

*Entr.: ¿Después que pasaba con ese cargamento, usted se encargaba de distribuir a las zonas?*

*Edo.: Se distribuía, sí, sí, se distribuía. (CNMH, MNJCV, 2016, 5 de febrero)*

### *Simulación de combates y capturas para obtener beneficios*

Los integrantes de la fuerza pública, en virtud de los incentivos por los resultados y operaciones, llegaban a acuerdos con los paramilitares para emular supuestos combates en el que estos les entregaban armamento viejo que presentaban como resultado. Un firmante del Mecanismo relata uno de estos episodios:

*Entr.: ¿Y qué historias escuchó así de combates u hostigamientos en el Bloque Montes de María, de sus compañeros?*

*Edo.: Es que yo creo que en Montes de María no hubo tanto combate, ni mis amigos, porque realmente eso estaba el Ejército ahí mismo. No podía hacer un tiro porque estaba el Ejército ahí mismo. Sí sé que un día, estando nosotros ahí, hicieron un hostigamiento, pero eso fue el Estado, falso positivo. Yo creo que dio captura de armamento viejo, un poco de vainas viejas ahí, y ya. Eso lo trabajaron en el grupo. Decían que era... que eran grupos de los paramilitares, que hubo un pésimo combate con ellos, que... ajá, pura mierda, no hubo nada. Ahí no hubo nada, el combate fue ellos mismos. Tiraron una granada de mortero ahí al cerro, hablaron con el patrón: “Señor, mire, necesito cinco fusiles viejos... tres fusiles viejos, dos fusiles viejos allá, y pistolas viejas y granadas viejas”, eso lo colocaban ahí, y camuflado viejo. Ya. Ese fue el combate que yo vi ahí. El mismo... el mismo Ejército.*

*Entr.: ¿Eso lo vio usted?*

Edo.: Sí. Falsos positivos esos. (CNMH, MNJCV, 2017, 23 de agosto)

En otro hecho similar, el entrevistado señala que eran los mismos miembros del Ejército quienes se acercaban al grupo para coordinar estos falsos combates. Así mismo, indica que, incluso, uno de estos hechos fue noticia televisiva, resaltando que nada de ello fue cierto:

*Entr.: Nárrenos cómo era lo del falso positivo, antes de que yo le pregunte por esto. Lo que usted escuchó de ese falso combate, de ese falso combate.*

Edo.: No, que siempre el Estado genera... quiere generar ingresos a los superiores. Y ese día, ajá, llegaron allá, que necesitaban unas armas viejas.

*Entr.: ¿Quién llegó?*

Edo.: Un comandante ahí, pero no sé quién era.

*Entr.: ¿Un comandante del Ejército?*

Edo.: Sí. [...] Llegaron tres apenas, pero solamente habló con uno acá. Entonces: “Déjeme hablar con el jefe”, y él habló con él. Después llamaron, formaron el combate fue... formaron el combate creo que fue ahí en... ¿Cómo se llama ese cerro? ¿Ese cerro cómo es que se llama?

*Entr.: ¿Buenos Aires? ¿Palo Alto?*

Edo.: No. Más acá, arriba de Palmira. Era un cerro que uno tenía ahí identificado pa' uno pa' estar en el día ahí, cualquier operativo del Ejército. Llegaron ahí, pidieron armamento, hicieron un combate ahí... Simularon un combate, claro. Eso un combate para... de ambos lados, ambas partes, y, ¡titipum! [...] Bueno, ahí se generó el combate ese ahí. Semicombate ese ahí. Después, al día siguiente, vimos en todas las noticias: “Presunto combate entre grupos ilegales con las fuerzas... con el Batallón tal, tal... Recuperaron armamento y toda vaina, intendencia”, cule de vaina.

*Entr.: ¿Sí?*

Edo.: Claro. Eso era pa' eso, compadre. (CNMH, MNJCV, 2017, 23 de agosto)

Además de simular combates y recuperación de armamento, otros entrevistados dan cuenta de eventos en los que el BMM entregó al Ejército guerrilleros capturados para que fueran presentados como “positivos”:

*Entr.: Sí, lo que le preguntaba era si usted conocía casos en los cuales se le entregó guerrilleros.*

Edo.: ¿A la Fuerza Pública?

*Entr.: Al Ejército, sí.*

Edo.: Sí, eso era... daban falsos positivos ahí. Eso... que los capturaban y se los entregaban al Ejército, en combate.

*Entr.: ¿Pero se los entregaba...?*

Edo.: De oídas, yo escuchaba: “No, que hubieron unos combates y se capturaron tres guerrilleros, se le entregó al Ejército”.

*Entr.: ¿Y se los entregaban vivos y muertos?*

Edo.: Vivos y muertos, me imagino. No sé. Eso era combates. (CNMH, MNJCV, 2017, 3 de abril)

La entrega de personas podía ocurrir de manera inversa, es decir, que fuese el Ejército quien le entregara personas al grupo. Por ejemplo, esto pasaba cuando miembros del BMM desertaban.

*Entr.: ¿Era posible que las fuerzas militares le entregaran a la estructura personas que hubieran desertado?*

Edo.: Claro.

*Entr.: ¿Recuerda algún hecho?*

Edo.: Sí, el hecho de... de Puerto López, pues, recuerdo que sí.

*Entr.: ¿Qué fue lo que pasó en Puerto López?*

Edo.: No, que los pelados se volaron y se entregaron al Ejército, y el Ejército tenía... eso entregó una gente al grupo, pero ahí sí no sé qué hizo el grupo con ellos. Joda, Pajonalito, vale, más arriba de Pajonalito. Otro pueblo abandonado ese Pajonalito, vale. (CNMH, MNJCV, 2017, 23 de agosto)

#### **6.1.4. Modalidades de colaboración entre el grupo y la fuerza pública**

Según versiones de comandantes como Uber Banquez, la colaboración de la Infantería de Marina fue constante. Cuando se conformó el BMM, no tenían el armamento suficiente para cubrir el territorio, “razón por la cual acordaron con la base de la Infantería de Marina de la zona, que los lunes les prestaran armamento (fusiles M-60, morteros) cuya devolución hacían los jueves” (Corte Suprema de Justicia, 2011a, p. 25).

Aparte de este tipo de colaboraciones iniciales, según Juan Manuel Borré, alias *Javier*, recibió entrenamiento en el Batallón de Malagana por el teniente coronel Diazgranados y el jefe de inteligencia de la unidad militar, el capitán Estupiñán (El Tiempo, 2008, 29 de mayo). Esto revela que el proyecto paramilitar fue bien recibido por las autoridades.

#### ***Omisiones deliberadas***

Las omisiones deliberadas refieren a la inexistencia de acciones para combatir al grupo paramilitar y a la ausencia de medidas para proteger a la población civil, a pesar de su accionar generalizado. Esta iniciativa fue pactada entre al-

tos mandos de la fuerza pública y el grupo, pero también a través de pequeños acuerdos con unidades menores.

Esta modalidad de colaboración fue la más recurrente en el relacionamiento entre ambos actores y fue crucial para el desarrollo de las masacres más representativas de los Montes de María. Tal es el caso de la serie de omisiones que resultaron en la perpetración de la masacre de Chengue el 17 de enero de 2001. La primera de ellas fue el incumplimiento de la instrucción de registrar la finca El Palmar, impartida el 23 de noviembre del año 2000 con el objetivo verificar si allí se concentraban miembros del grupo paramilitar. Luego, un día antes del hecho, integrantes de la Policía dieron aviso sobre el paso de tres camiones con hombres armados y con prendas militares a sus superiores, al Batallón de Fusileros N. 5 de Corozal y a la Primera Brigada de Infantería de Marina; sin embargo, no se tomaron acciones para detenerlos (Cajar-CCJ, 2020).

Por la masacre de Chengue fue sancionado disciplinariamente por la Procuraduría Rodrigo Alfonso Quiñones, comandante de la Primera Brigada de Infantería de Marina, aunque la investigación penal precluyó; así mismo, el capitán de fragata Oscar Eduardo Saavedra, segundo comandante del Batallón de Fusileros N. 5 de Corozal. (Cajar-CCJ, 2020).

En los procesos de incursión las autoridades nunca estaban presentes, pese a que el grupo advertía su llegada. Según participantes del grupo focal en Toluviejo, en 1995 llegó una comunicación al colegio Hitachi, ubicado en el corregimiento de Chinulito, perteneciente al municipio de Colosó, Sucre, en la que los paramilitares solicitaban abandonar la institución, pues precisaban las instalaciones. Una de las participantes recuerda:

Yo me paré y decía: “¿Dónde está la Policía? ¿Dónde está el Ejército?”. Ya después que yo vengo a entender por qué el Ejército no estaba y por qué la Policía no estaba, ahora ya con todo este tema porque el paramilitarismo era uno solo. (...) Entonces después yo vengo a entender, porque el profesor no me daba una respuesta de por qué no llegaban si ellos eran nuestros defensores, por qué no llegaban y nos cubrían para que nosotros siguiéramos estudiando. (CNMH, CV, 2021, 3 de junio)

Otra participante recuerda las omisiones de las autoridades policiales en el asesinato de su hermano, hecho que ocurrió a pocos metros de la estación de Policía, así como en homicidios posteriores cometidos por los paramilitares:

¿Dónde estaban los policías? ¿Que dónde estaba el Ejército? Y es que sucede que en el año de 1995 un hermano mío lo matan en el parque principal de aquí de

Toluviejo, a escasos unos cuantos metros, unos cuantos pasos. Y nosotros llegamos a preguntar y la Policía lo que nos dice es que ellos nunca escucharon un disparo y mi hermana lo recogió porque eran las nueve noches, o sea aquí llegó tanto la violencia que en los grupos armados sacaban la cuenta y decían: “Hoy son las nueve noches de fulano, hay que matar a fulano”, entonces aquí se vivía de nueve noches y nueve noches cada muerto. (CNMH, CV, 2021, 3 de junio)

Algunos firmantes del Mecanismo explican que las omisiones eran acordadas y funcionaban como una especie de permiso que recibían de las autoridades para poder llevar a cabo sus actividades sin ser detenidos o denunciados:

Cómo íbamos a hacer si, por ejemplo, si nos movíamos dentro de San Onofre y lo que era todo Sincelejo a San Onofre y toda la fuerza pública se podía decir que estaba con... involucrada, a nosotros no nos pedían documento en ninguna parte. Vea, ni siquiera en Toluviejo, que era donde permanecían los retenes de la Policía permanentes. Por ejemplo, si usted piensa que la fuerza pública aquí en Sucre no hubiera estado comprada o no hubiera estado aliada, cómo *Cadena* iba a vivir en una casa aquí en Venecia y no iba a ser capturado, entonces es imposible que si él vivía aquí en Sincelejo siendo el comandante militar. (CNMH, MNJCV, 2016, 5 de febrero)

Múltiples versiones también coinciden en la omisión deliberada de las tropas de la Primera Brigada de Infantería de Marina, bajo el mando del coronel Hernando Alfonso Jama Arjona, en la masacre de Macayepos, ocurrida el 14 de octubre del 2000. Según lo estableció la Corte Suprema de Justicia en sentencia contra Álvaro García Romero, Jama Arjona “pudo facilitar la incursión paramilitar mediante el desplazamiento de las tropas hacia otros sectores de la región, pese a contar con información oportuna y confiable a través de la cual se le avisó del plan criminal y de su desarrollo” (2010, p. 147). Aunque Jama Arjona fue sancionado por la Procuraduría por faltar a su deber, no ha aportado verdad sobre este hecho.

### *Comunicación de las operaciones y movimientos de ambos actores*

La comunicación fue elemental en el accionar conjunto de la fuerza pública y el BMM. Esta podía ser sobre el movimiento de tropas para evitar choques, la realización de operativos específicos, la coordinación de actuaciones conjuntas y la filtración de informaciones de inteligencia. Un ejemplo de ello es la denuncia presentada en 1999 por el comandante de la Compañía Tiburón de la Infantería de Marina sobre las amenazas hechas por un cabo de apellido Barreto, de quien el denunciante aseguró que era “miembro de las autodefensas ilegales y que tenía comunicación por celular con los comandantes de dicha estructura ilegal [BMM]” (Garzón et al., 2018, p. 207). Barreto fue relevado de su cargo.

Según el paramilitar Cristian Eduardo Acosta, la colaboración consistió “en ayudas por comunicaciones y la información de inteligencia de los supuestos guerrilleros que estaban en los corregimientos que hicieron las masacres y así fue la colaboración que dio la infantería de marina a las autodefensas” (Cajar-CCJ, 2020, p. 291). También agrega que, en el contexto de la masacre de El Salado, el jefe de operaciones, sargento Pallares, mantenía informado al grupo de los movimientos de las tropas “para evitar de que se chocaran” (Cajar-CCJ, 2020, p. 292). Esta información es confirmada por un firmante del Mecanismo:

*Entr.: ¿Y cómo era la relación con la Armada? Me había contado que también...*

Edo.: Con la Infantería él también tenía su... tenía un...

*Entr.: ¿Y cómo era?*

Edo.: No, bien, y tenía un sargento que... un tipo que era de inteligencia y era el que manejaba todo y le gustaba la plata, y era el que le tiraba todo lo que se movía, le avisaban cuando había movimiento de tropa y toda esa vaina. (CNMH, MNJCV, 2016, 3 de junio)

Estas comunicaciones también tenían por objetivo avisar a los paramilitares sobre operativos de otras divisiones del Ejército o la Policía:

De pronto nosotros en un momento sí teníamos comunicación más que todo porque a nosotros se nos metía mucho el Ejército o la Policía de Barranquilla o Cartagena y esos sí no tenían... pero o sea, mientras fuera el Ejército o Policía de aquí eso que pues no había ningún problema. (CNMH, MNJCV, 2016, 17 de enero)

Para evitar levantar sospechas ante la comunidad y otras instituciones, la fuerza pública informaba de sus movimientos para que al hacer patrullajes u otros operativos no se cruzaran con los paramilitares:

Edo.: A veces, como dice, cuando había... o sea, (...) cuando se iban a meter, cuando hicieron, cuando hicieron una granada pa' allá, acá llamaban: “No, Fulano está en...”. Eso es lo que a veces se veía allá. O sea, que cuando había los operativos allá, cuando los operativos de allá salían de acá de Sincelejo, ya uno lo sabía, por los mismos miembros de ellos acá.

*Entr.: ¿Y qué pasaba cuando recibían esa información?*

Edo.: Todo el mundo se abría y cuando entraba el operativo, ya no había nadie por ahí, porque uno estaba informado. O sea, que, no capturaron nunca a Cadena por eso.

*Entr.: O sea, ¿la misma Fuerza Pública les avisaba que iba...?*

Edo.: Sí, suministraba información.

*Entr.: ¿Y ustedes dónde se escondían?*

Edo.: Nosotros guardábamos todos y nos íbamos de civil.

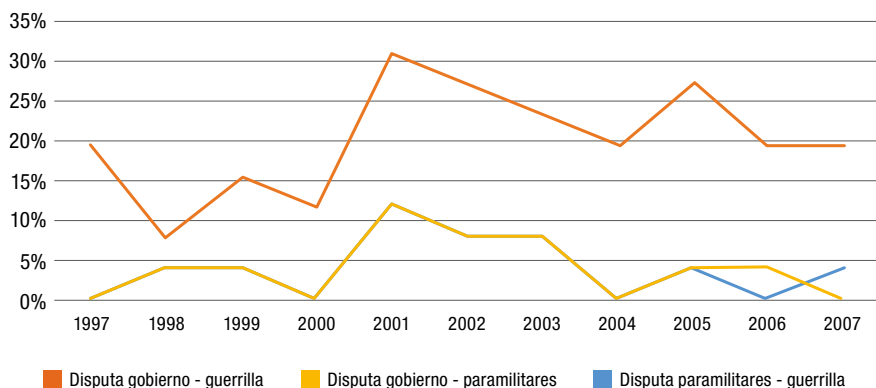
*Entr.: ¿Dónde escondían todo?*

Edo.: Dejábamos todo eso escondido, lo que es armas, radios, todo eso. (CNMH, MNJCV, 2016, 17 de enero)

### ***Evitar las posibles confrontaciones***

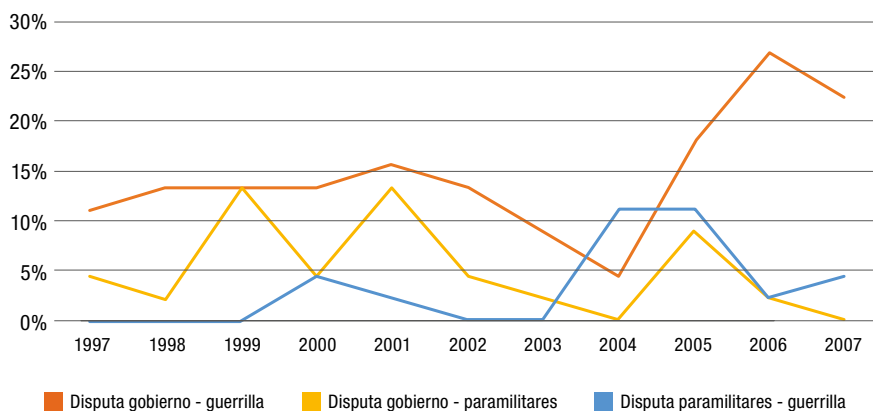
Otro de los acuerdos fue evitar la confrontación o los hostigamientos. Aunque tal acuerdo estuvo sujeto a la comandancia militar de turno, en la mayoría de las ocasiones no hubo confrontación entre fuerzas estatales y paramilitares, contrario a los enfrentamientos que estos tuvieron con las guerrillas.

**Gráfico 24. Intensidad de combates en Sucre**



*Fuente: tomado de Misión de Observación Electoral (s.f.a)*

**Gráfico 25. Intensidad de combates en Bolívar**



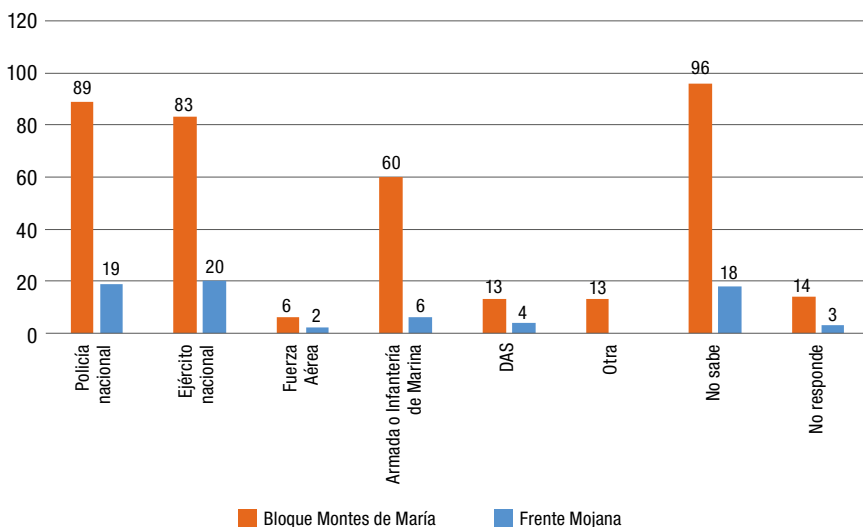
*Fuente: tomado de Misión de Observación Electoral (s.f.b)*

Como se evidencia en las gráficas, la disputa entre militares y paramilitares en el departamento de Sucre fue casi nula, mientras que en Bolívar en el año 2000 se observa un ligero incremento de la dinámica, aunque poco comparable respecto a las hostilidades con la guerrilla.

### 6.1.5. Unidades militares que tuvieron relación con el BMM y el Frente Mojana

El BMM y el Frente Mojana lograron tener un control total de los Montes de María y La Mojana, así como extendieron su accionar hacia todo el departamento de Sucre y el norte de Bolívar. Para esta expansión fue necesaria la alianza con las autoridades militares y policiales a través de acuerdos que se materializaron en acciones y omisiones que facilitaron el accionar de los paramilitares.

**Gráfico 26. Percepción de exintegrantes sobre relaciones con la fuerza pública**



*Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del MNJCV*

Según la percepción de los firmantes del MNJCV, el BMM tuvo más relación con la Policía Nacional y el Ejército. Sin embargo, las relaciones con la Armada son mucho más conocidas y estudiadas en la región, lo que puede indicar que algunos firmantes confundían el Ejército y la Armada. Con todo, es evidente que la Policía, con un rol mucho más claro, fue el actor más reconocido como colaborador del grupo, ya que tanto combatientes rurales como integrantes urbanos tuvieron que ver con la entidad.



La magnitud de la penetración del paramilitarismo en la vida social y política de Sucre se puede ilustrar con una entrevista de Alejandro Reyes al defensor del Pueblo de Sincelejo:

“Se vivió una época de complicidad total entre las autodefensas, los oficiales y todas las instituciones del Estado. No hubiera sido posible fortalecer el narcotráfico de las autodefensas sin la ayuda de la Armada y de la Policía. Había mucha complicidad, un coronel de la Policía le rendía cuentas a alias Cadena”. (Misión de Observación Electoral, s.f.a, p. 84)

*Unidades militares que tuvieron relación con el BMM, según Justicia y Paz*

**Tabla 2. Unidades militares que tuvieron relación con el BMM**

Unidades militares	Jurisdicción
Batallón de Infantería de Marina No. 5	San Onofre, Palmar, Las Brisas, Palo Alto y Palmira la Negra.
Batallón de Fusileros de Infantería de Marina No. 3	Malagana, El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno y San Jacinto.
Batallón de Fusileros de Infantería de Marina No. 2	El Guamo, Córdoba y Zambrano.
Batallón Fluvial de Infantería de Marina No.17	Magangué.
Batallón Fluvial de Infantería de Marina	Cartagena.
Base de Chalán	Ovejas, Morroa y Tolú.
Unidades Policiales:	
Tercer distrito de Policía	El Carmen de Bolívar.
Estaciones de Policía	María la Baja, Arjona, Turbaco, Cartagena, San Juan de Nepomuceno, San Jacinto, Calamar y Magangué.
Estaciones de Policía	San Onofre, Tolviejo, Tolú, Sucre, Corozal, Sincelejo, Vetulia y Ovejas.

*Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de Tribunal Superior de Bogotá (2017)*

El cuadro relaciona algunas de las unidades militares que llevaron a cabo transacciones convenientes para ambos grupos, en las que se incluyen despejes de rutas de narcotráfico y la creación de falsos resultados, así como conductas permisivas y omisivas de las autoridades que, faltando a su obligación de proteger a la población civil, resultaron en graves violaciones a los derechos humanos.

### 6.1.6. Participación de la fuerza pública en violaciones a derechos humanos

Son múltiples los hechos violentos que vivieron los habitantes de los Montes de María y las otras subregiones colindantes por cuenta de la estigmatización del BMM y la fuerza pública, así como por los intereses particulares de despojo posterior a los múltiples desplazamientos forzados que derivaron de la barbarie.

Uno de estos eventos fue la masacre de Capaca y Campoalegre, corregimientos del municipio de Zambrano, ocurrida el 16 de agosto de 1999 y que produjo un desplazamiento masivo hacia Sincelejo (El Tiempo, 1999, 19 de agosto). Según el comandante paramilitar que dirigió la incursión, Sergio Manuel Ávila, alias *Caracortada*, dentro del grupo que perpetró la masacre se encontraban miembros de la fuerza pública (Rutas del Conflicto, 2019, 14 de octubre). Según algunos testigos de la masacre, uno de los autores fue el infante de marina Hildebrando Heredia Hernández, perteneciente al Grupo Aeronaval del Caribe; también fue capturado en 2012 Reynaldo Antonio Contreras Chamorro, adscrito al Batallón de Infantería No. 2 de la Armada Nacional, con sede en Cartagena (Fiscalía General de la Nación, 2012).

A partir del 2000, Rodrigo Quiñones Cárdenas asumió el cargo de contralmirante y fue el máximo responsable de la Primera Brigada de la Infantería de Marina. A partir de ese año, el BMM aumentó las acciones violentas contra la población civil y perpetró alrededor de 53 masacres entre 2000 y 2003, algunas de las cuales contaron con la participación de miembros de la Infantería de Marina y de la Policía nacional.

En el marco de la arremetida paramilitar, el BMM llevó a cabo la masacre de Las Brisas, corregimiento de San Juan Nepomuceno, donde torturaron y asesinaron a once campesinos acusados de pertenecer a la guerrilla. Pese a que no hay un dictamen definitivo sobre la participación de la Infantería de Marina, versiones de *Juancho Dique* indican que la información para realizar la incursión a Mampuján fue suministrada por la inteligencia del Batallón de Fusileros N. 3 de Malagana (Cajar-CCJ, 2020). Según los colectivos citados, en el recorrido desde la base El Palmar, los paramilitares realizaron tres paradas cerca de un batallón de inteligencia militar y de un retén que instaló la Policía sin ser detenidos. Según un familiar de una de las víctimas, en esta masacre participó la fuerza pública en conjunto con los paramilitares:

Las Brisas la sitiaron: se fueron dos camiones llenos de soldados y paramilitares por la vía de La Haya, que es la misma vía de aquí de San Juan que

comunica al corregimiento, y se fue un camión también por María La Baja. Ese camión que llegó por María La Baja yendo por Mampuján y llegaba Juancho Dique. (CNMH, CV, 2021, 22 de abril)

Sin embargo, por este hecho no ha sido responsabilizado ningún miembro de la fuerza pública.

Otro hecho en el que las víctimas presumen la participación de la fuerza pública, pero sin investigaciones concluyentes, fue la masacre ocurrida el 30 y 31 de agosto de 2002 en las fincas Los Guáimaras y El Tapón, en el municipio de San Juan Nepomuceno. Allí fueron torturados y asesinados quince campesinos del municipio. En medio de la confusión por lo ocurrido, se creía que las víctimas de la incursión de un grupo desconocido se encontraban con vida. Sin embargo, según la alcaldesa de San Juan, Beatriz Valencia, la primera información recibida de la Infantería de Marina fue que las personas se encontraban con vida “pero que la fuerza pública no podía acercarse a las fincas porque las condiciones de seguridad no lo permitían” (Dejusticia, 2018, p. 25). Luego llegó la información de que todos estaban muertos y que el lugar sería bombardeado para declararlo camposanto. Para los familiares de las víctimas, esta intención llevaba consigo la urgencia de ocultar lo que realmente había ocurrido:

Edo. 1: Y de 150 personas que fueron allá, había más de 10 del batallón de infantería de Malagana. Entonces, ¿qué pasó ahí? Que lo mismo sucedió acá. El Ejército ve que... lo que está contando José, ellos van, vienen, y le dicen a la Policía que ellos estaban vivos y que van a venir con ellos. Entonces, no podían involucrar al Ejército de aquí porque estaba comprometido dentro de los hechos que sucedieron allá. Ellos sabían todo.

Edo. 2: Por eso era que querían volver camposanto, o sea, pa' que... borrar la evidencia. (CNMH, CV, 2021, 23 de marzo)

Semanas previas a la masacre, los familiares afirman que el comandante del Batallón de Infantería N. 3, el capitán de fragata Miguel Ángel Yunis Vega, en un consejo de seguridad informó que este evento ocurriría. Según los testimonios, esto quedó por escrito, pero en un intento de ocultar lo sucedido, muchos de estos documentos desaparecieron de la Fiscalía. Hasta el día de hoy no hay claridad de estos hechos.

### **6.1.7. Estigmatización hacia las comunidades**

En los departamentos de Sucre y Bolívar, sobre todo en la subregión de Montes de María, convergieron diferentes actores armados que violentaron a las

comunidades a través de la estigmatización de los territorios y la criminalización de liderazgos. En este contexto, la mentalidad contrainsurgente compartida por los grupos paramilitares y las instituciones de defensa del Estado tuvo unos impactos negativos en la vida de los habitantes, que se vieron hostigados por quienes tenían la obligación de defenderlos. Algunos relatos en contribuciones voluntarias explican cómo ciertas zonas consideradas corredores estratégicos eran altamente transitadas por diferentes grupos, por lo que se convirtieron en territorios históricos de violencia hacia la población civil:

Yo me considero sobreviviente de la masacre del Chengue, además que Chengue, el último pueblecito, el último corregimiento de Ovejas hacia la zona de la montaña, está enclavado en la montaña y era de presencia permanente de frente 35 y 37 de las FARC. Y cuando ellos se apartaban a un lado, pasaban los paramilitares, pasaba el Ejército con los paramilitares, entonces éramos un corredor, por ahí pasaban todos. Ahora ya con el tiempo uno queda con las anécdotas de que pasó un grupo guerrillero una vez y pidieron agua y se les dio agua, y a los 5 minutos pasan el Ejército y en el mismo vaso se le dio, en el mismo vaso que tomaba uno, tomaba el otro, no daba tiempo a cambiar nada, vivíamos ahí en el medio de todo. (CNMH, CV, 2021, 24 de marzo)

Según algunos habitantes de los Montes de María, la violencia se acrecentó luego de la aparición de los paramilitares, ya que la fuerza pública se convirtió en un actor armado que había que temer, pues las acciones de sus miembros fragmentaron la confianza en las instituciones y aumentaron la sensación de desamparo frente a la violencia:

Entonces, ya teníamos a la guerrilla, pero la guerrilla de pronto (...) tampoco se metían tanto con la población civil, ¿ya? Así identificamos algunos que estaban haciendo daño, que se estaban robando las cosas, que estaban en el abigeato, pero, como tal, el resto de la población no era tocado. Pero, cuando llegan los paramilitares y cuando se comienzan a identificar acciones violentas de las fuerzas militares, porque fueron violentas, o sea, llegar a una comunidad y patear a todo mundo, y llegar con la culata del fusil y pegarte y partirte y someter a la gente que ya... o sea, ya eso es una degradación, ¿sí entiende? Quién venía a defenderte, yo te digo, quién venía a defenderte que te están matando y están maltratando y tú dices: “¿Con quién cuento yo?”. (CNMH, CV, 2021, 24 de marzo)

Los habitantes de las regiones violentadas por el conflicto eran vistos por la fuerza pública como enemigos, por lo que las agresiones podían ser una constante para las comunidades, quienes manifestaron que les causaba más temor la presencia del Ejército que la de la guerrilla. Así lo relata un habitante de El Carmen de Bolívar:

Nosotros llegábamos a las ocho de la mañana, y apenas oíamos sonar la ametralladora o una bomba enseguida nos devolvíamos. O cuando veíamos el helicóptero, en seguida buscar una zanja profunda donde el helicóptero no... Porque después la violencia no fue de... de los paramilitares ni de la guerrilla, sino del Estado, porque los soldados a mí una vez casi que me arrancan, que me tiraron al suelo, me pusieron la bota aquí y me estrellaban contra el suelo: “¡Guerrillero hijueputa!”. Entonces, ya no fue sino el propio Estado el que nos violentó también. Uno le sentía más miedo a tener un... un soldado, un militar, que tener a cualquier... a un guerrillero, por ejemplo. Era mucho más temido la fuerza pública. (CNMH, CV, 2021, 23 de marzo)

Como se dijo antes, las relaciones entre miembros de la fuerza pública y el grupo paramilitar se dieron desde la incursión de estos a la región. Según declaraciones en 2008 de Juan Manuel Borré Barreto, alias *Javier*, una de las primeras tareas era “exterminar a los recientemente reinsertados guerrilleros del PRT en los Montes de María”, cuya lista les fue entregada por miembros del batallón de Malagana en 1995, año en que el teniente coronel Diazgranados estaba a cargo (El Tiempo, 2008, 29 de mayo). Son varios los relatos sobre las listas que elaboraba la fuerza pública para que los paramilitares llevaran a cabo los homicidios y masacres; según firmantes del Mecanismo, muchas de las listas eran elaboradas también por la Policía:

Edo.: O sea, solo mala información, no era porque la persona era lo que...

Entr.: ¿Eran presuntos guerrilleros de pronto las víctimas de...?

Edo.: Exactamente, sí.

Entr.: *Que usted de pronto...*

Edo.: Sí, eran, o sea, ellos cuando llegaron a esa zona llevaron una lista muy... llevaron una lista de varias personas de que yo que conocía la región no...

Entr.: *Esa lista, de pronto, no sé si después se enteró o supo cómo la obtenían, si era por...*

Edo.: Sí, sí.

Entr.: *¿Cómo era?*

Edo.: No, no, no, esa lista, porque yo le pregunté, porque traían las personas con nombre propio y todo y yo varias veces le pregunté: “Federico y usted cómo...”, [le respondía:] “No, marica, esas listas nos las da el Gaula de la Policía. (CNMH, MNJCV, 2016, 5 de febrero)

Según lo expuesto, las relaciones con la fuerza pública fueron constantes desde la planeación de la incursión hasta los momentos de consolidación de la estructura. De allí que los habitantes de la región no solo hayan sido afectados por el BMM y el FM, sino también por quienes tenían la obligación constitucional de protegerlos. De este modo, la fuerza pública actuó en contra de la

población civil no solo por las omisiones, sino también por las acciones directas y coordinadas con los paramilitares; todo con un alto grado de impunidad, pues son pocos los delitos reconocidos y juzgados.

## **6.2. RELACIONES POLÍTICAS DEL BMM Y EL FRENTE MOJANA**

El proyecto paramilitar en los Montes de María contó con el apoyo de diferentes élites políticas y económicas de la región, que participaron en su surgimiento y sostenimiento con el fin de mantener su poderío bajo el pretexto de la lucha contrainsurgente. La relación política se fortaleció tras la etapa de consolidación de la estructura. Los paramilitares pasaron del control militar y económico a la proyección de la captura del Estado mediante la financiación y promoción de políticos aspirantes a cargos de elección popular, así como a través del nombramiento de funcionarios en instituciones públicas. Con esto se procuró, por un lado, la apropiación de recursos, convirtiendo a la política en una potente fuente de financiación para el grupo; y, por otro, la pretensión de legitimar a los paramilitares como un actor político.

### **6.2.1. Contexto de la política regional**

Tras el proceso de descentralización del Estado, que pretendió la apertura democrática y la autonomía de las regiones dejando en el ámbito local la administración de recursos públicos, la política de los departamentos de Sucre y Bolívar ha sido atravesada por las prácticas clientelistas de las élites tradicionales. Estas élites sientan sus bases en la construcción de redes y la consolidación de clanes familiares, los cuales ejercen la administración pública bajo lógicas patrimoniales que determinan que el manejo de recursos, la adjudicación de contratos y el nombramiento a cargos públicos tiendan a tener dinámicas de conducción propias de los asuntos privados (Duque Daza, 2014).

Este tipo de gestión política incide tajantemente en la ausencia de representación política del grueso de la población y, por lo tanto, en el nulo control político que debiera surgir de la alternancia del poder, ya que “el predominio de un partido o su hegemonía en gobiernos sucesivos genera condiciones más propicias para la corrupción pues se tienden a amparar y a proteger los integrantes de partidos o de coaliciones de facciones y partidos” (Duque Daza, 2014, p. 181).

En la región, el poder se ha concentrado en algunas familias asociadas a los partidos tradicionales Liberal y Conservador. En Sucre, las familias más reco-

nocidas fueron los Guerra Tulena, Guerra de la Espriella, Merlano y los García Romero; en cuanto a Bolívar, algunas fueron los Espinosa Faciolince, Turbay, Benedetti, Berrío y también los García Romero. Por su parte, el partido Conservador fue representado por la familia Segovia (Misión de Observación Electoral, s.f.a). Estas élites electorales emplearon diversas formas de mantener poder político, una de estas con la creación de facciones avaladas por los partidos tradicionales, con los que lograron multiplicar los votos y, por extensión, su incidencia política y administrativa a nivel local, regional y nacional.

En Bolívar surgieron facciones reconocidas como Convergencia Liberal, liderado por David Turbay; Nueva Fuerza Liberal, de la mano de Juan José García; y Apertura Liberal, en el que destacaron políticos apoyados por Enilce López (Misión de Observación Electoral, s.f.b). Del Partido Conservador destacan el Movimiento Nacional Conservador, representado por William Montes, yerno de líder conservador Rodolfo Segovia; el Movimiento Demócrata Independiente, representado por Juan Raad Nazzar; y colisiones locales agrupadas en épocas de elecciones en facciones como el Partido Único del Consejo. En Sucre destacó Nueva Fuerza Progresista; y de la tendencia liberal sobresalieron Convergencia Liberal Cívica y el Movimiento Nacional Progresista, en el que sus candidatos obtuvieron el apoyo de Álvaro García Romero.

Las dinámicas políticas de la región suponen un ambiente propicio para el fenómeno de la captura del Estado, ya que “Cuando no hay una clara diferenciación entre los intereses del Estado y los intereses privados, hay un elevado riesgo de que existan Captura del Estado y corrupción administrativa” (Garay, 2008, p. 17). En este contexto, se trata de diferentes grupos legales e ilegales que buscan beneficios de tipo económico a través de actos delictivos como sobornos o la financiación de políticos. Con esto, los grupos interesados procuran acceder a las rentas del Estado e influir en la interpretación y aplicación de leyes y todo tipo de políticas públicas (Garay, 2008).

Estos clanes no solo acumulan poder político, sino que son parte de la clase terrateniente y empresarial de la región; además, controlan los sectores de orden oficial como salud, educación y obras públicas. Esto dificulta la alternancia de poder y agudiza la corrupción en la transferencia de recursos de la nación, la adjudicación de contratos y demás actividades que devienen en prácticas clientelistas. De este modo, se produce la privatización de la vida pública mediante mecanismos de dominio de una única clase e intercambios de beneficios en épocas electorales (Trejos y Guzmán, 2018). En este escenario, se generó toda una cultura política basada en intereses privados por medio de la que el paramilitarismo pudo acceder y ascender rápidamente al poder político y administrativo.

## 6.2.2. Incursión de la política en el paramilitarismo

Aunque se suele asociar a los grupos paramilitares como agentes de captura del Estado, esta relación puede ser más compleja y variable. Por ejemplo, López (2010) acuña la expresión de *captura invertida* para explicar cómo los paramilitares fueron instrumentalizados por las élites regionales con el objetivo de mantener su control político y económico. Esto se puede observar en casos como el de Sucre, en donde el paramilitarismo “fue un proyecto armado y dirigido por su propia clase política” (López, 2010, p. 25). Una muestra de esto fueron las reuniones que, desde mitad de los años noventa, realizaron múltiples personalidades del departamento con Salvatore Mancuso y *Diego Vecino* buscando la creación y financiación de grupos paramilitares. En este mismo sentido, Uber Banquez, alias *Juancho Dique*, revela que la creación del Frente del Canal del Dique en Bolívar tuvo tres objetivos puntuales “cubrir las palmeras de los empresarios, cubrir el narcotráfico y abrirles paso a los políticos” (El Espectador, 2021, 21 de junio). Esto demuestra que, desde sus inicios, el proyecto paramilitar estuvo al servicio de las clases poderosas, que aprovecharon y propiciaron la emergencia del Bloque.

### *Paramilitares políticos, caso Sucre*

Según el Tribunal Superior de Medellín (2014), en 1996 las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) convocaron una reunión en la ciudad de Medellín a la que asistieron, entre otros, Miguel Nule Amín<sup>61</sup>, exgobernador de Sucre y representante del Partido Liberal; el ganadero Joaquín García; Javier Francisco Piedrahita, quien tenía grupos de Convivir entre Córdoba y Sucre (Verdad Abierta, 2010, 11 de julio); Salvatore Mancuso y Edward Cobos Téllez. La reunión tenía el fin de fortalecer los grupos de autodefensa existentes en Sucre y Bolívar.

En 1997 se llevó a cabo otra reunión en la finca Las Canarias, propiedad de Miguel Nule Amín. Según versiones de *Diego Vecino* y Salvatore Mancuso, asistieron alrededor de 50 personas, entre ellas los ya mencionados y políticos como Jorge Guerra, Víctor Guerra de la Espriella<sup>62</sup> y el senador Álvaro García Romero<sup>63</sup>, entre otros empresarios y ganaderos<sup>64</sup>. Allí se acordó la consoli-

61 Padre de Miguel y Manuel Nule, y tío de Guido Nule, responsables del escándalo del “Carrusel de la contratación” en Bogotá.

62 Perteneciente al clan de los Guerra de la Espriella, primo de la senadora Rosario Guerra de la Espriella.

63 Clan García Romero con incidencia en ambos departamentos.

64 “El Ex-Presidente del Comité de Cebuístas de Sucre, Gustavo Vergara Arazola; el Directivo de las Asociaciones Ganaderas y Secretario de Agricultura de Sucre, Humberto Vergara Támara, y el Gerente de la Cooperativa de Lecheros de Sucre, doctor Franco” (Tribunal Superior de Medellín, 2014, citado en Andrade et al., 2019, p. 129).



dación de un grupo permanente para el centro y norte del departamento, su financiación y el nombramiento de *Rodrigo Cadena* como comandante (Corte Suprema de Justicia, 2010). Esta fue la génesis del BMM.

Entre el año 1997 y 1998 ocurrió otra reunión determinante para consolidar el paramilitarismo. Esta se llevó a cabo en Sincelejo y en ella participaron exalcaldes, alcaldes, Salvador Arana (secretario de salud en ese momento), comandantes paramilitares de La Mojana sucreña y, nuevamente, el entonces senador Álvaro García Romero. Según Jairo Castillo Peralta, alias *Pitirri*, escolta del ganadero y financiador Joaquín García, Álvaro García Romero tuvo como tarea reunir el dinero para la creación del Frente Mojana. De esta manera, a través de su influencia sobre Erik Morris Taboada<sup>65</sup>, su cuota política en la gobernación y quien además recibió apoyo de los paramilitares y de García Romero para su campaña electoral, lograron malversar recursos del departamento para la financiación del grupo.

Otro caso de malversación de recursos se dio en 1998 por medio de Ángel Daniel Villarreal Barragán, entonces alcalde del municipio de Sucre y quien apoyó a los paramilitares “a través de contratos a su favor, como el de la construcción de un “Terraplén” en el corregimiento de la Guaripa, cuyo contratista fue el ingeniero Octavio Otero” (Misión de Observación Electoral, s.f.a).

Desde estos años iniciales se evidenció la determinación de las personalidades políticas de la región para participar de la creación y financiación del paramilitarismo, interés que coincidió con las intenciones de Carlos Castaño y Salvatore Mancuso de unificar todos los grupos de autodefensa para consolidar un bloque paramilitar en el norte del país (Corte Suprema de Justicia, 2010). Esto fue un paso fundamental para extender el modelo ACCU a toda la región.

### *Bolívar: desde las bases políticas hasta las élites*

En cuanto al departamento de Bolívar, la relación del paramilitarismo con la esfera política estuvo guiada por la influencia de políticos como García Romero, que también tenía cierta incidencia en el departamento. No obstante, los primeros acercamientos con la política de Bolívar se dieron en el contexto de incursión y consolidación del BMM, proceso en el que las bases y los pequeños y medianos liderazgos jugaron un papel importante en el control de los municipios. Según alias *Juancho Dique*, el apoyo de empresarios y ganaderos fue determinante; sin embargo, iniciaron acercamientos con líderes locales como concejales y alcaldes:

---

65 Suegro de Bernardo *el Noño* Elías, congresista acusado en el escándalo de Odebrecht.

Empezamos a trabajar primero con los líderes de la zona, después con los candidatos a concejos, luego con los candidatos a las alcaldías. Para ese momento ya teníamos mucho poder. Luego vino la gobernación y estábamos en las elecciones legislativas y las presidenciales cuando se vivió todo un escándalo y la bulla de la parapolítica, cuando se le hizo campaña a mi amigo por allá. (El Espectador, 2021, 29 de abril)

Pese a que las relaciones entre el Bloque y la clase política tienen su máxima expresión en las elecciones del 2002, estas se fueron cultivando desde los instantes iniciales de la estructura bajo el trato y la financiación de alcaldes. A diferencia de la *captura invertida* predominante en Sucre, en Bolívar los grupos paramilitares dominaron la captura, sobre todo cuando se trató de figuras locales y regionales.

Algunos relatos de contribuciones voluntarias narran las tempranas relaciones con políticos locales y la malversación de recursos derivada de estas. Por ejemplo, Domingo José Claver Bustillo, alcalde de San Juan Nepomuceno para el periodo 1995-1998, estuvo involucrado en el homicidio de Carlos Augusto Quiroz Tidjet, alcalde de San Jacinto, en 1997. Según algunos relatos, Bustillo desarrolló prematuras relaciones con paramilitares en las que pudieron darse desfalcos de dineros públicos:

Cuando yo llego a San Juan en el 95, estaba estrenando alcaldía Domingo Bustillo, un tío de él es padrino mío. Mi papá llega a San Juan, ya había enviudado, y yo llego aquí en agosto del año 95 y empiezan a reunirse en la casa mi padrino, el alcalde iba y otros personajes ahí. Pues, papi no sabía cómo era el tema ni yo mucho menos. Resulta que a esas reuniones en la casa iban dos o tres comandos de paramilitares que estaban con el alcalde. Yo no sé si era el alcalde que estaba presionado o simplemente estaba a favor de ellos, o simplemente se hacía el idiota. Entonces papá le dijo [a mi padrino:] “A ti te están rodeando allá, el alcalde va mucho allá con estos personajes. Abre el ojo que estaba vaina está pasando esto, ¿de qué hablan allá?”. [Respondía:] “No, a veces vainas de plata, del hospital, de educación, entre ellos hablan y yo acá escuchando no más”. (CNMH, CV, 2021, 21 de abril)

Más adelante, la persona entrevistada refiere que, a partir de dicha relación, se manejaron nóminas paralelas en los sectores de salud, educación y obras de infraestructura de las que se benefició el grupo, corrupción de la que hicieron parte, según el entrevistado, las dos administraciones siguientes:

Edo.: Yo no sé si fue presionado, pero aquí empezó desde cuando yo llego, ya a existir nóminas paralelas en los dos sectores que más manejan dinero,

que era educación y salud. En el hospital había doble nómina y en secretaria de educación había doble nómina, que era donde... ah, y en el tema de planeación, de construir obras públicas

*Entr.: También metieron mano ahí.*

Edo.: Aquí se metieron, se llevaron la plata del alcantarillado de esa época, ahí todavía quedan los manjoles, rompieron las calles, metieron tuberías chiquitas, las acometidas en la casa, hicieron el parangón de que era un alcantarillado y se mamaron la plata, entonces en Bogotá figuraba que ya San Juan tiene su alcantarillado en dos fases, medio pueblo prácticamente, y ¿dónde estaba esa plata? Era eso. Hicieron la tramoya y se mamaron más de la mitad del presupuesto e hicieron cualquier pendejada y ya, se la llevaron, entonces eso demoró como dos administraciones. (CNMH, CV, 2021, 21 de abril)

Cabe destacar que el exalcalde solo fue acusado por su participación en el homicidio de Quiroz y sus relaciones con paramilitares; no hay investigaciones en curso por corrupción.

Lo anterior da cuenta de que las relaciones entre la clase política y el grupo fue una constante desde la configuración de las autodefensas hasta la implementación del modelo paramilitar, proyecto con el que transitarían desde acuerdos y apoyos a toda una sofisticada estrategia de captura del Estado.

### **6.2.3. Consolidación de la estructura y fortalecimiento de las relaciones políticas**

A partir del año 2000 la estructura paramilitar capitalizó las relaciones políticas a través de la financiación de campañas electorales, surgidas de las nuevas vertientes tanto liberales como conservadoras, así como de la imposición de candidatos únicos. Con ello incidieron en todos los estamentos del Estado, por lo que apoyaron candidaturas a concejos municipales y departamentales, alcaldías y gobernaciones, e incluso aspirantes al Congreso de la República. Esto revela ya no solo una intención de lucro, sino también de reducir las consecuencias judiciales y lograr una legitimación social a través de la proyección de reconfigurar el Estado, que, según Garay (2008), es una etapa más compleja de captura que se caracteriza por influir en la estructura estatal desde dentro. Este aspecto particular de la participación política en el legislativo revela que el apoyo a candidatos en esta rama del poder se vio reflejado en que los congresistas avalados por el grupo no realizaron actividades de control político, pero respaldaron “proyectos claves del gobierno como la reelección presidencial y la ley de justicia y paz, que creó el marco jurídico para la desmovilización de los paramilitares” (Semana, 2007, 7 de noviembre).

El 23 de julio de 2001 se lleva a cabo el Pacto de Ralito, con el que se consolidó todo el plan de reconfiguración del Estado: “el acuerdo buscaba construir un nuevo orden por fuera de la política de Estado” a través de lo que sería la cooptación de este mediante la infiltración de todas las instituciones posibles (Verdad Abierta, 2010, 11 de julio). Según la Fiscalía, con esta alianza, los jefes de las AUC querían transformar su poder económico y territorial en legitimación política a través de su influencia en el congreso, así como preparar un eventual proceso de negociación con el Gobierno nacional (Verdad Abierta, 2010, 11 de julio).

**DOCUMENTO CONFIDENCIAL Y SECRETO**

Concebidos como enunció nuestro preámbulo: “el pueblo de Colombia suscribiendo la protección de Dios y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz.” El hoy nos confiere la irremovible tarea de refundar nuestra patria, de firmar un nuevo contrato social.

Todos los aquí presentes hoy asumimos el compromiso de garantizar los fines del Estado: “defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”(2).

Construir esta Nueva Colombia en un espacio donde “toda persona tiene derecho a la propiedad”(3) y “tiene deberes respecto a la comunidad puesto que solo ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad”(4) es nuestro desafío.

Toda colombiano tiene el deber y la obligación de trabajar por la paz en aras de cumplir con el mandato constitucional en “su justa a “propiciar el logro y mantenimiento de la paz”(5). Esta tarea es es prerrogativa de unos pocos sino deber de todos.

A propuesta de los aquí presentes se formaran comisiones de trabajo, las que presentaran sus resultados en nuestra próxima reunión del mes de octubre.

**VIVA COLOMBIA**

- (1) Preámbulo de la Constitución Nacional
- (2) Constitución Nacional Art. 21.
- (3) Declaración Universal de los Derechos Humanos N.U.1948. Art.17 inc. 1ra.
- (4) Declaración Universal de los Derechos Humanos N.U. 1948 Art. 29 inc. 1ro.
- (5) Constitución Nacional Art. 95 inc. 6o.

En Colombia, a los veintidós días del mes de julio de 2001 los presentes en este acto firman 22 ejemplares de un mismo tenor que consta de 4 páginas

En este documento queda constancia de los asistentes a esta reunión, firman a voluntad propia.

 Alexander Losada Estado Mayor AUC	 Adolfo Paz Estado Mayor AUC
 Jorge 40 X Estado Mayor ACCU	 Diego Velasco Estado Mayor AUC
 José María López Gobernador Córdoba	 Salvador Arana Sues Gobernador Sucre
 Reginaldo Morales Representante a la Cámara (Córdoba)	 Luis Álvarez Suplente Cámara de Representantes Córdoba
 Jaime García Corrente CVS	 Álvaro Cabrales Ex - Diputado
 Sigifredo Buitrago Alcalde Florencia	 Alfonso Campo Escobar Representante a la Cámara
 José María Tiberti Representante a la Cámara	 William Morales Senador (Bolívar)
 Rodrigo Buitrago de La Espriella Senador	 Pepe Ochoa Senador (Cesar)
 Luis Carlos Ordozgoitia Representante a la Cámara (Córdoba)	 Freddy Salazar Representante a la Cámara (Córdoba)

 Miguel de La Espriella Representante a la Cámara (Córdoba)	 Eleonora Pineda Concejal Florencia
 Marciano Argel Secretario Planeación Tierra	 Wilmar Rojas Alcalde San Andrés
 José de los Santos Negrete Gerente Directorio Conservador	 Germán Ordozgoitia Asesor Alcaldía San Andrés
 Remberto Montes Representante a la Cámara (Córdoba)	 José Manuel López Senador
 Alfonso Sánchez Periodista	 Rodolfo Vargas Funcionario Alcaldía Sincelejo
 José Luis Foris Gobernador	 Víctor Guerrero Gobernador
 Juan Salamanca Alcalde San Onofre (Sucre)	 Sabas Buitrago Alcalde San Onofre (Sucre)
 Edwin Mejías Alcalde de Ovejas (Sucre)	 Felipe Quintero Funcionario Alcaldía de Ovejas (Sucre)
 [Illegible]	 [Illegible]

Fuente: tomado de Rodríguez et al., (2016)

Para lograr estos objetivos de cooptación estatal, la estrategia de crear facciones avaladas por los partidos tradicionales fue asimilada por los paramilitares, quienes le sumaron los mecanismos de coerción violenta y fraude electoral, los cuales tuvieron como resultado que dichas facciones ganaran cierta independencia y modificaran ligeramente el mapa electoral arraigado a la dirección de los partidos tradicionales (López, 2010). De este modo, políticos que en otrora pertenecieron lealmente a las casas tradicionales fueron construyendo sus propios caudales electorales y convirtiéndose en barones electorales. Estos fueron los casos de Vicente Blel, afín a la casa Espinosa Faciolince, de la que luego fue desprendiéndose a través de su movimiento Mipol; Javier Cáceres, relacionado con la misma casa liberal, que cambió de corriente, se acercó al conservadurismo e independizó su movimiento del Partido Único del Consejo; así mismo, William Montes y José María Imbett, primero afines al conservadurismo tradicional, del que luego buscaron cierta independencia.

Un ejemplo de la modificación del mapa electoral por el ingreso del paramilitarismo al escenario político se retrata en las elecciones de 2002, en las que políticos relevantes como Julio Guerra Tulena y Antonio Guerra de la Espriella no obtuvieron curules en la Cámara, ya que estas fueron arrasadas por candidatos cobijados por Álvaro García Romero. Aparte de su puesto en el senado, García Romero impulsó la elección de los representantes Jorge Luis Feris Chadid, hermano del paramilitar Salomón Feris Chadid, alias *Cero Ocho*; y Muriel Benito Rebollo, quien, sin contar con ninguna trayectoria política, obtuvo una alta votación que dejó en evidencia sus nexos y los de su familia con el BMM (Semana, 2007, 7 de noviembre). En Bolívar, Carlos Espinosa Faciolince perdió la tradicional curul frente a candidatos apoyados por el paramilitarismo como Javier Cáceres, del Partido Conservador, antes parte de las facciones afines a la casa liberal Espinosa Faciolince.

La dinámica de cada departamento estuvo ligada al liderazgo paramilitar. En el caso de Sucre, *Rodrigo Cadena* apoyó los candidatos de las coaliciones liberales amparadas por Álvaro García Romero, entre ellos fueron electos Jairo Merlano, Erick Morris Taboada y los exgobernadores Salvador Arana y Jorge Anaya; sin contar las múltiples alcaldías que obtuvieron. Así mismo, en Bolívar, por medio del comisionado político de *Diego Vecino*, Pedro López alias *Piter*, se concretaron las cuotas al senado con Vicente Blel y Jorge Cáceres; en la cámara con Manuel Berrío; y en la gobernación con Libardo Simancas, además de alcaldes y concejales.

## 6.2.4. Políticos relacionados con el paramilitarismo en Bolívar

Según entrevistas y versiones de *Diego Vecino*, él tuvo la intención de renovar los liderazgos políticos del departamento a través del apoyo a las facciones de los partidos tradicionales (González, 2015), por lo que en este caso puede hablarse de una captura del Estado desde la ilegalidad, contrario a la *captura inversa* de Sucre. Sin embargo, una vez el BMM se desmoviliza, la maquinaria política sigue intacta y son estos mismos políticos los que mantienen el poder por medio de sus esposas, hijos y demás familiares.

### *Gobernación*

Libardo Simancas: exgobernador de Bolívar que participó en reuniones con mandos paramilitares como *Juancho Dique* y *Ernesto Báez*, así como con varios líderes políticos del departamento con el fin de conseguir el aval del grupo para lograr su elección. Pese a que en un principio quien recibiría el apoyo era su contendor Alfonso López Cossio, en una reunión posterior en Tierralta, Córdoba, Simancas consiguió la aprobación de Salvatore Mancuso y *Diego Vecino*, quienes mediaron con Báez para que el candidato liberal realizara su campaña. Según entrevistas del MNJCV, su elección se dio a través de la coerción violenta del Bloque a los electores, lo que le aseguró los votos. Estos serían recompensados mediante la designación de funcionarios afines a los paramilitares en instituciones públicas como hospitales:

Edo.: Por ejemplo, el gobernador de esa época, Libardo Simancas, eso fue gota de las autodefensas, eso fue, le voy a decir algo, eso fue a punta de pistola.

Entr.: ¿Para que él ganara?

Edo.: Para que él ganara, sí. Esto era básicamente acuerdos qué, a cambio de votos, o sea, para que estas personas resultaran elegidas, entonces llegaban ahí a unos acuerdos.

Entr.: ¿Eso lo negociaba Juancho Dique o Diego?

Edo.: No, *Juancho*. Una parte la negociaba, yo digo que una parte la negociaba *Juancho*, pero era con orden de *Diego*, porque *Diego* era el superior.

Entr.: ¿Por ejemplo hospitales o... bueno el hospital local me imagino que lo tenían pues ya arreglado?

Edo.: Los hospitales los nombraban, los gerentes los nombraba también las autodefensas. (CNMH, MNJCV, 2016, febrero 5)

### *Senado*

Vicente Blel: exsenador bolivarense que reemplazó en el senado a Jorge Castro Pacheco y a Dieb Malof, también condenados por parapolítica. Según la

Corte Suprema de Justicia (2010), Blel, a través de Eleonora Pineda, organizó una reunión con Salvatore Mancuso y *Diego Vecino* en la que se decidió el apoyo a su candidato y protegido, Libardo Simancas. Pese a que durante el proceso en su contra quiso demostrar que la intención fue pedir a los comandantes que se le permitiera hacer campaña al candidato, quedó demostrado que lo que Blel buscaba era hacer contrapeso al candidato del sur de Bolívar, Alfonso López Cossio.

William Montes Medina: adscrito al Partido Conservador. Montes tuvo varios cargos de elección popular en el departamento de Bolívar. El primero de ellos fue el de concejal del municipio de El Carmen de Bolívar, luego fue diputado de la asamblea departamental de Bolívar. De ahí fue representante a la cámara entre 1994 y 1998, y luego senador en los periodos 2002-2006 y 2006-2010. El congresista fue mencionado por el exdirector de inteligencia del DAS, Rafael García, como uno de los políticos beneficiados con el apoyo de los paramilitares para las elecciones de 2002. Así mismo, fue uno de los políticos firmantes del Pacto de Ralito en 2001. En 2003, se reunió con Salvatore Mancuso y Diego Vecino para acordar el apoyo al candidato a la gobernación de Bolívar.

Javier Cáceres: perteneció a la casa liberal Espinosa Faciolince, con la que llegó al Senado en 1998; luego cambió su filiación política hacia el Partido Conservador. Fue condenado por recibir apoyo del BMM y del Bloque Norte, así como por promover grupos paramilitares. Durante la investigación, la Corte Suprema de Justicia (2012a) solicitó investigar desvíos de dineros de la alcaldía de Campo de la Cruz, Atlántico, al igual que irregularidades en contrataciones de Cardique. Según *Juancho Dique*, Cáceres se reunió con él en el corregimiento de Ñanguma para hablar de su financiación de campaña. Por otra parte, entrevistas del Mecanismo señalan que tal financiación tenía como uno de sus objetivos lavar dinero de la organización:

*Entr.: ¿Cuál era la relación exactamente de Javier Cáceres con el bloque paramilitar?*

*Edo.: Javier Cáceres con el bloque paramilitar tenían alianzas. Primero, eran alianzas políticas-económicas, por el tipo económico. Javier Cáceres Leal le regaló unas vacas a Juancho. Cuando él se iba a lanzar al senado, el 90% de la financiación de esa campaña fue por Juancho Dique.*

*Entr.: Fue por Juancho.*

*Edo.: Por los negocios que le comenté al principio. “Yo te doy 2 mil millones de pesos, tú sacas tu comisión, pero ya sabes que esa plata me la vas a recuperar y me la vas a devolver limpia” (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de octubre)*

Otro testimonio fuerte en contra de Cáceres fue el de *El Canoso*, quien dijo ante la Corte Suprema de Justicia (2012a) que fue testigo de la entrega de 800

millones de pesos en efectivo que Carlos Mario García, alias *Gonzalo*, jefe político del Frente José Pablo Díaz de las AUC, le prestó al exsenador bolivarensé para su campaña política en el 2006.

### *Cámara de Representantes*

Héctor Julio Alfonso López: hijo de la empresaria de chance Enilce López y exrepresentante por el partido Apertura Liberal. Recibió financiación de Salvatore Mancuso para su campaña en las elecciones de 2006. Según la Corte Suprema de Justicia, todo estuvo “concertado con miembros de los Bloques Central Bolívar -BCB- y Héroes de los Montes de María, pertenecientes a las Autodefensas Unidas de Colombia, pues valiéndose de la posición distinguida que ocupaba en la sociedad bolivarensé, promovió al grupo paramilitar” (El Tiempo, 2018, 19 de junio). Alfonso López recibió apoyo financiero y logístico en su campaña al Congreso en 2006, cuando quiso ser representante a la Cámara por Bolívar. “En desarrollo de tal colaboración, los líderes políticos de la organización paramilitar constriñeron a la comunidad bolivarensé para que votaran por Héctor Julio Alfonso López como Representante a la Cámara por esa circunscripción territorial” (Corte Suprema de Justicia, 2018, citada en El Tiempo, 2018, 19 de junio). Por otra parte, su elección obedeció a una lista cerrada con la que también entró el exrepresentante Fernando Tafur, investigado también por estos nexos.

José María Imbett: perteneciente a la casa conservadora e hizo parte de coaliciones locales como Partido Único del Consejo. Participó en el Pacto de Ralito y estuvo en la reunión con los bloques Montes de María y Central Bolívar para acordar el candidato único a la gobernación, en las que quedó elegido Libardo Simancas. Además de la participación en dichas reuniones, la Fiscalía señaló una votación completamente atípica de su fórmula al senado, William Montes, de la que pudo beneficiarse el exrepresentante. Según el ente, en municipios como San Jacinto del Cauca y Calamar, ambos con fuerte presencia de paramilitares, el primero con el Frente Mojana y el segundo con el BMM, Imbett tuvo una mayoría significativa de votos: “se evidencia un fraude electoral de vastas proporciones, pues allí casi la totalidad de sufragantes según censo electoral, salieron a depositar su voto (el 75.28% y 86.85%, respectivamente), evidenciándose un manejo casi perfecto del tarjetón electoral” (Corte Suprema de Justicia, 2012b, p. 10).



## Alcaldías

Tabla 3. Alcaldes vinculados con el BMM en Bolívar

Municipio	Alcalde	Descripción del caso
El Guamo	Roberto Barrios Borrero	Como consecuencia de las versiones rendidas por alias <i>Zambrano</i> , así como por los testimonios de las víctimas, se iniciaron procesos judiciales contra Barrios por el desplazamiento forzado de Amparo Beatriz Molinares y Belkis Cecilia Guzmán, concejales del municipio. Molinares y Guzmán, tras presentarle un derecho de petición a la alcaldía, en el que solicitaban información sobre un posible manejo irregular de los dineros del municipio en el año 2003, fueron amenazadas por el alcalde y por miembros del Frente del Canal de Dique del BMM (Tribunal Superior de Bogotá, 2016)
San Juan Nepomuceno	Jorge Fernando Barrios	Exalcalde del municipio de San Juan Nepomuceno. Fue mencionado por <i>Zambrano</i> como uno de los alcaldes que tuvieron relaciones con el BMM. Según el comandante, Barrios fue escogido por el grupo para su cargo, apoyo que debía ser recompensado por Barrios a través de dineros periódicos de la alcaldía (El Universal, 2009, 8 de julio). Aunque fue detenido en 2009, no fue condenado.
El Carmen de Bolívar	Otomar Lascarro	Exalcalde del municipio de El Carmen de Bolívar. Tuvo relación con Luis Alfredo Argel Argel, alias <i>Mano e' Trinche</i> , quien afirmó que Lascarro era el encargado de señalar a personas de la comunidad como supuestos guerrilleros para luego ser asesinados por el Bloque. Según participantes del taller de memoria en El Carmen de Bolívar (CNMH, CV, 2021, 26 de abril), el exalcalde participó del homicidio de Héctor Rivas, un reconocido líder de la comunidad.
Magangué	Jorge Luis Alfonso López	Exalcalde de Magangué, hijo de Enilce López, alias <i>La Gata</i> . Alfonso López fue acusado por tener nexos con el BMM y el BCB, y por los homicidios de Hamil Kasser y del periodista Enrique Prins. También fue acusado por lavado de activos y la apropiación de alrededor de 700 millones de pesos del sistema de salud para las empresas de apuestas de <i>La Gata</i> . Alfonso López también tuvo acusaciones de su presunta participación en la masacre de Chengue, a través del entonces coronel de la Policía de Sucre, Norman León Arango (Semana, 2012, 1 de agosto).

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia

## Concejo

**Tabla 4. Concejales mencionados en Justicia y Paz por presuntos nexos con paramilitares**

<p><b>Charlton Roelo Puello</b>  <b>Jorge Romero Eduardo Estrada</b>  <b>Tomás José Barrios</b>  <b>Álvaro Betancourt</b>  <b>Jorge Acosta</b></p>	<p>Mencionados por Alexis Mancilla, alias <i>Zambrano</i>, en Justicia y Paz (Tribunal Superior de Bogotá, 2016).</p>
--	---

*Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia*

### 6.2.5. Políticos relacionados con el paramilitarismo en Sucre

En el departamento de Sucre hubo una numerosa evidencia de la relación entre la clase política y el paramilitarismo, ya que, como se ha dicho, fue en este departamento donde las élites gestaron el proyecto paramilitar para Sucre, así como su crecimiento hacia Bolívar, por lo que las relaciones tuvieron factores de diferencia. Así, aunque el Bloque procuró una unidad, en Sucre la figura de García Romero fue determinante para que el Frente Golfo de Morrosquillo y Mojana manejara unos nexos políticos disímiles que se evidencian en que el comandante político del Bloque, *Diego Vecino*, nunca logró controlar la política de Sucre como sí lo hizo *Rodrigo Cadena*, en virtud de la convergencia de intereses con García Romero, lo que acrecentó las diferencias entre ambos mandos (González, 2015). En este mismo sentido, algunas entrevistas relatan que, en Sucre, más que una presencia de tipo militar, los paramilitares tenían una incidencia en el manejo de la política local:

Entonces, el tema aquí, por ejemplo, los paramilitares hicieron mucha presencia... ellos no tenían presencia, digamos, militar, pero presencia administrativa sí tenían total, ¿ya? Ponían alcaldes, ellos ponían, por ejemplo, ellos ponían sus secretarios de hacienda municipales, ¿ya? Toda la plata sabían pa' donde iba. Por lo menos tenían tres, cuatro alcaldes aquí cerquita, aquí de Chalán, de Ovejas, ¿ya? (CNMH, CV, 2021, 21 de abril)

Por otra parte, entrevistas del MNJCV dan cuenta que los encuentros entre políticos y paramilitares se intensificaron en 2001. Estos fueron realizados desde entonces en la finca El Despeje, base militar ubicada entre el corregimiento de Varsovia y el municipio de San Antonio de Palmito:

Edo.: Mira aquí en el 2001, San Antonio de Palmito, Varsovia, finca el Despeje, estuvo en reuniones el señor Álvaro García Romero, Jairo Merlano, Salvador Arana, Jorge Anaya. En la finca el Despeje que era de *Cadena*, se reunieron alcaldes de Arjona, Turbaco, Turbana, y María La Baja, Alfonso Isaac un contratista de Cartagena. (...) Sí, lo que pasa es que esa finca está pegada con Varsovia, ella está afuera de Varsovia, sino que el punto principal es Varsovia para poderla ubicar, sí claro, eso se reunían ahí. (...)

*Entr.: ¿Qué escuchó de reuniones en las fincas?*

Edo.: Sí, que se reunían y había veces que él llegaba y quería hablar con alguien, lo llamaba para que fuera a hablar allá

*Entr.: ¿En Varsovia?*

Edo.: Sí, eso era cierto.

*Entr.: ¿En qué finca se reunía la clase política y económica de la región con los mandos del Bloque Montes de María?*

Edo.: Hasta donde yo supe esa. (CNMH, MNJCV, 2017, 21 de marzo)

A continuación, algunos de los casos de nexos entre políticos y el grupo:

### ***Gobernación***

Erick Morris Taboada: fue gobernador del departamento de Sucre entre 1998 y 2000 por el partido Fuerza Liberal. Fue alcalde de Sincelejo entre 1990 y 1992 con el apoyo del exsenador Álvaro García Romero. En 2006, fue la fórmula al Congreso de García Romero, cargo que no culminó debido a que la Corte Suprema de Justicia lo condenó en 2007 por concierto para delinquir agravado por sus nexos con el Frente Mojana, grupo que ayudó a crear mediante el desvío de recursos públicos. Así mismo, recibió dineros para su campaña de Joaquín García, también promotor de grupos paramilitares. Después de la condena, Morris mantuvo el poder delegado en su esposa, Araceli Olivares Martínez, secretaria de agricultura de la gobernación de Jorge Anaya y diputada de la asamblea departamental (Corte Suprema de Justicia, 2007).

Salvador Arana Sus: fue director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en Sucre y gerente del Departamento Administrativo de la Salud de Sucre durante la administración de Morris. Fue gobernador entre 2001 y 2003, para luego ser asignado como diplomático en Chile del 2003 al 2006 por el expresidente Álvaro Uribe. Fue condenado por creación y promoción de grupos paramilitares debido a su asistencia a diferentes reuniones con mandos como Salvatore Mancuso y *Diego Vecino*, y a la financiación de los mismos. Arana fue procesado por la desaparición forzada

y el homicidio de Eudaldo Díaz, exalcalde de El Roble, quien denunció actividades ilícitas en la gobernación y fue asesinado dos meses después de denunciar amenazas en un consejo comunitario en Corozal, ante el expresidente Álvaro Uribe. Por otra parte, desvió fondos de las regalías del departamento de Sucre a grupos armados al margen de la ley, ya que aprobó un doble pago de 15 contratos de obras públicas que se realizaron en el municipio de Tolú entre 1995 y 1997 equivalente a 478 millones de pesos que terminaron en el poder del jefe paramilitar Vicente Castaño (Corte Suprema de Justicia, 2009).

Jorge Enrique Anaya: fue concejal del municipio de Sincé, diputado a la asamblea departamental de Sucre y representante a la cámara por el mismo departamento. En 2004, llegó a la gobernación de Sucre luego de suscribir un acuerdo con *Rodrigo Cadena* y otros políticos de la región. El exjefe paramilitar dio 1.500 millones de pesos para su campaña y, a cambio, el exgobernador permitió al grupo paramilitar participar en la administración departamental y disponer del presupuesto. Con base en los testimonios de Salvatore Mancuso, *Diego Vecino* y Alí Teherán, alias *Osorio*, se corroboró que en su período de gobernador, Anaya nombró a Oswaldo Ayala Bertel como secretario de educación y a Nelson Urzola Salcedo en la Secretaría de Hacienda, quienes también tuvieron vínculos con los grupos paramilitares. Así mismo, Anaya entregó 130 millones de pesos a los paramilitares para que compraran armamento en Venezuela con el fin de contrarrestar la presencia guerrillera en el municipio de Sincé. La Corte Suprema de Justicia lo sentenció a siete años y cinco meses de prisión y quedó inhabilitado para ejercer cargos públicos durante el mismo término; también se le ordenó el pago de una multa de más de 4.500 millones de pesos bajo el cargo de delito de concierto para delinquir agravado y conformación de grupos paramilitares.

### *Senado*

Álvaro García Romero: político sincelejano involucrado en múltiples actuaciones ilegales a lo largo de su carrera política. Fue condenado por la Corte Suprema de Justicia por los delitos de concierto para delinquir agravado, peculado y por su responsabilidad en la masacre de Macayepos en el año 2000. Desde mitad de los años noventa, García colaboró con la conformación del Bloque Montes de María y el Frente Mojana; asistió a varias reuniones con ganaderos y comandantes paramilitares con el fin de acordar la unificación de los grupos que fueron parte del Bloque. También fue condenado por el homicidio de la maestra Georgina Narváez en San Onofre, hecho ocurrido el 19 de noviembre de 1997:

El fiscal argumentó que el testimonio de alias 'Pitirri' prueba que García se alió con paramilitar Salomón Feris Chadid alias '08'- para asesinar a Narváez, ya que ella fue testigo de un fraude electoral que permitió a Erick Morris, candidato de García a la gobernación de Sucre en 1997, ser elegido. (Verdad Abierta, 2009, 25 de septiembre)

Así mismo, se le acusó de desviar dineros públicos del municipio de Sucre por medio de un contrato para la construcción de un terraplén. El desvío de estos dineros se hizo en complicidad con Ángel Villarreal y Octavio Otero y para financiar la creación del Frente Mojana. Actualmente sigue ejerciendo roles políticos en la región.

Jairo Merlano Fernández: fue magistrado del Tribunal Administrativo de Sucre, alcalde de Sincelejo (1994-2000), cofundador del partido Colombia Viva y senador en dos oportunidades. En el 2006, la Corte Suprema de Justicia comenzó una investigación en contra del senador ya que sus vínculos con el BMM fueron corroborados por decenas de habitantes del norte de Sucre, quienes identificaron a Merlano como aliado político de alias *El Oso*. Al ser capturado, Merlano renunció a su puesto con el objetivo de ser juzgado por la justicia ordinaria. En junio de 2008, fue absuelto en primera instancia por la jueza María Claudia Beltrán, pero más adelante, en enero de 2011, la Sala Penal del Alto Tribunal retomó las acusaciones mediante la jurisprudencia del 15 de septiembre de 2009 que habilitó la competencia para juzgar a excongresistas, así hubiesen renunciado a su cargo. El 27 de julio de 2011 fue condenado a ocho años y tres meses por concierto para delinquir agravado y constreñimiento al elector.

### *Cámara de representantes*

Muriel Benito Revollo: fórmula del senador Jaime Merlano, Benito Revollo fue acusada de conseguir su acceso al Congreso de la República por la presión de los grupos paramilitares presentes en departamento de Sucre, quienes amenazaron y forzaron a la ciudadanía para asegurar la victoria de la exrepresentante. Fue condenada a cuatro años de prisión luego de aceptar sus nexos con el Bloque Montes de María.

José María Conde Romero: fue representante a la cámara por el partido Colombia Democrática, cuyo líder fue Mario Uribe. Conde Romero llegó en reemplazo de Eric Morris, condenado por parapolítica. Posteriormente fue mencionado por Jairo Castillo Peralta, alias *Pitirri* y *Diego Vecino* como uno de los políticos que asistió a las reuniones y tuvo relación con el BMM. Por esta razón, la Corte Suprema de Justicia (2011b) lo condenó por concierto para delinquir por promover grupos armados.

Jorge Luis Feris Chadid: hermano de Salomón Feris Chadid, alias *Cero Ocho* o *Diablo*, perteneciente al BMM y cuñado de Víctor Guerra de la Espriella, también condenado por parapolítica. Jorge Luis fue viceministro de agricultura y desarrollo rural, además de cuota política de Guerra Tuleña. Según la investigación de la Fiscalía, Feris aspiró por primera vez a un cargo de elección popular luego de asistir al Pacto de Ralito, obteniendo la votación más alta del departamento, para lo que tejió alianza política con García Romero.

### *Alcaldías:*

**Tabla 5. Alcaldes de Sucre vinculados con el BMM**

Municipio	Alcalde	Descripción del caso
Santiago de Tolú	Mario Contreras Díaz	Contreras fue detenido junto a otras seis personas vinculadas a la parapolítica en la madrugada del 3 de abril de 2008 en el marco de la operación ‘Diamante Fase II’, ejecutada por la Policía Nacional en coordinación con la Fiscalía Quinta Nacional de Derechos Humanos. Los capturados fueron entregados a la Fiscalía bajo los cargos de concierto para delinquir agravado. La captura fue ordenada por la Unidad Nacional de Derechos Humanos. A su vez, Mario Contreras Díaz también es acusado de falsedad en documento público y peculado por apropiación luego de que la tesorera Julia Mercedes Julio Acosta asumiera su cargo y notara 14 colillas anuladas sin los respectivos cheques o numeración. Se confirmó que se cobraron 8 de los cheques por un valor de 165 millones de pesos (El Tiempo, 2008, 5 de abril).
San Onofre	Jorge Blanco Fuentes	En octubre de 2003, se llevó a cabo ‘el Pacto de la gallera’ en la gallera 19 de Marzo del corregimiento de Berrugas (propiedad de <i>Cadena</i> ). En esta reunión, más de 17 personalidades de la región decidieron que Jorge Blanco Fuentes sería el candidato único a la alcaldía del municipio (El Heraldo, 2015, 19 de julio). Algunas entrevistas del MNJCV, refieren que la comunidad fue amenazada para votar por Blanco y que <i>Cadena</i> realizó una celebración en la plaza principal, en la que aseguró que quien gobernaría sería él.

Municipio	Alcalde	Descripción del caso
Santiago de Tolú	Lilceloth López	Llegó a la alcaldía de Santiago de Tolú para el período 2003-2005. En el año 2006, la Procuraduría General de la Nación la destituyó e inhabilitó por 10 años luego de haberse demostrado que su divorcio con Alfredo Navas Patrón, quien fue alcalde de Tolú en la administración anterior, solo se había realizado para el beneficio de las aspiraciones políticas de la pareja y que, en efecto, seguían viviendo juntos. Además, se les acusó de haber recibido dinero y apoyo de grupos paramilitares para conseguir la victoria en las urnas y amenazar a Aristides Buelvas Torres –único otro aspirante a la alcaldía–, quien renunció a su candidatura. Buelvas denunció que había recibido 10 millones de pesos en efectivo a nombre de Navas y que tuvo que firmar una carta donde renunciaba a la precandidatura. Posteriormente, constituyó un depósito judicial en el Banco Agrario de Sincelejo para regresar la suma de dinero y envió una carta a la Dirección Nacional Liberal aclarando que había sido forzado a entregar su renuncia (El Tiempo, 2009, 16 de junio).
Coveñas	Rafael García Garay	García Garay fue señalado de pertenecer, promover y financiar grupos paramilitares, así como de cometer delitos de lesa humanidad y narcotráfico, ya que favoreció a los grupos paramilitares con contratos en los que desviaba millonarias sumas de dinero hacía las AUC. La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia lo condenó por el delito de concierto para delinquir a 72 meses de prisión y lo inhabilitó perpetuamente para ejercer cargos públicos (Verdad Abierta, 2009, 25 de marzo).
Santiago de Tolú	Alfredo Navas Padrón	Pudo establecerse su relación con el Bloque Montes de María gracias al testimonio de <i>Diego Vecino</i> , quien lo identificó como parapolítico de Sucre. Así mismo, Navas Patrón fue señalado de fraude a resolución judicial y prevaricato por omisión por intentar robar más de 90 millones de pesos de la administración cuando en el año 2002 llegaron a la Secretaría de Hacienda de Tolú cuatro cuentas de cobro por valor de 92.308.256 pesos a favor de la EPS Unimec, suscritas por el alcalde Alfredo Navas y el tesorero Fernando Puerta (El Heraldo, 2011, 6 de mayo).

Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia

## 6.2.6. Mecanismos de cooptación política

El grupo empleó diversos mecanismos para conseguir votos para los candidatos que habían sido elegidos previamente y así simular todo el ejercicio electoral. De acuerdo a los relatos del MNJCV y a las entrevistas de contribución voluntaria, se pudo establecer que existieron al menos cinco modalidades de cooptación política: 1) financiación económica y apoyo logístico a campañas electorales, 2) constreñimiento al elector a través de amenazas, 3) compra de voto, 4) candidaturas únicas y 5) violencia contra adversarios políticos.

### *Financiación de campañas*

El BMM y el Frente Mojana entendieron que el acceso a la política era una manera más eficiente para lograr acceder al dominio económico, la legitimación social y el posterior beneficio judicial. Por ello, la financiación de campañas políticas fue una de las acciones más regulares para consolidar la captura del Estado. La dinámica consistió en invertir en campañas para asegurar los recursos y las contrataciones departamentales y municipales. En una de las entrevistas del MNJCV se explica lo siguiente:

Edo.: Usted sabe, las autodefensas cuando injerían en la política lo hacían mediante contratos, entonces yo siendo el comandante, supongamos, yo le decía a usted que era el alcalde: “Usted tiene que colocar a fulanito de tal como secretario de salud y los contratos de secretaría de salud los administro yo”.

Entr.: *¿Eso lo hicieron en qué pueblos exactamente?*

Edo.: En casi todos.

Entr.: *¿En casi todos por donde pasaban?*

Edo.: En todos lados, a nivel nacional, una forma de financiamiento que ellos tenían legal. (CNMH, MNJCV, 2017, 3 de abril)

Además del interés sobre los contratos, otro de los objetivos de la financiación fue lavar dinero proveniente del narcotráfico. Según algunas entrevistas del Mecanismo, en el departamento de Bolívar, *Juancho Dique* invirtió en múltiples campañas electorales con dicho fin:

Edo.: Él [*Juancho*] más que todo injería en la política, él decía: “La plata está en la política, yo tengo que meterme a la política”.

Entr.: *¿Y así fue entonces que se relacionó con Salomón Feris y todo eso? ¿O qué?*

Edo.: Sí, sí, claro, así fue donde él empezó a hacer una alianza estratégica con senadores y personal que se iba a lanzar a la Cámara de Representantes.

Entr.: *¿Tenían un pacto secreto? ¿O tenían negocios? ¿O qué era lo que tenían?*

Edo.: Negocios, todo era plata.



*Entr.: Todo era plata, tenían negocios. ¿Pero tenían negocios de droga, o negocios de ganado o qué negocios?*

Edo.: El negocio era el siguiente, a *Juancho* le cogieron muchos cargamentos de coca, varios cargamentos de coca. Él como tenía... Juancho estaba amasando una fortuna, amasando un afortunada. Él tenía que librar ese dinero encajetado y ponerlo a producir. Él me decía “Ya en mi desmovilización yo tengo que tener esta plata limpia”. Los negocios con la política eran: “Yo te financio la política, tú ese dinero me lo devuelves a mí menos el porcentaje, pero tienes que devolvérmelo a mí”.

*Entr.: ¿Ah, era de esa forma entonces que actuaban?*

Edo.: Esos eran los negocios, eran las estrategias políticas. (CNMH, MNJCV, 2017, 21 de marzo)

La financiación de campañas tenía como principal objetivo controlar a los políticos electos y así generar una relación clientelista para lograr capacidad de decisión sobre el dinero público e influir en la adjudicación de contratos en las administraciones locales y regionales. Así lo expresa un firmante del Mecanismo:

Edo.: Ese mismo día que nos reunimos fue donde ya él me dijo, pues, el cargo de comandante financiero y demoré en esa zona como un año después y funcionaba bien. El hombre siempre que yo iba le entregaba sus cuentas: “Mire aquí está esto, hay tal contrato ahí en la zona llegó esto, a la zona van a hacer esta carretera, la zona”, que eso era lo que perseguían los altos mandos, los contratos.

*Entr.: ¿O sea, ahí más que la extorsión y más que lo otro era la captación de la plata de los municipios?*

Edo.: De los municipios, sí señor. (CNMH; MNJCV, 2019, 21 de junio)

### *Constreñimiento al elector*

La presencia del Bloque en los departamentos en cuestión hizo que se modificara la relación entre la población y el ejercicio democrático. Si bien la práctica clientelista de compra de votos había sido fuertemente utilizada por la clase política, las amenazas y los diferentes tipos de constricción violenta se hicieron cada vez más frecuentes, violentando todos los derechos de los ciudadanos relacionados con el sufragio. Así, esta modalidad consistió en que, a través de la coerción violenta, la población civil votara por los candidatos apoyados por el Bloque, en muchas de las ocasiones bajo amenaza de ser desplazados. Así lo narran víctimas de El Carmen de Bolívar:

Edo: Porque era bajo presión que la gente... presionaban a mucha gente para que votara, porque amenazaban: “Tienes que votar por este o te tienes que perder de por aquí”.

*Entr(a): Eso era los paramilitares. ¿Y ahí la guerrilla ya no estaba en el 2000? ¿Ya se habían ido?*

Edo: Ya la guerrilla prácticamente había desaparecido. Aquí hubo un mapa, hubieron tres mapas. El primer mapa fue la presencia de la guerrilla. Vino el gobierno y supuestamente desapareció a la guerrilla, y aparecieron los paramilitares. (CNMH, CV, 2021, 23 de marzo)

Algunas entrevistas del Mecanismo refieren a que incluso se hacían reuniones con los habitantes de la comunidad para advertirles por quién debían votar y las consecuencias de no acatar la orden. Esto ocurrió en casi todas las elecciones durante el periodo de control de la estructura. Algunos de los políticos beneficiados, según el siguiente relato, fueron Jorge Blanco Fuentes, exalcalde de San Onofre, y los hermanos Muriel y Edgar Benito Revollo:

*Entr.: Cuando me cuenta esto de que les decían por quién votar, ¿cómo se hacía eso?*

Edo.: Sí, se hacía por medio de reuniones, se le informaba a la comunidad: “No, tú vas a votar por Jorge Blanco y el que yo me enteré de que no haya votado por él, tendrá su castigo.

*Entr.: ¿Y qué castigos podían recibir los que no votaran?*

Edo.: Hasta la muerte podía recibir por eso.

*Entr.: ¿Alguna vez asesinaron personas por esa razón?*

Edo.: No que yo escuchara, pero sí se escuchaba de pronto en las charlas, o la... o de pronto en el momento de decir o darles la información, el que descubrieran podía ser... pagar con la vida.

*Entr.: ¿O sea, era la amenaza que utilizaban?*

Edo.: Exactamente.

*Entr.: ¿Y qué otros candidatos fueron apoyados por el grupo paramilitar?*

Edo.: Bueno, en San Onofre ese, y de regiones pues se escucharon muchas versiones, no que a mí me consten, pero sí se escuchaba que de pronto Muriel Benito Rebollo, Edgar Benito Revollo también.

### ***Compra de votos***

Pese a que la amenaza fue el mecanismo más frecuente, este se combinó con compras de votos; en aras de una legitimidad, sobre todo para las elecciones cercanas a la desmovilización, el dinero de los paramilitares fue usado por los políticos para comprar votos, lo cual era parte importante de la relación de campañas políticas.

*Entr.: ¿Y la compra de votos cómo la hacían?*

Edo.: La compra de votos ya se encargaba... ellos daban la plata para compra de votos.

*Entr.: Pero cuénteme, ¿cómo era toda la logística de eso? ¿Quién iba a dónde? ¿Cómo funcionaba?*

Edo.: No, eso se regaban por todas partes.

*Entr.: Ajá.*

Edo.: Pa' la compra de votos ya iba allá con... o sea, la plata se la daban al aspirante, el aspirante era el que se encargaba de comprar sus votos, pero tenía que responder por esa plata.

*Entr.: Ah, ya. ¿Y a él lo acompañaban los paramilitares?*

Edo.: Sí, los paramilitares.

*Entr.: ¿Cómo era una jornada de una persona de estas comprando votos? O sea, ¿qué hacía?*

Edo.: Se iba y se... más que todo, ellos se iban era pa' las regiones, donde no había presencia de la fuerza pública, allá era donde lograban todo. (CNMH, MNJCV, 2016, noviembre 3)

### ***Candidato único***

Las candidaturas únicas fueron una de las mayores expresiones de la capacidad de acordar objetivos entre el grupo y la clase política. Estas surgieron de múltiples reuniones en las que, según el capital político y los apoyos, podían ser avaladas o no por el grupo. En el caso de elecciones más locales, estas fueron una cuestión más impositiva que acordada. Según algunas entrevistas del Mecanismo así era la dinámica:

*Entr(a): ¿Cómo era esa relación con políticos en la región?*

Edo.: Bueno, eso era lo que yo escuchaba de que *Cadena* influenciaba sobre la política en la región y se les decía a los pueblos por quién iban a votar y por quién iban a votar. Entonces, *Cadena* era el que escogía los candidatos a los que iban a la alcaldía de los pueblos o los concejales, incluso en San Onofre hubo una vez donde hubo... el... ¿cómo era?... ¿cómo... como es la palabra?... donde hay un solo candidato a la alcaldía, no hay más sino uno solo y ese era, ese fue el que ganó, porque no permitió que nadie más se postulara para los cargos.

*Entr(a): ¿Y recuerda el nombre del candidato?*

Edo.: Sí, era Jorge Blanco Fuentes. (CNMH, MNJCV, 2016, 3 de noviembre)

### **6.2.7. Consideraciones finales: la política como factor de persistencia del conflicto en los Montes de María**

Como se evidencia a lo largo del apartado, la emergencia y permanencias del BMM y el Frente Mojana solo fue posible por la activa participación de los di-

rigentes políticos locales y regionales. Según habitantes de los Montes de María que participaron en las diferentes entrevistas, la maquinaria política que permitió los horrores del paramilitarismo sigue intacta y es un factor de persistencia de la guerra, ya que esta es utilizada por la clase política y empresarial para mantener el poder territorial y económico en perjuicio de la representación política y los intereses de las y los campesinos, habitantes y víctimas de la región.

Yo lo que puedo analizar de lo que ha pasado en Sucre es que de pronto se desmembró el aparato departamental, pero lo local sigue intacto. O sea, las familias tradicionales mandando y nunca han condenado a nadie, ahí están. Están cubierto con algo... o sea, ¿por qué esas estructuras locales no se han tocado? (...). Los pesados todavía no los han tocado, ni los van a tocar tampoco. (CNMH, CV, 2021, 16 de septiembre)

Según las personas consultadas para el informe, en la actualidad los dirigentes políticos de la región son avalados y apoyados por personas condenadas por parapolítica. Tal es el caso del alcalde de San Onofre, Teódulo José Cantillo Martínez, elegido en 2019 y apoyado por Nelson Stanp Berrío, exdiputado de Sucre condenado por parapolítica y asesinado en 2020. Cantillo Martínez, en su intervención por el entierro de Stanp, anunció que prevalecerían los proyectos del difunto (El Universal, 2020, 27 de enero). Stanp, luego de quedar en libertad en 2015, respaldó la candidatura de Edgar Martínez, que logró la gobernación de Sucre apoyado también por aliados de García Romero. En las recientes elecciones a la alcaldía de San Onofre, Cantillo se enfrentó a Luis Guillermo Salaiman Gómez, apoyado por el clan Balseiro. Según entrevista para este informe:

El que ganó ahora en estas elecciones [José Cantillo]... es de los Benito Revollo, de los Salaiman. Ellos desmontaron sus candidaturas para apoyarlo, que es el mismo de la alcaldía de Ovejas. Que por ahí vi un informe hoy, precisamente, que es preocupante, sobre el tema de la presencia de ellos en Montes de María, [que] estaba dada por el apoyo de esta familia, de los Ricardo [Cantillo]. Incluso hay alguien que está hablando, un paramilitar, que ellos se están moviendo en la zona con beneplácito de esta familia y con el alcalde de Morroa. (CNMH, CV, 2021, 30 de septiembre)

En este mismo sentido, el mismo Uber Banquez, alias *Juancho Dique*, afirma que la maquinaria política sigue intacta y que es peligroso, aun para él, referirse al tema:

*El Espectador.: ¿Qué papel cumplieron Salvador Arana y el Gordo García en ese proceso de creación del bloque Montes de María?*

Uber Banquez.: Ehhh, mmmm. Prefiero no hablar de eso.

*El Espectador.: ¿Por qué?*

Uber Banquez.: Siento miedo porque que esa maquinaria sigue viva. Es una maquinaria muy fuerte en Sucre, Bolívar. Poderosa en la parte de la política y muy peligrosa, la verdad.

*El Espectador.: Entonces, si pregunto por Vicente Blel, ¿tampoco voy a obtener ninguna respuesta?*

Uber Banquez.: No, es de maquinaria fuerte.

*El Espectador.: Da la impresión de que para usted es más peligroso hablar de los políticos que de los militares...*

Uber Banquez.: Es más peligroso hablar del sistema político que de las FF. MM., porque tienen mucho poder. Están vivos, siguen igual y son muy peligrosos. (El Espectador, 2021, 27 de junio)

Con todo, las personas que han padecido la violencia del paramilitarismo no ven que se haga justicia judicial ni histórica debido a que los clanes políticos que permitieron y se beneficiaron del paramilitarismo hoy siguen gobernando sin recibir siquiera una sanción social. En la actualidad no hay seguridad para ejercer los derechos políticos, pues la amenaza de los grupos residuales y los actores políticos sigue latente.





## **CAPÍTULO VII: COOPTACIÓN INSTITUCIONAL, FINANCIACIÓN Y RELACIONES ECONÓMICAS**

La estrategia de financiación de las estructuras paramilitares estuvo dividida en varios niveles y se diversificó según el control territorial. Durante su etapa inicial fueron los aportes voluntarios de grandes propietarios de tierra los que financiaron el armamento y las nóminas de los combatientes, contribuciones económicas a las que sumaron algunos dineros de recursos públicos gestionados por políticos interesados en la presencia del grupo. Una vez el grupo se posesionó en el piedemonte y en el litoral iniciaron los cobros regulares por supuestos servicios de seguridad que se extendieron a todos los propietarios de tierras y a los grandes y pequeños comerciantes; pese a su carácter extorsivo, estos cobros se intentaron hacer bajo una apariencia de voluntariedad.

Con el momento de consolidación, a pesar de la disputa constante en la región montañosa, el grupo logró integrar un modelo de desvío de recursos públicos en asocio con funcionarios de todas las instituciones públicas y privadas, desde contratistas de obras públicas hasta dueños de EPS. Aunque el conocimiento de su magnitud es restringido, esta fue una de las fuentes más lucrativas para el grupo. Con respecto al narcotráfico, los comandantes principales del BMM manifestaron que su participación se limitó al cobro de impuestos; sin embargo, el grupo tuvo funciones logísticas importantes y despejó rutas por medio de acciones violentas contra la población civil, sobre todo en regiones montañosas. En muchas de las versiones de los comandantes, estas acciones no se contemplan como parte de su participación en este negocio, sino que se asocian a una supuesta lucha contrainsurgente. A continuación, se realizará una descripción de las fuentes de financiación más importantes del BMM.

## 7.1. RECURSOS PÚBLICOS

### 7.1.1. Financiación a través de recursos de obras públicas y regalías

#### *Contratación pública*

Las prácticas clientelistas y corrupción de la clase política de los departamentos de Sucre y Bolívar fueron replicadas por el BMM y el Frente Mojana para la apropiación de recursos públicos. Estas se fueron sofisticando y complejizando hasta desarrollar un entramado de desvíos de dineros a través de subcontrataciones y de la creación de cooperativas administradoras de recursos públicos como Coopsabana, creada por *Diego Vecino* y *Rodrigo Cadena* para usurpar regalías minero energéticas y transferencias nacionales (Pedraza y Olaya, 2011).

Un evento representativo asociado a la financiación del BMM fue el desfallo de las regalías petroleras del municipio de Santiago de Tolú. En este hecho, el exgobernador Salvador Arana (2001-2003) ordenó el pago duplicado de 15 contratos por valor de \$478.669.719 de pesos. El primer pago se realizó a diferentes contratistas, quienes posteriormente cedieron los derechos de contratación a la sociedad Invergolfo Ltda sin que estos hayan devuelto el dinero. Allí “se evidenció inactividad en la defensa judicial del ente departamental, [y] finalmente el doble pago de los contratos se efectuó mediante cheques girados por la Gobernación a favor de María Angélica Esquivel Lora, representante *legal* de Invergolfo Ltda” (Corte Suprema de Justicia, 2020, p. 58), quien entregó el dinero a miembros del grupo luego de que estos asesinaran a su esposo por negarse a entregar los dineros.

Durante este proceso, Esquivel Lora narró que hubo intervención directa de Carlos Castaño, quien se entrevistó con ella de manera personal y le dio las instrucciones sobre la forma en que debía cobrar el dinero en la tesorería departamental, donde, en compañía de personas del grupo, debía “firmar los documentos, reclamar los cheques, cobrarlos en el respectivo banco y entregar el dinero a las autodefensas” (Corte Suprema de Justicia, 2020, p. 58). Por otra parte, Esquivel Lora mencionó el trato cordial entre los miembros del grupo y los funcionarios de la gobernación, entre ellos el secretario de hacienda y la tesorera, lo que evidencia la abierta participación de los funcionarios estatales en la malversación de recursos públicos.

Respecto al desvío de recursos pactado directamente con las alcaldías, los testimonios entregados por desmovilizados señalan que los candidatos apoyados por el grupo, una vez llegaban al poder, debían pactar con contratistas



aliados para asegurar que los dineros llegaran al grupo. Este proceso entre autoridades locales y contratistas también tenía la intención de aparentar un flujo normal de recursos para obras públicas:

*Entr.: ¿Cuáles eran los compromisos que tenían estos candidatos una vez que llegaban al poder?*

Edo.: Contratos.

*Entr.: ¿Qué tipo de contratos?*

Edo.: Más que todo de infraestructura. Carreteras, caminos, pozos.

*Entr.: ¿Pero pasaban era el dinero, o le... o le daban esos contratos a...?*

Edo.: No, no. Los contratos para que la justicia no quedara... Ellos buscaban sus contratistas y, entonces, ellos tenían todos sus documentos en regla y ellos entraban a licitar. Y, entonces, cuando salían ellos, ahí estaban. (CNMH, MNJCV, 2017, 3 de abril)

Algunos de los entrevistados indican que Salvatore Mancuso y *Diego Vecino* reunían a los alcaldes en Córdoba para imponer condiciones y plazos sobre los contratos exigidos; los alcaldes tenían plazos hasta de un año para desembolsar el dinero:

Edo.: Ajá, él apoyaba siempre un candidato, y si ese candidato ganaba, ellos mandaban su... pues, solicitando sus contratos. Entonces, a él le dejaban sus contratos.

*Entr.: ¿Y contratos para qué?*

Edo.: Ajá, porque así es que es la cuota, ellos tenían que aportar para las autodefensas.

*Entr.: Pero ¿era que le pasaran plata al grupo paramilitar desde las alcaldías o que le adjudicaran un contrato a una empresa del bloque? O sea, ¿cómo era eso?*

Edo.: El contrato se lo da la alcaldía, se lo legalizaba y le daba el cheque para que ellos cobraran su plata; acá la plata era de la alcaldía. Por ejemplo, Mancuso citaba a todos esos alcaldes allá en Ralito. De aquí del departamento iban allá y él les ponía sus condiciones, de todo, con *Vecino*, [decía] cómo eran las cosas. Entonces, ellos llegaban a sus puestos y los que se comprometían tenían que dar en un año... pagar la plata, y el que no cumplía ellos lo llamaban ahí enseguida para apretarlo, decían ellos. (CNMH, MNJCV, 2016, 3 de junio)

En el caso del departamento de Bolívar, personas con roles financieros y políticos entrevistadas en el MNJCV explican cómo se desarrollaban sus funciones con relación al cobro de dineros a las alcaldías. Así mismo, señalan que los alcaldes informaban al BMM sobre los contratistas con los que celebraban contratos para que el grupo pudiera pactar con estos el pago de un porcentaje del valor de la obra:

*Entr.: ¿Cuando usted iba a las alcaldías se presentaba cómo?*

*Edo.: Ya ellos sabían de dónde venía yo y qué iba a hacer.*

*Entr.: ¿Desde antes de que usted llegara?*

*Edo.: Sí, o sea, por ejemplo, yo llegaba aquí al secretario del alcalde, aquí está fulano que quiere hablar con usted, dejaba lo que usted... [Yo decía:] “De parte del comandante, que qué van a hacer”. [Respondía:] “(...) Se van a hacer estos contratos así y así, lo va hacer tal ingeniero, aquí está el número de teléfono. El mismo comandante fue por allá a donde el muchacho, que le tiene que dar el cinco por ciento de ese contrato”, y el ingeniero accedía a todo.*

*Entr.: O sea, ¿y ustedes cómo coordinaban ahí? Es decir, a través del alcalde ya se contactaban con los contratistas directamente.*

*Edo.: Directamente, sí señor.*

*Entr.: ¿Y a los contratistas simplemente les pedían un porcentaje?*

*Edo.: Un porcentaje.*

*Entr.: ¿O ustedes intervenían a otro nivel o...?*

*Edo.: No, no, no. Que yo sepa, dentro de lo normal que yo intervenía era en el porcentaje del contrato, por ejemplo, en esa época un contrato de 100.000.000 de pesos, le cobraban el cinco por ciento. (CNMH, MNJCV, 2016, 5 de febrero)*

Según el Tribunal de Justicia y Paz (2016) en sentencia contra alias *Zambraño*, el grupo indicaba a los alcaldes con quien se debía celebrar contratos, lo que convirtió esta práctica en una modalidad determinante en la financiación de la estructura. Estas versiones desencadenaron varios procesos judiciales contra funcionarios y contratistas de varios municipios bolivarenses:

Se iniciaron diversos procesos penales contra: Roberto Barrios de la Alcaldía del Guamo; Jorge Fernando Barrios ex alcalde de San Juan de Nepomuceno, los contratistas Robert Vásquez y Humberto Serrano y los concejales Chasrton Roelo Puello, Jorge romero Eduardo Estrada, Álvaro Betancourt, Jorge Acosta y Tomás José Barrios; Guillermo león González, ex alcalde de San Jacinto; Tomás Lascarlo, de el Carmen de Bolívar; y, Daniel Contreras del Guamo. (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 30)

Sin embargo, de acuerdo con el tipo de presencia territorial en los departamentos y el nivel de cooptación institucional puede decirse que la justicia no ha llegado a todos los actores que desde el Estado apoyaron o participaron en la financiación del paramilitarismo por medio de dineros públicos. Muchas de las condenas a mandatarios se relacionan con el concierto para delinquir derivado de sus reuniones con el BMM; sin embargo, pocas refieren el peculado cometido en buena parte de las administraciones municipales del departamento, delito por el que se vieron afectados derechos fundamentales de los ciudadanos, sobre todo en un contexto de profunda desigualdad social en Sucre y Bolívar.

## *Coopasabana*

En la terminal de Coveñas, Sucre, convergen varias infraestructuras de transporte de hidrocarburos, característica que convierte a este lugar en un importante puerto de exportación de crudo “con una capacidad de bombeo de entre 10 mil y 40 mil barriles por hora” (Pedraza y Olaya, 2011, p. 249). Allí llegan los siguientes oleoductos: Caño Limón, que se origina en Arauca; el Oleoducto de Colombia, proveniente de Puerto Boyacá; y el Oleoducto Central, que procede de Casanare. De este importante sector se derivan regalías destinadas, en teoría, a obras públicas.

Esto generó un fuerte interés del grupo y de la clase política en apoderarse de estos recursos a través de la creación de la cooperativa de municipalidades Coopasabana. Esta cooperativa, del tipo *administraciones públicas cooperativas* (Pedraza y Olaya, 2011), se configuró como una entidad de economía solidaria que se asoció con alcaldías del departamento para llevar a cabo supuestos proyectos de desarrollo. Coopasabana fue creada por *Diego Vecino* y *Rodrigo Cadena*, y fue dirigida por Humberto Frasser para saquear recursos públicos, principalmente de regalías petroleras, a través de la canalización de contratos para la construcción de obras (González, 2017). Luego de Frasser, la cooperativa fue dirigida por Robert Chávez, quien fue jefe de presupuesto de la alcaldía de Coveñas durante la administración de Pedro Patrón en 2002. Un ejemplo de estos desvíos de recursos fue la contratación para la construcción del acueducto de Coveñas, obra que hasta 2017 no había sido construida debido a que los dineros fueron desviados en su totalidad por el grupo (Tribunal Superior de Bogotá, 2017).

## *Sector salud*

El desfaldo al sector de la salud fue una de las fuentes de financiación más lucrativas para el BMM y el Frente Mojana; a la vez que es una de las menos esclarecidas por los políticos y funcionarios públicos condenados por sus nexos con el paramilitarismo. Así mismo, no hay claridad sobre la mayoría de los actores privados que contribuyeron al desvío de recursos de la salud a través del manejo irregular de EPS, IPS y cooperativas con contratación pública, pues hay pocos procesos judiciales en firme y no muchas más investigaciones que detallen la dimensión que tuvo esta forma de financiación.

### **7.2. LA PRIVATIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD Y SU FINANCIACIÓN A TRAVÉS DE LOS JUEGOS DE AZAR**

El proceso de descentralización del Estado colombiano en los años noventa buscó la democratización “del ejercicio de poder en las regiones y [...] otorgar

más responsabilidades y autonomía fiscal a los entes territoriales” (Pening, 2003, citado en Romero et al., 2011, p. 24). Esto dio paso al control de recursos por los gobiernos departamentales y, posteriormente, a la privatización del sistema de salud a través de la Ley 100 de 1993, lo que fortaleció la incursión de la empresa privada en el ahora negocio de la salud.

Estas políticas de reforma del Estado y de privatización, en las que políticos locales y actores privados adquirieron cierta independencia sobre la administración y explotación de recursos públicos, se desarrollaron en un contexto de creciente expansión del fenómeno paramilitar en los departamentos de Sucre y Bolívar, que tuvo el auspicio de élites regionales, algunas con incidencia en el sector salud. Estas políticas tuvieron como contraparte la participación de actores ilegales en la creación y manejo de EPS e IPS, así como en la conducción de recursos de la red hospitalaria pública a través de la cooptación de alcaldías y gobernaciones.

Con la legalización de los juegos de azar en 1981, que determinó la pertenencia del monopolio del juego al Estado, sus ganancias fueron integradas a la financiación del sistema de salud a través de loterías departamentales y distritales. Luego, con la Ley 634 de 2001, se reglamentan las concesiones de explotación de la actividad a actores privados, sin contemplar “las incapacidades de regulación y vigilancia de las autoridades, y las implicaciones de dicha falta de control para el objetivo social de la concesión, cual era obtener recursos para la financiación de la salud” (Romero et al., 2011, p. 30). Según el texto citado, el negocio del chance obtenía utilidades brutas del 60%; sin embargo, la Ley estableció que la renta por la explotación sería únicamente del 12% de los ingresos de cada juego<sup>66</sup>, dejando el 48% en manos de los privados, a quienes los gobernadores locales otorgaban las licencias a través de acuerdos políticos. De este modo, el Estado abandonó una fuente significativa de ingresos fiscales (Romero et al., 2011).

### **7.2.1. Financiación de políticos por actores ilegales y el consecuente desvío de recursos para la salud**

Con el Decreto 1350 de 2003 hubo un importante crecimiento del negocio privado del chance, que resultó en el posicionamiento de monopolios privados dispuestos a financiar campañas políticas que beneficiaran el mantenimiento de estos. Lo anterior se produjo porque los gobernadores como “articuladores del sistema de recursos para la salud [y] en su calidad de

---

66 Ley 634 de 2001, Capítulo II, artículo 6, literal c.

administradores de las entidades territoriales, tienen la potestad de nombrar a los gerentes de las loterías y de otorgar la concesión de explotación del chance” (Romero et al, 2011, p. 30).

La falta de vigilancia y el manejo de dinero en efectivo hicieron que las modificaciones de esta economía resultaran beneficiosas para el lavado de dineros del narcotráfico que también estuvieron ligados a la financiación de la estructura armada. Un ejemplo representativo es el caso de Enilce López Romero, alias *La Gata*, empresaria del chance oriunda de Magangué, quien fue procesada por enriquecimiento ilícito, lavado de activos y condenada por homicidio.

López Romero financió múltiples campañas electorales en Bolívar, entre ellas la candidatura del exgobernador Libardo Simancas, condenado por parapolítica en 2003. En esta ocasión, López influyó<sup>67</sup> para que Salvatore Mancuso decidiera avalar la candidatura de Simancas por encima de la de Alfonso López Cossio, candidato avalado por *Ernesto Báez*, pues *La Gata* había acordado previamente la concesión del chance con Simancas (Misión de Observación Electoral., s.f.b, p. 91). Además de dicha concesión, según algunas versiones, “La Gata’ alcanzó a controlar más del 50 por ciento de las secretarías, en especial las de Hacienda, Educación y Salud” (Verdad Abierta, 2012, 9 de julio), lo que demuestra su fuerte influencia en las decisiones políticas del BMM. Todo esto evidencia cómo el favorecimiento a monopolios privados del chance determinó la intervención de paramilitares en el mapa electoral y la reducción de recursos para la salud.

### 7.3. MECANISMOS PARA SAQUEAR RECURSOS DE LA SALUD

En articulación con funcionarios públicos y con políticos, el BMM logró infiltrarse en la administración de recursos del régimen subsidiado de salud y se benefició de contratos para la red pública hospitalaria (CCJ, 2010). Con los mismos objetivos, se alió con directivos de EPS e IPS para el robo de dineros de los contribuyentes, que se vio reflejado en la pésima calidad del servicio de salud en la región.

---

67 Estas negociaciones se realizaron en la finca de El Carmelo, Tierralta, Córdoba, y fueron gestionadas por la excongresista Eleonora Pineda, quien parecía tener una función de articulación política en la región. “Por esos días, Eleonora (Pineda) me llamó y me dijo que (Vicente) Blel, (Javier) Cáceres y William Montes la habían contactado por dos razones, la primera porque no estaban dejando hacer campaña al candidato a la Gobernación que ellos apoyaban (Libardo Simancas), y la segunda porque ellos (los paramilitares) apoyaban era al candidato Alfonso López Cossio’, dijo Mancuso en una de sus versiones en el juicio en contra de Javier Cáceres” (Verdad Abierta, 2012, 9 de julio).

### 7.3.1. Recursos obtenidos de IPS y EPS

Según declaraciones de Salvador Arana a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), comisarios políticos como Willer Cobo hacían negociaciones con alcaldes del departamento de Sucre para que estos promovieran la afiliación de personas a EPS con las que el grupo tenía acuerdos. De acuerdo con Arana, se solicitaba a los mandatarios locales la afiliación de hasta 2.000 y 3.000 personas: “el alcalde si tenía compromiso con ellos lo hacía, si no, inclusive le daban algún recurso por afiliación. En la época que yo estaba, doctor, muchas veces se pagaba entre \$5.000 a \$10.000 por afiliado” (W Radio, 2021, 23 de agosto).

El desvío del dinero se hacía a través de la facturación de servicios que nunca fueron prestados y el supuesto suministro de medicamentos por medio de la creación de empresas falsas o “de garaje”. Entre estas Arana destacó a Iases Ltda., Inversiones Coveñitas y Sumisalud, empresas que podían no entregar las medicinas o entregarlas incompletas a las personas afiliadas; “y esa plata se cobraba completa e iba para las AUC. Esos dineros los cobraba Cobo y también mandaba a muchachos a buscarla” (El Herald, 2021, 23 de agosto).

Dentro de las EPS e IPS mencionadas por Arana se encuentran Cajacopi (Sucre), a cargo de Pedro Mulet, quien, según el exgobernador, ayudó a financiar el proyecto AUC; Barrios Unidos de Quibdó, en la que relaciona a la médica María Patricia Cano; y las IPS Clínica Santa Isabel y Clínica La Samaritana, ambas de Sincelejo (El Herald, 2021, 23 de agosto).

Según entrevistas tomadas para este informe, esta situación era similar en el departamento de Bolívar, donde los paramilitares controlaban las IPS desde las que desviaban recursos por medio de acuerdos con dirigentes locales. Algunas de estas entrevistas refieren a Otomar Lascarro Torres, exalcalde del Carmen de Bolívar, contra quien la Fiscalía compulsó copias, pero no ha sido encontrado culpable (Cajar-CCJ, 2020). De acuerdo con los relatos, el control administrativo del BMM sobre entidades como el hospital Nuestra Señora del Carmen inició con los apoyos del grupo a mandatarios a través de presiones en épocas electorales:

Edo. 1: Ellos, los paramilitares, tenían forma de financiarse con arcas del municipio. Tenían IPS, creo que era, que era lo que más dominaba, el tema del hospital. Allí canalizaban... El director del hospital, de las IPS, lo ponían los paramilitares. Ellos eran el que ellos dijeran, el director de Nuestra Señora del Carmen, ellos eran que decían quién era que iba a administrar eso.

*Entr. 1: Una pregunta. O sea, de aquí del 96 cuando ellos ingresan como a esta zona a esa época donde ellos podían poner directores de hospitales... O sea, me imagino que hubo como un tiempo en el que ellos incursionan y una época en que ellos están como más estables para poder hacer ese tipo de acciones. ¿Como más o menos en qué periodo ellos empiezan a tener más control en el Carmen?*

Edo. 1: Eso fue como a partir del 2000, que fue el alcalde Otomar. Otomar después puso un sobrino y después a la esposa, ya iban... ya iban teniendo... Porque era bajo presión que la gente... presionaban a mucha gente para que votara, porque amenazaban: “Tienes que votar por este o te tienes que perder de por aquí”. (CNMH, CV, 2021, 23 de marzo)

### 7.3.2. Caso Manexka y transferencias indígenas

Uno de los casos más representativos de la apropiación de recursos fue el manejo irregular de la EPS Manexka, creada para la atención de indígenas de los departamentos de Córdoba, Sucre y Meta. Manexka, que para el 2000 atendía cerca de 100 mil personas (El Tiempo, 2007, 22 de mayo), fue dirigida por el líder indígena Pedro Pestana Rojas, quien se alió con *Rodrigo Cadena* para desviar los dineros de la EPS al BMM. Esta relación fue manejada por Samir Cañas, alias *Beto* o *Toto Caña*, y Willer Cobo. Según entrevistas del Mecanismo, la cantidad de dinero que el grupo manejaba por medio de esta fuente era tan grande que la desconfianza por su manejo llegó a crear fricciones entre sus encargados:

Edo.: Primero la tenía Willy Cobo, con esa Manexka y Pedro Pestana. Pero, entonces, ya comenzó a haber problemas con Willy Cobo y Pedro Pestana, entonces nombraron a Beto, que negociara con ellos. [...] Estaba Pedro Pestana, que manejaba Manexka. Es un volumen de dinero muy grande, ¿sí me entiende? Entonces, Cadena le dijo: “Hombre, aseguren a Pedro Pestana, porque son 700.000.000 de pesos mensual”.

*Entr.: ¿700.000.000?*

Edo.: O sea, un... 700.000.000 es una... una cifra considerable. Pero, entonces, como esto de alta alcurnia en donde estaba metido Willy Cobo y Frasser, en todo lo que era... Frasser estaba en la contratación toda de obras civiles, pero Pestana... Willy Cobo era médico, entonces, decía: “Bueno, ven acá, tú... este... ¿por qué no me das esa... esa gerencia a mí de Manexka?”.

Entonces, Pedro Pestana le dijo: “No. Si yo la estoy manejando bien y yo le estoy dando a la organización”. Entonces, dijeron: “Bueno, mira...”. Entonces, se enemistó Pestana con Willy Cobo. Entonces, dijeron: “Bueno, mira,

vamos a meter un tercero que no tenga nada que ver, ni tú ni yo ni... Entonces, que lo decrete Cadena”. Entonces, Cadena, cuando se da cuenta de lo [02:20:03 No se entiende] que están peleando eso, entonces, mandó a Toto Caña. (CNMH, MNJCV, 2017, 3 de abril)

El cubrimiento de esta EPS llegó hasta el departamento de Meta, donde atendía a cerca de 24 mil indígenas. Según algunos funcionarios de la EPS en este departamento, “más del 12% de los recaudos por concepto de salud de Manexka eran desviados a la actividad de los grupos paramilitares al mando de alias *Cadena*” (CCJ, 2010, p. 178), cifra que se estimó en 500 millones de pesos al año (El Tiempo, 2007, 22 de mayo).

Además del robo de recursos de la EPS indígena, el grupo también malversó recursos provenientes de las transferencias de la nación para este grupo poblacional mediante la cooptación de autoridades del Pueblo Zenú, lo que causó conflictos internos y debilitó la cohesión social de esta comunidad (PNUD, 2010). Según entrevistas del Mecanismo, *Cadena* procuró una relación de fraternidad con los líderes indígenas y aprovechó su situación de vulnerabilidad:

*Entr.: ¿Con líderes indígenas se reunían?*

Edo.: Muchas veces.

*Entr.: ¿En qué partes? O sea, ¿con qué líderes de qué resguardos indígenas?*

Edo.: Toda esa de San Andrés de Sotavento, Tuchín y San Antonio de Palmito. Cadena actuó sobre esa... esas comunidades indígenas 100 por ciento. Es decir, esta zona cuando necesitaba plata, estos líderes, ellos iban directamente a donde Cadena, sí que [01:20:39 Dudoso] sí. Cadena no utilizó intermediarios para esa... para esa relación con los indígenas. (CNMH, MNJCV, 2017, 3 de abril)

Estas relaciones con los líderes indígenas de Córdoba y Sucre tuvieron por objetivo que fueran estos mismos quienes les entregaran, a través de sobornos, los dineros de la nación a *Cadena*, quien terminaba administrando la fracción de dinero que sí llegaba a las comunidades por medio de sus comisarios políticos: primero mediante Willer Cobo, quien, según entrevistas del Mecanismo, se apropiaba de la mayor parte de los dineros; y luego a través de Samir Cañas.

### 7.3.3. Control de hospitales y servicios de atención para integrantes del BMM

La cooptación de recursos del sistema de salud también se vio reflejada en el control que el grupo ejerció sobre las clínicas y hospitales de Bolívar y Sucre, lo que llevó a los municipios de estos departamentos a una crisis hospitalaria que privó a los habitantes del derecho a la salud. Según información de la Comi-



sión de la Verdad, reseñada por el diario El Heraldó (2020, 26 de septiembre) y confirmada por relatos del MNJCV, el BMM controló los siguientes hospitales: San Juan de Dios (Mompo), Hospital de Río Grande del Magdalena (Magangué), Hospital Local de Calamar, Hospital Local Vitalio Sara Castillo (Soplaviento) y el Hospital de María La Baja, todos estos en Bolívar; mientras que en Sucre se reseñan Manexka y el Hospital de San Onofre.

Según las entrevistas del MNJVC, el control de los centros de salud no se limitó al desvío de recursos, sino que también correspondió a acuerdos sobre el tratamiento preferencial a todos los miembros de la estructura armada en cualquier lugar de los departamentos:

*Entr.: ¿Y tenían relación con algún hospital, coordinación para que atendieran a los paramilitares...?*

Edo.: Sí, digamos, en San Onofre con el de San Onofre, en todos esos pueblos ellos todo eso lo hacían. Y es que así no la tuvieran, ellos llevaban a una persona... así el médico no estuviera en turno, la enfermera lo tenía que atender con las reglas de ellos, con orden a las buenas o a las malas los tenían que atender.

*Entr.: ¿En San Onofre?*

Edo.: En cualquier parte, en cualquier pueblo, cualquiera donde lo llevaran.

*Entr.: ¿En cuáles vio eso o supo?*

Edo.: No, no, no es que uno ve, sino que eso se manejaba así, ellos... que había una persona con heridas y donde fuera que se llevara [no podía decir:] “No, que porque son...”. Tenían que correr. Como uno acá que, por ejemplo, uno en una cita legal tiene que esperar su turno, allá no, allá es enseguida. (CNMH, MNJCV, 2016, 3 de junio)

Las enfermedades más comunes entre los paramilitares, como el paludismo, eran atendidas en los centros asistenciales, donde algunos miembros del grupo estaban encargados de coordinar con los hospitales todo el tratamiento. En el caso de María La Baja, un paramilitar conocido como alias *Peyito* era quien llevaba a las personas hasta el hospital. Otras entrevistas dan cuenta de que, como parte de los acuerdos entre los hospitales y el grupo, no eran reportados a las autoridades al ser atendidos por heridas asociadas a la confrontación.

En el caso del Frente Mojana, el control sobre los hospitales podía extenderse hasta los municipios de Antioquia, según la gravedad de las heridas, lo que demuestra un dominio que excedía los límites territoriales de la estructura. También hubo testimonios sobre brigadas de salud que atendían a los integrantes directamente en los campamentos. Estas brigadas eran coordinadas con los gerentes de los hospitales:

*Entr.: Bueno, ¿qué pasaba cuando un integrante del grupo se enfermaba o pues había que prestarle atención médica?*

*Edo.: Sí, claro, se les prestaba, a mí me los mandaban.*

*Entr.: ¿Allá a la casa?*

*Edo.: Allá a la casa, sí, y yo tenía derecho a darles comida, llevarlos al médico y si había más de cuatro o cinco se buscaba una brigada de salud y se llevaban los médicos al mismo grupo.*

*Entr.: O sea, muchas veces los mandaban al pueblo y en otras ocasiones ustedes armaban una jornada y subían médicos a la región, pues a las zonas donde estaban.*

*Edo.: Claro.*

*Entr.: Todo lo organizaba usted, ¿cómo se accedía a los servicios médicos, de pronto ustedes tenían un acuerdo con el hospital local para que los integrantes del grupo entraran sin ningún tipo de problema?*

*Edo.: No, por medio de los gerentes, por ejemplo, usted era gerente de un hospital y entonces usted llegaba a donde mí y se ofrecía: “Cuando necesite una brigada médica, me avisa que yo estoy dispuesto a prestarles todos los servicios a ustedes y todo”. Ellos mismos se ofrecían, sí. (CNMH, MNJCV, 2016, 5 de febrero)*

#### 7.4. NARCOTRÁFICO

El narcotráfico fue la principal fuente de financiación del BMM y el Frente Mojana. Según *Diego Vecino* y *Juancho Dique*, a partir del año 2000 constituyó el 75% de los dineros que ingresaron a la estructura, recursos que entraban a través del cobro de impuestos a narcotraficantes por el movimiento de estupefacientes en las diferentes rutas de los departamentos de Bolívar y Sucre (Tribunal Superior de Bogotá, 2010).

Sin embargo, más allá del simple cobro de impuestos, el BMM disputó y abrió corredores en la región a través de la perpetración de masacres y desplazamientos forzados. Así mismo, miembros de la estructura eran los encargados de la logística que dirigía toda la operación del narcotráfico, donde *Cadena* fue el principal responsable. Según versiones de Emiro Correa, alias *Convivir*, *Diego Vecino* y *Juancho Dique* eran propietarios de cargamentos y no solo facilitadores (Verdad Abierta, 2009, 4 de mayo). Esto genera la pregunta de cuál era el verdadero papel de la estructura respecto de esta economía, más allá del cobro de impuestos.

##### 7.4.1. Compra de tierras por narcotraficantes y sus vínculos con el BMM

Debido a la ubicación privilegiada de los Montes de María, esta región es codiciada por diferentes grupos armados y narcotraficantes que ven en el te-

territorio la posibilidad de crear y tomar múltiples rutas para el transporte de estupefacientes, armas y personal. Si bien sus tierras no son propicias para la siembra de cultivos ilícitos, su disposición geográfica representa un cruce estratégico para dar salida a la droga que se procesa en la serranía de San Lucas (sur de Bolívar) y en el departamento de Córdoba (CNRR-GMH, 2010).

Por esta razón, desde finales de la década de los ochenta, narcotraficantes iniciaron una compra masiva de tierras en Sucre y Bolívar para blanquear el dinero proveniente de esta actividad y capitalizar las rutas y puertos de embarque. Estas compras fueron realizadas en municipios estratégicos de Sucre como Tolú, Toluviejo, San Onofre –donde los hermanos Ochoa adquirieron propiedades–, San Antonio de Palmito –en el caso de Javier Piedrahita– y Sampués; mientras que en Bolívar compraron haciendas en Cartagena, Santa Catalina y Turbaco, así como en municipios aledaños al río Magdalena como Córdoba, Zambrano y El Guamo, territorios que hacen parte de un corredor que conecta con rutas en Magdalena. En esta última zona, los predios fueron comprados por Luis Enrique Ramírez Murillo, alias *Miki Ramírez*, y José *Chepe* Barrera, comandante del Frente Sur de Magdalena e Isla de San Fernando, estructura asociada al Bloque Norte (Reyes, 2016).

La posibilidad de lavar el dinero del narcotráfico a través de la compra de tierras comulgó con el surgimiento de un nuevo estatus con el que pasaron de narcotraficantes a ganaderos y hacendados, proceso que los constituyó en una “nueva élite terrateniente” (Reyes, 2016, p. 191). De aquí viene la conformación de grupos de seguridad privada como Montes de María Ltda., fundado por *Miki Ramírez* para proteger sus propiedades y sus operaciones de narcotráfico. Esta diseminación de mandos medios del narcotráfico, conocida como *baby cartels*, recicló “[...] la mano de obra criminal de la mafia para formar entramados regionales paramilitares bajo una bandera contrainsurgente” (Duica, 2010, p. 25). Esto generó la proliferación de grupos de seguridad privada y grupos de autodefensas, que luego se fusionaron para crear el Bloque Montes de María y el Frente Mojana.

#### **7.4.2. IncurSIONES paramilitares y hechos de violencia en territorios estratégicos para el narcotráfico**

Según se estableció en los procesos de Justicia y Paz, el objetivo de conformación de la estructura no fue el narcotráfico, aunque “esta actividad constituyó una de sus principales fuentes de financiación” (Tribunal Superior de Bogotá, 2016, p. 40). Sin embargo, la creación del BMM y del Frente Mojana estuvo ligada a los intereses de narcotraficantes, lo que se evidencia en la condena a

*Miki Ramírez* en 2007 por conformación de grupos paramilitares en los Montes de María (Verdad Abierta, 2016, 5 de abril) y en la exclusión de Justicia y Paz de Eder Pedraza Peña, alias *Ramón Mojana*, comandante del Frente Mojana, por su participación en actividades de narcotráfico desde 1997 (Tribunal Superior de Barranquilla, 2016).

Incluso, personas entrevistadas que pertenecieron al Frente Mojana narraron que el grupo tuvo laboratorios de procesamiento de coca en el corregimiento de Tenche, ubicado en el municipio de San Jacinto del Cauca, así como propiedades donde cultivaban la planta:

*Entr.: ¿Pero no recuerda en dónde estaban [los] laboratorios en esa zona?*

*Edo.: Por los lados de Tenche, por ahí.*

*Entr.: ¿Como cuánta gente utilizaban en esos laboratorios?*

*Edo.: Creo que una vez hubo un problema en un laboratorio de esos, donde se explotó algo. Y trabajaba mucha gente, porque hubieron más de diez quemados.*

*Entr.: ¿Diez quemados? ¿Esos laboratorios los cuidaba la organización?*

*Edo.: Claro. Eso la organización... eso era... eso era privado ahí, eso ahí no entraba ni Ejército ni Policía pa' esa zona. Eso era de la organización, ahí no entraba más ningún otro grupo.*

*Entr.: ¿Tenía propiedades ahí el grupo?*

*Edo.: Los señores... los señores [de] Ramón tenían sus... ellos tenían sus... las fincas que ellos tenían allá. Las fincas que ellos tenían, donde cultivaban y eso. Allá donde los secuestraban, esas fincas eran de ellos. (CNMH, MNJCV, 2016, 5 de febrero)*

Según el relato, el Frente Mojana sí tenía lugares de procesamiento de coca; mientras que el BMM, por su ubicación, estaba en la cadena correspondiente al tráfico y exportación. Otro elemento que incidió en la constitución de la región como un lugar estratégico para el narcotráfico tuvo que ver con el desarrollo de la malla vial a través de la Troncal del Oriente (conecta al oriente y centro del país) y la Troncal de Occidente (conexión entre el norte y sur del país). Estas vías fueron aprovechadas por los paramilitares y narcotraficantes para transportar droga desde el sur de Bolívar y el Bajo Cauca hasta el Golfo, en el corregimiento de Rincón del Mar, específicamente a la zona conocida como La Boca, donde el BMM hacía los embarques (CNRR-GMH, 2011b).

Asentados en la zona del litoral, el BMM planeó incursiones y otras acciones militares hacia la cadena montañosa para disputarle el territorio a la guerrilla. Según algunos de los habitantes de la región, muchos de los hechos de violencia estuvieron asociados con la búsqueda de rutas para el tráfico de

sustancias ilícitas, por lo que precisaron “despejar” algunas zonas en las que pudiera tener presencia la guerrilla en estos corredores. En estas zonas, no hubo lugar a despojos de tierras posteriores por empresas agroindustriales, como sí ocurrió en las zonas del litoral y el piedemonte. Un ejemplo de ello refiere a las masacres perpetradas en Chengue (2001) y Macayepos (2000), que provocaron el desplazamiento masivo de toda la comunidad sin que estas tierras abandonadas hayan sido compradas u ocupadas; en la actualidad, en estos lugares se percibe el tráfico de drogas por la salida de Chinulito hacia la Troncal del Caribe, proveniente de Zambrano, Bolívar:

Mira, en muchas partes de Colombia y Montes de María, esta gente llegó por las tierras, llámese el caso de María La Baja, el caso de las tierras que estaban a orillas del río Magdalena, las que están en La Mojana, pero el caso de nosotros acá puntual en esta zona, en las montañas, no llegaron por las tierras, yo les dije eso. La ubicación de ellos acá era por el tema de ser un corredor estratégico, y en el caso de la guerrilla, todo lo que le conté. En el paramilitar, ellos estaban viendo un corredor estratégico a futuro, y en este momento, eso que nosotros visionábamos nos está dando la razón: Montes de María en estos momentos tiene por lo menos, mínimo, dos rutas de narcotráfico, lo que les contaba. Allí en Ovejas bajan allá a Chinulito y ahí está la troncal del Caribe; y ahora abrieron otra troncal que llaman Pista, y ahí está el mar, ahí está, y no tienen que pasar por retenes, por peajes, por nada. Entonces, están sacando la droga por la vía Zambrano, Carmen de Bolívar, la transversal llega allá a Córdoba; y están sacando por acá vía Magangué, del sur de Bolívar llega aquí a la parte de Morroa, ahí la cargan y sale por Coloso allá expedita. Eso está claro que es así. (CNMH, CV, 2021, 21 de febrero)

Sobre la masacre de Las Brisas y el desplazamiento masivo de Mampuján, ocurridos entre el 10 y el 11 de marzo del año 2000, algunos pobladores explican que este hecho tuvo que ver con la disputa entre el Frente 37 de las FARC y el BMM por las rutas que conectan con el Golfo de Morrosquillo, pues en dichos corregimientos se encontraban ambos actores. Sus salidas por los municipios de San Jacinto, San Juan Nepomuceno y El Carmen de Bolívar contaban con mayor presencia de las FARC; mientras que sus entradas, por la zona plana de María La Baja, estaban bajo el control de los paramilitares. Las rutas en disputa servían para el tráfico de armas y estupefacientes.

*Entr. 2: ¿El Golfo?*

Eda.: El Golfo de Morrosquillo. Eso es lo que están peleando. Ahí no están pelando ni la yuca, ni el ñame ni el plátano que tenían ahí, ni lo animales, a pesar de que los paramilitares se comieron todos los animales que quedaron

ahí en Mampuján, que eso no lo dije. La gente como creía que iba a salir por cinco días dejó sus animales y vino esta gente y cogieron y se llevaron todos los animales que la gente tenía, y eran las alcancías, como te había dicho, las alcancías del pobre. Ellos se llevaron eso. (CNMH, CV, 2021, 4 de junio)

De esta manera, más allá de objetivos contrainsurgentes, la conformación y operación del grupo estuvo ligada a los intereses del narcotráfico, incluso desde sus primeras operaciones con grupos de seguridad privada de narcotraficantes. El tránsito desde el oriente por Macayepos, Puerto Berruga y Rincón del Mar ha sido una de las rutas más importantes para el narcotráfico (Reyes, 2016), así como la ruta que conecta las regiones productoras del Bajo Cauca y la serranía de San Lucas.

### 7.4.3. Medios y mecanismos de transporte de droga

Miembros del grupo eran los encargados de recibir y acopiar la droga que llegaba desde el interior del país en camiones que, aparentemente, transportaban diferentes productos como electrodomésticos, cemento, ganado o cargamentos de plátano provenientes de Urabá. Una vez en Sucre, la droga era trasladada a motonaves que salían a diario hacia el puerto de Rincón del Mar (Tribunal Superior de Bogotá, 2016). Según los relatos de participantes del Mecanismo, la colaboración de diferentes actores era necesaria para sacar los cargamentos de droga; por ejemplo, estos podían ser empresarios, políticos y hasta la misma Infantería de Marina:

*Entr.: ¿Qué escuchaste de Cáceres?*

*Edo.: Qué escuché no, que lo vi.*

*Entr.: ¿Qué viste de Javier Cáceres?*

*Edo.: Él está en un video, que en ese video está él.*

*Entr.: Y en ese video qué... ¿Es una reunión?*

*Edo.: Eso no es ninguna reunión. Eso es que aportan pa' mandar envíos pa' afuera. Claro. Estaba él. Estaba un representante de Gino Passcalli, de esa empresa; uno de Productos Román, cuando era la Román sola; ahora es Coca Cola, vainas... pero había gente de esa. Había gente de la arrocera El Bosque, ese man también tiene su plata y tiene fincas grandes. Había mucha gente, no le digo que yo iba... por esos pelados me tienen tanto montado, que quieren... que quieren esos videos dizque pa' chantajear esa gente. Vea, eso le explico, no era que ellos tuvieran directamente: "No, yo tengo la mercancía", ¿si me entiende? Yo le digo: "Bueno, pa' cruzar esta mercancía necesito quince socios capitalistas que inviertan pal cruce", porque es que nadie va a cruzar eso barato, hay que pagarle a mucha gente,*

sobornar mucha gente, a la misma Infantería de Marina, pa' que se hagan los locos y pasen las lanchas, comprar la lancha, combustible, eso no es... eso no vale un peso, ahí se va un billete grande. Entonces, ¿qué hacía esa gente? Esa gente contactaba, pasaba una información, el que quería hacía eso. (CNMH, MNJCV, 2017, 14 de marzo)

Aunque en el relato se mencionan a varias empresas y personajes relevantes, no existen procesos en la Fiscalía ni investigaciones que respalden estas menciones. En el caso de Gino Pascalli, esta empresa fue mencionada por Salvatore Mancuso por lavar dinero de las estructuras paramilitares en 2006, pero estas acusaciones fueron desestimadas luego de un año y medio de investigaciones de la Fiscalía y la Dijin, instituciones que no encontraron irregularidades con respecto de supuestas relaciones con los paramilitares (Portafolio, 2008, 9 de julio).

Según versiones de Emiro Correa, alias *Convivir*, la droga que llegaba desde el Nudo del Paramillo era transportada en helicópteros hasta la base paramilitar de la hacienda El Palmar, donde era empacada y enviada a un campamento conocido como Matarratón, lugar desde el que era transportada hasta los sitios de embarque entre La Boca y Rincón del Mar con destino a Jamaica. En el caso de la zona del Canal del Dique, comandada por *Juancho Dique*, la droga era entregada por los transportadores de carrotaques en la Matullina, en el corregimiento de La Rocha, en Arjona, en cercanías del Canal; estos cargamentos podían llegar dos veces al mes (Verdad Abierta, 2009, 4 de mayo). Esta ruta es confirmada por participantes del MNJCV, quienes explican que la droga podía salir hacia la provincia de Pasacaballos, en Cartagena, o hacia el Golfo de Morrosquillo por Ñanguma, en María La Baja:

*Entr.: Cuando usted dice esa ruta, ¿esa ruta estaba por el Dique o estaba hacia San Onofre? ¿Hacia dónde estaba?*

*Edo.: Había una ruta, esa que era de Tolú.*

*Entr.: La de Tolú.*

*Edo.: Y hay una que está en Ñanguma que también se estrella con una ciénaga, todas esas cuestiones por allá. Y unas por aquí que están por aquí por los lados de Rocha, que es Puerto Badel.*

*Entr.: ¿Por el Canal del Dique?*

*Edo.: Exacto. Va a salir allá a Pasacaballos, toda esa cuestión. (CNMH, MNJCV, 2016, 8 de agosto)*

Según habitantes de los corregimientos cercanos al Canal del Dique que conectaban con municipios como María La Baja, a través de la intimidación eran obligados a llevar a los paramilitares por las rutas de los pescadores, las cuales luego usarían para evadir a las autoridades y poder mover los cargamentos de droga:

Edo. 9: Esos circuitos, como nosotros los conocemos de memoria, las personas que venían de fuera venían buscando... Por lo menos, venía una persona a veces y me decía: “Necesito que me lleves a María La Baja, porque por aquí me dijeron que llega”. Nosotros... uno de nosotros tenía que llevarlos. Ya ellos se conocían el camino, por ahí se venían. Esa ha sido la gran verdad. Nosotros mismos les enseñamos los pasos, porque... sometidos a que si no lo hace... o lo haces o no lo haces, ¿cuál de las dos quiere?

Edo. 4: Bueno, lo que pasa es que las grandes industrias de la droga están arriba, y como este es un cruce, pa’ la punta de Barbacoas, para ellos transportar, hacen el cruce por los Montes de María. Por esa ruta ellos necesitan impactar y que la gente se haga a un lado para ellos poder pasar. Donde nos utilizaban a nosotros como pescadores y campesinos porque nosotros sabíamos los cruces estratégicos.

Edo. 9: Ellos tenían que tener el acceso y vía libre para poder transportar la droga. Y eso era un acceso rápido. Y usted sabe que la droga para transportarla aquí en Colombia necesita es vía marítima. Entonces, hacia acá les quedaba el mar y era mucho más rápido. Y era una zona muy libre de milicia, de militares, porque muy poco los militares estaban acá en esta zona, sino que cuando venían junto con ellos a hacer sus labores. (CNMH, CV, 2021, 23 de marzo)

## 7.5. APORTES VOLUNTARIOS Y EXTORSIONES

Una importante fuente de financiación correspondió a los aportes voluntarios que ganaderos, hacendados y empresarios otorgaron a los paramilitares a cambio de protección o como parte de intereses políticos y económicos. Como se ha mencionado en diferentes partes de esta investigación, los primeros aportantes fueron los hacendados y ganaderos, quienes fueron parte de los grupos sociales que gestionaron la presencia de la estructura en Sucre y Bolívar. Este tipo de financiación concertada con grandes latifundistas se pactó por alrededor de 10.000 pesos por hectárea mensual (Tribunal Superior de Bogotá, 2010). Este aporte voluntario no solo se dio como contraprestación de seguridad para evitar ataques de la guerrilla, sino que tenía que ver con defender los intereses económicos de este sector, sobre todo en un contexto social de fuertes liderazgos campesinos por la recuperación de la tierra y el uso adecuado de la misma. Sobre las reuniones de ganaderos y los aportes de estos para proteger sus intereses, habitantes de Bolívar narran:

Yo tengo conocimiento [de] algo sobre eso, por medio de un amigo dueño de finca. Él es sucreño, tiene una finca allá en Sucre. Cuando ya se orga-



niza todo el paramilitarismo, convocan a una reunión pa' allá pa'l lado de Tolú Playa, en el Golfo del Morrosquillo, a donde invitan... invita la Federación de Ganaderos, Fedegan, a todos los ganaderos, todos los ganaderos –Sucre, Córdoba, Atlántico, Bolívar– a esa reunión. Y fue donde... a donde ellos se planificaron todo el monopolio para organizar los grupos paramilitares en esa región. Y en esa región fue donde se comprometió... cada ganadero que fue invitado y que participó de la reunión, se comprometió a pagar una suma de dinero mensual para poder pagar el tiempo a esa gente, a esa... al paramilitarismo, porque iba a salvaguardar los intereses económicos de todos los ganaderos de los diferentes departamentos. (CNMH, CV, 2021, 23 de marzo)

Tal como se dice en el relato hubo ganaderos pertenecientes a Fedegan que financiaron de manera permanente al grupo, como lo fueron Octavio Botero y José Joaquín García. (Caracol Radio, 2008, 19 de enero). Incluso, Jorge Visbal Martelo, presidente de Fedegan entre 1998 y 2004, proveniente de Corozal, Sucre, fue señalado por Salvatore Mancuso por haber participado en varias reuniones en las que solicitó la presencia de las AUC en diferentes regiones de la costa Caribe (Verdad Abierta, 2012, 14 de marzo).

Estos aportes voluntarios también podían venir de algunas empresas afectadas por la presencia de las guerrillas que preferían pagar seguridad a los paramilitares. Como se menciona en sentencias de Justicia y Paz, la empresa Postobón llegó a pagar 10.000.000 de pesos a la estructura; también se menciona a Ecopetrol (Tribunal Superior de Bogotá, 2010). Sobre Ecopetrol, una entrevista del Mecanismo refiere:

*Entr.: Además de Ecopetrol que usted me mencionaba que le pagaba al grupo para cuidar los oleoductos, ¿había alguna otra empresa o algún otro factor económico que usted supiera?*

*Edo.: No, solo era Ecopetrol porque la guerrilla le metía bombas y la explotaba y metían millones y millones de plata en eso, entonces hablaron con los comandantes para cuidar los oleoductos esos y mensualmente ellos daban su plata, que cuánto era no sé, pero sí era buena plata. (CNMH, MN-JCV, 2019, 4 de diciembre)*

Otra empresa mencionada por los paramilitares y por las víctimas es la Camaronera de La Libertad en San Onofre, que colaboraba con dineros a la organización y se aprovechó de esta relación para despojar de sus tierras a campesinos del municipio (El Heraldo, 2015, 18 de septiembre); la empresa enviaba a miembros de las autodefensas para que los campesinos les vendieran las tierras (CNMH, CV, 2021, 23 de marzo).

Posterior a las financiaciones iniciales de ganaderos y hacendados, el grupo estableció tarifas de cobro, en apariencia voluntarias, para que los aportes se extendieran a los grandes, medianos y pequeños propietarios. Los montos se asignaban a través de la realización de censos sobre la cantidad de hectáreas. Según algunos relatos del MNJCV, los cobros eran realizados solo para personas con más de 20 hectáreas:

Lo que... Parte que le correspondía a los políticos era hacer un censo de cuántas personas tenían finca. O sea, cuántas hectáreas tenía una persona. Es decir, cuando la finca pasaba por... de 20 hectáreas [para] arriba ya había que planillarla. Es decir, 10.000 pesos por cada hectárea. (CNMH, MNJCV, 2017, 3 de abril)

Como se evidencia en el relato, el rol político y financiero estaba indiferenciado por lo que la relación entre aporte voluntarios y extorsión, cuando no se trataba de grandes propietarios, fue por lo menos difusa. Para los propietarios de mercados o negocios de víveres, el pago también podía corresponder a aportes de bienes y alimentos:

Edo.: Había que hacer... Irle a hablar a las personas que tenían de pronto negocio de depósito, para que le colaboraran a la autodefensa en los víveres.

*Entr.: ¿Pero colaboración con víveres en qué consistía?*

Edo.: En arroz, aceite.

*Entr.: O sea, ¿tenían que darle...?*

Edo.: Voluntario. No, voluntario. Era voluntario porque al que no contribuía voluntariamente, entonces, se le imponía el bono de seguridad. Un bono voluntario.

*Entr.: ¿Y el bono... cuánto era ese bono?*

Edo.: Ya eso sí lo manejaba ya la parte... nosotros... cuando ya se pasaba de que no era voluntario, ya lo asumía era el comandante militar. Ya era de seguridad. El de nosotros era voluntario, el de los políticos. Pero, entonces, decía: “Mire, es voluntario. Si usted no quiere, no colabore”. Pero, entonces, cuando ya él decía no, ya llegaba era el militar y le decía: “Bueno, hay un bono de seguridad”. (CNMH, MNJCV, 2019, 4 de diciembre)

Así mismo, el monto de la extorsión a comerciantes variaba según sus ingresos. Algunos relatos del MNJCV explican que el financiero les hacía saber que podían colaborar con lo que pudieran, nuevamente aparentando cierta voluntariedad en los cobros, que no se correspondía dentro de la relación de poder entre pequeños comerciantes y el grupo armado:

Los impuestos los cobraban, sí. Todos los 30 de los meses, los 30 recuerdo yo que los cobraban aquí en Sincelejo, Corozal. Todos los 30, (...) que los 200.000

[pesos], los 250.000 [pesos], los 2.000.000 de pesos. (...) Ahí el comandante nunca dijo: “Usted me tiene que dar 1.000.000 de pesos”, no, él nunca les dijo así. [Dijo:] “[Con] cuánto nos puede colaborar usted así todos los meses?”. Y él decía: “Bueno, muchachos, yo les puedo colaborar con 50.000 pesos”. [El comandante le decía:] “Ah, listo”, tan, tan. Ya usted estaba en una lista, ahí, y ellos sacaban y pagaban y decían: “Sacamos tantos millones de pesos en todos los negocios”. Ese era el balance, aquí nadie decía: “Tú tienes que dar tanto de plata”, no. “¿Con cuánto nos puede colaborar usted?”. Porque esa era la estructura que... (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de julio)





## CAPÍTULO VIII: PROCESO DE DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN

El Bloque Montes de María se desmovilizó el 14 de julio de 2005 en el corregimiento de San Pablo, municipio de María La Baja, luego de las negociaciones iniciadas en 2002 entre las estructuras paramilitares y el Gobierno nacional. Según las entrevistas del MNJCV, a partir de 2004 el BMM inició el proceso de concentración de tropas en lugares como Buenos Aires, Varsovia y Palo Alto, puntos en los que sus integrantes esperaron instrucciones para el traslado definitivo hacia María La Baja.

Edo.: Como para el año 2004, a finales, ya estaban concentrándose, era un tiempo en donde no afectó mucho.... ellos, para ese entonces el... vamos a hablarlo así, el 70% del Bloque Norte Héroes de Montes de María se encontraba en el cerro de Buenos Aires.

*Entr.: ¿Estaban concentrado esperando instrucciones para la desmovilización?*

Edo.: Esperando instrucciones de lo que... exacto, de lo que venía. Comiendo y durmiendo y prestando guardia y esperando la platica. (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de octubre)

Así mismo, previo a la desmovilización, miembros de la estructura recibieron capacitación jurídica y de seguridad con el fin de prepararse para la vida fuera de la estructura. De acuerdo con entrevistas del MNJCV, estas capacitaciones fueron dictadas por personas pertenecientes a la DEA o la CIA.

Cuando nosotros recibimos unas, antes de las desmovilizaciones nosotros recibimos un entrenamiento en, ahí entre Ballesta y Rocha, ahí en la finca donde se encontraba *Juancho*. Allá llegó con un... uno de estos tipos que

le estaba comentando, la DEA y la CIA, ellos a nosotros no dieron unas pequeñas capacitaciones de cómo manejarse después de la desmovilización para que no quedara expuesto, ni nada de eso. Ni la familia, entonces más que todo yo recibí esos consejos, esa instrucción y eso fue lo que apliqué. (CNMH, MNJCV, 2016, 21 de octubre)

Según los tribunales de Justicia y Paz, la estructura paramilitar entregó al momento de la desmovilización 365 armas, 410 explosivos y 84 objetos para comunicación (Tribunal Superior de Bogotá, 2016).

Los exintegrantes del BMM mencionan que en su mayoría se desmovilizaron hombres y mujeres afrocolombianas, así como personas indígenas y personas en condición de discapacidad. También indican que al momento de la desmovilización se presentaron menores de edad.

**Tabla 6. Caracterización de las personas desmovilizadas del BMM a partir de las menciones hechas por personas entrevistadas en el MNJCV**

Categorías	Número de menciones
Mujeres, afrodescendientes	105
Mujeres, indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad	28
Mujeres, indígenas, afrodescendientes	25
Mujeres, afrodescendientes, personas con discapacidad	22
Menores de edad (niños, niñas y adolescentes), mujeres, afrodescendientes	19
Mujeres	12
Menores de edad (niños, niñas y adolescentes), mujeres, indígenas, afrodescendientes	11
Afrodescendientes	10
Sin registro	9

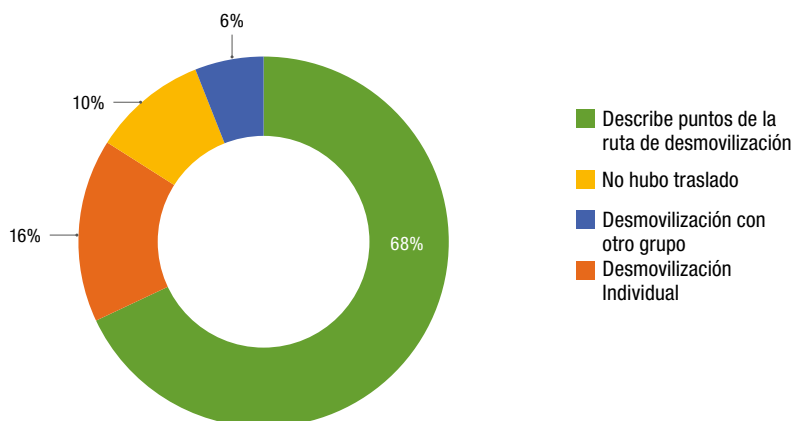
*Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV*

Según la información obtenida por medio del MNJCV, la concentración de los integrantes del BMM se dio principalmente en los municipios de María La Baja, El Carmen de Bolívar, San Onofre, El Guamo, San Juan Nepomuceno, Tolúviejo, Palmito y Coveñas. En este sentido, el 68% de los integrantes de la

estructura manifestó haberse trasladado de su lugar regular de operaciones hacia el municipio de María La Baja, donde finalmente se celebró la ceremonia de desmovilización. Antes de esta ceremonia, quienes integraban el grupo recibieron ropa y zapatos nuevos, también les entregaron una biblia y en algunos casos les pagaron los sueldos que les debía la estructura.

Así mismo, existieron movimientos de integrantes entre estructuras paramilitares. El 10% de las personas que acudieron al MNJCV manifestó que, pese a integrar el BMM, terminó desmovilizándose con grupos paramilitares de otras regiones del país.

**Gráfico 27. Movimientos de los integrantes del BMM para la desmovilización**



*Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del MNJCV*

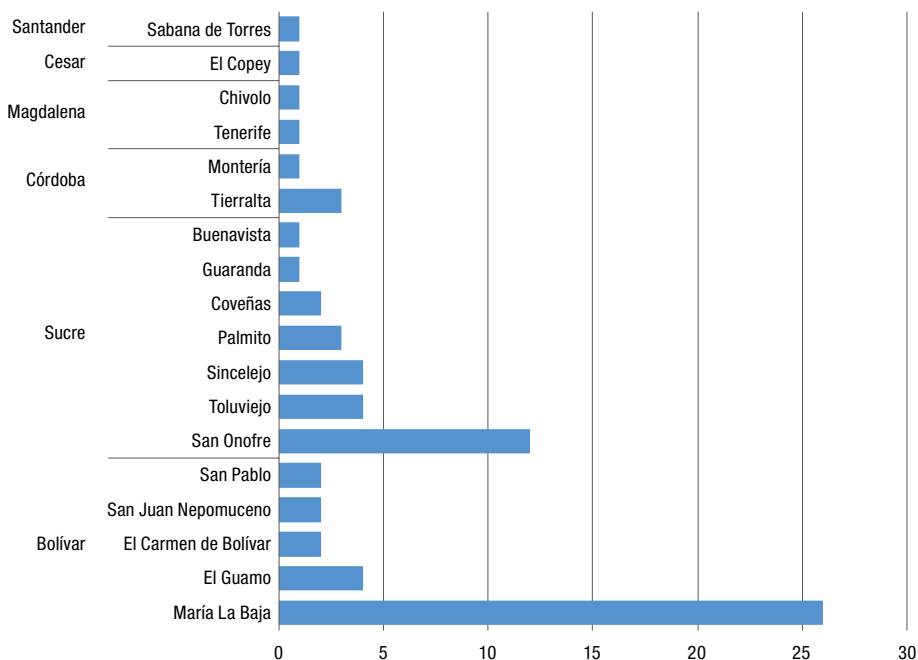
Entrevistas del MNJCV evidenciaron que al momento del traslado de los integrantes de la estructura al lugar de la desmovilización hubo un enfrentamiento con integrantes del Ejército en el que murió un comandante conocido como alias *Máscara*. El enfrentamiento se produjo por un error en la información que recibieron los integrantes del Ejército sobre las personas pertenecientes a la estructura paramilitar que se desplazaban a María La Baja.

El man tiene una anécdota porque cuando ellos se iban a desmovilizar hubo un error, ¿ya? Hubo un error de que no sé quién dio una mala información. Ellos ya estaban concentrados en Buenos Aires para la desmovilización, autorizados por el Gobierno y por las mismas Fuerzas Militares de allá de Sucre, que era el que controlaba esta zona allá; y ellos estaban autorizados pa' ya estar asentados ahí, porque ya de ahí fue que bajaron a San Pablo, a desmovilizarse. Y hubo un error táctico, no sé qué fue lo que pasó, entonces

se metió una jungla del Ejército, ¿ya? Y le dieron la información que arriba en el cerro estaban montados la guerrilla, que no eran los paramilitares sino la guerrilla y se les metieron y llevaron del bulto. ¿Quiénes llevaron del bulto? Los soldados ¿Por qué? Porque cómo se le ocurre a ese teniente, que es una güeva, porque yo digo que es un teniente que no sabe nada. Cómo se le ocurre si el cerro está aquí, y se le van a meter así de frente, ¿quiénes ganan? Los que están arriba. Eso no, después hubo un comentario, por eso hubo una destitución grande. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de septiembre)

En este análisis se encontró que varias personas se trasladaron de departamentos como Córdoba, Magdalena y Cesar para desmovilizarse con el Bloque Montes de María.

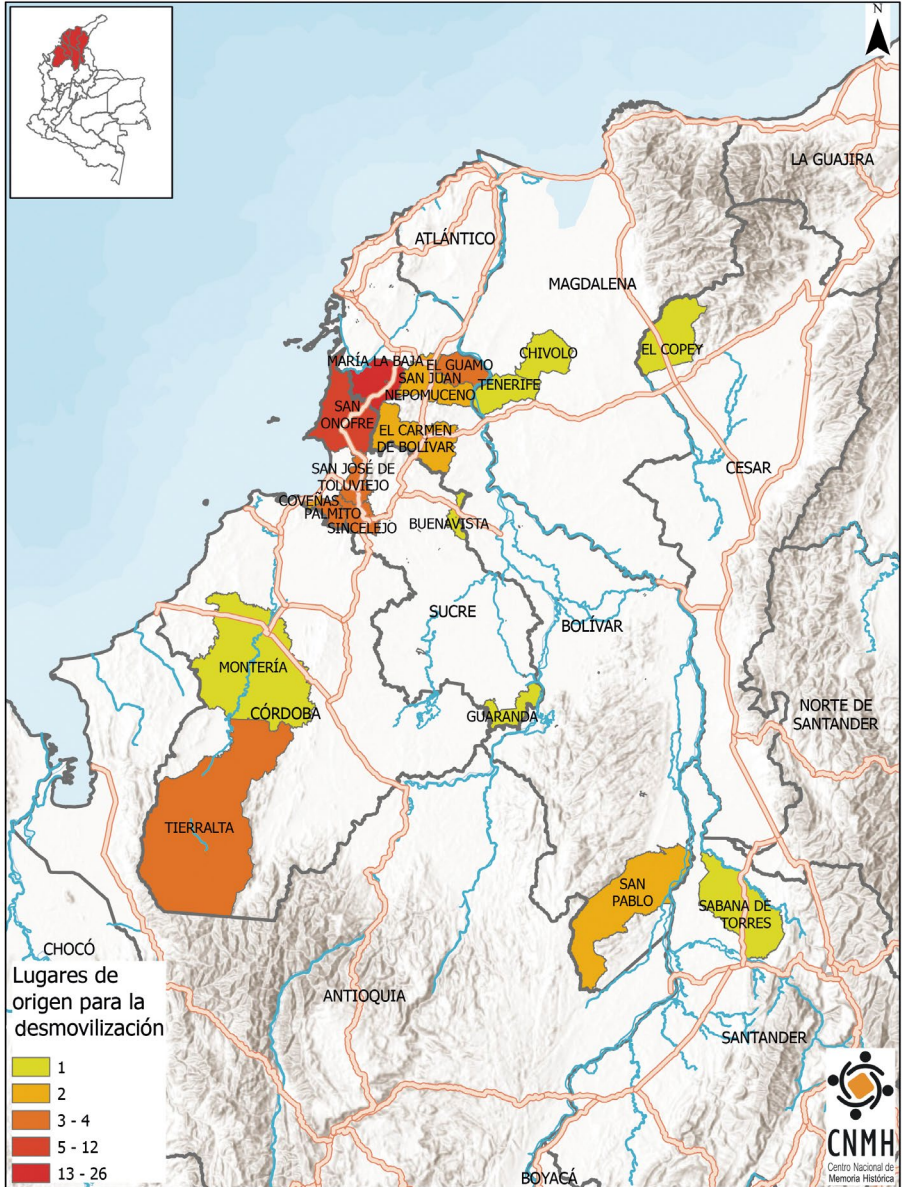
### Gráfico 28. Lugares de concentración antes de la desmovilización



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del MNJCV



Mapa 9. Lugares de concentración antes de la desmovilización



Fuente: CNMH-DAV, elaborado a partir de información del MNJCV

Según entrevistas realizadas en el MNJCV, 29 personas que pertenecieron a otras estructuras como el Bloque Norte o el Bloque Córdoba indicaron que se les ordenó trasladarse y desmovilizarse con el BMM pese a que no habían actuado con esta estructura ni conocían el territorio. En este sentido, el 31% de las personas entrevistadas mencionó que previo al momento de la desmovilización se unieron personas que no habían pertenecido a la estructura. Algunos desmovilizados señalan la presencia de recién llegados en los lugares de concentración, los cuales contaban con el beneplácito de comandantes como *Cadena*.

*Entr.: ¿Cuánto tiempo estuvieron ahí en el lugar de concentración?*

Edo.: Como casi dos semanas.

*Entr.: ¿Y qué hacían durante esas dos semanas?*

Edo.: No, ahí estuvieron enseñándonos el himno nacional, porque llevaron unos manes nuevos.

*Entr.: ¿Cómo fue que los llevaron?*

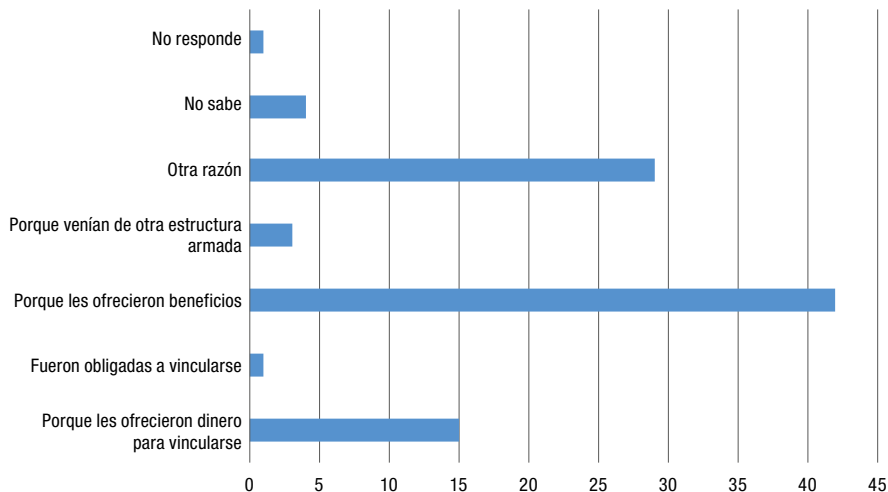
Edo.: Porque los mandos no tenían la cantidad de gente y llevaron unos manes nuevos y esos manes no sabían... porque en eso dijo *Cadena* que metieran más gente, nos dijo *Raquel*: “Anda a que metan esa mujer, y metan a esos otros manes. Metan esa gente ahí”. Bueno, pero entonces ellos no sabían formar, no se sabían parar en la formación, no sabían dar la vuelta, no sabían nada. Entonces, ya ahí cuando ya entramos a San Pablo, ya entonces vino un instructor, ahí había un instructor, pero de formación militar, entonces *Raquel* le comentó: “Mira para que le des entrenamiento a esos manes allá, bajo... que no se escandalice la cosa, que no saben nada, que no nos vayan a hacer pasar una pena porque no saben dar ni la media vuelta, ni saben formar, ni saben un carajo”.

*Entr.: ¿Y por qué dicen que metieron a ellos, para completar la tropa?*

Edo.: Para completar la tropa porque no tenían gente y se desmovilizaron como si hubieran combatido. (CNMH, MNJCV, 2017, 12 de abril)

Cuando se les preguntó a los entrevistados su percepción sobre las personas que llegaron al momento de la desmovilización, en su mayoría manifestaron que estas personas eran vinculadas con fines de desmovilización; es decir, personas que fueron vinculadas para engrosar las filas de la estructura paramilitar o que se vincularon con el fin de recibir los beneficios del proceso de reintegración.

### Gráfico 29. Menciones sobre la forma en que nuevos miembros se vincularon a la estructura al momento de la desmovilización



Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del MNJCV

En algunos casos, integrantes de la estructura paramilitar reclutaron a personas campesinas en lugares cercanos al corregimiento de San Pablo para que se presentaran en la ceremonia de entrega de armas. Estas personas recibieron amenazas y fueron obligados a participar de la desmovilización.

Claro, te intimidan a ti con la palabra: “Bueno, yo necesito que se...”. Es como a mí, a mí me intimidaron. Cuando yo les dije que yo no me quería desmovilizar porque yo no quería presentar en un grupo al margen de la ley, me dijo que no, que era... ya era muy tarde. Que si no lo hacíamos, me mataba a mí; y si me iba, mataba a mi familia. Porque [me dijo] así: “Mato a la vieja tuya”, fue lo que me dijo él. “Si te vas, te vuelas, te mato a la vieja tuya”. Entonces, yo digo, me intimidé, y de todos modos después empezaron a hablar los políticos, ajá, que íbamos a recibir un sueldo, que íbamos a estudiar, que no sé qué. Y por eso es que a muchos campesinos los cogieron por ahí, los metieron por ahí y ellos aceptaron. Pero también yo digo que, ajá, aceptaron pacíficamente, pero a la vez se estaban haciendo un daño ellos mismos. (CNMH, MNJCV, 2017, 23 de agosto)

También existieron reclutadores en municipios de los departamentos de Córdoba y Sucre que se encargaban de llevar a personas a los lugares de concentración. Estas personas vinculadas con fines de desmovilización, incluso, duraron meses en la estructura esperando desmovilizarse.

Edo.: (...) Entonces me dijo: “No, en Loricica hay un man que es bueno. Ese man... se va pa’ allá y le dan ametralladora, infantería y esto, y esto”. Bueno, y él me contactó y me ubicó, dio con migo y hablamos, me comentó cómo está la cosa, entonces me dijo: “Marica, qué te vas a estar asoleando, vamos para acá, que acá la vamos a coger suave, son dos meses y luego te vas a desmovilizar y vas a recibir los beneficios del Estado: le van a dar trabajo, estudio, le van a dar de todo, para los pelados y van a estar bien”. Me la pinto bien bacana allá. Bueno, y yo me deje convencer, entonces me dijo: “Yo te adelanto el primer mes y llamo que te mande esa plata, y tú se lo dejas en su casa y pues vamos, vas a estar bien, es una bacaneria, vamos a estar en fincas, o sea, relajados”.

Yo me sorprendí cuando llegué allá y lo vi: “No, marica yo fui el que te mando a buscar y tal”, ya qué iba hacer. [Dijo:] “Aquí la buena contigo y tal, vente pa’ la escuadra mía y vas a estar bien y esto”. Yo me sorprendí cuando empecé a ver caras raras, gente, mejor dicho, pero ya que iba hacer, ya estaba en la escuadra. [Dijo:] “No, relájate, aquí vamos a estar bien, aquí la pasamos bueno”. A mí me dio duro, le digo en confianza, lloré en más de cinco ocasiones, en la noche lloraba, yo [pensaba:] “¿Qué hice?”.

Bueno, total que ahí se nos fue pasando la cosa. Pa’ qué, los primeros días bien. Ya después, la cosa se complicó fue después, que iban pasando las semanas, pasando los meses y nada, y yo con desespero. (...) Uno allá sin televisión, ni radio, ni teléfono, ni poder escribir una carta, uno se pone a pensar: “¿Mis hijos estarán pequeños? ¿Si ahora que ya son hombres, pues, no les importa tanto?”, pero pues pensaba era eso, los pelados: “¿Estos pelados cómo estarán, el colegio, la comida?”. Y eso solo que me mantenía estresado, y ya yo pensaba era una oportunidad, que me dieran una oportunidad para venirme a la “lata” (rápido) escondido.

Pero nada, todas las mañanas el man nos metía una presión: “Bueno, pelados cójanla suave, esto se va a terminar, ya vamos pa’ la civil, el gobierno nos va a proteger y nos va a dar una plata, tenemos oportunidad de estudiar nosotros, los hijos de nosotros, nos van a dar un mercado mensual, nos van a dar plata mensual”. Y yo cada vez que me decía, yo me las creía, pero ya después que nos desmovilizamos, que salimos a la realidad, yo quería cavar un hueco y meterme. Todo el mundo... uno iba a solicitar trabajo: “No, desmovilizados no”. Todo el mundo nos tenía aparte, todo el mundo, la gente ya lo deja aparte, se aislaba, ¿no? Yo empecé a sentirme incómodo con esa gente.

*Entr.: ¿Qué le dijeron acerca de los motivos de la vinculación? O sea, ¿por qué ellos estaban reclutando personas para la desmovilización?*

Edo.: Porque necesitaban llenar unos cupos porque así lo iban a desmovilizar. Necesitaban personas porque tenían la totalidad de personas que requerían. Nosotros íbamos a llenar unos espacios. Sino que me explico, eso son 2 meses antes y en 2 meses estamos en la civil, y ya tú vas a coronar unos beneficios del Estado y vas a tener derechos a estudio, pa’ tus hijos, pa’ ti, vas a tener una

vivienda, te van a dar casa, vas a tener un sueldo mensual, te van a dar un incentivo mensual que tú con eso vas a vivir bien. Me la pintó bien bacana, esa no era la realidad, las cosas no se dieron como a mí me las describieron; y yo pues viendo una oferta así tan buena y que el man hablaba con sinceridad, yo le creí totalmente. Por eso le digo, el error fue mío, porque a mí nadie me obligó ni me amenazó. (CNMH, MNJCV, 2015, 4 de septiembre)

Por el contrario, hubo casos de personas que, pese a haber pertenecido a la estructura, desaparecieron días antes de la desmovilización y no se desmovilizaron con el BMM. Según entrevistas del MNJCV, estas personas pasaron a ser parte de grupos posdesmovilización como las Águilas Negras.

*Entr.: ¿Y cuántos no se desmovilizaron?*

Edo.: Como el 30 por ciento de 100.

*Entr.: ¿Qué pasó con ese 30 por ciento que no se desmovilizaron?*

Edo.: Son Águilas Negras.

*Entr.: ¿Y esas personas que ingresaron a cubrir ese 30 por ciento quiénes eran?*

Edo.: Personas que estaban sin hacer nada y tenían familiares que se iban a desmovilizar y las convencieron. El mismo *Cadena* llamó la atención. Él se paró en la plaza y les dijo: “Bueno, reúnanme los urbanos de Sincelejo”, y aparecieron como 300. Y dijo: “Carajo, si yo nada más conozco son como a veinte”. (CNMH, MNJCV, 2017, 3 de abril)

Así mismo, parte del material de guerra que la estructura iba a entregar fue robado previo al proceso de desmovilización y vendido a integrantes de las Águilas Negras.

Las caletas que dejaron la organización, esas caletas las sacaron, el armamento bueno lo sacaron. Tengo conocimiento de un escolta de *Cadena* que ya murió, le decían *Marihuano*, ese fue uno de los manos derecha de *Cadena*, mano derecha, derecha, que cuando después de la desmovilización y el atentado de *Cadena* que dijeron que se desapareció y eso, él aprovechó y sacó las pistolas, unos fusiles y se los revendió a las Águilas Negras, unas pistolas que le decían las 40, son 9 milímetros, pero le decían las 40. Sacó una caleta buena de ese armamento, él mismo fue a la caleta y sacó eso, él me regaló una pistola de esas nuevecita. (CNMH, MNJCV, 2016, 6 de abril)

Posterior a la desmovilización de la estructura, algunos desmovilizados experimentaron problemas de seguridad mediante amenazas de otros grupos ilegales o a través del llamado a pertenecer a otras estructuras armadas que quedaron en el territorio. Incluso, personas que se acercaron al MNJCV indicaron haber tenido que cambiar de domicilio en varias ocasiones debido a estos problemas.

### Gráfico 30. Menciones sobre problemas de seguridad de las personas desmovilizadas

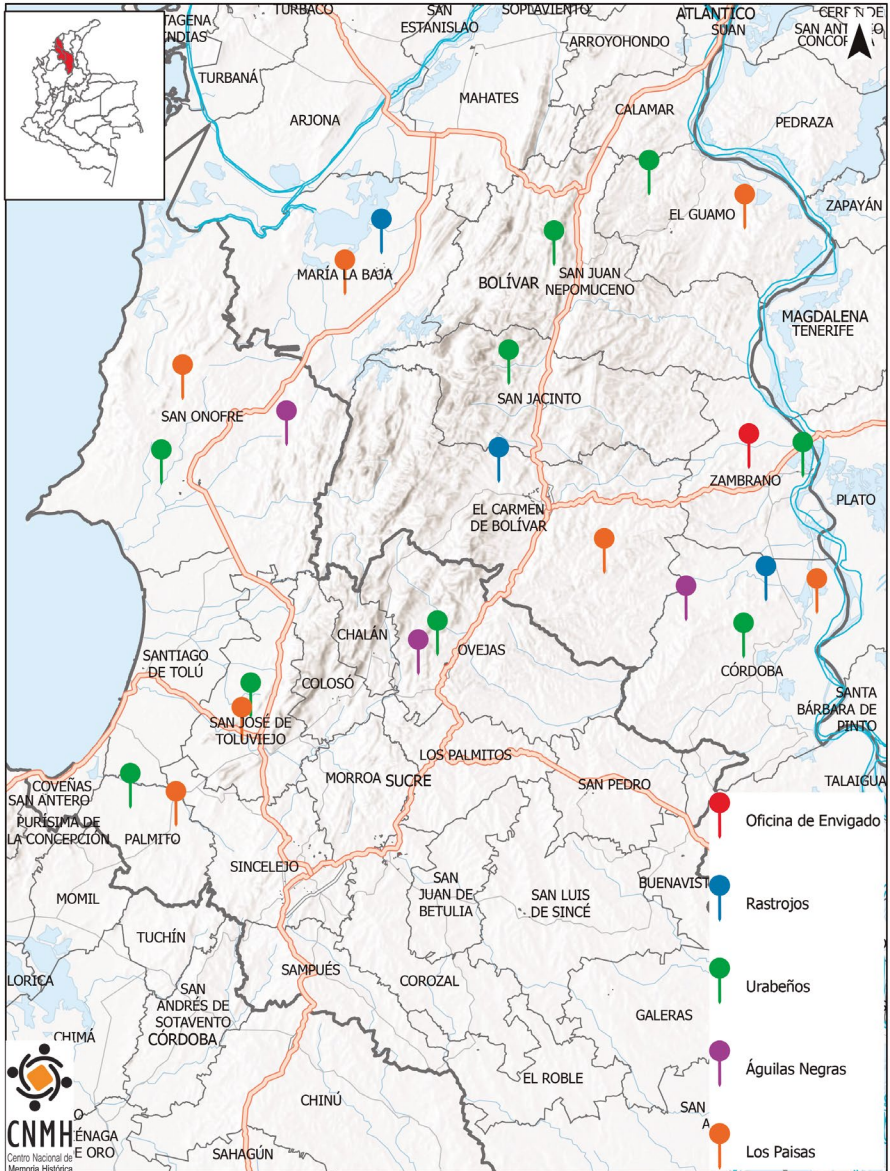


Fuente: CNMH-DAV, elaboración propia con base en información del MNJCV

Los relatos del Mecanismo y las contribuciones voluntarias señalan que, en efecto, se dieron algunas continuidades relacionadas con la operación de los grupos posdesmovilización en el territorio, proceso que implicó intentos de reclutamiento y amenazas a las personas desmovilizadas. Estas continuidades estaban enfocadas en el control de las rutas del narcotráfico de la región y, en algunos casos, en el control poblacional, formas de dominio similares a las existentes en el momento en el que el BMM hizo presencia en el territorio (CNMH, 2014).

Entre las estructuras posdesmovilización identificadas se encontraron a las Águilas Negras, grupo que desde 2007 hizo presencia en los municipios de Ovejas, Palmito, San Onofre y Sincelejo, en Sucre; y en Arjona, Zambrano y San Jacinto, en Bolívar. Posterior a esto se registró presencia de Los Rastrojos y la Oficina de Envigado en el departamento de Bolívar. Por su parte, Los Urabeños operaron en San Onofre, Toluviéjo, Ovejas y San Antonio de Palmito, en Sucre; y en Córdoba, Zambrano, El Guamo, El Carmen de Bolívar, San Jacinto y San Juan Nepomuceno, en Bolívar. Finalmente, Los Paisas se movieron en San Onofre, Toluviéjo y San Antonio de Palmito, en Sucre; y en Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo y María La Baja, en Bolívar.

Mapa 10. Presencia de grupos posdesmovilización en los Montes de María



Fuente: CNMH-DAV, elaborado con base en datos del MNJCV, la CNRR y Codhes et al. (2020)

En general, la percepción de los habitantes, víctimas, líderes y lideresas de los Montes de María y La Mojana es de continuidad del fenómeno paramilitar debido al sostenimiento de las dinámicas económicas y militares similares a las existentes al momento de mayor auge de la estructura, así como de la persistencia del narcotráfico. En los últimos años se han presentado panfletos, amenazas y seguimientos en corregimientos, zonas veredales y zonas rurales, cuyas comunidades siguen experimentando una atmósfera de temor por la presencia de estructuras armadas en el territorio. El clamor general de estas personas es evidenciar al Gobierno nacional las continuidades tanto del fenómeno paramilitar como de los grupos armados ilegales, así como de las afectaciones producidas por su actuación, las cuales son similares a las sufridas entre 1997 y 2005, periodo en que el Bloque Montes de María estuvo en la región.





## BIBLIOGRAFÍA

### INFORMES Y DOCUMENTOS DEL GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). *La política de reforma agraria y tierras en Colombia. Esbozo de una memoria institucional*. CNMH. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/agraria/politica-agraria-tierras.pdf>

(2014). *Región Caribe, Antioquia y Chocó. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC*. CNMH. [https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/06/Nuevos\\_escenarios\\_de\\_conflicto\\_armado\\_y\\_violencia\\_Panorama\\_posacuerdos\\_con\\_AUC\\_Regin\\_Caribe\\_Departamento\\_de\\_Antioquia\\_Departamento\\_de\\_Choc.pdf](https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/06/Nuevos_escenarios_de_conflicto_armado_y_violencia_Panorama_posacuerdos_con_AUC_Regin_Caribe_Departamento_de_Antioquia_Departamento_de_Choc.pdf)

(2015). *Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano*. CNMH - UARIV - USAID - OIM. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/aniquilar-la-diferencia/aniquilar-la-diferencia.pdf>

(2017a). *La guerra inscrita en el cuerpo. Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/05/la-guerra-inscrita-en-el-cuerpo.pdf>

(2017b). *Campesinos de tierra y agua: campesinado en el departamento de Sucre*. CNMH. [https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Sucre\\_baja.pdf](https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Sucre_baja.pdf)

(2017c). *Campesinos de tierra y agua: campesinado en La Mojana sucreña y bolivarense*. CNMH. [https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Mojana\\_baja-1.pdf](https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Mojana_baja-1.pdf)

(2017d). *Un bosque de memoria viva, desde la alta montaña de El Carmen de Bolívar*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/13.-Un-bosque-memoria-viva.pdf>

(2018a). *Desaparición forzada. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. CNMH. [https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/BALANCE\\_DESAPARICION\\_FORZADA.pdf](https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/BALANCE_DESAPARICION_FORZADA.pdf)

(2018b). *Montes de María*. Recorrido por los paisajes de Violencia en Colombia. CNMH. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/recorridos-por-paisajes-de-la-violencia/montes-maria-litoral.html>

(2018c). *La historia de Jesús* [Podcast]. CNMH. <https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/Podcasts/?p=1352>

(2018d). *Memorias y resistencias: iniciativas de las víctimas del conflicto armado en Colombia*. CNMH. <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viaje-por-la-memoria-historica/pdf/memorias-y-resistencias.pdf>

(2018e). *Documento metodológico sobre la formulación y el desarrollo de procesos de memoria locales con la participación de la comunidad. Aportes desde la experiencia de la alta montaña en El Carmen de Bolívar*. CNMH. <http://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/guia-metodologica-alta-montana.pdf>

(2018f). *Memoria y comunidades de fe en Colombia. Crónicas*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/memoria-y-comunidades-de-fe-en-colombia.pdf>

(2019a). *Análisis cuantitativo del paramilitarismo en Colombia. Hallazgos del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2022/06/Ana%C3%81lisis-cuantitativo-del-paramilitarismo.pdf>

(2019b). *No señor, guerrilleros no. ¡Somos campesinos y campesinas de Pichilín!* [https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2022/06/No\\_sen%C3%83or\\_guerrilleros\\_no\\_Pichil%C3%81n.pdf](https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2022/06/No_sen%C3%83or_guerrilleros_no_Pichil%C3%81n.pdf)

(2019c). *Juglares de la memoria de los Montes de María: creando memoria* [Documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=NfEu7hTqp4c>

(2019d). *Juglares de la memoria de los Montes de María. Cancionero del documental*. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/juglares-de-la-memoria-de-los-montes-de-maria.pdf>

(2019e). *Así es el Museo Itinerante de la Memoria y la Identidad de los Montes de María* [Archivo de video]. [https://www.youtube.com/watch?v=rzXMcNc9\\_ug](https://www.youtube.com/watch?v=rzXMcNc9_ug)

(2019f). *Juglares de la memoria de los Montes de María: tejiendo memoria* [Documental]. <https://www.youtube.com/watch?v=6T8MwRGIxBg>

(2021). *Arrasamiento y control paramilitar en el sur de Bolívar, Tomo I. Bloque Central Bolívar: origen y consolidación*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2022/06/Arrasamiento-y-control-paramilitar-en-el-sur-de-Boli%CC%81var-y-Santan-der-TOMO-I.pdf>

(2022). *La tierra se quedó sin su canto. Trayectoria e impactos del Bloque Norte en los departamentos del Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena*. Imprenta Nacional.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). & Grupo de Memoria Histórica, (GMH). (2009). *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra*. Taurus. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/02/3.-La-masacre-de-El-Salado.pdf>

(2010). *La tierra en disputa: memorias de despojo y resistencia campesina en la costa Caribe (1960-2010)*. Taurus. [https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/la\\_tierra-en-disputa.pdf](https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/la_tierra-en-disputa.pdf)

(2011a). *Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano*. Taurus. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Mujeres-que-hacen-Historia.-Tierra-Cuerpo-y-Pol%C3%ADtica-en-el-Caribe-Colombiano.pdf>

(2011b). *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano*. Taurus. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Mujeres-y-Guerra.-V%C3%ADctimas-y-Resistentes-en-el-Caribe-Colombiano.pdf>

## ARTÍCULOS ACADÉMICOS, INFORMES INSTITUCIONALES, LIBROS, REVISTAS Y VIDEOS

Aguilera, M. (2004). *La Mojana: riqueza natural y potencial económico* (Documentos de trabajo sobre economía regional No. 48). Banco de la República, Sucursal Cartagena. <https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-48.pdf>

(2006). *El Canal del Dique y su subregión: una economía basada en la riqueza histórica* (Documentos de trabajo sobre economía regional No. 73). Banco de la República, Sucursal Cartagena. [https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-72\\_%28VE%29.pdf](https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER-72_%28VE%29.pdf)

(2013). *Montes de María: una subregión de economía campesina y empresarial* (Documentos de trabajo sobre economía regional No. 195). Banco de la República, Sucursal Cartagena. [https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/dtser\\_195.pdf](https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/dtser_195.pdf)

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). (2003). *Violencia sexual y por motivos de género en contra de personas refugiadas, retornadas y desplazadas internas*. ACNUR.

Ámbito Jurídico. (2014). *Condenan al Estado por masacre de Pichilín*. <https://www.ambitojuridico.com/noticias/administrativo/administrativo-y-contratacion/condenan-al-estado-por-masacre-de-pichilin>

Andrade, O., Castaño, A., Díaz, L., Duarte, C., Quijano, I., Lacoste, B. & Trujillo, D. (2019). *Entre paramilitares y guerrilla: la desposesión territorial en los Montes de María*. Pontificia Universidad Javeriana de Cali. [https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field\\_document\\_file/montes\\_de\\_maria\\_1.pdf](https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/montes_de_maria_1.pdf)

Ayala Torres, D. (2020). Museo de Memoria Histórica de Colombia (2012-2019). ¿Un lugar para el diálogo memorial? *Historia y memoria*, (20), 135-168.

Belalcázar, J. & Molina, N. (2017). Los tejidos de las mujeres de Mampuján: prácticas estético-artísticas de memoria situada en el marco del conflicto armado colombiano. *Andamios*, 14(34), 59-85.

Carrillo, M. (2017). *Cantadoras. Memorias de vida y muerte en Colombia* [Película]. <https://www.youtube.com/watch?v=eXyhjB2IFq4>

Caribe Afirmativo. (2019). ¡Nosotras resistimos! Informe sobre violencias sobre personas LGBT en el marco del conflicto armado en Colombia. <https://caribeafirmativo.lgbt/wp-content/uploads/2019/09/%C2%A1Nosotras-Resistimos-Informe-sobre-violencias-contra-personas-LGBT-en-el-marco-del-conflicto-armado-en-Colombia-web.pdf>

Campuzano Botero, J. (2013). El museo comunitario de San Jacinto, Bolívar. Tejiendo pasado en la valoración del presente. *Baukara. Bitácoras de antropología e historia de la antropología en América Latina*, (4), 22-33.

(2020). *Museos comunitarios*. <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/museos-comunitarios>

Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep). (2018). *Aprendizajes de construcción de paz en Montes de María*. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20200420084226/20180801\\_MontesdeMaria.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20200420084226/20180801_MontesdeMaria.pdf)

Ceraso, C. (2018). Una comunicación para la transformación. La experiencia de comunicación popular en los Montes de María, Colombia. *Actas de periodismo y comunicación*, 4(2). <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas/article/view/5277/4608>

Coalición Colombiana contra la Tortura. (2009). *Informe alternativo al 4° informe periódico del Estado colombiano al Comité contra la Tortura*. [https://www.coljuristas.org/documentos/libros\\_e\\_informes/informe\\_alterno\\_4\\_tortura\\_re.pdf](https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/informe_alterno_4_tortura_re.pdf)

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar). & Comisión Colombiana de Juristas (CCJ). (2020). *El silencio de las gaitas: el papel de la Fuerza Pública en masacres de Montes de María*. Ediciones Ántropos Ltda. [https://www.colectivodeabogados.org/wp-content/uploads/2021/07/el\\_silencio\\_de\\_las\\_gaitas\\_web\\_compressed.pdf](https://www.colectivodeabogados.org/wp-content/uploads/2021/07/el_silencio_de_las_gaitas_web_compressed.pdf)

Comisión Colombiana de Juristas (CCJ). (2010). *Colombia: la metáfora del desmantelamiento de los grupos paramilitares. Segundo informe de balance sobre la aplicación de la ley 975 de 2005*. Editores Ltda. [https://www.coljuristas.org/documentos/libros\\_e\\_informes/la\\_metafora.pdf](https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/la_metafora.pdf)

(2020). *¿Quiénes dieron la orden?* <https://coljuristas.org/elsilenciodelasgaitas/quienes-dieron-la-orden.html>

Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos. (2008). *Declaración sobre el feminicidio*. <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/declaracionfemicidio-es.pdf>

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2006). *San Onofre: Maquinaria paramilitar; terror, impunidad y corrupción*. <https://www.justiciaypazcolombia.com>: <https://www.justiciaypazcolombia.com/san-onofre-maquinaria-paramilitar-terror-impunidad-y-corrupcion/>

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (2014). *Violencia sexual en conflictos armados: preguntas y respuestas*. <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/faq/sexual-violence-questions-and-answers.htm>

Comité de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado. (2009). *El reto ante la tragedia humanitaria de desplazamiento forzado: Reparar de manera integral el despojo de tierras y de bienes*. Comité de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado - Codhes.

Corporación para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (Codhes), Corporación Opción Legal, Fundación Cultura Democrática (Fucude), Organización Población Desplazada de los Montes de María (OPDS). & Universidad Tecnológica de Bolívar. *Los Montes de María bajo fuego*. <https://codhes.files.wordpress.com/2021/01/montes-de-maria-bajo-fuego.pdf>

Cotrino-Gulfo, Y. (2016). Flujos migratorios de las personas LGBT víctimas del conflicto armado interno en el Caribe colombiano. *Revista Vis Iuris*, 3(5), 69-80.

Dejusticia. (2018). *Los Guáimaras y El Tapón. La masacre invisible*. Dejusticia.

Diz, R. (2017). *La Mojana: Lucha agraria y actores armados 1980-1995*. [Tesis de pregrado, Universidad de Cartagena]. <https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/6634/Tesis%20Pregrado%202017%20Unicar-tagena%20-%20Historia%20%28Diz%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Duarte, C. (2015). *Desencuentros territoriales*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Duica, L. (2010). *Despojo y abandono de tierras en Montes de María: el impacto de los grupos armados en la reconfiguración del territorio* [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/11146>

Duque Daza, J. (2014). Gobernadores y corrupción en la costa Atlántica. Clanes políticos, políticos de negocios y paramilitarismo. *Ciudad Paz-ando*, 10(2), 174-200. <https://doi.org/10.14483/udistrital.jour.cpaz.2014.2.a10>

Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones UNAULA.

Ferro Medina, J. (2019). Descampenización, política de restitución de tierras y resistencias en la subregión de Montes de María Colombia. *Textual*, (73), 72-122. doi:10.5154/r.textual.2018.73.03

Figueroa, J. (2009). *Realismo mágico, vallenato y violencia política en el Caribe colombiano*. Imprenta Nacional.

Fiscalía General de la Nación. (2012). *Dossier génesis, estructura, financiación y expansión de la Casa Castaño. Región Mojana*. Unidad Nacional de Fiscalía para la Justicia y la Paz.

Fundación Forjando Futuros. (2016). *Empresas condenadas a restituir tierras o a suspender explotaciones mineras*. Fundación Forjando Futuros.

Garzón, D., Valencia, J., Narváez, G., Martínez, M., Castiblanco, C., Malaver, C., Salazar, E., Parra, F., Del Valle, S., Romero, G. & Alfonzo, M. (2018). *La vida me dio otra oportunidad. Dinámicas sociales del conflicto armado interno en la región de los Montes de María*. Universidad Santo Tomás. [https://www.armada.mil.co/sites/default/files/la\\_vida\\_me\\_dio\\_otra\\_oportunidad.pdf](https://www.armada.mil.co/sites/default/files/la_vida_me_dio_otra_oportunidad.pdf)

Gamba, S. (2009). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Editorial Biblos.

Garay, L. (2008). *La captura y reconfiguración del Estado en Colombia*. Fundación Método - Fundación Avina - Transparencia por Colombia.

Gobernación de Bolívar. (2021). *Zodes*. <https://www.bolivar.gov.co/web/section/bolivar/zodes/>

González, D. (2017). *El sesgo anti-campesino del Estado: el caso de las tierras de Argos en el Carmen de Bolívar (Bolívar) y Ovejas (Sucre)* [Tesis de pregrado, Universidad del Rosario]. <https://repositorio.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/13167/GonzalezContreras-DanielFelipe-2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

González, J. (2016). *Montes de maría un Lugar de la memoria* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/58732/JulianA.GonzalezGallego.2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

González, L. (2015). *Poder local, justicia social y reacción paramilitar. Violencia en los Montes de María (1965 - 2010)*. Universitat de Barcelona.

Guzmán, D. & Prieto, S. Acceso a la Justicia: Mujeres, conflicto armado y justicia. [https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi\\_name\\_recurso\\_364.pdf](https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_364.pdf)

Hamburger, A. (2014). *El asesinato que se celebró en una gallera*. <http://repositorio.uac.edu.co/bitstream/handle/11619/1770/El%20asesinato%20que%20se%20celebr%C3%B3%20en%20una%20gallera.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Hernández, M. Las mujeres víctimas de El Salado: Una reflexión ética del conflicto armado. *Trans-pasando Frontera*, (8), 53-65.

Ideas para la paz. (2011). Análisis regional de los Montes de María. <https://multimedia.ideaspaz.org/media/website/MontesdeMariaweb.pdf>

Iriarte, P. (2011). *Los usos del Audiovisual en el Caribe Colombiano. Relato desde las organizaciones, los realizadores y los colectivos*. Observatorio Audiovisual del Caribe Colombiano - Ministerio de Cultura - Plan Audiovisual Nacional.

Jaimes, M. (2012). *Contexto del Bloque Mojana*. Documento de trabajo. CNMH.

Jurisdicción Espacial para la Paz. (2021). *JEP evaluará cumplimiento de las medidas cautelares que protegen cuerpos de víctimas de desaparición forzada en San Onofre (Sucre)*. Obtenido de <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/JEP-evaluar%C3%A1-cumplimiento-de-las-medidas-cautelares-que-protegen-cuerpos-de-v%C3%ADctimas-de-desaparici%C3%B3n-forzada-en-San-Onofre.aspx>

Lavielle, J. (2020). Musealizar el pasado y el presente de la violencia. Un estudio de las percepciones de los visitantes del Museo Casa de la Memoria de Medellín. *Desafíos*, 32(2), 1-39.

López, C. (2010). *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*. Debate.

Ministerio de Cultura. (2010). *Zenú, la gente de la palabra*. <https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/noticias/Documents/Caracterizaci%C3%B3n%20del%20pueblo%20Zen%C3%BA.pdf>

Misión de Observación Electoral. (s.f.a). *Monografía Político Electoral Departamento de Sucre 1997 a 2007*. Cerac - Corporación Nuevo Arco Iris - Universidad de los Andes.

(s.f.b). *Monografía Político Electoral Departamento de Bolívar 1997 a 2007*. Cerac - Corporación Nuevo Arco Iris - Universidad de los Andes.



Molina, D. (2021). *El Mochuelo en Chalán, Tierra de sueños verdes*. <https://mimemoria.org/2021/03/17/el-mochuelo-en-chalan-tierra-de-suenos-verdes/>

Monte María Audiovisual. (2015). *Invitación a la inauguración de la “Sala Permanente de la Memoria de los Montes de María” en el Museo de Comunitario de San Jacinto*. <https://montemariaaudiovisual.wordpress.com/2015/04/08/invitacion-a-la-inauguracion-de-la-sala-permanente-de-la-memoria-montemariana-en-el-museo-etno-arqueologico-de-san-jacinto/>

Moreno, D. & De León, M. (2019). Historia de la tenencia de la tierra en los Montes de María y el papel de las mujeres. *Revista Cultura UNILIBRE*, (1), 89-108. [https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/revista\\_cultural/article/view/6525/5848](https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/revista_cultural/article/view/6525/5848)

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. (2010). *Desplazamiento forzado y legalización del despojo en San Onofre: la comunidad que denunció la alianza parapolítica por la consolidación del control territorial*. ILSA.

Movimiento por la Paz. (s.f.). *Lanzamiento del espacio regional de Construcción de Paz de los Montes de María*. <http://www.mpdl.org/noticias/america-latina/derechos-humanos/lanzamiento-espacio-regional-construccion-paz-montes-maria#sthash.ZBCIhU2g.sZiImitw.dpbs>

Museo Comunitario de San Jacinto. (s.f.). *¿Quiénes somos?* <https://www.museocomunitariosanjacinto.com/quienes-somos>

Oficina Alto Comisionado para la Paz. (2006). *Proceso de paz con las Autodefensas. Informe ejecutivo*. Presidencia de la República. <http://cja.org/cja/downloads/Proceso%20de%20Paz%20con%20las%20Autodefensas.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2011). *Una crisis encubierta: conflictos armados y educación*. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000191186\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000191186_spa)

Pedraza, H. & Olaya, A. (2011). Regalías, cooperativas y finanzas paramilitares en la Costa Caribe. En M. Romero (Ed.), *La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política*, (191-268). Debate.

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Organización Panamericana de la Salud (OPS). [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO\\_RHR\\_12.37\\_spa.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf?sequence=1)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2010). *Los Montes de María: análisis de conflictividad*. Impresol.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)., Corporación Territorios. & Universidad de Cartagena. (2003). *Programa de Desarrollo y Paz de los Montes de María*. PNUD.

Ramos, J. (2018). Testimonios y repertorios de memoria de Mujeres Tejiendo Sueños y Sabores de Paz de Mapuján. *La manzana de la discordia*, 13(12), 59-71.

Red Agroecológica del Caribe (Recar). (2007). *Pueblo Zenú recuperador de sueños. Resguardo indígena Zenú de San Andrés de Sotavento Córdoba y Sucre*. <https://www.semillas.org.co/es/pueblo-zen-recuperador-de-sueos-resguardo-indigena-zen-de-san-andrs-de-sotavento-crdoba-y-sucre#:~:text=El%20Resguardo%20Ind%C3%ADgena%20Zen%C3%BA%20de,una%20extensi%C3%B3n%20de%2083.000%20hect%C3%A1reas>

Red Colombiana de Lugares de Memoria. (2021). *Museo itinerante de memoria e identidad en los Montes de María*. <https://redmemoriacolombia.org/node/38>

Reyes, A. (1987). La violencia y el problema agrario en Colombia. *Análisis Político*, (2), 30-47. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/73821/66846>

Rojas, C. (2014). Museos y conflicto: la representación de la guerra en la museología colombiana. *Mana Tukukuq ILLAPA*, (11), 123-133.

Romero, M., Pedraza, H. & Olaya, A. (2011). Privatización, paramilitares y políticos: el robo de los recursos de la salud en la Costa Caribe. En M. Romero (Ed.), *La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política*, (15-74). Debate.

Rodríguez, A., Grajales, J. & Galeano, J. (2016). *Elementos para una genealogía del paramilitarismo en Colombia: historia y contexto de la ruptura y continuidad del fenómeno*. Kavilando.

Salas, T. (2018). *Lo que quedó de Flor de Monte* [Tesis de pregrado, Universidad del Rosario]. <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/14455/SalasGomez-Tatiana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Schilt, K. & Westbrook, L. Doing Gender, Doing Heteronormativity: 'Gender Normals', Transgender People, and the Social Maintenance of Heterosexuality. *Gender & Society*, 23(4), 440-64.

Serrano, A. (2011). *Las siete vidas de La Gata*. Debate.

Sierra, A. & Linares, K. (2014). "Ya nos cansamos de callar". *Violencia sexual contra la mujer como arma de guerra del paramilitarismo en la región de los Montes de María* [Tesis de pregrado, Universidad Pedagógica Nacional]. <http://upnblib.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/3057/TE-16914.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Solano, Y. (2006). *Regionalización y movimiento de mujeres: procesos en el Caribe colombiano*. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/62283/9789587017397.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Suarez, H. & Henao, D. (2002). *El desplazamiento forzado indígena en Colombia. La ley del silencio y la tristeza*. <https://reliefweb.int/report/colombia/el-desplazamiento-forzado-ind%C3%ADgena-en-colombia-la-ley-del-silencio-y-la-tristeza>

Tejedoras de Mampuján. (2016). *Mampuján entretejido. Un camino estético para la paz*. Universidad Externado de Colombia - Fundación Puntos de Encuentro. [https://issuu.com/bibliotecauexternado/docs/catalogo\\_mampujan](https://issuu.com/bibliotecauexternado/docs/catalogo_mampujan)

Trejos, F. & Guzmán, J. (2018). Clientelismo armado en el Caribe colombiano por medio de la reconfiguración cooptada del Estado. El caso del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia. *Revista Justicia*, (34), 555-578.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Uariv). (s.f.). *Orientación sexual e identidad de género*. [http://www.portalsnariv.gov.co/sites/default/files/documentos\\_biblioteca/osignh.pdf](http://www.portalsnariv.gov.co/sites/default/files/documentos_biblioteca/osignh.pdf)

(2020). *Los provocadores de paz buscan borrar las huellas invisibles del miedo en Macayepo*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/historias-de-vida/los-provocadores-de-paz-buscan-borrar-las-lineas-invisibles-del-miedo-en-macayepo>

## PRENSA

Agencia Prensa Rural. (2021, 10 de febrero). *A 20 años de la masacre del billar en Palenque*. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article26382>

Caracol Radio. (2008, 19 de enero). *Capturan a ganadero de Sucre por presuntos vínculos con paramilitares*. [https://caracol.com.co/radio/2008/01/19/judicial/1200760980\\_535891.html](https://caracol.com.co/radio/2008/01/19/judicial/1200760980_535891.html)

Diarios de Paz. (2019, 9 de octubre). *Jóvenes Provocadores de Paz. Un ejemplo de organización juvenil en Colombia*. <https://diariodepaz.com/2019/10/09/jovenes-provocadores-de-paz-alta-montana/>

El Heraldo. (2011, 6 de mayo). *Alcaldes de los ‘paras’ pagaron penas, pero no repararon*. <https://www.elheraldo.co/region/alcaldes-de-los-paras-pagaron-penas-pero-no-repararon-20154>

(2015, 19 de julio). *“Este es el candidato único a la Alcaldía por las AUC”*. <https://www.elheraldo.co/region/este-es-el-candidato-unico-la-alcaldia-por-las-auc-206524>

(2015, 18 de septiembre). *Aunque libre, proceso de ‘Dique’ no ha terminado*. <https://www.elheraldo.co/judicial/aunque-libre-proceso-de-dique-no-ha-terminado-217972>

(2020, 26 de septiembre). *El rastro paramilitar en los hospitales del Caribe*. <https://www.elheraldo.co/colombia/el-rastro-paramilitar-en-los-hospitales-del-caribe-761374>

(2021, 23 de agosto). *“La alianza con las AUC fue la estupidez más grande”: Salvador Arana*. <https://www.elheraldo.co/sucre/s-arana-hablar-con-las-auc-en-sucre-era-novedoso-una-epidemia-843999>

El Espectador. (2013, 12 de enero). *El crimen que ‘La Gata’ no pudo burlar*. <https://www.elespectador.com/judicial/el-crimen-que-la-gata-no-pudo-burlar-article-396287/>

(2019, 28 de febrero). *Cuando la Guerra fue por la Esperanza, así resistieron las Iglesias*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/cuando-la-guerra-fue-por-la-esperanza-asi-resistieron-las-iglesias-article/>

(2021, 29 de abril). *Ciénagas, camarones y paramilitares en el canal del Dique*. <https://www.msn.com/es-co/noticias/nacional/ci%C3%A9nagas-camarones-y-paramilitares-en-el-canal-del-dique/ar-AAWLtcg>

(2021, 21 de junio). *En el canal de “Juancho Dique”*. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/alfredo-molano-jimeno/en-el-canal-de-juancho-dique/>

(2021, 27 de junio). *‘Las Auc no habríamos crecido sin la ayuda de la Fuerza Pública’: “Juancho Dique”*. <https://www.elespectador.com/politica/las-auc-no-habriamos-crecido-sin-la-ayuda-de-la-fuerza-publica-juancho-dique/>

(2021, 20 de agosto). *JEP ordena a Fiscalía ahondar con “paras” sobre sitios de desaparición en Sucre*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/jep-ordena-a-fiscalia-ahondar-con-para-sobre-sitios-de-desaparicion-en-sucre/>

El Nuevo Siglo. (2021, 10 de marzo). *Arte y memoria en la fiesta con las Tejedoras de Mampuján*. <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/03-08-2021-arte-y-memoria-en-la-fiesta-femenina-con-las-tejedoras-de-mampujan>

El Tiempo. (1996, 28 de mayo). *Asesinan a líder indígena zenú en Córdoba*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-304636>

(1997, 4 de noviembre). *La muerte ronda el resguardo de los Zenúes*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-694237>

(1998, 31 de agosto). *A Montecristo también lo sitió el hambre*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-788122>

(1999, 19 de agosto). *En Zambrano buscan refugio desplazados de Capaca y Roma*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-877770>

(2005, 3 de mayo). *El Palmar, la finca del horror de los paras*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1682711>

(2007, 22 de mayo). *Jefe paramilitar desaparecido administraba desde la sombra EPS indígena Manexca*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3566457>

(2008, 5 de abril). *Capturados cinco políticos y un ex funcionario de Tolú*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2887419>

(2008, 29 de mayo). *Ex ‘paras’ destapan vínculos con Infantería de Marina y Policía*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4215913>

(2009, 16 de junio). *Parapolítica deja casi huérfano a Sucre en el Congreso*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5452428>

(2010, 7 de febrero). *Un cura que retó a Carlos Castaño y a 'Martín Caballero'*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3827916>

(2010, 24 de abril). *La polémica por la venta de tapices que fueron hechos para recordar a las víctimas de masacres*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7658687>

(2014, 24 de noviembre). *Cuando los paramilitares me arrancaron la inocencia*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14881155>

(2018, 19 de junio). *Hijo de 'La Gata' financió su campaña a la Cámara con plata de Mancuso*. <https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/hijo-de-la-gata-recibio-apoyo-de-salvatore-mancuso-232636>

(2019, 10 de abril). *¿Qué quedó debiendo Pedro Pestana al momento de su muerte?* <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/los-crime-nes-por-los-que-fue-investigado-el-cacique-indigena-pedro-pestana-348184>

El Universal. (2009, 8 de julio). *Captura a exalcalde de San Juan Nepomuceno*. <https://www.eluniversal.com.co/mundo/capturan-ex-alcalde-de-san-juan-nepomuceno-GMEU5954>

(2020, 27 de enero). *Sepultan en San Onofre a ex diputado Nelson Stanp Berrío*. <https://www.eluniversal.com.co/regional/sucre/sepultan-en-san-onofre-a-ex-diputado-nelson-stanp-berrio-EL2296897>

(2020, 3 de julio). *Desaparición de docente en San Juan: 2 condenados y 23 años de búsqueda*. <https://www.eluniversal.com.co/sucesos/desaparicion-de-docente-en-san-juan-2-condenados-y-23-anos-de-busqueda-KY3054480>

(2020, 12 de octubre). *Las tejedoras de Mampuján y su arte para sanar*. <https://www.eluniversal.com.co/regional/bolivar/las-tejedoras-de-mampujan-y-su-arte-para-sanar-FL3629447>

Infobae. (2018, 12 de junio). *El indígena colombiano investigado por asesinatos de políticos que evade la justicia para evitar ir a prisión*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2018/06/12/el-indigena-colombiano-investigado-por-asesinatos-de-politicos-que-evade-la-justicia-para-evitar-ir-a-prision/>

(2021, 9 de junio). *JEP decretó medidas cautelares para el cementerio de los pobres en Aguachica y estudia aplicarlas también para el canal del Dique*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/06/09/jep-decreto-medidas-cautelares-para-el-cementerio-de-los-pobres-en-aguachica-y-estudia-aplicarlas-tambien-para-el-canal-del-dique/>

Pacifista! (2019, 3 de septiembre). “Soy un optimista por naturaleza. Mi ideología es la esperanza”: Ricardo Esquivia. <https://pacifista.tv/notas/ricardo-esquivia-biografia-perfil-montes-de-maria/>

Portafolio. (2008, 9 de julio). *Cadena comercial Gino Pascalli no tiene ninguna relación con Giorgio Sale, concluye justicia*. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/cadena-comercial-gino-pascalli-relacion-giorgio-sale-concluye-justicia-327028>

Radio Nacional. (2020, 9 de noviembre). *La historia de los Montes de María en el Museo Comunitario San Jacinto*. <https://www.radionacional.co/cultura/historia-colombiana/la-historia-de-los-montes-de-maria-en-el-museo-comunitario-de-san>

Rutas del Conflicto. (2019, 14 de octubre). *Masacre de Capaca*. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/capaca>

Semana. (2002, 2 de junio). *Coincidencias macabras*. [https://web.archive.org/web/20081016045733/http://www.semana.com/wf\\_InfoArticulo.aspx?idArt=649](https://web.archive.org/web/20081016045733/http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=649)

(2007, 7 de noviembre). *La familia modelo*. <https://www.semana.com/on-line/articulo/la-familia-modelo/89367-3/>

(2008, 30 de julio). *Chengue: una masacre sin ruido*. [https://web.archive.org/web/20080828044723/http://www.semana.com/wf\\_InfoArticulo.aspx?idArt=114043](https://web.archive.org/web/20080828044723/http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=114043)

(2012, 1 de agosto). *Jorge Luis Alfonso López, hijo de ‘la Gata’, llegó a Bogotá*. <https://www.semana.com/jorge-luis-alfonso-lopez-hijo-la-gata-llego-bogota/262251-3/>

(2016, 29 de septiembre). *Tejidos desde Mampuján*. <https://www.semana.com/arte/articulo/tejedoras-de-mampujan-en-exposicion/54330/>

(2020, 5 de mayo). *Arte y memoria: las tejedoras de Mampuján comparten su saber*. <https://www.semana.com/arte/articulo/arte-y-memoria-la-masterclass-de-las-tejedoras-de-mampujan/81709/>

(2020, 8 de agosto). *Del arte de tejer la vida*. <https://www.semana.com/especiales/cultura/articulo/del-arte-de-tejer-la-vida/202011/>

Verdad Abierta. (2008, 21 de noviembre). *La masacre de Pichilín (Sucre)*. <https://verdadabierta.com/la-masacre-de-pichilinsucre/>

(2009, 25 de marzo). *Aseguran a ex alcalde y concejal de Coveñas por presuntos nexos con paramilitares*. <https://verdadabierta.com/aseguran-a-ex-alcalde-y-concejal-de-covenas-por-presuntos-nexos-con-paramilitares/>

(2009, 4 de mayo). *El cartel de las drogas de Diego Vecino y Juancho Dique*. <https://verdadabierta.com/el-cartel-de-las-drogas-de-diego-vecino-y-juancho-dique/>

(2009, 25 de septiembre). *Procuraduría solicitó nulidad del proceso de Álvaro García*. <https://verdadabierta.com/procuraduria-solicito-nulidad-del-proceso-de-alvaro-garcia/>

(2009, 17 de octubre). *Yolanda Paternina, fiscal asesinada*. <https://verdadabierta.com/yolanda-paternina-fiscal-asesinada/>

(2010, 28 de enero). *‘Cadena’ negociaba ganado robado con algunas alcaldías en Sucre y Córdoba*. <https://verdadabierta.com/cadena-negociaba-ganado-robado-con-algunas-alcaldias-en-sucre-y-cordoba/>

(2010, 11 de junio). *‘Cadena’, Rodrigo Mercado Peluffo*. <https://verdadabierta.com/cadena-rodrigo-mercado-peluffo/>

(2011, 2 de febrero). *Así amasó ‘la Gata’ dos décadas de poder*. <https://verdadabierta.com/asi-amasa-la-gata-dos-decadas-de-poder/>

(2012, 29 de febrero). *Los Méndez, antecesores de los ‘paras’ en los Montes de María*. <https://verdadabierta.com/los-mendez-antecesores-de-los-paras-en-los-montes-de-maria/>

(2012, 14 de marzo). *Jorge Visbal y los paramilitares*. <https://verdadabierta.com/jorge-visbal-y-los-paramilitares/>



(2012, 9 de julio). *Libardo Simancas, entre los 'paras' y 'La Gata'*. <https://verdadabierta.com/condenado-libardo-simancas-torres-por-parapolitica/>

(2016, 5 de abril). *El 'fantasma' de 'Miki Ramírez' ronda en Zambrano, Bolívar*. <https://verdadabierta.com/el-fantasma-de-miki-ramirez-ronda-en-zambrano-bolivar/>

W Radio. (2021, 23 de agosto). *AUC pagaban \$5.000 a \$10.000 por cada afiliado en salud: Salvador Arana en la JEP*. <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/auc-pagaban-5000-a-10000-por-cada-afiliado-en-salud-salvador-arana-en-la-jep/20210823/nota/4160192.aspx>

### SENTENCIAS, LEYES Y DOCUMENTOS JUDICIALES

Consejo de Estado. (2014). *Acción de reparación directa caso Pichilín*. Radicado: 70001-23-31-000-1998-00808-01 (44.333). Sala de lo Contencioso Administrativo.

(2017). *Sentencia de reparación directa caso Pichilín*. Sala de lo Contencioso Administrativo.

Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (1998). *Medidas provisionales solicitadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos respecto de la República de Colombia. Caso Clemente Teherán y otros*. CIDH.

Corte Suprema de Justicia. (2007). *Sentencia contra Erick Morris Taboada*. Única Instancia 26118. Sala de Casación Penal.

(2009). *Sentencia contra Salvador Arana Sus*. Única Instancia 32672. Sala de Casación Penal.

(2010). *Sentencia contra Álvaro Alfonso García Romero*. Proceso 32805. Sala de Casación Penal.

(2011a). *Segunda instancia contra Edwar Cobos Téllez y Uber Enrique Banquez Martínez*. Proceso 34547. Sala de Casación Penal.

(2011b). *Sentencia contra José María Conde Romero*. Sentencia 26954. Sala de Casación Penal.

(2012a). *Sentencia contra Javier Cáceres Leal*. Proceso 28436. Sala de Casación Penal.

(2012b). *Sentencia contra Jesús María Imbeth, Jorge Feris Chadid y Jesús María López*. Única Instancia 35.277. Sala de Casación Penal.

(2015). *Sentencia de apelación contra Marcos Tulio Pérez Guzmán*. Radicado: 44692. Sala de Casación Penal.

(2020). *Pronunciamiento sobre el ingreso de Salvador Arana Sus a la JEP*. Radicados: 32.672 y 35.954. Sala de Casación Penal.

Tribunal Superior de Barranquilla. (2016). *Resolución de solicitud de exclusión del trámite y beneficios del proceso de Justicia y Paz del postulado Eder Pedraza Peña*. Radicado: 08-001-22-52-003-2014-84306. Sala de Conocimiento de Justicia y Paz.

Tribunal Superior de Bogotá. (2010). *Sentencia contra Edwar Cobos Téllez y Uber Enrique Banquez Martínez*. Radicado: 110016000253200680077. Sala de Justicia y Paz.

(2014). *Sentencia contra Salvatore Mancuso y otros*. Radicado: 11 001 22 52 000 2014 00027. Sala de Justicia y Paz.

(2016). *Sentencia contra Alexi Mancilla García*. Radicado: 2006 80848. Sala de Justicia y Paz.

(2017). *Sentencia contra Eugenio José Reyes Regino*. Radicado: 11-001-60-00253-2006 82984. Sala de Justicia y Paz.

Tribunal Superior de Medellín. (2014). *Sentencia contra Jesús Ignacio Roldán Pérez*. Radicado: 110016000253-2006-82611. Sala de Justicia y Paz.

## **MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD**

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2019, 4 de diciembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2019, 21 de junio). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2018, 14 de agosto). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2017, 29 de noviembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

(2017, 11 de septiembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

- (2017, 23 de agosto). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2017, 1 de agosto). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2017, 11 de mayo). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2017, 19 de abril). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2017, 13 de abril). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2017, 12 de abril). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2017, 3 de abril). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2017, 21 de marzo). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2017, 14 de marzo). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 17 de noviembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 3 de noviembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 28 de octubre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 22 de octubre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 21 de octubre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 10 de octubre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 5 de octubre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 21 de septiembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 7 de septiembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 6 de septiembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 9 de agosto). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 8 de agosto). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

- (2016, 6 de julio). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 16 de junio). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 3 de junio). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 20 de mayo). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 10 de mayo). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 13 de abril). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 6 de abril). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 4 de abril). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 8 de febrero). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 5 de febrero). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2016, 17 de enero). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2015, 4 de septiembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2015, 15 de marzo). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 9 de diciembre). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 21 de agosto). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 20 de agosto). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 15 de julio). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.
- (2014, 19 de febrero). Persona desmovilizada. CNMH-MNJCV.

### **CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS**

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2022, 15 de marzo). Contribución Voluntaria. CNMH.

- (2021, 30 de septiembre). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 29 de septiembre). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 5 de agosto). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 30 de julio). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 27 de julio). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 16 de julio). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 24 de junio). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 4 de junio). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 3 de junio). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 2 de junio). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 27 de mayo). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 25 de abril). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 23 de abril). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 22 de abril). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 21 de abril). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 19 de abril). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 15 de abril). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 25 de marzo). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 24 de marzo). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 23 de marzo). Contribución Voluntaria. CNMH.
- (2021, 21 de marzo). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021, 2 de marzo). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021, 18 de febrero). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2021, 10 de febrero). Contribución Voluntaria. CNMH.

(2016, 22 de octubre). Contribución Voluntaria. CNMH.

### **TALLERES DE MEMORIA Y VALIDACIONES**

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2021, 4 de junio). Taller de Memoria, San Basilio de Palenque. CNMH.

(2021, 26 de abril). Taller de Memoria, El Carmen de Bolívar. CNMH.



La historia de los Montes de María, la subregión del Canal del Dique y la región de la Mojana transitó entre los intentos de construcción de identidad y paz surgidos a partir de la consolidación de las organizaciones campesinas y la violencia ejercida por grupos al margen de la ley y agentes de la fuerza pública. La lucha por la distribución equitativa de la tierra fue contrarrestada con la creación de ejércitos privados, defensores de los intereses de grandes poseedores de tierra, quienes actuaron de manera violenta contra el movimiento campesino. Estos grupos mutaron en estructuras paramilitares con presencia desde el mar Caribe, las montañas de María y el río Magdalena.

El fenómeno paramilitar incursionó usando el terror y la estigmatización como armas contra la población civil, que fue sometida a través de crímenes como masacres, desapariciones forzadas, violencia sexual, entre otros hechos. Mediante estas acciones, los paramilitares pudieron controlar y lucrarse de todas las esferas públicas y privadas, y se convirtieron en el poder hegemónico en los departamentos de Bolívar y Sucre.

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), por medio de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV), entrega este informe titulado *Un poco de verdad para poder respirar. Trayectoria e impactos de los bloques Montes de María y Mojana*, el cual recoge los testimonios aportados al Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad (MNJCV) por personas desmovilizadas de las estructuras paramilitares Bloque Montes de María y Frente Mojana, así como las contribuciones voluntarias de víctimas y testigos en los territorios de los Montes de María, la región de La Mojana y la subregión del Canal del Dique.

Este informe rescata las voces de los protagonistas, quienes con sus relatos narran la incursión, las acciones armadas y los momentos de terror y control territorial de estas estructuras. Estas voces se convierten en la memoria colectiva de la presencia del paramilitarismo en los territorios y del impacto que este tuvo en las vidas y los recuerdos de sus habitantes, en una región en la que aún se encuentran muchos silencios y miedos, pero también muchas voces que resisten al olvido.

ISBN Impreso 978-628-7561-54-0

ISBN Digital 978-628-7561-55-7



**PROSPERIDAD SOCIAL**



**Centro Nacional  
de Memoria Histórica**